REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

DIRECTOR Eduardo Torres-Cuevas

CONSEJO DE HONOR
IN MEMORIAM
Ramón de Armas
Salvador Bueno Menéndez
Ana Cairo Ballester
Eliseo Diego
María Teresa Freyre de Andrade
Josefina García Carranza Bassetti
Enrique López Mesa
Renée Méndez Capote
Manuel Moreno Fraginals
Juan Pérez de la Riva
Francisco Pérez Guzmán

PRIMERA ÉPOCA 1909-1913 Director fundador: Domingo Figarola-Caneda

SEGUNDA ÉPOCA 1949-1958 Directora: Lilia Castro de Morales

TERCERA ÉPOCA 1959-1993
Directores:
María Teresa Freyre de Andrade
Cintio Vitier
Renée Méndez Capote
Juan Pérez de la Riva
Julio Le Riverend Brusone

CUARTA ÉPOCA Directores: 1999-2007: Eliades Acosta Matos 2007-2019: Eduardo Torres-Cuevas



Aniversarios y tiempos patrióticos de amor y creación

Eduardo Torres-Cuevas

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ



En 1909 vio la luz el primer número de la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. En los diez años iniciales de su segunda centuria, la revista ha procurado dar continuidad a la labor cultural para la que fue creada y, a la vez, expresar las inquietudes y el nuevo conocimiento que este tiempo histórico le imprime con sus continuidades y rupturas, con sus lastres y con sus sueños. Tiempos de cambio desde una permanencia, necesidad vital de saber quiénes somos, qué es la cultura cubana.

El número que presentamos a la consideración del lector pretende introducirse en temáticas que, pese a su importancia, no siempre han sido estudiadas, conocidas y divulgadas, dada su relevancia y su sello definidor. La temática de mayor presencia en este número es la que relaciona el pronunciamiento independentista de las jurisdicciones villareñas con la cultura y los rasgos personales de importantes actores en los acontecimientos que marcaron la época y dejaron una huella que aún señala el lugar de estas regiones en el conjunto del nacimiento y desarrollo del pensamiento y el sentimiento cubanos. En esa dirección se presentan los trabajos "El movimiento político y cultural en Las Villas previo al alzamiento de 1869: poetas en la revolución", de Yenifer CONSEJO DE REDACCIÓN:
Eduardo Torres-Cuevas
Nancy Machado Lorenzo
Araceli García Carranza
Rafael Acosta de Arriba
Olga Vega García
Vilma Ponce Suárez
Maribel Duarte González
Johan Moya Ramis
Mabiel Pérez Hidalgo

JEFE DE PUBLICACIONES: Johan Moya Ramis

JEFA DE REDACCIÓN: Araceli García Carranza

EDICIÓN: Ailin Parra Llorens

DISEÑO ORIGINAL: Yamilet Moya y Edgar Gómez

DISEÑO Y REALIZACIÓN: José A. González Baragaño

> DIGITALIZACIÓN: Anduin Pérez Chang Ailin Milanés Gil

TRADUCCIÓN: Juan Carlos Fernández Borroto

> Año 110 / Cuarta época enero-diciembre 2019 Número 1-2, La Habana

> > ISSN 0006-1727 RNPS 0383

CANIE:

Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

e-mail: revista_bncjm@bnjm.cu www.bnjm.cu

IMAGEN DE PORTADA:

Cienfuegos entre fines del siglo XIX o inicios del XX. Imagen perteneciente a los fondos de Colección Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

Las imágenes que conforman el dosier provienen de la obra *Tipos y* costumbres de la isla de Cuba (1881), perteneciente a la colección facsimilar Raros y Valiosos (2009). Ilustraciones de Víctor Patricio de Landaluze. Castro Viguera, "El alzamiento múltiple y simultáneo de las jurisdicciones villareñas", de Eduardo Torres-Cuevas, y "El alzamiento independentista en Cienfuegos", de Orlando García Martínez.

La sección Búsquedas, Hallazgos, Propuestas, la compone un grupo de trabajos acerca de las destacadas figuras que signaron las insurrecciones en las distintas jurisdicciones villareñas y las cuales, a veces poco conocidas, escribieron páginas de extraordinario heroismo nacido de un estudio y conocimiento de la realidad cubana que los llevó de un sentimiento patriótico a la entrega de la propia vida. Se escogieron los más significativos: Miguel Gerónimo Gutiérrez, Federico Fernández Cavada, Eduardo Machado Gómez, Honorato del Castillo y Cancio, Antonio Lorda y Ortegosa, v Salomé Hernández. Todos v cada uno de ellos conforman lo más brillante del heroismo cubano. Ejemplos que aún hoy estremecen cuando apenas nos aproximamos a facetas de su pensamiento o de su vida. El martirologio villareño impresiona por la rapidez con que cayeron en combate y la forma en que dieron sus vidas. Impresiona más aún cuando se les lee y se ve hasta qué punto llegaban sus convicciones.

Especial importancia tiene en este número de la revista la sección Letras para la Memoria. El impresionante trabajo de Eduardo Machado sobre la esclavitud, que demuestra que frente a los ricos propietarios villareños los insurreccionados tenían profundas convicciones sobre la condición humana y en contra de la esclavitud. Fueron quizás las jurisdicciones villareñas aquellas donde se enfrentaron con mayor violencia el revolucionarismo jacobino de los Machado, Cavada, Del Castillo, Lorda y Hernández con los mayores recursos del poder colonial y de la oligarquía azucarera occidental. Ello coloca sus nombres en lo más destacado del movimiento de liberación nacional cubano. Ese mismo espíritu impregna las cartas de Federico Fernández Cavada que aparecen en esta sección de la revista. Por último, se incluye el "Credo mambí", publicado en el periódico La estrella solitaria, en pleno campo insurreccional, el 1 de febrero de 1876.

Completan la visión que la revista ofrece el trabajo de Mercedes García Rodríguez sobre el pensamiento, la estrategia política y los conflictos en el escenario de la guerra. Particular importancia tiene el trabajo de Elda Cento —que lamentablemente falleció durante la preparación de este número—, sobre "El Gran Ciudadano Salvador Cisneros Betancourt y su papel en las constituyentes mambisas". Cisneros Betancourt es el único cubano y mambí que participó en todas las constituyentes cubanas, incluida la de 1901. Su dimensión como ciudadano, patriota y mambí lo colocan como una de las principales figuras, necesitada de mayores estudios, de la historia revolucionaria cubana.

Nuestra sección de Raros y Valiosos contiene un análisis del Fondo Julián del Casal de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí y su merecida inclusión en el *Registro Nacional de Memoria del Mundo*. El lector podrá, además, tener una apreciación, en la sección Acontecer Bibliotecario, de la dinámica que ha desarrollado la institución en sus últimos seis meses.

A la hora de cerrar el presente número no podemos dejar de patentizar la terrible pérdida que fue para todos nosotros la muerte de la doctora Ana Cairo Ballester, el 3 de abril de este año, miembro de nuestro Consejo de Redacción, profesora eminente de la Universidad de La Habana, miembro de número de la Academia de la Historia de Cuba, y animadora de nuestras salas de lectura, en particular la de Colección Cubana.



SUMARIO

UMBRAL

1 Aniversarios y tiempos patrióticos de amor y creación *Eduardo Torres-Cuevas*

ANIVERSARIO

7 Loomis y la fotografía panorámica de La Habana Mabiel Hidalgo Martínez

REENCUENTROS

- 16 El movimiento político y cultural en Las Villas previo al alzamiento de 1869: poetas en la revolución *Yenifer Castro Viguera*
- 45 El alzamiento múltiple y simultáneo de las jurisdicciones villareñas Eduardo Torres-Cuevas
- 74 El alzamiento independentista en Cienfuegos *Orlando F. García Martínez*
- 83 El Gran Ciudadano. Salvador Cisneros Betancourt en las constituyentes mambisas
 - Elda Cento Gómez †
- 122 Carlos Manuel de Céspedes: Pensamiento, estrategia política y conflictos en el escenario de la guerra Mercedes García Rodríguez
- 145 Historiografía española sobre Cuba. La generación de 1834
 - Arturo Sorhegui D'Mares
- 153 Altos oficiales criollos y contradicciones dentro del campo integrista durante la Guerra de los Diez Años Josué Mayo Grillo

BÚSQUEDAS, HALLAZGOS, PROPUESTAS

Eduardo Torres-Cuevas Yenifer Castro Viguera

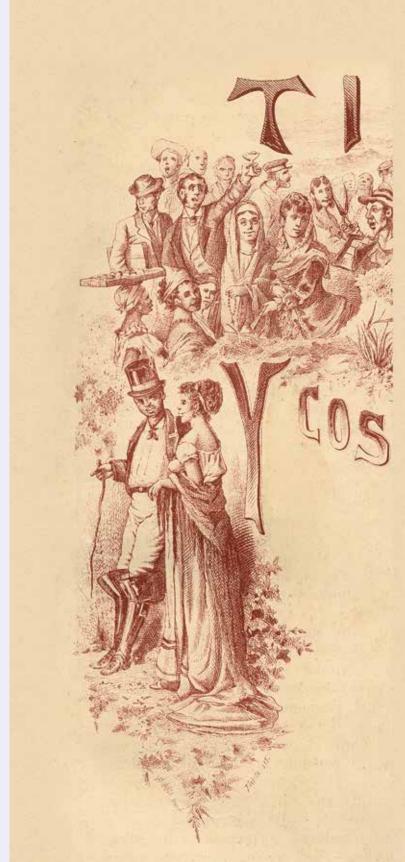
- 173 Miguel Jerónimo Gutiérrez: un corazón que en fuego patrio ardía
- 187 Federico Fernández Cavada: la novela revolucionaria de la vida real
- 215 Eduardo Machado Gómez: un alma revolucionaria en el torbellino de fuego
- 223 Honorato del Castillo y Cancio: la enseñanza de un maestro con la pluma y el machete
- 229 Antonio Lorda y Ortegosa, el diputado modelo
- 233 Mayor general Salomé Hernández *René González Barrios*

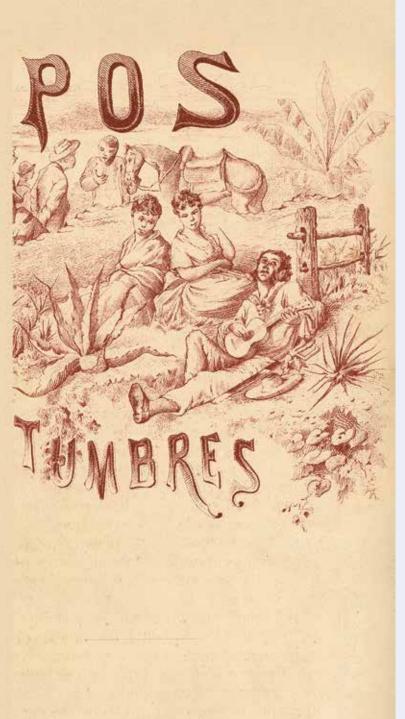
LETRAS PARA LA MEMORIA

239 Introducción

- 241 Cuba y la emancipación de sus esclavos D. Durama de Ochoa (Eduardo Machado Gómez), 1864
- 276 Apuntes a vuela pluma (Autobiografía) Eduardo Machado Gómez
- 289 Manifestación a los hacendados Cubanos de Las Villas que prestan su apoyo al Gobierno Español.

 Federico Fernández Cavada
- 291 Carta de Federico Fernández Cavada a su esposa Carmela Merino, 1869





293 Carta de Federico Fernández Cavada a Fernando Escobar, Cuartel General del Ejército Libertador, Camagüey, 22 de julio de 1870

296 Carta de Carlos Manuel de Céspedes al ejército de Las Villas

298 Credo mambí

VIDA DEL LIBRO

301 Cien barcos en la historia de Cuba Araceli García Carranza 304 Los Silencios quebrados de San Lorenzo Araceli García Carranza

RAROS Y VALIOSOS

309 El Fondo Julián del Casal de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí: un merecido *Registro Nacional* de Memoria del Mundo Carlos M. Valenciaga Díaz Mabiel Hidalgo Martínez

ACONTECER BIBLIOTECARIO

327 La Biblioteca Nacional en el 60 aniversario de la Revolución y el 500 de La Habana

331 Cátedra María Villar Buceta: análisis métrico de su desempeño en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí durante el periodo 2002-2018

Vilma N. Ponce Suárez

NUESTROS AUTORES



Loomis y la fotografía panorámica de La Habana

En el 500 Aniversario de la Ciudad Cortesana del Sol

Mabiel Hidalgo Martínez

ESPECIALISTA DE COLECCIÓN CUBANA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ



Resumen

Se presenta el panorama fotográfico de La Habana que realizó el pintor y grabador norteamericano Osbert Burr Loomis (1813-1886) en 1860. Se describe el proceso de creación de las fotografías y se ubica en el contexto de los retratistas y estudios fotográficos de la época. "El álbum de la panorámica" forma parte de los valiosos fondos fotográficos de Colección Cubana en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. El redescubrimiento de la imagen es un homenaje a La Habana en su quinto centenario.

Palabras clave: fotografía panorámica, daguerrotipo, Loomis, La Habana, fondos Colección Cubana

Abstract

The photographic panorama of Havana presented by the American painter and engraver Osbert Burr Loomis (1813-1886) in 1860. The process of creating the photographs is describe and located in the context of the photographers and photographic studios of the time. "The album of the panoramic" is part of the valuable photographic collections of the Cuban Collection in the National Library of Cuba José Martí. The rediscovery of the image is a tribute to Havana in its fifth centenary. **Keywords:** panoramic photography, daguerreotype, Loomis, Havana, Cuban Collection backgrounds

La Habana es una ciudad fotogénica que ha inspirado a artistas y visitantes. Tiene una magia que atrapa, una belleza singular que a cinco siglos de fundada enamora a quienes la habitan y visitan. Grandes pintores,

grabadores y artistas en general han tenido a la llamada "ciudad cortesana del sol" como eje de sus creaciones.

El pintor y grabador norteamericano Osbert Burr Loomis (1813-1886) quedó encantado con la ciudad desde que llegó a ella en 1844. Su ingenio creativo nos legó un panorama fotográfico de La Habana en tiempos que no existía la cámara panorámica. Las tomas fueron hechas desde la base del asta de la bandera de la fortaleza de La Cabaña. La obra es resultado de la unión de siete fotografías, con fecha de 1860, y está dedicada al capitán general de los Ejércitos Francisco Serrano v Domínguez, como sigue: "Al Excmo. Sor. Don Francisco Serrano y Domínguez Conde de San Antonio, Capitán General de la isla, siendo gobernador de dicho castillo fortaleza y campo militar el Sr. Brigadier Dn. Ramón Alfaraz, Márquez de Torremejía".

El invento de Daguerre llegó a Cuba por vez primera en abril de 1840, según informa El Noticioso y Lucero, a través de Pedro Téllez Girón, hijo del capitán general de la Isla, y rápidamente su auge propició la instalación de varias galerías al daguerrotipo. La gran mayoría se ubicaba en la calle O'Reilly, conocida como "calle de los fotógrafos". Entre los retratistas más populares estaban Esteban Mestre y Aulet, "quien en marzo de 1851 tenía su estudio en O'Reilly núm. 19 (...) también nombrado Mestre "el grande" sostuvo su firma durante 30 años".1 La prensa solía publicar los anuncios sobre la actividad de dichos fotógrafos, la mayoría extranjeros radicados en la Isla, entre los que destacaban Fredericks, Cohner, Lunar, Mestre y Loomis.

El anuncio de los servicios de Loomis aparece en el *Diario de la Habana*, el 2 de marzo de 1846, bajo el título "Retratos al óleo por Mr. O. B. Loomis".

Su estudio estaba ubicado en la calle Obispo no. 92 y realizaba retratos al óleo o de daguerrotipo. Su experiencia como retratista en ciudades de Europa y Estados Unidos era una excelente carta de presentación en una ciudad en la que el arte fotográfico florecía y ganaba reconocimiento.

Loomis se graduó de la Universidad de Yale en 1835 y estudió con el pintor Samuel F. B. Morse, inventor del telégrafo e introductor del daguerrotipo en Nueva York. En 1850 realizó un viaje por varias ciudades de los Estados Unidos con el objetivo de pintar a gran escala, lo cual constituye un antecedente de la obra que posteriormente realizaría en Cuba. "Se presume que la panorámica de La Habana de 1860 estuvo influenciada por las ideas de Morse, con quien mantuvo comunicación desde Cuba".²



O. B. Loomis (1813-1886) Fuente: www.loomischaffee.org

¹ Grethel Morell, Arturo Pedroso: *O'Reilly calle de los fotógrafos*, Ediciones Boloña, La Habana, 2018, pp. 15-16.

² Comunicación personal con Karen Parsons, investigadora en The Loomis Chaffee School.



Una vez en La Habana, el 26 de enero de 1859, el Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba le concedió a Loomis un privilegio para "asegurar la propiedad y uso de un proceder de su invención con el nombre 'Loomitipo' merced al cual se consigue hacer permanente tanto las fotografías como las iluminaciones".³

La Superintendencia General de la Real Hacienda era la encargada de conceder los permisos a los fotógrafos con el fin de patentizar los nuevos procedimientos fotográficos que tenían lugar y que la mayoría de las veces eran variantes o mejoras que hacían bajo el mismo principio del daguerrotipo.

Concedida la autorización para aplicar su procedimiento fotográfico "Loomitipo", Loomis colocó su cámara en el pedestal del asta de la bandera ubicada en La Cabaña y tomó siete vistas de tamaño 10"x 4" moviendo el eje de su cámara, las unió, una al lado de la otra, hasta formar la panorámica. Esta abarca desde un extremo del propio muro de La Cabaña, el canal del puerto con numerosos barcos fondeados o amarrados a los muelles. con la ciudad al fondo, hasta la entrada de la bahía donde se aprecia el Castillo del Morro. Las vistas unidas miden 239,5 cm de ancho por 25,5 cm de alto, una perspectiva lo suficientemente amplia para cautivar al espectador.

Pero, ¿en qué consistía el procedimiento para obtener las imágenes? El tiempo máximo permitido para revelar una plancha después de tirada era de ocho minutos. El fotógrafo antes de tomar la fotografía debía preparar la placa y cada cual fabricaba sus propias placas. Era necesario que llevara consigo una colección de botellas con productos químicos, agua destilada, dispositivos humeantes, estantes y un sinnúmero de ingredientes en caso de que el paisaje se tornara gris. Toda una aventura que precisaba ingenio, paciencia y capacidad creativa o, lo que es igual, talento.

La fotografía sobre papel se introdujo en Cuba en 1851, reemplazando al daguerrotipo y brindando la posibilidad de reproducir la imagen más de una vez. "Aunque el nuevo proceso permitía multiplicar los retratos, al fotógrafo le resultaba muy difícil fotografiar fuera de su galería, por las dimensiones y el peso de la cámara, el trípode y la maleta llena de planchas de cristal". Imaginemos entonces, las vicisitudes que pasó Loomis con todo el andamiaje para obtener su estelar panorámica en 1860.

Por la fecha en que Loomis hizo la gran panorámica de La Habana, su estudio fotográfico se localizaba en la calle O'Reilly no. 56 (actualmente en el número 523) entre Villegas y Bernaza, y era vecino de otros estudios de fotografía de gran prestigio como el de Fredericks y Conher, situado en la misma calle en el no. 44, y el de Esteban Mestre, en O'Reilly 19. "Su nombre es tan ventajosamente conocido en Nueva York por la perfección y colorido de sus obras, como en esta

³ Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General, 1859, legajo 566, No. 28043.

⁴ Jorge Oller: "Fotografías que reviven La Habana del siglo xix", Cubaperiodistas, 16 enero de 2019. Recuperado de http://www.cubaperiodistas.cu/index.php/2019/01/fotografías-quereviven-la-habana-del-siglo-xix/

⁵ Gaceta de La Habana, No. 333, 5 de enero 1860, p. 3.

capital por sus retratos al óleo y particularmente los de cadáveres",⁵ así lo reflejó la *Gaceta de La Habana* en enero de1860. "Osbert se describió a sí mismo como el 'retratista más apreciado de La Habana', pero su cartera incluía mucho más que retratos. Su extraordinaria gama de expresiones artísticas se puede encontrar en bodegones y paisajes románticos, así como en retablos para capillas e iglesias en la isla de Cuba y en el sur de Estados Unidos".⁶

Llama la atención que la noticia sobre la panorámica de Loomis la publicó en la sección "Gacetín" la Gaceta de La Habana el 11 de abril de 1861, meses después de haberse realizado:

Hemos tenido ocasión de ver el magnífico panorama fotográfico de la Habana y sus alrededores sacado últimamente por el daguerrotipista M. Loomis, de esta ciudad, y que a nuestro juicio debe considerarse como una de las obras más perfectas de su clase. El que quiera estudiar la posición de la capital de Cuba, sin que falte en ella ni en sus inmediaciones hasta el pormenor más insignificante, no tiene más que consultar el panorama a que nos referimos, donde todo está marcado con la mayor claridad y exactitud. La bella obra de Mr. Loomis no es más que la fiel reproducción de la naturaleza; con esto creemos haberlo dicho todo. Según tenemos entendido, el autor del panorama se propone abrir una suscripción, si es que no lo ha hecho ya, a fin de cubrir no solo los gastos que ya le ha ocasionado la obra, sino también que debe originarle la multiplicación de los ejemplares que se propone obtener. De esta manera, por muy poco dinero se podrá hacer su adquisición".⁷

Loomis vivió en Cuba hasta 1862, fecha en que decide ir a los Estados Unidos ante los acontecimientos de la Guerra Civil. En la década del setenta su espíritu aventurero lo llevó a distintas ciudades europeas, pero su instalación definitiva fue Nueva York, donde funda el Instituto Loomis en unión con sus hermanos.

El álbum "Panorama fotográfico de La Habana por O. B. Loomis", forma parte de los fondos de Colección Cubana en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí y perteneció a la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, según consta en cuño.

Considerada por algunos autores como "la primera fotografía panorámica en Cuba",8 la obra, de gran valor histórico por la técnica empleada y la representación gráfica de una ciudad vista desde el mar, integra el patrimonio fotográfico de una villa devenida ciudad, que continúa encantando a nacionales y extranjeros como una vez lo hiciera con Loomis, el pintor y fotógrafo norteamericano que nos legó La Habana a gran escala.

⁶ The Loomis Chaffee School, recuperado de https://www.loomischaffee.org/about-us/history-origins/archives/collections/osbert-b-loomis/osbert-burr-loomis

⁷ Gaceta de La Habana, Gacetín: Panorama Fotográfico, 11 abril 1861, p. 3.

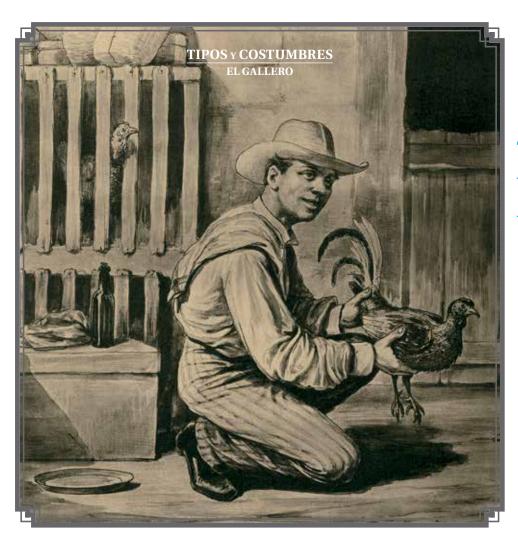
⁸ Autores como Zoila Lapique, Julio Larramendi y Jorge Oller Oller.

Bibliografía

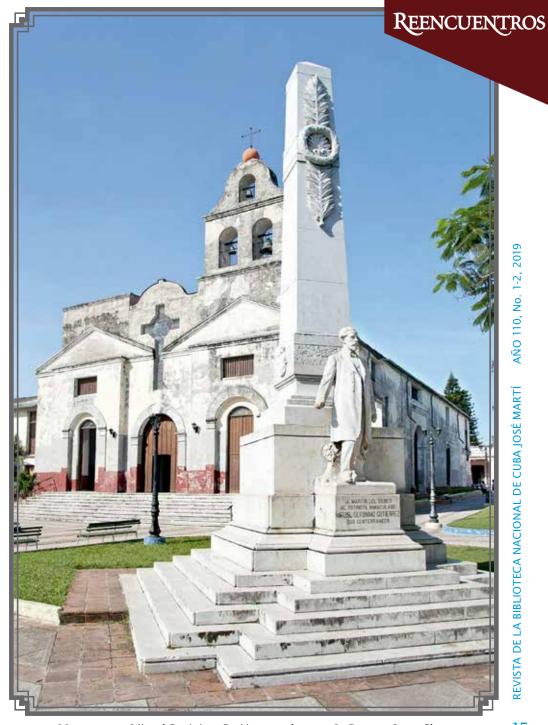
Gaceta de La Habana, 1860, 1861. Lapique, Z. y J. Larramendi: La Habana. Imagen de una ciudad colonial, Ediciones Polymita, Guatemala, 2013. Morell, G. y A. Pedroso: O'Reilly calle de los fotógrafos, Ediciones Boloña, La Habana, 2018. OLLER, J.: "Fotografías que reviven La Habana del siglo xix", *Cubape-riodistas*. Recuperado de http://www.cubaperiodistas.cu/index.php/2019/01/fotografias-que-reviven-la-habana-del-siglo-xix/ The Loomis Chaffee School. Recupe-

The Loomis Chaffee School. Recuperado de https://www.loomischaffee.org/about-us/history-origins









Monumento a Miguel Gerónimo Gutiérrez en el parque La Pastora, Santa Clara

El movimiento político y cultural en Las Villas previo al alzamiento de 1869: poetas en la revolución

Yenifer Castro Viguera

Especialista en Gestión Documental



Resumen

En el presente artículo se aborda el panorama cultural en Las Villas en cuanto a la gestación de los ideales independentistas que condujeron al Alzamiento de 1869, sus principales hitos respecto a la educación, el establecimiento de imprentas y periódicos locales, la fundación de sociedades filarmónicas y liceos, así como la obra de algunos poetas de la región. Posteriormente se estudia la poesía que concibieron en la manigua, durante la Guerra de los Diez Años, poetas y versificadores naturales de Las Villas, sus características, motivos y temáticas, incluyendo la de índole patriótica. Entre los poetas de mayor relieve en el periodo figuran el santaclareño Miguel Jerónimo Gutiérrez, el cienfueguero Antonio Hurtado del Valle y Ramón Roa, natural de Cifuentes.

Palabras clave: poetas villareños, panorama cultural en Las Villas, Guerra de los Diez Años, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Antonio Hurtado del Valle, Ramón Roa

Abstract

This article addresses the cultural sphere in Las Villas, Cuba, regarding the gestation of the independence ideals that led to the 1869 Uprising, its main milestones regarding education, the establishment of printing presses and local newspapers, the foundation of philharmonic societies and lyceums, as well as the work of some poets of the region. Subsequently, the poetry that poets and versifiers of Las Villas conceived in the jungle, during the Ten Years War, its characteristics, motifs and themes, including that of a patriotic nature, is studied. Among the poets of greater importance from Las Villas in the period, are Miguel Jerónimo Gutiérrez, Antonio Hurtado del Valle and Ramón Roa.

Keywords: Poets from Las Villas, cultural sphere in Las Villas, Ten Years War, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Antonio Hurtado del Valle, Ramón Roa

os poetas y la poesía villareña du-∟rante la Guerra de los Diez Años constituyen un ámbito que puede ser abordado a partir de varios campos del conocimiento, incluyendo los estudios filológicos, históricos y sociológicos. Al respecto, Virgilio López Lemus ha puesto de relieve el estrecho nexo entre poesía e identidad e, incluso, el aserto de que "la historia de la nación cubana puede seguirse en sus versos".1 Parte de la temática se inscribe en el círculo más amplio de la poesía patriótica que se cultivó en toda la Isla —y sus exilios—, sobre todo desde los albores del siglo xix. Sin embargo, ni el universo de la poesía patriótica se agota en los cantares de gesta, ni toda la lírica que surgió en los escenarios de guerra estuvo signada, absolutamente, por la beligerancia independentista.

Las coordenadas de la manigua configuraron el trasfondo de una variedad de motivos poéticos. Entre estos ocupaba un sitial de honor el tema patriótico y el sentido de la contienda: la separación política de España. El espectro incluía, desde triviales versos de circunstancia, hasta la dolorosa incertidumbre de un reencuentro amoroso o la gravedad de la muerte. Sin embargo, más allá de la valía, en términos literarios, de las composiciones, interesa a los fines de este artículo el modo en que la creación poética daba cuenta de la realidad circundante, de las corrientes de pensamiento, de la historia misma que iba informando -dando forma- al ser cubano.

Resulta relevante la concepción de poesía que primó durante el siglo xix en la Isla, particularmente para los hombres y mujeres vinculados al estallido insurreccional de 1868. La valoración social del verso, dentro de las élites culturales y entre los sectores preteridos, tendía a ser elevada y reverente. Ello se aprecia, verbigracia, en la inclusión de secciones de poesía en numerosas publicaciones, los cenáculos, el mecenazgo, las iniciativas para manumitir poetas esclavos, entre otros elementos. Las circunstancias de la dominación española también resultaban propicias a la creación poética, como alternativa para paliar y trascender la crítica realidad.

En la manigua, esta preferencia se trocó en necesidad, tanto para quienes sentían vocación de creadores —poetas o versificadores— como para lectores u oventes. Se convirtió en modo de socializar y resistir, arenga de combate, vía para la sobrevivencia espiritual en medio de grandes penurias y peligros. Entre otros espacios, José Martí intuye que "la rima, que entretiene el dolor, fué en los largos descansos de la guerra tarea de enfermos y de heridos, ó piedad con que el poeta animaba al ejército hambriento y desnudo".2 Esta aseveración figura en el prólogo de Los Poetas de la Guerra, antología que publicara el veterano espirituano Serafín Sánchez, en 1893, bajo el sello de Patria.

Varios precursores de la independencia fueron aficionados o incursionaron, con desigual fortuna, en el

¹ Virgilio López Lemus. *Doscientos años de poesía cubana*, Editora Abril, La Habana, 1999, p. 30.

² Ápud [Serafín Sánchez]: Los Poetas de la Guerra. Colección de versos escritos en la Guerra de Independencia de Cuba, Edición de Patria, Imprenta América, New York, p. X.

ámbito de la lírica. El propio Carlos Manuel de Céspedes concibió versos de cierto lustre, aún antes del Grito de Demajagua. La imagen del prócer bayamés Pedro Figueredo, sobre su cabalgadura, anotando a vuelapluma la letra —ya compuesta con anterioridad— del que sería nuestro Himno Nacional, ilustra la conjunción entre poesía y gesta patriótica que tuvo lugar en los tiempos liminares de la nacionalidad. En Oriente y Camagüey hubo poetas que se levantaron en armas contra la metrópolis o comulgaron con los ideales de libertad; incluso mujeres, como la principeña Sofía Estévez, Luis Victoriano Betancourt, poeta y periodista habanero, se incorporó a la insurrección en la expedición del Galvanic, a fines de 1868.

De Las Villas figuraron poetas de cierta relevancia, tanto en la Junta Revolucionaria que propició la insurrección como entre quienes se incorporaron a sus filas. En este sentido, sobresalen el santaclareño Miguel Jerónimo Gutiérrez y el cienfueguero Antonio Hurtado del Valle, este último conocido como el Hijo del Damují, en honor al río que atraviesa la región. Ramón Roa, natural de Cifuentes, fue otro bardo en campaña y sus versos gozaron de excelente acogida. Otros menos conocidos, como José Botella y Juan de Dios Coll, también estuvieron entre los cultivadores del verso. Asimismo, no dejó de florecer entre los combatientes la poesía ocasional y anónima.

La incursión de poetas y versificadores villareños en la Guerra de los Diez Años tiene sus antecedentes en el ambiente político-cultural que se



Antonio Hurtado del Valle

fue configurando en la región durante tres siglos coloniales. Posteriormente, a través de las seis primeras décadas del siglo xix, se experimentó en Las Villas la instauración de la imprenta y de periódicos locales y cierto desarrollo de la educación, así como el auge de tertulias literarias, sociedades y encuentros vinculados a estos fines, que propiciarían la extensión y profundización de la poesía entre diversas capas sociales. Se iba gestando, además, una conciencia patriótica que, aún con vaivenes políticos, tendría como resultante el independentismo. Ambos aspectos encontrarían su confluencia en los campos de Cuba Libre, con los alzamientos protagonizados por los villareños, a partir del 6 de febrero de 1869.

El panorama político-cultural villareño en las primeras décadas del siglo xix

La región histórica de Las Villas abarca los asentamientos que quedaron establecidos en el centro de la Isla al concluir el proceso de colonización hispana. Su nombre, su condición jurisdiccional y sus demarcaciones, sufrieron sucesivos cambios durante el periodo colonial. Alejandro de Humboldt, tras sus visitas a Cuba en el primer lustro del siglo xix, da cuenta de la complejidad de la división territorial implantada por las autoridades españolas, pues esta difería según se tratara del ámbito político-militar, de rentas, eclesiástico o judicial. En cuanto a la división político-militar, existían dos gobiernos: La Habana y Cuba: este último relativo al territorio oriental. A La Habana estaban adscritos los distritos de Las Villas, entonces llamadas Cuatro Villas, que eran Trinidad, Sancti Spíritus, Villaclara y Remedios.3

En general, desde finales del siglo xvIII y hasta el despuntar del XIX, así se denomina y compone el territorio de Las Villas, como se constata en la obra de Jacobo de la Pezuela, quien afirma que el término Cuatro Villas se refería a "las poblaciones en conjunto" de los citados distritos.⁴ Además se empleaba, en sustitución de Cuatro Villas, la expresión "Cuatro Lugares"; mientras que el topónimo de Villaclara era equivalente en el uso al de Santa Clara. Sagua la Grande y Fernandina de Jagua —Cienfuegos— fueron fundadas en la segunda década del siglo XIX. Cienfuegos recibió la condición de villa en 1830 y, catorce años después, Sagua también devino jurisdicción independiente de Santa Clara. Quedó así configurado, a grandes rasgos, el espacio político-social de Las Villas antes del estallido insurreccional. La región incluía también territorios que en la actualidad son parte de las provincias de Matanzas, en la zona de la Ciénaga de Zapata, y de Ciego de Ávila.

Estas acotaciones permiten significar que se trataba de un territorio no unificado ni homogéneo, integrado por varios núcleos poblacionales, en los que se desarrollaron rasgos económicos y culturales de cierta peculiaridad. De manera general, durante las seis primeras décadas del siglo xix, Las Villas experimentó relativos avances en la educación y la presencia de imprentas y periódicos locales. Asimismo, fueron habilitados algunos teatros, a veces improvisados, y se fundaron asociaciones con carácter cultural. Allí los criollos gestarían una tradición de pensamiento liberal e independentista que tuvo su plena expresión en la contienda de 1868.

Santa Clara había sido fundada en 1689, cuando ya contaban más de un siglo Trinidad, Sancti Spíritus y el asentamiento de Remedios. La también llamada ciudad del Bélico, se encuentra ubicada "en el centro

³ Alejandro de Humboldt: Ensayo político sobre la Isla de Cuba, Casa de Joules Renouard, París, 1827, p. 92.

⁴ Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba,* T. I, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, p. 214.

Manuel Dionisio González: Memoria histórica de la Villa de Santa Clara y su jurisdicción, Imprenta del Siglo, Villaclara, 1858.

geográfico de Cuba",6 factor que incide en su relevancia geopolítica. En la esfera de la cultura, su desarrollo fue incipiente durante el siglo xvIII. En 1831, llegó por primera vez la imprenta a la localidad y, con ella, el primer periódico, bautizado como El Eco de Villaclara, cuyo último número viera la luz en 1856. En cuanto a la educación, resultó una de las primeras figuras la maestra Nicolasa Pedraza y Bonachea (1770-1867), quien impartió la enseñanza elemental desde finales del siglo xvIII y hasta su muerte. Entre sus discípulos y admiradores figuraron varios iniciadores de la insurrección en Villaclara. Hacia la mitad del siglo xix, este ámbito recibió un discreto impulso con planteles como el del poeta Eligio Capiró (1825-1859), quien pudo despertar entre sus alumnos el gusto por el género literario. Según García Garófalo, "la juventud que floreció hasta el principio del año 1868, le es deudora de su instrucción".7

La ciudad del Bélico fue la cuna del primer poeta criollo del que se tienen noticas: José Surí y Águila (1698-1762), un campesino que llegó a dominar el latín e incursionar en la materia de historia sagrada. En el siglo xvIII se conocen otros dos villaclareños que cultivaron la lírica: Lorenzo Martínez Avileira (1722-1782) y Mariano José de Alva y Monteagudo (1761-1800), de quienes se conservan escasas y modestas composiciones. En las primeras décadas del siglo xix algunos poetas y versificadores alcanzaron cierta no-

toriedad, sobre todo a partir del surgimiento de otras publicaciones periódicas, como *El Sagua*. También se instauraron, en 1856, *La Alborada* y *La Guirnalda Literaria*; ⁸ así como el *Progreso*, que solo tuvo un número. Al año siguiente, vieron la luz *La Amapola* y *El Agustino*. Otras publicaciones de esta índole fueron *El Central* (1860), *El Alba* (1862) y *La Época* (1866). ⁹

En *El Eco...* había trabajado como tipógrafo y publicado sus versos el poeta matancero Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido. Mientras estuvo residiendo en Villaclara, Plácido cultivó amistades dentro del círculo de aficionados a las letras, a quienes agradeció en versos las atenciones recibidas. ¹⁰ Las circunstancias que rodearon a la Conspiración de la Escalera y el fusilamiento del poeta matancero, en 1844, impactaron el clima político y los afectos de sus allegados en Villaclara.

Con certeza, lo mismo ocurrió respecto a Narciso López, pues sus conatos insurreccionales habían suscitado admiración entre quienes ya acariciaban ideas separatistas, aún cuando estuvieron dirigidos, principalmente, hacia la anexión a Estados Unidos. López había sido gobernador de Las Villas, con sede en Trinidad, entre finales de 1841 y buena parte del año siguiente, hasta que fue destituido por el Capitán General Leopoldo O'Donell. En esta época mantuvo estrechas amistades no solo en Trinidad, sino también en Cienfuegos y el resto de las jurisdicciones.

⁶ Hernán Venegas Delgado: "La formación de las regiones históricas en Cuba (una propuesta de periodización)". *Contrastes. Revista de Historia,* No.12, 2001-2003.

⁷ Manuel García Garófalo: *Los poetas villaclareños*, Imp. J. Arroyo, La Habana, 1927, pp. 38-46.

⁸ Luis Marino Pérez: Biografía de Miguel J. Gutiérrez, Editorial Hércules, La Habana, 1957, pp. 24-25.

⁹ La Época fue fundado y dirigido por Eduardo Machado y Salvador Domínguez, se publicó hasta principios de 1869, seguramente a causa del estallido insurreccional en la región.

La Mina de la Rosa Cubana, conspiración dirigida por el venezolano entre 1847 y 1848, tenía su núcleo en Las Villas, particularmente en Trinidad. Su objetivo también era la anexión, vinculada por demás a intereses esclavistas; pero como movimiento político podía capitalizar las aspiraciones netamente separatistas, con respecto a España, que estaban ya gestándose en ciertos sectores sociales. En definitiva, se trataba de tentativas contra el yugo colonial, por lo que tendrían el apoyo moral de quienes pretendían sacudirlo, con independencia de los fines políticos ulteriores de unos v otros, aún no definidos del todo en esta etapa liminar de la nacionalidad.

Por ello, el desembarco y ataque a Cárdenas llevado a cabo por el propio López, en 1851, también estuvo geográfica y políticamente próximo al ambiente de rebeldía que se iría gestando en algunos puntos de Las Villas. En las acciones figuró un villaclareño, Luis Eduardo del Cristo, quien más tarde tuvo cierta participación, junto a su hermano Juan Nicolás del Cristo, en los preparativos insurreccionales para el alzamiento de 1869. Visitaba Santa Clara, "cada 3 ó 4 años", ocasiones en que era agasajado e invitado a una comida en casa de Miguel Jerónimo Gutiérrez.¹¹

A pesar de que los móviles de López eran, en buena medida, ambiciones y resentimientos personales, su coraje y determinación de lucha le propiciaron cierta aureola de heroísmo; sobre todo tras su ejecución, en septiembre de 1851. Durante el resto del siglo xix, el venezolano gozó de alta consideración entre los cubanos independentistas, especialmente en el centro del país. Estos factores permiten entender las razones de los villaclareños para alzarse, en febrero de 1869, bajo la bandera que él enarbolara. Incluso, fue el propio Eduardo Machado, miembro de la Junta Revolucionaria de Villaclara, el que proporcionó el estandarte de esa jornada y quien, en Guáimaro, pidió que constituyera esta la enseña de la República.12

Ya en el siglo xx, Morales y Morales establece un parangón entre los líderes villareños de 1869 y sus predecesores: "el día 7 de febrero de 1869, las Villas se lanzarían á desafiar viril y heróicamente el inmenso poder de España (...) á la manera que antaño lo hicieron para auxiliar á Narciso López, los de aquella inolvidable legión de esclarecidos patriotas que en 1851 siguieron á Isidro de Armenteros, Fernando Hernández Echerri, Rafael Arcís, Ignacio y Francisco Pérez, Juan O'Bourque y otros".13 Salvando las distancias, esta percepción primó en el movimiento revolucionario, basada en la coincidencia en la necesidad de cortar los vínculos con España por ambos grupos que desafiaron el poder colonialista.

¹⁰ En su obra El Veguero. Poesías Cubanas dedicadas por Plácido a sus amigos de Villa Clara (Matanzas, 1941), Plácido escribe: "Yo os he visto, he recibido / mil atenciones y gracias, / de vuestros padres y amigos, / que nunca esperé alcanzarlas, / más de un año há, no veo / por mi mal vuestras moradas, / y aún suena en mi corazón / El Eco de Villa Clara".

¹¹ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 36-37.

¹² Eduardo Machado Gómez: Autobiografía de Eduardo Machado Gómez, Universidad de la Habana, Habana, p. 3; Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 67. Quien confeccionó la bandera fue la camagüeyana Inés Morillo Sánchez, vinculada a los conspiradores de Villaclara.

¹³ Vidal Morales y Morales: Hombres del 68. Rafael Morales y González, Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza, La Habana, 1904, p. 156.

En cuanto a la poesía villaclareña decimonónica, en el quehacer de las primeras generaciones aún no se advierte el agravamiento de la situación política. De estas formaban parte, entre otros, Juan Lorenzo Vila, Camilo Valdés Veitía, Emilio Pichardo, Manuel Cecilio Blanco y Manuel Dionisio González, quien sería también historiador. A su amigo Miguel Jerónimo Gutiérrez le dedicó un extenso poema bucólico, publicado en *Cuba Poética*, en 1859, diez años antes del estallido insurreccional en la región, que no permitía augurar el curso de los acontecimientos:

Hora del ruido mundanal exento, el agitado corazón respira, al ver el cuadro que Natura bella pródiga ostenta en la feraz campiña. No aquí se mira el detestable orgullo, ni el odio, ni el rencor, ni la perfidia, ni esas de oprobio pésimas acciones que allá la culta sociedad abriga. Se extasía el alma en positivos goces y nunca el peso del dolor suspira, y entre placeres sin igual, apenas corre, Miguel, la deliciosa vida. (...)
¡Cuánto, amigo, se goza aquí apartado de ese bullicio popular que excita

Miguel Jerónimo Gutiérrez (1822-1871) fue una de las principales personalidades de la etapa, antes de que descollara como independentista. Sus versos aparecían con frecuencia en periódicos locales como *El Eco de Vi*-

y de los hombres la expresión mentida!¹⁴

llaclara, del que ya era colaborador con solo 18 años. En su obra están presentes temas como el amor, la religión, el paisaje y la vida hogareña, con un tratamiento afín a los cánones estéticos de la época en Cuba. Fue un activo miembro de los círculos sociales vinculados a las letras villaclareñas. Concibió algunos textos en prosa, como el prólogo de *Pucha silvestre*, cuaderno poético publicado en 1857 por su coterráneo, el modesto joven Agustín Baldomero.

Se conservan escasos versos de Gutiérrez, anteriores a 1868, de contenido patriótico o independentista. Quizás ha permanecido oculta alguna composición, pero lo más probable es que, bajo los efectos psicológicos de la censura, su inspiración no pudiera vibrar abiertamente en esta cuerda.15 Inicialmente abogó por reformas políticas y no fue ajeno a la posibilidad de anexión a Estados Unidos. En 1866. Francisco de Frías y Jacot, conde de Pozos Dulces, fue electo representante de Villaclara para la Junta de Información que se efectuaría en Madrid. En el acto de despedida, un niño leyó un poema de Gutiérrez en el que apuesta por la misión del conde, pero se aprecia también un pensamiento liberal próximo al independentismo.

Tierra hermosa de Cuba, despierta del letargo en que adormida te tiene tu belleza embriagadora, y haz que hasta el cielo suba el himno de amorosa despedida a tu hijo ilustre que se ausenta ahora.

el foco de pasiones insensatas

¹⁴ Manuel García Garófalo: Ob. cit., p. 21.

¹⁵ Su biógrafo, Luis Marino Pérez, incluye en el apéndice de su *Biografía...* un soneto de esta índole, supuestamente datado en Nueva York, 1860. Sin embargo, como bien hace notar el propio autor en la segunda edición, no hay indicios de que el prócer villaclareño haya visitado los Estados Unidos.

(...)

Adiós y Libertad. ¡Pero no partas! Detente y deja que mi ansioso labio repita con anhelo: ¡Adiós y Libertad! Patriota sabio. ¡Adiós y Libertad! ¡Varón ilustre, insigne prócer del cubano suelo!¹6

Por otra parte, durante los preparativos del alzamiento, Gutiérrez y los demás conspiradores de la Junta Revolucionaria mantuvieron absoluta discreción. En 1867, el Comité Revolucionario de Bayamo había enviado a Luis Fernández de Castro a Las Villas para establecer coordinaciones. El bardo villaclareño se estaba reuniendo ya, para fines políticos, con Antonio Lorda y otros patriotas en la farmacia de Juan Nicolás del Cristo: pero el comisionado no pudo dar con estos hombres.¹⁷ Si bien no está claro cuándo se puso en marcha la conspiración, evidentemente la lira hubo de hacer silencio para que más tarde pudiera sonar la campana y retumbar el clarín.

Entre los conspiradores vinculados a Las Villas figuraba otro poeta: Luis García Pérez, quien había sido prohijado por la comunidad sin haber nacido en el territorio. Era administrador de la fábrica de gas, donde se realizaban tertulias vespertinas similares a las que tenían lugar, en horas de la noche, en la botica de Juan Nicolás del Cristo. En estos encuentros culturales la poesía hizo acto de presencia. También "empezó a presentarse la necesidad de una acción revolucionaria para obtener las libertades que España tenazmente negaba a Cuba". ¹⁸

Ramón Roa (1844-1912) mostró ser, desde muy joven, fervoroso partidario de la independencia y autor de versos de este cariz. Con solo 16 años se involucró en actividades conspirativas y debió partir al exilio. Se estableció, sucesivamente, en Nueva York v en Argentina. Fue cercano colaborador del político chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien auspiciaba la publicación de la revista *La voz de América*. abogando por la liberación de Cuba y Puerto Rico. En sus páginas publicó Roa, en 1866, el poema titulado "Canción de guerra del guajiro", que evidencia su abierta posición independentista. También trasluce la aureola de precursores que le atribuían los villareños -así como los camagüevanos— a los mártires de 1851:

(...) Ya es demasiado baldón entregarnos al recreo v ocultar nuestro deseo de ser libres y cubanos. ¡Abajo con los tiranos! Que pare ya el zapateo. Está la patria enlutada pues perdió a López y Agüero, a Estrampes, Recio, Armenteros v otros mil de alma templada. Su muerte no está vengada, y tan solo algún suspiro que desde oculto retiro les lleva apacible el viento. en su triste monumento. Callen el tiple y el güiro.19

¹⁶ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 123-125.

¹⁷ Néstor Carbonell y Emeterio Santovenia: *Guáimaro*, La Habana, 1919.

¹⁸ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 35-36.

¹⁹ Ramón Roa: *Pluma y machete*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, pp. 266-267.

Por su parte, Trinidad, la más antigua de Las Cuatro Villas, constituía, al decir de Manuel Moreno Fraginals, "la réplica provinciana de la orgullosa capital" por su relativo esplendor económico y refinamiento cultural.²⁰ En 1820 contaba ya con imprenta, cuestión en la que se adelantó, por más de una década, al resto de Las Villas.21 Surgió ese año el periódico inaugural que llevó el título de Corbeta Vigilancia y se convirtió más tarde en el Correo Semanal Marítimo de Trinidad. Hacia 1859, circulaban El Correo, Hoja de Anuncio -posteriormente llamada Hoja Económica— y El Siglo, entre otros. El Correo fue varias veces denunciado a la Junta de Censura y hubo de cerrar en 1869 a causa del estallido insurreccional en la región. Allí tuvo sede también la prensa integrista con El imparcial y El Eco Español.

La villa había tenido antecedentes insurreccionales en las primeras décadas del siglo xix. En fecha tan temprana como 1822, José Aniceto Iznaga (Trinidad, 1791-Sancti Spíritus, 1860) colocó un pasquín en el mercado exigiendo la independencia. También se involucró moralmente en planes anexionistas y se entrevistó con Simón Bolívar para solicitar su concurso libertador en Cuba. Aunque no recibió una educación esmerada, sí estuvo en contacto, en Estados Unidos, con criollos de cierto relieve cultural como

Miguel Teurbe Tolón y Gaspar Betancourt Cisneros.²² En este grupo se gestaba el primer intento de transformar la situación política de la Isla, si bien la dirección en que se concibieron los cambios no siempre fue acertada.

En el año 1851, en coordinación con las acciones de Narciso López, tuvo lugar allí un fallido alzamiento cuyos protagonistas fueron encarcelados y, más tarde, fusilados. Entre ellos figuraba el poeta Fernando Hernández Echerri (1823-1851). Había sido discípulo de José de la Luz y Caballero, prueba del entrelazamiento de distintas generaciones vinculadas por su vocación independentista.²³ Se convirtió así en el primer poeta mártir de los villareños. Su hermano Manuel Hernández Echerri, profesor en Sagua la Grande, se unió a los conspiradores villaclareños que tomaron las armas en 1869. Estrechó fuertes vínculos con Miguel Jerónimo Gutiérrez, en cuya vivienda se alojó con frecuencia.²⁴ Se entretejían así familias, generaciones y sectores sociales villareños que laboraban en pro de la independencia.

En cuanto a la educación en Trinidad, hasta fines del siglo xvIII estuvo prácticamente limitada al nivel elemental. A principios de la siguiente centuria, las jóvenes Catalina, Ana y Candelaria Ayala fundaron una escuela donde se formaron figuras destacadas del movimiento separatista,

²⁰ Ápud Hernán Venegas Delgado: "La formación de las regiones históricas en Cuba (una propuesta de periodización)". *Contrastes. Revista de Historia*, No.12, 2001-2003, p. 153.

²¹ Alberto Aragonés: El periodismo en Las Villas, Imp. Casas, Cienfuegos, 1953. Rafael Rodríguez Altunaga comenta que posiblemente la villa contaba con un taller de impresión, al menos, desde 1804 (Las Villas. Biografía de una provincia, Academia de la Historia de Cuba, 1955, pp. 250-251).

²² Francisco Marín Villafuerte: *Historia de Trinidad*, Jesús Montero Editor, La Habana, 1945.

²³ Raquel Catala: "La mujer en el 51". En Emilio Roig: Homenaje a los mártires de 1851, Municipio de La Habana, 1951, pp. 39-51.

²⁴ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 38.

como el propio Isidoro Armenteros. También fue alumno de este centro el espirituano Vicente Antonio de Castro (1809-1869). A partir de la formación de las generaciones más jóvenes, los criollos, en cada una de las villas y poblados, iban gestando su patria cultural. Algunas personalidades marcharían ya por derroteros del pensamiento independentista.

En Sancti Spíritus, la imprenta y el primer periódico, El Fénix, datan de 1834. Este se fundó por iniciativa de la Diputación Patriótica de la Sociedad Económica de Amigos del País. En 1858. Bartolomé Diez estableció otra imprenta, en la que vería la luz El *Diario.* La tercera fue instaurada por Francisco de Mutra; en ella se imprimían varios periódicos y una revista llamada, precisamente, La Revista. Durante el periodo insurreccional, en la finca La Quinta, Jobosí, se instaló un taller que llevó por nombre La República. De su funcionamiento se encargaban los capitanes Maspóns y Narciso Gómez del Olmo, quienes imprimían allí el periódico mambí Las Villas.25

La villa experimentó un discreto desarrollo de la educación elemental desde mediados del siglo xVIII. En 1846 se constituyó la Junta de Instrucción Pública, que propició avances en Sancti Spíritus y otras poblaciones villareñas. El patriota espirituano Honorato del Castillo, uno de los artífices del alzamiento, dirigió una escuela de primera y segunda enseñanza llamada de Jesús Nazareno.²⁶

Había sido también alumno, en La Habana, de Luz y Caballero. En la década de 1860 residió un tiempo en la capital, pues el propio Luz le ofreció un puesto de profesor en el colegio El Salvador. También estudió medicina, con excelentes calificaciones. Allí se vinculó con otras figuras que laboraban en pro de la insurrección. Era este un plantel significativo en cuanto a formación de valores éticos y patrióticos, que tendían, necesariamente, a fomentar entre los discípulos una postura independentista.

Sancti Spíritus constituyó también tierra de poetas, antes y durante el periodo insurreccional. Se cuentan, en la primera mitad del siglo xix, el presbítero Gregorio Quintero y el abogado José Jacinto Estrada, figuras cercanas a las autoridades colonialistas. Entre los autores locales estuvieron Félix Ramón de Valdivia, José Liborio Díaz y Montiniano Cañizares Ramírez, los dos últimos también maestros. Otro poeta y maestro espirituano que alcanzó cierto relieve fue Calixto Echemendía y Moles. Este profesaba ideas separatistas, motivo por el que fue desterrado a Santander en 1869, donde falleció dos años después.²⁷

Cienfuegos, por su parte, fue la villa del territorio fundada en fecha más tardía —1819— tras el auge de las tendencias ilustradas. La educación estuvo entre las prioridades de los fundadores, y a menos de una década de vida ya contaba con tres escuelas para varones. Además de otros centros educacionales que surgieron durante

²⁵ Alberto Aragonés: Ob. cit., pp. 11-13.

²⁶ Manuel Martínez Moles: Epítome de la historia de Sancti Spíritus, Imprenta El Siglo XX, La Habana, p. 52.

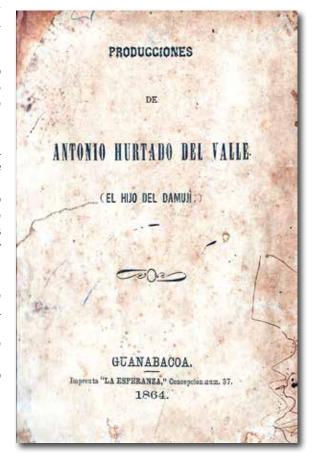
²⁷ Rafael Rodríguez Altunaga: Las Villas. Biografía de una provincia, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1955, p. 256.

los años sucesivos, en 1846 se inauguró una escuela de instrucción elemental para niñas que estuvo a cargo de Gregoria Benito de Ramos. Rodríguez Altunaga afirma que, para 1868, la instrucción pública en la villa se veía frenada por la política del capitán general Francisco Lersundi.²⁸

En Fernandina de Jagua, a poco de su fundación, circuló un periódico manuscrito humorístico nombrado *El Ético*, que fue motivo de conflictos con el fundador de la villa, Luis de Clouet. En 1845, Francisco Murtra estableció allí la imprenta, veinticinco años después de que su padre, Cristóbal Murtra, lo hiciera en Trinidad. A partir de

ese año se publicó Hoja Económica de Cienfuegos, la cual en 1847 fue reestructurada y rebautizada como El Telégrafo, ya como órgano del gobierno en la jurisdicción. Para 1855 existía otra imprenta a cargo de Eduardo Feixas Bartina. Se publicaba también El Fomento, periódico que llegó a tener una tirada diaria. Desde 1861, fue su director el patriota y poeta Antonio Hurtado del Valle (1842-1875). Pronto se manifestaron controversias políticas entre *El Fomento* y El Telégrafo, pues este último, mientras estuvo bajo la dirección de Luis Martínez Casado —hasta 1866—, fue integrista a ultranza y enemigo de reformas. Hurtado también dirigió El Comercio, instaurado en julio de 1867, y fundó ese mismo año el semanario El Damují, de tirada limitada.

El Hijo del Damují constituye una figura imprescindible de la lírica villareña de la Guerra de los Diez Años, junto a Miguel Jerónimo Gutiérrez. El cienfueguero provenía de una familia pobre, por lo que no pudo recibir una esmerada educación. Aún así, se interesó por las letras desde joven y, gracias a su empeño personal, alcanzó ciertos lauros en la poesía, amén de incursionar asiduamente en el periodismo. Se estableció un tiempo en Guanabacoa, donde vio la luz, en 1864, su poemario Producciones. En estos versos ensalza la temática amorosa y la imagen de la mujer. También figura un poema escrito tras la muerte



de Luz, que trasluce admiración hacia el filósofo y educador. Este sentimiento era común a los jóvenes de la época, pero también pudo estar basado en contactos personales y/o ideológicos:

Fué Caballero del saber el astro!... Graba su nombre en la inmortal historia, Llorosa juventud. Que en tí ha dejado luminoso rastro, Herencia sin igual, ánsia de gloria,

Amor á la virtud. 29

Otro bardo que le dedicó emotivos versos a Luz fue Ambrosio Echemendía, esclavo trinitario nacido en 1843. Esta circunstancia ilustra el alcance de la obra desplegada por el educador, más allá de La Habana y del círculo de sus allegados. El poeta fue manumitido en 1866, a partir del apoyo social que generó la publicación de su libro, Murmurios del Táyaba, el año anterior. Obtuvo éxitos en las tertulias literarias de la villa, introducido por su amo y preceptor, el también poeta Fernando Echemendía. En torno a 1865, hubo de establecerse en Cienfuegos junto a la familia Echemendía. Allí publicó en El Telégrafo, al menos, un soneto dedicado al propio río Damují.

Los conflictos con la censura en Cienfuegos alcanzaron visos notables, expresión de más profundas desavenencias. Incluso Enrique Edo y Llop, escritor español radicado en la villa que manifestó cierta empatía con los criollos, sufrió sus efectos. En un número del semanario satírico *El Chismoso*, que había fundado en 1862, insertó una caricatura en que el censor acometía con un lápiz rojo al equi-

po de edición, incidente que ocasionó el cierre del periódico. En enero de 1868, Jacobo Domínguez Santis fundó *El Negro Bueno*, cuyas tendencias liberales no fueron aplaudidas por las autoridades. Solo pudieron editarse tres números y su fundador fue encarcelado en La Cabaña. El integrismo intensificó su campaña en la prensa tras el estallido de la guerra. Sus principales exponentes fueron *El Pabellón Nacional* y *Diario de Cienfuegos*, que comenzaron a publicarse en 1869 y 1870, respectivamente.³⁰

En Remedios, la educación transitó por las mismas vicisitudes, a causa de penurias económicas, dejadez de las autoridades e intermitencia de maestros calificados. También hubo mujeres dedicadas a la enseñanza elemental como María Josefa de García, activa desde las postrimerías del siglo xvIII hasta su óbito en 1839. Lustros después ejercieron el magisterio Restituta Suárez, Micaela Delgado y Carmen Castro, entre otras. En 1857 se fundó un colegio superior dirigido inicialmente por Eusebio Lorenzo Pérez. Allí también floreció la poesía, cultivada por hombres y por mujeres; entre las féminas sobresalieron Ana Lorenza Díaz y Dolores Montalván.

La introducción de la imprenta en la villa y el primer periódico datan de 1852, cuando el maestro Francisco Javier Franch, de origen castellano, fundó *El Boletín*. En la década del 60 circularon también *La Razón, La Atalaya, El Porvenir* y *El Heraldo*. Aragonés afirma que *El Boletín* "había estimulado un sentimiento nuevo. La chispa de la revolución emancipadora".

²⁹ Antonio Hurtado del Valle: *Producciones*, Imprenta La Esperanza, Guanabacoa, 1864. p. 39.

³⁰ Alberto Aragonés: Ob. cit., pp. 21-24.

Rodríguez agrega que dos de sus redactores, Pedro Salavarría y José León Albernas, conspiraron en 1868 y fueron deportados. A su vez, el periodista Francisco Javier Balmaseda fue condenado a presidio. El sector integrista ripostó con periódicos que llevaban títulos tan elocuentes como *El Pabellón de Castilla, El Madrileño, El Centinela Español y El León Español.*³¹

Sagua la Grande surgió y se desarrolló tardíamente respecto a las demás villas. Su primera escuela, con carácter oficial, se inauguró en 1830, en un terreno cedido por el canario José Cabrera Brito, a la sazón teniente de la jurisdicción. Por este gesto, fue nombrado socio de la Real Sociedad Económica. Luz era entonces su presidente y laboraba tenazmente por el adelantamiento moral, educacional y patriótico de los cubanos. Entre otros centros, se destacó El Espíritu Santo, fundado en 1860 y dirigido por Luis J. de Miranda. En 1863 se estableció una escuela municipal bautizada como Santo Domingo, que tuvo entre sus directores a Manuel Hernández Echerri, a quien ya se ha hecho referencia por su filiación independentista.

El primer taller de imprenta fue instaurado en 1846; y seis años después su primer periódico, con el título de *Hoja Económica del Puerto de Sagua la Grande*. En la década de 1860 circularon también *El Sagua y La Colmena*. El director de este último, el trinitario José Gabriel Cadalso, fue un fervoroso conspirador contra la dominación española. En 1868, él y otros redactores de esta publicación escaparon a México ante el peligro de ser apresados. ³²

Por otra parte, el estrecho nexo entre patriotismo independentista y poesía no era ajeno a las características de las asociaciones y encuentros de conspiradores, los recintos seleccionados y el pensamiento sensible de sus figuras prominentes. En general, se trataba de sociedades filarmónicas, sociedades de recreo y/o instrucción, clubes, liceos, ateneos, asociaciones científicas o literarias en que se celebraban tertulias, veladas poéticas y actividades afines. La poesía casi siempre hacía acto de presencia, al tiempo que se manifestaba un vigoroso sentir independentista. Resulta interesante la visión de un integrista convencido como el catalán Gil Gelpí Ferro:

Desde mucho tiempo ántes de estallar la insurreccion de Yara, en la Habana y en todas las poblaciones importantes de la Isla habia asociaciones numerosas de recreo, literarias y científicas, de las que formaban parte muchos buenos españoles insulares y peninsulares y á las que asistian todos con sus familias. Pero no puede negarse que en todas predominaba el elemento reformista; y aunque no tenian carácter político, como la mayor parte de los directores y asociados deseaban un cambio radical en la organizacion y gobierno, rara vez dejaban pasar la oportunidad de manifestar sus aspiraciones y tendencias. En las reuniones literarias se lloraba en tristes endechas la suerte de Cuba, simbolizada en una vírgen oprimida por un tira-

³¹ Alberto Aragonés: Ob. cit., pp. 33-34; y Rafael Rodríguez Altunaga: Ob. cit., pp. 260-262.

³² Rafael Rodríguez Altunaga: Ob. cit., p. 264.

no: se recitaban odas entusiastas, animando á los que debian sacarla de la opresion en que gemia, y se anunciaba que la hora habia llegado de desenvainar el acero y de acometer una gloriosa empresa. Tan claras eran las manifestaciones de este genero, que todos los asistentes comprendian de lo que se trataba, interpretando exactamente aquellas lagrimas de poetas y poetizas, aquellos arrangues de entusiasmo de los vates inspirados, aquellos rasgos de impaciencia y aquellos anuncios de la próxima llegada del gran dia.33

Los villareños, en la década de 1840, como expresión de refinamiento y cultura, establecieron sociedades filarmónicas, al estilo de La Habana, en Santa Clara, Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios, Sagua y Cienfuegos. Estas y las agrupaciones afines, "en los tiempos de las conspiraciones por la libertad de Cuba, eran asilo y centro de reunión de los futuros libertadores".34 En Santa Clara se había fundado ya una sociedad filarmónica en 1827, pero no prosperó, y otras instituciones similares fueron inauguradas en 1841, 1849 y 1852. La Sociedad contaría también con una biblioteca. En 1865, su vicepresidente era el propio Miguel Jerónimo Gutiérrez. Un lustro atrás, el prócer había fundado también, junto a un grupo de jóvenes que compartían sus concepciones políticas y culturales, el Liceo de Santa Clara, que tendría el velado fin

de "realizar una labor por la independencia de Cuba".³⁵

En 1867, la Filarmónica cambió su nombre por el de Liceo Artístico y Literario. Desde el 10 de octubre de 1868, allí se seguían los acontecimientos en la manigua y sus actividades eran denunciadas ante las autoridades españoles. El 27 de diciembre se eligió una nueva directiva, de la que el propio Machado era vocal, junto con Arcadio García y Tranquilino Valdés. Semanas después, estos y otros villaclareños tomarían el camino de la libertad.36 Aunque ya existía un Casino Español en la localidad, este se perfiló más claramente como expresión política y cultural del integrismo al romperse las hostilidades en el 68.

En Trinidad se estableció una Sociedad Filarmónica en 1842, dirigida inicialmente por José Fernández de Lara. También prosperó una asociación similar llamada La Filomática. en cuya sede, en vísperas del alzamiento de 1869 —entre los días 3 y 4 de febrero—, se organizó una cena de celebración. Participaron Juan B. Spotorno y Federico Fernández Cavada. Ambos estuvieron entre los fundadores, en julio de 1866, de la logia masónica Luz del Sur. De hecho, Cavada fue su primer venerable maestro. Constituían las logias otro de los ámbitos esenciales en que se fraguaba el independentismo, no muy distantes, con sus particularidades filosóficas, espirituales y rituales, del movimiento político-cultural en filarmónicas y liceos. En las antípodas estuvo siem-

³³ Gil Gelpí Ferro: Álbum histórico fotográfico de la guerra de Cuba, desde el principio hasta el reinado de Amadeo I, Imprenta La Antilla, Habana, 1872, pp. 259-260.

³⁴ Rafael Rodríguez Altunaga: Ob. cit., p. 187.

³⁵ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 25.

³⁶ Rafael Rodríguez Altunaga: Ob. cit., pp. 189-190.

pre el Casino Español, fundado, en el caso trinitario, en 1862.

En Sancti Spíritus, la primera sociedad filarmónica data de 1855, pero solo se mantuvo activa hasta 1859. Contó con una sección de literatura y una biblioteca. Un lustro después era inaugurado el Liceo Artístico, pero fue clausurado en abril de 1870. Sus asociados habían ido "unos al patíbulo, otros a la revolución y otros al presidio o expatriación".37 Estas asociaciones contribuyeron a sellar el vínculo entre patria y poesía, el cual continuó su andadura en la manigua. Tras el cierre del Liceo Artístico, se inauguró también, ese mismo año, un Casino Español.

Las villas más jóvenes no dejaron de tener centros culturales, convertidos en puntos de debates políticos. En Cienfuegos, el Liceo Artístico y Literario, fundado en 1847, tuvo funciones educativas. Allí se impartían materias como aritmética mercantil, fisiología, higiene, anatomía, declamación, idiomas, música, dibujo natural y filosofía moral.38 Dos años después, el liceo se unió con otra asociación llamada el Recreo, constituyéndose así la Sociedad Filarmónica. En general, el matiz que diferenciaba a los liceos de las filarmónicas era que los primeros podían incluir programas docentes, mientras que las segundas propiciaban intercambios menos formales. Aunque no fue el caso de Cienfuegos, las sociedades filarmónicas casi siempre surgieron antes que los liceos y estos las sustituyeron. No obstante, en ocasiones la nomenclatura no correspondía exactamente a las funciones de uno u otro centro.

La Sociedad Filarmónica de Cienfuegos, como sus homólogas, fue sede de actividades revolucionarias. Consta que el 24 de enero de 1869 se presentó allí Vicente Antonio de Castro, con una disertación que no agradó a los defensores del statu quo.³⁹ Este era médico, profesor universitario, poeta y fundador del cuerpo masónico del Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA), muy ligado al movimiento independentista. Su figura, en cierta medida, sintetiza los mejores valores espirituales, científicos e ideológicos del pueblo cubano al emprender la lucha armada. En el alzamiento de 1869 tomaron parte los jóvenes cienfuegueros más instruidos, muchos vinculados a la Filarmónica, razón por la cual la institución misma fue asediada. En mayo de ese año había declinado significativamente y, una vez más, la estrategia política integrista fue el establecimiento de un Casino Español.

La visita del fundador de la masonería cubana, Vicente Antonio de Castro, a la Filarmónica de Cienfuegos, ilumina el vínculo que existía entre los centros de esta índole y las logias masónicas, muchas veces porque sus miembros eran los mismos y sus fines podían coincidir, sobre todo el de encubrir y continuar los preparativos bélicos, quizás la verdadera razón de ser de algunas de estas corporaciones, ya fueran filarmónicas / liceos o estuvieran integradas por francmasones. En Trinidad, apunta en la misma di-

³⁷ Manuel Martínez Moles: Ob. cit., p. 68.

³⁸ Rafael Rodríguez Altunaga: Ob. cit.

³⁹ Ibídem, p. 197.

rección la mencionada presencia de los conspiradores masones Juan B. Spotorno y Federico Fernández Cavada en la Filomática.

El GOCA había sido creado por Vicente Antonio de Castro en 1862. En octubre de 1868 ya contaba con más de veinte logias en toda la Isla, entre ellas las de Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Remedios, Caibarién y Sagua la Grande. En Las Villas, quienes pretendían incorporarse a los preparativos insurreccionales debían afiliarse a alguna logia, para velar por el carácter confidencial de las actividades. Antonio Lorda, Eduardo Machado, Arcadio García y Tranquilino Valdés, miembros de la Junta Revolucionaria de Villaclara, eran activos masones. Más tarde se inició Miguel Jerónimo Gutiérrez. Igualmente estaban afiliados Serafín Sánchez y Carlos Roloff.40 En este sentido, fueron masones casi todos los protagonistas del alzamiento de los villareños, entre el 6 y el 7 de febrero de 1869.

La poesía villareña durante la Guerra de los Diez Años: asuntos y exponentes

Uno de los hitos fundamentales para acercarse a la poesía de la Guerra de los Diez Años, particularmente a la obra de los poetas villareños, es la compilación que diera a conocer Serafín Sánchez en 1893 con el título de *Los Poetas de la Guerra*. Esta constituía una edición de Patria y el prologuista había sido José Martí. No era casual que el Apóstol se interesara vivamen-

te por esta cuestión en momentos en que los preparativos insurreccionales requerían su máximo esfuerzo. Creía en el valor de la palabra y en la virtud de la poesía para unir las voluntades de quienes comulgaban con los mismos ideales. Tres años atrás se había opuesto, quizás por exceso de cuidados, al texto A pie y descalzo. De Trinidad a Cuba, de Ramón Roa, pues el veterano narraba de manera descarnada los sinsabores de la contienda. En cambio, favorecía esta compilación de poemas, no solo para salvar "la memoria de aquellos tiempos ilustres", sino porque hay versos que "mandan a montar a caballo".41

El empeño de promover esta poesía gestada en los fragores y rigores del combate había tenido va su antecedente en La lira Mambí, cuaderno manuscrito en que, con esmerada caligrafía, Francisco La Rúa anotara los mejores versos de ciertas tertulias en casa de Duque de Estrada y su esposa, Loreto Castillo, en San José de Guaicanamar, Camagüey. Allí acudían combatientes y figuras civiles de la insurrección, incluyendo a los villareños Juan Bautista Spotorno, Eduardo Machado, Ramón Roa y Marcos García. Al parecer, García solía ser el primer recitador, quien con "voz obediente y briosa" declamaba versos de Zenea, Milanés o la mejor poesía española. Su posición política en la guerra del 95 varió diametralmente, pero entonces era parte de la efervescencia poética y revolucionaria.

Serafín Sánchez contribuyó a la divulgación posterior de los versos que

⁴⁰ Eduardo Torres-Cuevas: Historia de la masonería cubana, Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2013, pp. 113-159.

⁴¹ José Martí: "Prólogo". Ápud [Serafín Sánchez]: Ob. cit., pp. V-X.

circularon por la manigua, muchos de ellos de procedencia anónima, transformados por las circunstancias de la guerra y por las propias características de la transmisión oral, si bien algunos poemas patrióticos figuraron también en páginas de la prensa insurrecta. Entre estos órganos, se publicaron El Cubano Libre, El Mambí, La Estrella Solitaria y La Estrella de Jagua, el último en la región de Las Villas.

En 1869 se publicó en El Cubano Libre un soneto de Miguel Jerónimo Gutiérrez, cuyos versos, con una visión optimista de la guerra, anunciaban el triunfo de los cubanos. No se trataba de una esperanza baldía, pues, tras la incorporación masiva de los villareños, la balanza se inclinaba a favor de las armas criollas. Al respecto, un peninsular integrista como Gil Gelpí afirmaba que "á mediados de Febrero de 1869 la causa de España corrió verdadero peligro, y que despues de la insurreccion de Cinco Villas fué cuando mas gente tuvieron levantada, aunque indisciplinada e indisciplinable, nuestros enemigos".42 El soneto se titula "Cuba triunfando":

Truena el cañon, se enciende la batalla Al grito audaz de libertad y guerra, Ved cual se siente estremecer la tierra Con el ronco fragor de la metralla...! Ya el vil tirano tiembla y se avasalla, Miedo y rencor su corazón encierra, Y cual sierpe acosada en alta sierra Huye á su abismo la servil canalla...!

Escuchad ese ahullido tremuloso Como evocado del profundo averno, Insolente y feroz y pavoroso...! En el postrer gemido sempiterno, Que lanza el mónstruo Despotismo, odioso, Entre las negras llamas del infierno.⁴³

Durante la guerra tuvieron mayor alcance las composiciones transmitidas oralmente, pues no siempre se podían reproducir en textos manuscritos o impresos, además de que no todos sabían leer. Martí relataba que en una tertulia nocturna de cubanos cerca de Nueva York, Serafín Sánchez recitó algunos versos que "aprendió de los labios de los poetas, en los días en que los hombres firmaban las redondillas con su sangre".44 El paladín espirituano había tenido como profesor al bardo coterráneo Calixto Echemendía y Moles, quizás quien incentivó en él estas inclinaciones.45

El Apóstol, al referirse a los poetas de Las Villas, menciona que el veterano espirituano Néstor Carbonell conocía los versos de Gutiérrez, Hurtado del Valle y José Botella. Tras el desenlace de la contienda, se estableció en Tampa como periodista. Él mismo comenta el origen de un soneto del también villareño Juan de Dios Coll, que figura en Los Poetas de la Guerra. En una ocasión en que varios insurrectos estaban reunidos en un rancho del Malangar, Sancti Spíritus, bajo los efectos del hambre y en trance de algún conflicto entre compañeros, divisaron un panal. Después de derribar-

⁴² Gil Gelpí Ferro: Ob. cit., p. 168.

⁴³ El Cubano Libre, Camagüey, 15 de julio de 1869. Este soneto no figura en Los Poetas de la Guerra, ni en la Biografía de Luis Marino Pérez.

⁴⁴ José Martí: Ob. cit., p. VII.

⁴⁵ Luis Felipe del Moral: *Serafín Sánchez: un carácter al servicio de Cuba*, Ediciones Mirador, México, 1955, p. 31.

lo, resultó que tenía muy poca miel, por lo que a propuesta de José Botella decidieron que quien le dedicara el mejor soneto sería el favorecido. El vencedor fue el citado Coll, precisamente con el título de "A un panal":

Canten los vates las gallardas flores, la altiva palma, el mugidor torrente, el ámbar suave de apacible ambiente y las campiñas con sus mil primores. Canten otros la paz y los amores, laureles de oro con que ornar su frente, del brillante arroyuelo la corriente y los trinos de arpados ruiseñores. Canten hazañas nobles de la guerra, y del clarín el bélico sonido haga furioso estremecer la tierra. Yo a las ninfas favor tan solo pido para cantar con mis estilos francos la dulce miel de los panales blancos. 46

La anécdota y los propios endecasílabos permiten vislumbrar lo que representaba la poesía en la época, en particular para los hombres en campaña. Resulta significativo que dominaran, en general, la estructura básica del soneto y que un soldado pudiera concebir esta pieza que, a pesar de ciertos lugares comunes, denota algunas lecturas literarias y/o la aprehensión, a través de la oralidad, de la poética al uso. Por otra parte, aún tratándose de versos de ocasión, su carácter "metapoético" alude a los ámbitos principales de la lírica cubana: la poesía bucólica en el primer cuarteto, la poesía amorosa en el segundo, y el tema patriótico en el primero de los tercetos.

Una situación similar la refiere Ramón Roa, quien llegó a Cuba en la segunda expedición del vapor Salvador, en 1870. De paso por Sancti Spíritus, llegó con otros hombres a un rancho oculto en la loma Pico Tuerto. Allí fueron recibidos por una joven y su padre, quienes les proporcionaron alimentos en abundancia. Roa insinuó reiteradamente su deseo de consumir tabaco. La joven le puso como condición para proporcionarle un poco de andullo que compusiera unas décimas, como glosas a un pie que su difunta madre había ideado. Roa así lo hizo y recibió su premio. En su recuento solo incluve el pie dejado por la difunta. Este ilustra, de manera sencilla, el vínculo entre patriotismo y religiosidad en los campos insurrectos de Cuba: "Virgen de la Caridad / Divísima señora, / Te pedimos sin demora / De Cuba la Libertad".47

Roa reflejó en otras composiciones esta poesía de circunstancia o vinculada a asuntos más pedestres. Escribió un poema titulado "La jutía", que no figura en la antología de Serafín Sánchez ni en su propio recuento de los avatares de la manigua. Este mamífero había sido frecuente alimento para los insurrectos, entre otras utilidades, razón por la que le dedica una extensa oda burlesca. 48 El autor se perfiló más como prosista, pero también mereció lauros como poeta. Fue autor de amenos versos de campamento, de sabor popular y criollo, motivo por el que Martí lo califica como "el más original" de quienes figuran en la citada compilación.

⁴⁶ Ápud [Serafín Sánchez]: Ob. cit., pp. 139-140.

⁴⁷ Ramón Roa: A pie y descalzo. De Trinidad a Cuba, 1870-71 (Recuerdos de campaña), Establecimiento tipográfico Calle de O'Reilly 9, Habana, 1890, p. 31.

⁴⁸ Véase Ramón Roa: Ob. cit., pp. 286-289.

La poesía de la manigua, si bien no descolló siempre por su vuelo, sí adquirió en los campamentos más contacto con la realidad, con la fibra misma de la vida. Se hizo necesaria en los intersticios del combate, durante las temporadas de mayor penuria y, sobre todo, donde los heridos y enfermos convalecían de sus dolencias. Propició el desahogo colectivo de la añoranza, el modo de sobrellevar las penosas jornadas o el peligro de los ataques sorpresivos. Fue arenga permanente, clarín que inspiró el patriotismo y coadyuvó a sostener las armas durante diez años de lucha. Esta última vertiente de la poesía patriótica tiene carácter hímnico y envuelve un ardoroso convite a la acción de las armas. Con acierto la representa el cienfueguero Antonio Hurtado en su "Himno a Las Villas", improvisado en 1874, tras tomar el acuerdo de invadir la región, pues allí el movimiento insurreccional había decaído por falta de pertrechos. Circuló en cuartillas manuscritas e incluso llegó a ser musicalizado:

Coro

¡Oh, villareños! la luz de Yara brilla anunciando la libertad, en las llanuras de Villaclara y en las colinas de Trinidad! I

Hay unos valles verdes, hermosos, donde las cañas de oro se dan, ¡allí los déspotas codiciosos nuestras riquezas gozando están! II

¿No veis el fausto de los tiranos que se sustenta con el sudor de aquellos míseros africanos, grosero insulto de su dolor? III

Aire corrupto de bacanales respira sólo la juventud: placeres lúbricos, inmorales allí le roban a la virtud.

Salvar debemos a los cubanos de tal sistema de corrupción, y es noble empresa llevar, hermanos, a aquellos pueblos la redención.

Los generosos pueblos de Oriente de sus guerreros mandan la flor y con vosotros marcha el valiente camagüeyano batallador.

¡Alzad un himno que al éter suba y que surcando rápido el mar al mundo enseñe que sabe Cuba a sus tiranos avasallar.

VII

Y que en el pecho de los cubanos ha puesto el cielo todo el vigor de los torrentes americanos, de los volcanes del Ecuador! VIII

¡Hurrrah, a Las Villas! Por que nos llama la voz de un pueblo que gime allí, en las riberas del Agabama y en las orillas del Damují."⁴⁹

En la composición están presentes los principales móviles de la empresa bélica; en primer lugar la explotación económica y la cuestión de la esclavitud. Este aspecto había sido criticado fuertemente por villareños independentistas como el propio Eduardo Machado, quien publicara en Leipzig, en 1864, el folleto *Cuba y la emanci-*

⁴⁹ Fernando Figueredo Socarrás: La Revolución de Yara, 1868-1878, Habana, Impresores M. Pulido y Compañía, 1902, p. 32. En Los Poetas de la Guerra figura este poema del Hijo del Damují, con excepción del coro.

pación de sus esclavos. Por otra parte, en la séptima estrofa se aprecia una filiación americanista que fue cuajando en el transcurso del conflicto. Este cántico es también un llamado a transponer barreras regionalistas, al aplaudir la marcha de soldados de Oriente y Camagüey hacia Las Villas.

El regionalismo lastraba los ímpetus beligerantes, no solo para invadir Occidente, sino en cuanto al movimiento de tropas y la designación de jefes militares entre unas y otras regiones. Sin embargo, el alto mando mambí, los líderes políticos y las figuras de la intelectualidad criolla en la insurrección, junto a los soldados más consecuentes, propiciaban la superación de esta rémora. Los poetas casi siempre tenían una concepción de patria que iba más allá de la típica visión de aldea. En 1869, Hurtado publicó en *El Cubano Libre* su poema "Al Camagüey", que trasluce afinidad y admiración hacia sus compañeros principeños. El texto no fue incluido íntegramente en Los Poetas de la Guerra. pues la transmisión fue de memoria. al no contar Serafín Sánchez ni sus colaboradores con ningún ejemplar de este periódico:

Borrada ya del esclavo la marca en combate rudo, con júbilo ¡oh pueblo bravo! Camagüey! yo te saludo. De aquel Estado potente donde gallarda tremola la bandera independiente humillando á la española. De allá de la Siguanea donde Jagua y Trinidad

sostienen larga pelea por la patria libertad. Donde bajando á los llanos á manera de torrentes arrollan á sus tiranos un puñado de valientes. Gente altiva y decidida que dijera con ardor: -perdamos aquí la vida mas salvemos el honor". (...)50

También es casi un paradigma de superación del regionalismo la estrecha amistad entre el bayamés José Joaquín Palma y el propio Miguel Jerónimo Gutiérrez, quienes se dedicaron mutuamente entrañables versos. Incluso, Palma y Gutiérrez solían entablar conversaciones que eran estrofas dialogadas. Fernando Figueredo relataba: "Hablaban en verso, en versos siempre tristes, tiernos, dulces como sus almas. Uno invitaba al otro y el otro correspondía. Y fué tal la admiración que aquellos dos hombres despertaron en cuantos les rodeaban, que ellos, como sirviendo de émulo, estrecharon los lazos, de atrás simpáticos, entre orientales villaclareños".51 El poema que Palma titulara y dedicara "Al poeta Miguel G. Gutiérrez", se compone de tres secciones, la última de las cuales concluye así:

¡Ay la casa de mis hijos!
¡ay mis sueños de la infancia!
¡ay mi cielo de Bayamo!
¡ay mis afectos del alma!
Todo lo hundieron las ruedas
del carro hirviente de Palas,
al vomitar de sus flancos
muerte, proscripción y llamas;

⁵⁰ El Cubano Libre, Camagüey, 5 de septiembre de 1869.

⁵¹ Fernando Figueredo: "Miguel Jerónimo Gutiérrez". En Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 15-22.

ya mi lira estaba muda, muda estaba mi garganta, sin alas mi fantasía, mi pensamiento sin alas. Cuando una mano de amigo te dí, de amistad cargada, al ver sin mancha tu frente, y tu corazón sin manchas, al ver que nuestras ideas íntimamente se hermanan. y que nuestra pena es una y es una nuestra esperanza: ven, hijo del sentimiento, y al compás de nuestras arpas, ven y cantemos las glorias de Bayamo y Santa Clara.52

Estos intercambios en verso ilustran el alcance de la poesía en la guerra y su valor para la sociedad cubana decimonónica, a pesar de los desniveles de instrucción. Desde los divertimentos hasta las cuestiones más graves, como la proximidad de la muerte, podían ser objeto de interpretaciones poéticas. Muchos de los patriotas que tomaron las armas, entre ellos el propio Gutiérrez, estaban conscientes de la posibilidad de perder la vida en el campo de batalla. En el poema "Mi corazón", que le dedicara precisamente a José Joaquín Palma, conmueve su alusión a este tema:

> Mas si yo no he de volver al asilo de mi hogar, si he de morir sin gozar mi soñado apetecer, ve a mi casa: allí has de ver ante un altar de María, al tender la noche umbría su manto en la inmensidad.

un grupo que en su piedad ruega por la suerte mía. Es mi familia adorada: acércate, y de mi suerte da la nueva, y si es mi muerte en detalles ignorada, no harás por tu parte nada, pero dirás la verdad si afirmas que en la crueldad de mi mortal agonía, sonriendo, repetía: ";Amor, Patria, Libertad!" Y que en esa hora suprema cuando el alma se exhalaba del cuerpo que la hospedaba, en esa emoción postrera, se oyeron allá en la extrema región, del final suspiro los nombres con que deliro, porque ellos llevan al alma esas imágenes, Palma, del edén por que suspiro. Diles que mi corazón yo te abrí, que tú lo viste minucioso y no advertiste envidia en él, ni traición: que la vil adulación jamás se albergó en su seno y, aunque de flaquezas lleno, en el fuego patrio ardía, y latió con valentía por todo lo grande y bueno. Diles, en fin, que tus manos vo estreché, que fui tu amigo, que yo hice versos contigo que fuiste, Joaquín, mi hermano; quizás entonces, su insano dolor hallará consuelo. y aquel amoroso anhelo que acusara mi tardanza, se tornará en la esperanza de encontrarnos en el cielo.53

⁵² En [Serafín Sánchez]: Ob. cit., pp. 63-65.

⁵³ Ibídem, pp. 54-60.

La muerte de Miguel Jerónimo Gutiérrez tuvo todos los visos de lo terrible. La noche del 19 de abril de 1871. encontrándose en una zona denominada Monte oscuro, de la jurisdicción de Sancti Spíritus, fue sorprendido por tropas españolas. Había sido víctima de la traición de un paisano nombrado Juan Castellón. Acompañaban a Gutiérrez su propio hijo y otros combatientes, quienes no pudieron hacer nada ante el curso de los acontecimientos. Fue herido, hecho prisionero e, inmediatamente, colocado de bruces y atado sobre un caballo u otro animal del género. Al este iniciar la marcha por entre la maleza, el patriota sufrió diversas contusiones, incluso en la cabeza. Finalmente, recibió un disparo de gracia que puso fin a su martirio.54

Por otra parte, Martí consideraba que la poesía de la manigua tenía también valor de crónica histórica, arista que requiere analizar los referentes extralingüísticos y cotejar otras fuentes; pero sí propicia una suerte de comprensión intuitiva de cada situación. Uno de los mejores exponentes de esta línea expresiva es el poema "Al combate de Atollaosa", de Hurtado del Valle, referido a un choque de armas en la finca de este nombre, en Sancti Spíritus, año 1870. En el texto vibran vigorosos tintes épicos:

Cual rápido torbellino, o como arrasante tromba, andaba allá por el Jíbaro una columna española, que operando impunemente asolaba aquella costa y a las familias tenía en una eterna zozobra: compónenla los trescientos soldados de Tarragona que pelearon como fieras en las trinitarias lomas y les precede la fama de una bravura asombrosa, (...) -"¡El enemigo!" -anunciaron:--"¿A qué distancia? -"Muy corta" y Payán sobre la izquierda a la infantería embosca. mientras que Dorado activo su bravo escuadrón desmonta, (...) Toca "fuego en retirada" ya la corneta española, cobardes que tanto temen al filo de nuestras hojas: armas, acémilas, parque, en confusión abandonan. y como nuestros muchachos les van quemando la ropa "a escape", tocan de nuevo, y hacia una trinchera próxima huyen por medio del bosque los bravos de Tarragona.55

Otro de los cauces de la lírica está ligado al chiste perspicaz a costa del enemigo, muchas veces como réplica a algún enunciado ingenioso, rima burlona o dislate que hubiera figurado en la prensa integrista. El contrapunteo con los peninsulares discurría en prosa y en verso. En este sentido, Serafín Sánchez hace referencia a ciertas rimas ofensivas del español Francisco Camprodón, las cuales recibieron más de una respuesta por parte del que llama "pueblo de poetas". Uno de estos poemas, quizás el que alcanzó mayor altura, se debe también al estro de

⁵⁴ Véanse las distintas versiones de su muerte en la biografía escrita por Luis Marino Pérez: Op. cit.

⁵⁵ En Serafín Sánchez: Ob. cit., pp. 36-40.

Antonio Hurtado. Bajo el título simple de "A Comprodón", el autor dispara versos contestatarios:

(...) Para llevarse el oro han procurado que esclavos haya y el impuesto suba, y viene Comprodón como empleado a la hacienda de Cuba...!
Para llevarse el oro ¡fariseos! venís aquí de catadura extraña a ejercer del Gobierno los empleos, nueva langosta que nos manda
/ España...! (...)⁵⁶

En textos poéticos del Hijo del Damují puede apreciarse la oposición frontal al flagelo de la esclavitud. Sin embargo, no fue el único villareño en criticar esta cuestión. También lo hicieron Eduardo Machado y el propio Miguel Jerónimo Gutiérrez. Fernando Figueredo refiere que en Guáimaro este último inquirió insistentemente por la situación en que quedarían los negros esclavos; y solo al responderle Ignacio Agramonte que el asunto estaba resuelto y todos los habitantes de la República eran igualmente libres, quedó satisfecho su "sentimiento de justicia".57

La pasión por el verso era común entre los mambises, a veces como cultivadores ocasionales u oyentes. Fue también poeta el patriota cienfueguero Federico Fernández Cavada, quien vivió desde su niñez en Filadelfia. Allí se unió a las tropas abolicionistas durante la Guerra de Secesión, para las cuales dibujó algunos bocetos, pues sobresalía por su talento artístico. Fernández Cavada manejaba fluida-

mente el español y el inglés; de hecho, fueron publicadas póstumamente dos composiciones poéticas de su autoría en sendas lenguas. La primera es un texto de aliento patriótico fechado en 1848 — Federico tenía solo 17 años — y rescatado un siglo después por Emeterio Santovenia. Se titula "Plegaria" y expresa su temprana vocación por la libertad social y política. No se trataba de meras disquisiciones, pues fue un organizador clave de la insurrección en Trinidad. Afirma:

Morir, por ser libre, no es morir, aún marchita, la flor de tierna edad, vivir, siendo esclavo, no es vivir, de la esclavitud nació la libertad.
O, Dios! que en el suelo cubano sangrar pueda mi angustiado pecho, y no descanse mi enojada mano hasta que el yugo del tirano sea

/ deshecho!..."

Malvado soy si mi plegaria ofende; no es digno el brazo inerte de piedad, que el mío amor patria enjendre; pues merece el patriotismo, Libertad.⁵⁸

Esta afición seguramente lo acompañó en la manigua, donde tuvo una brillante ejecutoria militar, tanto en Las Villas como en Camagüey, hasta que fue apresado y fusilado, el 1 de julio de 1871. La segunda composición la escribió en inglés, entre 1864 y 1865, inspirada en las exequias de su superior y amigo durante parte de la guerra, el general David Birney. Se titula precisamente "El sepulcro de Birney". Se trata de un texto escrito en el estilo de la poesía anglosajona decimonónica,

⁵⁶ Ibídem, pp. 21-26.

⁵⁷ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 20.

⁵⁸ Ápud Emeterio S. Santovenia: *Lincoln. El precursor de la buena vecindad,* Editorial Unidad, La Habana, 1951, p. 89.

que carece de métrica y rima, pero no de musicalidad. Amén de la admiración por el general, se manifiesta la identificación del autor con el heroísmo de la milicia.

Cesaron los sonidos solemnes; la música marcial y el tañido de /campanas, el golpeteo lastimero de los sordos /tambores y el eco de las armas, sus fúnebres /descargas; y casi todos abandonaron la reciente /sepultura donde dormía el héroe de muchas /batallas.

pues había llegado el crepúsculo envolviendo el silencioso cementerio y pronto cayó la noche como un sudario; sólo un hombre permaneció allí, un humilde soldado apoyado en su muleta. Oh, ¡cuán conmovedores pensamientos lo habían retenido junto al sepulcro del / caudillo!

emotivos recuerdos del campo de batalla, el ruido de la mosquetería y los cañones, la lucha mortal y el ataque desesperado, y la orgullosa imagen de quien dormía el sueño eterno en la reciente tumba, atravesando el humo cegador de la / batalla,

la voz viril que lo apremiaba en el /combate,

el ojo centelleante y la espada que / blandía,

y el noble rostro en los días de victoria; en el sombrío crepúsculo todos los recuerdos giraban sobre él. Este humilde veterano, herido de guerra, / fue ese día junto al sepulcro, el último doliente y el / más noble;

y la plegaria silenciosa que ofreciera por quien había sido su amigo subió hasta las puertas doradas del cielo. Un largo camino había recorrido –un / largo camino–

andando con sus muletas por entre la / muchedumbre ociosa

que se agolpaba para contemplar la / ceremonia fúnebre–

Un largo camino, para susurrar su / plegaria sincera por el noble muerto, y derramar sobre

/su tumba

este conmovedor tributo desde su / corazón de soldado.⁵⁹

Algunos poetas villareños que no participaron en la guerra sí militaron activamente en el independentismo. El bardo Félix Martínez (1832-1879) debió emigrar a México en 1869 ante el peligro de ser condenado por infidencia. Aunque no era villareño sino matancero, parte de su juventud transcurrió en Villaclara, por lo que figura en la antología titulada Los poetas villaclareños. Allí solía asistir a encuentros culturales y conspirativos, en la farmacia de Juan Nicolás del Cristo.60 Su lira vibró en las mismas cuerdas que las de su generación, con cantos de exaltación romántica a la inocencia y al amor, versos panegíricos y patrióticos. De esta índole son los poemas "Flérida" y "Al libertador Carlos Manuel de Céspedes". El segundo, escrito en 1872, muestra admiración por el Padre de la Patria y por el heroísmo de los bayameses:

⁵⁹ Sketch of Federic Fernández Cavada, a native of Cuba, Impresor James B. Chandler, Filadelfia, 1871, pp. 26-28. La traducción del título y del poema fue realizada por la autora.

⁶⁰ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 36.

Hijo de libertad ¡Padre de Cuba! Obediente á tu voz, sublime y fiero, Aún suena el eco del clarín guerrero Con que anunciaste al orbe, que en tu mano Asido estaba el vengador acero Y rendido á tus pies el León hispano! (...)

Bendición inmortal al pueblo heroico Que convirtió en cenizas los hogares De sus nobles abuelos, Antes que sucumbir á los tiranos. Monumento erigido á tanta gloria Es de Bayamo la gentil memoria (...)⁶¹

Antes de la guerra, en la lírica de José María Heredia y los poetas del exilio que figuran en El laúd del desterrado, de 1858, ya se aprecia la gestación de una identidad cultural que difiere de la España peninsular. Si bien algunos autores se decantaban por el anexionismo, también resulta diáfana la posición separatista respecto a la secular metrópolis. Heredia, partidario de la independencia, capta estas esencias en la sugestiva imagen del Himno del Desterrado: "que no en vano entre Cuba y España, tiende inmensas sus olas el mar". La guerra fue el proceso catalizador de estos anhelos de libertad y del fraguado de la nacionalidad. En el poema "A España", Gutiérrez expresa estas transformaciones espirituales:

Errada vas, España, si pretendes, apurando tu bárbara crueldad, el grito sofocar de un pueblo heroico que sus cadenas te arrojó a la faz. Si mil mártires fuertes expiraron en los cadalsos que tu furia alzó, nos quedan otros mil que a tus verdugos

darán el cuello con tenaz valor. Que del suplicio en que el patriota muere brota de gloria espléndido laurel, que colocan los genios de las tumba del héroe inerte en la marchita sien. (...)

Si más lágrimas quieres, todavía quedan madres y esposas que en su amor para llorar sus seres más queridos tienen llenos de patria el corazón. Y si quieres echar aún más veneno en la copa infernal de tu maldad, aún vírgenes tenemos que escaparon del torpe hispano a la pasión brutal. No pienses, no, vencer con el encono, la crueldad, el despecho y el furor, aunque arrancar pudieses uno a uno a los hijos de Cuba el corazón. Pero tiembla confusa ante tu oprobio, en vano intentes tu baldón cubrir. que Dios y el mundo con espanto tienen severos la mirada sobre ti. Ni jamás te ilusiones con la fuerza con que pretendes al cubano ahogar: ¿cuándo midió la talla del tirano un pueblo heroico al levantarse audaz? En un pueblo, sepulcro de patriotas hundido en tenebrosa oscuridad, no fuera, no, victoria apetecida escombros y cenizas dominar. No es ya el cubano el torpe sibarita adormecido en lánguida embriaguez, aquél que en los deleites apuraba la envenenada copa del placer. Ni es tampoco el servil que le rendía al déspota sumisa adulación, es el bravo adalid, es el guerrero tostado al fuego de su ardiente sol. Es el soldado a quien la quinta infame no reclutó para servir a un rey, es el noble patriota que ha querido héroe morir o independiente ser.

⁶¹ En [José María Izaguirre (comp.)]: *Asuntos Cubanos. Colección de artículos y poesías,* Imprenta América, Nueva York, 1896, pp. 86-90.

Forja, España feroz, nuevas cadenas manda nuevas legiones a lidiar, que aquí te aguarda un pueblo de / espartanos que ha jurado venganza y libertad.⁶²

Un aspecto poco estudiado de la poesía de la Guerra de los Diez Años es el aliento que a ella le impregnó la mujer; no solo como motivo de inspiración poética y patriótica, sino también artífices del impulso de las armas y poetas ellas mismas. El primer aspecto se aprecia en las décimas de

Ramón Roa tituladas "¡Vida mía!". Su origen, como otras composiciones, está ligado a un trato que hizo su autor con jóvenes que trasladaban la correspondencia, pues se ofreció como decimista a cambio de una mejor cabalgadura. Las diferencias entre el original y la versión de *Los Poetas de la Guerra*, en algunas frases y el orden de las estrofas, ilustra la influencia de la difusión oral en los versos de campaña. Se reproducen dos de las décimas, comparando ambas fuentes:

Cuando el patriota soldado Después que la noche llega, Al grato sueño se entrega De mil penas agobiado; Yo de desvelo asediado En esa hora tan sombría Echado en la yerba fría, Alzo al cielo mis querellas Y a la luz de las estrellas Yo pienso en ti, vida mía. (...)

Cuando a mis plantas estalla Por los aires, rebramando, Tierra y polvo levantando Un buen tiro de metralla, Al compás de la batalla Humana carnicería; En medio de la alegría Que dá el triunfo al vencedor, Yo siempre pienso en mi amor, "Yo pienso en ti, vida mía".63 Cuando el patriota soldado así que la noche llega, al grato sueño se entrega, por la fatiga agobiado; yo, de desvelo asediado, en la noche oscura y fría, tan silenciosa y sombría, alzo al cielo mi querella, y a la luz de cada estrella "yo pienso en ti, vida mía" (...)

Cuando a mis plantas estalla por los aires rebramando, humo y polvo levantando un buen tiro de metralla, al compás de la batalla y feroz carnicería; en medio de la alegría que da el triunfo al vencedor, yo siempre pienso en mi amor, yo pienso en ti, vida mía.⁶⁴

⁶² En [Serafín Sánchez]: Ob. cit., pp. 47-51. Este poema figura en la *Biografía*... de Luis Marino Pérez, donde se aprecia una ligera variación, pues en el cuarto verso de la tercera estrofa, se sustituye el adjetivo "marchita", por "sagrada", quizás con el objeto de realzar el heroísmo.

⁶³ Ramón Roa: A pie y descalzo. De Trinidad a Cuba, ob. cit., pp. 34-35.

⁶⁴ En [Serafín Sánchez]: Ob. cit., pp. 99-102.

La obra poética de Roa no es extensa, pero sí abarcó varios registros y temáticas que solían tener como trasfondo el panorama de la guerra. Entre los poetas villareños en armas, fue el único que sobrevivió —hasta 1912—, por lo que pudo continuar activo en las letras. Esta investigación se circunscribe a las composiciones datadas entre 1868 y 1878, pero su poética continuó evolucionando y amerita, por ello, un estudio integral. En este periodo, el amor aparece frecuentemente en sus poemas, ya como asunto dominante o tangencial. En algunos versos, los seres queridos, y en particular la madre, son evocados desde la nostalgia, con tono grave pero auténtico. En otros, como en el poema titulado "¡No se vaya, Comandante!", amén del humor que a veces salpica sus expresiones, el sentimiento amoroso se tiñe de erotismo. Esta constituye una zona poco frecuentada por la lírica cubana:

> Muchachitas, jibareñas, a sus pies quiero ponerme, v si quieren conocerme voy a mandarles mis señas. No sean duras como peñas con quien es su fiel amante, y suspira delirante buscando una compañera que será cuando él se muera la viuda de un Comandante. Como que soy militar me gustan las cosas pronto, marcho, llego, me desmonto, y enseguida a despachar. Si tú me quieres flanquear con algún no horripilante sigo presto y adelante otra muchacha buscando.

con que vete preparando que allá te va un Comandante. Pues, niña, soy jorobado, ¡¿y qué célibe es derecho?! pero en cambio tengo un pecho que es todo amor concentrado. Flaco estoy de enamorado en un suspiro constante; quiéreme una y arrogante y derecho me pondré. Mas di, Florinda, ¿por qué no quieres a un Comandante? ¡A la carga! Yo no entiendo de andar despacio, mi vida, y que la acción se decida sin ir más tiempo perdiendo. Con que vete disponiendo para un día no distante, que vaya yo delirante a ofrecerte dicha eterna y me digas con voz tierna ¡No se vaya, Comandante!65

La mujer no fue solo leitmotiv de numerosas composiciones poéticas, sino que trascendió por su propio activismo político y/o la incursión en la lírica patriótica. Sobre la poetisa villareña Ana Fernández Velasco (1848-1922), conocida por el seudónimo de Estrella, comenta Luis Lagomasino que, junto a otras mujeres de temple y patriotismo, "alentaba a los villaclareños a ir a ocupar sus puestos en las filas de la libertad". Poesía, no de la palabra sino de la acción, había en el gesto de la joven que confeccionó la bandera que tremolaron los villareños, la camagüevana Inés Morillo Sánchez. Pastora González, hermana de un conspirador, fue la primera mujer villareña que vitoreó la bandera y otras féminas, como Martina Lorda, se pronunciaron a favor de la insurrección. 66 Tanto la poetisa Anita Fernández, como Pastora González y Martina Lorda, fueron desterradas a Isla de Pinos, en 1870. 67 En Cienfuegos se destacó la poetisa Clotilde del Carmen Rodríguez, conocida por el seudónimo de La Hija del Damují y autora de Efusiones del alma.



Clotilde del Carmen Rodríguez

La poesía de la guerra cumplió además una función propagandística, como herramienta política para divulgar tanto las causas del conflicto como los desmanes de las tropas españolas. Los versos estuvieron dirigidos

no solo a levantar la moral de los insurrectos, sino a los cubanos de Occidente que se mantenían expectantes, a los núcleos de emigrados y, en general, al público internacional. Incluso, Castilla y del Busto sugiere que "otra poesía ha de recordarse, la que osa discurrir por el recinto enemigo, entre líneas de soldados y entre delatores que acechan".⁶⁸

Epílogo

La poesía patriótica pervivió aún cuando parecía que el Zanjón había impuesto un silencio definitivo sobre las aspiraciones independentistas de los criollos. Ya concluida la guerra, bajo la firma de quien se hace llamar, simplemente, "Un cubano" -sin especificar su nombre ni su localidad natal—, figura un poema titulado "A España", que resulta bastante simbólico. El mismo resume la postura que adoptaron muchos veteranos, así como jóvenes que en años posteriores militarían en la causa. Se trata de una suerte de protesta, en el campo de la lírica, que aparece fechada en abril de 1878; aunque el texto en que se incluye no fue publicado hasta 1896:

> España, tú no has triunfado Por más que victoria cantes, Aún quedan almas gigantes Llenas de bélico ardor. Aún cuenta Cuba con hijos Resueltos y valerosos; Que correrán presurosos En defensa de su honor.

⁶⁶ Luis Lagomasino: "El pronunciamiento de Las Villas en Febrero de 1869". Grito de Baire, junio-julio de 1901, pp. 6-14.

⁶⁷ Suplemento al Cubano Libre, Camagüey, 5 de agosto de 1870.

⁶⁸ Alberto Castilla y del Busto: *Poetas de la Revolución,* pronunciada (...) en la Asociación Nacional de Abril de 1928, p. 35.

(...)

Así, Cuba, estremecida, Por el rigor de la suerte, Sabrá, burlando la muerte; Sin descanso combatir. y su estrella que hoy se oculta Entre sus palmas que gimen, Podrá, triunfando del crimen, Más bella y pura lucir. Sobre las verdes colinas De los campos de esta tierra, Donde diez años de guerra Mira el mundo sin piedad; No alcanzarás, pobre España, En tu intrépida demencia, Otra paz que INDEPENDENCIA, Ni otro bien que LIBERTAD." 69

En el periodo finisecular y aún durante las convulsiones sociales del siglo xx, llegó a primar una visión más estrecha respecto a la poesía. La misma estuvo signada por una disyuntiva entre palabra y acción, entre quehacer poético y activismo patriótico, que falsamente obligaba a marchar en una sola dirección. Incluso Rafael Rodríguez Altunaga, en su texto sobre Las Villas, considera que, tras el alzamiento, "las Musas plegaron sus alas, y las Letras enmudecieron para dar lugar al furor de Marte contra un régimen de opresión".⁷⁰

En cierta medida, José Martí sufrió en carne propia una perspectiva de esta índole, pues inicialmente se vio relegado por algunos que lo consideraban solo un literato. Décadas después, un poeta de la talla de Rubén Martínez Villena se sintió conminado a despreciar sus versos para poder reafirmarse como revolucionario. Sin embargo, los poetas de la Guerra de los Diez años no concibieron tal pensamiento. Con ellos la poesía se internó por derecho propio en la manigua. Fue arma de combate, bálsamo para el herido, hondo clarín de pueblo.

Durante las insurrecciones posteriores la poesía volvió a hacer acto de presencia. Constituyó el modo de expresión, más o menos elevado, de las distintas sensibilidades que la coyuntura de la manigua podía generar. Al mismo tiempo, prestó un servicio esencial a la causa independentista, como parte de la socialización de las tropas. Sobre todo, coadyuvó a sostener la moral combativa. Los versos, a través de la prensa o a la manera de las antiguas tradiciones orales, iban más allá de los campamentos, aspecto que contribuyó a configurar la imagen de los sostenedores del empeño independentista.

⁷⁰ Rafael Rodríguez Altunaga: Ob. cit., p. 190.



⁶⁹ En [José María Izaguirre (comp.)]: Ob. cit., pp. 78-79.

El alzamiento múltiple y simultáneo de las jurisdicciones villareñas

Eduardo Torres-Cuevas

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ



Resumen

El alzamiento de las jurisdicciones villareñas tiene características específicas. Es la región de mayor incremento en el desarrollo de la producción y de la población. En jurisdicciones como Cienfuegos, Sagua la Grande, Santa Clara y Remedios se experimenta un desarrollo tanto en las comunicaciones como en las tecnologías azucareras, en la explotación de los sitios de labor que convierten a la región en la de población más diversa, lo que incluye la de mayor número proporcional de esclavos bozales. Una cultura tradicional va conformando en la región un sentimiento y un pensamiento independentista. El 6 de febrero de 1869 no se produce un único alzamiento, sino que, por el contrario, se presenta el movimiento en las más diversas localidades del entonces Departamento del Centro.

Palabras clave: Santa Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sagua la Grande, Sancti Spíritus, Federico y Adolfo Fernández-Cavada, Honorato del Castillo, Eduardo Machado, Miguel Gerónimo Gutiérrez

Abstract

The rise of the jurisdictions in Las Villas has specific characteristics. It is the region with the greatest increase in the development of production and population. On jurisdictions such as Cienfuegos, Sagua la Grande, Santa Clara and Remedios, there is a development in both communications and sugar technologies, in the operation of work sites that make the region the most diverse population, which includes the one with the highest proportional number of muzzle slaves. A traditional culture is forming a feeling and an independentist thought in the region. On February 6, 1869, there is no single uprising, but instead, the movement is presente in the most diverse locations of the previous Department of the Center.

Keywords: Santa Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sagua la Grande, Sancti Spíritus, Federico and Adolfo Fernández-Cavada, Honorato del Castillo, Eduardo Machado, Miguel Gerónimo Gutiérrez

La complejidad villareña

En 1868 la región villareña, conocida también como Cinco Villas, conformaba el Departamento del Centro que incluía, además, las jurisdicciones de Puerto Príncipe (Camagüey) y Nuevitas.1 En 1878 una nueva división territorial establece las seis provincias históricas; una de ellas es la de Santa Clara, formada por las jurisdicciones de las Cinco Villas. Por sus características esta región era distinta a las que conformaban las jurisdicciones que componían los departamentos de Occidente y Oriente. Su territorio estaba dividido en seis jurisdicciones, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Sancti Spíritus y Trinidad. Su crecimiento, tanto poblacional como productivo, era el más dinámico del país. En el censo de 1841, la población total de la Isla era de 1 007 624 habitantes. Occidente tiene el 62 % del total de la población, el Centro un 14 %, Camagüey un 5,1 % v Oriente un 17 %.2 Veinte años después, 1861, la Isla cuenta con una población de 1 542 390 habitantes. Para entonces, Occidente tiene el 56,6 %, Las Villas el 21,6 %, Camagüey el 5,8 % y Oriente el 15,9 %. Estas cifras comparadas demuestran que la única región que creció significativamente en el porciento poblacional durante este período intercensal fue la de Las

Villas. El departamento pasa a ocupar el segundo lugar en cuanto al total de población. Dada su extensión territorial, la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado era superior a la de Camagüey y Oriente.

La composición social villareña también era marcadamente diferente a las de las dos regiones insurreccionadas en 1868 (Camagüey y Oriente) y a Occidente. La siguiente tabla permite comparar el proceso que se da en los veinte años intercensales y en el cual puede observarse que la dinámica villareña es la más notable del periodo.

En lo que respecta a la población blanca de la Isla, puede observarse que solo Las Villas y Oriente incrementan sus cifras, mientras Occidente y Camagüey las disminuyen. En los porcientos de la población libre de color, ocurre algo similar: aumentan en el Centro y en Oriente y disminuye en Occidente, mientras que Camagüey se mantiene casi igual. Sin embargo, en lo referente a la población esclava, el Centro aumenta significativamente, en un 5 %, Occidente se mantiene igual, mientras que Camagüey y Oriente disminuyen sus cifras.

En lo interno, la población de las jurisdicciones villareñas, tomadas en su conjunto, permite observar una dinámica específica. Hay un mayor crecimiento porcentual de la población

- ¹ Conde Armildez de Toledo: *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba, en 1862*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S. M., Habana, 1864. El censo de 1861, contenido en esta obra, divide la Isla en dos departamentos, Occidental y Oriental. Dentro del Departamento Occidental aparecen las jurisdicciones que conforman las Cinco Villas y las de Camagüey y Nuevitas. Para el estudio histórico de los movimientos revolucionarios en Las Villas y por constituir provincias diferentes a partir de 1878, hemos separado las jurisdicciones de Puerto Príncipe (Camagüey) y Nuevitas de las que van a conformar las llamadas Cinco Villas, Las Villas o Santa Clara.
- ² Cuba, Comisión de estadística: Resumen del censo de población de la Isla de Cuba a fin del año 1841, Impresora del Gobierno por S. M., Habana, 1842.

Población blanca										
Occidente		Centro		Camagüey		Oriente				
1841	1861	1841	1861	1841	1861	1841	1861			
58,3 %	56,6 %	20 %	21,6 %	7,2 %	5,8 %	14,4 %	15,9 %			
Población libre de color										
Occidente		Centro		Camagüey		Oriente				
1841	1861	1841	1861	1841	1861	1841	1861			
44,5 %	39,1 %	15,7 %	18,7 %	5 %	5,1 %	35,9 %	37,1 %			
Población esclava										
Occidente		Centro		Camagüey		Oriente				
1841	1861	1841	1861	1841	1861	1841	1861			
73,6 %	73,8 %	8,4 %	13,4 %	3,1 %	2,8 %	14,9 %	10 %			

Fuente: Cuba, Comisión de estadística: Resumen del censo de población de la Isla de Cuba a fin del año 1841, Impresora del Gobierno por S. M., Habana, 1842; y Conde Armildez de Toledo: Noticias estadísticas de la Isla de Cuba, en 1862, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S. M., Habana, 1864.

Población del Departamento del Centro, comparando los años 1841 y 1861

Blancos		Libres	de color	Esclavos	
1841	1861	1841	1861	1841	1861
58 %	60,4 %	16,6 %	15,3 %	25,4 %	24,3 %

Fuente: Cuba, Comisión de estadística: Resumen del censo de población de la Isla de Cuba a fin del año 1841, Impresora del Gobierno por S. M., Habana, 1842; y Conde Armildez de Toledo: Noticias estadísticas de la Isla de Cuba, en 1862, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S. M., Habana, 1864.

blanca con respecto a la libre de color y a la esclava. En estos territorios, desde comienzos del siglo, se ensayaron proyectos tanto de colonización blanca como de desarrollo azucarero y, por tanto, de incremento de la esclavitud. Un crecimiento sustancial se dio con el desarrollo de ciudades-puertos, como es el caso de Cienfuegos, Sagua la Grande y Caibarién, y de la colonización de tierras entregadas en usufructo y en familias a inmigrantes españoles y canarios que se ubicaron fundamentalmente; en las

ciudades-puertos, los peninsulares; y en zonas campesinas, las familias canarias, como ocurrió en la jurisdicción de Remedios. Según el censo de 1861, formaban parte de la población blanca unos 14 000 peninsulares y canarios.

Sobre el tema de la esclavitud es importante destacar que en su composición también se diferencia Las Villas de Oriente y Camagüey. En 1841 el Departamento del Centro tiene un total de población esclava de 36 773, mientras que para 1861 esta cifra era

REVISTA

de 69 207 esclavos, lo que representa un 46,87 % de crecimiento. Su incremento en veinte años de un 5 % lo coloca como el mayor del país.

Como consecuencia del auge azucarero, entre 1806 y 1867 se introdujeron en Cuba más de 805 465 esclavos africanos, cifra muy superior a la de los tres siglos anteriores. Las jurisdicciones más beneficiadas, a partir de la década del cuarenta, fueron las de las regiones de Matanzas y Las Villas. El capital de Occidente y el extranjero iban colonizando las zonas de Occidente a Oriente por lo que, para 1868, era en Las Villas donde estaban los mayores intereses en desarrollo del capital hispano-cubano de la Isla. Cienfuegos y Sagua la Grande eran las jurisdicciones villareñas de más rápido crecimiento azucarero, en consecuencia de la esclavitud, y de mayor inversión de capital. Cienfuegos se había fundado en 1819 e iniciado su boom azucarero en la década de los 1830. Para finales de la década de los 60 ya era uno de los principales polos azucareros del Departamento del Centro y, sobre todo, en pleno proceso de crecimiento productivo. Por estas razones, en Las Villas existía una alta población negra que no era criolla, sino bozal, es decir, nacida en África y aún no arraigada al suelo cubano. La Guerra de los Diez Años romperá sus cadenas y los hermanará como parte de la nación cubana en gestación. El movimiento independentista constituye un espacio de transculturación donde se mezclan v combinan los diversos componentes de la naciente cubanía. El negro y mulato criollos libres, minoritarios, resultaron un componente fundamental por sus actividades culturales, productivas y artesanales, constituyendo un fuerte eslabón de enlace entre los diversos segmentos poblacionales y raciales.

El incremento poblacional de las jurisdicciones villareñas era una clara consecuencia del desarrollo azucarero. Si en 1847 la producción azucarera en valor porcentual era en Habana-Matanzas: 79,68, en Las Villas: 16,38, en Camagüey: 0,63, y en Oriente, 3,31; en 1867, un año antes del estallido revolucionario, el valor porcentual por departamento había cambiado: Habana-Matanzas decrece: Las Villas es la de mayor crecimiento: 28,78, Camagüey y Oriente crecen pero sus cifras no son significativas en el conjunto de la producción nacional, sobre todo exportada: 1,62 y 7,35 respectivamente.³ El desarrollo azucarero villareño constituía una de las más crecientes fuentes de riquezas tanto de la burguesía productiva y comercial hispano-cubana como del poder colonial de la Isla. Ello explica que fuera la región decisiva para la alianza dueños de ingenios-comerciantes-poder colonial y, a la vez, para el triunfo de la revolución independentista. En estos territorios el poder colonial y el capital de Occidente colocaron todos los recursos militares y económicos. Edificarán numerosos fortines y plazas militares, entre ellos, la célebre trocha de Júcaro a Morón que tenía como fin aislar la región de la contaminación independentista camagüeyana-oriental. Al terminar la Guerra de los Diez Años, 1877, el valor

³ Manuel Moreno Fraginals: El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, pp. 60-62.

porcentual de la producción villareña era de 27,24, lo que indica que apenas había sido afectada, mientras que el de Oriente fue solo del 3,31. Para 1901, Las Villas ha desplazado a Occidente; es el principal productor azucarero de Cuba con el 40.64 %.

Lo más significativo para las cuentas económicas es que las exportaciones cubanas aumentaron durante la Guerra de los Diez Años. En unidades métricas porcentuales pasó en ese período de 54,18 a 81,18. Solo a Estados Unidos se exportaron, en 1868, 390 228 toneladas métricas porcen-

tuales, mientras que en 1878 fueron 449 217.4 España pudo financiar la guerra con fondos que se nutrían de las producciones cubanas. El triunfo revolucionario dependía de cortar de raíz la economía, sostén del poder colonial. Solo la guerra en Las Villas y la posterior campaña de invasión a Occidente, tea incendiaria por medio, podía de-

jar al colonialismo sin recursos para mantenerse en Cuba. Las Villas, desde el principio, es el posible punto de inflexión.

El complejo azucarero villareño condujo a la creación de importantes medios de comunicación y transporte. A diferencia de Oriente y Camagüey, Las Villas poseía, para 1868, una de las más modernas redes ferroviarias que unía los principales puertos con las jurisdicciones de Cienfuegos, Sagua la Grande y Villaclara (hoy Santa Clara). Trinidad poseía otra de menor importancia. Estas redes eran propiedad de las grandes firmas azucareras y constituían un medio seguro y rápido, en la época, para trasportar importantes contingentes de tropas y material bélico, lo que les daba a los colonialistas una movilidad de la que carecían en las regiones insurreccionadas.

Las características topográficas de la región permiten dividirla, por lo menos, en dos. Las jurisdicciones más importantes económicamente (la parte occidental de Cienfuegos, Sagua la Grande y parte de Villaclara), no presentan barreras naturales importan-

> tes por lo que le facilitan el movimiento a las tropas colonialistas. Trinidad, un valle cerrado, permite una buena defensa. La intrincada cordillera de Guamuhaya era en gran parte virgen, refugio para insurrectos de todas las iurisdicciones, y campo de guerrilleros españoles.

> Otros dos componentes obstruían el desarrollo de la insurrección villareña. El primero, la falta institucio-

nal de unidad política. Cada una de las seis iurisdicciones villareñas se había desarrollado de forma independiente. Tenían sus historias y sus tradiciones propias. Las conspiraciones independentistas no tuvieron un núcleo aglutinador, por lo que se crearon contactos entre ellas sin que esto significara supeditación. El regionalismo, el caudillismo y las diferencias de intereses tenían un buen caldo de cultivo en la tradicional falta de centralización. En segundo lugar, Las Villas tenía una población peninsular y canaria superior

⁴ Ibídem. 49

Lo más

significativo

para las cuentas

económicas

es que las

exportaciones

cubanas

aumentaron

durante la

Guerra de los

Diez Años.

a las de Camagüey y Oriente. Una parte importante estaba en el comercio de las ciudades, pero otra, también significativa, eran labradores conocedores de las zonas rurales donde vivían. De los primeros surgió el núcleo fundamental de los cuerpos de voluntarios y de los segundos, las guerrillas volantes y los guías de las tropas colonialistas.

Quién está listo para la guerra

En las distintas jurisdicciones villareñas las contradicciones entre los variados componentes de la sociedad y los procesos económicos pueden catalogarse como de mayor intensidad que en otras partes del país. Conatos insurreccionales de diverso signo se dan desde la década de los 40. Una de las mayores conspiraciones fue la que preparó el general Narciso López y en la que se involucraron villareños de las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos. En ellas se destacó Isidoro Armenteros y consta que muchos de los comprometidos continuaron promoviendo la separación de Cuba y España. Entre otros, eran los casos del trinitario José Aniceto Iznaga, fallecido en Sancti Spíritus en 1860, y de los villaclareños Luis Eduardo del Cristo y Miguel Gerónimo Gutiérrez. Por otra parte, la esclavitud adquirió aquí una mayor intensidad, no solo por el número de esclavos, sino por el potencial subversivo que significaba estas grandes dotaciones. En consecuencia, quienes mejor prepararon las condiciones para combatir cualquier intento de insurrección, con cualquier signo, fueron los grandes hacendados azucareros, los grandes comerciantes y el núcleo significativo de españoles y canarios residentes en estos lugares.



Isidoro Armenteros constituía una figura de referencia entre los independentistas villareños por haber sido uno de los primeros en pronunciarse contra el dominio español

Los comerciantes de Cienfuegos y Sagua la Grande, puertos importantes de importación y exportación, vinculados a la producción azucarera, constituyeron, en defensa de sus negocios, los primeros batallones de voluntarios y estos se señalaron como los más despiadados enemigos de cualquier intento de sublevación. En el caso de la jurisdicción de Remedios, donde existía un fuerte núcleo de labradores canarios, estos ofrecían resistencia a todo movimiento subversivo, por lo que ingresaron en las ciudades en los cuerpos de voluntarios, y en el campo, formando guerrillas volantes altamente represivas y eficaces.

Al estallar la revolución independentista, el 10 de Octubre de 1868, ya estaban iniciados los procesos de organización de estas fuerzas represivas. Los peninsulares de Cienfuegos pidieron autorización, 1867, al capitán general, para crear su batallón de voluntarios. En fecha tan temprana temían una insurrección separatista teniendo en cuenta el estado de agitación que existía en la jurisdicción. La decisión demoró unos meses, pero el 25 de octubre de 1868, justamente como respuesta al inicio de la Guerra de Independencia, 15 días después de Demajagua, se dio la orden de proceder a organizar dichos batallones. En menos de tres días ya había 600 voluntarios para el batallón de infantería. Estaba formado por peninsulares y algunos criollos del comercio de la ciudad. El capitán general les envió 500 fusiles con sus municiones. A esta fuerza se le añadió una compañía que recibió el nombre de Cazadores ligeros. El 22 de noviembre se pasaba revista a las fuerzas de voluntarios que combatirían cualquier insurrección. Estaban financiados por los dueños de comercios e ingenios.

Con la misma rapidez fueron organizados los voluntarios de las jurisdicciones de Sagua la Grande y Remedios. El primero de enero de 1869 se pasó revista a más de 1 100 voluntarios en Remedios "prontos a entrar en acción". A fines de ese mes ya habían sido creados cuerpos de voluntarios en Yaguajay, Mayajigua, Camajuaní, Santa Clara, Trinidad y Sancti Spíritus.

Para que se pueda apreciar las características de la guerra en Las Villas, particularmente en la jurisdicción de Remedios, detengámonos en el caso

del rico propietario azucarero José A. Martínez-Fortún y Erlés, dueño del ingenio San Andrés, así como de otras propiedades azucareras. Este hacendado organizó las tropas de voluntarios y las equipó con 1 500 caballos. Edificó con su dinero 26 fuertes a los que se le añadían varios campamentos, sin que nada de ello representara gastos para el gobierno español de la Isla. Al terminar la guerra, recibió el título de marqués de Placetas. Lo más significativo era su contribución económica para las campañas militares españolas que permitió la protección de 32 ingenios de la jurisdicción. Para 1872, no hubo pérdidas en la producción de estos ingenios.5

Si el furor de los voluntarios era notable, el capitán general de la Isla, Francisco Lersundi, no confiaba, para combatir una insurrección, en la capacidad militar de estos voluntarios. Reforzó las defensas de Cienfuegos, Sagua la Grande y Remedios y estableció una columna de 600 hombres en Ciego de Ávila. Esta fuerza tenía las misiones de impedir el paso de los insurrectos camagüevanos a Las Villas, así como dirigirse rápidamente a combatir cualquier foco independentista que surgiera en la región. En Sancti Spíritus, va desde noviembre de 1868, Lersundi estableció la primera guerrilla volante compuesta por más de 100 hombres y un batallón de voluntarios de 500. Existía una importante diferencia entre las tropas regulares y los cuerpos de voluntarios y guerrilleros. Estos últimos, versados en el terreno, actuaban de forma despiadada,

José A. Martínez Fortún y Foyo: Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción. En Luis Machado Ordetx y Román Lugo Amado: Sedicioso croquis de los insurrectos villareños, Vanguardia, Villa Clara, 2019. Disponible en: http://www.vanguardia.cu/villa-clara/13243-se-dicioso-croquis-de-los-insurrectos-villarenos

cometían crímenes horrendos, asesinaban mujeres y niños, quemaban las viviendas y robaban sin contemplaciones.

El tiempo transcurrido entre el levantamiento independentista de Oriente y el de Las Villas, casi cuatro meses (del 10 de octubre de 1868 al 6 de febrero de 1869), permitió no solo a las fuerzas militares españolas, sino además a todos los sectores integristas, crear una fuerza militar entrenada, armada, sostenida y financiada por los comerciantes españoles y por los propietarios azucareros; financiamiento muy superior al que

aportaron esos mismos sectores en Camagüey y Oriente. Para el 6 de febrero de 1869 las fuerzas colonialistas estaban listas para entrar en combate. Por otra parte, las propias guarniciones de las ciudades y las fuerzas tácticas operativas, con sus medios de comunicación, eran muy superiores a aquellas con que contó el colonialismo para de-

tener las insurrecciones camagüeyana y oriental. Ante la sublevación de
Camagüey, su jefe militar solo tuvo
como alternativa preparar la defensa de la ciudad cabecera en espera
de refuerzos. En Las Villas, en todas
sus jurisdicciones, ya estaban listas
las tropas y los voluntarios, en número suficiente y con buen armamento
para enfrentar la insurrección. En la
guerra villareña tuvieron un mayor
papel los cuerpos de voluntarios y las
guerrillas que en otras regiones insurreccionadas. Por ello fue más despiadada y sangrienta.

La cultura del 68. Pensamiento y sentimiento. Bases y razones para una revolución

Tanto las fuentes cubanas como las españolas destacan la presencia de un fuerte movimiento literario y artístico, popular, en el que se expresaba un fervor patriótico que predisponía los ánimos en favor de la independencia de la Isla. Era un modo de hacer, de decir y de pensar distinto, resultado de la madurez que ya alcanzaba la expresión de un sentimiento, de un pensamiento y de una identificación con la naturaleza física y humana de lo

En la guerra

villareña tuvieron

un mayor papel

los cuerpos de

voluntarios y las

guerrillas que

en otras regiones

insurreccionadas.

Por ello fue más

despiadada y

sangrienta.

cubano, reforzada con el pasado, con los orígenes. La corriente literaria en boga, el siboneyismo —la búsqueda de la "raza perdida"— era la expresión de la ponderación idílica y romántica de lo autóctono frente a lo foráneo exterminador. A partir de esa incipiente cultura podían tomar forma las aspiraciones de

crear una nación con expresión propia. Uno de los conspiradores más importantes de Villaclara, Eduardo Machado, en un artículo escrito en 1865, y en el cual convierte al poeta Plácido en mártir, expresa:

Si ahora no se ha llegado al triunfo anhelado a causa de las circunstancias contra las cuales los cubanos han tenido que luchar, ello no ha sido óbice sin embargo, a que desde hace muchos años exista en aquella isla una literatura rica en todos los géneros, y con la esperanza y el derecho a mejorarse mucho en un porvenir no muy lejano. Esa literatura ofrece por consiguiente una doble ventaja: la de ser completamente original y propia; no simple y sencillamente, como alguien podría imaginarse, un eco lejano de la Literatura española. Cierto que la lengua que se habla en la Isla es la misma lengua de España, pero esto no es una razón lógica, para que el movimiento intelectual cubano dependa enteramente de ella. Aunque, sin duda alguna, los soldados de Pizarro y de Cortés implantaron en el Nuevo Mundo descubierto más allá del Océano, el genio poético español, encuéntrase allí un alma diferente, cambiante, que comienza a desarrollarse al influio de las maravillas de aquella naturaleza, que puede contemplarse por todas partes bajo el cielo tropical. Más tarde, después del descubrimiento de América, cuando los Emerson, los Poe, y los Long-fellow proyectaron un nuevo esplendor poético sobre sus compatriotas, los Zequeira, los Rubalcaba y otros muchos, de tiempo atrás habían establecido las bases de un glorioso templo a la literatura de Cuba, a pesar de las múltiples trabas que siempre se oponen al desarrollo libre y regular del espíritu en aquella hermosa isla. El vigor de la inteligencia innato en muchos de sus hijos, es tan grande, que ningún poder humano es bastante enérgico para poder ahogarlo. Muy pronto surgieron hombres tan célebres como Varela, de la Luz,

Heredia, Saco, Echevarría, Poey, Plácido, y Milanés, y entre ellos la insigne poetisa la Avellaneda.

En las obras de esos ingenios encuéntrase la filosofía y la teología, la filosofía y la historia, la economía política y la historia natural, el arte poético y otros diversos conocimientos manejados con competencia".⁶

El movimiento se consolidaba en periódicos y revistas en todo el país como *La Época* de Villaclara, cuyo editor, el propio Eduardo Machado, escribe: "periódico político que fundé yo mismo, y en el cual propendí al progreso moral y material de mi pueblo, y muy particularmente a despertar a este de la especie de letargo político en que se hallaba". La revolución de los poetas, escritores, músicos y naturalistas, allanaba el camino a la creación de la nación y sus aspiraciones de instituir su propio estado independiente.

Si bien el uso de la prensa generalizaba el surgimiento de una cultura en gestación, los centros de irradiación en villas y ciudades lo eran las sociedades filarmónicas, de recreo o los liceos, en los cuales poetas, músicos, dramaturgos, conferencistas vibraban y se compenetraban en el nuevo espíritu criollo, romántico, original y de contenidos propios, que canta a su ser, a sus orígenes y a sus esperanzas. Para lanzar a un pueblo a la guerra debían comprenderse las razones y abrigarlas en el corazón. Entre estas sociedades recordemos la

⁶ Durama D. Ochoa [Eduardo Machado Gómez]: *Plácido, poeta y mártir* [Placido, dichter und martyrer], s.e., Hannover, 1865, pp. 282-283. El destaque es del autor.

⁷ Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía de Eduardo Machado Gómez*, Universidad de la Habana, La Habana, 1969, p. 2.

de Bayamo, con Céspedes, Figueredo, Palma y Aguilera; la de Villaclara, a la que pertenecían Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Tranquilino Valdés, Arcadio García y Antonio Lorda, organizadores del levantamiento villaclareño de febrero del 69; la de Cienfuegos, en la que se encontraban los más levantiscos Hurtado del Valle y Díaz de Villegas, entre otros; y Trinidad: entre los trinitarios pronunciados el 6 de febrero se encontraba Tomás Díaz, presidente de "La Filomática", donde tuvo lugar una cena, poco antes, para celebrar el acuerdo de alzamiento. Un aspecto es especialmente importante: a estas actividades se asistía en familia; lo que en el interior del hogar se compenetraba, se expresaba en público con los colores republicanos y la vestimenta criolla que exhibían las mujeres. El patriotismo era en familia, compartido. Sin ellas no hubiera sido posible el sostenimiento de la guerra. El propio Federico Fernández Cavada escribe que muchos en Las Villas llamaban al movimiento "La revolución de las mujeres".8 En contraposición a estas instituciones de predominio criollo, surgieron los casinos españoles de fuerte tendencia integrista.

Los sectores integristas españoles no eran ajenos a la situación insurreccional creada. Su visión la expresa Gil Gelpí y Ferro, uno de los más agresivos:

Desde mucho tiempo antes de estallar la insurrección de Yara, en la Habana y en todas las poblacio-

nes importantes de la Isla había asociaciones numerosas de recreo, literarias y científicas, de las que formaban parte muchos buenos españoles insulares y peninsulares y a las que asistían todos con sus familias. Pero no puede negarse que en todas predominaba el elemento reformista; y aunque no tenían carácter político, como la mayor parte de los directores y asociados deseaban un cambio radical en la organización y gobierno, rara vez dejaban pasar la oportunidad de manifestar sus aspiraciones y tendencias. En las reuniones literarias se lloraba en tristes endechas la suerte de Cuba, simbolizada en una virgen oprimida por un tirano: se recitaban odas entusiastas. animando a los que debían sacarla de la opresión en que gemía, y se anunciaba que la hora había llegado de desenvainar el acero y de acometer una gloriosa empresa. Tan claras eran las manifestaciones de este género, que todos los asistentes comprendían de lo que se trataba, interpretando exactamente aquellas lágrimas de poetas y poetizas, aquellos arranques de entusiasmo de los vates inspirados, aquellos rasgos de impaciencia y aquellos anuncios de la próxima llegada del gran día".9

Vidal Morales, uno de los testigos de aquella época, escribe: "las logias masónicas, las hojas impresas clandestinas, la predicación continua,

^{8 &}quot;Carta de Federico Fernández Cavada a Fernando Escobar", Cuartel General E. L. [Ejército Libertador], 22 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, Caja 1, Carpeta 4. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁹ Gil Gelpí Ferro: Álbum histórico fotográfico de la guerra de Cuba, desde el principio hasta el reinado de Amadeo I, Imprenta La Antilla, Habana, 1872, pp. 259-260. El destaque es del autor.

consolidaban y extendían la obra, y los acercamientos con las otras regiones de la Isla le daban al próximo movimiento un carácter general, único con que lograrían los cubanos la victoria". Según las autoridades españolas circulaban más de 3 000 periódicos, folletos y hojas sueltas incitando a la insurrección en toda Cuba.

Conspiraciones secretas; secretos compartidos

En general, la historiografía cubana ha hecho depender del fracaso de la Junta de Información, convocada por el gobierno de Madrid, los estallidos revolucionarios de 1868 y de 1869. Sin embargo, son numerosos los indicios de que, desde mucho antes, se conspiraba en la Isla. Cuando los reformistas cubanos, de hecho expulsados de las cortes madrileñas, se introducen en el movimiento conspirativo, unos decepcionados y otros con la intención de presionar a la Corona española, es evidente que en gran parte de Cuba se conspira, con mayor o menor grado de organización y convicción.

Una de las figuras más importantes de los reformistas, de su ala más radical, José Morales Lemus, quien fue presidente de la Junta de Información, a su regreso a La Habana, en marzo de 1867, y conocedor de la situación de efervescencia revolucionaria en que estaba toda la Isla, decidió enviar un emisario a ver y a analizar el estado real del movimiento. El designado fue Francisco Javier Cisneros, quien

en 1871 publica un folleto en Nueva York titulado *La verdad histórica sobre sucesos de Cuba*, donde explica sus relaciones con José Morales Lemus y la misión que cumplió.

"El 14 de agosto salió el que esto escribe de la Capital y después de recorrer las poblaciones de Caibarién, San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, Villa-Clara, Cienfuegos, Santo Spíritu, Ciego de Ávila, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Manzanillo y Trinidad, regresó a La Habana el quince de Septiembre". "Obsérvese que las principales ciudades villareñas forman parte del interés de Cisneros.

El deseo de sacudir el yugo de la dominación española era **unánime** en todas esas poblaciones (...) En Puerto-Príncipe fue donde tuve la primera noticia de que se estuviese concertando algo práctico, entre los habitantes de dicha comarca y los de Bayamo, Manzanillo, Tunas y Holguín.¹²

En el documento de Cisneros se destaca que existen diversos niveles de organización para iniciar la revolución. También se hace evidente que todos los que van a tener un papel en la revolución de 1868 no siempre coinciden en los mismos grupos conspiradores: "Bernabé de Varona, General hoy del ejército libertador, en el que tanto se ha distinguido, se hallaba preso entonces, por haberse descubierto una conspiración de gente de color, que se decía estaba capitaneada

¹⁰ Vidal Morales: *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, Imprenta Avisador Comercial, Habana, 1901, nota de p. 466.

¹¹ Francisco Javier Cisneros: La verdad histórica sobre sucesos de Cuba, Imprenta de M. M. Zarzamendi, Nueva York, 1871, p. 4.

¹² Ibídem. El destaque es del autor.

por él. Ese movimiento **no tenía relación** con los trabajos del Comité Camagüeyano".¹³

Aunque Cisneros oculta las referencias a la masonería, es interesante observar que tanto Morales Lemus como el propio Cisneros estaban al margen de la conspiración que se fraguaba. Un párrafo aclaratorio del proceso conspirativo y del hecho de que Morales Lemus no era el organizador del mismo, es la visita de Cisneros a Santiago de Cuba:

De Puerto Príncipe pasé a Santiago de Cuba, y como en dicha ciudad tuviese ocasión de que el Sr. Manuel R. Fernández me enseñara las actas levantadas por ciertas asociaciones de Bayamo, Tunas y Holguín, sobre fijación de un corto plazo para verificar el pronunciamiento, hube de comprender la necesidad de regresar a La Habana inmediatamente para poner en conocimiento del Sr. Morales Lemus y de otras personas lo que acontecía.¹⁴

Para los estudios históricos cubanos resultan importantes algunos de los elementos que están contenidos en los párrafos anteriores. La conspiración ya estaba en camino, probablemente desde 1866. No puede pasarse por alto el nombre clave de Manuel R.

Fernández. Este profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba era el delegado de Vicente Antonio de Castro en el Departamento Oriental para crear logias masónicas del Gran Oriente de Cuba y Las Antillas (GOCA). Según Cisneros, Fernández le enseñó las actas levantadas de constitución de "ciertas asociaciones" en Bayamo, Tunas y Holguín. Estas asociaciones no eran otras que las logias masónicas que se fundaron con fines conspirativos. La organización y las ideas insurreccionales en las mismas habían llegado a tal grado que de lo que se trataba, según afirma Cisneros, era de fijar la fecha del levantamiento armado. El 4 de agosto se había celebrado entre las logias conspiradoras de Oriente y la de Camagüey, en San Miguel del Rompe, Las Tunas, la Convención de Tirsán, para coordinar el momento del alzamiento de sus respectivas regiones. Por la fecha, parece ser que esto es a lo que se refiere Fernández, quien conocía lo acordado allí. El asombro del enviado de Morales Lemus lo lleva a decidir su pronto retorno a La Habana para imponer a este de lo inevitable que ellos no habían previsto. Esto ocurre el 15 de septiembre de 1868, a menos de un mes del pronunciamiento independentista iniciador de Carlos Manuel de Céspedes.15

¹³ Ibídem. El destaque es del autor.

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ Véase artículo: Eduardo Torres-Cuevas: "Logias masónicas del 68". En *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, No. 2, t. I., de 2018, pp. 178-191. En este artículo aparecen los relatos de las fundaciones de la logia Tínima de Puerto Príncipe, centro conspirador de esa región, y de Estrella Tropical de Bayamo, donde se hace la expresa mención de que Manuel Fernández concurre con el objetivo de extender la documentación de creación de este centro conspirativo del que formaban parte Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio. Es con autorización de Fernández que se crea la logia Buena fe de Manzanillo, con Carlos Manuel de Céspedes como Venerable Maestro. También se reproduce una carta de Fernández donde habla de su trabajo organizativo de la red de logias orientales.

Otro de los cercanos colaboradores de Morales Lemus, Enrique Piñeiro, es más claro a la hora de explicar la situación existente:

A mediados de 1868 tenían constituidas **muchas ciudades de la Isla** juntas secretas para preparar la lucha por la independencia; las logias masónicas, que en algunos puntos se componían de cubanos casi exclusivamente, sirvieron de núcleo; y como la aspiración era idéntica, comenzóse a agitar la cuestión política en muchos lugares al mismo tiempo. Pero el acuerdo era indispensable, y los distritos en que la organización secreta estaba más adelantada fueron los primeros en intentarlo. ¹⁶

Otra semblanza de lo que acontecía con la juventud cubana de ese momento y la relación de estos con la conspiración y la masonería, la ofrece otro testigo de época, Aurelio Almeida, en su obra *El Consultor del Masón* de 1883. Refiriéndose al sistema creado por Vicente Antonio de Castro para la masonería del GOCA, expresa:

Su sistema, saliéndose del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americanos, especialmente en los grados simbólicos, abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas (...) El sistema escocés de Castro introducía en aquellos trabajos de la Fraternidad un elemento que todas sus leyes anti-

guas y modernas alejan de ella en absoluto: el elemento político (...) Una juventud ilustrada, fogosa y elocuente y una pléyade de hombres probados ya en las luchas del saber y aún de la administración, acudieron presurosos al templo masónico ávidos de luz y progreso, pensando hallar la ocasión v el medio de realizar sueños hermosos de paz y venturas y de gloria. Entonces desapareció en un instante la dulce y apacible calma que había allí reinado en los recintos de las logias; y el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes, donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea, el metódico y acompasado trabajo del obrero quedó para siempre interrumpido, y la masonería trocose en palenque de investigaciones sociales y políticas.¹⁷

Las logias del Gran Oriente de Cuba v Las Antillas (GOCA), cuerpo masónico irregular y catalogado por la principal figura masónica de Estados Unidos, Albert Pike, como "club central de jacobinos", conforman una organización en la que se identifica, en sus ideales e inquietudes, la juventud revolucionaria de la época. No todos sus miembros eran partidarios del movimiento independentista; muchos se mantenían en los conceptos reformistas temerosos de las consecuencias de una guerra. Este movimiento, iniciado en 1862, fue uniendo a los descontentos y,

¹⁶ Enrique Piñeiro: Morales Lemus y la revolución de Cuba, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 37. El destaque es del autor.

¹⁷ Aurelio Almeida: El Consultor del Masón, t. II, Puente, Godoy y Loureiro, Editores, Madrid, 1883, p. 419. El destaque es del autor.

sobre todo, creó los espacios de debate en los cuales se fue conformando el movimiento conspirativo independentista.

Entre 1862 y 1868 se crearon más de 20 logias con estas características en todo el territorio cubano. Todo indica que se siguió una estrategia lógica y bien concebida que perseguía penetrar todo el territorio insular a partir de una estructura que se adecuaba a la ubicación de los principales núcleos poblacionales de la Isla. De esta manera, la irradiación en la zona occidental partió de La Habana, donde se crearon las primeras tres logias, seguida de otras tres ubicadas en importantes ciudades azucareras de Centro-Occidente: Matanzas, Cienfuegos y Trinidad. Para 1866 se fundaba una de las logias más importantes para el movimiento independentista, la Tínima de Puerto Príncipe. Es un hecho que esta fue una de las mejores organizadas y de las que más rápidamente avanzó en la preparación de la guerra independentista. No obstante, en ella existían tendencias diferentes; una, encabezada por Salvador Cisneros Betancourt, la más radical; y la otra, la de su venerable Manuel Ramón Silva Barbieri. Más o menos en esa época se fundaron las dos logias de Santiago de Cuba, Fraternidad no. 7 y Caridad Fraternal no. 8.18

Para 1868 las principales ciudades de las jurisdicciones del Centro tenían sus logias constituidas. Solo se cuenta con algunas referencias a ellas, pues gran parte de su documentación se perdió en el proceso de sublevación de las distintas ciudades de la región. Consta que existieron en Villaclara, Cienfuegos, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Santi Spíritus y Trinidad. En esta última ciudad se encuentra la cueva donde se reunían clandestinamente los miembros de la logia Luz del Sur, que está enclavada en los terrenos del Hotel Las Cuevas.

En su autobiografía, Eduardo Machado refiere que Miguel Gerónimo Gutiérrez "fue iniciado como masón el primero de Noviembre de 1869 en el Ciego Najasa",19 territorio próximo a Guáimaro, lo que sugiere que el resto de los villaclareños ya lo eran. Desde las jornadas de la Asamblea de Guáimaro se había tratado de establecer una nueva logia independentista. Ello no se concretó hasta el 29 de septiembre de 1870 en una cueva ubicada en la montaña denominada Del Cacaotal, de la propia Najasa. La logia tuvo por nombre el de Independencia y fue su venerable maestro el presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo.20 Federico Fernández Cavada, en carta dirigida a su hermano Emilio en 1870, aseveraba: "Céspedes, Quesada y casi todos los jefes son masones".21

¹⁸ Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2004, p. 122.

¹⁹ Eduardo Machado Gómez: Autobiografía de Eduardo Machado Gómez, Universidad de la Habana, La Habana, 1969, p. 16.

²⁰ Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Colección Cubana: La Independencia, Nueva York, octubre 15, 1874, año 2, p. 2.

²¹ Carta a Emilio Fernández Cavada [1870]. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, Caja 1, Carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

Una situación revolucionaria

La relación de dependencia de la insurrección villareña a decisiones e indecisiones que partían de La Habana, motivaron el retraso de la misma. En la capital cubana existía el mismo fervor revolucionario que en otras partes del país, sobre todo entre los jóvenes e, incluso, entre personas que se habían convencido de que el proyecto reformista no lograría sus objetivos. Los principales centros de educación. como los Colegios El Salvador, de José de la Luz y Caballero, y San Pablo, de Rafael María Mendive, y la propia Real v Literaria Universidad, única en el país, reunían jóvenes provenientes de todas partes. Estos se identificaban entre sí v entre ellos nació, sobre la base de "la idea cubana", el compromiso patriótico compartido. El Grito de Demajagua llegó a ellos y muchos partieron a su terruño natal levantado en armas o al campo insurrecto, independiente de su lugar de nacimiento. Un joven habanero de solo quince años, José Martí, escribe la disyuntiva "O Yara o Madrid" e inmortaliza en un poema el "10 de octubre". Sin embargo, el dominio del espacio político estaba en manos de una élite vinculada a la burguesía esclavista y comercial. Falta aún escarbar en documentos que nos permitan establecer cómo se dieron las contradicciones internas que demoraron el pronunciamiento villareño a pesar de la actitud temeraria v decidida de los hijos de esta tierra.

Aunque las interioridades de la coordinación entre los conspiradores de las distintas jurisdicciones villareñas aún carecen de precisiones, sí es evidente, siguiendo el testimonio tanto de españoles como de conspiradores, que en noviembre de 1868 ya se fraguaba un alzamiento coordinado entre sus diversas ciudades, villas y regiones campesinas. La clarinada del 10 de octubre dada en Demajagua por Carlos Manuel de Céspedes corrió como fuego sobre pólvora entre los villareños, por lo que se hizo incontenible el estallido revolucionario. El osado acto de Céspedes lo convirtió en el héroe de los villareños; con su gesto se sepultaban indecisiones y dobles raseros; era la convocatoria tan esperada y ya sin dilaciones para iniciar la guerra por la independencia y la abolición de la esclavitud. Su retraso, si se siguen los testimonios de época, fue consecuencia de las conversaciones en La Habana entre la Directiva villaclareña v Morales Lemus.

La Sociedad Filarmónica de Villaclara, que existía desde enero de 1841, adquirió un carácter más radical cuando el 27 de marzo de 1867 se acordó cambiarle el nombre por el de Liceo Artístico y Literario. A un buen observador no le pasa por alto que el gran animador del cambio lo fue Eduardo Machado Gómez. El 27 de diciembre de 1868 en la directiva se encuentran Eduardo Machado, Arcadio García y Tranquilino Valdés, siendo su presidente Miguel Gerónimo Gutiérrez. Entre otros miembros destacados estaba Antonio Lorda.²²

Estos cinco nombres componen parte de la Junta Revolucionaria de la ciudad. Ellos, junto a otros decidi-

²² Rafael Rodríguez Altunaga: Las Villas. Biografía de una provincia, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1955.



Junta Revolucionaria de Villaclara. De izquierda a derecha: Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Arcadio García, Tranquilino Valdés y Antonio Lorda

dos independentistas, se reunían en tertulias, por las tardes en la Fábrica de Gas y por las noches en la Botica de Don Juan Nicolás del Cristo. Allí debatían sobre las acciones revolucionarias a acometer y el modo de obtener la libertad de Cuba. No hay dudas de que el movimiento cespedista ayudó a disminuir temores y exaltar los ánimos para emprender la contienda con las armas en la mano, pero es un hecho que ya, por lo menos desde marzo de 1867, se estaba gestando y agrupando lo que devendría en alzamiento armado.

La Fábrica de Gas tenía como administrador al poeta y entusiasta patriota Luis García Pérez,²³ y la botica farmacia, como propietario al mencionado Juan Nicolás del Cristo, también fervoroso independentista, hermano de Luis Eduardo del Cristo, desde antiguo conspirador contra el poder colonial español, "alto, con canas prematuras, de aspecto militar, alegre, entusiasta y decidor".²⁴ Los hermanos del Cristo eran, también desde antiguo, amigos de Gutiérrez, quien aparece entre los sospechosos, en diversas ocasiones, por infidencia.

Desde el 10 de octubre las conspiraciones para producir un levantamiento armado eran en todo el territorio villareño. Una mañana de noviembre. en la farmacia de Juan Nicolás del Cristo, se reunieron un grupo de conspiradores y acordaron elegir la directiva del movimiento para las jurisdicciones villareñas. Esta quedó conformada por Miguel Gerónimo Gutiérrez, presidente; Dr. Antonio Lorda, vicepresidente; Eduardo Machado, secretario; y los vocales, Juan Nicolás del Cristo, Tranquilino Valdés, Arcadio García, Francisco Casa-Madrid, Francisco Cañal y Francisco Navarro. Por "el valor y por los años" --según José Martí-- fue propuesto y aceptado Gutiérrez como jefe del movimiento. Poco después fueron incorporados a la directiva Francisco José Abreu y Federico Jova. Este cuerpo rector fue conocido como el Comité o Junta Revolucionaria de Las Villas. De inmediato iniciaron sus trabajos. Como primer paso enviaron comisionados a numerosas localidades, ciudades, villas y zonas campesinas de las distintas jurisdicciones. Todo indica que fue aceptada su dirección más como coordinadora que como jefatura.

²³ Luis García Pérez: *Composiciones patrióticas*, Tip. el progreso, Veracruz, 1913.

²⁴ Luis Marino Pérez: Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez (1822-1871). Jefe de la Junta Revolucionaria de Las Villas, Editorial Hércules, Habana, 1957, p. 36.

El papel de la mujer en la conspiración es de destacar. Una de ellas, Inés Morillo Sánchez, de 43 años, confeccionó la primera enseña nacional que enarbolaron las tropas villaclareñas y las escarapelas que utilizaron en el alzamiento. Durante la guerra fue enlace y confidente del general Carlos Roloff hasta que, delatada, fue detenida en 1875 y condenada a muerte. Conmutada la pena por prisión perpetua, el 22 de julio de 1877 fue puesta en libertad con la orden de que no podía residir en Villaclara. Este gesto formaba parte de la política del general Arsenio Martínez Campos de hacer concesiones para poner fin a la guerra.

El segundo paso dado por la Junta fue enviar a La Habana una comisión formada por Gutiérrez y Machado para entrevistarse con Morales Lemus, quien dirigía una Junta similar en la capital, con el objetivo de coordinar las acciones y obtener recursos para iniciar la guerra. Poco después, los villareños, representados por Gutiérrez y Lorda, repetían la visita. Ahora con la noticia de que pronto se levantarían en armas. Morales Lemus les prometió que, en cuanto se pronunciaran, y antes de que transcurrieran veinte días, les enviaría un barco con armas, municiones y otros pertrechos de guerra. La nave estaría, en el momento preciso, en el estero del Granadillo.25 La Junta villaclareña acordó esperar por las armas. Nunca llegaron. El alzamiento se pospuso, en espera de la promesa de Morales Lemus, primero para la Noche Buena del

68, después para Año Nuevo del 69 y, por último, para el primer día de carnaval, el 7 de febrero.²⁶

Otro aspecto de importancia en la entrevista de los villaclareños con Morales Lemus es la sugerencia de este de que, una vez levantados en armas, marcharan hacia Oriente para apoyar a Céspedes, con lo cual las riquezas de Occidente se mantendrían fuera de la contienda independentista. El apovo a Céspedes estaba en la dirección contraria, allí donde la esclavitud y el capital que sostendrían la guerra tenían sus bastiones, Occidente. Según Gerardo Castellanos, el ambiente exaltado había provocado ya choques entre jóvenes cubanos y la oficialidad española. Los más jóvenes calificaban a la Junta habanera de "viejos miedosos".27

Casi todo el pueblo de Santa Clara, que entonces contaba con más de 10 000 habitantes, se fue al campo en los primeros días de febrero. Este hecho extraordinario parece ser auténtico, y lo consigna un autor español en los términos siguientes: "Conspirando estuvo la gente en Villaclara casi públicamente; todos sabían que se conspiraba; cuando ya se acercaba el día del grito, en los últimos días de enero y primeros de febrero, hubo tal emigración de familias al campo, que cuando estalló la insurrección, el 7 de febrero, no quedaban en la población docena y media de ellas".28 El Alba de Villaclara, el día 6 de febrero, publicó un suelto con el título "¿Por qué se van?", que decía: "En los últimos cua-

²⁵ Luis Marino Pérez: Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez (1822-1871). Jefe de la Junta Revolucionaria de Las Villas, Editorial Hércules, Habana, 1957, pp. 40-41.

²⁶ Ibídem.

²⁷ Gerardo Castellanos: Soldado y conspirador, 3ra. ed., Editorial Hermes, La Habana, 1930, pp. 28-29.

²⁸ Ramón María de Araíztegui: *Votos de un español*, Imprenta de Manuel Minuesa, Madrid, 1869, p. 35.

tro días es tal el número de familias que se han ausentado de esta ciudad que la mayor parte de las casas están cerradas, y Villaclara, antes tan animada, presenta un aspecto triste, silencioso y sombrío...".²⁹

Con independencia de lo que realmente acontecía en los campos de batalla de Oriente y Camagüey, los diálogos, en voz baja, solo tenían en cuenta las victorias atribuidas a Céspedes y a otros jefes pronunciados en las regiones insurreccionadas. Todo el movimiento partía de la subordinación a Carlos Manuel de Céspedes. Miguel Gerónimo recibía de los telegrafistas los partes del Gobierno y del ejército y junto con otros amigos los descifraban. Por ello sabían las órdenes que emanaban de La Habana e incluso las posibles órdenes de detención aunque era palpable que el Gobernador de la plaza no conocía los nombres de la mavoría de ellos.

La noche del 30 de enero de 1869 se encontraba la Junta ultimando los detalles del alzamiento en la farmacia de del Cristo cuando se presentó el telegrafista Federico Marrero y le comunicó que el comandante militar de la plaza le había remitido al capitán general de Cuba un telegrama en el que le informaba que va conocía los nombres de las personas que componían la Junta revolucionaria y solicitaba órdenes para reducirlas a prisión. Consecuentes con la nueva situación, los juntistas acordaron ocultarse, comunicarles a todos los núcleos conspiradores que el levantamiento armado se produciría el 6 de febrero, de forma unánime, y que se concentrarían en Cafetal González, el día 7, para proclamar, todos juntos, la independencia de Cuba. La decisión de la Junta corrió de boca en boca. Ello explica que desde el 1 de febrero, fueran numerosas las familias que abandonaban la ciudad y que se comenzaran a conformar los grupos insurreccionales. En lo que se refiere a la jurisdicción de Sagua la Grande, esta estuvo unida históricamente a la de Santa Clara, por lo que la mayoría de los conspiradores de la jurisdicción estaban directamente vinculados con la Junta de Villaclara. Se acordó unir sus fuerzas a las villaclareñas.

Por otra parte, existían dos núcleos de conspiradores que actuaban en estrecha relación, el de Cienfuegos y el de Trinidad. En 1864, de extraña forma, dos coroneles cienfuegueros pertenecientes al ejército norteño de Estados Unidos que se enfrentaba a los secesionistas esclavistas sureños, ambos partidarios de la abolición de la esclavitud y de la independencia de Cuba, los hermanos Federico y Adolfo Fernández Cavada, se separaron de esas fuerzas y se trasladaron a Cuba. Incluso, en el ejército norteamericano fueron acusados de desertores por haberlo abandonado.30 Ambos tenían noticias de que en Cuba se desarrollaba un creciente movimiento de simpatías por la independencia y la abolición de la esclavitud. Más aún, ¿conocían planes insurreccionales fraguados en Cuba? Por sus características, semejante paso no debió ser inconsulto y sí estudiado.

²⁹ Alba de Villaclara, Villaclara, 6 de febrero de 1869. En Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 45.

³º Ver en este mismo número el trabajo: Eduardo Torres-Cuevas y Yenifer Castro Viguera: Federico Fernández Cavada: la novela revolucionaria de la vida real.



Federico Fernández Cavada, que junto a su hermano Adolfo, lideraron el Alzamiento en Trinidad y Cienfuegos

Federico se estableció en Trinidad y Adolfo en Cienfuegos, ambos como cónsules de Estados Unidos en esas ciudades, lo que les daba una cierta protección diplomática. Poco después de asentarse en Trinidad, Federico compra la finca Boca de los Camarones que en los documentos aparece como lugar de entrenamiento de los futuros integrantes del Ejército Libertador. La preparación militar de estas jurisdicciones contaba, además, con personas como el oficial del ejército prusiano Otto Schmidt, quien se destacó en la organización y entrenamiento de las tropas de estas jurisdicciones. El levantamiento armado en Cienfuegos y Trinidad contaba con jefes y oficiales militar y políticamente preparados y partidarios de la abolición de la esclavitud.

Significativamente, en enero de 1869, se produce la visita de Vicente Antonio de Castro a Cienfuegos. No parece que sus intenciones coincidieran con las de Morales Lemus. Debió reunirse con los masones del GOCA. cuerpo del que era creador y líder. ¿De qué trataron? No se conoce. Lo cierto es que trece días después se produce el alzamiento villareño. Realizó actividades públicas. En la noche del 24 de enero de 1869 impartió una conferencia que provocó la alteración del orden público, pues a los enemigos del movimiento revolucionario no les agradó por el tono eminentemente crítico que tuvo. Ese día, por la tarde, la ciudad se llenó de altercados públicos que enfrentaban a los jóvenes criollos con los voluntarios peninsulares. Un voluntario fue herido de una pedrada. Sus compañeros intentaron atacar la redacción del periódico El Telégrafo, pero sus redactores y amigos, va avisados, se aprestaron a resistir el ataque a tiro limpio. La mediación de algunos vecinos evitó el sangriento encuentro en plena calle.

Lo más notable en esos días era la fogosidad de la juventud que se preparaba para el alzamiento. La Filarmónica era señalada como antiespañola. Muchos de sus socios y personas de relieve social fueron detenidos por la policía y no pocos castigados como infidentes al gobierno español. Tres meses después del alzamiento cienfueguero prácticamente la Sociedad Filarmónica no existía. Un mes después, el 24 de junio de 1869, el sector integrista inaugura, con grandes festejos, el Casino Español. La rapidez

con que se dio este paso parece estar asociada con la noticia de que 50 jóvenes cienfuegueros se apoderaron el 6 de junio de una lancha por el barrio del cementerio y se dirigieron a las cercanías de Arimao, donde se incorporaron a las fuerzas insurrectas del general Adolfo Fernández Cavada. Aunque esta noticia fue destacada, lo cierto era que estos hechos ocurrían diariamente y, cosa que llamó especialmente la atención, entre ellos se encontraban hijos de militares españoles y de "distinguidas" familias de la ciudad.

El 2 de febrero, a solo cuatro días de que se produzca el alzamiento villareño, el periódico local, El Telégrafo, relata la reunión de un grupo de destacadas figuras cienfuegueras que buscan "una solución pacífica de las importantes cuestiones políticas que tienen al país en tan lamentable estado de excitación". Se hace referencia a un "proyecto" expresado en público por Vicente Antonio de Castro en su discurso que la Junta creada por el grupo decide modificar: "las personas comisionadas para la variación indicada, como en esos días se advirtiese mayor excitación de ánimos entre los tranquilos y laboriosos vecinos de esta villa, consideraron más oportuno que llevar a efecto lo resuelto, formar una nueva junta o reunión con el único objeto de estimular a todos al orden y a la tranquilidad, dejando a un lado las cuestiones políticas".31

Por último, en una nueva reunión decidieron rechazar el proyecto de Vicente Antonio y proponer, por unanimidad, "la suspensión de estas reuniones para dar lugar a otras en que, identificados todos, sea nuestra común divisa Fe, Unión, Paz y Orden". Se acordó, "por impulso espontáneo de la concurrencia", que la misma comisión solicitara la venia del coronel teniente gobernador para un nuevo encuentro en la Sala Capitular. Este tendría por objeto la lectura del acta en la que se decidía, fundamentalmente, "aplazar para sazón oportuna la discusión de las libertades que necesitamos"; al mismo tiempo, se hacían votos de unidad y concordia. Sobre los acuerdos de la Junta, el gobernador de Cienfuegos, que presidió la última reunión, expresó: "que las armas dispuestas tal vez para exterminarnos mutuamente, solo sirvan para aniquilar a los que intentan romper los lazos de fraternidad que acabamos de prometernos".32 Los campos quedaron delimitados. Cuatro días después tenían lugar varios alzamientos en distintos puntos de Las Villas, incluyendo a Cienfuegos, que significaron la incorporación de las jurisdicciones del Centro a la contienda independentista.

Puede llamar la atención que a partir del mes de marzo de 1869 el nombre de Vicente Antonio de Castro deja de ser mencionado. Había enfermado y fallece el 12 de mayo de ese año.

Los trinitarios, asociados a los cienfuegueros, se mostraban osados al punto de que era público el próximo levantamiento armado por la independencia. La osadía de los conspiradores de Trinidad llegó al punto de que celebraran una cena, en la

³¹ Diario de La Marina, 7 de febrero de 1869.

³² Ibídem.

Sociedad Filomática, el 4 de febrero de 1869, para expresar el júbilo por el alzamiento en armas que habría de hacerse en la noche o mañana del 6 de febrero. Entre los entusiastas participantes estaba Tomás Díaz, su presidente, activo conspirador, uno de los pronunciados en el alzamiento, y asesinado con posterioridad en la manigua. Encabezaban el movimiento Juan Bautista Spotorno y Federico Fernández Cavada. En las quintas que bordeaban el valle del río Táyaba, desde varios días antes, se reunían grupos de conspiradores esperando la orden de iniciar la contienda.



Juan Bautista Spotorno encabezó el alzamiento en la jurisdicción de Trinidad junto con Federico Fernández Cayada

En Sancti Spíritus, por su parte, se había constituido en 1864 el Liceo Artístico, donde se expresaba cada vez con mayor fuerza, a través de las actividades culturales que tenían lugar, los sentimientos patrióticos e independentistas de los espirituanos. El estallido revolucionario provocó la clausura del liceo el 8 de abril de 1870. La mayoría de sus socios se habían alzado en armas, mientras que otros fueron fusilados o enviados a presidio ultramarino. Al desaparecer el liceo, se estableció el Casino Español en ese mismo mes y año.

En cuanto a los preparativos insurreccionales espirituanos, resultó una figura clave Honorato del Castillo, quien había estado residiendo por largos periodos en La Habana. Fue discípulo de Luz y Caballero y este le propuso, en 1860, integrar el claustro del colegio El Salvador. En la capital, perteneció a la Sociedad Vientres Libres, abiertamente abolicionista, al tiempo que se involucró en el movimiento político en que se fraguaba la conspiración. Era miembro del GOCA y conocía personalmente a Vicente Antonio de Castro. Al tener noticias del alzamiento en Demajagua, en 1868, decide regresar a su tierra natal con la intención de propiciar y organizar el levantamiento. El 20 de noviembre de ese año, junto a Luis Ayestarán, su compañero del colegio de Luz y Caballero, y un angloamericano, abordó una embarcación bautizada como el Veloz Cayero y partió hacia Caibarién, a despecho de la estrecha vigilancia española.

A su paso por San Juan de los Remedios, entraron en contacto con el patriota Alejandro del Río, quien les proporcionó caballos y prácticos. En

Cabaiguán tuvieron un encuentro con Marcos García, en el que se acordó que Honorato se pronunciaría en Jobosí, donde radicaba su familia, cerca de Sancti Spíritus.33 Marcos García, por su parte, lo haría en Banao. Honorato, una vez en Jobosí, se dedicó a coordinar el alzamiento en la jurisdicción. Personalmente o a través de emisarios, iba "tocando las almas, poniendo en pie a los hombres".34 En enero de 1869, ante el peligro de ser apresado por infidencia, parte hacia Camagüey. Para ese momento ya se encontraban en disposición de pronunciarse por la independencia va-



Honorato del Castillo y Cancio, alumno predilecto de José de la Luz y Caballero, encabezó el pronunciamiento independentista en la jurisdicción de Sancti Spíritus

rios grupos en diversos lugares de la jurisdicción de Sancti Spíritus.

En la jurisdicción de Remedios el movimiento independentista también había adquirido un carácter generalizado. Si bien los sectores españolistas se agrupaban en los cuerpos de voluntarios y en las guerrillas volantes, la idea de secundar el pronunciamiento de Céspedes era generalizada entre muchos criollos de diversas condiciones sociales. Entre los principales conspiradores y organizadores del movimiento estaban el polaco Carlos Roloff y el venezolano Salomé Hernández, ambos con formación militar.

Seis de febrero de 1869, levantamiento armado

El 6 de febrero de 1869, en todas las jurisdicciones, y en las más diversas ciudades, villas, pueblos y zonas rurales, se pronunciaron los distintos grupos comprometidos con el movimiento armado. Este es el único pronunciamiento que no estuvo localizado en un solo sitio, sino que se verificó, casi simultáneamente, en diferentes puntos de la región.

Los villaclareños habían acordado reunirse ese día, en San Gil, un lugar cercano a la ciudad para, ya organizados, marchar a Cafetal González donde se agruparía la mayor parte de las fuerzas insurreccionadas y se proclamaría la independencia de Cuba. Así lo hicieron contando, además, con las fuerzas de Sagua la Grande. Entre los lugares de la jurisdicción que se

³³ Vidal Morales y Morales: *Hombres del 68. Rafael Morales y González,* Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza, La Habana, 1904, p. 127.

³⁴ Néstor Carbonell: *Próceres. Ensayos biográficos*, Imprenta el Siglo XX, La Habana, 1919, p. 56.

levantaron en armas el día 6 estaba el pueblo de La Esperanza, donde los bomberos, comprometidos con la insurrección, se pronunciaron en público por la independencia. A la cabeza de unos 50 hombres se encontraba Gerardo Castellanos Lleonart, de 25 años, quien se dirigió a Cafetal González. Resulta importante anotar que el alzamiento de San Gil es solo de los Villaclareños y en él no se hace ninguna proclamación de independencia.

La jurisdicción de San Juan de los Remedios produjo un alzamiento en diversas localidades, fuerzas que se colocaron, la mayoría de ellas, bajo los mandos del polaco Carlos Roloff, de 26 años, y del venezolano Salomé Hernández, de 27 años (muere el 24 de diciembre de 1871), ambos con experiencia militar. El día 7 de febrero también se encontraban en Cafetal González.

Organizada de forma independiente, la jurisdicción de Sancti Spíritu tuvo varios lugares de alzamientos. Se pronuncia Marcos García Castro, de 26 años, en las lomas de Banao: Leonte Guerra, de 30 años (muere en 1872). en Morón;35 los hermanos Carbonell (Nestor, de 22 años, Gaspar y Juan), en la finca Los Melones del Jíbaro, con 50 hombres de caballería;³⁶ Honorato del Castillo, de 30 años (muere el 20 de julio de 1869), en Jobosí; Serafín Sánchez, de 22 años, en la finca Los Hondones; Manuel de Jesús (Chicho) Valdez Urra, de 39 años (muere el 6 de enero de 1870), en Arroyo Blanco.



Con solo 22 años, Serafín Sánchez es uno de los iniciadores de la revolución en la jurisdicción de Sancti Spíritus

Limítrofe con el insurreccionado Puerto Príncipe y con amplios territorios vírgenes, la jurisdicción de Sancti Spíritus fue terreno propicio para importantes y feroces combates.³⁷ Los espirituanos le dieron su sello a la guerra, como sucedió con las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos. En los días inmediatos al alzamiento se atacó el pueblo de Banao y a varios ingenios de la jurisdicción, incorporando las dotaciones de esclavos a las fuerzas insurrectas. Según relatos, estas gritaron "Vivas a Cuba y a la libertad".

³⁵ El poblado de Morón pertenecía entonces a la jurisdicción de Sancti Spíritus.

³⁶ Tomás de Jústiz y del Valle: Elogio del Sr. Néstor Leonelo Carbonell, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1946, pp. 8-9.

³⁷ Véase Gerardo Castellanos: Un paladín (Serafín Sánchez), Editorial "Hermes", La Habana, 1926; y Rafael Rodríguez Altunaga: Las Villas. Biografía de una provincia, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1955.

El alzamiento trinitario no fue solo en la ciudad cabecera. Se produjo en diversas partes, en particular, en pequeños pueblos y zonas campesinas. El día 6 se pronunciaron sus jefes, Juan Bautista Spotorno, de 36 años, que llegaría a ser presidente de la República en armas y Federico Fernández Cavada, de 37 años, que ostentaría la jefatura del Ejército Libertador. Formaba parte del pronunciamiento Otto Schmidt, oficial del ejército prusiano que fue instructor "eficientísimo" en la organización del Ejército Libertador y que murió en combate, con el grado de coronel, en un lugar conocido como Polo Viejo. También integraron el alzamiento trinitario, al frente de contingentes armados, Juan O'Bourke, Manuel Sánchez Irarragorri, Juan Daniel Araoz, Miguel Entenza, Ricardo Grau, Carlos Grau, Juan Bruno, Ángel Bombino y Tomás Díaz, director de la Sociedad Filomática, entre otros. Trinidad, junto con Cienfuegos, fueron los territorios donde se efectuaron los más fieros enfrentamientos y combates durante mayor tiempo.

La organización de las fuerzas trinitarias era, el 16 de abril de 1869, a poco más de dos meses del pronunciamiento, la siguiente: Generales: Juan Bautista Spotorno, Federico Fernández Cavada, Juan O'Bourke y Luis M. Arredondo, este último de Cienfuegos; Capitanes: Miguel Entenza, Eugenio Entenza, Ricardo Grau, Juan Lima, Antonio Lima de Cienfuegos; Contador, Carlos Grau. Capitanes, Vidal Pichs y Juan Bruno, de Trinidad. Teniente: Angel Bombino, de Güínia (de Miranda). Comisario de guerra: Tomás Silva, de Trinidad. Fiscal: José Selva v Selva. Capitanes: Antonio Hurtado del Valle, de Cienfuegos; Antonio Entenza; Miguel Jiqué, de Trinidad; Carlos Lucena; José María Cárdenas, de Cárdenas; Mariano Palacios, de Trinidad; Lázaro Palacios; Juan Manuel López, de Tamarindo, José Ellas, de Cumanayagua. Abanderado: Joaquín Jaramillo, de Manicaragua. Médicos: N. Suárez de Cienfuegos y José Figueroa; aspirantes: Tomás Díaz de Trinidad, Domingo Díaz, Francisco Lara, L. Lynn, Caridad Turiño de Güínia. En la lista aparecen José A. Pérez, mayor, y Rafael Pérez, gobernador, y los correos Caridad Mesa y Lico Ponce.

A estas fuerzas se unieron grupos alzados en Arimao, Caonao, Lomita, Cumanayagua, Manicaragua, Güínia, Guaniquical y de otros pueblos de las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos. De esta última llegaron los capitanes José González Guerra, de 36 años (muere el 28 de febrero de 1875), y los hermanos Juan, Antonio y Agustín Díaz de Villegas. Es de destacar que va en esos inicios surgió un grupo de oficiales negros con sus tropas: los capitanes Rafael Amparo, Echano Valladares de Arimao, Valentín Vargas de Cienfuegos, José Fernández de Arimao, José Abreu de Lomita, Rafael Fuentes de Manicaragua, y los tenientes Carlos Cargosa y Carlos Montero. Resulta significativo. Una de las fuerzas, integrada por doce hombres y comandada por Chico Valladares, que se presentó para ingresar y combatir en el Ejército Libertador, era mandinga. Las fuerzas mambisas se integraban a partir de una composición multiétnica y multicolor. En conjunto, los refuerzos deben haber constituido entre ochocientos y mil hombres.

El pronunciamiento en Cienfuegos, si bien se coordinó con Villaclara, respondió a una estrategia concertada con Trinidad que difería en algunos aspectos de los de la Junta. Desde la tarde y la noche del día 5 se observó la salida de la ciudad de numerosos jóvenes. Estos aceptaban la jefatura del coronel del ejército Norteño y cienfueguero Adolfo Fernández Cavada, de 36 años. Con Cavada se alzaron Juan Díaz de Villegas, de 47 años, Rafael Fernández de Cueto y Boullón, Luis de la Maza Arredondo, de 40 años, escribano público nacido en La Habana y residente en Cienfuegos, el ya viejo conspirador Germán Barrios y Howard, de 36 años (fusilado el 27 de noviembre de 1871), y el poeta y escritor Antonio Hurtado del Valle, de 27 años. Lo que más destacan cronistas españoles de la época es que en esta jurisdicción el campesinado, en gran medida, respondió a las órdenes del levantamiento, lo que permitió crear un buen contingente que de inmediato tuvo acciones notables. El mismo día 7 la situación en Cienfuegos fue muy tensa porque existían rumores de que las fuerzas insurrectas se preparaban para asaltar la ciudad. Se pidieron refuerzos al gobierno de La Habana y el día 9 llegaba el brigadier Morales de los Ríos con un contingente de 600 hombres y seis cañones. A ellos se unieron prácticos conocedores de la jurisdicción. Pronto se conoció la ocupación de Lajas por los insurrectos, que quemaron los cañaverales y sublevaron dotaciones de esclavos. El día 16 los insurrectos dan fuego al puente de Santa Cruz en los terrenos del Ingenio Candelaria. De igual forma interrumpen la línea del ferrocarril.

7 de febrero de 1869, proclamación de la independencia y toma de decisiones

Durante parte del día 6 y la mañana del día 7 estuvieron arribando a Cafetal González, en la zona de Manicaragua, lugar ubicado entre las montañas de las estribaciones del Escambray, las distintas fuerzas provenientes de las jurisdicciones sublevadas. En lo fundamental, las de Villaclara, Sagua la Grande y Remedios. Por Cienfuegos v Trinidad es probable que estuvieran los hermanos Díaz de Villegas. El número de los congregados difiere según las fuentes. Va de tres mil a diez mil hombres. Esta última cifra, una evidente exageración. Lo más probable es que fueran alrededor de cinco mil (cifra que ofrece Eduardo Machado), lo que, de por sí, es importante. En lo referente al Departamento del Centro. en conjunto, sí es probable que el número de alzados superara los diez mil hombres.

Una vez reunidos en Cafetal González, se enarboló la bandera diseñada por Narciso López, hoy nuestra enseña nacional, que donara Eduardo Machado y sobre la cual se haría el juramento de la constitución de Guáimaro el 10 de abril de ese año. En ese acto una mujer. Pastora González. hermana del propietario de la finca, fue una de las primeras en vitorear aquella bandera, con lo que enalteció el entusiasmo de los patriotas reunidos. Miguel Gerónimo Gutiérrez dio lectura a la declaración de independencia y pronunció un discurso "majestuoso" que fue "una explicación lúcida de las causas que motivaban la revolución y justificaba con razones basadas en la experiencia la actitud

que tomaban en aquel instante abjurando para siempre de una metrópolis sorda a toda reclamación, retrógrada en todas sus medidas".38 Este discurso resultó fundamental para desvanecer las dudas que en algunos persistían, sobre todo en quienes veían en la opción reformista alguna posibilidad. Se levantó acta de la reunión, la que fue firmada por los principales jefes. Tanto el acta como la proclamación de la independencia y el texto del discurso de Gutiérrez no han sido encontrados, aunque las referencias son unánimes en la existencia de los tres documentos.

Hecha la declaración, se pasó a constituir la Junta que dirigiría la guerra en Las Villas y a la organización del Ejército Libertador. Esta quedó conformada casi por los mismos miembros de la Junta Revolucionaria de Villaclara: Miguel Gerónimo Gutiérrez, presidente, y Eduardo Machado, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda y Arcadio García como miembros. Se nombró generalísimo del ejército a Florentino Jiménez Favelo, propietario del ingenio Cuba y América, quien no poseía experiencia militar, con Carlos Roloff como jefe del Estado Mayor. Por suerte para la causa independentista, Jiménez Favelo se negó a aceptar esa designación. En su lugar fue designado Joaquín Morales Enríquez, que tampoco era el hombre idóneo para semejante empresa. La guerra se encargaría de que surgieran los verdaderos jefes, valientes, inteligentes y capaces, aceptados por las tropas.

En lo referente a que era Miguel Gerónimo Gutiérrez el jefe del movimiento, un testigo que declaró el 25 de junio de 1869 en el juicio contra él, según consta en el expediente, expresó: "Preguntado: Si todas las fuerzas insurrectas de este departamento estaban a las órdenes de Gutiérrez o eran exclusivamente a cada uno de los cabecillas que las mandan, dijo que, según el narrante pudo comprender, este señor nombraba generales, jefes y oficiales y los removía a su antojo y que cada uno de estos operaba con arreglo a las instrucciones que de dicho señor recibía, puesto que el narrante observaba que donde quiera que se hallaba la columna que mandaba el titulado general polaco [Carlos Roloff], que era en la que estaba siempre Gutiérrez con su séquito que lo componían más de 100 hombres, era donde venía el titulado General de División Don Mateo Casanova y otros, y que por el poco tiempo que permanecían entre ellos comprendía venían a recibir órdenes".39

Según Eduardo Machado, "el levantamiento de mi pueblo había sido el mejor en cuanto al número de insurrectos y el peor en cuanto a la cantidad de elementos de guerra". 40 En Cafetal González se encontraban unos cinco mil hombres, pero solo contaban con doscientas armas de fuego "casi todas escopetas y de estas muy pocas nuevas". En los primeros encuentros se gastaron las pocas libras de pólvora que tenían. A ello se añadió que el gobernador de Villaclara, de apellido Montaos, envió un

³⁸ Patria, 6 de marzo de 1893.

³⁹ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 46.

⁴⁰ Eduardo Machado Gómez: Autobiografía de Eduardo Machado Gómez, Universidad de la Habana, La Habana, 1969, p. 11.



El polaco Carlos Roloff fue uno de los líderes del alzamiento en la jurisdicción de Remedios

emisario para hacer desistir a los congregados de la actitud que habían asumido. La situación provocó que este lograra persuadir a algunos de los reunidos para que depusieran su actitud. No obstante, la Junta dispuso esperar al emisario español y a los desertores que se encontrarían en un sitio escogido. Una arremetida de las fuerzas cubanas puso en fuga a las españolas y gran parte de los que pensaban presentarse al Gobierno se arrepintieron y retornaron a las filas libertadoras.

Durante esos primeros días se libraron batallas desesperadas. En el ingenio de Ruiz los patriotas fueron atacados por fuerzas regulares y estas fueron rechazadas utilizando artillería de madera, que solo resistía dos disparos, y que provocaba que los artilleros fueran heridos por los pedazos de los cañones. Lo que llamó la atención es que estos eran sustituidos por otros que aceptaban la arriesgada

tarea. En aquellos días fue tomado el caserío de Ranchuelos por Guillermo Lorda, primo de Antonio Lorda, y Francisco Villamil. Guillermo Lorda también se batió en las calles de La Esperanza con cinco patriotas contra sesenta españoles. Fue en estos primeros enfrentamientos cuando el machete pasó de instrumento de trabajo a arma de guerra. Otra hazaña de Guillermo Lorda, junto a Manuel Torres, fue su enfrentamiento contra cuarenta hombres del batallón de Tarragona, en el cual, agotado el pertrecho, vencieron al enemigo "a pedradas". La osadía de Guillermo Lorda hubo de costarle la vida, al ser sorprendido y asesinado.

Un conjunto de "circunstancias muy especiales" llevaron a nuevas discusiones en la Junta villareña. Un análisis de la situación va ofrecía una valoración de las diferencias entre los territorios de las diversas jurisdicciones. La jurisdicción de Villaclara se caracterizaba por la escasez de bosques, a pocos días de iniciada la insurrección ya habían gastado las pocas libras de pólvora de que podían disponer, la mayoría de la fuerza independentista era bisoña y estaba desarmada, y las fuerzas españolas, iunto con los voluntarios y las guerrillas volantes, acosaban a un gran número de hombres desarmados, por lo que la Junta consideró que la situación era más crítica "de lo que podía imaginarse". No era esta la situación en Trinidad, Cienfuegos y Sancti Spíritus, donde la cercanía de montañas, terrenos vírgenes e importantes núcleos campesinos permitían enfrentar, con relativo éxito, al enemigo. Por otra parte, los hermanos Cavada, Federico, jefe de Trinidad, y Adolfo, jefe de

Cienfuegos, eran partidarios de que sus fuerzas operaran en sus jurisdicciones, dadas las características de las mismas y la actitud del campesinado. Más bien solicitaban que las fuerzas villaclareñas pasaran a su territorio para reforzar a las tropas en combate. La Junta aceptó la propuesta de los hermanos Cavada, pero tuvo que enfrentar la negativa de los villaclareños, que sostenían que en todas partes se verían escasos de armas y municiones pero en su jurisdicción tenían al menos la ventaja de ser prácticos en el terreno.

Nos reunimos en una tenida41 extraordinaria —relata Eduardo Machado— a la cual asistió el General Carlos Roloff. Puesta de manifiesto la gravedad del peligro, opinó Miguel Gerónimo Gutiérrez, y con él Arcadio García y Tranquilino Valdés, que lo más acertado era replegarnos a Oriente, según el consejo dado por Morales Lemus, para idénticas circunstancias, pero no con el propósito de quedarnos allí sino con el de pedir recursos de guerra a Carlos Manuel de Céspedes para nosotros y demás compatriotas de Las Villas, y enseguida volver a nuestro territorio conduciendo aquel refuerzo salvador.42

Esta propuesta, por sus argumentos, era en realidad poco sostenible. Veintiséis días antes Bayamo, la capital de la insurrección, había caído en manos españolas. Las fuerzas mambisas estaban escasas de armas y dis-

persas sin aún lograr recomponerse. En dicha reunión, Eduardo Machado v Carlos Roloff sostuvieron la tesis contraria. Opinaron "que era preciso buscar la salvación avanzando hacia Occidente, destruyendo por sorpresa los grandes ingenios de Colón y Cárdenas, levantando sus negradas y llevando con esas huestes armadas de machetes, el incendio, la desolación y el pánico hasta las mismas puertas de La Habana".43 En la polémica se mantenía indeciso Antonio Lorda. pero al final se adhirió a la posición de Gutiérrez, García y Valdés. Se acordó marchar hacia Camagüey. La disyuntiva era mucho más que una simple decisión de carácter militar. La idea de Machado y Roloff era la que temía Morales Lemus. Si se avanzaba hacia Occidente era para destruir la producción azucarera de la región, sostén económico de la guerra, liberar a los esclavos y desatar un movimiento de masas oprimidas que le darían un contenido más radical a la revolución independentista.

Mientras los hermanos Cavada y Spotorno se mantenían en combate en la futura provincia de Las Villas, la Junta se trasladaba hacia Camagüey con parte de las tropas villareñas con el objetivo de unirse a Céspedes. Nunca llegaron a Oriente. La pureza de principios de estos hombres les permitió jugar un importante papel moderador en la pugna de los camagüeyanos con Céspedes, así como en la creación de nuestra primera constitución, la de Guáimaro, y en el establecimiento de la República en Armas.

⁴¹ La tenida es el nombre usado en la masonería para referirse a una reunión de los miembros de una logia.

⁴² Ibídem, p. 12.

⁴³ Ibídem, p. 12.

Independientemente de su permanencia en territorio camagüeyano, en ellos estuvo el ideal, y así lo realizaron, de retornar a su tierra insurrecta y sostener en ella la independencia total de la Isla de Cuba.

También es importante destacar que los principales revolucionarios villareños eran enemigos de la esclavitud, como los hermanos Cavada, Eduardo Machado, Antonio Lorda, Honorato del Castillo, Juan Bautista Spotorno, por solo mencionar algunos nombres. Los villareños se pronunciaron en las más difíciles condiciones y tuvieron que enfrentar las concentraciones militares enemigas de mayor envergadura. Los cuerpos de voluntarios y las guerrillas volantes tuvieron en este territorio mavores recursos, a la vez que fueron más numerosas. Como dijo Federico Fernández Cavada ante la escasez de armamento, fue el machete el arma preferida del mambí villareño, quien desplegó un heroísmo que merece ser mejor conocido. La mujer villareña fue parte sustancial del espíritu de rebeldía y sostén moral y físico de la guerra por la independencia. Las jurisdicciones del Departamento del Centro, las Cinco Villas o la provincia de Las Villas, constituyó la región donde se decidía el triunfo o no de las armas cubanas. De aquí que desde Eduardo Machado y Federico Fernández Cavada, a Céspedes y Calixto García, a Maceo y Gómez, la invasión de Las Villas era la puerta al capital de Occidente y la tea incendiaria la que podía poner de rodillas al poderío militar y político de España.

El proceso revolucionario villareño estuvo sostenido por raíces profundas. Los hombres y mujeres que se lanzaron a la manigua no solo tenían razones políticas y económicas, sino que en ellos ya se fraguaba una profunda cultura cubana, base de un patriotismo que lo dio todo, fundamentalmente la vida, por alcanzar la Cuba pensada v soñada durante décadas. Era la región donde el poderío económico y militar del colonialismo tenía la mayor fuerza para enfrentar el ideal independentista. Era el espacio donde el capital de Occidente veía el mayor potencial para su desarrollo. En Las Villas, donde más intensamente se enfrentaban las contradicciones de la sociedad esclavista, se decidía el futuro de Cuba. Los que lanzaron el grito de independencia o muerte, en su mayoría recibieron la muerte y en su minoría vieron a Cuba independiente. Inspira respeto el desprendimiento y la valentía de aquellos hombres. Quizás allí encontremos lo que tanto Martí ponderaba: lo más profundo de los misterios del alma cubana.



El alzamiento independentista en Cienfuegos

Orlando F. García Martínez

Profesor de la Universiddad de Cienfuegos



Resumen

La corriente independentista emerge con fuerza en el panorama político de la región azucarera de Cienfuegos en la divisoria de los años 1867 y 1868. Elementos radicales de diversos grupos y clases sociales, entre los que sobresalen por su prestigio social Juan Díaz de Villegas, Félix Bouyón, Rafael Fernández del Cueto, Antonio Hurtado del Valle, Carlos Serice Morales, Jesús del Sol, Germán Barrios Howard, Federico y Adolfo Fernández Cavada, comienzan a conspirar en la zona entre Cienfuegos y Trinidad. Dicho grupo de patriotas establecieron contactos con la Junta Revolucionaria de Santa Clara. El 6 de febrero de 1869 cientos de cienfuegueros estaban alzados en armas contra España bajo el mando de los patriotas Fernández Cavada y Díaz de Villegas.

Palabras clave: independentismo, reformismo, intelectualidad, logias, alzamiento

Abstract

The independence movement emerges strongly in the political landscape of the sugar region of Cienfuegos in the division of the years 1867 and 1868. Radical elements of various groups and social classes, among which stand out for their social prestige Juan Díaz de Villegas, Félix Bouyón Rafael Fernández del Cueto, Antonio Hurtado del Valle, Carlos Serice Morales, Jesús del Sol, Germán Barrios Howard, Federico and Adolfo Fernández Cavada begin to conspire in the area between Cienfuegos and Trinidad. That group of patriots established contacts with the Revolutionary Board of Santa Clara. On February 6, 1869, hundreds of persons fron Cienfuegos were raised in arms against Spain under the command of the patriots Fernández Cavada and Díaz de Villegas.

Keywords: independence, reformism, intellectuality, lodges, uprising

Hacía los días de 1867 en que se hacía más evidente el fracaso de la Junta de Información para aplicación de las Leyes Especiales en Cuba y Puerto Rico, en el panorama político de la región azucarera de Cienfuegos la corriente independentista, "que parece moverse subterráneamente en el conjunto del pensamiento cubano",1 comienza a ganar espacio entre elementos radicales de diversos grupos y clases sociales de esta parte del centro sur de Cuba, cuyo centro administrativo era la villa portuaria de Cienfuegos. Un sentimiento de frustración marcó el quehacer de muchos seguidores de las reformas bajo el dominio colonial de España. Por entonces, vale apuntar: "Una nueva tributación fue el único resultado tangible de las famosas reformas que con tanto ahínco había pedido el elemento liberal a la Metrópoli (...) y que si en los ingenios y potreros aparecía algo disminuida no sucedía así respecto a los sitieros y dueños de tejares...".2 Es de destacar que en la región de Cienfuegos existía en 1866 un considerable número de propiedades rurales entre las que se contaban 108 plantaciones azucareras esclavistas, 408 potreros, 61 haciendas de crianza y 1 287 sitios de labor.

En Cienfuegos muchos defensores de los cambios mediante la Junta de Información de Madrid veían con desagrado cómo fortalecían sus posiciones políticas los sectores más intransigentes que impulsaron la creación de un batallón de voluntarios con el respaldo de las autoridades hispanas y los comerciantes. Tomas Terry Adams, acaudalado propietario y delegado a la Junta de Información por los reformistas cienfuegueros, formaba parte de las "muy ligeras excepciones" en el sector de los co-

merciantes opuestos a la adopción de las posiciones más conservadoras y represivas. Estos poderosos sectores dominantes en Cienfuegos, que con manos de hierro y saña aplastaban las más diversas manifestaciones de rebeldía esclava y repudiaban públicamente a las voces abolicionistas que se levantaban en el país, habían mostrado su complacencia con la política colonialista del gobierno español en Cuba. El acendrado esclavismo y el fervoroso integrismo eran las piedras de toque en su actuación. Para entender lo anterior, podemos citar las palabras del escritor Ferrer de Couto en la casa del rico comerciante y hacendado español Sotero Escarza, propietario del ingenio Portugalete, sobre la necesidad de "poner a cubierto de acontecimientos ruinosos que están más cercanos de lo que todos deseamos, los intereses que constituyen la riqueza de la Isla de Cuba: la esclavitud (...) la cuestión está abocada a una catástrofe general si no nos anticipamos a coniurarla".3

Paralelamente otros pocos habitantes del territorio sureño, entre los que resaltaban por su prestigio social Juan Díaz de Villegas, Adolfo Fernández Cavada, Félix Bouyón y Honorato Fernández del Cueto, se apartaron de "la opción reformista y de la vía anexionista" ⁴ para emprender el camino de impulsar las ideas independentistas basados en los principios de igualdad jurídica, libertad política y confrater-

¹ Eduardo Torres Cuevas: *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 3ra. edición, Imagen Contemporánea, La Habana, 2013, p. 114.

² Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas: *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos*, Establecimiento Tipográfico El Siglo, La Habana, 1920, p. 150.

³ Ibídem, p. 141.

⁴ Eduardo Torres-Cuevas: Ob. cit., p. 116.



Vista del agitado puerto de Cienfuegos en la época de su pronunciamiento independentista

nidad étnica.5 Son tiempos en que el rico comerciante Tomas Terry Adams, frustrado por el fracaso de la gestión reformista en las Cortes, regresó a la villa de Cienfuegos, y el minoritario sector intelectual del movimiento reformista, caracterizado por un pensamiento liberal independentista, en el que sobresale Antonio Hurtado del Valle, German Barrios Howard y Carlos Serice Morales, comienza a agruparse y hacer más intensas sus actividades. En la prensa local algunos artículos muestran esa creciente tendencia. Al respecto, el periodista, historiador y destacado difusor de las ideas reformista Enrique Edo y Llop plantea lo siguiente: "El Fomento, bajo la dirección de Antonio Hurtado del

Valle (...) sin tener carácter político oficialmente, empezó a inclinarse al más exaltado radicalismo en sus ideales de libertad (...)".6

El papel de la intelectualidad cienfueguera en el desarrollo de un espíritu de rebeldía y de profundo amor a la patria resalta en estos días donde muchos jóvenes criollos y algunos de anteriores generaciones, de las capas adineradas e ilustradas formados en Europa y Estados Unidos —entre los cuales estaban Rafael y Honorato Fernández del Cueto Bouyon, Francisco Figueroa Veliz, Antonio Suarez del Villar Sánchez, Leopoldo Díaz de Villegas, los hermanos Fernández Cavada Howard y Tomás Sánchez Santa Cruz—, asumen las ideas liberales y

Jorge Ibarra Cuesta: Encrucijada de la guerra prolongada, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008, p. 129.

⁶ Enrique Edo y Llop: *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*, 2da. edición, Ucar García y Cía., La Habana, 1943, p. 306.

conceptos acerca de la República Liberal como forma de gobierno para una Cuba sin el yugo colonial hispano. Las revoluciones de 1848 en Europa y la Guerra de Secesión Norteamericana influyen en la configuración de un pensamiento antiesclavista y más radical políticamente.

En la Sociedad Filarmónica de Cienfuegos confluyen muchos de estos partidarios de las ideas modernas de república y presumiblemente sirvió de espacio para intercambiar sobre la independencia de la Isla como ineludible opción frente a los problemas generados por el dominio colonial español. Por otra parte, todo indica que para desarrollar esas actividades políticas independentistas les sirvió de cobertura una logia perteneciente al cuerpo masónico irregular Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA).



Federico Fernández Cavada

En el año 1868 un grupo significativo de los independentistas en Cienfuegos formaban parte del GOCA y mantenían estrecha relación con su creador, Vicente Antonio de Castro v Bermúdez. En la cercana ciudad de Trinidad, el conocido cienfueguero Federico Fernández Cavada y Howard, intelectual impulsor de posiciones radicales para romper el dominio colonial español en Cuba, actuaba de venerable maestro de la logia Luz del Sur no. 20. A su vez. su hermano Adolfo formaba parte de otra logia de esas características en la portuaria urbe cienfueguera que se enlazaba por ferrocarril con Santa Clara, pueblo en que integraban otra logia del GOCA, fiel a los conceptos masónicos de Castro y Bermúdez, los partidarios de la independencia Antonio Lorda, Arcadio García y Tranquilino Valdés.⁷

Corren años en que reconocidas personalidades de la sociedad cienfueguera, que habían respaldado las conspiraciones anexionistas fallidas de Narciso López e Isidoro Armenteros, y que luego militaron activamente en el movimiento reformista, abrazan con total entrega la lucha por la independencia de Cuba. Estos fueron los casos de Rafael Fernández del Cueto Wumester, Juan O'Bourke Palacios y Juan G. Díaz de Villegas Rodríguez, por solo citar algunos nombres. La experiencia adquirida en esas actividades conspirativas le permite a Díaz de Villegas, quien se desempeñaba como administrador del ingenio La Josefa, propiedad de su suegro, organizar un fuerte núcleo de partidarios de la independencia dispuestos a tomar las

⁷ Eduardo Torres-Cuevas: Ob. cit., pp. 126-127.

armas. Este movimiento tenía ramificaciones en amplias zonas rurales enmarcadas por los poblados y caseríos de Cumanayagua, Barajagua, La Sierrita, Gavilán, Arimao, Guaos y Caunao. Es oportuno destacar que el administrador de La Josefa formaba parte del clan familiar de la aristocracia criolla de los Santa Cruz, Sánchez y Díaz de Villegas, que poseía grandes extensiones de tierra y media docena de ingenios, sobre los que gravitaban crecientes débitos hipotecarios, en la zona que se extendía entre la bahía de Jagua, Camarones, Cumanayagua y Trinidad.



Juan Díaz de Villegas

Igualmente destacaban por sus ideas radicales dentro de los sectores ilustrados de los terratenientes Juan O'Burke, cuya familia de origen irlandés radicada inicialmente en Trinidad invierte parte de su fortuna en la plantación azucarera Nueve Hibernia ubicada en Camarones, cuando se produce el *boom* azucarero regional. Este hacendado azucarero estuvo involucrado en el movimiento conspirativo encabezado por Narciso López e Isidoro Armenteros, también propietario entonces de un ingenio a orillas del río Damují, el nombrado San Luis del Laberinto.

Otro tanto ocurría con Honorato Fernández del Cueto, un abogado con gran arraigo tanto en la vida de la villa donde fungía de concejal del Ayuntamiento entre 1866 y 1869 como en la comarca demarcada por los poblados de Rodas, Cartagena y Yaguaramas, donde su esposa y su cuñado Félix Bouyón Herrera poseían grandes extensiones de tierra y controlaban el trasiego de mercancías en el Paso del Lechuzo, Rodas, desde sus almacenes y muelles en la margen del río Damují que desemboca en la bahía de Jagua.

El abogado Fernández del Cueto, su cuñado Bouyon y el propietario rural Jesús del Sol Cordero organizarán un importante contingente de simpatizantes de la causa cubana en Cartagena, Rodas, Yaguaramas y caseríos de la parte centro oriental de la región cienfueguera, con nexos conspirativos con los matanceros de Jagüey Grande y la margen occidental del río Hanábana. Además, Fernández del Cueto. Bouyon y del Sol tenían el respaldo de figuras independentistas de gran arraigo en las comarcas azucareras de Palmira y Ciego Montero, como el hacendado azucarero Carlos Serice Morales y el trabajador agrícola José González Guerra.

En la región cienfueguera asumen el ideario independentista los hacendados criollos Leandro Junco, Juan Bautista Capote López, José Rafael Leyva Hurtado, Belén M. Cabrera, Francisco Miranda, Martín Iradi, Francisco Curbelo, Fernando Echemendía Muñoz, Antonio Casanova Fagundo, José Cayetano Santos Mederos, y otros. Igualmente cierran filas a favor de la independencia pequeños propietarios rurales, campesinos y trabajadores agrícolas como Antonio Macías, Cirilo Arbona Machado, Ramón Curbelo García, Marcelino Hurtado, Juan B. Castellanos, Antonio Machado Cardoso, Pedro Capote, José Elías Bustillo, José Pulgaron Abreu, Manuel y Magín Alomá, Antonio Moreno, Paulino Guerín, Manuel de Jesús Ramírez, José Cardoso Cabrera, el mestizo Salomé Moya Rodríguez, y el pardo dedicado a la venta de ganado Francisco Antonio Zayas, por solo citar algunos.

A los anteriores agreguemos otras personalidades de los sectores ilustrados blancos de las clases terratenientes y medias como Luis de la Maza Arredondo, Isidro Castiñeira Cintra, Fernando Escobar Castro, Belisario Garcerán, Rafael Cabrera López Silvero, Rafael Figueroa, Joaquín Fortún, Juan Martínez del Valle, José Buchaca Molina, José Rivero, Amelio Luis Vela de los Reyes, Carlos Vasseaur, Manuel Hurtado del Valle, Leopoldo Díaz de Villegas Santa Cruz, Tomas Sánchez Santa Cruz, y Francisco, Agustín y Antonio Díaz de Villegas, los comerciantes, nacidos en Galicia, Pablo Insua v Pablo Fuentes, el periodista y poeta Antonio Hurtado del Valle, el boticario Manuel Suarez Pino, el tonelero Pedro Pazos, el tabaquero Valentín

Gómez, el carpintero Manuel Lantigua, y los tenientes de partido Emeterio Rodríguez, Laureano Carrasco y Antonio Silva, entre otros.

Aguí resulta oportuno detenernos para referirnos a los negros y mestizos integrados a la conspiración independentista junto a los blancos en el territorio de Cienfuegos, cuya población en toda la jurisdicción alcanzaba los 55 022 habitantes, de los cuales 28 919 eran denominados blancos, 1 114 chinos, 14 yucatecos y 24 941 de color, incluidos 17 172 esclavos y 7 416 libres. En otras palabras, el 45 % de la población de la jurisdicción era consignada como negra o mestiza, estando ubicada predominante en la parte rural caracterizada por la presencia de las plantaciones esclavistas azucareras.

Por entonces las personas de piel negra en Cienfuegos, sometidas a las tensiones raciales y clasistas, tenían suficientes motivaciones para integrar las filas de los rebeldes independentistas. De ahí la integración a este movimiento conspirativo de los negros y mestizos provenientes de los sectores más humildes, entre los que citaré a: Cecilio González Blanco, Vicente Goitisolo y Valentín Vargas en la Villa portuaria, Benigno Ortiz en Yaguaramas, José Fernández v José "Chano" Valladares en Arimao. Benigno Najarro en Las Moscas, José Almoguea en la Sierrita, H. Barrueta y Salome Moya en Palmira, Doroteo Caballero y Filomeno Sarduy en la zona azucarera entre Camarones y Cruces, y Carlos Cardoso en el caserío de Ciego Montero.

Avanzado el año 1868 estará constituida una Junta Revolucionaria en Cienfuegos inspirada en las prédicas independentistas. Este núcleo conspi-

rativo pronto estará conectado con las Juntas existentes en Trinidad, Santa Clara y la Habana. La encabezarán los antes mencionados: Adolfo Fernández Cavada, participante de la guerra civil norteamericana, Juan Díaz de Villegas, Félix Bouyón, Germán Barrios, Rafael Fernández del Cueto, Luis de la Maza Arredondo, Pablo Insúa, Agustín y Antonio Díaz de Villegas.



Adolfo Fernández Cavada

Desde los inicios los independentistas cienfuegueros estrechan relaciones con el grupo conspirativo de Trinidad, encabezado por otro veterano de la Guerra de Secesión, el cienfueguero Federico Fernández Cavada. Es de presumir que algunos de los complotados recibieron adiestramiento militar en una finca de Trinidad, propiedad del referido Cavada.

Cuando se produce el Grito Independentista de La Demajagua, el 10 de Octubre de 1868, la Junta Revolucionaria de Cienfuegos trabajó incesantemente para "ganar adeptos, armas y municiones para cuando llegase la hora, mientras los españoles corrieron a nutrir las filas de los batallones de voluntarios". Al respecto los historiadores Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas, este último participante en la conspiración en Santa Clara, precisan:

Los trabajos revolucionarios se dirigieron principalmente a los campesinos por dos razones: primera, porque el campesino aunque materia dispuesta no entendía entonces de política, ni pensaba que hubiera otra forma de gobierno posible que aquella a la que estaban habituados a obedecer desde niños; segunda, porque era un elemento inapreciable de combate por su conocimiento íntimo del campo y su destreza en el manejo del machete y del caballo. Sin su auxilio el hombre de la ciudad resultaba inútil.9

Desde otra perspectiva, podemos afirmar, siguiendo al historiador Jorge Ibarra, que "las relaciones de dependencia del campesino de los [hacendados] que enfrentaron el dominio colonial, y la rebeldía histórica del hombre de campo contra las exigencias usurarias de los comerciantes y del Estado español, condicionaron en un primer momento la incorporación del campesinado" a la conspiración independentista encabezada por los terratenientes criollos y los sectores sociales letrados.¹⁰ Todos los involucrados en la

⁸ Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas: Ob. cit., p. 154.

⁹ Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas: Ob. cit., p. 155.

¹⁰ Jorge Ibarra Cuesta: Ob. cit., p. 30.

preparación de la guerra de independencia constataban en las comunidades rurales "el sentimiento de patria de los campesinos (...) del amor a la tierra donde nació, del entorno social y natural que lo rodeaba (...)".¹¹

El alzamiento de Las Clavellinas encuentra a los conspiradores cienfuegueros empeñados en la organización de sus fuerzas. Bajo la influencia
directa de estos líderes independentistas, cienfuegueros se van conformando los núcleos revolucionarios en
los asentamientos poblaciones de las
llanuras que circundan los poblados
de Palmira, Lajas, Cartagena, Camarones, Cruces y Cumanayagua.

En la divisoria de los años 1868 y 1869 los jefes de la insurrección en la región cienfueguera habían establecido estrechos contactos con Miguel Jerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda y otros dirigentes de la Junta Revolucionaria de Santa Clara, y con José Morales Lemus de la Junta Revolucionaria de la Habana. Quizás no resultó casual la visita a Cienfuegos el 24 de enero de 1869 de Vicente Antonio de Castro y el discurso pronunciado en la Sociedad Filarmónica local.12 De inmediato el Gobernador y los sectores intransigentes protestaron y pidieron represalias contra los destacados periodistas de ideas reformistas que habían reseñado las ideas expuestas por Castro.

A fines del mes de enero de 1869 los independentistas dispuestos a tomar las armas en Cienfuegos sobrepasan el millar, aunque carecen de las armas y pertrechos suficientes. A esos debíamos agregarle los que en Jagüey Grande, provincia de Matanzas, conspiraban y mantenían relaciones con el grupo cienfueguero de Jesús del Sol Cordero.

La Junta Revolucionaria de Santa Clara coordinó la fecha del levantamiento independentista en el territorio villareño. A los campos de la jurisdicción villaclareña marcharon muchos conspiradores en los primeros días de febrero. Eduardo Machado Gómez, testigo excepcional del levantamiento armado escribió en su autobiografía: "el dos de febrero de 1869 (...) Salí al campo porque supe que se me iba a prender por infidencia. El día seis di el grito con los demás de la Junta en San Gil (...)".13

De igual manera, en la región de Cienfuegos un numeroso grupo de independentistas estaba alzado en armas el 6 de febrero de 1869, entre los que estaban Carlos Serice Morales y José González Guerra.¹⁴ A los campos cienfuegueros el líder insurrecto Germán Barrios Howard llevó la bandera de Cienfuegos confeccionada por la maestra y poetisa Clotilde del Carmen Rodríguez, "la Hija del Damují". La masividad de la insurrección sorprendió a las autoridades coloniales en Cienfuegos, que tomaron medidas defensivas en los principales centros urbanos.

"A más de tres mil ascendieron los reunidos en los lugares de concentración que habían sido escogidos por los jefes de la Revolución en Cienfuegos: mil con armas de fuego y el resto armados con machetes a las órdenes

¹¹ Ibídem.

¹² Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas: Ob. cit., p. 158.

¹³ Eduardo Machado Gómez. Autobiografía. Cuadernos Cubanos No. 6, Universidad de La Habana, 1969, pp. 2-3.

de D. Adolfo Cavada, D. Juan Díaz de Villegas, D. Félix Bouyon, D. Jesús del Sol y D. Luis de la Maza Arredondo. Estos acordaron por unanimidad nombrar jefe de las fuerzas a Cavada, por ser el único que sabía de guerras a causa de haber servido en el ejército americano (...) en la guerra de Secesión..." vistiendo el uniforme de los Estados abolicionistas del Norte. 15

Encabezados por los principales jefes cienfuegueros siguieron instrucciones de reagruparse y marchar al encuentro de los insurrectos villaclareños en un punto cercano a los caseríos de La Moza y Matagua, en Manicaragua. El avance de los patriotas cienfuegueros, que en continua marcha se había desplazado en número significativo atravesando las llanuras de Palmira, Camarones, Cruces y Potrerillo, bordeando el lomerío entre Cumanayagua y Matagua hacia el punto indicado, estuvo acompañado por una serie de acciones que ponían de manifiesto su inquebrantable decisión de lucha, como fueron: la quema del puente de Arroyo Grande en la vía férrea de Cienfuegos a Santa Clara, el corte de las comunicaciones telegráficas a este último lugar, y la detención del tren que rendía viaje entre la capital provincial y la villa portuaria sureña.16

La magnitud que alcanza aquella reunión revolucionaria en La Moza nos lo refiere Eduardo Machado Gómez, destacado integrante de la Junta Revolucionaria de Villa Clara:

El levantamiento de mi pueblo había sido el mejor en cuanto al número de insurrectos, y el peor en cuanto a la cantidad de elementos de guerra. Más de cinco mil villareños había en la concentración de Manicaragua, La Moza, y todos juntos no contaban cuando más con doscientos armas de fuego, casi todas escopetas, y de éstas muy pocas nuevas.¹⁷

En las inmediaciones del poblado de La Moza, en el Cafetal González de Manicaragua, los patriotas villaclareños, contando con la anuencia de los insurrectos de Cienfuegos, rechazan rotundamente las proposiciones de paz en base a ciertas concesiones de carácter autonómico de una comisión de influyentes vecinos de Santa Clara. Para aquel bisoño ejército que enarbolaba la bandera de la estrella solitaria solo era válido lo plasmado en el Acta de Independencia firmada el 7 de febrero de 1869 y ratificado con el inclaudicable grito de ¡Viva Cuba libre!

¹⁷ Eduardo Machado Gómez: Ob. cit., p. 3.



¹⁴ Archivo Personal de Cesar García. Diario de Operaciones de José González Guerra. 1869-1875.

¹⁵ Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas: Ob. cit., p. 159.

¹⁶ Ibídem, p. 160.

El Gran Ciudadano. Salvador Cisneros Betancourt en las constituyentes mambisas¹

Elda Cento Gómez †



Resumen

Salvador Cisneros Betancourt fue el único cubano que participó en la elaboración de cuatro constituciones. Su papel en ellas fue uno de los más destacados. Civilista, colocó siempre la patria y el ciudadano como las bases fundamentales del contenido de nuestras constituciones. Cisneros Betancourt fue uno de los iniciadores de la conspiración independentista en Puerto Príncipe (Camagüey) y uno de los pronunciados en noviembre de 1868. Presidente de la República en Armas, y senador con posterioridad a la independencia, fue uno de los más firmes enemigos de la Enmienda Platt y un permanente patriota por la soberanía del país. Sus ideas constitucionalistas, asociadas a su pensamiento independentista y ciudadano, lo convierten en una de las principales figuras de nuestra historia.

Palabras clave: Salvador Cisneros Betancourt, Puerto Príncipe, Guáimaro, Jimaguayú, La Yaya, Constitución de 1901, Enmienda Platt

Abstract

Salvador Cisneros Betancourt was the only Cuban who participated in the elaboration of four constitutions. His role in them was one of the most prominent. Civilista, always placed the homeland and the citizen as the fundamental basis of the content of our constitutions. Cisneros Betancourt was one of the initiators of the independence conspiracy in Port-au-Prince (Camagüey) and one of those pronounced in November 1868. President of the Republic in Arms, and senator after independence, was one of the strongest enemies of the Platt Amendment and a permanent patriot for the sovereignty of the country. His constitutionalist ideas, associated with his independence and citizen thought, make him one of the main figures in our history.

Keywords: Salvador Cisneros Betancourt, Port-au-Prince, Guáimaro, Jimaguayú, La Yaya, Constitution of 1901, Platt Amendment

¹ Este artículo tuvo una primera versión en mi libro *Nadie puede ser indiferente. Miradas a las guerras (1868-1898)*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2013, pp. 225-274.

...recordando el lema que ha guiado siempre mis pasos en la vida política y en todos los estados: "Cuba sobre todo" SALVADOR CISNEROS BETANCOURT

El Gran Ciudadano. Ese es quizás el apelativo más recurrente al cual acuden sus contemporáneos en los primeros años del siglo xx para referirse a Salvador Cisneros Betancourt.² De modo curioso, el pueblo, con esa sabiduría que le es innata, daba así las claves para marcar los extremos del paso de un hombre por la historia de Cuba. Quien al cerrar su ciclo vital merece un sugerente título de aliento republicano, nació comprometido con otro que era la antítesis de aquel, el marquesado de Santa Lucía.

Este hombre de larga vida y andar controversial, no solo careció de émulo entre la nobleza criolla por su participación en nuestras guerras contra el colonialismo español,³ sino que fue el único de los patriotas cubanos que participó en las cuatro Asambleas de Representantes mambisas: Guáimaro, Jimaguayú, La Yaya y Santa Cruz del Sur, en las cuales tuvo una participación destacada, emergiendo de las dos primeras con designaciones estatales de alto rango: la presidencia de la Cámara de Representantes en 1869 y del Consejo de Gobierno en 1895.⁴

Tan importante desempeño, así como su ascenso interino a la presidencia de la República de Cuba en Armas en 1873, hacen del estudio de su pensamiento y actuar una de las claves para la comprensión de sucesos importantes de las tres décadas de combate contra la metrópoli española; a pesar de lo cual en una historiografía un tanto reacia a escudriñar las

- ² Así reza en la tarja colocada en su casa natal. Sobre el sostenido empleo de su título nobiliario para identificarlo, dos anécdotas. En el *Diario de Sesiones del Senado*, el 6 de abril de 1906 se recoge que tras ser mencionado en dos ocasiones como El Marqués, rectificó que él era para los senadores Salvador Cisneros o solamente Cisneros. (República de Cuba: *Diario de Sesiones del Senado*, 9ª Legislatura, Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, pp. 6 y 8). Flora Basulto, quien lo conoció de niña en la guerra, recuerda haber sostenido con él este diálogo: "—¿Te asusta estar cerca del Presidente? —No señor. Yo sé que Ud. es el Marqués. —Bueno dejemos eso de Marqués, ¿no te parece mejor lo de Presidente?". (Flora Basulto de Montoya: *Una niña bajo tres banderas (Memorias)*, Compañía editora de libros y folletos, La Habana, 1954, p. 94).
- ³ Esa idea está lo suficiente enraizada en el imaginario social cubano, no así la de la trascendencia familiar que tal decisión trajo consigo. Si algo se ha hablado de que Cisneros fue el único título de Castilla incorporado al mambisado, es de justicia significar que su esposa Micaela Betancourt y Recio lo acompañó a la insurrección y en ella murió. De modo tal que la marquesa de Santa Lucía también fue solitario ejemplo de tal decisión y con mayor simbolismo: la única fallecida en campos de Cuba Libre.
- ⁴ Tan activa ejecutoria debe haber condicionado algunas imprecisiones sobre su formación profesional, motivo por el cual su nombre es incluido entre personalidades de la historia de Cuba que la recibieron en "la ciencia del Derecho" como respaldo del criterio —muy cierto— de que un "número apreciable de los principales dirigentes cubanos mas destacados por sus ideales progresistas y revolucionarios" han sido juristas. (Fabio Raimundo Torrado: "Céspedes y Agramonte constitucionalistas", en Andry Matilla y Carlos M. Villabella: *Guáimaro. Alborada en la historia constitucional cubana,* Ediciones Universidad de Camagüey, Camagüey, 2009, pp. 188-189). Cisneros estudió en varias academias en Filadelfia y en 1846, cuando la familia decidió su retorno a Cuba, estaba a punto de culminar los de ingeniería civil.

razones de los andares de luces y sombras, se le han dedicado pocos textos de modo particular.⁵

La participación de Salvador Cisneros Betancourt en las constituyentes mambisas celebradas en su región natal —a las cuales asistió en su representación—,6 y la idea de cómo el patricio camagüevano llegó a constituirse en el principal representante del llamado civilismo en las mismas. son el eje de este artículo. Alerto que no abordaré con mayores detalles su participación - siempre en primera línea— en las guerras contra el colonialismo español, ni haré el estudio específico de páginas polémicas de su biografía. No obstante, son rumor que las acompaña.

Es medular reconocer que Cisneros, en más de una ocasión, estuvo en el vórtice de los recelos recíprocos entre militares y civiles. Las altas responsabilidades gubernamentales que cumplió y su muy larga ejecutoria política, hicieron de las disposiciones tomadas por él, o sancionadas con su firma, pretexto o fundamento frecuente para dichos conflictos, presentes desde los albores del proceso independentista, con precisas manifestaciones hacia lo regional. Es un camino que el

historiador debe recorrer con tiento. Asiste razón a Yoel Cordoví cuando al reflexionar sobre los diferentes modos de pensar la organización de la revolución y las "contradicciones personales en el liderazgo" alerta sobre la necesidad de asumir "la trayectoria de Cisneros como parte de una formación de la personalidad y no como parcelas aisladas de conductas, susceptibles de retomarse solo cuando se depara en algún foco principal de conflicto".

Civilismo vs militarismo I

Cedant arma togae, concedat laurea laudi

Las experiencias derivadas del ciclo libertador de América Latina tuvieron un lugar crucial en la organización y desarrollo del proceso correspondiente en Cuba, esto es, para identificarlo con mayor propiedad: "con las tareas históricas deparadas a la futura república una vez alcanzada la independencia". La certeza de tal criterio no debe soslayar la contribución derivada de la sólida formación intelectual de la mayoría de los cultísimos líderes de la insurrección, alimentada no solo en las aulas universitarias

⁵ Yoel Cordoví Núñez: "Salvador Cisneros en la historiografía cubana. Logros y perspectivas", en Elda Cento Gómez (coord.): *Cuadernos de historia principeña 13*, Editorial Ácana, Camagüey, 2014, pp. 21-38.

⁶ Aunque conocido, no es ocioso recordar que la Asamblea de Santa Cruz del Sur fue convocada en cumplimiento, básicamente, de los artículos 40 y 41 de la Constitución de La Yaya. Inaugurada el 24 de octubre de 1898, era su responsabilidad el auspicio de la elaboración de una nueva Carta Magna como base jurídica de la república que debía fundarse tras el fin del colonialismo, lo que fue frustrado por las maniobras injerencistas de los interventores norteamericanos que atizaron divisiones internas, lo que concluyó con su disolución el 4 de abril de 1899, ubicada ya en la habanera barriada del Cerro. Posteriormente, Cisneros tendría una memorable actuación en la Constituyente de 1901, no solo por su intransigente oposición a las pretensiones yanquis, sino porque apoyó los postulados más progresistas, entre ellos el voto a la mujer.

⁷ Yoel Cordoví Núñez: Ob. cit., p. 29.

⁸ Ibídem, p. 28.

sino a través de viajes por Europa y los Estados Unidos que les permitieron observar de primera mano el funcionamiento de las instituciones de gobierno, así como del enriquecimiento cultural que posibilitaban algunas de las prácticas asociativas de la época, en particular las tertulias. En el primero de los casos, la huella de las lecturas de los clásicos es lo suficiente notoria como para tenerla en cuenta, de modo particular, en el caso de los juristas. La oportunidad del verso: "Que las armas cedan a la toga y que el laurel se dé a los méritos", mencionado por Cicerón en memoria de su consulado, no precisa mayores comentarios.

Entonces, en el caso de Cuba, ¿cómo conceptualizar la dicotomía civilismo-militarismo? ¿Como una sinonimia de antimilitaristas y militaristas? No es tan lineal. Tal presupuesto puede resultar reduccionista en una u otra dirección, porque de lo que se trataba era de diferencias en materia de concepciones y procedimientos para la conducción de la guerra, y no de si esta se hacía o no. El fenómeno es particularmente intenso en los inicios de la contienda, cuando la mayoría de los jefes y oficiales de las tropas cubanas fueron hombres que habían sido, casi hasta la víspera, cultos abogados, grandes propietarios sin experiencia en el arte militar —eso sí, diestros jinetes y esgrimistas—, y los soldados, una mezcla variopinta de hombres de ciudad, guajiros y libertos — hábiles en el manejo del machete para variados usos—, en un espacio físico, tangible, donde la mentalidad asume la existencia de caudillos, más exactamente de "grupos regionales caudillistas",9 no muy dispuestos, en todos los casos, a acciones de concierto. De modo tal que no puede pasarse por alto que se trata de un momento en la historia de Cuba, cuando se decide avanzar por un camino -no transitado aún en su sentido insular— en el cual, inevitablemente, estará más presente la sangre que la palabra. Pero la sangre no es el objetivo, es el precio de la palabra; de otra forma se sentía inútil.

Románticos soñadores —pero, ¿qué sería de los pueblos sin ellos?—, los llamados civilistas querían destruir en su germen toda posibilidad de despotismo y tiranía.¹⁰ Enfrentaban así, a nivel simbólico, la espada y la ley. Pero una dependía de la otra. Entender entonces que ellos eran "en realidad defensores de los principios de representatividad y distribución de poderes como garantía del adecuado funcionamiento de las instituciones republicanas", y que sus opositores, los militaristas, "no cuestionaban por lo general la validez de dichos principios como tales, sino su adecuación a las circunstancias de un estado naciente que debía afirmar su existencia en medio de

⁹ José Abreu Cardet: Visiones sobre la guerra de 1868, Ediciones Holguín, Holguín, 2004, p. 45.

^{10 &}quot;Pero los campeones de lo que Varona llamó "el idealismo doctrinario" (...) no previeron, con su visión romántica de la revolución, teñida de jacobinismo en algunos, de girondismo en los más, cuáles iban a ser las condiciones concretas en que se desarrollaría la lucha (...)". Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo (compiladores): "Introducción", Carlos Manuel de Céspedes. Escritos, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 71.

¹¹ Eduardo Torres-Cuevas, et. al.: "La Revolución del 68. Fundamentos e inicios", en Instituto de Historia de Cuba: *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Editora Política, La Habana, 1996, pp. 47-48.

una cruenta contienda", ¹¹ fundamenta la percepción de que el punto de disenso estuvo en el modo en que la forma de gobierno elegida —entendida esta como la "organización adoptada por las instituciones supremas del poder que ejercen las funciones legislativa, ejecutiva y de gobierno"—¹² dividiría o centralizaría los poderes.

La gran pregunta sería entonces: ¿Quién debía dirigir la guerra? En lo más importante, la definición de una posición general ante el proceso revolucionario, no hubo contradicciones, la política debía valerse de los medios violentos para lograr sus propósitos; el problema era cómo conducirlos y, sobre todo, cómo dirigirlos. Eso sellaba para ellos una frontera, la marcada entre la democracia y la dictadura. Que la república democrática naciera dentro de la guerra era la garantía, tanto para el presente como para el futuro.

Democracia vs dictadura

Allons enfants de la Patrie, / Le jour de gloire est arrivé! / Contre nous de la tyrannie / L'étendard sanglant est levé.

La libertad —esa gran dama nacida en las turbulentas y no tan lejanas jornadas de la Revolución Francesa era el sueño de aquellos iniciadores, sustentado en la búsqueda de los derechos civiles y políticos ubicados por aquel acontecimiento en el mapa político universal. Asistía razón a Fernando Portuondo al asegurar que aquellos hombres mataban y morían "por puras creaciones racionalistas: la razón, la libertad, la República (...) De las diosas cuyo culto regó por el mundo Francia, ninguna despertó igual pasión entre los cubanos del siglo xix como la libertad".¹³



Salvador Cisneros Betancourt en los días previos al levantamiento de Las Clavellinas. Tomado de: *Cuba en Europa,* Año 3, Num. 57-58, Agosto de 1912

¹² Carlos Manuel Villabella Armengol: *Historia constitucional y poder político en Cuba*, Editorial Ácana, Camagüey, 2009, p. 17.

¹³ Fernando Portuondo: "Independencia y anexión en las conspiraciones de 1848-1849", en su Estudios de Historia de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 81.

La huella de aquella revolución es notoria en los símbolos adoptados por los conspiradores; y no me refiero en exclusiva a la alegoría tricolor, sino a su presencia en la obra musical devenida Himno Nacional de Cuba, en cuyos orígenes está la solicitud hecha a su creador, Pedro Figueredo Cisneros, de componer una música que los guiara al combate, como La Marsellesa lo había hecho con el pueblo francés en sus días de revolución incitados por sus primeros versos: "Marchemos, hijos de la Patria, / ha llegado el día de gloria! / Contra nosotros, la tiranía / alza su sangriento estandarte".

Democracia y dictadura son los grandes antagonistas del pensamiento de estos revolucionarios en cuanto a las formas de gobierno.14 La primera representaba su sueño, la segunda, su frustración. La democracia precisa de un ordenamiento constitucional, digamos, de un Estado de derecho en el que prime el respeto al bien común y a la libertad ciudadana de modo tal que, por esencia, la democracia no puede ser despótica. Por su parte, el concepto de dictadura —invención romana para designar una magistratura extraordinaria para enfrentar emergencias— se separó de su sentido clásico y comenzó a emplearse para designar un régimen autoritario y tiránico ya desde el siglo xvIII, tornándose palpable y cercana realidad para los independentistas cubanos cuando en algunas jóvenes repúblicas latinoamericanas tomaron el poder dictadores que ensombrecieron el panorama social y político de aquellos países.

En el caso concreto del proceso independentista en Cuba, la primera muestra de este conflicto gira, de una parte, en torno a la centralización en una sola persona de la dirección civil y militar de la insurrección como garantía para enfrentar las cambiantes situaciones de una guerra; de la otra, su división, por temor a que la anterior estrategia condujera a una dictadura.

Las particularidades regionales son un factor importante a tener en cuenta en este debate. Orientales y camagüe-yanos, diferencias a nivel de las estructuras demográficas y en el balance de las actividades económicas con sus implicaciones sociales y en estilos de vida. Similares insatisfacciones a lo fiscal y lo político. Denotación geográfica para el que tal vez sea el primer conflicto macro de la guerra: las diferencias en materia de concepciones y procedimientos para su conducción.

Las ideas del jefe de los orientales, Carlos Manuel de Céspedes, se basaban —según Antonio Zambrana— "en el estado de agitaciones y turbulencias que toda revolución produce, y que requería en su concepto una autoridad fuerte". 15 Expresadas, en lo formal, en la concentración en sus manos del mando civil y militar de la insurrección en esa región, aunque en la práctica tuviera que aplicar una descentralización de mandos v funciones con el asesoramiento de militares. En significativo contraste, los camagüeyanos adoptaron fórmulas colegiadas de dirección -con intencionada dirección civil—, porque consideraban que "la distribución de

 $^{^{\}rm 14}$ En la historia de las ideas ha existido una asociación entre los conceptos de democracia/república y de dictadura/tiranía.

¹⁵ Antonio Zambrana: La República de Cuba, Cuadernos cubanos, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 22.

los poderes era la garantía más interesante para asegurar los derechos del pueblo y una buena administración".¹⁶

Mientras que el rango de Carlos Manuel de Céspedes como jefe del movimiento había sido fruto de la actitud unitaria de otros líderes del movimiento conspirativo -- en particular de la alteza de miras de Francisco Vicente Aguilera—,17 según decisión de la Junta Revolucionaria de Bayamo que le fuera comunicada el 17 de octubre en su campamento en el camino de Barrancas a ese poblado;18 los camagüevanos —a través de una Junta Revolucionaria en armas desde el 4 de noviembre— convocaron a una reunión de los representantes de las fuerzas insurgentes en el paradero del ferrocarril en el pueblo de Las Minas el 26 de noviembre para adoptar decisiones sobre su futuro político luego de las maniobras conciliadoras/reformistas de Napoleón Arango, 19 guiados

por el respeto a la libertad de pensamiento y al ejercicio democrático de la toma de decisiones que animaban sus convicciones políticas. Con agudeza, Zambrana consideraría que hasta "en los detalles más insignificantes se había seguido diferente marcha".²⁰

En esa reunión, cuya trascendencia rebasó sus propios objetivos inmediatos, se decidió la continuación de la lucha y que esta fuera dirigida por un órgano colectivo, al que nombraron Comité Revolucionario de Camagüev. integrado por Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loynaz y Eduardo Agramonte Piña. Se refrendaba con esa decisión un liderazgo de años por parte de Cisneros y con él -calificándolo- de una de las redes de parentesco más extensas v sólidas en la vida política y social de un territorio, al que José Martí calificó en precisa imagen como tierra de "señorío trabajador".21

¹⁶ Ibídem, p. 23. La ausencia de militares entre los iniciadores camagüeyanos es notoria. El primer jefe de experiencia fue Manuel de Quesada, llegado en la primera expedición del *Galvanic*.

¹⁷ Los manzanilleros actuaron como un grupo regional caudillista. Véase José Abreu Cardet: Ob. cit., pp. 42-53.

¹⁸ En Oriente se produjo una suma progresiva de alzamientos, desde el 10 de octubre en Manzanillo hasta el de Guantánamo el 20 de noviembre en Boca de Maca.

¹⁹ Napoleón Arango pertenecía a una familia de mucho arraigo en Puerto Príncipe, con un bien ganado prestigio por su participación en 1851 en el alzamiento de Joaquín Agüero —del que estos jóvenes del 68 se consideraban continuadores—, y que este personaje intentó capitalizar a su favor; pero su rumbo era otro: intentó hacer prevalecer los criterios de que la situación política de España, con la llamada Revolución de Septiembre, ofrecía perspectivas a un plan de reformas que hacía innecesario el camino de las armas. Sus maniobras conciliatorias, para las que sostuvo conversaciones con las autoridades colonialistas, lograron confundir a muchos, con resultados comprometedores para el futuro de la insurrección como no haber impedido la entrada de una columna enemiga de más de mil efectivos bajo las órdenes del Conde Valmaseda a la ciudad cabecera.

²⁰ Antonio Zambrana: Ob. cit., p. 23.

²¹ José Martí: "Salvador Cisneros Betancourt", en su *Obras Completas*, t. 5, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 445. El trabajo citado es el obituario que el Apóstol dedicó en 1894 a un homónimo del Marqués, quien murió en Nueva York desterrado por su participación en los sucesos de 1851 en Puerto Príncipe. La existencia de esta persona ha confundido a importantes historiadores cubanos que han incluido en la biografía del patricio camagüeyano un exilio al cual nunca fue condenado. Véase Elda Cento y Ricardo Muñoz: "1851, ¿dos Salvador Cisneros Betancourt?", en Elda Cento (coord.): *Cuadernos de historia principeña 4*, Editorial Ácana, Camagüey, 2004, pp. 70-84.

Salvador Cisneros tenía en ese momento cuarenta años y desde su juventud había asociado su nombre y fortuna a proyectos favorecedores de la vida de su comarca, como la Sociedad Filarmónica, el Teatro Principal, varios periódicos, el Cuerpo de Bomberos, el San Juan, el Casino Campestre y las Ferias, por no hacer la lista muy larga. Él mismo reconoció que aunque en 1851 estuvo mezclado en el movimiento que terminó liderado por Joaquín de Agüero, fue después que entró "de lleno en la vida política" cuando sus conciudadanos —según sus propias palabras— lo consideraron "desde entonces (dispénseme la expresión) el cabecilla y el necesario para todo".²² En estas mismas notas autobiográficas afirma que en 1866 se creó una Junta Revolucionaria de la cual fue su presidente. Asegura también que en auxilio de la idea revolucionaria se estableció una logia masónica de la cual fue el "primer venerable". Ya en 1867 estaba en contacto con los conspiradores de la región oriental, y en agosto de 1868 asistió en representación de los camagüevanos a la reunión de San Miguel del Rompe y en septiembre a la de la finca Muñoz, con el objetivo de coordinar con los orientales el alzamiento contra el poder colonial español.

Iniciado este el 10 de octubre por Carlos Manuel de Céspedes, la noticia del alzamiento sorprendió a los camagüeyanos tanto como a una buena parte de los comprometidos y a las autoridades españolas. Se puso entonces sobre el tapete la inmediata definición de la actitud que el Camagüey tomaría ante el hecho consumado. Las opiniones estuvieron muy divididas, pero si algo les quedó claro era que su incorporación era importante para la consolidación del alzamiento porque, en lo inmediato, provocaría una desconcentración de las tropas que el mando español pudiera enviar sobre la región del valle del Cauto.

La huella que en las decisiones colectivas imprimen algunas personalidades puede tornarse decisiva, como la historia ha demostrado cientos de veces. El 2 de noviembre Cisneros recibió un telegrama de José Ramón Betancourt donde le anunciaba el envío por vía marítima a Camagüev de un cargamento de armas para enfrentar a los patriotas de Oriente; carga que luego de su arribo a Nuevitas debía ser trasladada por el ferrocarril que enlazaba ese puerto con la ciudad de Puerto Príncipe. Todavía la tarde del 3 de noviembre los conspiradores discutían qué hacer al respecto. Según Francisco Arredondo, puesto de pie Cisneros expresó:

(...) que hacía cuatro horas se estaba tratando de la detención del tren sin haber llegado a ningún acuerdo: que él aceptaba todo lo propuesto por los Agramontes, pero que se retiraba porque estaba convencido que de la junta no saldría nada realizable; y por lo tanto: Señores, yo mañana me iré solo o acompañado a detener ese tren, porque le tengo escrito a José Ramón que las armas no llegaran a manos de Mena; y

²² Salvador Cisneros: manuscrito autobiográfico en Archivo Nacional de Cuba (en lo sucesivo ANC), Donativos y Remisiones, leg. 311, exp. 12.

sepan ustedes, que si llegara a recibirlas, antes habrá pasado el tren por sobre mi cadáver.²³

Esa noche en la Filarmónica, a propuesta del marqués, se fijó la convocatoria insurgente para el amanecer del día siguiente en el paso del río Saramaguacán, conocido como Las Clavellinas; compromiso que honraron setenta y seis patriotas.

El Comité Revolucionario de Camagüey se mostró dispuesto a solucionar la conflictiva situación —tanto en Cuba como en el extranjero— derivada de la ausencia de un centro único para dirigir la insurrección; para lo cual ambas partes acordaron reunirse en el poblado de Guáimaro en los primeros días de diciembre de 1868. En esta primera entrevista, los camagüevanos manifestaron su conformidad con la primera propuesta de Céspedes, o sea, "la unión de las dos jurisdicciones" -después de todo era el objetivo del encuentro—, previo "conocimiento de las bases de la unión que entonces se creia fusión".24 Hasta allí la avenencia: su oferta de que el gobierno de esa alianza fuera el provisional constituido en Bayamo, hasta tanto "la Libertad fuera reconocida y proclamada en toda la Isla y se nombrara un gobierno permanente",25 encontró la más tajante oposición de los anfitriones, entre otros argumentos porque opinaron que aquel era "una creación de hecho, impuesto por las circunstancias angustiadas en que se hallaba ese territorio y proclamado por una faccion militar, que no representaba la voluntad del Pueblo, no solo de la Isla, pero ni aún el de Bayamo". Tampoco le reconocieron "el derecho de haber iniciado la revolución". puesto que no creían que "el inicio sea signo de capacidad ó de la abnegación qe requiere el mando civil de un pueblo libre".26

Los camagüeyanos sostenían "que la distribución de los poderes era la garantía más interesante para asegurar los derechos del pueblo y una buena administración". Estaban dispuestos a ofrecer a Carlos Manuel de Céspedes el "primer puesto civil o militar como él lo eligiese; pero nunca los dos".²⁷ Sus reservas hacia la concentración de poder y los mecanismos militares de un proceso que daba sus primeros pasos, son de una magnitud tan visceral que, si no fueran tan trascendentales, pudieran parecer hasta un tanto ingenuas.²⁸ ¿Cuáles serían las bases de

²³ Francisco Arredondo: "Camagüey en armas", La Discusión XXVI (306): 4, La Habana, lunes 2 de noviembre de 1914, en Emilio Godínez Sosa: Eduardo Agramonte Piña, pp. 104-105. Los conspiradores estaban a la espera de las armas que en el extranjero negociaba Martín del Castillo.

²⁴ Biblioteca de la Real Academia de la Historia de España, colección Fernández Duro (en lo sucesivo BRAEH, CFD): "Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70", doc. 65, f. 1, "Antecedentes necesarios para la cuestión del nombramiento de un Gefe".

²⁵ Ibídem, f. 2.

²⁶ Ibídem, doc. 66, f. 3, "Instrucciones a Martín del Castillo". Los subrayados en el documento.

²⁷ Antonio Zambrana: Ob. cit., p. 23.

Es obvio como en las primeras semanas evitaron la denominación de grados y cargos militares. Resulta suficiente leer la relación que anotó Francisco Arredondo en su Diario para apreciar entre los setenta y seis hombres de Las Clavellinas una única nomenclatura: "Jefe". (Francisco Arredondo: Recuerdos de las Guerras de Cuba (Diario de Campaña 1868-1871), Introducción y notas de Aleida Plasencia, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1963, pp. 15-18). El

tales actitudes? Podemos aventurar con palabras de ellos mismos una respuesta: "Su objeto no es introducir el temible precedente de los gobiernos militares", alcanzan a ser, incluso, más enfáticos: "(...) en el [gobierno] del Principe, del todo popular y democratico, donde no quieren, no digo Dictadores ni Capitanes G^{rles}, pero ni aún militares en el Gobierno civil".²⁹

Si algo hicieron visibles los primeros meses de 1869 fue que entrevistas, emisarios y correspondencia, aunque habían allanado el camino para una armonía de ideas que resultaba vital para la organización política de la revolución, no eran suficientes. Urgían otros escenarios.

Guáimaro

Nuevos pasos condujeron —en buena medida gracias a Ignacio Mora— a una cita de mayor jerarquía, nuevamente en Guáimaro en abril de 1869. Lamentablemente, las actas y otros documentos llegados hasta nuestros días —como es común en estos casos— no nos permiten alcanzar la intensidad dramática de aquellas horas, los comentarios hechos a *sotto voce*, las conversaciones sostenidas en el marco de las oportunidades de socializar que ofrecía el poblado.

Debo llamar la atención sobre un aspecto importante: la situación de la guerra para los insurrectos en abril de 1869 no era favorable. Tras colocar a

las fuerzas españolas a la defensiva en las zonas en conflicto en las primeras semanas, recuperados de la sorpresa, el alto mando colonialista puso en práctica medidas contra la revolución que resultaron efectivas, en particular luego del fracaso del plan de pacificación emprendido por el capitán general Domingo Dulce y la puesta en práctica de una guerra de exterminio aplicada implacablemente a sangre y fuego por Valmaseda en Oriente y por los jefes de todas las jurisdicciones de la Isla quienes permitían, además, acciones vandálicas de los Voluntarios. Los villareños, lanzados a las armas en febrero, se vieron acosados por fuerzas superiores en número y armamentos y muchos de aquellos combatientes pasaron a Oriente y al Camagüey, único territorio en el que los españoles se hallaban a la defensiva, "de acuerdo con la estrategia a que se ajustaban".30 Los ciento cincuenta y siete días que Guáimaro llevaba en poder de los insurrectos —cifra lo suficiente significativa en nuestras guerras independentistas— es el mejor argumento para fundamentar el balance de las fuerzas contendientes en el Príncipe y las razones para la selección de este poblado, junto a su posición geográfica, casi equidistante de las zonas en guerra.

Como delegados fueron reconocidos quince revolucionarios en representación de las tres organizaciones que encabezaban la lucha: la Junta

historiador Jorge Juárez Cano escribió que para el combate de Bonilla —el bautismo de fuego de los principeños—, Augusto Arango "quiso darle organización militar a su gente, pero que los patriotas le objetaron su odio al militarismo y su deseo de pelear por partidas". Citado por Juan E. Casasús: *Vida de Ignacio Agramonte*, Imprenta Ramentol, Camagüey, 1937, p. 77.

²⁹ BRAHE: "Instrucciones a Martín del Castillo", El énfasis en el original.

³⁰ Ramiro Guerra: Guerra de los 10 Años, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 241.

Revolucionaria de la Isla de Cuba (los orientales), la Asamblea de Representantes del Centro (los camagüeyanos) y la Junta Revolucionaria de Las Villas. La delegación oriental, encabezada por Carlos Manuel de Céspedes, estaba integrada por José María Izaguirre, Jesús Rodríguez y Antonio Alcalá. Ese es uno de los detalles más interesantes de los prolegómenos de la reunión: ninguno de los jefes de mayor autoridad y prestigio en Oriente figuró junto a Céspedes, aunque estuvieron presentes en la localidad.³¹ En opinión de Ramiro Guerra la "delegación constituyó un grupo representativo débil, en comparación con la alta categoría conspirativa de Oriente".32

Las otras delegaciones se presentaron con delegaciones más fuertes, ya fuera por prestigio personal de sus representantes o porque, además, algunos tuvieran la acometividad propia de la juventud. Fueron seis los delegados villareños. Los más numerosos, lo cual es también muy interesante, dado que su participación efectiva en la guerra hasta ese momento era mucho menor. Encabezados por Miguel Jerónimo Gutiérrez, la integraban Tranquilino Valdés, Arcadio García, Eduardo Machado, Antonio Lorda y

Honorato del Castillo, muy jóvenes estos tres últimos. El bloque camagüeyano estuvo integrado por los cinco miembros de la asamblea: Salvador Cisneros, Ignacio Agramonte, Miguel Betancourt Guerra,³³ Francisco Sánchez Betancourt y Antonio Zambrana.

Los delegados tuvieron un objetivo esencial: adoptar una forma de gobierno que permitiera superar la división que había predominado durante los seis primeros meses de la guerra. Algunos cedieron más en sus posiciones, otros lo hicieron menos. Aprecio como justo el criterio de que fue una "transacción política que tributó a la unidad indispensable para la lucha".34 El texto constitucional aprobado ha sido en algunos estudios "minimizado por considerarlo idealista, poco ajustado a las condiciones de la guerra e incapacitado para lograr la conciliación de los intereses presidente-Cámara-militares -como sucedió a la postre".35 En mi opinión, el texto debe ser mirado con mayor intensidad con los ojos de sus contemporáneos. Asiste razón a Armando Cuba cuando asegura que la "revolución alcanzó fuerza gracias a la unidad de Guáimaro, pese a todas sus imperfecciones", y en particular cuando invita a reflexionar

³¹ Ramiro Guerra argumenta que a la débil imagen de la delegación oriental contribuyó "la presencia (...), sin ostentar el carácter de representantes oficiales de Oriente, de muchos jefes del Departamento, admirados y estimados por todos —Aguilera y otros—, reconocidamente inconformes con la política cespedista de una jefatura unipersonal fuerte, criterio que si no los inclinaba de manera pública a las ideas de la juventud camagüeyana y habanera, los mantenía en oposición al jefe oriental". Ramiro Guerra: Ob. cit., p. 249.

³² Ibídem, p. 247.

³³ Miguel Betancourt Guerra integraba la Asamblea de Representantes del Centro desde el 29 de marzo luego de la renuncia de Eduardo Agramonte para incorporarse como médico al ejército, quien, no obstante, participó de los preparativos y estuvo en Guáimaro esos días.

³⁴ Andry Matilla y Carlos M. Villabella: "Proemio" en su compilación *Guáimaro*. Alborada en la historia constitucional cubana, Ediciones de la Universidad de Camagüey, Camagüey, 2009, p. 13.

³⁵ Carlos Manuel Villabella Armengol: Historia constitucional y poder político en Cuba, Editorial Ácana, Camagüey, 2009, p. 55.

no solo sobre "lo que se logró", sino sobre "lo que se evitó (...)".³⁶

La polarización de la asamblea fue evidente, aún sin iniciarse. Tirso Clemente Díaz consideró que "aún antes de abrirse las sesiones se ha producido un desplazamiento del poder. Al militar de Céspedes ha de sustituir el civil popular del bloque camagüevano".37 Aunque la preeminencia de los camagüevanos es notoria, sería más preciso definir ese liderazgo en los términos empleados por Ramiro Guerra, quien lo sitúa en el "grupo camagüevano-habanero-villareño de revolucionarios jóvenes" encabezado por Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, cuyo triunfo no se debió "exclusivamente [a] sus propias fuerzas" sino a que pudo "asegurarse la mayoría de la Asamblea, gracias a que contó con el apoyo decisivo de varios de los más ilustres patriotas presentes pertenecientes a la generación anterior".38

Entre ellos Salvador Cisneros Betancourt, aunque su presencia en la historiografía dedicada al tema no es proporcional a la magnitud del alto cargo que la asamblea le concede: a la letra, el más importante de la naciente república. ¿Cuáles fueron las raíces de esta designación? ¿Pertenecer al bloque camagüeyano? ¿Su edad? ¿La cuna? ¿O un poco de todo? No se pase por alto su liderazgo desde el proceso conspirativo. Explicación atendible la formulada por Guerra: "Salvador Cisneros Betancourt, de convicciones

personales y de carácter distinto en diversos aspectos, ejercía (...) una influencia moral grande. Sus opiniones eran oídas con gran respeto, a título de alto representativo de Camagüey, de su posición social, su acendrado patriotismo y su republicanismo intransigente, marcadamente regionalista".³⁹

En la primera sesión, en horas de la mañana, se acordaron los procedimientos de trabajo y se declaró, de modo oficial y explícito, que el objetivo del cónclave era establecer un gobierno general democrático que asumiría la representación de toda la Isla, así como el carácter transitorio del texto constitucional. Carlos Manuel de Céspedes fue electo su presidente y Antonio Zambrana e Ignacio Agramonte, secretarios y se les encomendó la redacción del proyecto, presentado en la sesión de la tarde. La representación proporcional a la población de cada departamento, que hubiera situado en desventaja al Camagüev en la Cámara, fue abjurada por Antonio Zambrana con su sofisma de la "tiranía del número", al que tuvo que allanarse Céspedes y, con él, los orientales.

El Parte Oficial de la Asamblea recoge varias intervenciones de Cisneros en los debates. ⁴⁰ La consideración de este aspecto de la Constituyente es muy interesante, si se tiene en cuenta que su tiempo real no debió exceder de unas doce horas; luego entonces estaría por ver si el espacio físico de la

³⁶ Armando Cuba: Cuba: Independencia y Federación, Ediciones Holguín, Holguín, 2017, p. 42.

³⁷ Tirso Clemente Díaz: "La labor constituyentista de Ignacio Agramonte", en Andry Matilla y Carlos M. Villabella: Ob. cit., p. 154.

³⁸ Ramiro Guerra: Ob. cit., pp. 260-261.

³⁹ Ibídem, p. 261.

⁴⁰ Eugenio Betancourt: *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, Imprenta Dorrbecker, La Habana, 1928, pp. 106-115; y Ramiro Guerra: Ob. cit., pp. 247-255.

asamblea fue, en realidad, el de culminación de discusiones sostenidas en ambientes informales —no se pierda de vista que su sede fue un poblado, donde no estaban exclusivamente los representantes y las fuerzas militares encargadas de su custodia- o también el de ideas conciliadas en las semanas previas o, incluso, fruto de reflexiones preliminares de sus jóvenes redactores, tal vez, desde los días en que coincidieron en la Universidad de La Habana. Atiéndase al dato de que, de los 28 artículos propuestos, 25 fueron aprobados por unanimidad, lo que representa un siempre impresionante 75 %.

Algunas de las intervenciones de Cisneros fueron propuestas de enmiendas que no prosperaron, como la reducción del término sugerido para el estudio de las leyes por el presidente de diez a cinco días. Otras fueron la eliminación de la unanimidad cameral para realizar cambios a la Constitución, que entendió era posible con las tres cuartas partes de los representantes y la que daría a un extranjero la posibilidad de asumir ese cargo, en la que fue apoyado por Antonio Lorda y Honorato del Castillo, arguyéndose que "a la luz de los principios demo-

cráticos la nacionalidad nada significaba y que un extranjero podía ser en casos determinados el más apto para la Presidencia",⁴¹ idea que —al margen de reflexiones sobre la complejidad del proceso de formación de las nacionalidades— remite en su referente más cercano a las guerras de independencia del continente cuando los revolucionarios habían combatido —y de hecho, lo estaban haciendo en Cuba varios extranjeros— más allá de sus fronteras natales, después de todo delineadas por el propio colonialismo.⁴²

Una enmienda de esencia federalista del marqués al artículo que normaba el tema de las contribuciones. empréstitos, etc., y pretendía que las contribuciones particulares de cada Estado se votaran "por su legislatura respectiva", fue aplazada para cuando se deliberara sobre la creación de una legislación especial estadual. Fue práctica muy empleada por Cisneros en las discusiones públicas a lo largo de toda su vida, reformular sobre la marcha sus planteamientos denegados, en aras de su aprobación.⁴³ En este caso propuso añadir al apartado 15 —que definía que la Cámara de Representantes se constituía "en sesión permanente desde el momento en que

⁴¹ Eugenio Betancourt: Ob. cit., p. 111.

⁴² Puede algún lector recordar cuánto se opondría Cisneros a la posibilidad de que Máximo Gómez fuera el primer presidente de la República ya en el xx. No creo exista mayor contradicción, léase que en la cita se asume ese criterio a "la luz de los principios democráticos" y el Generalísimo era para el Marqués la representación del militarismo con todas las consideraciones que esto traía consigo.

⁴³ En 1902, Manuel Márquez Sterling publicó un hermoso texto dedicado a Cisneros. Da fe en el mismo de cómo "en la Constituyente y en el Senado quiso dar giro á muchas cosas que, como «cosas del Marqués», destruyeron sus colegas", precisa también que en "las grandes polémicas fundamentales, su palabra morosa, confusa, en un lenguaje rudo, expresión sincera de sus ideales, se dejaba oír solo para apoyar una moción que, resignadamente, daba por muerta: —«Yo sé, señores delegados, que esto no pasa...» Y en efecto, la moción no pasaba. Entristecido, sí, pero sin abatirse, comenzaba á esbozar otra moción inaceptable para los sabios". Manuel Márquez Sterling: *Hombres de pro (siluetas políticas)*, Adm. de "El Mundo", Habana, 1902, pp. 223-228.

los Representantes del pueblo" ratificaran "esta ley fundamental, hasta que termine la guerra"— un enunciado que fijara que cada Estado "tendrá una Cámara especial que legisle sobre los asuntos locales",⁴⁴ que resultó desechada.

De modo curioso, fue su respaldo a la enmienda presentada por Carlos Manuel de Céspedes encaminada a aumentar a treinta años el mínimo de edad exigible para la presidencia de la República la única que prosperó. ¿Coherencia generacional frente al ímpetu de la juventud?

Dentro de la unanimidad apoyó las votaciones medulares que fortalecían el poder legislativo frente al ejecutivo. En los debates del artículo 7, que en su propuesta fijaba la autoridad de la Cámara para el nombramiento del presidente y el general en jefe, apoyó, tanto el rechazo a la enmienda de Miguel Gerónimo Gutiérrez encaminada a que el nombramiento del alto jefe militar fuera potestad del ejecutivo —lo cual hubiera fortalecido los dos cargos—, como la aceptación de la aclaración realizada por Céspedes sobre la subordinación del general en jefe al ejecutivo a quien debía rendirle cuentas. Enmiendas que, vistas de conjunto, crearon una contradicción, puesto que el jefe del ejército quedaba subordinado a quien no tenía las facultades ni para su designación ni para su revocación. Aunque parezca una digresión en el hilo de este trabajo, no puedo dejar de preguntarme ¿Por qué Céspedes haría, entonces, tal propuesta? Es difícil suponer que en esa reunión alguien pensara en otro candidato para la presidencia, incluso se pudo haber llegado a ella con esa idea,⁴⁵ y según como se estaban presentando las cosas, pudo esperar que en la práctica pudiera funcionar como una suerte de equilibrio de poderes.

¿Cómo catalogar la participación de Cisneros en la Asamblea? Dándole un voto de confianza al Parte Oficial —el que es de lamentar no recoja nominalmente el resultado de las votaciones divididas—, se concluye que luego de los autores del proyecto y de Carlos Manuel de Céspedes que la presidió, fue Salvador Cisneros el representante de más activa participación, con amplio margen sobre sus compañeros. Ninguna de sus intervenciones se apartó de las ideas del bloque al que pertenecía. El conflicto que he elegido para guiar este artículo no lo tiene aún como protagonista. En la cita de Guáimaro lo fue Ignacio Agramonte y en la polarización de la reunión, Céspedes y lo que él representaba llevaron la peor parte.

¿Cuáles pudieran ser consideradas las intervenciones de mayor trascendencia de Cisneros? Aunque hayan sido rechazadas —y por ello mismo —, las enmiendas a los artículos 14 y 15. Salvador Cisneros fue uno de los defensores del federalismo, y en este campo consideraba la experiencia norteamericana óptima. En los argumentos expuestos para rebatir las propuestas del marqués, los autores del proyecto consideraron que si bien las legislaturas especiales se ajustaban a las características de los Estados Uni-

⁴⁴ Eugenio Betancourt: Ob. cit., p. 110.

⁴⁵ Atiéndase a que los dos cargos más importantes de la República, su presidencia y la de la Cámara de Representantes, quedaron en "equilibrio" geográfico: un oriental y un camagüeyano.

dos, en el caso de Cuba producirían el efecto "de acrecentar las rencillas y divisiones provinciales", y que para garantizar las "libertades del pueblo" bastaba que la "vida municipal tuviera todo el ensanche y la importancia que requiere". 46

No obstante la Constitución haber refrendado una estructura estadual. los argumentos expuestos para rebatir las propuestas de Cisneros demostraron cómo los jóvenes ilustrados concertaron las razones autóctonas con sus "recuerdos más literarios que naturales, e históricos que útiles, de la Constitución extraña y diversa de los Estados Unidos".47 Para Eugenio Betancourt Agramonte, el deseo de Cisneros de "adoptar el sistema federal norteamericano" fue rechazado en voz de Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana porque "lo juzgaron inaplicable a Cuba por la comunidad de intereses y de costumbres de todos los habitantes de la isla y por la complicación y los gastos que originaría el sistema federal, sin provecho alguno".48 No se identifique esos debates con el tema controversial del anexionismo en la Constituyente, ese es otro asunto. Para Cisneros el federalismo era la experiencia óptima en esa dirección, como en otras lo fue la revolución francesa, y no solo para él. ¿Qué raíces pudo tener esa propuesta federalista? Considérese, en primer lugar, el peso de los intereses regionales y el sentimiento de la patrilocalidad —con arraigo jamás desmentido en el ser camagüeyano—; además de las expectativas que le pudo haber creado la experiencia, recién vivida, de los empeños legislativos del Comité Revolucionario de Camagüey y su sucesora la Asamblea de Representantes del Centro.⁴⁹

En la noche del 10 de abril, concluidos los debates, fue aprobado el texto constitucional. Al día siguiente Cisneros fue electo presidente de la Cámara de Representantes, el cargo más importante de la República. Con esa designación llegaba a su vida la controversia, pues esa alta responsabilidad lo convirtió en protagonista de buena parte del cuerpo de leves creado para la organización política, administrativa, jurídica y militar de la República de Cuba y de otras decisiones, muchas de las cuales generaron roces y conflictos con los mandos militares. que en el caso personal del marqués tuvieron su cota más alta cuando los sucesos de Lagunas de Varona. Ni aún en esas difíciles circunstancias antepuso sus intereses a los de la patria. Desde Loma de Sevilla pidió a los camerales:

Admítaseme la renuncia y por eso no se crea que voy á echarme á un lado, no, todo lo contrario, siempre serviré a la causa por quien tantos sacrificios tengo hechos y ocuparé el

⁴⁶ Eugenio Betancourt: Ob. cit., p. 110.

⁴⁷ José Martí: "El 10 de abril", en su Ob. cit., t. 4, p. 386.

⁴⁸ Eugenio Betancourt Agramonte: Ob. cit., p. 117.

⁴⁹ El 26 de febrero de 1869 los camagüeyanos, impulsados por el incremento de las filas insurrectas, decidieron la sustitución de este órgano por otro, la Asamblea de Representantes del Centro, el que integraron además de los tres miembros del anterior comité, Francisco Sánchez Betancourt y el habanero Antonio Zambrana Vázquez, condiscípulo y amigo de Ignacio Agramonte en las aulas universitarias.

destino en q. se me considere útil, sea cual fuese la administración q. gobierne ó la nueva forma de Gobierno que se adopte, siempre bajo las ideas democráticas, que solo me opondré a la dictadura, y caso de que la nueva Admón. no me crea útil yo me sabré buscar destino, cualquiera que sea en que sirva á mi Patria hasta que exhale el último aliento. 50

La guerra los cambiaría a todos. Ni los civiles ni los militares de abril de 1869 serían ya los de enero de 1871, ni los de marzo de 1875, por solo citar unas pocas fechas significativas. Pero muchos temores seguían intactos.

Civilismo vs militarismo II

¡Jamás, Amalia, jamás seré militar cuando acabe la guerra! Hoy es grandeza y mañana será crimen IGNACIO AGRAMONTE

La unidad no fue un problema resuelto en la revolución. Sus manifestaciones fueron variadas: las discordias de la emigración, las pugnas de poder entre la Cámara y el Ejecutivo, la falta de un mando militar centralizado, por citar algunas. El orden y la disciplina, las claves de la victoria, terminaron quebrándose.

Entre los documentos de Salvador Cisneros correspondientes a este período se encuentran criterios que evidencian cómo persistía en su pensamiento el temor a que el fortalecimiento del elemento militar condujera a una dictadura, manteniéndose en sintonía con los preceptos de la Constitución de Guáimaro, pero sin considerar a esta un ente inmutable. En un mensaje a la Cámara de Representantes fechado 9 de marzo de 1871, reconoce como un mal lamentable en ese momento "la falta de armonia entre nuestra sociedad y nuestra legislación (...) merced á qe la primera ha variado por las peripecias de la guerra, mientras que la segunda ha permanecido invariable", aunque vea la causa de este desfasaje solo en "el largo receso Legislativo, que termino con la serie de sesiones q^e la presente inaugura".51

Pero a los factores que -de modo generalizado— marcaron las aprensiones en los inicios de la guerra, se añadió en sus finales un elemento de origen clasista: la dirección que había estado en manos de una "juventud ilustrada de la clase terrateniente y la clase media" había sido reemplazada por "jefes rudos, sin educación",52 o sea, no educados en los principios liberales. Esa idea lo hizo lamentar "el militarismo en el sentido en que se está entronizando demasiado, pues estos soi disant militares argumentan que los principios republicanos y democráticos barrenan la disciplina militar, deseando una disciplina a ciegas, en todas las acciones del sol-

⁵⁰ Biblioteca de la Universidad Central de Las Villas Martha Abreu, fondo Coronado, Documentos Manuscritos, t. XVII, pp. 6 y 10.

⁵¹ Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, fondo Andrés Cue, leg. 390, exp. 24, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Salvador Cisneros Betancourt. Entre la controversia y la fe, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, p. 157.

⁵² Jorge Ibarra Cuesta: *Encrucijadas de la guerra prolongada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008, p. 144.

dado y que éste no tenga derecho de ciudadano, sin el cual creen que no puede haber ejército".⁵³ Según él, tal situación conduciría a Cuba a la misma "anarquía de las otras Repúblicas Sudamericanas, lo que sería el colmo de nuestras desgracias, después de tantos sacrificios para obtener una Patria republicana, libre e independiente".⁵⁴

En ese complejo panorama, las contradicciones entre la Cámara y los jefes militares fueron especialmente funestas; y virulentas. Terminada la guerra llovieron las acusaciones recíprocas.

Máximo Gómez, cuando en su imprescindible texto "Relato de los últimos sucesos de Cuba" expuso las que, a su juicio, fueron las causas del convenio del Zanjón, acusó a Cisneros de ser uno de los principales protagonistas del fracaso porque "obedeciendo a sus sentimientos puramente democráticos y sin darse cuenta del perjuicio que hacia; fué uno de los defensores más ardientes del sistema civil, nadie le podía convencer de su error".55

"Declaraciones en sentido parecido encontramos en la prosa del Marqués, quien le atribuye a Gómez toda la responsabilidad del fin de la guerra",56 asegura Jorge Ibarra Cuesta, quien sugiere, con buen juicio, que no "podemos tomar al pie de la letra las absolutizaciones de ambas partes". Este autor argumenta que Cisneros "no vaciló en condenar severamente a sus compañeros y amigos de la Cámara, afines en proyección civilista, cuando claudicaron en el Zanjón, y en mostrar su disposición de continuar la guerra solo, con su adversario ideológico. Vicente García, frente a España. O sea, se mostró capaz de ir contra sus convicciones si fuera necesario, cuando la patria estaba en peligro".⁵⁷

Tal actitud de Salvador Cisneros lo convierte en uno de los más notorios ejemplos de entre quienes, luego de tener alguna participación en el proceso que condujo al Zanjón, apoyaron a los que estaban dispuestos a continuar la lucha. También, al igual que muchos de ellos, no recibió calurosa acogida a su llegada a Jamaica, la primera estancia de su exilio.

⁵³ Si bien el pensamiento de Cisneros se mantuvo inmutable en ese tema, en otros líderes de la revolución la experiencia les hizo modificar sus concepciones. Uno de los ejemplos más interesantes es Ignacio Agramonte, uno de los campeones del civilismo en Guáimaro. En una comunicación a Antonio Lorda, secretario de la Guerra, el 4 de abril de 1870 le expresó: "La Constitución ni rige ni puede regir en el ejército: la libertad de palabra, por ejemplo, es una verdad en todas partes menos en el Ctel, donde se castiga como contraria á la subordinación y disciplina la menor queja y toda manifestación contraria á un Gefe, es una falta de parte del subalterno. La libertad, condicion de la Sociedad, seria la relajación de toda disciplina". BRAEH, CFD: División de Camagüey, Num 2. Cuartel General. Copiador de comunicaciones, 1870, no. 502, en Elda Cento Gómez: De la primera embestida. Correspondencia de Ignacio Agramonte (noviembre de 1868-enero de 1871), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014, p. 343.

⁵⁴ ANC, Academia de la Historia, caja 506, no. 648, ff. 1-35. Citado por Jorge Ibarra Cuesta: Ob. cit., pp. 144-145.

⁵⁵ Máximo Gómez: "Relato de los últimos sucesos de Cuba", en Salvador Morales: Máximo Gómez. Selección de textos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 66.

⁵⁶ Véase Salvador Cisneros Betancourt: "Viaje en perspectiva del general Gómez", en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., pp. 420-425.

⁵⁷ Jorge Ibarra Cuesta: Ob. cit., p. 142.

En los años del Reposo Turbulento, Salvador Cisneros mantuvo vínculos con los proyectos fraguados en ese período. La proyección militarista de algunos de esos planes —centrados en el envío de expediciones— puede ser la causa de que su nombre no aparezca entre sus líderes, o deje de estarlo, después de haber sido mencionado entre los organizadores.

Según Pedro Pablo Rodríguez y Ramón de Armas, fue José Martí "quien sumó al camagüevano a los nuevos quehaceres revolucionarios".58 Precisan estos autores que, a impulsos de Cisneros y de Flor Crombet, Martí escribió a Antonio Maceo y a Máximo Gómez sendas cartas fechadas el 20 de julio de 1882 convocándolos a tomar parte en los planes en gestación.59 En la misiva dirigida al dominicano, le precisaba que: "Va Crombet a decirle lo que ha visto, que es poco en lo presente visible, y mucho más en lo invisible y en lo futuro. Va en nombre de los hombres juiciosos de La Habana y el Príncipe y en el de Don S. Cisneros, y en mi nombre (...)".60

Las relaciones entre José Martí y Salvador Cisneros merecen un estudio particular. Luego de la constitución del Partido Revolucionario Cubano, diversos sucesos y el conocimiento recíproco fueron marcando un énfasis martiano hacia el protagonismo de Cisneros en los planes conspirativos en Puerto Príncipe: "solo a el

Marqués" le precisaría en más de una ocasión a Juan Gualberto Gómez.⁶¹

Reanudada la contienda el 24 de febrero de 1895, Cisneros —ya con 67 años de edad—, se incorporó a ella el 5 de junio en un lugar conocido como Las Guásimas de Montalbán, de modo casi simultáneo al cruce del Jobabo por Máximo Gómez. Seis días después los dos campeones se abrazaron en Sabanilla.

A partir de esa fecha y en los meses siguientes, Máximo Gómez v Salvador Cisneros permanecieron prácticamente juntos. Existen referencias a que, mientras el primero tomaba las medidas para la organización militar del territorio, el segundo era consultado en ese sentido y se ocupaba de la parte civil: prefecturas, casas de posta y talleres concebidos a partir de la experiencia de la Guerra Grande. El clima de entendimiento entre ambos era significativo: el marqués - refiriéndose a Gómez— le asegura a Estrada Palma que "desde que se unió con nosotros no toma medida alguna, aún las muy puras militares sin consultarse con el doctor Sánchez y conmigo, y todo decreto, proclama, credencial de grados militares y destinos desde cabo hasta brigadier, al lado de su firma lleva la mía con el Conforme ¿qué más quiere?".62

La formación del gobierno estuvo latente desde los primeros momentos. En esa dirección son conocidos los pasos

⁵⁸ Pedro Pablo Rodríguez y Ramón de Armas: "El inicio de una nueva etapa del movimiento patriótico de liberación nacional", en Instituto de Historia de Cuba: Ob. cit., p. 340.

⁵⁹ José Martí: Ob. cit., t. 1, pp. 167-173.

⁶⁰ Ibídem, t. 1, p. 170.

⁶¹ José Martí: Ob. cit., t. 3, pp. 368 y 432.

⁶² La carta tiene fecha 22 de agosto de 1895. La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York, t. I, Biblioteca Histórica Cubana, Editorial Habanera, Habana, t. I y II, 1932, p. 58, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 253.

dados por José Martí y las discrepancias de Antonio Maceo. La intempestiva muerte del Apóstol pudo ser el inicio de un período de incertidumbre en ese sentido, pero contrario a lo que se podía presumir dados los antecedentes, el Titán sostuvo la idea de que la marcha hacia el Occidente —urgida por Máximo Gómez— debía estar precedida por su constitución, porque si bien con ese avance inmediato se ganaría "mucho en el terreno que ocupásemos (...) sin constituirse el Gobierno, también perderíamos, quizás si el todo, dejando acéfala la dirección general del país y sin cohesión, pericia y actividad bastante entre los Jefes (...) sobretodo saliendo de aquí un contingente compuesto de los mejores y más disciplinados jefes de Oriente", criterios expresados en carta a Bartolomé Masó del 14 de julio de 1895.63 En esa misma misiva el general Antonio reconoció que a la llegada de Martí y Gómez consideró un "lujo prematuro la formación del Gobierno", pero que en esos momentos lo juzgaba de "imperiosa necesidad como prestigio y conveniencia de la Revolución va desenvuelta".64

Es difícil saber las interioridades del proceso de organización de la Asamblea de Representantes. Las dificultades en las comunicaciones debieron influir en que no siempre existiera la suficiente actualización sobre el pensamiento y la actuación de sus gestores. Salvador Cisneros, en la carta ya citada a Tomás Estrada Palma, le comentó respecto a la actuación de Máximo Gómez en tan sensible proyecto:

Creo que la batalla que ha librado es áun más brillante y más grande que la de La Galleta, Indiana, Palo Seco, Sacra, Santa Cruz, Naranjo y Gúasimas. Pues extráñese, de él mismo ha salido el formar el gobierno republicano —él influye y auxilia, aún antes de lo que allí nos dicen, para que se establezca cuanto antes.

El quiere reunir las fuerzas y pide que se nombren los comisionados para la Constituyente, el le dá vida al gobierno republicano democrático, y se confiesa delante de sus fuerzas republicano demócrata!!!⁶⁵

Obsérvese como, a pesar del tono coloquial y hasta ligero, las palabras no pueden ocultar cierta desconfianza, pues expresiones con una carga simbólica muy significativa como "la batalla que ha librado", "extráñese" y, en particular, los signos de admiración así lo denotan.

Las ideas que Salvador Cisneros pensaba defender en la Constituyente fueron expuestas con claridad a Gonzalo de Quesada el 8 de agosto:

En cartas anteriores le manifestaba la idea y la conveniencia de proceder a la formación del gobierno. Por comunicaciones de Masó y A. Maceo, sé que Uds. y ellos opinan del mismo modo, (...) Creo prudente comunicarle, que pienso sostener el criterio de que seamos regidos por la misma Constitución anterior e instituyamos la misma forma de

⁶³ Carta de Antonio Maceo a Bartolomé Masó, en Benigno Souza: Máximo Gómez, el Generalísimo, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 251. Consúltese además las páginas 135 y ss.
⁶⁴ Ibídem.

⁶⁵ La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York, p. 58, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 253.

gobierno, pues considero la presente como continuación de la revolución anterior. Solo en un punto discrepo, es el creer que debemos reducir el número de diputados a solo uno para cada Departamento, lo que simplificará grandemente la máquina.⁶⁶

Como se puede apreciar, no había modificaciones en su posición civilista, la experiencia de los diez años de guerra no había constituido para él un imperativo en ese sentido. Su temor al predominio militar se mantenía incólume. Existen evidencias de que albergaba recelos en particular hacia Antonio Maceo, con cuyo esquema de gobierno difería radicalmente. Cisneros llegó hasta hacerse eco de las acusaciones hechas al Titán de haber convertido a los delegados orientales en meros voceros de sus ideas. Maceo rechazó las imputaciones aclarándole con total honradez que la única indicación hecha a sus hombres era sobre la posible elección de Bartolomé Masó para la presidencia, responsabilidad a la que el marqués esperaba ser propuesto.67

Jimaguayú

El 13 de septiembre de 1895 se inauguró la Asamblea de Representantes en Jimaguayú, el sitio donde veintidós años antes había muerto Ignacio Agramonte, el principal artífice de la anterior Constitución. Esta vez se reunieron los delegados electos por cada uno de los Cuerpos de ejército constituidos, a razón de cuatro por cada uno, para un total de veinte representantes. A diferencia de Guáimaro, Occidente no tuvo representación, al no tener constituida esa estructura militar.

Salvador Cisneros asistió en representación del Tercer Cuerpo del Ejército Libertador. En la segunda constituyente mambisa fue el guardián del civilismo. Veteranos, como él, de la guerra anterior eran los menos, y que sostuvieran su idea de volver al esquema de Guáimaro no debieron ser muchos. Resultó trascendental que el promedio de edad de los asambleístas fuera relativamente bajo, o sea, la mavoría perteneció a la nueva generación revolucionaria que no había participado en la contienda de los Diez Años. Simpatizaban con un gobierno civil donde poner en práctica sus ideales de justicia.

Aunque con las ideas de Cisneros sumarían tres los principales criterios sustentados en los debates, en la práctica se orientaron en torno a los dos documentos presentados a discusión que actuaron como polarizadores del debate. El proyecto del entonces teniente coronel y abogado Rafael Portuondo Tamayo —del Estado Mayor de Antonio Maceo— convocaba a los sostenedores de la unidad de los mandos civil y militar en la figura del presidente de la República, lo que de hecho subordinaría la estructura

⁶⁶ Salvador Cisneros: Carta a Gonzalo de Quesada, Camagüey, 8 de agosto de 1895, Ibídem, p. 247. Su plan de un solo diputado por departamento pudiera implicar cierto renacer de los órganos de dirección camagüeyanos previos a Guáimaro.

⁶⁷ Rolando Rodríguez: Cuba: *La forja de una nación. II. La ruta de los héroes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, pp. 55-57; y José Antonio Portuondo: *El pensamiento vivo de Antonio Maceo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 1971, pp. 105-110.

civil a la militar. Quienes consideraban que la opción más viable era un gobierno civil, con separación de las funciones militares y sin interferencias entre ellos, se congregaban alrededor de Fermín Valdés Domínguez y Enrique Loynaz del Castillo, inspirados ambos, de manera confesa, en el legado de José Martí, quien había sido "testigo alarmado y contestario de los hábitos despóticos implantados por prestigiosos generales de la independencia en México, Guatemala y Venezuela, y extendido al conjunto de las nuevas repúblicas latinoamericanas y caribeñas".68

Salvador Cisneros fue electo presidente de la Asamblea por aclamación.69 Su participación tiene, a lo formal, otro rango si se compara con Guáimaro. Su voz consta en las actas mayormente en cumplimiento de ese encargo, con intervenciones precisas en los debates cuyo protagonismo centraron las intervenciones de Rafael Portuondo, Santiago García Cañizares, Fermín Valdés Domínguez, Enrique Loynaz del Castillo y Rafael Manduley. No se desdeñe la fuerza de los intercambios sostenidos en ambientes informales, máxime si se tiene en cuenta que Jimaguayú no era un poblado con otras posibilidades para socializar, como las tuvo Guáimaro. v como tampoco las habría en La Yaya; aquí coincidir, por fuerza, era una constante.

Desde la sesión inaugural, Portuondo Tamayo presentó la ya referida propuesta, sin dudas el eje de las discusiones que, aunque intensas, fueron "sin apasionamientos", todas "para el más buen fin y con los más laudables propósitos", 70 según el testimonio del entonces teniente Bernabé Boza Sánchez, jefe de la escolta de Gómez.

Esa moción fue rechazada por amplia mayoría, dos veces, lo cual constituye evidencia palpable de la acometividad con que cada grupo defendió sus puntos de vista. No obstante las explicaciones de Portuondo, el viejo correlato gobierno militar-dictadura rondó el humilde bohío de guano y vaguas todo el tiempo. En más de una ocasión el promovente adujo argumentos basados en la experiencia de la anterior contienda, en particular su consideración de que los problemas surgirían con el tiempo y aludió "al C. Presidente y a su conducta en la Cámara de la Revolución pasada". Pero, ¿qué fue lo que dijo? ¿Cómo recibió el marqués esas palabras? No lo sabemos. Lamentablemente el acta no es lo explícita que se desearía y de modo escueto se anotó que luego de lo dicho por Portuondo, "Cisneros hace recuerdo sobre su actitud en aquella memorable Asamblea; explica el pacto del Zanión v afirma que lo principal que necesita un gobierno para ser fuerte es el apoyo popular, extendiéndose en consideraciones sobre el asunto".71

⁶⁸ Cintio Vitier Bolaños: "Maceo y Martí", en Colectivo de autores: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998, p. 209.

⁶⁹ Rafael Manduley fue el vicepresidente y José Clemente Vivanco y Orencio Nodarse, los secretarios.

⁷⁰ Bernabé Boza: Mi diario de la guerra. Desde Baire hasta la intervención americana, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 16.

⁷¹ Academia de la Historia: Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia, recopilación e introducción de Joaquín Llaverías y Emeterio

Una fórmula de transacción basada en un Consejo de Gobierno prosperó. Integrado por un presidente, un vicepresidente —cargo que fue considerado inútil por Cisneros—72 y cuatro secretarios (Guerra, Hacienda, Interior y Relaciones Exteriores) tendrían en sus manos las facultades legislativas y ejecutivas. Logrado consenso en ese punto, recuerda Enrique Loynaz del Castillo que se pasó a "discutir la extensión y el límite de las facultades del Consejo de Gobierno en relación con la dirección de la guerra. Ahí surgieron encontradas opiniones, entre los que querían, como el Marqués de Santa Lucía, el predominio integral del poder civil sobre el militar y los que como yo, abogaron por la extrema amplitud de facultades al General en Jefe y la negación de las facultades al Consejo de Gobierno para intervenir las operaciones militares, ni los nombramientos de grados inferiores al de Coronel".73

Triunfaba la división de poderes. La decisión tomada establecía que de las cuestiones militares se encargaría un general en jefe, quien tendría bajo su mando las fuerzas armadas y la dirección de las operaciones de la guerra. Hasta allí todo indicaba que se lograría una adecuada y funcional relación entre el gobierno republicano y

democrático y el mando militar. Pero llegado a este punto, se produce una verdadera paradoja. El artículo 4 de la propuesta de los orientales —los sostenedores de la idea— contemplaba que la libertad de acción del alto mando militar tendría una excepción cuando fuera "absolutamente necesario para la realización de altos fines políticos". Precepto potencialmente peligroso. Y pasó al texto constitucional. Rolando Rodríguez considera que en sus orígenes fue una concesión de Portuondo y su grupo a "los republicanos presentes y para suavizar la propuesta de que el presidente del consejo fuera, a la vez, generalísimo del ejército. Luego, cuando esta disposición se rechazó, quedó supérstite en el texto". 74 El punto de vista es interesante, aunque a veces hagamos presunción de transparencias que no siempre fueron ciertas. Habría que preguntarse entonces sobre las posibilidades de triunfo que los orientales concedían a su proyecto para juzgar como redituable tal propuesta, puesto que una fórmula tan confusa como "altos fines políticos" permitiría una brecha en los asuntos militares y podría volver a echar a andar la noria de los errores.

Cisneros apoyó la aprobación del artículo con vehemencia; la sabiduría popular le diría que del lobo, un pelo.

Santovenia, t. I, Imprenta El Siglo XX, 1928, p. 18. Todas las actas en realidad son muy parcas y, al igual que en Guáimaro, no recogieron los resultados de las votaciones de forma nominal; todo lo cual resiente sus posibilidades informativas. ¿Qué habrá dicho Cisneros en su explicación del Pacto del Zanjón?

⁷² Ibídem, p. 19.

⁷³ Enrique Loynaz del Castillo: *Memorias de la guerra*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001, p. 204.

⁷⁴ Rolando Rodríguez: Ob. cit., p. 59. Sobre este artículo el Generalísimo diría que "el Gobierno a cada momento [lo] interpretaba a su antojo". Máximo Gómez: "Extracto de mi diario", en Comisión del Archivo de Máximo Gómez: *Diario de Campaña del Mayor General Máximo Gómez,* Talleres del Centro Superior Tecnológico Ceiba del Agua, La Habana, 1940, p. 444.

De todas formas también la creación de la Secretaría de la Guerra y la facultad otorgada al Consejo de conceder los grados militares de coronel a mayor general debilitaban la "independencia" del mando militar.

El 18 de septiembre se realizaron las votaciones de modo directo y secreto. Salvador Cisneros obtuvo doce votos para presidente y Bartolomé Masó ocho, mientras que para la vicepresidencia fueron a la inversa. Tras anunciarse los resultados, el marqués agradeció el honor y Fermín Valdés Domínguez y Santiago García Cañizares hablaron a nombre de los representantes. Aseguraron que:

(...) en ningunas manos como en las del C. Cisneros podía depositarse con mayor confianza el supremo poder de la República, puesto que nadie podía igualársele en patriotismo y en virtudes cívicas acrisoladas en medio siglo de luchas contra la dominación española.

Las aclamaciones entusiastas de la Asamblea y el numeroso público que acudió a presenciar el acto, ratificaron lo dicho por los C. C. Valdés Domínguez y García Cañizares a lo que contestó el Presidente dando las gracias de nuevo visiblemente conmovido.⁷⁵

José Luciano Franco, en su libro Antonio Maceo. Apuntes para una his-

toria de su vida, al analizar la elección de las autoridades de la revolución, reprodujo anotaciones del diario de Eduardo Rosell, quien recogió opiniones entre los emigrados sobre las denominaciones efectuadas. En relación a la de Cisneros como presidente del Consejo de Gobierno anotó, además de criterios, esperanzas: "Algunos aseguran también que ha sido nombrado (...) porque siempre han tratado y conseguido imponerse los camagüevanos, eligiendo un paisano suyo, pero la opinión más favorable es la de atribuir su elección a que dada la amistad íntima entre Máximo Gómez v el Marqués, no habrá peligro de inoportuna intervención del Ejecutivo en la marcha de nuestra campaña".76

Rolando Rodríguez opina que en la elección de Cisneros y no de Masó "había sido decisiva la preeminencia que, desde los primeros momentos de su encuentro, le había conferido Gómez al marqués, con el propósito de ganar la complacencia de Camagüey".77 Obsérvese la coincidencia en el argumento relativo a que la candidatura de Cisneros la sostenían su arraigo en el Camagüey —asumida esta región como ente dinamizador de la guerra- y sus cordiales relaciones con Gómez, en ese momento. De todas formas es un hecho que ese 60 % de los votos obtenidos por Cisneros para la presidencia del Consejo

⁷⁵ Academia de la Historia: Ob. cit., p. 31.

⁷⁶ Academia de la Historia de Cuba: Diario del teniente coronel Eduardo Rosell Malpica (1895-1897), prefacio y notas de Benigno Souza, citado por José Luciano Franco: Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida, t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 167.

⁷⁷ Rolando Rodríguez: Ob. cit., p. 60. Rodríguez juzga con severidad a Cisneros "a pesar de sus inmensos méritos históricos, si alguien se distinguía por ser una figura prestigiosa pero poco conciliadora, carente de tacto político y con no pocos prejuicios y prevenciones, era Cisneros Betancourt". Ibídem, p. 61.

de Gobierno ilustran tendencias y alineamientos. Fue un buen margen, pero no arrollador. ¿Pudiera ser muestra de cierto desgaste de su figura como gobernante? Tendríamos que tener las cifras de la votación de Guáimaro, pero su Parte Oficial no las anotó. Considero posible la opción contraria, o sea, que era un símbolo del patriotismo, de consagración a la causa de la independencia, reflejada en las palabras de Valdés Domínguez y García Cañizares. Por otra parte, sería faltar a la objetividad, ignorar o minimizar los méritos de Bartolomé Masó

En cuanto al mando militar, fueron electos por aclamación Máximo Gómez como general en jefe del Ejército Libertador y Antonio Maceo como lugarteniente general. Con esa designación el Generalísimo fue ratificado en el cargo, para el que había sido proclamado a principios de 1895 por el Partido Revolucionario Cubano.

Jimaguayú fue un paso de avance en el modo de estructurar la revolución; no era, es obvio, la solución idónea; siempre es difícil. Asiste razón a Oscar Loyola cuando discurre con la idea de que a Martí, "de común acuerdo con Gómez, no se le hubiese ocurrido establecer una Constitución en la cual tres de sus artículos mermaban la autonomía del sector militar y posiblemente, con conocimiento de su actuación histórica, tampoco habría dividido el mando civil entre seis personas, a pesar de que esto significase una notable simplificación con la estructura de Guáimaro".78

Civilismo vs militarismo III

...cree el Presidente de la República americana que aquí no hay gobierno, sino que la espada es la que impera y se equivoca medio a medio Salvador Cisneros Betancourt

La nueva administración de Salvador Cisneros marcó de forma progresiva un ambiente de tensión entre la dirección civil v militar de la contienda. En sus inicios dedicó esfuerzos notables a la consumación del plan invasor, y en el mes de octubre Cisneros y el Consejo de Gobierno acompañaron a Antonio Maceo y al contingente invasor en su avance hasta el oeste. El 29 de ese propio mes se encontraron con Máximo Gómez en Lázaro López y el 5 de diciembre emprendieron el regreso. Este momento, constituye un verdadero parteaguas cuando de historiar las relaciones entre los factores componentes de la dirección de la revolución se trate, en particular entre el general en jefe y el Consejo de Gobierno.

Al valorar la actuación de Salvador Cisneros como su presidente —tal vez de lo más controversial de su biografía—, no debe descartarse la existencia de cierta tendencia a presentar al Consejo como un todo y a absolutizar la responsabilidad del marqués en sus decisiones. Ibrahim Hidalgo ha llamado la atención acerca de que algunos de sus integrantes "mostraban preocupación por incrementar su autoridad sobre el elemento militar, y en este afán llegaron a dictar disposiciones que no solo pretendían conferirles ma-

⁷⁸ Oscar Loyola Vega: "Liberación nacional y cambio social (1868-1895)", en Eduardo Torres-Cuevas y Oscar Loyola Vega: *Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001, p. 358.

vor protagonismo, sino que, además, reflejaban la posición de clase predominante".79 En realidad, el estudio del Consejo de Gobierno está pendiente.

Es innegable que este hizo amplio uso de la letra del artículo 4 de la Constitución de Jimagüayú e interfirió en asuntos de índole militar, sin que el requisito de "otros fines políticos" fuera siguiera sustentado o sustentable. Bajo el peso de esa realidad —distanciada va del rumbo de la convocatoria martiana—, más el recuerdo de la pasada guerra, no es extraño que el Generalísimo llegara a dudar del acierto de su creación, con palabras que llevan a meditar sobre el grado en que pudo haber modificado esos criterios en los meses siguientes:

(...) ellos se han creído que forman un Gobierno real y efectivo y hablan de Constitución y de Leves, cuando a mi juicio lo que hemos querido presentar es una simple fórmula de Gobierno para altos fines políticos exteriores y nada más, que para nuestra vida y política interior, ni eso puede ser útil ni lo necesitamos para nada hasta tanto no sea libre la Tierra. (...) debemos (...) reconocer mientras Cuba no sea libre —al Poder Militar— el único y Supremo.80

La comprensión de que la guerra es expresión concentrada de la política se hacía difícil para muchos de estos hombres. Los ejemplos de decisiones de dudosa validez son, de modo lamentable, muy abundantes; entre ellos los que tuvieron como protagonista a José Maceo.81 También el ataque el 14 de febrero de 1896 a Sagua de Tánamo, acción que culminó en derrota para las fuerzas cubanas que se vieron forzadas a retirarse con fuertes pérdidas. La historia se repitió el 15 de abril, por órdenes expresas de Cisneros, en La Zania, un fuerte español sin importancia al sureste del Camagüey.

Otro de los grandes antagonismos fue la realización o no de actividades económicas en las zonas de guerra, sobre lo cual existieron criterios contrapuestos, no obstante ser el trasfondo del artículo 21 de la Constitución que declaró válidos todas las deudas y compromisos contraídos desde el inicio de la guerra.82 La lista puede in-

⁷⁹ Ibrahim Hidalgo Paz: Cuba 1895-1898 Contradicciones y disoluciones, Centro de Estudios Martianos y Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 1999, p. 25. José Luciano Franco fue muy cáustico en sus análisis de la actuación del Consejo de Gobierno. De sus integrantes señaló estaban "dedicados casi exclusivamente a cultivar y promover pequeñas rencillas y querellas de campanario". José Luciano Franco: Ob. cit., t. III, p. 154.

⁸⁰ Citado por: José Luciano Franco: Ob. cit., t. III, p. 154.

⁸¹ Las reservas de Cisneros hacia José Maceo son ciertas, muestra de ello son comentarios realizados a Miguel Betancourt Guerra. En carta del 16 de mayo de 1896, tras destacar la oportunidad de la llegada de Calixto García, asegura que: "José Maceo no era de nuestra confianza, ni servía para desempeñar el puesto del Departamento Oriente, que pretendía ser jefe (...)". El 4 de junio escribió: "También acá tenemos nuestros puntos negros, como ya he dicho; José Maceo se creyó que él en Oriente y su hermano en Occidente, debían ocupar y dirigir todo el cotarro; pues Antonio puede pasar, pero él necuacuan." Véase Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., pp. 302 y 314.

⁸² Tomás Estrada Palma estableció compromisos con propietarios de ingenios a cambio de un "impuesto de guerra". También lo hicieron los Maceo y otros jefes militares. Véase Ibrahim Hidalgo Paz: Ob. cit., pp. 29-33.

crementarse con la negativa al envío del segundo contingente de refuerzo a Occidente y la concesión de grados militares sin que estos hubieran sido propuestos en la forma y por la autoridad debida; punto muy sensible, porque constituía una flagrante violación del texto constitucional y, aunque en julio, en una reunión de Cisneros y Gómez, se realizaron intentos de mejorar las relaciones y se derogaron disposiciones transgresoras de la autoridad militar, no se detuvo la escalada injerencista.

Aprecio en los acercamientos a este conflicto en la historiografía dedicada a nuestras contiendas independentistas un cierto desbalance a favor de la parte militar del mismo—se entiende, es una guerra— con un consiguiente énfasis en un intrusismo por parte de las autoridades civiles.⁸³ ¿Y a la inversa? Al igual que las monedas, este problema tiene dos caras que pueden ser apreciadas con claridad en una carta enviada por Salvador Cisneros al general Javier de la Vega en agosto de 1896:

Y si por desgracia las disposiciones dictadas no son suficientes o están en contra del bien pro común ¿por qué no se ocurre al derecho que todo ciudadano tiene, y en particular los empleados por medio de petición hacerlo así al presente Consejo para que se reforme, y no que

por el contrario se hace caso omiso de la ley y de los empleados civiles que deben entender en ello, (...)

No te creas por un momento que nosotros y mucho menos en mi hay alguna predisposición contra el elemento militar, todo lo contrario: como te he dicho abundamos en ideas de favorecerlo y auxiliarlo en cuanto podamos, ojala que otro tanto resultace con el elemento militar que no hace otra cosa que alardear y hablar en contra del elemento civil desprestigiándolo por todos conceptos; Y dispénsamela que te diga: tú mismo lo haces y contribuyes a ello y en días pasados has ido a un taller y en publico has dicho que para los civiles prohíbes terminantemente que se de nada en ellos ¿Qué derecho tienes a esto?

Hay mas: los militares del Gral en Jefe abajo se inmiscuyen en todos los asuntos de la administración incluso los matrimonios civiles y nombramientos de Sub prefectos, Auxiliares. Cuando su deber, su obligación es solamente la organización, disciplina y buen orden del ejército para batir el enemigo y tenerlo a raya que no invada al país, y con esto es mas que suficiente y deben dejar al elemento civil cargo de lo demás, y si no cumplen participarlo a quien corresponda y no hacerlo ellos de mano propia.⁸⁴

⁸³ No se pase por alto lo difícil que resultó para muchos empleados civiles de la República en Armas el reconocimiento de sus derechos a percibir las pensiones como veteranos. Algún día habrá que escribir en profundidad sobre esas personas que también cumplieron sus deberes bajo las balas y sufrieron, como todos, el hambre y la precariedad de las condiciones de vida, y que fueron objetivo preferencial de los desmanes de las columnas enemigas en operaciones, interesada España en sustentar la idea de que los insurrectos eran una gavilla de bandidos, sin orden ni ley.

⁸⁴ Archivo del Museo Provincial Ignacio Agramonte (en lo sucesivo AMPIA), fondo Tercer Cuerpo del Ejército Libertador, Correspondencia recibida por Javier de la Vega C, leg. 3 (c), no. 150. En Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., pp. 330-331.

El impacto de estas confrontaciones puede tener muchas e importantes aristas, desde la huella en el prestigio personal de Salvador Cisneros—aunque al Marqués lo que siempre le obsesionó fue que nunca se pusiera en duda su fidelidad al ideal de la independencia absoluta de Cuba—hasta una tan compleja como poner en tela de juicio la eficacia de la existencia de un Consejo de Gobierno. De la posibilidad de esta última idea es muestra elocuente la carta que en mayo de 1897 Calixto García escribió a Estrada Palma manifestándole:

La opinión general en Oriente es que se suprima el Consejo de Gobierno, ocupando su puesto un Presidente de la República con grandes facultades y una cámara de representantes. Este cambio de opinión se debe al mal que nos ha hecho en esta campaña la desunión entre el General en Jefe y el Consejo y la necesidad que cada día se hace sentir más de que sea uno sólo el que gobierne y el que responda de sus actos; pero siempre con una Cámara que vigile sus actos; no con las facultades de la anterior, pero siempre con la de juzgar y deponer al Presidente.85

La situación era de tal complejidad que un regreso al esquema de Guáimaro se estimaba una opción con perspectivas para ser discutida en la Asamblea de Representantes convocada en el verano de 1897 en cumplimiento del artículo 24 de la Constitución de Jimaguayú. Por primera vez los comicios efectuados para elegir los representantes no se circunscribieron a los cuerpos de ejército, y de nuevo Salvador Cisneros Betancourt fue electo por el Camagüey.

La Yaya

El 19 de septiembre de 1897 en Aguará se inauguró la asamblea aunque, por avatares propios de la contienda, las sesiones no dieron inicio hasta el 10 de octubre en La Yaya —tras la llegada de los representantes del oeste de la Trocha—,86 bajo la presidencia del brigadier Domingo Méndez Capote, jefe del Cuerpo Jurídico del Ejército Libertador; lo cual marcó una diferencia, en positivo, sobre sus predecesoras.

La Yaya fue una Constituyente compleja, intensa. Más de lo que se ha dicho de ella. Se han destacado sus novedades formales y ser un texto más concluido técnicamente. Sin embargo, a nivel de interioridades aún puede quedar mucho por analizar, en particular en los elementos que la catalogarían también como una fórmula de transacción. Dígalo si no las sutiles —y a veces no tanto— diferencias entre algunas de las valoraciones en la historiografía cubana sobre ese acontecimiento.

⁸⁵ Archivo Nacional de Cuba: Boletín del Archivo Nacional de Cuba, t. XXXIII, num. 1-6, p. 74.

⁸⁶ El cruce de los representantes de Las Villas y Occidente por la Trocha fue una empresa difícil, Máximo Gómez lo anotó con precisión en su Diario: "Se trataba de hombres de constitución delicada, muchos de ellos enfermos, que se movían a la fuerza, como hombres dignísimos que iban a cumplir con un deber, y no era posible encaminarlos por ciénagas a pie, expuestos a quedar muertos al terminar la jornada. (...) el dilema es claro, nada de confusiones ni de fantasmagorías. Si se fracasa una gran derrota. Y al no poderse constituir la Asamblea, como consecuencia precisa; otra derrota mayor". Véase Comisión del Archivo de Máximo Gómez: Ob. cit., p. 389.

Fernando Portuondo fue del criterio de que los asambleístas se propusieron deliberadamente subordinar a Máximo Gómez al poder civil "desmintiendo el infundio propagado en los Estados Unidos de que la revolución no tenía carácter democrático. sino militaresco y, al propio tiempo frenando el autoritarismo del general Gómez",87 lo que con otras palabras dirá Oscar Loyola al considerar que esta Constitución introdujo "modificaciones tendentes a «controlar» al sector militar" y que entre ellas la más importante, la supresión del grado de general en jefe en el texto constitucional, había sido "Acordado para «disciplinar» a Gómez".88

Por su parte, Ibarra Cuesta considera que en esas elecciones "la opinión del pueblo revolucionario de Cuba se manifestó partidaria de los criterios de Máximo Gómez, no reeligiendo a ninguno de los miembros del gobierno anterior, con excepción de Bartolomé Masó, que había sido indicado por Máximo Gómez, y votando por los candidatos señalados por éste como «hombres prácticos»".89 Francisco Pérez Guzmán concluyó que la "Asamblea se manifestó mayoritariamente a favor de los criterios de Gómez por lo que en el nuevo texto constitucional (...) se creó una interrelación entre el mando militar y el nuevo Consejo de Gobierno, a través del Secretario de la Guerra".⁹⁰

Loyola considera también que Gómez, al tanto de no pocos de los aspectos que serían discutidos en la asamblea, "logró, con su enorme prestigio, influir en la elección de algunos de los delegados, lo que ayudó grandemente a que el nuevo Consejo de Gobierno integrase a figuras relacionadas de antiguo con el anciano general".91 Eusebio Hernández prácticamente motivó el primer debate encrespado de la asamblea con un discurso que, al acusar de modo tácito a Gómez de imponer candidatos, posibilitó la entrada en el local del viejo y conocido fantasma de la dictadura militar.

El Generalísimo era un hombre muy hábil —testimonios sobrados hay de ello— y de una fidelidad sin límites a la causa de la independencia de Cuba. Vale recordar en este momento sus palabras sobre la Asamblea de Jimaguayú y el papel desempeñado en su organización: "La Constituyente se reunió al fin (...) y resultó el nombramiento de un Gobierno compuesto de cuatro Secretarios presididos por el señor Salvador Cisneros. Todo esto puede decir que se hizo batiéndome yo con los españoles mientras la Constituyente resolvía y deliberaba.

⁸⁷ Fernando Portuondo: Historia de Cuba 1492-1898, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, [1975], p. 566. Gonzalo de Quesada le escribió a Calixto García para alertarlo de que si era electo un "presidente militar" no se lograría el reconocimiento de la beligerancia por parte de los EE.UU. "Obviamente enojado, el general le escribió a Estrada Palma y le instruyó comunicara a Quesada que le importaba poco que en la asamblea se eligiera a Cisneros Betancourt o a Masó y no cometiera «la tontería» de hacer tales amenazas". Rolando Rodríguez: Ob. cit., p. 278.

⁸⁸ Oscar Loyola Vega: "Liberación nacional y cambio social (1868-1895)", en Eduardo Torres-Cuevas y Oscar Loyola Vega: Ob. cit., p. 385.

⁸⁹ Dirección Política de las FAR: Historia de Cuba, p. 462.

⁹⁰ Francisco Pérez Guzmán. "La Revolución del 95. Desde la conclusión de la Campaña de Invasión hasta el fin de la dominación española", en Instituto de Historia de Cuba: Ob. cit., p. 506.

⁹¹ Oscar Lovola Vega: Ob. cit., p. 386.

No sabía yo, que como dice el adagio vulgar, «creaba cuervos para que me sacaran los ojos»". Palabras fuertes. Dado su probado amor por Cuba, ¿permanecería impasible si a su alcance estaba la oportunidad de ayudar a colocar la guerra en el rumbo preciso, tanto hacia lo interior como en su representatividad internacional? No es una torpeza suponerlo.

La asamblea tuvo unos momentos iniciales azarosos, tras haberse dado por constituida en Aguará con la ausencia, básicamente, de los representantes del Cuarto, Quinto y Sexto Cuerpos de ejército. No era precisamente de seguridad el ambiente respirado en la sede y los por qué tomaron la senda de los subjetivismos. Vale la pena leer lo que al respecto le escribió el brigadier Eugenio Molinet, jefe de sanidad del Tercer Cuerpo a su jefe, el también general de brigada Javier de la Vega:

Estuve en Aguará y allí presencié muchas cosas desagradables. El Consejo de Gobierno a estado muy poco atento con la Asamblea (...) y no puede U. imaginarse el abandono casi desprecio con que los miembros del Gobierno han tratado a los diputados y encierto modo se quejan del Jefe del Cpo que tambien los tiene algo abandonados y mas habiendo cerca columna enemiga. (...) El Gobierno está resistido a entregar el poder a la Asamblea mientras no esté completa y los diputados no están contentos pues mientras los Orientales quieren

una cosa los Camagüeyanos quieren otra. Yo no se ni quiero saber de parte de quienes está la razón aunque me temo que ninguno la tenga. Me temo mi General que en Aguará pueda surgir un conflicto grave pues veo dibujarse ambiciones desmedidas. Pero todo quedaria conjurado si viniese el General Gómez y le acompañaran los diputados de Occidente. 93

Aunque como todos los testimonios deba ser apreciado con la necesaria distancia, Molinet aporta elementos para entender el ambiente de la asamblea —al menos en sus inicios—. y aunque tildar de despreciativa la actitud de los miembros del Consejo pueda parecer exagerada, sugiere una interesante tirantez. También merecen ser atendidos sus comentarios sobre orientaciones regionales y la fuerza de la figura de Gómez, tan vinculado de antaño al Camagüey, quien en esos momentos desarrollaba la Campaña de la Reforma, al oeste de la Trocha de Júcaro a Morón.

El hecho de que Cisneros no aparezca mencionado, no indica que haya estado al margen. Ni su condición de presidente del Consejo ni su carácter, permiten suponerlo. Su temperamento en particular. Los rasgos de la personalidad de los protagonistas de la historia no deben ser obviados en los análisis y los del marqués son como para no ser desatendidos ni por un momento. Sus contemporáneos ya acudieron a ese argumento para explicar su desempeño. De modo tal

⁹² Comisión del Archivo de Máximo Gómez: Ob. cit., pp. 434-435.

⁹³ Carta de Eugenio Molinet a Javier de la Vega, 19 de septiembre de 1897. AMPIA, Tercer Cuerpo de ejército, Correspondencia recibida por Javier de la Vega, leg. 12 (a), doc. 135.

que se le tiende a caracterizar desde "propicio a la sugestión"94 hasta "débil y bondadoso",95 aunque también —en contraste— como "testarudo",96 un hombre "nada fácil o manejable" que poseía una "palabra tan cortante y agresiva como el propio General Gómez", con una "voz nasal" que "no subía del tono habitual, pero sus palabras eran duras, cortantes".97 En lo que si todos coincidieron fue en considerarlo valiente entre los valientes.

Su participación en la Asamblea de La Yaya mostró mucho del carácter porfiado, señalado por su amigo Ignacio Mora. En su sesión inaugural se había acordado que el Consejo continuara cumpliendo sus funciones administrativas y de simple tramitación, hasta tanto la asamblea resolviera otra cosa, una decisión cuestionada por Cisneros. Su impugnación —en la que insistió en más de una ocasión—se centraba en considerarla tomada por una minoría ilegalmente constituida; lo que requirió que en dos ocasiones, el 5 y el 13 de octubre, la

asamblea tuviera que volver a tratar el asunto y ratificar el acuerdo.

El 10 de octubre, en sesión matinal del Consejo de Gobierno en La Araucana, Cisneros solicitó su renuncia a la presidencia para poder ocupar su puesto de representante del Tercer Cuerpo. Ese mismo día la Constituvente inició sus labores con la definición de asuntos formales, entre ellos el examen de las actas de los representantes.99 En su reunión vespertina se discutió la de Cisneros sobre la base de si existía alguna incompatibilidad legal entre su elección como representante, al tiempo de ejercer la presidencia del Consejo de Gobierno. Sometido a votación su acta fue aceptada, doce votos contra nueve.100

Que el tema del civilismo y el militarismo era una suerte de polvorín de cuya explosión se pretendía no perder el control, se mostró desde los primeros momentos. Pronunciamientos al respecto eran factibles se hicieran en cualquier punto a tratar. El 11 de octubre, alrededor del destino que debía

⁹⁴ Benigno Souza: Ob. cit., p. 187.

⁹⁵ Bernabé Boza: Ob. cit., t. 1, p. 220.

⁹⁶ "Diario de Ignacio Mora". Libro 2, en Nydia Sarabia: *Ana Betancourt Agramonte,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, p. 202.

⁹⁷ Orestes Ferrara: Mis relaciones con Máximo Gómez, Molina y Compañía, La Habana, 1942, p. 133. Los testimonios sobre Cisneros permiten pensar que en más de una ocasión pudo haber sido víctima de aquello que Benigno Souza llamaría gráficamente "intrigantosis" y que definiría como una "afección frecuente en Cuba alrededor de los grandes" (Benigno Souza: Ob. cit., p. 120, nota 1).

⁹⁸ Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. III, p. 39. Los representantes para constituirse en asamblea tuvieron en cuenta entre otras consideraciones, que no existía ningún precepto legal que prescribiera cual era el quórum necesario para ello. Véase Ibídem, p. 142.

⁹⁹ Además de Salvador Cisneros que, como se sabe, participó en todas las Constituyentes mambisas, solo Lope Recio Loynaz repitió la asistencia a las de la Guerra de Independencia. Fermín Valdés Domínguez pudo ser el tercero, pero su acta fue impugnada.

¹⁰⁰ Ibídem, pp. 48 y 154. En algunos momentos debió resultar muy difícil para Cisneros el giro tomado por los debates. En la sesión del 13 de octubre, Cosme de la Torriente opinó que "se debía prohibir que el Sor. Cisneros hablara en esta Asamblea con el carácter de Presidente del Ejecutivo", tras su participación en la discusión de las nuevas aclaraciones que el Consejo —ahora presidido por Masó— solicitó a la asamblea sobre el acuerdo del 19 de septiembre. Ibídem, p. 160.

tomar una comunicación del general en jefe acompañada de una cuenta de los fondos recibidos e invertidos en esos dos años, se produjo un intenso debate, más conceptual que administrativo.

Pedro Mendoza propuso pasara a la Comisión de Guerra junto con los demás asuntos que debía conocer. Eusebio Hernández se opuso v pidió se depositara para ser examinada junto con las cuestiones relativas al ejército, independiente de cuanto corresponde al poder civil. Manuel Ramón Silva hizo notar que el artículo 17 de la Constitución desligó al general en jefe de la autoridad civil y, por tanto, creó el poder militar. En ese punto del debate intervino Cisneros para apoyar a su coterráneo Mendoza v precisar que "el General en Jefe dependía del Consejo de Gobierno y que no existía tal poder militar, al que consideraba como el arma solamente del pueblo, no debiéndose por consiguiente darle jamás la importancia de un poder constituido". 101 La discusión entre Silva y Hernández requirió de una llamada al orden por parte de Méndez Capote. Finalmente se aprobó la

creación de cuatro comisiones para examinar los asuntos puestos sobre la mesa. Esa segunda sesión fue valorada por Joaquín Llaverías y Emeterio Santovenia en la "Introducción" a las *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia* como carente de importancia. Para el fin propuesto pudiera ser, pero las discusiones para nada lo fueron.¹⁰²

Salvador Cisneros tuvo activa participación en la discusión de las bases para la Constitución, incluso presentó unas que fueron rechazadas por no aiustarse a las prescripciones reglamentarias.103 Sus votaciones van conformado la imagen de alguien que no se muestra muy satisfecho del curso de los acontecimientos, al extremo de ser el representante con mayor número de abstenciones —casi la mitad de sus votos—, relativas casi en su totalidad a mociones que resultaron aprobadas. Esta apreciación fundamenta un comentario hecho a Tomás Estrada Palma en carta fechada el 22 de octubre, cuando le asegura que "hasta la fecha todo marcha bien aunque no del todo con mis ideas". 104

¹⁰¹ Academia de la Historia, t. III, p. 158. Silva expresó también que "el asunto no era decidir si la creación del poder militar independiente de la acción directa del Consejo de Gobierno, había sido aceptada o no (...) que aquella Constitución respondía a las necesidades de la guerra entonces naciente (...) que bueno o malo lo hecho, a ello se debía en gran parte el estado próspero en que nos encontramos". ¿Sería un desatino especular con la posibilidad de un error en la trascripción y que en lugar de "aceptada", Silva haya dicho "acertada"? Tendría coherencia con su voto favorable a la subordinación del mando militar al Consejo.

¹⁰² Ibídem, p. XVII.

¹⁰³ Cisneros presentó catorce exposiciones a la Asamblea de Representantes, agrupadas por la Comisión de Asuntos Generales en tres grupos: modificaciones, otro donde reunieron aquellas que "sólo pueden considerarse como consejos para el buen gobierno de la República o proyectos de Leyes que la Asamblea no puede dictar", y un tercero que son reclamaciones o quejas "contra ciertos jefes a quienes se acusa de faltas y transgresiones de la Ley". Se decidió enviarlas al nuevo Consejo de Gobierno para que "tenga en cuenta las observaciones que hace persona de tanta experiencia y respetabilidad". Ibídem, pp. 190-191.

¹⁰⁴ ANC, Delegación del PRC en New York, leg. 115, exp. 15 483, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 357.

Ya las primeras votaciones fueron un augurio de lo porvenir. A pesar de existir una corriente de partidarios de una vuelta al esquema de Guáimaro, la propuesta de la creación de los tres poderes "separadamente encomendados a organismos distintos" fue rechazada catorce votos contra ocho. Fueron sus partidarios Enrique Collazo, J. Fernández de Castro, T. Padró Griñán, Manuel Rodríguez, Cosme de la Torriente, Aurelio Hevia, J. Fernández Rondán v Salvador Cisneros. Casi todos representantes electos por el Primero y Segundo Cuerpos de ejército, o sea, los orientales. Como dato curioso, los del Camagüey votaron en contra. La base antitética —la propuesta de que el país sería regido por "un Consejo de Gobierno con facultades ejecutivas y legislativas"fue aprobada en una réplica inversa de la votación.¹⁰⁵ A partir de ese momento saltará a la vista la alineación de Collazo, Rodríguez, Hevia, Padró, Fernández de Castro, Torriente, y Fernández Rondán - en ese orden de frecuencia de coincidencias— en sus votos contrarios a bases que resultaron sancionadas.

Como quiera que esta Constituyente fue convocada en un entorno vulnerado por el peso dañino de las contradicciones entre el Consejo de Gobierno y el general en jefe, la definición de las relaciones entre ellos era asunto crucial para el futuro de la contienda. El tema entra a discusión de forma precisa en la sesión de la tarde del 19 de octubre cuando, con la firma de Lucas Álvarez Cerice, se leyó la base No. 24: "El Secretario de la Guerra será el Jefe Superior Jerárquico del ejército, pero corresponderá al Consejo de Gobierno determinar la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir en las operaciones militares cuando a su juicio exista fundado motivo para ello por intermedio de los Generales de la Nación". 106 Defendida sin impugnación por José B. Alemán Urquía, fue aprobada por doce votos a favor, cuatro en contra (Collazo, Rodríguez, Padró y Hevia) e igual número de abstenciones (Cisneros, Fernández de Castro, Fernández Rondán v Torriente). Obsérvese es similar alineación a la de la votación de los poderes.

José Braulio Alemán merece un paréntesis por las decisiones que vendrán. Tenía 31 años en La Yaya, por lo tanto pertenecía a la nueva generación incorporada a la guerra. Electo representante por el Cuarto Cuerpo de ejército, la alta consideración que de él tenía el Generalísimo se hace evidente en las anotaciones de su Diario referidas al cruce de la Trocha por los representantes: "El activo e inteligente Coronel José B. Alemán que se había compenetrado de la magnitud de la empresa, y al que nombré Gefe de las confidencias con la Trocha, me ayudó v trabajó con discreción v sin descanso";107 y en una nota autógrafa, fechada 24 de agosto de 1897 y copiada por Bernabé Boza en su Diario, en la cual el viejo general le confiaba los nombres de la candidatura por la cual él trabajaría en la Constituyente si se sintiera con "pleno derecho a

 $^{^{105}}$ Academia de la Historia: Ob. cit., p. 165. Padró no se encontraba en el local cuando se efectuó la votación de la otra base.

¹⁰⁶ Ibídem, p. 170.

¹⁰⁷ Comisión del Archivo de Máximo Gómez: Ob. cit., p. 389.

elector, a tomar parte en la política y organización de Cuba". Alemán aparece en ella dos veces, compartiendo con Miró la propuesta para la Secretaría de la Guerra, y como el candidato para la del Exterior. 108 Existen suficientes elementos para considerarlo uno de los hombres de Gómez en la asamblea, a los cuales tantas menciones en abstracto se hacen en nuestra historiografía.

La base No. 24, que tomará cuerpo en más de un artículo del texto constitucional, es pieza clave en la supresión de la división de los mandos civiles y militares consensuada en Iimaguavú. A través de ella se "controla" al elemento militar y con él a Gómez. Ahora bien, ¿por qué Alemán es su defensor? ¿Por qué la figura clave del civilismo se abstiene? La lectura no debe ser lineal. La anterior Constitución prácticamente no definió las funciones de los secretarios. Asistía razón a Cisneros cuando le escribió a Estrada Palma que se tomaban "las medidas necesarias para que la Secretaria de la guerra tenga toda la fuerza necesaria para que no esté tan en el aire como en la anterior Constitución". 109 Y no solo era la Secretaría de la Guerra lo que había quedado "en el aire" en Jimaguayú, recuérdese la puerta abierta —y tantas veces cruzada— que para

la intervención del Consejo de Gobierno en los asuntos militares creó la fórmula de "altos fines políticos". La Yaya, al menos en principio, cerró la brecha porque confirma la posibilidad, pero precisa el mecanismo: siempre se hará "por intermedio de los Generales de la Nación". 110 ¿Y que era Máximo Gómez sino el líder indiscutido e indiscutible de todos los generales de la nación? Allí puede estar la explicación de la abstención de Cisneros. Coincido con quienes consideran que la Constitución, al sentar pautas, reguló una interrelación entre el mando militar y el segundo Consejo de Gobierno a través del Secretario de la Guerra. Y vamos a adelantar el nombre: José Braulio Alemán.

Cisneros se abstuvo significativamente en votaciones de procedimientos. Lo hizo en la base No. 23 que hacía, en síntesis, a los Secretarios de Estado los jefes superiores de todos los funcionarios y empleados de sus ramos, a quienes debía proponer si tal acción competía al Consejo de Gobierno. Más llamativo es que quebró la unanimidad en las votaciones de la base No. 32, que fijó como responsabilidad del Consejo la deposición de cualquier consejero o vicesecretario, con el requisito de cuatro votos para ello; y en la 14, que concedía inmunidad

¹⁰⁸ Bernabé Boza: Ob. cit., p. 122. Precisa además: "Los repetidos en las Carteras, como Alemán, eso quedaría subsanado modificando con tal fin la Constitución".

¹⁰⁹ ANC, Delegación del PRC en New York, 115/15 483, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 357. El dictamen de la Comisión de Guerra juzgó severamente la actuación de la Secretaría de la Guerra, pero consideró que la Constitución había silenciado "si era nominal, como a nuestro juicio lo era por la letra y espíritu de la Constitución, el importante cargo de Ministro o Secretario de la Guerra. El Gobierno en sus comienzos así lo reconoció, dejando obrar libérrimamente al Jefe del ejército y de ahí que al intentar más tarde recabar lo contrario, surgieran las lamentables escisiones que, si se salvaron patrióticamente, no por eso dejaban de constituir un peligro para lo por venir, al que esta Asamblea ha proveído, deslindando las facultades de una y otra entidad." Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., p. 180.

¹¹⁰ Recuérdese las acciones de Sagua de Tánamo y La Zania.

a los representantes. También fue la única abstención en la discusión del quórum —aunque esta tuvo en contra los siete votos del "grupo" que signifiqué párrafos atrás— para la validez de los acuerdos del Consejo, fijado en cuatro representantes; punto que nos retrotrae a su propuesta en la Asamblea de Guáimaro, contraria a su artículo 29 que exigía la unanimidad cameral para hacer cambios en la Constitución y a sus pugnas con Carlos Manuel de Céspedes en similar aspecto del funcionamiento de la Cámara de Representantes.¹¹¹

En tema crucial como el de los derechos ciudadanos, expresó su desacuerdo con la posibilidad de que pudieran ser suspendidos en aquellas circunstancias de guerra. El espectro de la dictadura se le haría presente. Asunto capital para el civilismo y que preocupó a los camagüeyanos desde los inicios de la Guerra Grande, y que motivó un enfrentamiento entre Ignacio Agramonte y Manuel de Quesada en 1869.¹¹²

El otorgamiento de grados militares había sido uno de los mayores puntos de fricción entre el primer Consejo de Gobierno y Máximo Gómez, al extremo de que la Ley de Organización Militar, aprobada en los días finales de enero de 1896, precisó no ser indispensable la propuesta del general en jefe para los grados de coronel en adelante, fijada en el inciso 7 del artículo 3 de la Constitución de Jimaguayú.113 La Yaya dio un espaldarazo a lo hecho por ese Consejo al ampliar sus derechos en ese sensible aspecto y quedar aprobada por unanimidad la base que establecía que los "grados Militares de Alférez o

¹¹¹ Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., pp. 167, 169-170 y 172-173. Guáimaro no fijó el quórum cameral, y como las condiciones de la guerra hacían muy difícil su reunión, Céspedes —al tanto de las reservas hacia su persona por parte de algunos representantes— lo fijó en seis; en disposición rechazada por ellos que consideraban "fuera quorum cualquiera que fuese el número de Representantes que se reuniera, con lo que (...) se pretendía legalizar el anómalo e irregular caso, de que tres, dos, hasta un solo Diputado constituyera Cámara, creando así una dictadura o tiranía que no pasaré a calificar", según opinó Céspedes. Véase Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo (compiladores): *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, pp. 307-310.

¹¹² Fue en el Horcón de Najasa, por la idea de Quesada de implantar el estado de sitio. El 20 de enero de 1870, en la carta de despedida enviada por este a Agramonte le recuerda: "Una sola vez, en el largo periodo de nuestra amistad, hemos sido de distinta opinión. Me refiero a lo del «estado de sitio» pues bien, yo le aseguro a U. que tarde o temprano; U. y todos los que, de veras, deseen el triunfo de nuestras armas, reconoceran esa necesidad. No es necesario aplicar a la situación el nombre antipatico de «Estado de sitio»; llamese como se quiera, pero las leyes tendran, indispensablemente que modificarse en ese sentido. Y en ese caso, no vaya U. a encapricharse (permitame que se lo repita) en que un dia combatió esa medida, y entre de lleno en lo que convenga al pais. La cámara de RR. tambien, separado yo, que era para ellos el fantasma de lo que ellos se habian encaprichado en llamar «Dictadura», tendrá menos inconveniente en conceder a Uds. lo que es indispensable, amplias facultades en la esfera de su mando". Elda Cento Gómez: De la primera embestida. Correspondencia de Ignacio Agramonte (noviembre de 1868-enero de 1871), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014, pp. 295-296.

¹¹³ Mediante la Orden General de 4 de junio de 1896, Gómez declaró que grados concedidos de esa forma no eran válidos para efectos y fines militares. Se dice que los oficiales cubanos llevaban consigo los papeles acreditativos "para que el Gral. Gómez no dudara de sus estrellas. (Cuando dudaba decía: «¡Ese cielo estrellado... presente sus papeles!»)". Flora Basulto de Montoya: Ob. cit., p. 76.

Sub-Teniente a Mayor General, serán conferidos por acuerdo del Consejo y en la forma que determine la Ley de Organización Militar".¹¹⁴

Salvador Cisneros también se abstuvo en solitario en la votación que decidió -con siete votos desfavorables protagonizados por los mismos que habían venido coincidiendo con frecuencia harto llamativa— que la administración de justicia en lo criminal correspondiera a la jurisdicción de Guerra. Por último, fue el único voto en contra, sin ninguna abstención, de la base No. 26 que contemplaba que los "servicios administrativos del ejército dependerán de la Secretaría de la Guerra y serán reglamentados por la Ley de Organización Militar".115 Este también era un punto de viejos rozamientos, con su origen en el cuestionamiento de la existencia de las prefecturas y subprefecturas como parte de la organización civil de la República en Armas, dado que estas abrigaban los talleres, salinas, casas de postas y otros importantes servicios de la logística de las tropas, los cuales hasta ese momento habían dependido de la Secretaría del Interior. Personalmente, desde el reinicio de la contienda en el Camagüey, Salvador Cisneros se había ocupado de la creación del sistema de prefecturas, las que funcionaron con alta eficiencia.

Máximo Gómez, por el contrario, era partidario de militarizar los talleres, salinas, etc., para lo que había dado algunos pasos sin consultar al Consejo de Gobierno.¹¹⁶

Esta mirada a la complejidad alcanzada en la Constituyente de La Yaya por el viejo conflicto entre civilismo y militarismo, requiere de una última consideración: la omisión del cargo de general en jefe del texto constitucional, lo que se ha visto como la expresión más clara de las intenciones de control por parte del civilismo. Los análisis realizados en la historiografía cubana al respecto son bastante coincidentes, en tanto se sugiere una indefinición en el tema del nombramiento de Gómez. Los autores del Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba consideran que a "pesar de esta decisión, Gómez siguió siendo reconocido como general en jefe"; Oscar Loyola opina que "afortunadamente a nadie se le ocurrió prescindir en la vida cotidiana de la labor del máximo líder revolucionario"; y Hortensia Pichardo, que "Afortunadamente los hechos impidieron que se prescindiera de la valiosa dirección militar del general Gómez y éste acabó la guerra con el rango de Generalísimo, considerado y respetado como el jefe superior genuino que era, por todo el Eiército Libertador".117

¹¹⁴ Ibídem, p. 172.

¹¹⁵ Ibídem, p. 170.

^{116 &}quot;Esta decisión de pasar a la subordinación de la Secretaría de la Guerra, los talleres, tenerías, salinas y otras, (...) provocó algunas incomprensiones y afectó sensiblemente el trabajo de los talleres". Raúl Izquierdo Canosa: "Las prefecturas camagüeyanas", en Elda Cento (coord.): Cuadernos de historia principeña 4, p. 139.

¹¹⁷ Centro de Estudios Militares de las FAR: Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba, Primera parte (1510-1898), tomo III, p. 217; Oscar Loyola Vega: "Liberación nacional y cambio social (1868-1895)", en Eduardo Torres-Cuevas y Oscar Loyola Vega: Ob. cit., p. 385; y Hortensia Pichardo Viñals: Documentos para la Historia de Cuba, t. I, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2000, p. 503.

Sin embargo, las fuentes condicionan una versión más precisa de los hechos. La asamblea acordó el 20 de octubre la discusión con toda amplitud de los artículos adicionales a la Constitución como si fueran verdaderas bases, lo cual se realizó entre el 28 y el 29 de ese mes. El primer día se precisaron criterios sobre las leves y, en particular, se acordó que en la Ley de Organización Militar debía constar: "(...) 1º que el mando superior del ejército corresponde al General en Jefe; 2º que habrá un Lugarteniente General para sustituirlo en caso de vacante; 3º que el Gobierno nombrará y podrá separar libremente al General en Jefe y al Lugarteniente General (...)".118 Ese mismo día se aceptó por unanimidad una moción presentada por José B. Alemán, Lope Recio y Pedro Mendoza mediante la cual la asamblea hizo conocer al gobierno que vería con agrado "confirmado al General Máximo Gómez en su alto cargo de General en Jefe del ejército y elevado el General Calixto García al no menos importante de Lugarteniente General".119

La asamblea culminó sus sesiones el 30 de octubre con la firma de la Constitución y las elecciones, y ese mismo día se hizo el traspaso de poderes. Como se dijo, José B. Alemán fue electo secretario de la Guerra. El acta de la primera reunión del nuevo Consejo de Gobierno, efectuada al día siguiente, anotó: "El Secretario de la Guerra, haciendo uso de la facultad

que le concede el art. 30 de la Constitución, propone para el cargo de General en Jefe del ejército al Mayor General Máximo Gómez y para Lugarteniente General al Mayor General Calixto García. Se acuerda aprobar dichos nombramientos".120 El artículo de referencia es el que, entre otras precisiones, daba a cada secretario la facultad de proponer a todos los funcionarios y empleados de su ramo y en cuya votación Cisneros se había abstenido. Como se puede apreciar, Máximo Gómez sí fue ratificado en su cargo —por tercera ocasión—, con inmediatez, precisión y apego a la legalidad.

En resumen: ¿Qué sentimientos abrigaría Cisneros hacia esa nueva Constitución? No le satisfizo. El 22 de octubre, un día después de terminar la discusión del articulado, le expresó a Tomás Estrada Palma que esta no se avenía a "mis principios ni mis ideas" y que por ello se alegraba de que los vaticinios electorales no lo favorecieran, pues la idea "Más que probable" era "que Masó sea presidente y que yo no ocupe puesto alguno en el nuevo Gobierno".¹²¹

Así ocurrió. Bartolomé Masó fue electo por unanimidad presidente del segundo Consejo de Gobierno y Domingo Méndez Capote —con el 95 % de los votos—, vicepresidente. Los pronósticos del Generalísimo se acercaron, digamos, de modo impresionante a los resultados. Coincidie-

¹¹⁸ Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., p. 194. José B. Alemán fue el redactor de la nueva Ley de Organización Militar, aprobada por el Consejo en diciembre de 1897.

¹¹⁹ Ibídem, p. 195.

¹²⁰ Ibídem, p. 53. En el acta de la reunión del Consejo el 17 de noviembre, Alemán informó haber comunicado a Gómez y García sus nombramientos. Ibídem, p. 56.

¹²¹ Salvador Cisneros: Carta a Tomás Estrada Palma, La Yaya, 22 de octubre de 1897, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 358.

ron para la Presidencia, la Vicepresidencia y dos Secretarías de Estado —Hacienda y Guerra—, aunque en la segunda la votación fue muy apretada pues, de no haberse entregado un voto en blanco, hubiera ocurrido un empate con Lacret Morlot. Por mínimo margen no acertó también en la del Exterior, luego que Andrés Moreno de la Torre fue electo por un voto de diferencia contra Fernando Freyre de Andrade. 122

El 19 de noviembre, Salvador Cisneros le escribió a Tomás Estrada Palma:

Ya debe tener las ultimas noticias y como se forma el nuevo gobierno en el mejor orden pues aunque hubo tres variaciones en la nueva constitución despues de discutida y aunque la nueva republica no fue lo que prevaleció absteniendonos todos los que no la aceptamos de ocupar puesto alguno en la administración después de votada y obtener la mavoría la aceptamos. Fuimos de la [ileg.] v orientales con excepción de dos y yo que formé boto aparte con mi [ileg.] entre [ileg.] partidos (...) usted me conoce y sabe que contra la razón nunca voy aunque me lleve de encuentro afecciones y amistad motivo porque estoy a mal con Gómez y últimamente con el Gral. Vega v Calixto que me haya obligado á no pertenecer á la nueva administración pero estoy muy contento y satisfecho porque no me he doblegado ni sacrificado mis principios que siempre los saco incólumes.123

El testimonio es descarnado. Al margen de los subjetivismos comprensibles, dados los dramáticos resultados de la Constituyente para Cisneros, descorre entretelones pocas veces tenidos en cuenta. Es lamentable que haya sido imposible descifrar algunos trazos que pudieron haber conformado palabras cruciales; pero lo leído demuestra la intensidad de las aguas que corrieron debajo del suelo de la asamblea. Las posiciones representadas por Cisneros tuvieron que ceder terreno ante una mayoría que trató de conciliar los imperativos de los dos gestores del cambio. Cada quien cedió un tanto —es posible que, a la forma, los militares lo hayan hecho en mayor grado—, pero el límite lo marcó siempre, ya desde Guáimaro, que la guerra era el medio para lograr la República y no un fin en sí misma. La definición de las formas institucionales más apropiadas para lograr el objetivo de la independencia no detuvo en La Yaya su ascenso. La revolución ganó en ello, pero lo que los hombres crean, ellos mismos lo consagran o lo destruyen.

Siempre al servicio de Cuba

Poca información existe sobre la vida de Salvador Cisneros en los últimos meses de la guerra. Terminada la asamblea se puso incondicionalmente a disposición del nuevo Consejo, pero este le contestó "que en consideración a los importantes servicios que le ha prestado a la Patria y para conservar el decoro y el prestigio de los

¹²² Véase Bernabé Boza: Ob. cit., p. 122; y Academia de la Historia: Ob. cit., p. 204. Cisneros obtuvo un voto para vicesecretario de la Guerra, y para vice del Interior.

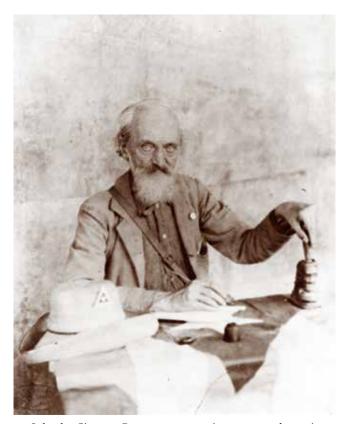
¹²³ ANC, Archivo de la Delegación del PRC en New York, leg. 115, exp. 15484, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 359.

altos destinos que ha desempeñado, no puede señalarle ningún destino en la República: asignándole para su custodia una escolta (...)".124 Difícil lectura sin dudas, nada inédita por cierto. No obstante, se sabe que estuvo presente en varios combates y que se ocupó de las comunicaciones con los colaboradores en Puerto Príncipe, Nuevitas y Santa Cruz del Sur. También que en las negociaciones para la entrega de este poblado, último agosto de 1898, logró la entrada de las tropas cubanas antes que las norteamericanas.

A la terminación de la guerra fue convocada una Asamblea de

Representantes en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de La Yaya. Inaugurada el 24 de octubre de 1898 en Santa Cruz del Sur, a ella también asistió Salvador Cisneros —ya con 70 años— tras haber sido electo representante del Tercer Cuerpo del Ejército Libertador. El Camagüey lo respaldaba por cuarta ocasión.

La injerencia norteamericana en esta coyuntura de la historia de Cuba tuvo en él uno de sus más persistentes y lúcidos críticos. Su lucha contra la Enmienda Platt es la página más conocida —y justipreciada— de su vida. A ella consagró los últimos años de



Salvador Cisneros Betancourt poco tiempo antes de morir

una existencia que nunca dejó de estar al servicio de Cuba, en una lucha en la que entregó familia y fortuna. Fue Salvador Cisneros Betancourt, en sus propias palabras:

(...) uno de los primeros que concurrieron al llamamiento de la patria. Fui uno de los que solo la voz de la patria escucharon, y a su defensa y su libertad consagré cuanto tenía, cuanto podía, cuanto significaba. Arrojé en la pira inmensa de sus incendios trágicos, desde mis títulos de nobleza castellana, hasta mis últimos recursos, y di mi pecho

a la bala enemiga cuantas veces fue preciso dar ejemplo de estoicismo y de firmeza. No fui, pues, a la revolución como un aventurero, al azar de una lucha, con la esperanza del beso de la gloria o de la caricia de la

fortuna. Sino por el contrario, arrojé lejos de mí, riqueza, gloria y bienestar, para despertar en un pueblo esclavo el amor a la libertad, y enseñarle a redimirse por su propio esfuerzo.¹²⁵



¹²⁵ ANC, Donativos y Remisiones, leg. 308, exp.16. Carta a Francisco Carrillo, Pedro Betancourt y otros, La Habana, de octubre de 1905, en Elda Cento y Ricardo Muñoz: Ob. cit., p. 438. En esta carta, Cisneros hace una muy justa consideración: "Poseído de un ideal, tengo derecho a que en los momentos actuales el pueblo cubano me escuche y me respete. Tengo derecho a que los soldados de mi patria, los soldados de la libertad, me oigan con amor y con agrado".



Carlos Manuel de Céspedes: pensamiento, estrategia política y conflictos en el escenario de la guerra

Mercedes García Rodríguez

ACADÉMICA, PROFESORA E INVESTIGADORA



Resumen

El trabajo estudia los factores que movilizaron el pensamiento político-estratégico y el accionar revolucionario de Carlos Manuel de Céspedes, y el de los que junto a él se alzaron contra el colonialismo español en Cuba. También las fuerzas que se le opusieron y contra las que debió combatir, no solo con las armas sino con las ideas y la utilización de la prensa.

Entre estos factores movilizadores y detonantes de la insurrección de 1868 se analiza uno que hasta la fecha apenas ha sido considerado por la historiografía de las guerras: la revolución liberal española de septiembre de 1868. Esta revolución liberal había prometido reformar el statu quo colonial ofreciendo libertades individuales, autonomía política, e incluso la abolición gradual de la esclavitud. Justamente a estas reformas se opusieron Céspedes y su grupo Bayamés, actitud que en gran medida decide el curso de la historia de Cuba cuando estos no aceptan componendas con la España liberal y deciden abrazar la vía de la lucha armada como único camino posible para lograr la independencia y la abolición radical del sistema esclavista.

Palabras clave: Carlos Manuel de Céspedes, insurrección, independencia, Guerra de los Diez años, Cuba 1868, abolición

Abstract

The paper studies the factors that mobilized the political-strategic thinking and the revolutionary actions of Carlos Manuel de Céspedes, and those who joined him against Spanish colonialism in Cuba. Also the forces that opposed him and against which he had to fight, with not only weapons but also the ideas and use of the press. Among these mobilizing and triggering factors of the insurrection of 1868, one that has hardly been considers for the historiography of wars is analyze, the Spanish liberal revolution of September 1868. This liberal revolution had promised to reform the colonial status quo by offering freedoms individual, political autonomy, and even the gradual abolition of slavery.

Precisely Céspedes and the group from Bayamo opposed to these reforms, an attitude that largely decides the course of the history of Cuba when they do not accept compromises with liberal Spain and decide to embrace the path of armed struggle as the only possible way to achieve independence and the radical abolition of the slave system.

Keywords: Carlos Manuel de Céspedes, insurrection, independence, Ten Years War. Cuba 1868, abolition

a primera mitad del siglo xix hizo L evidente la decadencia de la otrora imperial España, especialmente después de la pérdida de sus colonias continentales en América. En contraste, Estados Unidos emergía en la región como nación paradigmática de desarrollo y democracia para la América toda. En este contexto de "independencia latinoamericana" y modernidad, Cuba y Puerto Rico quedaron como últimos reductos coloniales españoles en las Antillas. No obstante, los cambios políticos continentales influveron con fuerza renovadora en los habitantes de estas islas, que comenzaron desde inicios del siglo xix a debatirse políticamente en diversas directrices: el anexionismo, el reformismo con diferentes matices —especialmente el de corte autonómico—, la independencia, y una cuarta tendencia: el integrismo, que agruparía al elemento español más reaccionario residente en Cuba, al que coyunturalmente se unieron miembros de las élites conservadoras criollas y paradójicamente también sectores pobres de la población, tanto españoles como criollos, que conformaban las clientelas políticas de los altos mandos del Cuerpo de Voluntarios.

El año 1868 se caracterizó por una concatenación de revoluciones: triunfa en septiembre la revolución liberal en España, unos días más tarde se alzan los puertorriqueños contra el poder colonial español, y seguidamente, el 10 de octubre, se inicia la primera guerra por la independencia en Cuba, varios factores, tanto internos como foráneos, se conjugaron para el alzamiento independentista en ambas islas, entre ellos el movimiento liberal español que, sin proponérselo, actuará como catalizador de los alzamientos independentistas de Puerto Rico y Cuba.

La llamada Revolución Gloriosa de 1868 en España tuvo en su espíritu un carácter liberal. La misma fue fraguada desde abajo por las Juntas revolucionarias españolas —de clara composición popular— y desde las élites por un grupo importante de oficiales y políticos españoles exilados en diversos puntos de Europa, entre los que destaca por su actitud de estadista y su ennoblecida estirpe el general Juan Prim, conde de Reus y marqués de Castillejos.

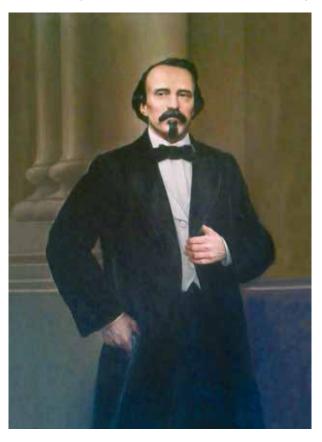
Estos generales y políticos españoles recibieron en la emigración el apoyo de diversas fuerzas de la Isla, esencialmente reformistas, que buscaban asegurar sus intereses de grupo en la nueva España que se prometía liberal y antimonárquica. Persiguiendo esos objetivos salieron desde Cuba cifras importantes de dinero para asegurar la victoria al movimiento anti-isabelino. Tan poderoso financiamiento fue donado por ricos hacendados y hacendadas criollas, vinculados por intereses familiares o económicos a las más importantes figuras de aquella revolución septembrina, apodada como "la revolución gloriosa", que triunfante en septiembre de 1868, destronó e hizo huir a Francia a la reina Isabel II con sus más cercanos familiares.

Muy pronto, los revolucionarios triunfantes en Cádiz, instauran en Madrid un gabinete de gobierno provisional en espera de las decisiones políticas de las Cortes, convocadas para 1869. Hay dos asuntos muy apremiantes que decidir, uno hacia el interior de la Península, pues debe determinarse la forma de gobierno: ¿república o monarquía constitucional? Respecto a las colonias antilla-

nas, el debate será ¿cómo resolver el problema de la insurrección – abolición que ha tomado fuerza en Ultramar?, y si ¿se aplicarán o no las reformas que se han prometido a aquellas Islas?

En Cuba, casi paralelamente a La Gloriosa, el patricio bayamés Carlos Manuel de Céspedes se alzó el 10 de octubre de 1868 en su ingenio Demajagua en rebeldía contra el colonialismo español y contra el régimen esclavista, rompiendo las cadenas de sus esclavos y emplazándolos a tomar las armas junto a sus hombres para alcanzar la soberanía de la Isla. Céspedes fue secundado por un grupo importante de sus compatriotas en aquel instante glorioso del grito de independencia.

En tal sentido, el pensamiento estratégico de Céspedes se adelantó a los sucesos que pudieran desencadenarse tras la formación del nuevo gabinete liberal en la Península, y forzó el alzamiento, dando su grito de independencia, aprovechando la situación de desestabilización revolucionaria en España y visualizando, a tiempo, una posibilidad poco percibida entonces por los criollos radicales complotados: si el nuevo gobierno liberal finalmente otorgaba a sus colonias antillanas las reformas prometidas, la lucha por la independencia se dilataría ante la conformidad de una mayoría reformista que apostaba en primera instancia a la autonomía y



proponía otros cambios cosméticos favorables a las clases medias y altas, que no contemplaba con buenos ojos la guerra como vía y fin para obtener la verdadera soberanía y la abolición total de la esclavitud.

La guerra les infundía temor a esta clase plantadora por los horrores y destrozos que causaría a la economía azucarera y tabacalera de la Isla la aplicación de un método muy cuestionado entonces: la tea incendiaria.

Tampoco podemos olvidar el latente miedo al negro después de la revolución de Haití. Hay que comprender que Cuba era una sociedad estamental, altamente racista y discriminadora, y resultaba muy compleja la asimilación de la libertad e igualdad de los esclavos negros por parte de los blancos de cualquier escalón social.

Este último aspecto político-social fue otro de los aportes de Céspedes al pensamiento revolucionario cubano: concebir que un rápido levantamiento en armas contra España, aprovechando las condiciones revolucionarias en la metrópolis, era la vía más expedita para lograr la independencia del poder colonial y la abolición radical de la esclavitud.

Por otra parte, es de admirar su voluntad y decisión de hacer comprender al elemento patriótico más radical que las prometidas reformas liberales para las colonias, de ser otorgadas por el nuevo gabinete, podían retardar, incluso invalidar, el estallido de la insurrección ya organizada y con ello anular la posibilidad real de una verdadera independencia para Cuba y mucho menos de la abolición de la esclavitud.

Para Céspedes y muchos de sus familiares y amigos que lo siguieron a la manigua, la única salida a la crisis colonial era la lucha armada para alcanzar la soberanía. Su llamado a la lucha fue seguido por otro de sus aportes a la revolución anticolonialista, que fue: la organización de un importante ejército popular en la manigua, compuesto por aristócratas, terratenientes, campesinos, negros y mulatos libres que realizaban labores agrícolas por un pequeño jornal, y una masa de ex esclavos que siguieron a sus amos a la campiña redentora y fueron allí tomando conciencia de clase en sí y para sí.

Céspedes fue siempre un resuelto opositor a todos aquellos pactos que no desembocaran directamente en la independencia de España. Su radicalismo en este aspecto estuvo sustentado en el conocimiento del modelo autonómico que aplicaron las viejas metrópolis a sus ex colonias y el propio modelo español de cantones o autonomías federativas que proponían los liberales, e incluso los republicanos. Él sabía que esta no era la mejor solución para Cuba. Su reiterado lema "independencia o muerte" prueba su verdadero propósito de lucha.

Céspedes llegó a ser tan enérgico en su radicalismo independentista y en su posición anti-autonómica, que aprobó medidas drásticas, lo que provocó la crítica de algunos de sus contemporáneos que lo consideraron un jefe dictatorial. Entre esas rígidas medidas estuvo dictaminar el fusilamiento de todo aquel que trajera a la manigua propuestas de paz

¹ Eusebio Leal Spengler: *Carlos Manuel de Céspedes: El Diario Perdido*, Ediciones Publimex. S.A., La Habana, 1992, p. 2.

sin la independencia como primera condición. Pero él replicaba a aquellas críticas que en tiempos de guerra cualquier actitud débil ante el enemigo podía significar la muerte para la tropa y un paso atrás para la causa sagrada de la independencia. Siendo justos con su figura, habría que precisar que él fue muy duro consigo mismo, y nunca aceptó negociaciones que pusieran en juego los principios de la revolución.

Hay un pasaje muy doloroso de su turbulenta vida en campaña que dice mucho de su rigor e intransigencia con la causa, al no aceptar cambiar la vida de su hijo por el abandono de las armas y la capitulación pacífica en base a la autonomía. Quizás en su sentir más íntimo hubiera cedido ante tal petición, pues adoraba a sus hijos, pero antepuso a la condición de padre su responsabilidad de hombre público, de político y militar de honor, de líder que había lanzado a la manigua a miles de cubanos a los que no podía traicionar. El sacrificio de su hijo Oscar fue el aldabonazo que mostró a todos los alzados el compromiso de Carlos Manuel con las ideas justas y su consagración a la independencia de Cuba. Sin dudas, de hecho y por derecho, Céspedes se había convertido en el padre de la patria, en el líder máximo de la revolución, en el presidente de una república soñada en Guáimaro.

Fue así como Carlos Manuel, con el alzamiento de Yara, inició el largo camino a la soberanía y la revolución social, partiendo de sólidas bases políticas y del conocimiento de lo mejor de todo el pensamiento revolucionario anterior. Él resumió en su acto de rebeldía contra el caduco estado colonial el pensamiento libertario de criollos de diferentes generaciones que alzaron su voz o sus puños contra la opresión y la esclavitud.

Sus amplios conocimientos de la historia independentista latinoamericana y su experiencia de vida en Europa, especialmente en una España revuelta por el liberalismo de la década de 1840, en que realiza sus estudios de abogacía en Barcelona, lo hacen transitar a un pensamiento más radical y revolucionario en consonancia con la situación de crisis y represión por la que atravesaba su Isla natal. Sin dudas, a su regreso de Europa él ya viene resuelto a no seguir de rodillas ante España y a convertirse en el adalid del capitalismo isleño. Por todo ello fue Céspedes la semilla y cabeza primera de esa insurrección de 1868 que, aunque finalmente no triunfó, fue sin dudas el primer gran paso hacia la guerra necesaria que como legado histórico organizaría José Martí estudiando todas las debilidades y dificultades que se dieron en aquella primera contienda.

Céspedes en la visión historiográfica

Carlos M. de Céspedes, líder indiscutible de la gesta de 1868 —como ya he venido demostrando—, ha ocupado por más de un siglo un discreto espacio en nuestra literatura histórica. Solo en contadas excepciones nos encontramos con obras que brindan un tratamiento sistemático de este hombre excepcional, con talla de estadista, aunque por suerte ello no ha minimizado su heroicidad y su lugar cimero en la lucha por la independencia de Cuba.

En general, la historiografía ha enfatizado más en sus contradicciones con el Comité del Camagüev y con Ignacio Agramonte, o en su recio carácter impositivo con los oficiales subordinados a su mando. También se han sobredimensionado lo que algunos autores consideran como "sus dádivas y favoritismos", e incluso en otras aristas como el cargo de capitán general que en los inicios de la contienda él mismo se dio. Pero entre aquellos valerosos patriotas que lo dejaron todo en la manigua, muchos de ellos su propia vida, quién se salva de no haber cometido errores. Céspedes no era un dios ni un ser etéreo, era simplemente un osado y valeroso hombre de acción de una época, donde sin dudas funcionaba el caudillismo, el regionalismo, y un alto concepto de la amistad y de las alianzas de grupos y clases. Estas últimas lo llevaron muchas veces a cometer errores tácticos al nombrar a uno u otro general y otros cargos relevantes dentro del mambisado.

También en el manejo político de la emigración cometió errores, pues, siendo un terreno que conocía muy poco, intentó manejarlo desde la Isla en la búsqueda del apoyo logístico que necesitaba; sin embargo, lejos de logarlo, solo incentivó y profundizó divisiones con algunos nombramientos mal acogidos por la comunidad en el exterior, sin que la imposición de figuras —algo de lo que se le acusó en el exterior-estuviera en sus intenciones. Al contrario, Céspedes sufrió mucho, precisamente en la búsqueda infructuosa de la unidad entre todas las fuerzas de la revolución.

Por todo ello he considerado pertinente un acercamiento desprejuiciado a su pensamiento político y su estrategia revolucionaria, con la intención de redescubrir a un Céspedes que se manifiesta diligente y estratega, conocedor de su entorno, pero también de los sucesos europeos y de la América, conocimientos que le permitieron tomar decisiones y generar estrategias y tácticas de lucha, algunas con gran acierto y otras no, pero insistente con sus objetivos de independencia y abolición. Un Céspedes que no es un ídolo de altares, sino un hombre de carne y hueso en la cotidianidad de la contienda, que juzga enérgico a sus oficiales y soldados, pero también se enamora y sufre por sus amores, a la par que detalla en una carta a su amada esposa el clima, el paisaje y las necesidades diarias de su ejército en campaña, sus sufrimientos y temores, y los horrores de la guerra en que está viviendo.

Podría calificarse al padre de la patria cubana como un hombre aferrado a la optimización de las circunstancias favorables a su causa y capaz de renunciar a todo por sus ideas de independencia y abolición, incluso a su propia familia.

Cabría precisar aquí un aspecto hasta ahora muy poco tratado historiográficamente, pero que resulta definitorio e importante, y es el hecho importantísimo de su conocimiento previo sobre el alzamiento liberal de varios generales españoles opuestos a Isabel II, que se preparaba desde el exterior, e incluso de los detalles posteriores al triunfo de la revolución de septiembre.

Algunos historiadores se han aventurado a afirmar, sin mucha demostración factual pero con mucho de olfato político, que dada la amistad

que desde 1840 existió entre Carlos Manuel y Juan Prim, este último envió dos emisarios desde Ostende a Bayamo para proponerle un plan de apoyo a la revolución que intentaban llevar a España desde el exterior, con la promesa de darle a Cuba y Puerto Rico el estatus de provincias autonómicas,2 pero Céspedes, según nos narra Rolando Rodríguez en su obra Bajo la piel de la Manigua, no aceptó aquellas bases de autonomía y se reafirmó en su proyecto de independencia absoluta de Cuba. Ello explica su decisión de alzarse sin demora, no esperando al término de la zafra de 1869 como le proponía el distinguido patricio Francisco Vicente Aguilera. Su respuesta basada en el conocimiento de la situación revolucionaria española fue alzarse y dar el Grito de Yara.

El alzamiento del 10 de octubre de 1868 estremeció toda la Isla. La radicalización independentista el grupo cespedista de Bayamo forzó a la opinión pública a responder ante una disyuntiva histórica: ¿Alinearse junto a España o luchar contra su poder colonial? Con su voz y su ejemplo, Carlos Manuel y sus seguidores convocaron a todos los hombres de buena voluntad a sumarse a la lucha por emanciparse tanto de la metrópoli como de la rémora de la esclavitud.

Y es que no fue aquella una insurrección política en busca solo de la independencia; Céspedes la concibió como una revolución con varios objetivos a la par, entre ellos hay tres de máxima importancia: la independencia del poder colonial español, la abolición de la esclavitud, y la transformación económica de una colonia de esclavitud y plantaciones a una nación moderna, vinculando el sistema fabril no solo a la red urbana sino a la agricultura, con la necesaria revolución del pensamiento científico, la cultura y las costumbres ciudadanas que exigía una república nueva de corte capitalista.

Ya para la década de 1850, Céspedes se declaraba como un demócrata liberal y un amante de la industrialización y el trabajo libre. En su poesía "Contestación" hay párrafos que dejan su pensamiento al desnudo:

Quise ser el apóstol de la nueva religión del trabajo y del ruido y ya lanzado a la tremenda prueba a un pueblo quise despertar dormido y ponerlo en la senda con presteza de la virtud, la ciencia y la riqueza ...y es que sentí la vida andar despacio Y buscar a mis alas quise espacio...³

Para C. M. de Céspedes, la nueva religión del trabajo y el ruido era la industria moderna correspondiente al sistema capitalista, con una fuerza de trabajo libre, proletarios que pudieran aprender un oficio y desarrollarlo por un salario.

En su proyecto de nación, la Isla debía salirse de la condición colonial, separándose total y definitivamente de España. En su proyección del futuro de la Isla no daba cabida a propuestas reformistas como la autonomía, la

² Rolando Rodríguez: *Bajo la piel de la Manigua. Rasgos de la guerra de Cuba de Fernando Forna*ris, 2da. edición, Ciencias Sociales, La Habana, 2015, p. 93.

³ Poesía publicada por vez primera en el periódico *Prensa*, La Habana, 28 de enero de 1852. También en Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo (compiladores): *Carlos Manuel de Céspedes. Vida y Escrito*, tomo I, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

que Céspedes, Agramonte y otros próceres de aquella gesta consideraban como una libertad a medias, bajo la misma corona imperial.

Carlos Manuel, conocedor profundo de la historia de Cuba, de sus logros y de sus males, pretendía que esta naciera al mundo como un nuevo Estado democrático, rico e independiente, con el sello político y cultural de una joven república multirracial, aquella que más tarde defendió en Guáimaro, pese a las contradicciones que ya se manifestaban entre los jefes de la insurrección, sobre todo en referencia a

la división de los mandos y al problema de la abolición total de la esclavitud.

Al respecto, afirmó Jorge Ibarra Cuesta: "(...) con la constitución de la República en Guáimaro se procedía a la fundación de una nación de hombres libres con iguales derechos ciudadanos. De ese modo, del primario sentimiento de patria, Céspedes había evolucionado a la conciencia de una nación

(...) la dirección consciente de Carlos Manuel de Céspedes para alcanzar ese propósito sentó las bases para la formación del pueblo-nación cubano (...).⁴

Patria, significó para Céspedes mucho más que el terruño bayamés donde había nacido; para él, Cuba como país tenía que llegar a ser a la vez patria, nación y república independiente. Estos tres conceptos los sentía interconectados a manera de ecuación, cuya coherencia y unidad estaban

garantizadas por los gustos e interés similares de una criollada culta, rica y emprendedora. En un largo proceso histórico, el criollo —blanco, negro o de rasgos asiáticos— había logrado que cuajara una cultura e idiosincrasia nueva, nacida de la transculturación y el mestizaje; de esta nueva cualidad nace el cubano.

Sin embargo, y pese al mismo origen criollo o cubano, no todos los nacidos en la Isla compartían un mismo proyecto político. Una gran parte de la élite criolla occidental pretendía la separación de España, pero no aspira-

ba a instaurar una democracia en beneficio de su clase y de sus intereses de grupo. En esa nueva Cuba democrática, el hombre y mujer de raza negra, como era de esperarse, no estaban contemplados. Tampoco quedaba totalmente claro a qué aspiraban en política. Muchos, en realidad, deseaban la anexión a las potencias modernas de entonces, tanto en el orden militar como en el

económico, ejemplo podrían ser los EE.UU. o Inglaterra.

En los criollos que así pensaban, primaba, pese a su elevada posición económica y social, un complejo de inferioridad frente al otro, es decir, frente al colonizador español, conformado por la situación de vasallaje en que habían vivido y que los neutralizaba ante la idea, repetida muchas veces, de la incapacidad del cubano para auto gobernarse y auto defenderse de los ataques exteriores.

Patria, significó

para Céspedes

mucho más que el

terruño bayamés

donde había

nacido; para él,

Cuba como país

tenía que llegar

a ser a la vez

patria, nación

v república

independiente.

⁴ Jorge Ibarra Cuesta: *Patria, etnia y nación,* Ciencias Sociales, La Habana, 2007, p. 81.

Súmasele a ello el sostenido "miedo al negro". Por lo que se consideraba que era muy importante vivir bajo la tutela de un Estado fuerte y temido que los protegiera ante cualquier situación difícil.

Teniendo en cuenta esta realidad insular de diversidad de proyectos políticos para Cuba en la década de 1860, podría asegurarse entonces que el ideario de Céspedes marcó la diferencia entre los intereses de dos sectores de una misma clase: los de la alta sacarocracia occidental representados por Miguel Aldama y Franchi Alfaro, entre otros, y una parte importante de los terratenientes ganaderos y azucareros de clase media en el centro-oriente cubano, a los que Carlos Manuel y el propio Ignacio Agramonte encarnaban.

El reformismo de corte anexionista de estos hacendados occidentales y su visceral miedo ante el recuerdo, siempre presente, de Haití, constituyeron la retranca de la revolución de 1868, pues no solo sus miembros trabajaron para la reforma y no para la revolución, sino que terminaron influyendo en otros sectores subalternos que siguieron sus pasos en política y se sustrajeron de la cifra de hombres y mujeres posibles para apoyar la independencia, ya sea con las armas, en la manigua o entregando recursos para la lucha.

La resultante de toda esta actividad reformista y anexionista se manifestó de modo muy negativo en la falta de apoyo material, e incluso moral, a los insurrectos, tanto dentro de la Isla como en gran parte de la emigración que aspiraba mucho más a las reformas del gobierno liberal español que a los radicales cambios

que proyectaba la revolución de Yara. Muchos de aquellos denominados separatistas de España, y no propiamente independentistas, aseguraban que la guerra terminaría destrozando las riquezas y la agricultura de la Isla.

La prueba más clara de lo que hemos apuntado en líneas anteriores es que, solo de proponérselo, algunos de los más ricos sacarocratas en la emigración podrían haber brindado, ellos solos, todo el apoyo que el independentismo hubiera necesitado. Se dice que Miguel Aldama, por ejemplo, recuperó gran parte de las ganancias que le produjeron sus ingenios en la zafra de 1868-1869 antes de ser embargado, pero muy poco o nada donó a la causa. Algunos de sus contemporáneos afirmaron que llegó a cobrar cerca de un millón de dólares por la zafra de 1869, sacados de Cuba por sus testaferros hacia los EE.UU. Pero Aldama ya se había definido en política cuando recibió a Nicolás Azcarate, emisario del gobierno liberal español, y oyó sus propuestas de paz en base a la autonomía. Más tarde, al ser duramente criticado por el grupo quesadista, escribiría artículos negando su posición a dar oído a las reformas, pero en verdad Don Miguel v su grupo occidental querían revolución pero no tanta; y quizás fuera lógico que así reaccionaran, pues no todos los hombres están en la vanguardia del pensamiento social. Aldama estaba entre una de las seis mayores fortunas de la criollada en Cuba y su rancia cuna aristocrática lo hacía muy diferente al racionalismo del pequeño burgués y al sentimiento de nacionalismo patriótico que este engendraba.

La España liberal y sus compromisos coloniales

Las décadas de 1860 y 1870 fueron sin dudas un complejo período en la política y la sociedad española en relación con su colonia Cuba, en la que el nuevo gabinete de gobierno liberal se vio obligado a enfrentar dos cuestiones esenciales en su política ultramarina. Una de ellas, la cuestión de la esclavitud, sobre la que existe un debate evidente entre las fuerzas conservadoras que abogan por mantenerla a toda costa y las fuerzas democráticas y liberales que trabajan desde el campo político y mediático por alcanzar la abolición total.

La otra cuestión polémica para el nuevo gabinete liberal fue la decisión a tomar respecto a sus colonias antillanas. ¿Aplicar reformas radicales o concederles, como gracia, la independencia? Este asunto produjo airadas controversias en el seno del gabinete provisional e incluso en las Cortes, al punto de que el general Juan Prim, con mucho poder concentrado en sus manos y deseoso de zafarse del problema colonial para fortalecer la revolución en la Península, prefirió las negociaciones encubiertas para alcanzar un arreglo pacífico a la insurrección en Cuba. Estas se basaron en las frustradas misiones de paz en base a la autonomía que tuvieron como enlaces a Nicolás Azcarate y Juan Clemente Zenea. Pero la labor de estos agentes fracasó ante el ímpetu independentista de Céspedes.⁵ Estas misiones de inteligencia fueron ideadas por el general Prim, quien no estaba dispuesto

a continuar con las discusiones estériles en el seno de las Cortes sobre el tema Cuba, y pretendió diferentes soluciones al mismo por diversas vías y procederes.

Lamentablemente, su última favorable iniciativa, la Misión Jorro, que daría un estatus de independencia a Cuba bajo la promesa de que su nuevo gobierno diera a España la condición de nación más favorecida en el comercio, y con el compromiso político de respetar las vidas y los negocios de españoles en la Isla —que estuvo a punto de ser firmada entre ambas partes—, quedó trunca con su asesinato en 1871, tras un atentado que, según algunas versiones de la época, se fraguó y pagó desde La Habana por las fuerzas reaccionarias del integrismo insular.

Los temibles coroneles de Voluntarios, en su mayoría comerciantes y ricos hacendados de origen español, apodados por la población como "negreros", dado su vinculación directa al mercado clandestino de esclavos africanos; y flagrantes manipuladores del poder tras los capitanes generales, habían anunciado en sus periódicos integristas, y asegurado en sus discursos de barrio y en el Casino Español de La Habana, que no admitirían el menor cambio del statu quo existente, viniera de quien viniera. La Isla, repetían una y otra vez, seguiría siendo española, gobierne quien gobierne en España. Con ello no solo desacreditaban en la colonia la autoridad del nuevo gabinete de gobierno liberal en la Península, sino que se declaraban desde la Gran Antilla como

⁵ Para ampliar sobre estas misiones puede consultarse, de la autora de este trabajo: *Con un Ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2013.

la contrarrevolución permanente al liberalismo español, exacerbando en una masa de emigrantes pobres, analfabetos de origen español y de dependientes del comercio, la defensa de un nacionalismo y honor español que, según sus opiniones, estaba siendo atacado y vejado, lo cual no podía permitírsele a hombres inferiores por su nacimiento o raza.

Mientras estos debates políticos se sucedían en la Península y el integrismo se fortalecía en la capital y en cada provincia de la colonia sumando hombres y armas a los llamados Cuerpos de Voluntarios, en el oriente cubano se ratificaba por Carlos Manuel de Céspedes, pese a los horrores de la guerra va declarada a muerte, el compromiso de continuar la lucha hasta lograr la soberanía de la Isla. En su mayoría, los patriotas insurreccionados también se negaban a admitir reformas o arreglos intermedios en los que insistían los reformistas temerosos de los enormes costos económicos y humanos que provocaba la contienda.

Así se presentaban las fuerzas políticas peninsulares e insulares en el escenario de 1868.

El papel de la prensa en los años terribles de la guerra: una de cal y otra de arena

La historiografía cubana, tomando de la historiografía española del siglo xix ciertos argumentos ingenuos y nada convincentes para un historiador actual, ha tratado no de explicar, sino más bien de justificar el por qué Carlos Manuel de Céspedes hizo "abortar" el alzamiento que venía preparándose para después de la zafra de 1868 de forma resuelta y con pocos recursos.

La argumentación más socorrida es la necesidad de alzarse e irse a la manigua tras una delación a las autoridades españolas sobre los planes de alzamiento y los "cabecillas" de aquel movimiento, a los que se ordenó apresar con rapidez.

Estas circunstancias, aunque reales, no explican debidamente los acontecimientos, dejando como imagen histórica a un Céspedes que, al enterarse del telegrama que ordena su arresto, se alza de forma improvisada para evitar ser capturado. A los ojos de un lector no conocedor de la historia de Cuba, el valeroso Carlos Manuel quedaría un tanto disminuido en su rol revolucionario, si su alzamiento se redujera al objetivo inmediato de no ser apresado y corriera a refugiarse con sus más cercanos amigos y familiares en la manigua.

Sin embargo, la realidad de los sucesos es bien compleja. Si bien desde 1865, o quizás desde antes, el laborantismo en las logias masónicas era un hecho cotidiano y hombres de la talla de Maceo Osorio y Francisco Vicente Aguilera, entre otros, habían previsto un alzamiento contra el poder colonial para después de concluida la zafra de 1869, con la intensión de recaudar mayores fondos y preparase mucho mejor con armas y el avituallamiento necesario en la manigua; Céspedes, desde el mes de septiembre de 1868, y conociendo los sucesos liberales en la metrópolis, comprendió que esperar casi un año más para el alzamiento era muy riesgoso.

Él temía, lo que finalmente sucedió, una delación o simplemente que los liberales se adelantaran a la insurrección y aplicaran a Cuba el régimen autonómico, es decir, una libertad a medias que conformaría a los elementos menos radicales del separatismo, que no eran pocos en la Isla, lo cual podría ser arriesgar demasiado el propósito sagrado de la independencia.

Por tanto, y con esos argumentos que explicó en diferentes momentos y por diferentes vías, especialmente a su amigo Aguilera, terminó acordando en una reunión que se convocó en la finca Rosario, con los miembros de su logia, en su mayoría sus amigos de Manzanillo y familiares cercanos, que había que alzarse lo antes posible y se decidió que sería para el 14 de octubre,

todo ello unos días antes de que Céspedes conociera del tan llevado y traído telegrama. Sin dudas, en su pensamiento estratégico estaban los ecos de la revolución liberal septembrina en España y la situación de desestabilización político-militar por la que atravesaba. Por tanto, para él esta temprana fecha se había convertido en

idónea para aprovechar una circunstancia geoestratégica de mayor envergadura, que hoy llamaríamos "situación revolucionaria".

C. M. de Céspedes no improvisó nada. Él conocía muy bien la efervescencia conspirativa de su región, y de otros puntos de la Isla contra el poder metropolitano, y por tanto potenció el significado de la revolución septembrina en España en sus intervenciones masónicas y conspirativas como argumento de persuasión para crear conciencia en sus congéneres de la

necesidad de aprovechar al máximo aquella coyuntura de cambios en medio de un gran fraccionalismo político español. Su estrategia política y su táctica revolucionaria quedan sintetizadas en su llamado de convencimiento a don Francisco Vicente Aguilera para un rápido levantamiento, cuando le expresa: "España está revuelta ahora, levantémonos, esto nos ahorrará la mitad del trabajo (...)".6

Céspedes, en reuniones previas al 10 de octubre, había explicado a Francisco Vicente Aguilera y a otros independentistas de corazón, como ya

venimos advirtiendo, que aquella revolución era un factor aprovechable con vistas a una victoria rápida, pues ante una Península revuelta y desorganizada aún, la insurrección cubana podría beneficiarse de la debilidad de un ejército colonial al que no le llegarían refuerzos rápidos, ni tampoco armas ni avituallamientos.

La apenas divulgada poesía autobiográfica de Céspedes y su conocida intervención discursiva en la reunión de la finca El Rosario, como aldabonazo para el rápido alzamiento, son prueba de toda la interiorización en su pensamiento y accionar político de esta coyuntura interna y externa aprovechable a favor de la insurrección independentista. Visto y analizado de esta forma, Céspedes se crece ante la historia de Cuba, no solo como el revolucionario que fue, sino como el estratega, el estadista, como

Céspedes se crece

ante la historia

de Cuba [...] como

el estratega,

el estadista, como

el político visionario

del momento

justo para iniciar

la guerra por la

independencia.

⁶ Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos,* tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, p. 101.

el político visionario del momento justo para iniciar la guerra por la independencia.

Conflictos y necedades en los medios. Integristas-reformistas e independentistas

Al padre de la patria le fallaron otros elementos imprescindibles para el triunfo de su revolución, que ya han explicado varios historiadores, entre ellos destacan por su importancia para la guerra: armas, expediciones con hombres, ropas, medicinas y alimentos, la unidad de todas las fuerzas, el reconocimiento internacional —solo unos pocos países apoyaron la causa pese a sus esfuerzos personales y diplomáticos—, la lealtad a los principios de muchos en los que creyó, sufriendo traiciones de diferente envergadura que lastimaron su espíritu y perjudicaron la revolución, y así otros muchos elementos objetivos y subjetivos que se suscitaron en la manigua y que llevaron lamentablemente al camino del Zanjón.

Pero cuando se mencionan todas estas causas que condujeron al fracaso de la contienda, la historiografía olvida tratar un factor clave: el uso y manipulación de la información sobre la guerra y sobre sus principales líderes, en particular la figura de Carlos Manuel, por los medios de comunicación de entonces.

La prensa conservadora, tanto de la Isla como de España, se encargó de minimizar e incluso tergiversar las victorias y el liderazgo dentro de la causa cubana, con el claro objetivo de fomentar la desidia y un sentimiento de frustración y de fracaso entre las tropas. Resulta impresionante el despliegue que, en un corto período de tiempo, logró esta prensa de alto vuelo integrista contra las ideas libertarias y abolicionistas de Céspedes y del resto de los revolucionarios alzados en los campos de Oriente.

Hacia el interior de la Isla, más de diez periódicos distribuidos en diversas zonas y ciudades apoyaron a los Cuerpos de Voluntarios y dieron batalla por el sostenimiento del statu quo colonial. Destaca entre ellos el Diario de la Marina, dirigido por José Olano, que se erigió en vocero de los Voluntarios de La Habana y de su ideología integrista. Este Diario, de una gran tirada para la época, se trazó un objetivo desde 1868: la de desinformar sobre todo lo concerniente al estado de guerra, especialmente aquello que evidenciara los avances de las fuerzas independentistas. Todo el tiempo que duró la contienda, fabricó y lanzó noticias falsas a la población, incluso anunció en varias ocasiones la pacificación completa de la zona oriental por el mando peninsular en momentos en que las fuerzas insurrectas salían victoriosas de duros combates.

Otro de los periódicos más agresivos y reaccionarios contra la independencia, incluso contra los proyectos de reformas liberales fue *La Voz del Siglo*, dirigido por el tristemente célebre abogado y periodista don Gonzalo de Castañón, quien fuera en sí mismo la voz del integrismo, pues respondía totalmente al Cuerpo de Voluntarios y a su ideología conservadora.

Las encarnizadas pugnas y debates políticos en la constituyente española de 1869, al igual que las noticias de la guerra en Cuba y los debates sobre la abolición, fueron reflejados en la prensa, tanto española como norteamericana.7 Una gran parte de la prensa española no apovó los cambios democráticos dentro de España y mucho menos las reformas anunciadas para las Antillas, varios de estos periódicos conservadores fueron creados y subvencionados por políticos y abogados de ideas monárquicas e integristas, varios de ellos conocidos indianos que retornaron pero mantenían sus redes de comercio e influencias en La Isla, todo ello para confundir a la opinión pública peninsular y europea presentando solo medias verdades o tergiversando hechos y decisiones del gabinete de gobierno provisional. Ejemplo de ello fueron los artículos pro colonialistas publicados en el diario integrista madrileño La Prensa, dirigido por Leopoldo de Alba Salcedo. Esta prensa y también la insular conservadora potenciaban el orgullo y heroísmo peninsular, mancillado, según decían, por los naturales de la colonia que querían arrancar la perla de las Antillas de la corona del imperio español.

Sin embargo, es justo reconocer que de forma paralela a toda la demagogia mediática y conservadora española, muchos periódicos de carácter democrático en diferentes regiones de la Península contribuyeron con sus reflexiones y sugerencias políticas a formar conciencia y estados de opinión favorables tanto al movimiento popular y obrero español, que comenzaba a exigir al gabinete el cumplimiento de su programa liberal, como a

la causa cubana por la independencia. Ejemplos de ellos fueron, entre otros: el periódico *La Cuestión Cubana*, publicado en Sevilla y cuyo corresponsal en La Habana se declaró liberal y antimonárquico, simpatizante de los generales Prim y Serrano y opuesto a los métodos represivos del capitán general Lersundi y sus voluntarios.

En referencia a la situación interna de la Isla, dicho corresponsal se manifestó a favor de los insurrectos y opositor a la represión integrista. En tal sentido suscribió en sus artículos, con una clara intención, la idea de que Cuba debía ser lo que sus habitantes quería que fuera: libre y soberana; pues la Isla, como una hija querida que arriba a su mayoría de edad, tenía todo el derecho a formar su propio hogar y familia, y nadie, ni la madre patria, podría negarle o criticarle su derecho natural a la independencia.

Esta idea fue muy debatida entonces en el medio periodístico y originó polémicos y encarnizados debates en el parlamento español y los integristas, y en Cuba. Pero no muchos españoles apoyaban conceder la independencia a sus colonias antillanas, ni los más liberales, incluso ni muchos republicanos; cuando más, los radicales aprobaban el conceder a sus reductos coloniales antillanos una autonomía al estilo del Canadá.

No obstante, gran parte de la intelectualidad española sostuvo un pensamiento de avanzada y propuso en las Cortes otorgar a las islas un

Para una idea sobre estas críticas, debates y reflexiones de la prensa sobre la actuación del gabinete liberal provisional y la guerra de Cuba, consultar: Diario de Barcelona, La Igualdad, La Constitución, La Discusión, La Voz del Siglo, La Cuestión cubana, La revolución, La República Ibérica La Quincena, The World, este último publicado en New York, y otros que no nombro por no alagar la lista, pero que se encuentran en los ficheros de las hemerotecas de bibliotecas españolas como la Nacional de Madrid o de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

régimen de soberanía, pero sin romper totalmente los lazos con su madre patria.

También el periódico La Constitución, de Madrid, aunque no tan radical como La Cuestión Cubana, de Sevilla, se declaró en franca oposición al integrismo insular y se mostró simpatizante de que la España liberal llevara nuevas reformas y libertades a sus colonias del Caribe. Sus páginas denunciaron las atrocidades de los Cuerpos de Voluntarios de La Habana, declarándolos como los verdaderos enemigos de España en Cuba, al impedir, con sus desmanes e intransigencia, la pacificación del territorio y sembrar el odio entre los habitantes de la Isla y los españoles de origen.

Por supuesto, la prensa integrista opinaba todo lo contrario y llamaba constantemente a la unidad de todos los españoles para sostener a Cuba bajo el pabellón de Castilla y evitar los cambios anunciados; defendían así a toda costa el statu quo establecido por la anterior monarquía Isabelina.

Como ya hemos venido explicando, el integrismo, en sus campañas de prensa tanto en la Isla como en España, apeló al "sentimiento de integridad nacional y al patriotismo y honor español", logrando mover a su favor

a una enorme masa de peninsulares de todas las capas sociales radicados en Cuba. Estos eran la clientela política de los más ricos negreros de La Habana, muchos de ellos familiares, empleados, peones, obreros o sirvientes de sus tiendas, fábricas y hogares, fueron incitados por esta propaganda, y también para proteger su salario, a sumarse a los batallones de los llamados "rayadillos" y a apoyar las posturas integristas de los oficiales del Cuerpo.

Un diario de Cádiz de tendencia radical, titulado La Soberanía Nacional, y dirigido por Sixto Cámara, para rebatir la tendencia de "integridad nacional", de profunda raíz colonialista, divulgó las fechorías de los Voluntarios de La Habana y se identificó a favor de la causa cubana que se libraba en la manigua redentora. Este diario obtuvo mucha popularidad entre las fuerzas revolucionarias peninsulares por su acertada decisión de reproducir los trabajos periodísticos de prestigiosos cubanos desterrados en la Península por asuntos políticos, entre ellos algunos artículos importantes del joven José Martí escritos en 1871.8

Desde tan tempranos años, ya el joven José Martí, desterrado por sus ideas a España, abrazaba definitiva-

Bosé Martí desembarcó en Cádiz a fines de enero de 1871, un mes más tarde de la muerte de Prim, y recién iniciado el gobierno de Amadeo I. Había partido de Cuba hacia su destierro en la Península, el 15 de enero de ese año, en el barco de vapor *Guipúzcoa* y llegado a tierras gaditanas con solo 18 años, llevando consigo todo el dolor y sufrimiento del presidio sufrido en la Isla, encierro que había quebrantado su salud pero fortalecido su espíritu y pensamiento. Recordemos su poema "¡10 de octubre!", en que evidenció su postura al lado del independentismo. También el joven Martí hizo público su rechazo a la actitud conciliadora del grupo de poderosos y ricos reformistas que buscaban un acercamiento a los políticos españoles en defensa de sus intereses y no en beneficio de su patria. Dichos criterios los defendió en *El Diablo Cojuelo* y los sintetiza su frase: "O Yara o Madrid". Para mayor información sobre la postura martiana en esos años, ver: Emilio Roig de Leuchesenring: *Martí en España*, Editora Cultural S. A., La Habana, 1938; y de Ibrahim Hidalgo Paz: *Martí en España, España en Martí. 1871-1874*, Publicaciones del Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2007.

mente el camino del independentismo más radical y criticaba con argumentos irrebatibles los horrores de la esclavitud y los desmanes de los voluntarios en su tierra natal.

A solo dos meses de su llegada a España, Martí publicaba en el diario gaditano La Soberanía Nacional su trabajo "Castillo",9 que no es solo una denuncia al presidio de La Habana y a su comandante-director Nicolás Castillo, al que el joven poeta califica de asesino, torturador y cómplice de los Voluntarios habaneros, sino que es toda una exhortación al gobierno liberal de la Península para que hiciera justicia en su Isla natal y un llamado a la conciencia solidaria del pueblo español para que apoyara la causa cubana por la independencia, apelando justamente a ese espíritu de hidalguía española, entendido como "nobleza de cuna y de alma, no de superioridad ciudadana", como era proclamado por el integrismo.

Sus escritos, a pesar de no poseer mucha información entonces debido al encierro sufrido en Cuba y más tarde a su destierro, reflejan con claridad la dicotomía que él va observaba entre la verborrea demócrata-liberal parlamentaria de los diputados a la Asamblea Constituyente respecto a sus colonias de Ultramar, y la práctica política de sus representantes gubernativos en la Isla, que se comportaban no solo como enemigos de la democracia y la libertad de Cuba, sino como opositores y contrarrevolucionarios respecto a la revolución española y a la constitución liberal de 1869, que nunca aplicaron en las Antillas.

También por estos años de 1870 y 1871, Martí definió muy bien los dos campos políticos contrapuestos entre cubanos, que él logró deslindar ideológicamente con la fuerza y fineza de su prosa en su famosa frase "O Yara o Madrid". En ella se resume y definen las posiciones político-ideológicas claves en el siglo xix cubano: independencia versus autonomía, y ambas posiciones contra el integrismo retardatario y conservador. Pero con su fina agudeza política también supo explicar en sus análisis periodísticos que entre reformistas autonomistas e integristas existía, pese a que se consideraban contrincantes políticos, una analogía, va que tanto unos como otros eran opuestos a la abolición total de la esclavitud y coincidían en la necesidad de continuar bajo la tutela de España, nación que militarmente les brindaba protección a sus intereses de clase, aunque concebían esta tutela en formas diferentes: los autonomistas, a modo de compromiso con los habitantes de una Isla que le había sido "siempre fiel", y los integristas la pensaban como la forma de sumisión eterna de su colonia a la madre patria. Este carácter colonialista del integrismo marca la diferencia más aguda con la tutela española que defienden los autonomistas.

La emigración cubana en Cayo Hueso, de gran espíritu revolucionario e independentista, también fundó, por suscripciones, varios diarios para apoyar ideológicamente la causa cubana, entre ellos el *El Republicano*, dirigido por Juan María Reyes, que criticaba al gobierno colonial de la

⁹ José Martí: "Castillo", en *La Soberanía Nacional*, Cádiz, 24 de marzo de 1871. Puede leerse en José Martí: *Obras completas*, Edición Crítica, tomo 1, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000, p. 50.

Isla y sus métodos agresivos y sanguinarios contra los insurrectos cubanos y contra los llamados laborantes que operaban en las ciudades y pueblos del interior. En sus páginas se llamaba a la conciencia patriótica de los emigrados cubanos y latinos en general, y también al pueblo norteamericano para que se solidarizara con la causa cubana y ayudara con lo que pudieran a la sufrida Isla.

Tampoco puede dejar de mencionarse el periódico *Revolución*, que realizó toda una labor proselitista en búsqueda de apoyo para los revolucionarios insurreccionados en la manigua cubana y reflejó con gran objetividad sus triunfos y problemas principales.

También fue un factor muy negativo al independentismo la posición que en la prensa sostuvieron los líderes del reformismo autonomista, en su casi totalidad criollos ilustrados que por diversas razones habían fijado su residencia en la Península, como los casos de los abogados y periodistas Nicolás Azcárate y Calixto Bernal, este último autor de *La teoría de la autoridad*, publicado en Madrid en 1856, entre otros escritos filosóficos y políticos.

Ellos vieron en el gabinete liberal un nuevo horizonte a sus anhelos de reformas en beneficio de su clase. En tal sentido, iniciaron campañas a favor de los cambios democráticos para la Isla y, en especial, de obtener para Cuba la condición de estado autonómico federativo en la futura república española. Ellos, personas honestas y aunque patriotas a su modo, estaban muy distantes del pensamiento cespediano, mucho más radical en cuanto a propósitos, métodos y estrategias para la lucha por la independencia. Los reformistas, de corte separatista, tenían en cambio otro proyecto para la Isla, contradictorio a sus ideas republicanas. Ellos veían en la evolución y no en la revolución el futuro de Cuba, y querían separase de España pero a la larga buscar otro estado fuerte para que los protegiera y apoyara. De modo que muchos abrazaban sin saberlo la idea de la anexión. A todos estos grupos la guerra los horrorizaba por la destrucción de las riquezas, las muertes y su temor a una república de negros como la de Haití.

Tanto Nicolás Azcárate como Calixto Bernal, autonomistas convencidos, abogaron desde la prensa porque España otorgara mayores libertades individuales y la autonomía a Cuba, lo que ellos consideraban "mejor para la Isla", pues esto evitaría continuar con los horrores de la guerra. Ellos eran opuestos al método de la lucha armada para obtener cambios, por ello presionaban al gabinete liberal para que pusiera en práctica, con rapidez, los cambios anunciados. Enviaron a la prensa, para divulgarla, una exposición dirigida al nuevo gobierno liberal, para que se concedieran a los "ciudadanos de las colonias de ultramar"10 los mismos derechos políticos que se disfrutaban en España. Pedían también que provisionalmente, hasta que se aprobaran las reformas con la llegada de diputados antillanos, se creara una Junta de Gobierno en ambas islas, Cuba y Puerto Rico, encabezadas por un gobernador civil natural

¹⁰ Recordar aquí que cuando se habla de ciudadanos de una colonia como Cuba, se está excluyendo a los esclavos, negros libres y pobres de cualquier raza y etnia.

de cada país, sin mando militar efectivo, salvo si ocurrían desórdenes internos; y solicitaban que se eliminara el impuesto directo y se fijaran las bases del derecho electoral para elegir los diputados a las Cortes constituyentes.

La demanda más radical de este grupo reformista emigrado era que los cubanos pudieran ocupar carteras en los diferentes ramos del gobierno de la Isla, es decir, poder autogobernarse dentro del esquema político de una provincia española autónoma, al estilo de las provincias vascongadas, aunque algunos pretendían que fuera una autonomía al estilo del Canadá.

Las campañas mediáticas de toda aquella prensa, tanto integrista como reformista, resultó una guerra sórdida y desigual contra el independentismo y sus representantes en los campos de Cuba. Les era a estos últimos muy difícil de responder desde la manigua a aquellas posturas contrarias a la soberanía insular, aunque no resultó del todo imposible. Muchos de aquellos combates de ideas del independentismo contra las tendencias conservadoras v autonomistas se encuentran desarrollados en El Cubano Libre, periódico que fundó Carlos Manuel de Céspedes en la manigua, con apoyo y colaboración de varios patricios conocedores de la literatura y el periodismo.

La experiencia política recogida por Céspedes en la España de la década de 1840 le hizo conocer cuán importante era un periódico para la propaganda a favor de una causa. Sabía que el manejo de la información era de suma importancia, y que dar a conocer los programas, planes y situación de un determinado movimiento surgido en la clandestinidad o en la manigua significaba mantenerlo vivo. Por ello potenció el nacimiento de *El Cubano Libre* como una de las armas ideológicas más importantes y potentes de la insurrección. Con él la población podría estar informada, y generaría un debate público sobre la causa de la independencia y la abolición; de otra forma todos los intentos y victorias del independentismo parecerían no existir.

Una conclusión se impone en cuanto a las características de la estrategia política de Carlos Manuel: él consideraba esencial el papel de la prensa y su propaganda en favor del independentismo, con vistas a logar apoyo exterior y el reconocimiento de la beligerancia; además, para sostener internamente vivo el espíritu de insurrección insular. Sin lugar a dudas, él conocía muy bien que la información en la guerra resultaba un arma tan efectiva como cualquier arma de fuego.

A toda esta confrontación ideológica y mediática también debió enfrentarse Carlos Manuel de Céspedes y su gobierno en armas, con los ojos puestos más en el futuro que en su propio presente, pues abrigaban el deseo de ver a Cuba liberada del yugo colonial y convertida en una república próspera y de avanzada, aunque hombres de su linaje tuvieran que atravesar, como lo hicieron, por la miseria más espantosa, la pérdida de sus familiares más queridos, y por el dolor de verse traicionado por muchos que fueron sus compañeros de lucha.

A modo de conclusión

El pensamiento y acción revolucionaria de Carlos Manuel de Céspedes fueron totalmente coherentes con todo aquel aprendizaje que realizó por su periplo europeo y sus lecturas sobre la historia de América. Estas y otras experiencias le evidenciaron que la posibilidad de que una Cuba más democrática e independiente era posible, si se rompía el yugo colonial y se ponía fin a la esclavitud.

Él comprendió que para alcanzar su modelo de nación, que era ya el de muchos de sus coterráneos, era imprescindible materializar dos objetivos claves: la independencia de Cuba, y aplicar al país un movimiento económico dinámico, inherente a la modernidad y al progreso, que necesariamente tenía que pasar por una revolución social: la abolición total de la esclavitud.

Sin lugar a dudas, en Céspedes se perfilaba ya desde la década de 1850, no solo la aspiración a la libertad plena del hombre y al control político del territorio por sus naturales, sino la idea de una república multirracial que dejó expresada en Guáimaro. Lamentablemente, después de su destitución en Bijagual y su muerte en San Lorenzo en 1874, su ejemplar radicalismo no continúo como práctica cotidiana en la manigua. El cansancio de diez largos y agotadores años de lucha quebrantó muchas posiciones intransigentes y voluntades revolucionarias entre las tropas de magníficos luchadores por la independencia. Solo unos pocos continuaron en pie de lucha tras el Pacto del Zanjón, pues este no logró apagar totalmente la llama de la soberanía. Ese sagrado legado cespedista, y de tantos otros que dejaron su sangre en la manigua cubana, sería levantado por José Martí, artífice por excelencia de la guerra de independencia de 1895.

Bibliografía

- SILVEIRA Y CÓRDOVA, A. C.: Peninsulares y Cubanos o los padres y los hijos, Ed. La Propaganda Literaria, La Habana, 1891.
- Abreu Cardet, José: "Las guerras de los cubanos: una mirada historiográfica", en revista *La Gaceta de Cuba*, Ediciones Unión, UNEAC, julio-agosto del 2009.
- : La Guerra Grande: Dos puntos de vista, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.
- Acosta de Arriba, Rafael: *El pensamiento político de Carlos Manuel de Céspedes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- Arredondo y Miranda, Francisco de: Recuerdos de las guerras de Cuba (Diario de campaña 1868-1871), Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1963.
- Azcarate Rosell, Rafael: *Nicolás Azcarate. El Reformista,* Colección Biografías Cubanas, no. 9, Editorial Trópico, La Habana, 1939.
- Barcia Zequeira, María del Carmen: Burguesía esclavista y abolición, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- : Élites y Grupos de presión, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Camps y Feliú, Francisco de: *Españoles e Insurrectos. Recuerdos de la Guerra de Cuba*, Tercera edición, establecimiento tipográfico de A. Álvarez y Cía., La Habana, 1890.
- Casanovas Codin, Joan: ¡O pan, o plomo!Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba. 1850-1898, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2000.
- Casasús, Juan J. E.: La Emigración cubana y la Independencia de la

- *Patria*, Editorial Lex, La Habana, 1953.
- CEPERO BONILLA, RAÚL: *Azúcar y Abolición*, Editorial Crítica, Barcelona, 1976, p. 87.
- : "Racismo y nacionalidad", en revista *Catauro,* Año 6, No. 11, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2005.
- Céspedes Argote, Onoria: *Diario de Francisco Vicente Aguilera en la emigración (EE.UU.): 1871-1872*, t. I, compilación y estudio introductorio, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- Céspedes y Quesada, Carlos Manuel de: *Carlos Manuel de Céspedes*, Garnier y Hermanos, Paris, 1895.
- Colectivo de autores: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales: 1868-1898, tomo II, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1996.
- De Labra, Rafael María: *La cuestión* colonial cubana. 1868-1869-1871-1896-1898, Establecimiento Tipográfico de Alfredo Alonso, Madrid, 1898.
- Domingo Acebrón, María Dolores: Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario en la Guerra de los Diez Años, Ed. L' Harmattan, París, 1996.
- Drake y Núñez del Castillo, Carlos, Conde de Vega Mar: Contestación a los interrogatorios hechos por el gobierno de S. M. Isabel II, sobre la información de las leyes especiales que deben regir para las Islas de Cuba y Puerto Rico, Folleto publicado en Madrid, por el establecimiento tipográfico de T. Fortanet, calle Libertad, no. 29, 1868.
- El Cubano Libre, Año 1, No. 46, miércoles 30 de diciembre de 1868, periódico editado en la manigua.

- FAULÍ, JOSEPH: *Vida de Joan Prim*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1966.
- Fernández, Aurea Matilde: *España y Cuba. 1868-1898. Revolución burgue-sa y relaciones coloniales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Ferrer, Ada: *Insurgent Cuba: Race, Nation and revolution.* 1868-1898, Ed. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1999.
- FONER, PHILIP S.: *Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos. 1845-1898*, tomo 2, Editora Políticas, La Habana, 1973, p. 226.
- Fontana, Joseph y Ramón Villares (Directores): *Historia de España. La época del liberalismo*, volumen 6, Editorial Crítica/Marcial Pons, Barcelona-Madrid, 2007.
- Franco Ferrán, José Luciano: *La reacción española contra la libertad,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Gaceta de La Habana, periódico oficial del gobierno de Cuba. Revisados los años 1868 a 1872 en ANC.
- GARCÍA DEL PINO, CESAR: "Pugna entre independentistas y anexo-reformistas antes de la revolución de Yara", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, septiembre-diciembre, 1975.
- GELPI Y FERRO, GIL: *Historia de la revolución y guerra de Cuba*, Volumen I, Tipografía de la Gaceta Oficial, La Habana, 1887-1889.
- GUERRA, RAMIRO: *Guerra de los Diez años. 1868-1878*, Ediciones del Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972.
 - : Manual de Historia de Cuba. Desde su descubrimiento hasta 1868, Colección Centenario, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1868.

- Hernández Suárez, Roberto: *Cronología: De La Demajagua a Guáimaro*, Monografía inédita, Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 2008.
- HIDALGO PAZ, IBRAHIM: *Martí en España, España en Martí: 1871-1874*, Publicaciones del Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2007.
- Ibarra Cuesta, Jorge: *Ideología Mambisa*, Colección Cocuyo, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1967.
- LEAL SPENGLER, EUSEBIO: Carlos Manuel de Céspedes. El Diario Perdido, Publimex S.A., La Habana, 1992.
- Martí Pérez, José: "Castillo", en periódico *La Soberanía Nacional*, Cádiz. 24 de marzo de 1871.
 - : Obras completas, Edición Crítica, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000.
- Martín, Juan Luis: Los Voluntarios de 1871. Un partido fascista en la Cuba del siglo XIX, La Habana, 1942, obra inédita.
- Martínez y Sáez, José María: Los voluntarios de Cuba y el obispo de La Habana o Historia de ciertos sucesos que deben referirse ahora y no después y los refiere el mismo obispo, senador del reino, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1871.
- Mollin, Volker: *Guerra Pequeña-Guerra Olvidada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
- Morales y Morales, Vidal: *Hombres del 68*. Rafael Morales y González (Moralitos), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.
 - : Cuba/España, España/Cuba. Historia Común, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.

- y Antonio Santamaría: "Las últimas colonias", en *La América española. 1763-1898*, Editores Bernard Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, Editorial Síntesis, Madrid, 2002.
- OLIVER BERTRAND, RAFAEL: *El caballero Prim*, Editorial Tebas, Madrid, 1975.
- : Los misterios de la policía y el crimen. El asesinato de un héroe, Editorial Tebas, Madrid, s.d.
- _____: Así cayó Isabel II, Editorial Sarpe, Madrid, 1986.
- OLIVER SANZ DE BREMOND, EMILIO: Castelar y el período revolucionario español: 1868-1874, Ediciones del Toro, Madrid, 1971.
- Otero Pimentel, Luis: Memorias sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir, La Habana, 1876, obra inédita.
- Periódico independentista *La Estrella de Cuba*: "Los emigrados cubanos y los Voluntarios de La Habana", New York, 9 de abril de 1870, en ANC, Fondo Asuntos Políticos, legajo 300, no. 2, Recortes de prensa.
- Periódico *La Constitución:* "España y los Voluntarios de Cuba", Madrid, 21 de mayo de 1871 (recorte incompleto, sin página, ni firma), en ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Caja 739, no. 1.
- Periódico *La Revolución*: "Situación política de la Isla de Cuba", autor no identificado, New York, enero 18, 1870.
- Periódico *The New York Time:* "Affaire in Cuba", firmado por Cuasimodo, 8 de junio de 1869, p. 1, Biblioteca del Congreso de los EE.UU.
- Piñeyro, Enrique: Morales Lemus y la revolución cubana, Ediciones Uni-

versidad de La Habana, La Habana, 1964.

PIQUERAS ARENAS, JOSÉ ANTONIO: Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

: La revolución democrática. Cuestión social, colonialismo y grupos de presión, Ediciones del Ministerio de Seguridad Social y del Trabajo, Madrid, 1992.

Y ERIC SABASTIÁ:
Agiotistas, negreros y partisanos.
Dialéctica social en vísperas de la
Revolución gloriosa, Ediciones Alfons El Magnánim, Valencia, 1991.

PÍRALA CRIADO, ANTONIO: Anales de la Guerra de Cuba, Tomo I, Imprenta Felipe González Rojas, San Rafael no. 9, Madrid, 1895-1898.

: La España moderna, Imprenta Felipe González Rojas, San Rafael no. 9, Madrid, 1898.

Poey Baró, Dionisio: *La Entrada de los Aldamistas en la Guerra de los Diez Años*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

HORTENSIA PICHARDO (COMPILADO-RES): Cartas de Carlos Manuel de Céspedes a su esposa Ana de Quesada, Editado por Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Historia de la Academia de Ciencias, Editorial Academia, La Habana, 1964.

: Carlos Manuel de Céspedes. Vida y Escrito, compilación, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

Reglamento comentado por el Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba, Imprenta del Avisador Comercial. La Habana, 1868. RIBAS, NATALIO: "Las profecías de Prim", en *Diario de Barcelona*, 5 octubre 1951.

Ribo, Joaquín J: Historia de los voluntarios cubanos. Hechos históricos en los que han tomado parte aquel benemérito cuerpo, fines de su creación. Negación de los cargos dirigidos al mismo y apuntes biográficos de sus principales jefes, Segunda edición, Imprenta de N. González, Madrid, 1872-1874.

: Postrimerías de la insurrección cubana. Cartas escritas y dirigidas al señor Ministro de Ultramar, Imprenta de Fortanet, Madrid, 1871.

_____: Historia de los Voluntarios cubanos, Madrid, 1872.

RIUS, ANTONIO PEDRO: Los asesinos del general Prim, aclaración de un misterio histórico, Editorial Tebas, Madrid, 1960.

Rodríguez, José Ignacio: Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América, Imprenta de Propaganda Literaria, La Habana, 1900.

José Manuel Mestre, Ed. Avisador Comercial, La Habana, 1909.

Rodríguez Hernández, Leoncio: *Libro publicando el escalafón y organización del Instituto de Voluntarios,* Impreso por Leoncio Rodríguez Hernández, junio de 1884, ejemplar encontrado en el ANC, Fondo Donativos y Remisiones, caja 478 / 49.

Rodríguez, Rolando: *La forja de una Nación*, Edición Caja Madrid, Madrid, 1998.

_____: Bajo la piel de la Manigua, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

- Roig de Leuchesenring, Emilio: *Martí en España*, Editora Cultural S. A., La Habana, 1938.
 - pilador): Los grandes movimientos políticos cubanos en la colonia, Cuadernos de Historia Habanera 1, Municipio de La Habana, 1943.
- ROLDÁN, INÉS: *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez años,* Instituto de de Estudios Fiscales, Madrid, 1990.
 - : "El fracaso de las reformas en Cuba. La cuestión electoral entre 1869 y 1872", en Cuba la Perla de las Antillas, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1995.
 - : Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario en la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878), Ed. L' Harmattan, Paris, 1996.

- RUEDA VICENTE, JOSÉ ANDRÉS: ¿Por qué asesinaron a Prim? La verdad encontrada en los archivos, Colección Historia, EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra, 2000.
- Santovenia Echaide, Emeterio: *Prim el caudillo estadista*, Editado por Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona, 1933.
- Torres-Cuevas, Eduardo: "Origen y formación del pensamiento cubano", en *Historia del pensamiento cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- URALDE CANCIO, MARILÚ: Voluntarios españoles en Cuba, Editora Historia, Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 2009.
- ZARAGOZA, JUSTO: Las insurrecciones en Cuba, Apuntes para la historia política de ésta en el presente siglo, Imprenta M. G. Hernández, Madrid, 1872-1873.



Historiografía española sobre Cuba. La generación de 1834

Arturo Sorhegui D'Mares

Profesor de la Universidad de La Habana



Resumen

La interrelación entre la nueva política colonial que se estructura en España hacia Cuba tras la muerte de Fernando VII, en 1833, y durante la regencia de María Cristina Borbón y de su hija Isabel II no ha sido ajena a la existencia de un movimiento historiográfico español hacia Cuba (Generación 1834), en el que se asume la utilización de la historia cómo la vía más adecuada para la defensa y confrontación de los nuevos derroteros políticos hacia la Isla. Todo ello afín a los movimientos políticos del asimilismo y el integrismo; y en confrontación con el independentismo. **Palabras clave:** Generación Historiadores Españoles 1834, Pezuela-Pirala y Zaragoza, integrismo, independentismo, política colonial

Abstract

The interrelation between the new colonial policy that is structured in Spain towards Cuba after the death of Ferdinand VII in 1833, and during the regency of María Cristina Borbón and her daughter Isabel II, has not been unaware of the existence of a Spanish historiographic movement towards Cuba (Generation 1834. The use of history is assume as the most adequate way for the defense and confrontation of the new political paths towards the Island. All this is related to the political movements of assimilation and fundamentalism; and in confrontation with independence.

Keywords: Spanish Historians Generation 1834, Pezuela-Pirala and Zaragoza, fundamentalism, independence, colonial politics

E ntre los intelectuales integrantes de la generación de 1834¹ en España es posible detectar una corriente en que se asume la historia como la vía más adecuada para la defensa de

los nuevos derroteros políticos que hacia Cuba se estructuraron durante la regencia de María Cristina Borbón y en el reinado de Isabel II; resultado de la suplantación de una ideología y

¹ En cuanto al esquema de las generaciones, sigo el modelo de José Juan Arrom: Esquema Generacional de las Letras Hispanoamericanas. Ensayo de un Método, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXXIX, Imprenta del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977.

gobierno monárquico/absolutista por otro constitucional y liberal, sustentadora de una nueva política colonial, de gran afectación para los destinos de la Isla.

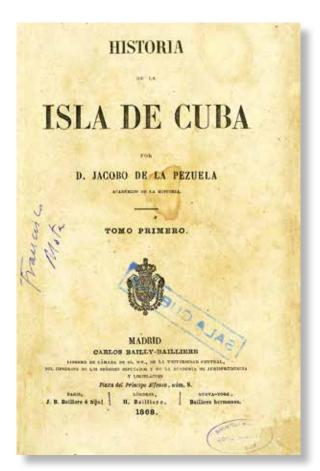
En la generación de 1834 se destacaron sobre este particular tres historiadores integrantes de la Real Academia de la Historia de España: Jacobo de la Pezuela y Lobo (1812-1862), Antonio Pirala Criado (1822-1903), y Justo Zaragoza Cucala (1833-1896). Los tres bien identificados con la causa liberal, en sus diferentes estatus. Jacobo, relacionado con algunas de las figuras radicales del liberalismo, entre ellos: con su primo Juan de la Pezuela, capi-

tán general de Cuba, vinculado a Baldomero Espartero; y con el también capitán general Gerónimo Valdés, quien lo designó teniente gobernador de dos zonas marcadamente plantacionistas: Sagua la Grande y Güines, le dio nombramiento de coronel de milicias de Matanzas, y emparentó en la Isla con la familia Chacón y Calvo, de intereses azucareros y con amplia participación en el gobierno local desde el siglo xvII, lo que lo influyó hacia posiciones conservadoras dentro del liberalismo español.

A diferencia de la obra de Pezuela Lobo, más enfocada en la evolución insular con su Ensayo sobre la Isla de Cuba (1842), el Diccionario geográfico estadístico de la Isla de Cuba (1863-1866), de 4 tomos, y la Historia de la Isla de Cuba (1868-1878), también de 4 tomos; la de Pirala Criado

se centra en la de la propia Península con Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista (1858-1866), en 5 tomos, y Vindicación del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara (1846), a las que añade, al final de su producción historiográfica, los Anales de la Guerra de Cuba (1895), en 4 tomos. Vinculado a la figura del general Juan Prim, fue un defensor de la monarquía constitucional de Amadeo I de Saboya, con cuyo gobierno y persona se comprometió. Fue un exponente de la historiografía nacionalista de la época isabelina al colaborar con Juan Valera en darle continuidad a la Historia Ge-





neral de España de Modesto La Fuente, que extienden en su marco cronológico hasta la muerte de Alfonso XII. La Fuente es considerado un ícono de la historiografía nacionalista española.²

No menos importante fue Justo Zaragoza, uno de los autores españoles más citados por el historiador cubano Ramiro Guerra, tanto en su *Manual de Historia de Cuba* como en su indispensable *Historia de la Guerra de los Diez Años*, en dos tomos. Historiador y político, la obra de Zaragoza *Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la histo-*

ria política de esta isla en el presente (1872-1873), dos tomos, mucho debe a la documentación a que tuvo acceso en su condición de secretario del Consejo Administrativo de Bienes Embargados e Infidentes, cargo que desempeñó desde su misma creación en 1869, además del de inspector general de Aduanas. Su compromiso con la administración española fue total, al punto de consignar en el rótulo de su historia el haber alcanzado la condición de secretario del gobierno político de la Isla y de oficial del fatídico cuerpo de voluntarios.

Conjunto de una historiografía española sobre Cuba, a la que se sumó Vicente María Julián Vázquez Quiroga Queipo del Llano (1804-1893), Dionisio Alcalá Galiano, José de Ahumada y Centurión, Carlos de Seda-

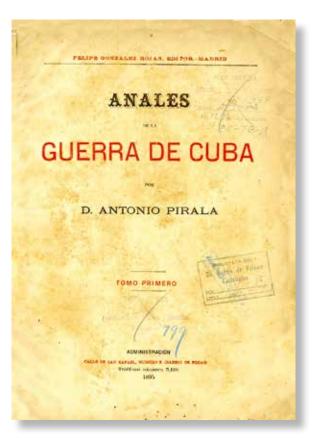
no, José Ferrer de Couto (1820-1877), y Francisco Camps y Feliú (1824-1898). De ellos, Vázquez Queipo, además de economista y matemático, fue político al alcanzar el cargo de fiscal de la Real Hacienda de La Habana, desempeño desde el cual se pronunció por una colonización a la Isla desde África, en el entendido que dicha fórmula aseguraría, por el "temor al negro", la permanencia de la Isla bajo la soberanía española. Posición que le originó una polémica con el bayamés radicado habanero José Antonio Saco.

² Así lo expresa J. M. Jover en su prólogo a *La era Isabelina*, en J. M. Jover: *El siglo xix en la historio-grafía española contemporánea*, versión digital, febrero 2017.

En su condición de editorialista del Diario de la Marina, Dionisio Alcalá Galeano hizo una suerte de ampliación de sus escritos para el diario con el título de Cuba en 1858 (1859), en la que se pronunció por una reforma idónea al provecho y gloria de la causa española en el Nuevo Mundo. En el entendido de que Cuba será africana o española, en la medida que la causa independentista obligara a ello. Destinada a favorecer la fundamentación de la sección política que se discutió en la Junta de Información (1866-1867), Ahumada y Centurión escribió una Memoria histórica de la Isla de Cuba (1874) por orden del ministro de Ultramar y en consonancia con su designación como secretario de los comisionados a Cortes

de Cuba y Puerto Rico. Al igual que Alcalá Galeano, consideró que la existencia de dos razas antagónicas en la Isla anuló el espíritu de la independencia.

A la propaganda a favor de España en los Estados Unidos se dedicó Ferrer Couto. Motivo por el que fundó el diario El cronista de Nueva York. Militar, periodista e historiador, Ferrer escribió Crisol histórico español y restauración de las glorias nacionales (1862), dedicada a elogiar los hechos y administración de los españoles en América, con motivo de la expedición y captura de Narciso López en Cuba. Publicó en los EE.UU., en 1864, La divina naturaleza y condición del negro, con motivo de la guerra civil que entre el Norte



y el Sur se efectuó en Norteamérica. Uno de los pocos que se adentró en la historia de la guerra de Cuba, en el período posterior a 1873, lo fue el coronel retirado Camps y Feliú con su obra Españoles e insurrectos: recuerdos de la guerra de Cuba, en la que hizo fe de solo utilizar fuentes de procedencia española.

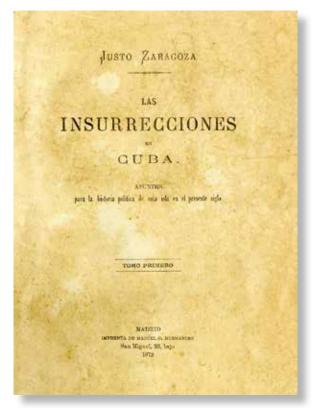
La existencia de una corriente entre los componentes de esta generación en que se asume la historia como la vía más adecuada para la defensa de los nuevos derroteros políticos que hacia la Isla se estructuraron con la intención de suplantar la anterior política monárquica/absolutista por otra constitucionalista/liberal, la baso en el cotejo de las obras de Pezuela, Pira-

la y Zaragoza, en su favoritismo hacia las principales disposiciones tomadas a favor del cambio: 1) durante el gobierno del capitán general Miguel Tacón, 2) con respecto a la expulsión de los delegados insulares a Cortes, 3) a la aplicación de medidas monopólicas a favor de las harinas españolas, y 4) a la creación de un cuerpo de voluntarios integrado mayoritariamente por españoles.

Aunque la defensa de los postulados del liberalismo en la aplicación de una nueva política colonial fue asumida consecuentemente por nuestros tres historiadores, no estuvo exenta de matices. Muestra de ello fue la apreciación tomada hacia la obra del capitán general Miguel Tacón y Rosique (1834-1839), al que se debió el inicio de las reformas hacendísticas que enrumbaban hacia nuevos derroteros la política hispana. En especial, la dirigida a un incremento significativo de las remesas fiscales, con el consecuente aumento de los aranceles y derechos preferenciales de bandera, tan necesarios a la burguesía peninsular para incrementar su comercio con la Isla y hacerse con el poderío económico indispensable para su consolidación como clase.

> En su balance a la obra de gobierno de Tacón, Pirala toma partido a su favor al considerar que la Isla no le deberá libertades, sino todo lo contrario; pero sí grandes mejoras y beneficios, y una administración moral.3 Y, en pleno dominio de las categorías del liberalismo, pondera que para ejecutar sus costosas empresas, ni se impusieron arbitrios ni se establecieron contribuciones, sino que todo se costeó con el producto de los negros emancipados que otros capitanes generales destinaron y siguieron destinando a aumentar su peculio.4

Zaragoza, si bien asume igual partido con respecto al gobierno de Tacón, que califica de una nueva era



³ Antonio Pirala Criado: Anales de la Guerra de Cuba, tomo I, Editor Felipe González, Madrid, 1895, p. 35.

⁴ Ibídem.

afortunada y de que resultó el comienzo de su moderna vida política,⁵ hace alusión a que ello dio lugar a las luchas sangrientas y al litigio que se inauguró en Yara.⁶ Aunque inmediatamente acota que el origen verdadero de las divisiones no arranca desde Tacón, sino del poco tino administrativo de Nicolás Mahy (1821-1822) en el período constitucional.

Especialmente acertado estuvo Zaragoza al llamar la atención sobre los beneficios que otorgó Tacón a los peninsulares de mayor influencia, con los que creó la llamada "camarilla de palacio". Tema sobre el que aportaron posteriormente tanto Ramiro Guerra, en su *Manual de Historia de Cuba*, como Juan Pérez de la Riva, en la introducción a su libro *Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón (1834-1836)*.

En igual sentido se muestra Pezuela al señalar las contadas arbitrariedades que cometió este general, dictadas casi todas por un loable deseo de evitar a sus perseguidos penas que hubieran sido mayores. Pero después que la generación que la presenció desaparezca, se la perpetuará la historia recordando las obras materiales y las grandes providencias que enalteciendo su gobierno, restituyendo la seguridad individual a sus pueblos y a sus campos, los que podían ser perniciosos. Desde esa época colocaron a la Antilla Grande en el lugar en que el mundo culto la estaba señalado.7

En 1837 tuvo lugar uno de los hechos de mayor repercusión en el futuro de las relaciones de Cuba con España: la expulsión de los diputados cubanos de las Cortes. Cuba quedó sin representación en las Cámaras y excluida de la jurisdicción constitucional, y continuó regida por las facultades omnímodas —de excepción—, en espera de las supuestamente adecuadas leyes especiales, nunca estipuladas.

Resulta curioso cómo la historiografía de la época utilizó la insurrección del general liberal español Lorenzo como uno de los argumentos de la exclusión cubana. Así lo consignó Zaragoza: el Congreso, que conocía ya los acontecimientos de Santiago de Cuba, fundándose en que no se aprovechaban allí los elementos de libertad más que para aflojar y romper los lazos que debían unir a aquellos países con la metrópoli, propuso que era imposible adoptar la Constitución que se adoptara en la Península.⁸

La expulsión de los diputados ultramarinos de las Cortes fue visto por los historiadores de la generación de 1834 como un acuerdo conveniente para los insulares que aspiraban más a reformas liberales que aquellas que merecían y que se consideraban oportunas. Con la medida —consignó Zaragoza—"ganó mucho el principio del orden y de autoridad". Pirala, por su parte, hizo hincapié en que "un buen modo tuvo las Cortes españolas de hacer frente a una situación en la que EEUU aspiraban a que España les cediera la Isla". 10

Justo Zaragoza: Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esa isla en el presente siglo, tomo I, Imprenta de Manuel Hernández, Madrid, 1872, pp. 443-444.

⁶ Ibídem

⁷ Jacobo de la Pezuela: *Historia de la Isla de Cuba*, tomo 4, Carlos Bailly-Bailliere, Madrid, 1878, p. 310.

⁸ Justo Zaragoza: Ob. cit. (5), tomo I, pp. 479-480.

⁹ Ibídem.

Argumentación a la que sumó Zaragoza al plantear que el acuerdo tomado en las Cortes, fue, sin duda, la salvación de Cuba, pues inutilizó en gran parte las asechanzas del Club habanero y mató, antes de su desarrollo, el germen de nuevas discordias, representada por los diputados electos de la isla.11 Y aún más, entiende que el acceder a las pretensiones de los procuradores, hubiera sido, como dice muy acertadamente -según su opinión— Pezuela, contradecirse el mismo gobierno en los propósitos que le guiaron para conferir a Tacón el mando en Cuba.12

El proteccionismo impuesto por el gobierno liberal español a las harinas españolas y la polémica creada tras la petición de rebajas de derechos de importación por parte de los habaneros, constituye otro efecto de la nueva política metropolitana. Pirala y Zaragoza así lo reflejan en sus obras al hacer referencia al disgusto que venía produciendo el negocio de las harinas durante el gobierno de Leopoldo O'Donnell (1843-1844), al incluir ambos en sus textos un fragmento del que para ellos fue un escrito atrevido, perteneciente a un diputado palentino que negaba que Cuba fuera una Provincia de España y decía:

Es una colonia soberbia, por la debilidad y condescendencia estúpida de nuestros gobernantes. Es una colonia mimada que no se cree una provincia de España, sino que se cree un estado independiente, y como Estado poderoso obra y se conduce, no como colonia nuestra. En la Habana no se paga contribución directa. El gobierno de la metrópoli lo paga todo con la renta de aduanas. En la Habana ya no les falta más que arruinar a la madre patria, rebajando los derechos de las harinas extranjeras para que se declare en Estado independiente, y para que nuestra agricultura y nuestro país sucumba y perezca.¹³

La organización y fortalecimiento del Cuerpo de Voluntarios, con participación preferenciada de peninsulares, fue otra característica notoria resultado de la aplicación de la nueva política colonial. Su integración y composición fue una temática altamente tratada por los historiadores de la época. Tal ocurrió en el caso del coronel retirado Camps y Feliú,14 al considerar que los voluntarios son ciudadanos españoles nacidos en la Isla, en la Península y en Canarias, los cuales, el mayor número, casi la totalidad, son hijos de Cuba por la razón sencilla de que en muchas poblaciones no hay peninsulares o, a lo sumo, hay tan pocos que no deben sumarse por su ancianidad.15

Se trata, añade Zaragoza, de peninsulares de todas partes y de un numeroso grupo de cubanos que se unieron

¹⁰ Antonio Pirala Criado: Ob. cit. (3), tomo III, p. 787.

¹¹ Justo Zaragoza: Ob. cit. (5), tomo 1, pp. 464-465.

¹² Ibídem, tomo 1, p. 455.

¹³ Antonio Pirala: Ob. cit. (3), tomo I, p. 64.

¹⁴ Francisco Camps y Feliu: Españoles e Insurrectos. Recuerdos de la Guerra de Cuba, Establecimiento Tipográfico de A. Álvarez y Cía., La Habana, 1890, pp. 73-74.

¹⁵ Ibídem.

a través del Cuerpo para combatir la insurrección y mantener el orden interior y a Cuba española. De lo cual desprende que un gran número de cubanos apoyaron la tendencia integrista que reinaba por aquellos tiempos, y resultó —a su entender— un esfuerzo para cortar el crecimiento de la insurrección; y no fue menos oportuna la aceptación de adhesiones y ofertas de los que, interesándose por su verdadera patria, se prestaban a combatir a los que habían levantado la bandera separatista.¹⁶

A pesar de coincidir en las anteriores apreciaciones, Pirala no pudo dejar de mencionar los actos y demandas exageradas realizadas por los voluntarios debido a la importancia cada vez mayor que iban adquiriendo para la preservación de la seguridad en la Isla. A continuación los tilda de ser los salvadores de Cuba y que, si no se recompensaban sus servicios, debían atenderse sus indicaciones, ser complacida su voluntad y satisfechas su exigencias. Sin embargo, en su opinión, les faltó un sentimiento moderador y de justicia para sus exageraciones, procurar no confundir el amor propio con el amor a España, y refrenar algo la exaltación de su patriotismo para no sacrificar con tanta frecuencia al principio de autoridad, de la que debían ser el principal sostén y de los mismos intereses españoles, cuya custodia les estaba encomendada.¹⁷

La existencia en la generación de 1834 de un interés historiográfico dirigido a sustentar la nueva política colonial surgida después de la muerte de Fernando VII, en 1833, es parte del conjunto de transformaciones que se dan en la Isla en esos años en lo que se ha considerado un parte aguas con respecto a nuestra evolución histórica anterior. Resultado de la alianza con la reina regente y con su hija Isabel II, hay una vuelta de hoja en la política colonial española que se desplaza del interés de dominación política a otra de supeditación económica dirigida al fortalecimiento de esa burguesía recién arribada al gobierno. Política que originó el enfrentamiento con los comerciantes y productores de la Isla, así como la creación de una camarilla palaciega española que, beneficiada con el tráfico negrero, dio lugar a protagonistas de nuevo tipo en los casos de Julián Zuleta, el conde Cañongo, Samá, Lombillo y Soler, entre otros, promotores de la formación de un grupo peninsular gestor de la posición integrista, principal fuerza opositora a los independentistas y que ganaron adeptos en el territorio insular. Fueron estos magnates quienes apoyaron a los militares españoles que, favorecidos por el fin de la primera guerra carlista, en la Vivalcada, financiaron y apoyaron a los militares en su intromisión en el gobierno tanto de España como de la Isla.



¹⁶ Justo Zaragoza: Ob. cit. (5), tomo II, pp. 249.

¹⁷ Antonio Pirala: Ob. cit. (3), tomo II, p. 471.

Altos oficiales criollos y contradicciones dentro del campo integrista durante la Guerra de los Diez Años

Josué Mayo Grillo

HISTORIADOR E INVESTIGADOR



Resumen

El artículo constituye un análisis de las contradicciones dentro de las fuerzas colonialistas durante la Guerra de los Diez Años hasta la etapa media de este conflicto, vistas fundamentalmente a través de los escritos de dos altos oficiales cubanos del ejército español.

Palabras clave: contradicciones, guerra, colonialistas, oficiales, cubanos

Abstract

This article refers to an analysis of the contradictions within the colonialists forces during the Ten Year War until the middle period of that conflict, analized mainly throw the writings of two high-rank cuban officers of the spanish army.

Keywords: contradictions, war, colonialists, officers, Cubans

Introducción

E ste artículo aborda una arista no hurgada de nuestra primera y más larga guerra de independencia, que es el de las contradicciones dentro de las fuerzas integristas, reflejadas en el disenso entre sus altos mandos militares con respecto a la estrategia y la conducta a seguir por el ejército español. Por regla, en nuestra historiografía y en los manuales escolares a través de los cuales se enseña la historia

en nuestro país, lo que se suele estudiar son las contradicciones dentro de las fuerzas mambisas e independentistas en sentido general, a las que se atribuye un papel decisivo en la pérdida por estas de la guerra, después de haberse acercado considerablemente a la victoria en los años de 1874 y 1875, los más florecientes del Ejército Libertador, aunque quizás desde una perspectiva más bien cualitativa.

Esta construcción historiográfica ya se observa elaborada en la obra *La*

Revolución de Yara, 1868-1878,¹ clásico de la literatura cubana de campaña publicado en La Habana en 1902 por el coronel mambí Fernando Figueredo Socarrás, pero que es la compilación de las conferencias pronunciadas por este en Cayo Hueso entre 1882 y 1885 para justificar ante el exilio patriota la derrota de su causa en la Guerra de los Diez Años, constituvendo la fuente activa de la que se ha nutrido en el sentido apuntado toda la historiografía cubana posterior. A las divergencias que se hubieran podido manifestar en el campo contrario, que logró imponerse al final de esta primera etapa de las luchas por la liberación nacional de Cuba, ni Figueredo Socarrás ni sus epígonos dedicaron atención ni estudio en aras de una más integral ponderación de los sucesos, dando la impresión de que los mambises se ahogaron en sus disputas e indecisiones frente a la unidad monolítica, la estrategia definida y la seguridad en sus pasos de las fuerzas integristas.

Este ensayo pretende ser una contribución al conocimiento y la toma en cuenta por parte de la historiografía cubana sobre este importante período de las contradicciones e inseguridades que también experimentó, en grado bastante considerable, el bando colonialista y que contribuyeron, junto con otros factores, como las luchas políticas y armadas que paralelamente se desarrollaban dentro de la propia España, a la situación crítica

en que se llegó a encontrar, aunque un viraje de los acontecimientos lo llevara a una victoria que a la postre no fue más que transitoria. Esto se mostrará fundamentalmente a través de fuentes activas contemporáneas con los sucesos en marcha y, sobre todo, de los escritos en que comunicaron sus experiencias y criterios en torno a la lucha contrainsurgente dos altos oficiales del ejército español nacidos en Cuba: el brigadier Francisco Acosta y Albear y el alto jefe del cuerpo médico militar Félix Echauz de Ginart. Ello sin pretender dejar de reconocer que las fuerzas que actuaban desde el campo gubernamental siempre se encontraron, en sentido general, en condiciones más ventajosas y seguras que las insurrectas.

Desarrollo

Francisco Acosta y Albear, según datos de Francisco Calcagno,2 era hijo de un militar gaditano que fue el jefe de la caballería de la llamada columna pacificadora de la provincia de Cuba, encargada en 1836 de reprimir la insubordinación constitucionalista del general Manuel Lorenzo en Santiago de Cuba por órdenes del capitán general Miguel Tacón. De acuerdo con lo manifestado por él mismo en el prólogo de su folleto de 1875 en réplica a Concha,3 Acosta y Albear fue un militar profesional que nació en Cuba, pero se crió entre miembros del ejército español, sirviendo en este y vivien-

¹ Fernando Figueredo Socarrás: *La Revolución de Yara, 1868-1878*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.

² Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, N. Ponce de León, New York, 1878, p. 12.

³ Francisco Acosta y Albear: *Compendio histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional, hasta el 11 de marzo de 1875, con algunas apreciaciones relativas a su porvenir,* Imprenta a cargo de J. J. de las Heras, Madrid, 1875.



Miguel Tacón y Rosique, capitán general de la isla de Cuba (1834-1838)

do del salario que por ello le pagaba el gobierno español hasta que se pudo retirar para dedicarse a administrar la gran fortuna de su esposa, lo que lo hizo entrar en la clase de los ricos hacendados de la colonia. Esta retirada no fue muy anterior al estallido de la guerra del 68, pues con fecha 20 de mayo de 1866 se radicó un expediente en que el comandante de caballería Francisco Acosta y Albear solicitaba al gobierno superior civil de la colonia el nombramiento de una comisión que examinara en Remedios todos los actos de su desempeño como teniente gobernador de esa jurisdicción, ante acusaciones formuladas en periódicos de La Habana de haberse robado los fondos públicos y haber cometido otros abusos.4

Dos años y medio después, al estallar la insurrección, Acosta volvió al servicio activo con el propósito expreso de unirse a la lucha contra ella, lo cual significó para él cumplir su deber con la patria, que desde su perspectiva era España, acudiendo con su persona y sus bienes a la defensa de esta y de su bandera, en agradecimiento, además, a todo el tiempo que había podido ganarse el sustento como empleado del gobierno español en calidad de militar. En realidad la nueva guerra colonial que estallaba en su propio suelo natal constituía una preciosa oportunidad y un vasto campo para el incremento del ascenso personal, y para un nuevo destaque público del oficial retirado Acosta y Albear por la vía político-armada.

Sin embargo, no le fue fácil marchar al frente. Hubo de intentarlo repetidamente, porque los españoles recelaban de su condición criolla. Primero se ofreció, a principios de noviembre de 1868, para ir en una expedición fluvial a través del Cauto, con 200 hombres y dos cañones, en el vapor *Damují*, a tomar sorpresivamente Cauto Embarcadero, acumular allí víveres y facilitar el avance del coronel Eugenio Loño desde Las Tunas hacia Bayamo, en un otoño lluvioso que enlodaba los caminos; pero el capitán general Lersundi, aconsejado por jefes militares que contaban con experiencia en los altos mandos regionales de la colonia, denegó la propuesta. Loño no pudo avanzar hacia Bayamo hasta que en enero de 1869 llegó a Las Tunas la columna del conde de Valmaseda y se incorporó a ella.⁵ Volvió a la carga

⁴ ANC: Fondo Gobierno Superior Civil, legajo 1396, no. 54492.

⁵ Francisco Acosta y Albear: Ob. cit., p. 6.

Acosta y Albear proponiendo que salieran a operar cuatro escuadrones de milicias de la región occidental con él al frente, pero el gobierno colonial temió poner sobre las armas una fuerza de milicias tan grande bajo el mando de un jefe criollo y solo envió un escuadrón, sin Acosta y Albear.6 Finalmente este logró su objetivo cuando con el grado de coronel de milicias se colocó al frente de una unidad creada por él mismo: el batallón de cazadores voluntarios movilizados del Orden, uno de los seis de este tipo organizados en La Habana por orden de Lersundi como unidades militares improvisadas para suplir de alguna forma la escasez crónica de fuerzas regulares con que al colonialismo sorprendió el alzamiento del 68, en tanto llegaban los refuerzos de la metrópoli. Refuerzos que tampoco eran seguros, pues la propia metrópoli se hallaba revolucionada. Ello motivó que no se siguiera ningún criterio selectivo ni se tuviera escrúpulo alguno con el personal que se alistaba en los batallones de cazadores voluntarios movilizados, el completamiento de cuvas plantillas se iba a buscar a las cárceles cuando no alcanzaban los enrolados en los muelles, bodegas y cocheras.7 Del batallón del Orden en particular, afirmó el escritor patriota Manuel de la Cruz que había sido organizado por Acosta y Albear "con la crema de los presidios y la nata de las cárceles".8 También el folleto polémico anónimo Las Dos Banderas denunció que los

voluntarios movilizados que operaban en Las Villas habían sido sacados de la cárcel y puestos bajo el mando de Francisco Acosta y Albear,⁹ de modo que el nombre de su unidad ya era de por sí paradójico.

El madrileño Antonio Pirala relata en su clásico de la historiografía integrista sobre la Guerra de los Diez Años Anales de la guerra de Cuba que el batallón del Orden comenzó a reclutarse el 24 de noviembre de 1868. Solamente el 28 se alistaron 200 hombres y, de acuerdo con la premura con que el colonialismo necesitaba sus servicios, el 29 de noviembre recibió las armas y los uniformes y fue embarcado con sus 606 efectivos hacia Tunas de Zaza, el puerto del sur de Sancti Spíritus, con la misión de impedir el alzamiento en esa jurisdicción. Así el mando español complacía el ardor integrista del oficial criollo que lo mandaba, pero sometiendo a una rigurosa prueba su capacidad y utilidad para él, y arriesgando lo menos posible al enviarlo al mando de una tropa bisoña, recién creada, sin ningún entrenamiento y compuesta por presidiarios a impedir el alzamiento en el umbral de la parte económicamente más importante de la colonia. La duración máxima de esta tropa se calculaba en tres meses. Sin embargo, se prolongó por mucho más tiempo, por varios años, y los batallones de cazadores voluntarios movilizados resultaron un experimento exitoso para el colonialismo.

⁶ Ibídem, p. 7.

⁷ Anónimo: *Las dos banderas. Apuntes históricos sobre la insurrección de Cuba,* Establecimiento Tipográfico del Círculo Liberal, Sevilla, 1870, p. 4.

⁸ Manuel de la Cruz: *Episodios de la Revolución Cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001, p. 149.

⁹ Anónimo: Ob. cit., p. 30.

De diciembre de 1868 a noviembre de 1874 la región central de Cuba, entre Sancti Spíritus y Camagüey, fue el escenario de la denodada lucha de Acosta y Albear contra la liberación de la tierra que lo vio nacer. En el primero de los meses mencionados, recorrió con su batallón de presidiarios de oeste a este el territorio de las jurisdicciones de Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Morón para disuadir de propósitos insurgentes, y finalmente llegó a la ciudad de Puerto Príncipe después de rechazar los ataques de los mambises camagüevanos en el camino. Luego regresó a Sancti Spíritus.10 En enero de 1869 montó a todo el batallón del Orden en 722 caballos.¹¹ Posteriormente en Camagüey, según datos de Calcagno, luchó en Guáimaro a las órdenes del general Eusebio Puello, dominicano mulato al servicio de España. En la localidad camagüeyana de los montes o los bosques de Lázaro, el 6 de enero de 1871, dos hombres de la columna del coronel Acosta y Albear, pertenecientes a la guerrilla del batallón de Colón, cometieron uno de los más espantosos y menos divulgados crímenes de la Guerra de los Diez Años. Este fue el asesinato a machetazos de las hermanas Mercedes y Juana Mora v sus hijos Alberto, Adriana v Alejandro, ninguno de los cuales rebasaba la edad de 14 años, con la subsiguiente quema del bohío en que vivían, en que murió quemada viva la niña Juana, de 2 años, hija de la homónima mencionada, de acuerdo con el testimonio de Melchor Loret de Mola Mora, también hijo de Juana, nacido en 1865 y único y milagroso sobreviviente de la masacre. También Melchor, en el relato que publicó sobre estos lamentables sucesos, 12 atestiguó que Acosta y Albear respetó a su familia, a la que conocía, y obligó a algunos de sus soldados a devolverle lo que le habían robado, pues el ejército español solo acostumbraba a respetar, en el campo mambí, a las mujeres y los niños. Además, los proveyó de algunos alimentos y de velas para alumbrarse y hasta les



Eusebio Puello

¹⁰ Antonio Pirala Criado: Anales de la guerra de Cuba, tomo I, Imprenta de Felipe González Rojas, Madrid, 1895-1898, pp. 343-344.

¹¹ Francisco Acosta y Albear: *Apreciaciones sobre la insurrección de Cuba,* Imprenta La Propaganda Literaria, La Habana, 1872, p. 10.

¹² Melchor Loret de Mola: *El 6 de enero de 1871 por Melchor Loret de Mola, superviviente de la hecatombe,* Biblioteca El Mundo, La Habana, 1892, pp. 27-33.

brindó atención médica con el médico de su batallón y le propuso a Mercedes llevárselos a Morón, advirtiéndole, no obstante, que el viaje duraría cuatro o cinco días, si no le ocurría al convoy de provisiones y heridos que transportaba algún percance, como un ataque mambí y que, además, llevaba consigo la guerrilla del batallón de Colón, compuesta mayormente por asesinos, a los cuales tenía que vigilar, todo lo cual determinó a Mercedes a quedarse. Acosta le ofreció una guardia de 40 hombres para la protección de su familia en lo que él volvía, a más tardar a finales de marzo, a llevárselos a la ciudad de Puerto Príncipe y luego fuera de Cuba, y Mercedes no aceptó, temiendo que esta tropa sorprendiera a su marido si volvía por su familia. La consecuencia fue que

esa noche, antes de que la tropa partiera, dos miembros de la guerrilla del batallón de Colón, que al parecer no fueron vigilados como decía Acosta que debía hacerse, fueron a terminar lo que habían comenzado y masacraron a la familia.

Este hecho generó un escándalo internacional que llegó hasta los periódicos de Francia y Bélgica. Con lógica, pero sin embargo equívocamente, *El Cubano Libre* atribuyó el crimen a los ex presidiarios del batallón del Orden y Céspedes envió al gobierno español una protesta formal contra tales actos, pidiendo la observancia de principios humanitarios mínimos y el respeto a las personas no aptas para



EXMO. SR. D. FRANCISCO DE ACOSTA Y ALVEAR

Brigadier de ejército, ex-coronel del batallon de Voluntarios movilizados,

del órden.

combatir. En efecto, en la sesión de las Cortes del 14 de julio de 1871 se discutió la necesidad de detener la escalada criminal de las fuerzas integristas en Cuba, controlando a los supuestos defensores de España que la desprestigiaban y motivaban en respuesta una equivalente conducta despiadada de los mambises. Acosta y Albear se defendió enérgica y exitosamente de toda sospecha de responsabilidad en el asesinato de las hermanas Mora y sus hijos. Los asesinos fueron detenidos por el jefe del batallón de Colón al sorprenderlos repartiéndose las joyas robadas y Acosta los condujo a Puerto Príncipe para ser juzgados en consejo de guerra, insistiendo al respecto frente a la oposición del conde de Valmaseda hasta que este accedió, pero según Melchor Loret de Mola¹³ fue una farsa amañada a favor de los acusados, en la que él figuró como único testigo y acusador, sin ningún adulto a su lado y sin publicidad ni seriedad procesal algunas. El resultado del juicio no lo pudo comprobar porque la documentación relativa a la causa desapareció, afirmando que los asesinos estuvieron algunos meses en la cárcel de Puerto Príncipe, luego se los llevaron para La Habana y nadie volvió a saber de ellos. Ahora bien, Acosta v Albear había puesto a salvo su prestigio personal en este grave hecho, incluso, si bien con tímidas reservas, ante los ojos del único sobreviviente de la matanza perpetrada por los hombres bajo su mando.

En el transcurso del escándalo, la prensa integrista había solicitado, refiriéndose a Acosta y en su defensa, "el inmediato ascenso del bizarro coronel que tantas pruebas daba de amor a España"; y fue complacida. El 12 de mayo de 1871 Acosta y Albear fue nombrado brigadier. A fines de este año participó con su columna del batallón del Orden en las significativas operaciones del coronel de artillería Sabás Marín contra Agramonte, en cuyo contexto se produjo el famoso rescate de Sanguily. En agosto de 1872 decía acumular en su hoja de servicio militar y público, en sentido general, el haber mandado durante ocho años seis tenencias de gobierno, léase jurisdicciones, y haber combatido y destruido personalmente palenques de cimarrones. 14 En esta época se ufana del éxito militar integrista en el territorio villareño oriental y se muestra entusiasta partidario de la organización de guerrillas auxiliares del ejército español con criollos y sobre todo ex mambises, con mayoría de los cuales decía haber organizado en Sancti Spíritus tres guerrillas que llamó del Orden, al igual que a su batallón. También atribuye a la Trocha de Júcaro a Morón una importancia estratégico-militar vital.

Según datos de Pirala, el general José Riquelme, nombrado el 1 de octubre de 1872 comandante en jefe del ejército español al este de la Trocha de Júcaro a Morón y en la práctica jefe de operaciones de ese ejército en Cuba, procedió a una reestructuración de sus mandos militares en la que el brigadier Acosta, "que había dejado hacía poco el mando de su brigada, con licencia para marchar a la península, un tanto disgustado", fue nuevamente destinado a operar en Camagüey.15 Aquí tenemos a Acosta y Albear en 1873 afanado con sus fuerzas montadas del batallón del Orden en operaciones combinadas con Sabás Marín. Al describir la percepción de una complicación del panorama para la causa colonialista al cierre de ese año, Pirala cita un escrito que atribuye a Acosta y Albear, pero que no identifica y en el que este se lamenta de las pérdidas que le ha causado la guerra a su riqueza personal. Manifiesta que sus impuestos se han elevado a 120 000 pesos de 10 000 que pagaba antes de la guerra, y la refacción de sus cosechas

¹³ Melchor Loret de Mola: Ob. cit., pp. 91-93.

¹⁴ Francisco Acosta y Albear: Ob. cit., p. 10.

¹⁵ Pirala Criado: Ob. cit., tomo II, p. 486.

de 100 000 a más de 300 000, y que los mambises le han quemado 71 fincas, hallándose "en peligro de perder todos sus bienes en un solo día". ¹⁶ Pero los referidos datos dan una idea de la fortuna que llegó a manejar, calificada por Melchor Loret de Mola de inmensa. ¹⁷

En 1874, Acosta y Albear ocupó el cargo de comandante general de Sancti Spíritus y tuvo bajo su mando las jurisdicciones de este nombre y las de Remedios y Morón, así como la importante Trocha de Júcaro a Morón. Sin embargo, este año se produjo desde Camagüey una progresiva vuelta a la región espirituana de sus fuerzas mambisas, como avanzada de la invasión de Gómez y tan pronto esta ganó en Camagüey las batallas campales de Naranjo-Mojacasabe y Las Guásimas de Machado. Acosta y Albear no pudo desembarazarse de esta avanzada, máxime que sentía que no podía contar, para enfrentarla, con la población local ni con las fuerzas paramilitares que esta nutría porque no destruía ni saqueaba pueblo ni finca ni tienda algunos y hasta fraternizaba con los paramilitares colonialistas que sorprendía en actividad. La situación descrita en 1872 comenzaba a dar un vuelco. Cuando Francisco Carrillo cruzó la Trocha de Júcaro a Morón el 19 de julio y se unió a Francisco Jiménez, que lo había hecho en la noche del 19 de abril, internándose ambos en la boscosa sierra del Seborucal, Acosta no se sintió con fuerzas suficientes para ir a buscarlos allí, y como el capitán general José Gutiérrez de la Concha no accedió a enviarle más tropas regulares, el 9 de agosto de 1874 presentó su dimisión, quedando con el simple mando de una columna, además del de la trocha, siendo sustituido por el mayor general Pedro Zea, que al día siguiente, 10 de agosto, pasó a La Habana a recibir instrucciones. Acosta y Albear quedó interinamente al frente de la comandancia en tanto regresaba su sustituto y esto fue lo que desató el infierno sobre él.

El 12 de agosto tres guerrillas que sumaban 170 hombres fueron emboscadas y derrotadas por Jiménez en Los Charcos, y tres días después este tomó por sorpresa la ciudad de Sancti Spíritus con una fuerza de caballería muy inferior a las numerosas de voluntarios, bomberos y guardias civiles de que Acosta disponía dentro de la ciudad, sin encontrar resistencia. Acosta se excusó con que los mambises no saquearon ni destruyeron nada y pagaron todo lo que tomaron, por lo que nadie quiso atacarlos. Afirma que la única casa que intentaron invadir los libertadores en el pueblo fue la suya, pero que no se atrevieron al hallar oscura la entrada y oír mandar abrir las puertas, lo que les hizo temer que hubiera muchos hombres adentro. cuando en realidad el jefe integrista solo disponía de cuatro fusiles para su defensa. Gracias a este ardid. Acosta y Albear se habría librado de ser ajusticiado, pero en los días siguientes el huracán mambí se desató imparablemente en Sancti Spíritus y solo la intervención de las fuerzas integristas de Remedios niveló un poco la situación. Concha no entendía cómo Acosta se había dejado sorprender de

¹⁶ Antonio Pirala Criado: Ob. cit., tomo II, p. 827.

¹⁷ Melchor Loret de Mola: Ob. cit., p. 29.

esa manera en la ciudad de Sancti Spíritus, ni le admitía el argumento de insuficiencia de fuerzas, por la gran cantidad de unidades regulares y de todo tipo de fuerzas paramilitares con que contaba bajo su mando. Incluso quiso juzgarlo, pero desistió en consideración de cuanto había hecho por la causa del colonialismo siendo cubano.

Ese mes de agosto comienza la deserción masiva de los guerrilleros colonialistas de Las Villas para incorporarse a los mambises con sus caballos y armas, lo que continúa en septiembre y, pese a las medidas punitivas y de control, a Acosta y Albear se le siguen escapando sus criaturas en noviembre. Ese mismo mes, aunque Acosta en los meses anteriores había participado al frente de su columna en la contraofensiva que dio algún respiro al colonialismo en Las Villas al cierre de 1874, Concha realizó una inspección de la Trocha de Júcaro a Morón y, juzgándolo culpable de no haberse obtenido los resultados esperados, lo destituyó del mando de esta línea militar. Acosta, previa autorización, abandonó la lucha integrista en los momentos en que más peligraba su causa y partió para España a polemizar por escrito con Concha y salvar lo más sagrado para él: su prestigio y su imagen.

Volvería a la isla para presenciar el pasajero triunfo del colonialismo, y en uno de sus gestos caballerescos le entregó a la esposa de Máximo Gómez 24 onzas de oro a su salida de Santa Cruz del Sur para Jamaica, cantidad que ella, al llegar a la capital jamaica-

na, la entregó al cónsul español para que se la devolviera a Acosta.18 El pensamiento político y militar de este, bastante complejo, y sus experiencias e ideas como represor colonialista se hallan contenidos y recogidos en su evolución en sus obras polémicas Apreciaciones sobre la insurrección de Cuba, con prólogo de él mismo fechado en La Habana el 28 de agosto de 1872, y Compendio histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional, hasta el 11 de marzo de 1875, con algunas apreciaciones relativas a su porvenir. En estos escritos y en los de otros altos jefes militares integristas se nos muestra un ejército colonial que en su lucha contrainsurgente aprende sobre la marcha, incurriendo en conductas que incluso algunos de sus jefes, los más lúcidos, señalan como torpes y autodestructivas; y todo ello genera contradicciones entre sus mandos, a veces provocadas por un cambio de actitud dado por la fuerza de los hechos en contradicción con las teorías.

En el caso del brigadier Acosta y Albear nos encontramos con un incisivo crítico de lo que consideraba como fallos en el funcionamiento, planificación y ejecución de la estrategia del ejército colonial del que formaba parte, sobre todo en lo relativo a la atención a los cuerpos paramilitares que lo auxiliaban, pero también en otros aspectos como el de las suspicacias políticas en torno a la diferenciación entre criollos y peninsulares, que alimentaban la tendencia a trazar una línea distintiva entre ellos dentro de Cuba. En este sentido manifestó

¹⁸ Enrique Ubieta: Efemérides de la Revolución Cubana, tomo I, La Moderna Poesía, La Habana, 1918, p. 255.

su desacuerdo con la limitación del tiempo de servicio de los miembros del ejército regular español en Cuba establecida antes de 1868, con el objetivo de impedir que una larga permanencia en la isla de los nacidos en España los convirtiera en partidarios de su independencia y de desarraigar un tanto a los criollos de su suelo natal. Como razones prácticas en contra, señaló que esto privaba al ejército colonial de oficiales veteranos, aclimatados, o sea, acostumbrados al clima y con desarrollo de resistencia a las enfermedades, además de conocimiento de la isla, que ocasionaba innecesa-

rios gastos en transporte y facilitaba la acción de las enfermedades en los relevos provenientes de España, así como por la partida de los médicos militares que ya habían adquirido experiencia en su tratamiento. Por ello proponía fijar a los soldados españoles enviados a Cuba un tiempo de servicio obligatorio en ella de seis años

para los voluntarios y cuatro para los conscriptos, pero con la posibilidad para todos ellos de permanecer sirviendo en la isla si así lo deseaban, sin límite de tiempo. En caso de que el objetivo fuera sacarlos del ejército regular una vez concluido ese tiempo obligatorio de servicio, Acosta pedía que se les diera antes la oportunidad de incorporarse a otros tipos de fuerzas en operaciones como los batallones de voluntarios movilizados o las guerrillas que ganaban un peso diario, para seguir aprovechando su aclimatamiento y fogueo. Esto lo habían propuesto algunos jefes integristas, pero Acosta se quejaba en 1875 de que se había incurrido en la torpeza de licenciarlos sin más. También se manifestaba en desacuerdo con la práctica de otorgar ascensos en el ejército español solo por pasar a servir en las colonias de América. Para él, con criterio práctico, en Cuba solo debían ser ascendidos los veteranos y aclimatados en la lucha que se libraba en ella. Por último, sostuvo que al ejército español no debía aislársele de la sociedad criolla, sino que, al contrario, era conveniente que sus miembros formaran familias dentro de ella. Él mismo era resultado de tal tendencia.

Un recurso cada vez más socorrido y en el que más esperanzas había puesto el mando integrista a medida que prolongaba la lucha había sido el de las trochas.

En el plano estratégico-militar, Acosta y Albear formuló sus opiniones y críticas en varios aspectos. Un recurso cada vez más socorrido y en el que más esperanzas había puesto el mando integrista a medida que se prolongaba la lucha había sido el de las trochas. El plan de campaña presentado por el capitán general Fran-

cisco Ceballos en 1872 comprendía el aislamiento y la división del territorio que quedaba insurreccionado por medio de tres trochas: la de Júcaro a Morón para aislar Las Villas de Camagüey, la de Nuevas Grandes a Jobabo para dividir Oriente y Camagüey, y otra en medio de Oriente que separara las jurisdicciones de Cuba, Baracoa y Guantánamo del resto de las jurisdicciones orientales. Contra esto Acosta arguyó, en su obra citada de 1875, que en una isla tropical como Cuba ningún ejército podía hacer descansar su estrategia en las líneas de fortificaciones por el enorme gasto de recursos financieros y humanos, de tiempo y de trabajo que implicaba su construcción, mantenimiento y guarnición, y porque los terrenos desmontados y preparados para su construcción eran rápidamente tragados por la vegetación. Para él las tropas de guarnición en una trocha se desperdiciaban sin poder operar activamente, y abastecerlas de víveres era una complicación. Claro que el brigadier Acosta escribió esto luego de haber fracasado como jefe de la principal trocha de Cuba y ser destituido de esta jefatura por el capitán general. También en el plano de la estrategia militar, Acosta consideró como un fracaso el sistema de persecución intensa y sin descanso de los mambises por las columnas españolas, seguido al principio del conflicto, pero lo que más destaca de su pensamiento en ese plano es la trascendental importancia que le otorgó al papel y el manejo de las fuerzas, mavormente paramilitares, de las guerrillas auxiliares del ejército español.

En la utilidad de los servicios que estas prestaban al ejército colonial en funciones como las de exploración, guía, correos, rastreo de los mambises y sorpresa de sus campamentos, y localización de fuentes de agua, ganado y otros víveres complementarios de la magra ración del soldado español, coincidieron con Acosta superiores suyos como Riquelme y Ceballos, pero Acosta señaló los obstáculos que había encontrado su utilización. Afirma que al principio esta había resultado repulsiva para toda la plana mayor del ejército colonial, sobre todo por la condición étnica, social y la índole moral negativa de sus integrantes, muchos de ellos criollos, isleños, campesinos v ex delincuentes, pero también por consideraciones puramente militares y de costo económico, inexperiencia del mando represor en el manejo de este tipo de grupos y la desconfianza ante lo novedoso. Se les consideraba propensas a la indisciplina y hasta como un obstáculo para el restablecimiento total del orden en las zonas que volvían bajo control español, pero para Acosta nada de esto podía hacer prescindir del beneficio práctico de sus servicios, pues eran un complemento imprescindible de la operatividad del ejército español, los ojos de las columnas de operaciones, por lo que la única solución ante sus tendencias criminales y al descontrol era disciplinarlas correctamente.

Incluso va más allá, a la crítica del tratamiento que han recibido estas fuerzas, y en 1872 señala el ningún auxilio que reciben las guerrillas de las corporaciones que debían ser las encargadas de sostenerlas y ponerlas en las más ventajosas condiciones de servicio. Consideraba que había habido descuido en la organización de las guerrillas volantes, así como una deficiente elección del personal que debía asumirla, de modo que los ineptos jefes designados no comprendían cuál era la mejor forma de sacarles partido y la mala gestión de estos cuerpos auxiliares había sido uno de los factores de progresivo debilitamiento del ejército español y de acortamiento de la distancia del mambí con respecto a él. Denunció además que a las guerrillas locales no se les pagaba nada ni se les daba ración de soldado, pero se les exigía prestar servicios más allá de las tareas que oficialmente se les asignaban, consistentes básicamente en explorar sus respectivas zonas, guiar a las tropas españolas v obtener información

sobre las fuerzas mambisas, por lo que era un milagro que no se pasaran a ellas. Igualmente censuró la sobre exigencia a los voluntarios no remunerados y reclamó la escrupulosa verificación del pago a los guerrilleros y, sobre todo, a los miembros de las guerrillas volantes, que eran los que más servicios prestaban y necesitaban su salario para sostener a sus familias.

Con respecto a los prácticos, afirmó en 1872 que no había ningún pago oficialmente establecido para ellos en el ejército español y que sus servicios se obtenían de forma coactiva, sosteniendo que debían ser asalariados y que si lo que se quería era optimizar costos, una opción era escogerlos de entre los miembros de las guerrillas para que por el mismo salario de un peso diario fueran a la vez prácticos y guerrilleros. También señaló la conveniencia de convertir en este tipo de auxiliares del ejército español a los mambises presentados, pero ya en 1872 consideró que esto se dificultaba por el maltrato de que estos rendidos eran objeto por parte de las autoridades directamente a cargo de ellos, como los jefes militares y capitanes pedáneos de los pueblos guarnecidos con fuertes. En lo relativo al aspecto concreto de la utilización del elemento criollo en la lucha contrainsurgente, Acosta se quejó de que a los cubanos que combatían junto a España era a quienes más brutalidad se les exigía en la represión y de que a los jefes criollos existentes en las fuerzas españolas, por mucho que combatieran y se sacrificaran por la causa integrista, se les consideraba simpatizantes con la rebelión si empleaban la negociación y políticas de atracción o seducción con sus coterráneos y con los rebeldes, mientras se aplaudía a jefes que incurrían en conductas tan criminales como contrarias a los intereses de la metrópoli. Por último, se refirió a la necesidad de atajar la corrupción en la administración de la isla, que también contribuía a drenar los recursos que necesitaban las fuerzas coloniales.

Fue así como este brigadier cipayo denunció y mostró en sus escritos los atropellos y la índole tiránica, amoral y económicamente mezquina del sistema al que, por otra parte, nunca dejó de servir y cuya causa nunca dejó de defender, pero que golpeaba a sus propios defensores armados, sobre todo al personal de filas y más a los paramilitares y los criollos, lo cual, en última instancia, repercutía en su propio debilitamiento y en el de sus fuerzas represivas, muy visible a la altura del crítico año de 1875. No fue Acosta y Albear el único jefe militar ni el único vocero integrista de la época que denunció el maltrato a las fuerzas paramilitares y cipayas. Riquelme se refirió en 1873 a las familias de voluntarios muertos que tenían que pedir limosnas por el abandono del gobierno español. Montero Gabuti, jefe del Estado Mayor del ejército español en Cuba en el mismo año citado, informó que los prácticos se tomaban entre los presentados, remunerándolos mezquinamente, por lo que carecían de estímulo para prestar un servicio que era muy arriesgado, puesto que los mambises apuntaban al práctico, máxime si lo reconocían como un antiguo miembro de sus fuerzas. Joaquín Ribó, por su parte, señaló que la mayoría de los 125 integrantes que tenía la segunda compañía de tiradores de los voluntarios de Quemado de Guines a la altura del 31 de agosto de 1873 eran trabajadores cubanos que habían dejado a sus familias en la escasez por seguir las banderas de España. Se habían costeado ellos mismos las armas y el Estado español solo les había dado 600 balas y ni siquiera les había rebajado los impuestos.19 Al siguiente año, el capitán general Concha llamó la atención sobre la existencia de guerrilleros criollos condecorados a los que no se les habían devuelto sus bienes embargados durante su etapa insurrecta, debido a la deficiente gestión del desembargo de bienes. Algo se intentó, al menos en el papel y en el plano normativo, para paliar esta situación, como cuando el capitán general Cándido Pieltain estableció en 1873 la contratación por cada batallón del ejército español de cuatro prácticos de primera clase con 45 pesos de sueldo y dos de segunda con 30 pesos, que debían ser pensionados si quedaban inútiles por acción de guerra, pasando estas pensiones a sus familiares en caso de muerte.

En cuanto a la forma más adecuada de combatir la insurrección y vencerla, Acosta v Albear manifestó explícitamente su disentimiento con una política genocida y de terror, considerándola contraproducente frente a cualquier rebelión, pues solo avivaba el fuego en vez de atizarlo, convirtiendo a todos los familiares y amigos de las víctimas en otros tantos enemigos fanáticos y prolongando el conflicto interminablemente. Para demostrarlo acudía a la historia, afirmando que esa era la política que había acarreado a España la pérdida de Venezuela y Nueva Granada, que luego ayudaron a

independizarse a otras colonias y que no era de esa manera que se había podido derrotar a los carlistas en España. Y esta era precisamente la política contrainsurgente que había primado en Cuba desde el inicio de su lucha por la independencia. Por ello Acosta escribió que un poder que se apoyaba en el terror, solo podría hacerse odiar y temer, pero nunca respetar ni amar. Postulaba una racionalización de la represión, con una adecuada selectividad, sin repetir hechos como lo que él llamó el sangriento e injusto sacrificio de ocho adolescentes, en evidente alusión al fusilamiento de los 8 estudiantes de Medicina. Propuso medidas de control y penas moderadas, como el cambio de domicilio de los sospechosos o el extrañamiento a Isla de Pinos o a España, adonde debían ser enviados los mambises prisioneros con la pretensión de que allá, en medio del pueblo español, se convirtieran en integristas. Lo anterior se debía complementar con una inteligente política de negociación y atracción de los rebeldes de vuelta al redil de España, el reconocimiento moral y la recompensa económica a los cubanos que prestaran servicios a la causa del colonialismo, la protección económica de sus familias y la supresión del racismo contra los criollos, pues los cubanos debían ser reconocidos y respetados como un componente regional más de la nación española. Acosta y Albear fue, por tanto, un precursor teórico de la política de Martínez Campos, que reclamó la aplicación de una estrategia contrarrevolucionaria distinta a la que el colonialismo había

¹⁹ Joaquín Ribó: Historia de los voluntarios cubanos, tomo I, Imprenta de T Fortanet, Madrid, 1872-1876, p. 509.

seguido hasta entonces con resultados desalentadores. Claro que su oposición a una conducta criminal por parte del ejército español contrastaba con su defensa a ultranza del empleo de las guerrillas auxiliares con su significativo —y reconocido por él mismo— componente de elementos vandálicos.

También se observa en la obra de Acosta de 1875 el avance de las abiertas discrepancias dentro del mando integrista que a aquella altura se manifestaba al calor de los fracasos militares. El objetivo del creador del batallón del Orden es demostrar que ha sido Concha, con sus desatinos en los planos estratégico y organizativo, quien ha echado a perder el discreto avance logrado por su antecesor Jovellar y, en última instancia, el responsable de los fracasos y complicaciones del propio Acosta en el área bajo su responsabilidad. Le critica lo que considera como su insistencia en subestimar la retaguardia de la Trocha de Júcaro a Morón, precisamente la zona que había estado a su cargo. De hecho, lo primero que hizo Concha luego de destituir a Acosta del mando de la trocha fue volver a sacar las tropas españolas para Camagüey, y su negativa a enviarle más tropas regulares a Acosta en el verano de 1874 se debió a que su prioridad estratégica radicaba en batir a Máximo Gómez en Camagüey, mientras que el comandante general de Sancti Spíritus consideraba imprescindibles refuerzos regulares para batir a la molesta avanzada de la invasión. Resulta evidente que Acosta y Albear disentía de la concepción estratégica y de las medidas tomadas

por Concha, simpatizando con su antecesor Jovellar y con el ex jefe español de Las Villas y Camagüey, Manuel Portillo, que a su vez había sido sustituido por Concha que, por su parte, publicó también en Madrid una memoria desacreditando a Acosta.20 Esto no le hizo ninguna gracia al rev español Alfonso XII. Cuando Concha pidió autorización para contestar al folleto de Acosta, Su Majestad decidió cortar por lo sano, recordando que a todos los miembros del ejército español, sin excepción de jerarquía, les estaba prohibido polemizar a través de la prensa por cuestiones de servicio. Hizo manifestar a Acosta el disgusto con que veía la falta en que había incurrido y advirtió que en lo sucesivo a nadie más se le toleraría esta infracción. Y mientras los generales de diverso rango del ejército colonial discrepaban entre sí, desconcertados en cuanto a la línea a seguir, destituyéndose y polemizando entre ellos y formulándose mutuas acusaciones, el Ejército Libertador de Cuba, por encima de sus propias contradicciones, lograba consumar exitosamente la invasión de Las Villas y poner, de acuerdo con todas las apariencias del momento, contra las cuerdas al colonialismo.

Otro alto oficial criollo del ejército colonial cuyos escritos muestran las contradicciones dentro del campo integrista fue Félix Echauz de Ginart, alto jefe del cuerpo médico del ejército español que ocupó los cargos de subinspector de sanidad de la armada, jefe facultativo de las salas de marina del Hospital Militar de La Habana y ex jefe de sanidad del Cuartel General

del ejército del Centro.²¹ Echauz publicó en 1872 la obra Lo que se ha hecho y lo que hay que hacer en Cuba. Breves indicaciones sobre la campaña,22 en la que se propuso explicar las causas de lo que veía como el estancamiento de la guerra que libraba España en la isla tras cuatro años de esfuerzo e indicó los medios para triunfar sobre la revolución cubana. Sus apreciaciones son más pesimistas que las reflejadas en sus escritos de ese mismo año por su coterráneo Acosta y Albear y, al igual que este, consideraba errado y sin perspectiva alguna el sistema contrainsurgente español de persecución intensa y sin descanso, y mucho más errado pretender combatir a los mambises en medio de los bosques o en terreno escogido por ellos, pero a diferencia del creador del batallón del Orden, era partidario de la línea dura, sin negociación ni clemencia algunas.

Para Echauz, que fue un escritor bastante manipulador y de pensamiento esquemático, el colonialismo había sido demasiado blando y crédulo con los revolucionarios e indolente en su castigo. Las negociaciones de paz solo habían conducido a que lo timaran con promesas de capitular incumplidas, pero la forma de acabar con la insurrección no radicaba tampoco en el mero empleo de las armas, sino en ahogarla privándola de los recursos que podía obtener desde el exterior o en el interior. Desde el exterior les llegaban las armas en expediciones provenientes de Estados Unidos, dadas por el propósito anexionista de ese país, de modo que Echauz equiparaba las expediciones de Narciso López a las mambisas. En el interior obtenían carne y vianda existentes en abundancia, sal en las costas y ropa en los centros urbanos, suministrada por laborantes y contrabandistas. Con esto podían prolongar indefinidamente lo que Echauz llamaba la guerra chiquita, o sea, de desgaste, de pequeñas acciones y ataques a convoyes. Según el plan del médico militar, ambas vías se podían taponar con dos elementos básicos: reconcentración y trochas.

Para su control y sometimiento, Cuba debía ser talada y cuadriculada con una trocha central de este a oeste y siete transversales de norte a sur, que enlazaran poblaciones costeras importantes y bahías de alta calidad, más la Trocha de Iúcaro a Morón. Toda la población, las fuerzas armadas y la administración de la colonia se reconcentrarían en las 24 poblaciones existentes en los extremos de las trochas transversales y las intersecciones de esta con la central. que fungirían como centros tanto de defensa como de operaciones ofensivas, teniendo cada uno 1 500 soldados regulares, más los voluntarios, o sea, los paramilitares adiestrados para valerse por sí mismos en ausencia de los regulares, y una zona militar y otra agrícola bien deslindadas y defendidas. Con esto pretendía Echauz marcar una perfecta línea divisoria entre lo aliado del colonialismo y sometido a él y lo enemigo, para destruir a este último sin cargo de conciencia y viabilizar el funcionamiento del ejército, la administración y el control interno

²¹ María del Carmen Barcia Zequeira: *Una sociedad en crisis. La Habana a finales del siglo xix*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009, p. 9.

²² Félix Echauz de Ginart: Lo que se ha hecho y lo que hay que hacer en Cuba. Breves indicaciones sobre la campaña, Imprenta del Diario de Barcelona, Barcelona, 1872.

españoles al concentrarlos geográficamente, abandonando una serie de localidades que debían ser defendidas y abastecidas, ocultaban laborantes y representaban, junto con los pequeños grupos aislados de fuerzas coloniales, todos los puntos débiles que atacaba el insurgente. Todas las trochas ocuparían el centro de despejadas carreteras y tendrían ferrocarriles adjuntos que serían los caminos seguros a recorrer por las tropas españolas y sus convoyes en su movimiento entre las poblaciones. Fuera de esto solo quedarían 16 cuadriláteros devastados en calidad de zonas enemigas, cada uno con 6 000 soldados regulares en sus ángulos, más los voluntarios. Las trochas más importantes, de acuerdo con la situación bélica contemporánea a la publicación del escrito, eran la central, que debía dotarse de torres ópticas, la de Júcaro a Morón y la de Las Tunas, más conocida como la Trocha de Bagá y por entonces aún en planificación. A la segunda atribuía Echauz los avances españoles en Las Villas. La consideraba nada más y nada menos que como lo único de provecho realizado por los españoles en su atolondrada y estéril campaña, y le atribuía como complemento de su eficacia la acción de las fuerzas de retaguardia que esperaban al que la lograra cruzar, en todo lo cual hubo una coincidencia con Acosta y Albear, por lo menos hasta que este fue destituido del mando de esa trocha. Finalmente. en cuanto al control de la costa, para ello las 16 poblaciones costeras, construidas sobre las mejores bahías, serían también bases navales y se levantarían torres ópticas costeras.

Este radical plan, apoyado tanto en las matemáticas como en la geografía, así como en la tecnología disponible en la época, es, en sus líneas generales, la misma concepción que luego aplicó Weyler, con sus resultados genocidas, y es la misma no solo en cuanto a la Reconcentración. Conocida fue la obsesión del procónsul mallorquín con las líneas militares, los fuertes y las torres de señales,23 levantando la trocha más fuerte que tuvo el colonialismo en Cuba, la de Mariel a Majana, que dotó de las armas más modernas de la época, incluso de ametralladoras primitivas, llegando a hacerla infranqueable por tierra. También el propósito maniqueo de dividir a Cuba entre amigos y enemigos del dominio español fue el mismo que manifestó explícitamente Weyler en su breve discurso de toma de posesión de la capitanía general.²⁴ Acosta y Albear hubiera saltado de haber leído estos escritos de su camarada del cuerpo médico militar.

En la realidad de los hechos, la drástica disminución entre 1872 y 1874 de los refuerzos que se recibían de la convulsionada España condujo a la crisis interna, de agotamiento y desmoralización del campo integrista. A fines de 1873 solo Oriente y Camagüey se mantenían insurreccionados, pero todo el ejército español se hallaba concentrado sobre ellos y a los hacendados de Occidente, financiadores del esfuerzo de guerra español, les disgustaba tener que proteger sus valiosas fincas y controlar a sus numerosos

²³ José Luciano Franco: Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida, tomo III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 309.

²⁴ José Luciano Franco: Ob. cit., p. 74.

esclavos con los voluntarios, mientras las tropas regulares se encontraban en el este, donde toda la riqueza había sido destruida. El mando integrista se vio obligado a depender cada vez más de sus vapuleados auxiliares criollos, que empezaron a desertar y a pasarse en masa al Ejército Libertador, lo que condujo a la represión. El capitán general Jovellar telegrafió a Madrid el 23 de diciembre de 1873 informando sobre la extendida conspiración dentro de sus fuerzas en Cuba en el sentido apuntado, solicitando autorización instantánea para realizar ejecuciones. En su respuesta, el ministro de la Guerra le recomendó moderación y tener en cuenta circunstancias atenuantes a la hora de aplicar la pena de muerte a los miembros del ejército español juzgados en consejos de guerra, y le prohibió aplicarla a los miembros criollos y extranjeros de las fuerzas españolas sin previa orden del gobierno de la metrópoli.²⁵ De hecho, ante la deserción de decenas de integrantes de las guerrillas en el territorio villareño oriental en el verano de 1874, la medida que se aplicó a más de 100 guerrilleros considerados como sospechosos de pretender hacer lo mismo fue deportarlos a Isla de Pinos. El mando español ya no podía confiar en sus propias tropas, sobre todo en las criollas.

Cuando Acosta y Albear abandonó las costas de Cuba luego de su destitución por Concha, es posible que viera a la causa del colonialismo prácticamente perdida, describiendo, para marzo de 1875, un cuadro de fracaso y desaliento para esta al verificarse exitosamente la invasión por los mambises de los territorios de Las Villas con toda su riqueza económica, y con ello frustrarse todo lo anteriormente hecho por someter a esa región e impedir que fuera de nuevo invadida; hallarse las tropas coloniales sin haberes, raciones ni recursos y haber decrecido el ánimo de los leales al dominio español.

Conclusiones

La inseguridad, las discrepancias y crisis internas, el desgaste y el agotamiento no fueron privativos, durante la Guerra de los Diez Años, de las fuerzas libertadoras. Los propios conflictos políticos y armados que contemporáneamente convulsionaban a la metrópoli en el marco del Sexenio Revolucionario, dificultaron la canalización del esfuerzo colonialista, el envío de tropas a la isla —que llegó a reducirse casi a cero en 1874— y la destinación de recursos económicos desde la Península. La causa integrista debió depender cada vez más de los recursos humanos y económicos que pudiera agenciarse dentro de la propia colonia insurreccionada. Lo primero implicó la necesidad de un empleo intensivo de los cuerpos paramilitares de milicias, voluntarios, bomberos y guerrillas auxiliares del ejército español, con un significativo, y nunca del todo confiable para el colonialismo, componente étnico criollo. Estos instrumentos armados, así como los prácticos o guías de las fuerzas en operaciones, resultaron golpeados por la índole despótica y la desesperación del sistema y del ejército que se servían de ellos. Falta de pago y de suministro de medios, sobreexplotación

o exigencia coactiva de sus servicios, abandono de sus familias por parte el Estado, no aplicación de exenciones fiscales y no devolución de sus bienes embargados cuando habían sido mambises, fueron algunos de los atropellos criticados por los propios generales del ejército colonial y por los propios capitanes generales, por lo que puede decirse que en el empleo de estas fuerzas primó la coacción sobre la motivación económica y el mercenarismo.

En el caso de las guerrillas y de los batallones de voluntarios movilizados, la alta proporción de ex presidiarios y elementos con tendencias criminales que portaban generó dentro del campo integrista un rechazo y una repulsión que tuvieron que enfrentarse a la tendencia pragmática defensora a ultranza de la utilidad y la imprescindibilidad de los servicios de estas unidades. Por otro lado, el personal criollo en sentido general que combatía dentro del integrismo se vio afectado por la desconfianza que despertaba su condición étnica, la exigencia de una conducta extremista y criminal para probar su lealtad, y las actitudes racistas que herían hasta la sensibilidad de los más altos y españolizados oficiales nacidos en la isla.

En el plano económico, los mayores y más conservados recursos de la isla, concentrados en la industria azucarera esclavista, se encontraban de Las Villas hacia el oeste, pero el afán por acabar con los últimos reductos insurrectos persistentes en Oriente y Camagüey llevó al ejército español a abandonar por completo su protección, dejándola a cargo de los voluntarios; algo con lo que no podían estar de acuerdo los hacendados que financiaban el esfuerzo de guerra colonialista.

En cuanto a la estrategia a seguir, diversas opiniones contradictorias generaron entre los mandos integristas el choque entre sus perspectivas teóricas y opiniones políticas, y de estas con la experiencia. Esto se manifestó desde la importancia conferida a los grandes valladares fortificados y las esperanzas depositadas en ellos y en sus retaguardias, hasta la concepción general de los métodos contrainsurgentes, que iba desde una perspectiva abierta a la negociación y de racionalización de la represión, hasta la tendencia genocida y de aplastamiento sin contemplaciones. Los altos oficiales criollos Francisco Acosta y Albear y Félix Echauz de Ginart constituyen, de acuerdo con sus escritos, exponentes paradigmáticos de estas antípodas, presentadas ambas, cada una con sus argumentos, como alternativas viables a escoger por un colonialismo desesperado ante la capacidad de resistencia que le demostraba el movimiento nacional-liberador cubano. Para el integrismo este era como un Ave Fénix o una hidra de Lerna frente a la que siempre veían alejarse la victoria definitiva.

Todo esto condujo, durante la etapa media del conflicto, a una crisis de agotamiento y a una significativa fractura de la unidad interna del frente colonialista, que contribuyeron al coincidente florecimiento cualitativo del Ejército Libertador y a su vez fueron incrementadas por este. En la base, la manifestación más visible fue la deserción masiva de los paramilitares criollos, motivadora de impulsos y medidas de carácter represivo; y en el mando, las discrepancias dentro de los distintos niveles del generalato del ejército colonial, sobre todo ante el éxito alcanzado por lo que podríamos llamar la preinvasión de Las Villas. En este marco se distinguen el grupo de Acosta y Albear, Jovellar y Portillo, enfrentado a Concha. Las discrepancias se reflejaron en cambios de estrategia, destituciones y polémicas que al trascender al plano escrito, en cierta forma, generaron escándalo y hasta motivaron el responso del rey, el cual amenazó a sus generales con el castigo correspondiente por expresar sus desacuerdos y críticas públicamente.

Solo un esfuerzo gigantesco, con el envío de cuantiosos refuerzos desde la Península una vez conseguida allí la estabilización política por la Restauración, y la aplicación decidida por Martínez Campos, secundado por sus subalternos con bastante disciplina, de una política concorde con las sugerencias de Acosta y Albear, parejamente al incremento del agotamiento, las discrepancias y la desmoralización entre las fuerzas revolucionarias, pudo librar al colonialismo español en Cuba de una derrota que en 1874-1875 pendía sobre su cabeza como espada de Damocles.

Bibliografía

Acosta y Albear, Francisco: Apreciaciones sobre la insurrección en Cuba, Imprenta La Propaganda Literaria, La Habana, 1872.

: Compendio histórico sobre el pasado y el presente de Cuba, hasta el 11 de marzo de 1875, con algunas apreciaciones relativas a su porvenir, Imprenta a cargo de J. J. de las Heras, Madrid, 1875.

Barcia Zequeira, María del Carmen: *Una sociedad en crisis. La Habana a finales del siglo xix*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

Calcagno, Francisco: *Diccionario Biográfico Cubano*, N. Ponce de León, New York, 1878.

Cruz, Manuel de la: *Episodios de la Revolución Cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

ECHAUZ DE GINART: Lo que se ha hecho y lo que hay que hacer en Cuba, Imprenta del Diario de Barcelona, Barcelona, 1872.

FIGUEREDO SOCARRÁS, FERNANDO: *La Revolución de Yara, 1868-1878,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.

Franco, José Luciano: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Mola, Melchor Loret de: El 6 de enero de 1871 por Melchor Loret de Mola, superviviente de la hecatombre, Biblioteca El Mundo, La Habana, 1892.

Pirala Criado, Antonio: *Anales de la guerra de Cuba*, Imprenta de Felipe González Rojas, Madrid, 1895-1898.

Ribó, Joaquín: *Historia de los voluntarios cubanos*, Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1872-1876.

UBIETA, ENRIQUE: *Efemérides de la Re-volución Cubana*, La Moderna Poesía, La Habana, 1918.

Anónimo: *Las dos banderas. Apuntes sobre la insurrección de Cuba*, Establecimiento Tipográfico del Círculo Liberal, Sevilla, 1870.

ANC: Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1396, no. 54492.





Búsquedas, Hallazgos, Propuestas

Eduardo Torres-Cuevas

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

Yenifer Castro Viguera

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL

Miguel Jerónimo Gutiérrez: un corazón que en fuego patrio ardía



l abordar la historia del movi $oldsymbol{\Lambda}$ miento revolucionario en Villaclara, antes y después del estallido insurreccional del 6 de febrero de 1869, no puede soslavarse la figura de Miguel Jerónimo Gutiérrez Hurtado de Mendoza. Al respecto, afirma su biógrafo más acucioso, Luis Marino Pérez: "no fué una figura secundaria de los comienzos de la Revolución de 1868; fué una de las principales y más influyentes de aquel tiempo. Vivió solamente unos tres años después de ponerse al frente de las insurrección de Las Villas (...) seguido por más de siete mil hombres; fué muy corto, por lo tanto, el tiempo en que pudo desarrollar sus actividades, pero éstas fueron de extraordinaria importancia". Asimismo, tuvo una travectoria destacada como poeta, arista de su personalidad

que se refleja en periódicos villareños de mediados del siglo xix y, más tarde, en la prensa insurrecta.

Miguel Jerónimo Gutiérrez nació en Santa Clara, el 15 de junio de 1822. Su padre se nombraba, igualmente, Miguel Jerónimo Gutiérrez, quien contrajo matrimonio con María Nicolasa Hurtado de Mendoza, unión de la que nació el poeta y revolucionario villareño. Se conoce que tuvo, al menos, otro hermano, llamado Mateo Gutiérrez, quien se encargó de la manutención de la esposa y la vasta prole de Miguel Jerónimo, una vez que este marchó a la manigua. Entre sus antepasados figuraban algunos de los primeros pobladores de la villa de Santa Clara, fundada en 1689, quienes se trasladaron allí desde San Juan de los Remedios. Se trataba de una familia de

¹ Luis Marino Pérez: *Biografía de Miguel Jerónimo Gutiérrez*, Editorial Hércules, La Habana, 1957, p. 10. Salvo que se indique lo contrario, la mayor parte de los datos han sido tomados de esta fuente, en la cual también se reproducen íntegramente escritos y testimonios de varios autores. Sin embargo, a partir de la contrastación con otros textos, se han detectado algunas imprecisiones, de las cuales se ha tomado nota con el objetivo de esclarecer al máximo el itinerario vital, el pensamiento y las obras de Miguel Jerónimo Gutiérrez.

una posición económica relativamente desahogada y con arraigo social en el territorio.

El patriota villaclareño estudió sus primeras letras en el plantel de los padres de San Francisco de Asís, radicado en su villa natal. En un artículo publicado en el periódico Patria, en 1893, se hace referencia a "estudios posteriores", sin especificar la índole de los mismos. Se trata, seguramente, de la formación autodidacta que fue adquiriendo a través de variadas lecturas. En un discurso que pronunciara en ocasión del fin de los exámenes en el Colegio Superior de San Ildefonso, muestra gratitud por los antiguos maestros de la localidad, respecto a quienes afirma que "con tanto afán y conciencia me daban las únicas lecciones que aprendí"2 Sí manifestó en más de una ocasión su amor por el progreso y la enseñanza. En este sentido, aseveraba que abrir un colegio significaba "dar paso a la luz de la inteligencia".3

A partir de su empeño personal, logró forjarse una cultura bastante sólida que le permitió ejercer el oficio de procurador público e incursionar en el campo de la literatura. Sus primeros pasos como escritor fueron muy tempranos, pues a la edad de 18 años ya publicaba sus textos en El Eco de Villaclara.4 Además, colaboró en otras publicaciones de su terruño como La Alborada, La Guirnalda Literaria, El Central, El Alba y La Época, entre otros que circularon en distintos lapsos del siglo xix. También concibió algunas piezas teatrales que no serían publicadas, pero sí se representaron en la villa del Bélico.5 Entre ellas se encuentra la comedia de costumbres titulada "Idealismo y realidad", que escribiera en 1848 junto a Manuel Dionisio González v Eligio Capiró. Asimismo, estuvo entre los autores de las piezas "Solo mi dinero" y "El judío errante", aunque fue más asiduo al cultivar el género poético.

El coronel Fernando Figueredo califica a Gutiérrez como "la modestia personificada", además de referirse a su carácter silencioso y maneras pausadas.⁶ Sin embargo, los citados ejercicios literarios y el oficio de procurador, aunados a la antigua y prestigiosa presencia de su familia en la villa, lo colocaron en la posición de una figura pública, socialmente reconocida. En 1869, cuando las autoridades coloniales incautaron sus documentos, tenía alrededor de 120 poderes otorgados

² "Discurso leído al terminarse los exámenes del Colegio Superior de San Ildefonso el día 18 de diciembre de 1866", en Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 188. El subrayado es de los autores.

³ "Discurso leído en la apertura del colegio de niñas Nuestra Señora del Carmen", 17 de julio de 1866, en Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 187-188.

⁴ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 24. Este autor también nos dice que Miguel Jerónimo, a la edad de 22 años, "ya había adquirido fama de poeta" y ciertos versos de su autoría fueron incluidos en la colección titulada *Cuba poética*, de 1855, que tuviera entre sus editores a José Fornaris (p. 24). Incluso, cita más adelante tres poemas que, supuestamente, aparecieron en páginas de esta colección. Sin embargo, se ha consultado el ejemplar de esta edición de *Cuba poética*, obrante en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, y no figuran tales versos, por lo que debe tratarse de un error.

⁵ Así se ha denominado también a Villaclara en razón de las características del río de este nombre que nace en Las Palmas y desemboca en Sagua la Grande.

⁶ Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., p.18.

por un número similar de clientes, contactos que, eventualmente, pudieron ser de utilidad para otros fines, en particular el movimiento insurreccional. En 1860 estuvo entre los fundadores del Liceo de Santa Clara, sede del movimiento cultural de la villa y también, subrepticiamente, de actividades políticas en las que fue fraguando la vocación independentista.

Su propia vivienda constituyó un eje significativo del movimiento cultural de mediados del siglo xix en la villa. Allí se celebraban frecuentes tertulias a las que acudían jóvenes entusiastas de las artes y las letras, al



Imagen de Miguel Jerónimo Gutiérrez que se conserva en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí

tiempo que se iban definiendo derroteros políticos. Existen numerosas referencias a este tipo de actividades y al papel de Gutiérrez como aglutinador de voluntades. Varios poetas de la localidad le dedicaron sus versos en gesto de sincera amistad, entre ellos Manuel Dionisio González Llanes.⁷

El patriota villaclareño también tuvo contactos con algunas figuras que, en 1851, estuvieron vinculadas a los conatos insurreccionales de Narciso López. En estos tomó parte el villaclareño Luis Eduardo del Cristo (1820-1871), quien fue expatriado y se estableció en México. Una vez

restablecida la calma, viajaba a Santa Clara "cada 3 ó 4 años". Allí residía su hermano, Juan Nicolás del Cristo, uno de los conspiradores de la localidad. Miguel Jerónimo Gutiérrez agasajaba a Luis Eduardo con una cena en cada una de estas visitas, pues ambos hermanos eran sus contemporáneos y amigos personales.

Un caso similar fue el de Manuel Hernández Echerri, profesor de Sagua la Grande nacido en Trinidad, hermano de Fernando Hernández Echerri (1823-1851). Este último fue ejecutado por las autoridades españoles tras la causa que se le siguió por su protagonismo en el alzamiento de algunos vecinos de la villa, que se llevó a cabo en coordinación con los planes de Narciso López.

⁷ Véase Manuel García Garófalo: Los poetas villaclareños, Imp. J. Arroyo, La Habana, 1927.

⁸ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 36-37.

Manuel, el hermano que sobrevivió a Fernando, estuvo vinculado al movimiento insurreccional de 1868. Cuando visitaba Villaclara con estos fines, "se alojaba siempre en casa de Miguel Jerónimo Gutiérrez".9 También estos hermanos eran contemporáneos del prócer villaclareño, pero no se conoce si mantuvo contacto con Fernando. En 1851, cuando tienen lugar estos brotes insurgentes, Miguel Jerónimo Gutiérrez era un joven de casi treinta años. Si bien no tomó parte en el mismo, estos nexos permiten suponer que había simpatizado con el movimiento de Narciso López, cuya dudosa proyección anexionista no impedía que fuera apoyado moralmente por los separatistas de distintas posiciones ideológicas.

El 3 de junio de 1849, Miguel Jerónimo Gutiérrez había contraído matrimonio con Ángela Cándida Quirós, de cuya unión nacieron nueve hijos, nombrados Daniel, Filomena, Manuel, Luis, Benjamín, Rafael, Teresa, Ángela y Juan Bautista. El mayor, Daniel Gutiérrez Quirós, marchó a la manigua junto a su padre. El más pequeño, Juan Bautista, en agosto de 1869 se encontraba aún "en la edad de la lactancia",10 cuestión que debió hacer más dura para su padre la separación al tomar la senda del sacrificio patriótico. Varias personalidades que mantuvieron vínculos estrechos con el prócer villaclareño hacen referencia a su amor inmenso por la familia que había quedado atrás, sumida en la pobreza, víctima de las represalias económicas del gobierno Español. Incluso, Ángela Quirós hubo de exponer dignamente su situación ante las autoridades y solicitar que le fuera devuelta, al menos, su máquina de coser, la cual necesitaba para el sustento de la prole.

Gutiérrez tuvo ciertos nexos con el movimiento anexionista y con el reformismo, si bien parecía tratarse de tácticas coyunturales, dentro del ámbito de lo posible en cada momento histórico, que cedieron terreno ante la contumacia de España y el apogeo del movimiento insurreccional. La corriente reformista tuvo un nuevo auge a mediados de la década de 1860. Precisamente en 1865, en el mes de noviembre, fue convocada la Junta de Información de Ultramar, en Madrid, a la que debían acudir dieciséis representantes de la Isla. En Villaclara, inicialmente fue electo Manuel Fernández Bramosio, pero este también había triunfado en Cárdenas y resultó más factible que representara a esta última ciudad. Así, se postuló y venció un segundo candidato, Francisco Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, quien no había sido electo en La Habana.

Tanto Bramosio como el conde de Pozos Dulces contaron con todo el apoyo de Miguel Jerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado y otros villaclareños progresistas. En 1866, Gutiérrez escribió un poema dedicado al conde que fue leído como homenaje de despedida en La Habana, en la cubierta del vapor que lo conduciría a la Península. En la última estrofa, repite tres veces la frase "¡Adiós y Libertad!".11

⁹ Ibídem, p. 38.

¹⁰ Ángela Quirós: Instancia al Alcalde Mayor de Villaclara, 9 de agosto de 1869. Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 108-109.

¹¹ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 123-125.

En enero del propio año 1866, el periodista español Eduardo Asquerino, director del periódico matritense La América, visitó Villaclara. Se trataba de un connotado reformista que abogaba por la implantación de medidas salvadoras en Cuba y Puerto Rico, quien se encontraba de visita en el país para pulsar opiniones y obtener apoyo. En Villaclara también fue muy bien acogido, pues sus ideas coincidían en gran medida con las de los reformistas del territorio. Asquerino fue protagonista, al menos, de tres actividades: el recibimiento, la despedida y un banquete que se celebró en su honor, en el que varios concurrentes pronunciaron discursos laudatorios y tomó parte Miguel Jerónimo Gutiérrez.

El banquete fue reseñado con los mayores aplausos por La Época, periódico dirigido por Eduardo Machado, y otros órganos de prensa, asumido además como expresión de coincidencia absoluta de ideales entre liberales insulares y peninsulares. Se afirmaba en el artículo que, tras la presencia de Asquerino y las promesas de reformas, bajo el gobierno de Domingo Dulce, se habían estrechado los vínculos entre Cuba y "la Madre Patria". Incluso, concluía sentenciando: "nunca hemos sido tan buenos españoles como ahora".12 El general Domingo Dulce ocupaba la Capitanía General de la Isla como resultado del triunfo de la Unión Liberal en España, cuvos miembros más destacados tenían estrechos nexos con la oligarquía azucarera cubana. El propio Dulce estaba casado con la más rica propietaria azucarera cubana de la época, la condesa de Santovenia. Existía, por tanto, una tendencia por parte del gobierno Español, tanto en la Península como en la Isla, a producir reformas que incluían la abolición paulatina e indemnizada de la esclavitud.

Sin embargo, en el banquete ocurrió un incidente que no recogió La Época, pero del cual sí trascendieron algunos elementos en el periódico cienfueguero El Telégrafo, además de que testigos del mismo lo comentarían con posterioridad, Francisco Javier Balmaseda, escritor remediano, contemporáneo de Miguel Jerónimo, que fuera deportado más tarde a Fernando Poo, sintetiza así el percance: "El ciudadano Gutiérrez, sin embargo, que desde el principio de su vida ha sido radical en política, le habló en un banquete [a Asquerino] con el acento de la verdad acerca de los ultrajes inferidos por España á Cuba, y cuáles debían ser y eran las aspiraciones de ésta. Sus palabras, expresadas con vehemencia, dieron lugar á una seria explicación entre los dos: el cubano sostuvo con entereza cuanto habia dicho, y el español mostró quedar convencido de la justicia que le asistía".13

De acuerdo con Luis Marino Pérez, quien tuvo noticias de lo acaecido por fuentes orales, el discurso de Gutiérrez sí puso de manifiesto los agravios que le había inferido la metrópolis al pueblo cubano; pero ante el disgusto evidente del invitado, algunos amigos lo interrumpieron y le fue arrebatado de las manos el documento contentivo del discurso, pues este texto podía com-

¹² La Época, Villaclara, 29 de enero de 1866. Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 29-30.

¹³ Ápud Eleuterio Llofriú y Sagrera: Historia de la insurrección y guerra de la isla de Cuba, tomo III, Imprenta de la Galería literaria, Madrid, 1871, p. 389.

prometerlo.¹⁴ Al parecer, el incidente quedó zanjado de un modo u otro y el visitante fue despedido con todos los honores, en el contexto de la efervescencia que provocaba la posibilidad de cualquier cambio en el statu quo de la Isla. El relato de la despedida, publicado también en *La Época*, da fehaciente prueba del lugar que Miguel Jerónimo Gutiérrez ocupaba naturalmente en la comunidad, si bien, al parecer, tenía también la intención de acallar posibles comentarios y mostrar un clima de total entendimiento:

En el momento final de la despedida, el Sr. Asquerino manifestó serle imposible consagrar una manifestación particular a cada uno de tantos que le rodeaban, y extendiendo sus brazos a nuestro amigo D. Miguel Jerónimo Gutiérrez, y estrechándole en ellos, expresó con sentidas palabras que esa demostración bastaría para expresar a todos los concurrentes los afectos de que se hallaba poseído. A estas palabras tan significativas el Sr. Gutiérrez, profundamente conmovido manifestó al Sr. Asquerino que en aquel momento se arrogaba la representación de Villaclara progresista.15

Indudablemente era un pacto circunstancial "de caballeros". Todo dependía de si se llevaban a cabo las reformas e, incluso, el alcance de las mismas. De acuerdo a ello serían los acercamientos o distanciamientos que se producirían a tenor de las circunstancias que se crearan.

No es posible determinar la fecha exacta en que comenzaron en Villaclara los preparativos insurreccionales, cuándo cuajaron en un movimiento con fines bélicos los ideales separatistas que permanecían latentes. La región ya tenía una tradición insurreccional desde tiempos de López y Armenteros. Hay varias referencias de pronunciamientos y de discusiones abiertamente independentistas. Lo cierto es que a partir de 1862 comenzaron a surgir logias masónicas y liceos con una tónica más radical que la que solía presentarse en los discursos públicos. Estos últimos tenían un acento más de inquietud social, centrados en aspectos políticos, educacionales y de otros tipos que, de un modo u otro, terminaban con una aspiración no siempre realizable en los marcos de las estructuras coloniales. Para los momentos en que se produce el fracaso de la Junta Reformista en España, lo cierto es que va existían grupos conspiradores en las distintas jurisdicciones del Departamento del Centro. Es de destacar la existencia de redes de comunicación secretas entre los distintos grupos de las regiones del Centro y las de Occidente, en particular Jagüev Grande. Algunos autores, como Vidal Morales y Morales, Manuel García Garófalo y el propio Luis Marino Pérez, reafirman que aún antes del estallido insurreccional del 10 de octubre de 1868 se venía organizando el levantamiento del territorio. En este proceso ejerció un significativo liderazgo Miguel Jerónimo Gutiérrez.

¹⁴ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 30-31.

¹⁵ La Época, Villaclara, 29 de enero de 1866. Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 29-30.

De acuerdo con Vidal Morales, en diciembre de 1868 va funcionaba plenamente la Junta Revolucionaria de Villa Clara, la cual envió comisionados al resto de jurisdicciones villareñas y a la Junta Central de La Habana, que dirigía José Morales Lemus.16 Miguel Jerónimo Gutiérrez fue el presidente de esta Junta, integrada además por Antonio Lorda, Eduardo Machado, Tranquilino Valdés, Arcadio García y otros conspiradores. Era el de mayor edad entre los cinco miembros principales de la Junta, lo que explica que fuera electo para presidir la misma. A ello se agregaba su prestigio y el hecho de que había permanecido casi toda su vida en el terruño. Recibiría más tarde, afectuosamente, el apelativo de "El viejo".

Algunos elementos resultan reveladores de su ascendiente en la comunidad v dentro del movimiento independentista. Por ejemplo, cuando la conspiración estaba en marcha los telegrafistas le proporcionaban directamente los partes y otras comunicaciones cursadas entre el capitán general y las autoridades de la villa. Así, en enero de 1869, supieron los conspiradores que dichas autoridades conocían la existencia del movimiento, pero no habían logrado identificar a los "cabecillas". Incluso, hay indicios de que un sargento y otros efectivos de la guarnición española llegaron a comprometerse con los revolucionarios. Se trataba del batallón de Tarragona, apostado hacía ya tiempo en esta plaza.17 Estos complejos lazos se entretejieron con el concurso, entre otros, de Miguel Jerónimo Gutiérrez.

En enero de 1869, Gutiérrez había efectuado un breve viaje a La Habana para continuar sus contactos con laborantes de la capital, sobre todo con miembros de la Junta Revolucionaria. Se sabe que muchos de los dirigentes villareños, como lo habían hecho los orientales y camagüeyanos, hacían estas visitas a la capital para entrevistarse en secreto con Vicente Antonio de Castro o con Joaquín Fabián Aenlle y Mongeoti, principales dirigentes del cuerpo masónico al que pertenecían las logias más destacadas que conspiraban en la Isla. La relación entre estas dos figuras y la llamada Junta Revolucionaria, dirigida por José Morales Lemus, es aún desconocida. De hecho, no consta la reunión de los villareños con Castro o Aenlle, pero sí existe información acerca de su reunión con Morales Lemus. Este le hace la promesa a los villaclareños de, una vez que tomaran las armas, apertrechar y enviar una expedición en auxilio de las tropas, incluso con la precisión de que esta arribaría por la zona de Granadillo. Sin embargo, Morales Lemus también les sugirió aplazar el alzamiento y no dirigirse a Occidente para no afectar económicamente a los hacendados y preservar la riqueza del país. Evidentemente, algunos pretendían manejar la insurrección como un factor de presión sobre el gobierno español para satisfacer demandas reformistas o autonómicas, sin arriesgarlo todo por la causa de la independencia.

¹⁶ Vidal Morales y Morales: Hombres del 68. Rafael Morales y González, Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza, La Habana, 1904, p. 156. Esta información le fue proporcionada al autor por Manuel García Garófalo, investigador y bibliógrafo nacido en Santa Clara, en 1853, quien desde su adolescencia mantuvo ciertos vínculos con el movimiento conspirativo.

¹⁷ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 38.

A pesar de estas recomendaciones, el levantamiento de los villaclareños resultaba perentorio, pues el ambiente estaba caldeado y ocurrían constantes altercados entre partidarios de la independencia y quienes defendían a todo trance la llamada "integridad nacional". El 30 de enero de 1869, la Iunta Revolucionaria tuvo noticias de que las autoridades españolas ya conocían los nombres de los principales conspiradores y, por consiguiente, se dispondrían a aprehenderlos cuanto antes. Por ello, se acordó efectuar el levantamiento "el primer día de Carnaval", es decir, el 7 de febrero de 1869.18 Los villaclareños se alzaron el día 6 en San Gil, durante la jornada siguiente se unieron las partidas insurrectas de las jurisdicciones de Las Villas, en el Cafetal González.

Miguel Jerónimo Gutiérrez iba al frente de sus compatriotas de Villaclara, cuyo número algunos autores, incluyendo el propio Eduardo Machado, estiman en más de cinco mil. 19 Posiblemente, su influencia moral había contribuido a movilizar tal número de hombres, a pesar de que escaseaban las armas de manera alarmante. Aún queda la duda de si durante la década de 1860, en sus concepciones patrióticas, Gutiérrez había transitado desde el reformismo hacia el independentismo o, por el contrario, siempre fue partidario de la libertad de Cuba.

Entre sus primeras acciones estuvo, de acuerdo con un artículo publicado

años después en *Patria*, la redacción y firma del acta de independencia durante la jornada en que tuvo lugar el alzamiento. Asimismo, leyó un discurso en el que enumeró las razones morales del movimiento revolucionario y la necesidad de sostener a ultranza el independentismo frente a las alternativas más tibias.²⁰ Aunque estos documentos hasta el presente no han sido localizados, en el expediente que incoaron las autoridades para embargar sus bienes, sí consta que firmó algunas proclamas y bonos.²¹

Resulta interesante el testimonio de uno de los testigos que fueron interrogados entonces para determinar el grado de participación de Miguel Jerónimo Gutiérrez en los acontecimientos en curso. Se trataba de un asturiano llamado Sabino G. Goya, quien rindió su declaración el 25 de junio de 1869. Entre las preguntas que le realizaron estuvo la de exponer "si todas las fuerzas insurrectas de este departamento estaban a las órdenes de Gutiérrez o lo eran exclusivamente a cada uno de los cabecillas que las mandan". Al respecto, respondió Goya que, según había podido percibir, "este señor nombraba generales, jefes y oficiales y los removía a su antojo y que cada uno de éstos operaba con arreglo a las instrucciones que de dicho señor recibía".22 Aún sin experiencia bélica, el prócer villaclareño ejerció el mando desde su sagacidad, prestigio y probado patriotismo.

¹⁸ Luis Lagomasino: "El Pronunciamiento de Las Villas en Febrero de 1869", Grito de Baire, junio-julio de 1901, pp. 6-14. Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit. pp. 40-42.

¹⁹ Eduardo Machado: Autobiografía, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 11.

²⁰ Patria, 6 de marzo de 1893. Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 45.

²¹ Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 45-46. Este autor consultó dicho expediente en el Archivo Nacional de Cuba.

²² Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 46.

Generalmente se considera a Gutiérrez un hombre de cierto caudal, como fue el caso de otros jefes, pero no es probable que sus funciones de procurador público le havan permitido vivir en la opulencia, amén de que debía ocuparse de la manutención de una familia numerosa. Los bienes que le fueron embargados al incorporarse a la insurrección consistían en la casa donde vivía con su familia, la número 22 de la calle Candelaria, junto con los muebles, así como otra casa emplazada en la calle Colón con el número 15. Asimismo, poseía dos potreros y las tres cuartas partes de un trapiche, los dos primeros en Báez y el trapiche en Malezas. Laboraban en el mismo dieciséis chinos y tres esclavos, quienes se incluyeron en dicho embargo.²³ En realidad, los llamados potreros constituían casi siempre terrenos baldíos y el trapiche, por las rudimentarias técnicas productivas y la mínima fuerza de trabajo empleada, seguramente no tuvo una producción a gran escala.

Se dice que un amigo de Gutiérrez, quien se encontraba al servicio del gobierno español, había tratado de disuadirlo de continuar la bizarra empresa de la insurrección, comunicándole, entre otros elementos, que dichos bienes serían embargados. Al tiempo que le aseguraba el indulto si decidía deponer las armas, le advertía que en caso contrario ello representaba un peligro para su familia, pues las autoridades se disponían a allanar su morada. El prócer villaclareño respondió: "Cuando he venido al campo a luchar por las libertades de Cuba, he

tenido consciencia de lo que arriesgo. La vida, la hacienda y la familia, no valen nada a costa del honor".²⁴

Pocas semanas después del alzamiento, la situación se hizo insostenible por la carencia de pertrechos y las características topográficas de la región. Se celebró entonces una "tenida extraordinaria", en la cual se debatieron los distintos pareceres, resumidos básicamente en la opción de marchar a Occidente o replegarse hacia Oriente. Lo primero implicaba apoderarse de las armas españolas, destruir ingenios y sublevar las dotaciones; mientras que la segunda alternativa tenía por objeto acudir a Céspedes para obtener las armas que con tanta urgencia se requerían. Esta última fue la que triunfó, ante las "sombrías reflexiones" de Miguel Jerónimo Gutiérrez, basadas sobre todo en el temor a tropelías que pudieran cometer las masas de esclavos liberados.²⁵ En otras circunstancias, sin embargo, el prócer villaclareño sí fue defensor de la abolición pero condicionada.

Antes de que finalizara el mes de marzo, en la finca La Candelaria, sita en Magarabomba, los cinco principales de la Junta villaclareña se encontraron con comisionados del comité revolucionario de Camagüey. En esta reunión, Miguel Jerónimo Gutiérrez y la mayor parte de los miembros de la Junta se mostraron partidarios, inicialmente, de ponerse a las órdenes de Carlos Manuel de Céspedes. Sin embargo, también sabían que era imprescindible un pacto con los camagüeyanos y con las propias fuerzas

²³ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 106.

²⁴ Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 50.

²⁵ Eduardo Machado: Ob. cit., p. 12.

orientales para llevar a buen término la guerra. La celebración de la Asamblea de Guáimaro se debió, en gran medida, a la mediación de la Junta Revolucionaria de Villaclara, en cuyas gestiones Gutiérrez jugó un papel destacado.

Entre los días 10 y 11 de abril tuvieron lugar las sesiones de la Asamblea. Sobre la actuación personal de Gutiérrez, consta que fue quien propuso una de las enmiendas al proyecto de constitución: que fuera el presidente de la República quien nombrara al general en jefe del ejército, en lugar de la Cámara de Representantes. Su posición era la de fortalecer la autoridad del presidente, seguramente para hacer más expedito su mando y viabilizar la conducción de la guerra. Dicha enmienda no fue aprobada. Al día siguiente fueron electos los miembros de la Cámara de Representantes, entre ellos Miguel Jerónimo Gutiérrez como su vicepresidente.²⁶

En el acta de esa misma jornada se afirma que varias personas presentaron la petición de que la Cámara de Representantes "dirija manifestaciones en sentido anexionista a la República de los Estados Unidos: asunto que fue sometido al estudio de una comisión". Para integrar la misma fueron nombrados Miguel Jerónimo Gutiérrez y otros cuatro individuos, pero no constan sus deliberaciones ni la posición personal del prócer villaclareño. Con posterioridad, se acordó no

solicitar la anexión, sino un protectorado de los Estados Unidos para poner fin a la dominación española.²⁷ En siguientes sesiones de la Cámara de Representantes afloraron nuevamente pronunciamientos anexionistas, pero el curso de la guerra, con su empuje a la nacionalidad en ciernes, junto a la actitud esquiva del gobierno norteamericano, contribuyó a desechar para siempre esta opción política.

El día 12, tras la ceremonia de investidura del presidente de la República en Armas y del general en jefe, fue Gutiérrez quien pronunció el discurso de clausura, antes de que el presidente cerrara la sesión. Dicho texto no se ha conservado. Su itinerario tras la estancia en Guáimaro vuelve a revelarse a principios de julio de 1869. El día 4 los miembros de la Cámara se encontraban en el ingenio Sabanilla, que no distaba mucho del poblado de Sibanicú. Decidieron efectuar una reunión pública para celebrar la declaración de independencia de los Estados Unidos. Varios de los asistentes pronunciaron discursos; pero solo se ha conservado el de Miguel Jerónimo Gutiérrez. Como resulta conocido, según recontaba Manuel Sanguily, el villaclareño hizo votos de "¡Viva Cuba, libre y esplendorosa estrella de la Constelación Americana!".

Las razones de esta actitud pudieran ser varias, compartidas en muchos casos por otras figuras de la insurrección, pero la buena fe de Gutiérrez, su

²⁶ Comunicaciones de la Cámara de Representantes desde el día 10 de Abril de 1869, hasta el día 10 de junio del mismo año, La Universal, La Habana, 1919.

²⁷ Ello consta en una comunicación dirigida a José Morales Lemus y suscrita por Antonio Zambrana, de 15 de abril de 1869, en la cual este afirma que se había considerado más conveniente la alternativa del protectorado que la anexión; pero se le dejaba en libertad de no presentar dicho documento, si lo consideraba contraproducente. Comunicaciones de la Cámara de Representantes desde el día 10 de Abril de 1869, hasta el día 10 de junio del mismo año, Ob. cit., p.27.

probidad como patriota y el martirio que hubo de padecer, debieran constituir elementos prevalentes para interpretar su posición. En primer lugar, esta pudo ser coyuntural, pues aún cuando pudiera avizorarse el triunfo de las armas cubanas, en el mejor de los casos sería a largo plazo y con un alto costo de vidas humanas y recursos económicos, que dejarían exhausto al país. En caso de derrota, podía suponerse que España iba a recrudecer la represión política y las exacciones. Ello explica que los patriotas cubanos, en la etapa inicial de la insurrección, decidieran recurrir al gobierno norteamericano en busca de apoyo, utilizando en ocasiones fórmulas ravanas en la anexión. Por otra parte, los Estados Unidos eran considerados entonces un símbolo de la democracia. además de que su sistema de gobierno, federativo, le permitía a cada estado conservar cierta autonomía. En definitiva, fue una alternativa que "cayó en combate", en la lucha denodada de los cubanos por la libertad, ante la calculada postura de desconocer la beligerancia cubana que prevaleció en la alta política norteamericana.

De los cinco miembros de la Junta Revolucionaria de Villaclara, el único que no era masón era Miguel Jerónimo Gutiérrez. Durante las jornadas de Guáimaro se había creado la logia masónica Independencia y nombrado al presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes, su venerable. Esta logia inició sus actividades meses después en Ciego Najasa. Según Eduardo Machado, Gutiérrez fue iniciado en la misma el 1 de noviembre de 1869.²⁸ La precisión de la fecha indica que Machado fue testigo presencial del acontecimiento.

El 2 de diciembre de ese año, Gutiérrez rubricó una proclama dirigida expresamente a los "Hijos de Villaclara", en la que hace referencia a "la santa y sagrada causa, la causa de nuestra independencia", sin aludir a los Estados Unidos ni a otra alternativa política. El hecho de que estuviera dirigida a los villaclareños, evidencia que el autor contaba con su influencia social y moral sobre sus coterráneos para fortalecer los ánimos, pero además debía poner coto a las deserciones que se estaban produciendo en una compleja covuntura, pues la escasez de armas continuaba dilatándose y ello constituía un factor desmoralizador muy peligroso. Las autoridades españolas no dejaban de aprovechar la situación para implementar políticas de atracción y ofrecer el perdón a los insurrectos que se presentaran.

El texto de Miguel Jerónimo Gutiérrez, signado por cierto exceso de optimismo, al mismo tiempo era sincero y pretendía precisamente alentar a quienes aún se mostraban vacilantes, como se aprecia en su colofón: "Conciudadanos, firmeza, valor, esperanza y pronto el aire purísimo de la libertad bañará toda la superficie del suelo más hermoso de la tierra".²⁹

El 17 de diciembre de ese año, el patriota villaclareño se encontraba en Palo Quemado, pues allí firmó, como presidente interino de la Cámara, una comunicación dirigida al general

²⁸ Eduardo Machado: Ob. cit., p. 16.

²⁹ Miguel Jerónimo Gutiérrez: Comunicación, 2 de diciembre de 1869. Ápud Luis Marino Pérez: Ob. cit., pp. 99-101.

Manuel de Quesada anunciándole su democión como jefe del ejército. Durante el año 1870 no ha aparecido ningún dato alusivo a sus movimientos; pero en la primavera del año siguiente le escribe a Carlos Manuel de Céspedes desde Sancti Spíritus, donde se encontraba inmerso en las gestiones propias de su cargo. Esta carta aparece fechada por error en 1870, pero fue escrita el 13 de abril de 1871, justo una semana antes de su muerte.³⁰

En la misiva le comenta el triste deceso de Arcadio García, que había tenido lugar el día 4 de ese mes. También expone parte de su itinerario tras haberse despedido de Céspedes: "estuve como mes y medio sin poder salir del Camagüey, y que cuando tomamos definitivamente camino para este Estado, en la primera jornada se me cansó el caballo, que pude reponer a duras penas con una mala yegua, que a poco abortó dejándome a pie, de cuyo modo he hecho el camino con la angustia que V. puede imaginar, y para mayor desgracia, en el segundo encuentro que tuvimos con los españoles, perdí carga y bagaje, pudiendo recalar al fin al rancho del malogrado Arcadio, del que me he visto forzado a salir, sin que hasta ahora haya logrado conseguir bestia ni elemento para regresar a ese centro".31

El año 1871 fue el más difícil de la revolución. La ofensiva española y las defecciones hacían notables estragos en las filas revolucionarias. Ante aquella difícil situación, la Cámara de Representantes había acordado enviar a

sus miembros a los campamentos para infundir ánimo a las tropas. Gutiérrez se levantó y manifestó que, a pesar de sus años y de su salud quebrantada, exigía que le permitieran marchar a Occidente a cumplir el acuerdo tomado. Marchó a las Villas junto con su hijo Daniel. Atravesó la trocha de Júcaro a Morón en interminables jornadas hasta llegar a Sancti Spíritus. Se albergó en la morada de C. Cañizares que se encontraba en los espesos y abruptos bosques de Monte Oscuro.

Se consideraba un lugar seguro, pero la traición llevó a los guerrilleros españoles hasta ese lugar. El traidor se llamaba Miguel Castellón, que guió a la guerrilla enemiga hasta donde se encontraba la pequeña partida de patriotas. A media noche, cuando los patriotas, vencidos por la fatiga dormían, una descarga cerrada los sorprende. Todos tratan de escapar, pero la mayor parte de ellos caen en la contienda. El patricio villareño cae herido y es hecho prisionero. Las bestias de la guerrilla hispana lo colocan de bruces sobre un asno, aún con vida, e inician el retorno con el trofeo humano. La vereda es estrecha, de forma tal que su cabeza "rebota de tronco en tronco, de roca en roca, y por sus labios moribundos, por donde se le escapa la vida, pedía que alguien terminara sus sufrimientos, poniendo fin a su existencia". 32 Por último, un tiro de revólver, que le rompe el cráneo, puso término a sus sufrimientos. Tres días después las tropas de Fernando López de Queralta ajusticiaron al delator Castellón.33

³⁰ "Una carta inédita de Miguel Jerónimo Gutiérrez", *Cuba Contemporánea*, tomo III, no.1, Habana, septiembre de 1913, pp. 64-65.

³¹ Ibídem.

³² Luis Marino Pérez: Ob. cit., p. 21.

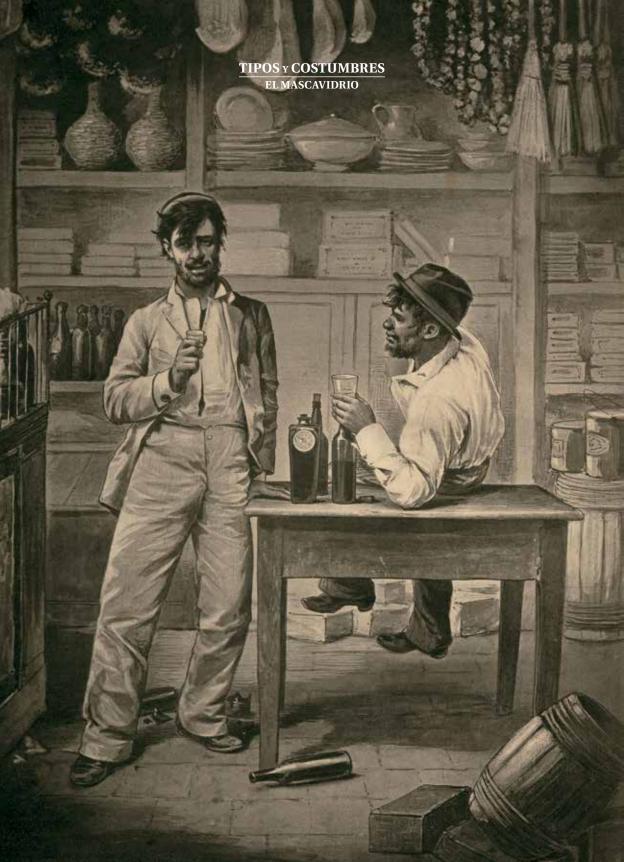
³³ Eduardo Machado: Ob. cit., p. 15.

Miguel Jerónimo Gutiérrez constituye una de las figuras más relevantes del pronunciamiento villaclareño. No formaba parte de la oligarquía azucarera. Su fortuna pudiera considerarse media. En un pueblo como Villaclara, su prestigio descansaba más en las actividades profesionales, en su activa participación en el mundo literario y en la influencia social derivada de sus conocimientos y actitudes. Sin que existan datos suficientes, hay indicios de que estuvo vinculado con movimientos conspirativos desde la conflictiva década de los años 1850, en los cuales las conspiraciones que se desarrollaron en la región villareña tuvieron diferentes matices, incluido el anexionismo. No obstante, la idea de la separación de Cuba de España, de poner fin al colonialismo, sí era común entre los conspiradores.

Lo cierto es que los jóvenes revolucionarios de los años 1860 encontraron en Gutiérrez la figura que podía encabezar, por su prestigio personal, el movimiento independentista en su villa. Quizás pudieran discutirse las ideas de este prócer en los comienzos de la guerra: su temor a una insurrección de esclavos y su marcada tendencia a la convivencia con el anexionismo. A estos argumentos se contrapone su firmeza en el ideal independentista, demostrado durante los escasos años que vivió bajo el rigor y la escasez del campamento mambí. Su muerte, una de las más terribles que se recuerda en los anales de las luchas independentistas cubanas, consecuencia de su interés en estar en las primeras filas del combate, lo coloca entre los héroes más consecuentes del movimiento independentista en sus inicios.

De Gutiérrez no hubo un contemporáneo que tuviera una expresión contraria a su destacada personalidad. Resaltan los que lo conocieron su amor y su angustia por su familia. No había día en que no hablara de su esposa e hijos. Se le ensombrecía el rostro solo de recordar los sufrimientos que les había acarreado su decisión. Amaba tanto a su patria que sacrificó lo más amado. De él destacan su elocuencia, su sinceridad y su limpieza de actuación. Iniciador de nuestras contiendas libertarias, es un ejemplo de los que tuvieron mucho y lo dieron todo; la vida en última instancia.





Federico Fernández Cavada: la novela revolucionaria de la vida real



🕇 ederico Fernández Cavada Howard constituve una de las figuras más trascendentes de la insurrección cubana. Su vida, de acuerdo con Oliver Wilson Davis, un amigo norteamericano que le tendió la mano en más de una ocasión, fue "tan apasionante como una novela de la vida real, e instructiva como lección".1 Conjugaba en su persona probadas dotes militares, convicciones políticas radicales y un notable talento como dibujante, que puso al servicio de las causas bélicas en que se involucró, tanto en la Isla como en los Estados Unidos. Nació en la villa de Cienfuegos, el 8 de julio de 1831. Fue el segundo de los tres hijos que concibió el matrimonio formado por Isidoro Fernández-Cavada y Díaz de la Campa, español nativo de Santander,² y la estadounidense Emily Howard Gatier, natural de Filadelfia. Sus hermanos se nombraban Emilio y Adolfo: este último también tuvo una destacada trayectoria como militar y como revolucionario independentista al frente de la conspiración, el levantamiento y las primeras acciones militares en la jurisdicción de Cienfuegos.

A la muerte del padre, en 1838, la viuda y los hijos partieron de Cuba y se establecieron en la propia ciudad de Filadelfia. Allí la madre contrajo segundas nupcias con Samuel Dutton, de oficio banquero, y los vástagos continuaron su educación. Federico lo hizo primero en una escuela de Wilmington, Delaware, y más tarde en la propia Filadelfia.3 Poco después se radicó en Panamá, donde pensaba restablecer su salud, que había sido hasta entonces bastante frágil. El efecto fue el contrario pues se infestó de malaria, enfermedad de la que padeció frecuentes recaídas durante el resto de su vida. Allí tomó parte en las obras del canal, donde llegó a desempeñarse como ingeniero civil y topógrafo.

A su regreso a Filadelfia, a causa de sus padecimientos, pasó varios años de relativa tranquilidad, durante los cuales se dedicó a "leer, escribir, dibujar y pensar",⁴ actividades a las que se inclinaba su temperamento. Las circunstancias de su formación en Cuba y en los Estados Unidos le permitieron también manejar fluidamente tanto el idioma español como el inglés, empleados indistintamente

¹ Oliver Wilson Davis: *Sketch of Frederic Fernández Cavada, a native of Cuba,* Impresor James B. Chandler, Filadelfia, 1871, p. 3. La traducción de los textos en inglés fue realizada por los autores.

² Rafael Nieto Cortadellas: *Genealogías habaneras*, tomo II, Hidalguía, Madrid, 1980, p. 303.

³ Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 7.

⁴ Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 8.

en su correspondencia. Aún cuando sus padres no eran cubanos y él había residido poco tiempo en la Isla, llegó a identificarse plenamente con las aspiraciones patrióticas e independentistas.



Emily Howard Gatier, madre de los hermanos Fernández-Cavada

En 1848, siendo un adolescente de diecisiete años, había escrito un poema titulado "Plegaria" en el que expresaba sus tempranas convicciones respecto al que debía ser el destino de Cuba. El texto fue rescatado por Emeterio Santovenia y es también reflejo del auge de los ideales separatistas que cuajaban en las comunidades de exiliados cubanos en los Estados Uni-

dos. Es de observar la similitud en las ideas que expresa este poema, escrito veinte años antes, con el que sería nuestro Himno Nacional. Aseveraba Fernández Cavada:

morir, por ser libre, no es morir, aún marchita, la flor de tierna edad, vivir, siendo esclavo, no es vivir, de la esclavitud nació la libertad.

O, Dios! que en el suelo cubano sangrar pueda mi angustiado pecho, y no descanse mi enojada mano hasta que el yugo del tirano sea / deshecho!...

Malvado soy si mi plegaria ofende; no es digno el brazo inerte de piedad, que el mío amor patria enjendre; pues merece el patriotismo, Libertad.⁵

Su experiencia como militar la adquirió durante la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, a la que se incorporó junto a su hermano Adolfo en el propio año 1861. Ambos se sumaron al ejército de la Unión, en particular al 23 Regimiento de Voluntarios de Pensilvania, en Filadelfia. El propio Oliver Wilson Davis, aunque era todavía un principiante, fue quien se encargó de los reclutamientos para integrar dicho regimiento. Refería la entrevista que sostuvo al efecto con Federico Fernández Cavada, el 20 de julio de ese año, y el impacto que le causó. Lo calificaba como "un hombre joven de aspecto delicado", quien lo impresionó sin embargo por su apariencia y sus maneras tranquilas pero resuel-

⁵ Ápud Emeterio S. Santovenia: *Lincoln. El precursor de la buena vecindad*, Editorial Unidad, La Habana, 1951, p. 89. El autor, en esta obra, realizó un estudio bastante minucioso de la primera etapa de la vida de los hermanos Fernández Cavada (Adolfo y Federico), a partir de la consulta de textos en inglés y documentos inéditos que le facilitaron descendientes de esta familia.

tas, así como las rápidas y pertinentes respuestas que daba a sus preguntas. Fernández Cavada le planteó además que, en caso de obtener una posición en dicho regimiento, contaba con una docena de hombres que se unirían a su compañía.⁶

En virtud del talento de Federico para el dibujo, estuvo vinculado a la Hot Air Balloon Unit y representó en varios bocetos las posiciones enemigas, a partir de observaciones que pudo efectuar desde un globo aerostático. En el otoño de 1862 fue organizado el 114 Regimiento de Pensilvania, al que se incorporó y donde sería ascendido al grado de teniente coronel. Fue hecho prisionero en la Batalla de Gettysburg, uno de los más sangrientos enfrentamientos habidos en esta contienda, el cual se extendió entre el 1 y el 3 de julio de 1863.

Posteriormente fue enviado a Libby Prison, centro penitenciario en Richmond, Virginia, donde permaneció hasta enero de 1864, pues sería liberado como parte de un intercambio de prisioneros. Al año siguiente publicó un libro titulado Libby Life: Experiences of A Prisoner of War in Richmond, Virginia, 1863-64, en el que recuenta las penurias y malos tratos que debió soportar en la prisión e incluye dibujos ilustrativos, algunos de ellos muy bien logrados. El texto y los bocetos los había concebido sin autorización en dicha cárcel. aprovechando el escaso papel disponible, casi siempre los márgenes de periódicos. Contó con la ayuda de sus compañeros para preservar las piezas, muchas veces escondidas entre zapatos y calcetines.



Retrato de Federico Fernández Cavada obrante en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí

En Cuba, muchos seguían con interés el curso de los acontecimientos en los Estados Unidos. La figura de Fernández Cavada suscitaba ya admiración y simpatías políticas. El fin de su cautiverio es reseñado por el periódico habanero El Siglo: "Nuestros lectores saben, porque lo hemos anunciado oportunamente, que el joven D. Federico Cavada, coronel del regimiento número 114 de zuavos de Pennsylvania, cayó prisionero en la batalla de Gettysburg el 3 de julio de 1863, después que la fuerza que mandaba habían protegido heroicamente la retirada de una batería federal y quedado reducida a 70 hombres. Pues bien:

este bizarro oficial fué conducido a Richmond y encerrado en la célebre prisión de Libby, donde ha permanecido hasta ahora, que, con motivo del canje de oficiales prisioneros habido entre el Norte y el Sur, se le ha puesto en libertad. Alegrémonos".⁷

Tras ser liberado, se reincorporó a su tropa para continuar combatiendo, pero debió atajar injustas insinuaciones de que había actuado cobardemente en la Batalla de Gettysburg al permitir que lo capturaran las tropas enemigas. En el mes de marzo, dadas estas circunstancias y con la ayuda de algunos amigos, pasó a integrar el grupo de colaboradores del general David Birney. Tras la muerte del general, en octubre de ese mismo año, quizás con otros planes, Fernández Cavada tomó la decisión de dimitir. Al parecer, había establecido una estrecha amistad con este militar y político, quien era hijo de James Gillespie Birney, destacado abolicionista nacido en Kentucky. Como homenaje, escribió un poema que llevaba por título el de "La tumba de Birney", en el que se aprecia, entre otros elementos, su admiración por el general fallecido.

Tras el fin de sus servicios en el ejército unionista, con la ayuda de Oliver Wilson Davis, Federico Fernández Cavada logró que se le nombrara cónsul de los Estados Unidos en la villa de Trinidad. En el otoño de 1864 tomó posesión de su cargo. Significativamente, su hermano Adolfo era nombrado cónsul en Cienfuegos. La presencia simultánea de los hermanos Fernández Cavada en la Isla, en una etapa de convulsiones políticas en la que se agitaban ideas separatistas

y abolicionistas, sugiere que podían haberse establecido ya en Las Villas con el propósito de organizar el movimiento insurreccional. En esta misma dirección apunta el hecho de que Federico, como se verá más adelante, fundó en 1866 una logia masónica que fue centro de la conspiración. Asimismo, adquirió una finca llamada Boca de los Camarones que no tuvo entonces carácter productivo, pero sí fue sede de tenidas masónicas y tuvo lugar en ella el entrenamiento de los hombres que lo siguieron a la guerra. Emilio Fernández Cavada, por su parte, permaneció en Filadelfia y, desde el primer momento, estuvo inmerso en el apoyo a las acciones de sus hermanos y al movimiento independentista en general.



Emilio Fernández Cavada Howard, hermano de Federico y Adolfo, en 1894

El 17 de enero de 1865, Federico se encontraba también de visita en Cienfuegos, según consta en una carta que le dirige al propio Oliver Wilson y que este incluye en su libro. A partir del nombramiento comienza una nueva etapa en la vida del patriota cienfueguero. De inmediato refiere que su salud ha mejorado maravillosamente. Comenta su sorpresa por encontrar en el país "tan extendida excitación social", relacionada sobre todo con la guerra y la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos. El círculo que rodeaba a los Fernández Cavada en ese país era radicalmente abolicionista. Federico y su hermano Adolfo, conspiradores desde el principio, tendrían también otra intención en el movimiento independentista: inducirlo a la abolición de la esclavitud. Independencia y abolición resultaban para ellos un mismo objetivo.

Sobre la situación en Cuba, afirma entusiasmado: "Extrañamente, el elemento abolicionista no se limita a quienes no poseen esclavos; incluso algunos de los mayores propietarios de esclavos se encuentran entre los prosélitos de la abolición. La extinción total de la institución de la esclavitud en el hemisferio occidental, parece aceptarse como una consecuencia inevitable de su eventual desaparición en los Estados Unidos".8

Asimismo, se refiere a las acaloradas controversias que despertaba entre los cubanos el curso de la guerra en Norteamérica y el hecho de que ambos bandos, el de los estados del Norte y el de los confederados, contaban con seguidores; pero sobre todo los primeros, abanderados del abolicionismo. También reflexiona sobre el destino político de la Isla y se pregunta "¿Por qué si Cuba pertenece geográficamente a América, debe pertenecer políticamente a Europa?". Además, percibe entre los criollos la idea de que la Isla, algún día "deberá unirse a los destinos de la familia americana".9

A poco más de un año de estar cumpliendo las funciones de cónsul en Trinidad, aún lo perseguían rumores sobre su desempeño durante la guerra en los Estados Unidos que alcanzaban al Departamento de Estado y, posiblemente, hacían peligrar su cargo. Una vez más. Wilson Davis acudió en su ayuda, envió varias comunicaciones a Washington y logró aclarar los malentendidos. Al respecto, el autor norteamericano rememora la respuesta que dio en una ocasión ante esta intriga: "Cavada no es un cobarde. Él no solo es un hombre valiente, sino también un caballero. Su error consiste, quizás, en pensar demasiado en grandes cosas, obviando las pequeñas".10

No hay muchos datos para reconstruir el curso de la vida de Federico Fernández Cavada entre 1866 y 1869. Lógicamente, en este lapso debió vincularse al movimiento insurreccional y, al llegar el momento de tomar las armas, renunció a su cargo de cónsul de los Estados Unidos en Trinidad. Al parecer, el movimiento conspirativo era bastante osado en la villa, incluso en una sociedad llamada La Filomática, entre el 3 y el 4 de febrero, se celebró un convite que era una suerte de ho-

⁸ Ápud Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 23.

⁹ Ápud Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 24.

¹⁰ Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 29.

menaje a quienes tomarían las armas en los próximos días. Figuraban como invitados especiales Juan B. Spotorno y el propio Federico Fernández Cavada. En julio de 1866 fundó una logia masónica que tuvo por nombre Luz del Sur, de la que sería venerable maestro. Más adelante, en referencia a la insurrección, le comenta a su hermano Emilio que "Céspedes, Quesada y casi todos los jefes son masones". 12



Carmela Merino, esposa de Federico Fernández-Cavada

Se presume que en este periodo conoció a su esposa, Carmela Merino, con quien tuvo un hijo, llamado Samuel como su padrastro, que nació el 2 de enero de 1869.¹³ Estos partie-

ron de Cuba tras el alzamiento de Las Villas para evitar cualquier peligro, y se unieron a la familia de Fernández Cavada en Filadelfia. A ella y a su madre, a veces en una misma epístola, les escribiría regularmente desde la manigua.

Fernández Cavada se ubicaba socialmente en el espectro de la llamada clase media, pero no parece haber sentido gran aprecio por los bienes materiales pues sus inquietudes intelectuales y concepciones políticas lo inclinaban en otras direcciones. Su cargo de cónsul de los Estados Unidos le debía haber proporcionado un sustento digno, compatible con sus orígenes y con la posición económica de la familia en Filadelfia. En este sentido, en más de una ocasión deja entrever su gratitud hacia el esposo de la madre, Samuel Dutton. Sobre él, le recuerda a su esposa Carmela: "no podremos jamás agradecer bastante todo lo que hace por nosotros. Quiéranlo mucho, Mela, porque hombres como él pocos habrá en el mundo".14 En Trinidad, solo refiere entre sus pertenencias, que fueron confiscadas por el gobierno español, una finca y sus muebles. Sobre la finca no muestra ningún interés, pero sí deseaba vivamente conocer el destino de los muebles. Estos tenían valor sentimental por formar parte del hogar construido por el matrimonio, hasta el punto de

¹¹ Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana*, Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2013.

¹² Carta a Emilio Fernández Cavada (1870). Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

¹³ En una carta que le envía a su esposa, el 1 de septiembre de 1869, le comenta que al siguiente día su hijo iba a cumplir ya 9 meses. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

¹⁴ Carta a Carmela Merino, 8 de octubre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

que le promete a la esposa intentar recuperarlos en cuanto triunfara la insurrección.¹⁵ Es posible que él mismo haya diseñado esos muebles.

Como es conocido, Fernández Cavada fue uno de los protagonistas de los alzamientos que tuvieron lugar en varios puntos de Las Villas, el 6 de febrero de 1869. Se pronunció durante esa misma jornada en La Macagua, región montañosa contigua a la Sierra del Escambray. Al hacerlo, su único retoño era un recién nacido de poco más de un mes de vida, por lo que, para la seguridad de la familia, se imponía la difícil decisión de que madre e hijo marcharan al exilio. Al hijo lo llamaba cariñosamente "Solito" en su correspondencia. De diversos modos, manifiesta un amor apasionado por Carmela y el deseo de tenerla a su lado junto al pequeño Samuel, quien no solo sería su primogénito sino el único hijo habido por los cónyuges, a causa de que la muerte trocó en definitiva esta separación provocada por la guerra. En una ocasión refiere entrañablemente un sueño nocturno. desde la hamaca, que pudo haber sido el de cualquier padre de familia en el campo insurrecto:

Cuanto deseo, mi adorada Mela, recibir tu retrato y el de Solito. Siempre estoy cavilando con Uds. Habrá noches soñé que Solito me estaba abrazando y dándome besos y diciendome tantas cositas graciosas, y tú contándome tu viaje al Norte, y que, cuando mas feliz me hallaba

al lado de Uds. los soldados nos atacaron á la bayoneta, y que nosotros batimos el funche (como se dice por acá cuando alguno huye de la tropa española) y desperté con los brazos en ademan de cargar a Wito, y por poco me caigo de cabeza de la hamaca - todo lo cual será muy gracioso pero nada me gustó el final, y menos todavia el que la primera parte no haya sido mas que un sueño. 16



Samuel Fernández-Cavada (Solito), hijo de Federico y de Carmela

En la jornada del 7 de febrero de 1869, las distintas fuerzas villareñas se dieron cita en el Cafetal González, en Manicaragua, que pertenecía a uno de los conspiradores, Manuel González Guerra. Federico no estuvo de acuerdo con el tratamiento ambiguo

¹⁵ Cartas a Carmela Merino, 12 de agosto y 14 de septiembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library. miami.edu/

¹⁶ Carta a Carmela Merino, 1 de septiembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

que se le dio a la cuestión de la esclavitud en este encuentro y solicitó que se efectuara una nueva reunión. Esta tuvo lugar un mes después en la finca Dos Hermanos. El patriota cienfueguero solicitó enérgicamente que se decidiera la liberación de los esclavos y, además, se pronunció sobre la necesidad de que los jefes militares detentaran plenos poderes. El primer aspecto, la abolición, constituía para él una de las motivaciones esenciales del movimiento insurreccional, por lo que no debía estar sujeto a negociación. El segundo, la autonomía de los jefes en el terreno, resultaba esencial para llevar adelante y a buen término la contienda. Ambos requerimientos fueron aceptados por el resto de los concurrentes.

Cuando la insurrección villareña todavía se encontraba en su etapa inicial, Fernández Cavada fue malherido por un centinela mambí, quien dejó caer su arma de fuego y se produjo una descarga accidental. Ello le ocasionó fuertes dolores y lo obligó a una convalecencia que se extendió por tres meses, durante los cuales permaneció en una cueva recóndita, entre montañas, donde era atendido por compañeros de confianza.¹⁷ Para fines de julio de ese año ya se había reincorporado a la lucha, pues fue designado general en jefe de Las Villas. El propio 28 de ese mes redactó un manifiesto dirigido "a los hacendados cubanos de Las Villas que prestan su apoyo al Gobierno Español". A partir de esta proclama, comenzó a implementar la política de incendiar los cañaverales que contribuían al sustento de los sables españoles, para cortar de raíz esta posibilidad. En el texto, afirmaba con convicción:

La libertad no tiene precio -la ruina voluntaria de nuestros intereses, el incendio de fincas y caseríos, la destrucción total de cuanto pudiera alimentar por un momento las esperanzas de los Españoles respecto al porvenir, debe convenceros de nuestra firme resolución de arrojar a todo costo y a todo sacrificio de las playas de nuestra Patria al despótico Gobierno de España. ¿Esperáis conseguir la salvación de vuestros intereses prestando vuestro apoyo al tirano? Vuestros intereses perecerán con los suyos. -¿Soñáis con restablecer vuestro crédito perdido? ¿Creéis volver á mezclar impugnemente el sudor de vuestros esclavos con el jugo de la caña para convertirlo en oro con el fin de comprar la protección del gobierno español? Os veréis despojados de vuestros esclavos, veréis vuestros campos convertidos en cenizas y llorareis cuando ya sea tarde la pérdida irreparable de vuestras fortunas [...] Sabedlo por ahora y para siempre que estamos resueltos a ser libres. Si el comercio de Cuba se opone al paso de la libertad, entonces será preciso que el comercio de Cuba perezca. Las revoluciones populares no conocen obstáculos insuperables.

Más adelante, en el mismo manifiesto, exhorta a los hacendados cubanos a adherirse al movimiento insurreccional: "Recordad sobre todo que sois hijos de este suelo y que sois nuestros hermanos, y decid si podreis sin sonrojo y sin remordimiento, dar vuestro oro al bárbaro extranjero para que derrame nuestra sangre. Si es que todavía os honrais con el título de cubanos. Si es que conservais aún una dulce memoria de nuestro patrio suelo. Si es que sentís agitarse en vuestros pechos esa cuerda misteriosa que se llama fraternidad: no permitáis jamás que esa sangre fraternal salpique vuestras frentes. (...) Unios a nuestras filas v pronto vereis restablecido vuestro crédito, salvadas vuestras propiedades, tranquilas vuestras familias y elevados vuestros hijos a la dignidad del hombre libre".18

Fernández Cavada era un hombre de principios firmes, capaz de llevar hasta las últimas consecuencias sus determinaciones, aspecto que en ocasiones le acarreó enconados enemigos. A su esposa le comenta los

efectos del mencionado manifiesto a los propietarios de ingenios en Las Villas: "Los hacendados están apuradísimos con mi proclama a los hacendados cubanos y están procurando parlamentar. Ya he dado la órden de incendiar todos los cañaverales de Las Villas, solo respetando las fábricas de ns. adictos (...) En esto hemos sido inecsorables —Cuba quedará reducida á cenizas, pero quedará libre"."

Uno de los aspectos más notables de esta proclama es la referencia de Fernández Cavada a "las revoluciones populares". Entre las numerosas proclamas en los comienzos de la revolución, esta es la única en que se califica de popular el movimiento. Resulta significativo porque rompe con la tradicional afirmación de una revolución marcada por ideas elitistas que conformarían una república signada por un núcleo económicamente fuerte.

El 8 de octubre de 1869 comenta haber tenido noticias de que el Gobierno de la República lo había nombrado lugarteniente del ejército de Las Villas,

pero aún no había recibido ninguna comunicación oficial al respecto. A continuación, le comunica a su esposa que tiene entre manos "un movimiento muy importante", sin dejar constancia de otros particulares.²⁰

Por misivas posteriores puede inferirse que se trataba de la invasión a Occidente, maniobra militar imprescindible para alcanzar la victoria. Esta constituía un asunto recurrente en su correspondencia, pues trataba de emprenderla cuanto antes, pero las circunstancias no lo favorecían. El 9 de junio de 1870, refiere:

"Estoy cerca de cruzar la trocha Camagüeyana y la cruzaré hacia Las Villas mañana o pasado con fuerzas

Fernández Cavada

era un hombre de

principios firmes,

capaz de llevar

hasta las últimas

consecuencias sus

determinaciones...

^{18 &}quot;Manifestación a los hacendados Cubanos de Las Villas que prestan su apoyo al Gobierno Español", 28 de julio de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 11. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

¹⁹ Carta a Carmela Merino, 8 de noviembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

²⁰ Carta a Carmela Merino, 8 de octubre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

para atacar las posiciones enemigas allí. La Columna de Bembeta va conmigo. Intento capturar uno de sus fuertes. Tengo esperanzas de poder hacer algo. Probablemente operaré por algún tiempo en ganar Las Villas y moverme hacia Occidente". El 4 de julio de 1870, escribe: "si no hubiese fracasado el *Upton* vo hubiese entrado otra vez a Las Villas con 2000 hombres y artillería y me hubiera reunido con Dol y hubiéramos invadido a Occidente juntos. Esperaré". ²¹ El fracaso de la expedición del Upton privó a los insurrectos de un buen número de ar-

mas y municiones, con las cuales contaba Fernández Cavada para esta empresa.

El patriota cienfueguero había desarrollado una avanzada concepción estratégica de la guerra, de la cual formaba parte, como proyecto esencial, el de emprender la invasión a Occidente. Posiblemente, junto a

Eduardo Machado y Carlos Roloff, fue una de las figuras que más tempranamente se planteó este ineludible desplazamiento militar. Esta concepción estratégica implicaba dos aspectos trascendentales, uno económico y el otro social. En ambos sentidos era profundamente revolucionaria. En lo económico, se trataba de que en Occidente se concentraba más del 80 % de la riqueza productiva del país. La guerra sería financiada por las propias riquezas cubanas mientras se mantuviera sin ser afectada la producción de Occidente. En lo social, tanto Fernández Cavada como Machado partían de la condición humana del esclavo, de su deseo de libertad v del sentimiento de hermandad por los mismos. De esta forma, serían miles de esclavos los que pasarían a ser hombres libres, patriotas, y se integrarían socialmente a la formación de la nación cubana.

Fernández Cavada había recibido el apodo de General Candela por su política de incendiar los cañaverales de quienes eran partidarios activos del

> gobierno español, pero este constituía un procedimiento casi de rutina para cortar parte de las bando contrario e inducir la cooperación de los hacendados. Tenía en mencas para avanzar hacia día resultar larga y en la

> fuentes de ingreso del te otras líneas estratégila victoria, en el contexto de una contienda que po-

que los cubanos debían contar con el desgaste sistemático del enemigo, más que con la posibilidad de una ejecutoria brillante en el terreno. Fue pionero en Cuba de la inteligencia militar y autor de un texto didáctico relativo a esta materia, titulado Breve instruccion de guerrilla y guia de los jefes y oficiales en campaña. El mismo fue aprobado por la Secretaría de la Guerra el 29 de marzo de 1870 e impreso en Guáimaro ese mismo año, en la Imprenta del Cubano Libre.22

Fernández Cavada

había recibido

el apodo de

General Candela

por su política

de incendiar

los cañaverales

de quienes

eran partidarios

del gobierno español

²¹ Carta a Emilio Fernández Cavada, 4 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

²² Luis M. Pérez: Bibliografía de la Revolución de Yara. Folletos y libros impresos de 1868 a 1908, Imprenta Avisador Comercial, La Habana, 1908.

En carta a Emilio Fernández Cavada, fechada en agosto de 1870, se refiere a lo que llama su "proyecto de un barco de guerra", vinculado con un "plan de hostilidades en la costa".²³ En este caso, no se trataba de una expedición, sino que todos los indicios apuntan a que consideraba oportuno y plausible que las fuerzas insurrectas contaran con su propia marina de guerra. Una armada de esta naturaleza le permitiría a los insurrectos lanzarse desde el mar al ataque de algunas posiciones enemigas, hostigar la navegación de cabotaje del gobierno y, simultáneamente, proteger el desembarco de las expediciones mambisas. En este aspecto, Federico Fernández Cavada puede considerarse un precursor de la marina de guerra insurrecta.

Resulta interesante que, en una de sus comunicaciones para solicitar apoyo desde el exterior, especificaba que los mambises requerían "machetes paraguayos" para combatir. Al respecto, insiste: "Siempre que vengan expediciones deben traer machetes es el arma favorita de los Cubanos y la que más efecto produce". ²⁴ Estos tenían la peculiaridad de ser más alargados y vistosos, aspecto que, aunado a la actitud resuelta y la indumentaria de sus portadores al atacar, debía producir un efecto psicológico intimidante en los adversarios. Se puede

inferir que el empleo sistemático del machete no se debía solo a que fuera, en momentos precarios, la única arma de la que podían disponer los mambises, sino que existía una marcada intencionalidad en su uso, vinculado a sus positivos resultados durante los enfrentamientos.

Los años de 1869 y 1870, en general, constituyeron un periodo de expectativas favorables para los combatientes cubanos. A ello contribuyó, sin dudas, el alzamiento de los villareños y cierto nivel de consenso entre las distintas fuerzas insurreccionadas, asociado a la Asamblea de Guáimaro, a pesar de las consabidas discrepancias que continuarían latentes. Al respecto, en septiembre de 1869, afirmaba Fernández Cavada: "Estamos muy llenos de esperanza y convencidos del buen éxito de ns. Revolución".25 Un mes después, asegura: "la independencia de ns. querida patria es cuestión de tiempo y nada más".26 Incluso, Fernández Cavada no solo meditaba cuestiones propiamente bélicas, por ejemplo se alegraba de que va hubieran en el campo insurrecto "escuelas gratuitas establecidas".27

Para llevar adelante sus planes, resultaba perentorio que se recibieran armas y municiones directamente en Las Villas, aspecto en el que insiste en varias ocasiones al comunicarse con

²³ Carta a Emilio Fernández Cavada, 16 de agosto de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

²⁴ Carta a Emilio Fernández Cavada, 4 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

²⁵ Carta a Carmela Merino, 1 de septiembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

²⁶ Carta a Carmela Merino, 8 de octubre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

²⁷ Carta a Carmela Merino, 8 de noviembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

su hermano Emilio, quien estaba desplegando varias gestiones en esta dirección. Su percepción, al parecer con cierto fundamento, era que en Camagüey retenían las armas que estaban destinadas a los insurrectos villareños. El colofón, lógicamente, tenía que ser el de enviar las expediciones con pertrechos a alguna zona poco vigilada del centro del país, incluso sugiere la Ensenada de Cochinos y la Ciénaga de Zapatas, la costa sur de Sancti Spíritus o bien la costa norte entre Morón y Remedios.²⁸ Al respecto, afirmaba: "Si no introducimos armas y pertrechos en las Villas, nunca adelantaremos".29

En noviembre de 1869, le comenta a su esposa el éxito de una acción militar en la que resultaron muertos algunos españoles que tenían a Trinidad como base de operaciones, donde además fue herido el gobernador. Expresa un interesante pormenor que trasluce el apoyo de los pobladores, en este caso las mujeres: "Justamente algunos días antes recibí una cartica de varias muchachas patrióticas de Trinidad en que me anunciaban la salida de los Españoles para atacarnos (...) así es que he podido darles su gusto á esas buenas mambisas".30 No solo en Trinidad. sino también en el resto de Las Villas, se manifestó activamente la colaboración del sexo femenino. De hecho, el 20 de julio de 1869 fue publicado en *La Estrella de Jagua* una proclama dirigida por las mujeres villareñas a todas las cubanas, en la que se hace patente este apoyo. Ellas afirmaban: "La mujer es el hogar y el hogar es la Patria".³¹

Esta posición tan firme de la mujer sorprendió favorablemente a Federico Fernández Cavada. Ese mismo año le había comentado a Carmela: "Las mujeres están todas con nosotros y llenas de entusiasmo. Dicen ellas que la Virgen del Cobre está con nosotros, y que seguro ganaremos. Todas las del campo han quemado sus casas y se han retirado a los bosques y lomas a vivir. Muchas familias viven en cuevas, huyendo de los soldados que les roban todo lo que tienen -llevandoles sus prendas y rompiéndoles sus vestidos. Ellas mismas han dado candela a sus casas en muchos casos al saber que se aproximaba el enemigo, porque los soldados les insultaban y se las llevan al pueblo para hacerlas sufrir. Si los soldados las ven huir, les corren atrás y les hacen fuego - son unos bárbaros".32

A través de su epistolario es posible apreciar un reflejo bastante vívido de la manigua, cuyos tintes más oscuros se agudizaron a lo largo de la guerra, cuando los recursos escasearon aún

²⁸ Carta a Emilio Fernández Cavada, Camagüey, 23 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

²⁹ Carta a Emilio Fernández Cavada, Camagüey, 25 de agosto de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

³⁰ Carta a Carmela Merino, 8 de noviembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

³¹ Ápud Mary Ruiz de Zárate: *Del Bravo a la Patagonia,* Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973, pp. 424-425.

³² Carta a Carmela Merino, 12 de agosto de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

más. Refiere Fernández Cavada, en agosto de 1869: "Estamos muy escasos de ropa y zapatos. En Pto. Príncipe hay centenares de hombres que tienen que esconderse en los bosques por estar enteramente desnudos. Nosotros por acá todavía lo pasamos tal cual. Comemos bastante, si no muy buena la comida - nuestra vajilla es toda de vagua, tenedores de palo - cucharas de güiro etc. etc. dormimos en hamacas colgadas de dos árboles - no usamos medias ni calzoncillos pelo cortado razo - barba larga". No obstante esta situación, afirma: "hay salud, ánimo y la determinación de ser libres".33

Al principiar septiembre de 1869, se recrea en algunos detalles sobre el efecto que había tenido el transcurso de los meses estivales sobre los contrincantes españoles: "Estamos en plena estación de las aguas y calores, pero nosotros los Mambises no conocemos ni

mal tiempo ni malos caminos, así es que ns. operaciones son si acaso más activas que antes. Los Patones [soldados españoles] al contrario están muriendo como chinches del vómito: y maldiciendo a los insurrectos".³⁴

La familia de Fernández Cavada se involucró activamente, desde Filadelfia, en la logística del apoyo a las tropas mambisas. El propio Federico, en una de sus cartas a Carmela, hace referencia a un *mass meeting* celebrado poco antes del 8 de octubre de 1869, en el que disertaron varios oradores, al tiempo que hubo "luminarias, banderas y cantos populares". Afirma que en la actividad "se dieron vivas a Mr. y Mrs. Dutton con un voto de gracias por sus simpatías y esfuerzos en ns. favor. También Netts tocó su parte de aplausos, y hubo quien pidiera lectura de las carticas de Isidorito y Germancito —las que hicieron muy buena impresión y fueron muy aplaudidas".35 Los Dutton eran, como se ha mencionado, su madre y su padrastro, mientras que él llamaba Netts a

su hermano Emilio. A su vez, los niños Germán e Isidoro eran sus sobrinos, quienes estaban siendo educados al calor de los valores patrióticos de este núcleo familiar, que fue cubano por vocación y voluntad.

Por otra parte, Federico también puso de ma-

nifiesto en más de una ocasión sus diáfanas motivaciones en la lucha, que no eran de índole personal sino que estaban indisolublemente ligadas a un mejor destino político y social para la Isla. En este sentido, llegó a expresar en su correspondencia: "No tengo ambiciones de gloria militar. Todo lo que quiero es ver a Cuba libre y verme otra vez reunido con ustedes".³⁶ Sin embargo, fue también víctima de

La familia de

Fernández Cavada

se involucró

activamente

desde Filadelfia

en la logística del

apoyo a las tropas

mambisas.

³³ Ibídem.

³⁴ Carta a Carmela Merino, 1 de septiembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

³⁵ Carta a Carmela Merino, 8 de octubre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

³⁶ Carta a Carmela Merino, 9 de junio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

las intrigas y, sobre todo, del regionalismo; en este caso por parte de los camagüeyanos. El 4 de abril de 1870 fue nombrado jefe del Estado Mayor General y, poco después, el 21, sería designado jefe de la División de Camagüey, tras la renuncia de Ignacio Agramonte.³⁷ Como le sucedió a otros jefes militares, no fue aceptado por sus subordinados camagüeyanos y hubo de dimitir poco después de su cargo en esta región. De acuerdo con Antonio Zambrana, cesó en junio de ese mismo año.³⁸

Incluso los españoles conocían estas disensiones, de causas tan fútiles y tan graves consecuencias. En un número de la *Gaceta de La Habana*, con fecha 3 de mayo de 1870, se publica con cierto desfase: "Agramonte ha dimitido el mando, que tiene ya pocos ambiciosos, aunque algunos dicen lo

tomará Cavada y será la señal de la disolución completa porque el elemento Camagüeyano no lo admite".³⁹ Sin embargo, en su correspondencia no se aprecia que esto lo haya afectado íntimamente, mantuvo su condición de jefe del Estado Mayor General y continuó moviendo sus tropas entre Remedios y Sancti Spíritus. Como se ha mencionado, se enfoca entonces en conseguir armas, con la convicción de que "la salvación de la causa depende de fuertes refuerzos a Las Villas".⁴⁰

Los periódicos integristas se cebaron tempranamente en la figura de Fernández Cavada, propagando calumnias para desacreditarlo, quizás porque ya resultaba palmario su liderazgo entre las tropas y su talento para conducir las operaciones. Ciertamente, también se había mostrado radical al llevar a cabo su concepción de la guerra, actitud que resultaba más peligrosa cuanto más se acercaran sus efectivos a Occidente. En general, la táctica más recurrida por la prensa pro peninsular en la Isla consistía en

> falsear el estado de la insurrección, disminuyendo constantemente su alcance y posibilidades de triunfo. Al mismo tiempo, se pretendía rebajar moral e intelectualmente la condición de los insurrectos, para restarle apoyo a la República en Armas dentro y fuera del país

país.
En la *Gaceta de La Habana*, el 29 de mayo de 1870, fue publicada en la primera columna de la primera plana la siguiente noticia: "Está plenamente confirmado que el nuevo jefe de la rebelion, Federico Cavada, ha ordenado el incendio general de todas las fincas, casas y viviendas que existan en el campo. La órden digna de tal caudillo, ha sido razonada: sus consejeros que no son de este departamento, dicen que habiendo destruido las propiedades en

Cinco Villas, es justo seguir el mismo

Los periódicos
integristas
se cebaron
tempranamente
en la figura de
Fernández Cavada,
propagando
calumnias para
desacreditarlo.

³⁷ Francisco Gómez Balboa: *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba. Primera parte* (1510-1898), tomo I, Biografías, Centro de Estudios Militares de las FAR, La Habana, 2006.

³⁸ Antonio Zambrana: La República de Cuba, Universidad de La Habana, La Habana, 1969.

³⁹ Gaceta de La Habana, Periódico Oficial del Gobierno, martes 3 de mayo de 1870.

⁴⁰ Carta a Emilio Fernández Cavada, 23 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

sistema en el Camagüey: Los que sin provecho han sido arrastrados á la insurreccion añaden que toda vez que se incendian los bohíos de los pobres, es justo poner fuego á las fincas de los ricos y de aquí las luminarias civilizadoras con que Cavada ha señalado su dominio sobre los Camagüeyanos rebeldes". Y añade que con ello los mambises ofrecían "una nueva prueba de que la bandera de Yara es la del salvajismo".⁴¹

En relación con este tipo de informaciones, Fernández Cavada le había comentado antes a la esposa: "No creas nada de lo que cuentan los diarios de La Habana - mentiras son todas". 42 Sobre este trance en Camagüey, le escribiría: "Algunos de los Camagüeyanos están disgustados porque les he quemado sus hermosas casas (viviendas) y obligado a todos los majás a entrar en servicio activo. Algunos me temen porque no ando con juegos y he hecho fusilar a los que se lo merecen sin distinción de posición social". 43

En este caso, se había tergiversado intencionalmente su proceder, que no estaba dirigido contra los partidarios de la insurrección ni las familias que habitaban en territorios sujetos a su influencia. Sí intentaba evitar que continuaran obrando impunemente los llamados "majás", es decir, personas que a veces parecía que cooperaban con la insurrección pero no se sumaban a sus filas o brindaban los mismos servicios al contrario. Por sus movimientos, podían estar al tanto del paradero de los

mambises, de planes operacionales u otros detalles militares, por lo que representaban un verdadero peligro. Federico era un hombre que se había curtido en la guerra y sabía que, en ocasiones, los acontecimientos requerían adoptar medidas extremas.

Al referirse, en general, a la prensa española en la Isla, afirma sin cortapisas: "En mi vida he visto tanto descaro para decir sandeces y mentiras! Cuando ns. leemos sus descripciones de ns. batallas es cosa de hacernos soltar la carcajada. Hace un año que (según ellos) nos están derrotando y dispersando diariamente en toda la Isla -nos pintan metidos en cuevas y temblando de miedo - según ellos estamos desnudos, escuálidos, andrajosos y famélicos (...) ellos se apoderan de ns. campamentos, es decir de algunos ranchitos quemados, una que otra hamaca ó arma deshechada, y nada más - ns. no defendemos los campamentos escepto en muy raros casos, pues que no tenemos interés ninguno en defenderlos, y despues publican ellos que han tomado el campamento tal con sus brillantes posiciones e inespugnables trincheras etc. etc. (...) esto es enteramente falso. Ns. partidas ocupan todos los llanos. Los atacamos en sus trincheras (según confesión de ellos) y les quemamos sus propiedades". Además, afirma jocosamente: "Ah! si tuviéramos una imprentica en Las Villas. Pero tenemos por ahora que leer tantas sandeces y falsedades sin haber modo de contestar".44

⁴¹ Gaceta de La Habana, Periódico Oficial del Gobierno, domingo 29 de mayo de 1870.

⁴² Carta a Carmela Merino, 8 de noviembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁴³ Carta a Carmela Merino, 9 de junio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁴⁴ Carta a Carmela Merino, 14 de septiembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cu-ban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

En cuanto a este aspecto, Federico Fernández Cavada estaba consciente de la importancia de contar con un órgano de prensa para divulgar los motivos políticos de la insurrección y la verdad de lo que acontecía en campaña. El cienfueguero Antonio Hurtado del Valle, periodista y poeta que tomó parte en el alzamiento, había traído consigo una pequeña imprenta. Bajo las órdenes de Federico, instauró un periódico que tuvo por nombre La Estrella de Jagua, como órgano oficial de Cienfuegos y Trinidad, que más tarde se extendió a toda la provincia de Las

Villas. Allí se publicaban partes, boletines oficiales y otras noticias de la guerra, junto a poemas patrióticos y algunos textos jocosos que a veces tenían por blanco a las tropas y figuras peninsulares integristas. Sin embargo, esta imprenta no

pudo sostenerse a causa del carácter itinerante de las fuerzas mambisas y las duras condiciones de la manigua.

La prensa integrista continuó durante toda la guerra denigrando a la insurrección. Los mismos propósitos fueron sostenidos por algunos "cronistas" españoles de la manigua. Entre ellos se cuenta Gil Gelpí y Ferro, quien desde sus primeras referencias al levantamiento de Las Villas lanza sus diatribas contra el patriota cienfueguero: "Cavada y sus acólitos saquearon establecimientos, asesinaron hombres indefensos y quemaron fincas y caseríos". Más adelante lo califica como "uno de los cabecillas más sanguinarios de las Cinco Villas". Y concluye festinadamente: "los enemigos de España eran los cubanos mas crueles y mas cobardes", pues "los mas valientes y generosos hijos de esta Antilla estaban con los hijos de la Metrópoli".45

Como uno de los principales líderes del movimiento revolucionario. resultaba lógico que el llamado General Candela fuera blanco predilecto de ataques por parte de los adversarios. De acuerdo con el corresponsal del New York Times en La Habana,

"ningún hombre fue tan

odiado por los españoles como Cavada".46 En el parte del fusilamiento de Federico Fernández Cavada y otro jefe insurrecto, publicado en el Diario de la Marina el 5 de julio de 1871, afirmaban los propios españoles: "To-

dos nuestros soldados deseaban encontrar a Cavada en el campo para traspasarle el corazón (...) era preciso que murieran y han muerto. Han presenciado sus ejecuciones dos muchedumbres silenciosas y hasta contristadas".47 El papel de la prensa integrista y de la metrópolis puede servir para analizar los estilos y las formas en que mentiras y calumnias están dirigidas a crear estados de opinión hostiles a figuras de carácter patriótico y revolucionario. Entonces se comenzaba a fraguar lo que sería llamado, a fines de ese siglo, el cuarto poder.

...instauró un

periódico que tuvo

por nombre La

Estrella de Jagua,

como órgano oficial

de Cienfuegos y

Trinidad...

⁴⁵ Gil Gelpí y Ferro: Álbum histórico fotográfico de la Guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I, Imprenta La Antilla, Habana, 1872, p. 167 y p. 188.

⁴⁶ The New York Times, 21 de julio de 1871.

⁴⁷ Ápud Mary Ruiz de Zárate: *Del Bravo a la Patagonia*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973, p. 410.

Sin embargo, aún entre sus propios compatriotas sufrió Federico Fernández Cavada algunas decepciones. En carta a su hermano Emilio, en julio de 1870, hacía referencia a "intrigas y luchas intestinas" y a la actitud de algunos miembros de la Cámara de Representantes. El propio Antonio Zambrana, miembro de este órgano, extrañamente llega a decir tiempo después que Federico Fernández Cavada "carecía de la audacia, que nada puede sustituir en el soldado".48 Ello en nada se correspondía con el historial de Federico, ni siguiera con las acusaciones de los españoles.

Por otra parte, Fernández Cavada figuró entre quienes apoyaban decididamente a Carlos Manuel de Céspedes como presidente de la República en Armas. Ello estribaba, sobre todo, en el imperativo de sortear las discordias y cortar de raíz el irrespeto a la jerarquía civil y militar. La situación en la que se encontraba el presidente, y la suya propia, lo inducen a reflexionar sobre los inconvenientes de tales cargos por excitar la envidia de los intrigantes: "Como estoy a la cabeza del ejército estos bribones hacen todo lo posible por desacreditarme y halarme hacia abajo. Céspedes más sin embargo quiere hacerme Secretario de la Guerra y algunos de los representantes quieren darme el título de General en Jefe. Yo tengo temor a todos estos grandes títulos va que uno

tiene que sobrellevar tanta calumnia e intriga".⁴⁹

Poco después volvió a manifestar su apoyo a Céspedes en un contexto complejo por el freno que representaba la institucionalidad civil y las maquinaciones que se urdían a partir de disímiles pretextos. Le cuenta brevemente a Emilio: "Pobre Céspedes enfermo en cama y agotado por los continuos ataques de los malvados estaba a punto de renunciar cuando envié a Ryan a él a una distancia de 200 millas para decirle que no se desaliente y que vo le ayudaré y le apoyaré – Esto le ha dado nuevo valor y me escribe para decirme que resistirá, he salvado la situación en este respecto pero considero el estado de cosas peligroso en extremo".50

Por otra parte, Adolfo Fernández Cavada era muy cercano a su hermano Federico en cuanto a sentimientos. convicciones, ideales político-sociales y estatura militar. Emeterio Santovenia los calificaba como "espíritus gemelos" por estas afinidades y el propio itinerario de vida que ambos recorrieron.⁵¹ En la manigua se encuentran inmersos en similares conflictos. El 4 de abril de 1870, tras el ascenso de su hermano, Adolfo había sido nombrado jefe de los distritos de Las Villas.⁵² Menos de un mes después del nombramiento, le expone a Carlos Manuel de Céspedes su situación en una misiva que cayó en manos de los españoles. El texto resulta revelador,

⁴⁸ Antonio Zambrana: Ob. cit., p. 84.

⁴⁹ Carta a Carmela Merino, 9 de junio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁵⁰ Carta a Emilio Fernández Cavada, 23 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁵¹ Emeterio S. Santovenia: Ob. cit., p. 89.

⁵² Francisco Gómez Balboa: Ob. cit.

tanto de la peligrosa coyuntura como de la integridad moral de los Fernández Cavada:

Acostumbrado desde niño á la obediencia militar y á la rectitud y lealtad en todos mis actos, no puedo ver con indiferencia las intrigas bastardas y rastreras. Dotado V. de cualidades excepcionales ha podido con delicado tacto despreciarlas y destruirlas: mas yo, rudo soldado, desposeido de tan relevantes prendas, temo llegue un dia en que exasperado castigue con todo el rigor de la ordenanza á los que la infringen. Esto es lo que trato de evitar (...) Trece meses de contrariedades y crueles desengaños me han hecho formar la firme é invariable resolucion de no aceptar en lo adelante mando alguno. Mis aspiraciones se limitan al aprecio de los buenos hijos de Cuba y a la confianza de mis superiores y solo pido un rifle y una plaza en las filas de un Regimiento.⁵³

El itinerario de Federico Fernández Cavada durante los meses finales de 1870 y los que transcurrieron del año siguiente hasta su captura resulta casi desconocido. Sí consta que se encontraba cerca de Nuevitas, en trance de salir del país, cuando fue apresado por un barco de guerra español el 30 de junio de 1871. En esta fecha, a bordo del vapor *Neptuno*, le escribe una misiva a su esposa anunciándole la nefasta noticia. Al día siguiente le re-

mite otra carta a su hermano Emilio desde la cárcel de Puerto Príncipe, en la que ya le comunica que "dentro de algunas horas" iba a ser ejecutado, al tiempo que afirmaba sentirse "tranquilo y resignado".⁵⁴

Sobre los motivos de su viaje, lo más seguro es que durante los últimos meses hubiera continuado inmerso en gestiones para conseguir pertrechos y, ante las dificultades para hacerlo desde Cuba, hubiera decidido solicitarle permiso al gobierno de la insurrección para salir del país y regresar más tarde al mando de alguna expedición hacia Las Villas. De ser así, lógicamente tendría como destino a los Estados Unidos, donde podría obtener apoyo para su proyecto. El 21 de julio de 1871, The New York Times, a partir del informe de su corresponsal en La Habana, obtenido a su vez de un presunto testigo presencial, ofrece su propia versión sobre los últimos días y la muerte de Federico Fernández Cavada. En síntesis, se dice que Federico se había brindado amablemente para conducir a Osorio hacia Nassau u otro punto, pues este se encontraba en "el más miserable estado de salud", aqueiado de escorbuto.55

Se trataba del camagüeyano Juan Bautista Osorio Borrero, quien efectivamente sí se encontraba junto a Federico Fernández Cavada en el momento de la captura y corrieron ambos la misma suerte. Osorio, antes del alzamiento de Yara, había sido integrante de la marina de guerra española. Como mambí, protagonizó varias

⁵³ Gaceta de La Habana, Periódico Oficial del Gobierno, martes 3 de mayo de 1870.

⁵⁴ Carta a Emilio Fernández Cavada, Camagüey, 1 de julio de 1871. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 6. Disponible en: https://merrick.library. miami.edu

⁵⁵ Ápud Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 54.

acciones encaminadas a organizar una armada de esta índole al servicio de la insurrección. Incluso, fue el primero en obtener el grado de capitán de Fragata en el Ejército Libertador y en varias ocasiones se desempeñó como práctico para la conducción de expediciones. ⁵⁶ Por estas razones, parece lógico que la enfermedad constituyera el pretexto dado a quienes los aprehendieron, y la verdadera razón de la salida fuera organizar una expedición o un proyecto más ambicioso vinculado a la creación de una marina de guerra cubana.

En dicho artículo en *The New York* Times, que abunda en otros detalles, también se afirma que el bote en que se encontraban los patriotas y otros tres insurrectos no había zarpado porque esperaba a dos personas más y que una de ellas podía ser Francisco Vicente Aguilera. Esta posibilidad es verosímil, pues Aguilera llegó a los Estados Unidos en agosto de ese mismo año. De acuerdo con la citada fuente, Federico y Osorio no lograron escapar y fueron capturados por la embarcación Vigía de la marina española. Sin embargo, el cienfueguero le escribe a su esposa desde el vapor Neptuno. No necesariamente es errónea la referencia al Vigía, pues también pudo haberse efectuado un trasbordo en algún punto del recorrido.

El relato continúa con la ejecución de Federico Fernández Cavada, que tuvo lugar en horas de la tarde de la citada jornada del 1 de julio, exactamente una semana antes de que el patriota cumpliera sus cuarenta años. Se afirma que estuvo conversando con algunos amigos hasta que llegó el momento de cumplir la sentencia. Marchó entonces "fumando un tabaco, erguido y orgulloso" hacia el lugar indicado. Allí dejó caer su sombrero y gritó con fuerza: "Adiós Cuba, para siempre". De inmediato se escuchó una descarga que puso fin a su existencia. Se dice que no aceptó la asistencia de un confesor ni ser inhumado en suelo consagrado, alegando no ser católico.⁵⁷

Con independencia de la veracidad de estos pormenores, lo cierto es que su ejecución sí tuvo lugar en la fecha señalada. Oliver Wilson Davis, al tener noticias de la captura de Federico Fernández Cavada, inició varias gestiones para que fuera liberado o, al menos, evitar que lo juzgara una corte marcial en la Isla, cuyo veredicto sería sin dudas la muerte. Lo cierto es que el proceso, como en casos similares, fue sumarísimo y, por ello, nadie pudo obrar a su favor. El norteamericano conoció del apresamiento el 3 de julio, por un despacho publicado ese día en el New York Herald, pero no supo que va había sido ejecutado hasta el día 11, tras haber movilizado a su favor a varias figuras políticas norteamericanas, quienes habían intercedido tardíamente por el cienfueguero ante las autoridades en Cuba y en la propia Península. Su muerte representó un duro golpe para la insurrección, así como para familiares y amigos en Cuba y en Estados Unidos.

Más de un año antes, le había encomendado a la esposa: "Sobre todo cuídate y no llores. Si yo cayera en esta lucha de lo bueno contra lo malo, de la luz contra las tinieblas, de la libertad

⁵⁶ Francisco Gómez Balboa: Ob. cit.

⁵⁷ Ápud Oliver Wilson Davis: Ob. cit., p. 56.

contra la esclavitud, de la humanidad contra la corrupción y la maldad, siempre te quedaría el consuelo de pensar que no habías consagrado tu amor á un hombre sin honor y sin nobleza. Estos sacrificios, querida mía, son muy terribles, pero son imprescindibles".⁵⁸

Emeterio Santovenia se expresa con acierto al calificar a Federico Fernández Cavada como una figura de "dilatados horizontes intelectuales",59 si bien su temprana muerte tronchó la plenitud de estas potencialidades. Durante sus prácticas como ingeniero y topógrafo adquirió un notable dominio de las técnicas del dibujo, que más tarde también aplicó, con fines artísticos, en la ejecución de algunas de sus piezas. Al parecer tenía el don del eidetismo, o sea, que era capaz de reproducir nítidamente, con posterioridad, percepciones visuales que incluso podían haber sido breves, relativas al entorno natural o social. La agilidad manual y de pensamiento constituían otras de sus virtudes. En una ocasión en que le envía a Carmela algunos croquis de la manigua para distraerla, le comenta: "Los hago en un momento, con la pluma".60

Además, mostró un alto dominio de la lengua española y de la inglesa, que se evidencia en textos de distintos géneros literarios: entre ellos la poesía y la narrativa. Aunque prácticamente son solo dos sus composiciones poéticas recogidas en publicaciones, posteriores a su muerte, estas permiten intuir cierto talento literario. El mencionado texto en que recuenta sus vivencias en la prisión Libby, de Estados Unidos, constituye un extenso e interesante testimonio. En su correspondencia privada mostró similares dotes y cierto sentido del humor.

Federico Fernández Cavada fue también un prohombre de convicciones, pensador profundo que había llegado a estructurar un avanzado ideario político y social. Sin embargo, no se encargó de divulgar públicamente sus concepciones, por lo que de estas solo tenemos noticias a través de su correspondencia privada. Una suerte de testamento político se contiene en una carta que dirigiera a su amigo nombrado Fernando Escobar, el 22 de julio de 1870. En ella, afirma: "La revolución de Cuba progresa a pesar de reveses y obstáculos que ya hubieran desanimado a un pueblo menos heroico y menos decidido que el nuestro. Verdad es que no ganamos grande batallas, pero estamos ganando tiempo. Créame U. que lo digo, no como ardiente patriota que alimenta sus esperanzas en el delirio del propio entusiasmo, no como el ligero soñador que embellece el porvenir con utópicas visiones; lo digo con la profunda convicción de uno que ha presenciado durante más de un año y medio de horrorosas privaciones y de angustiosos peligros la invencible resistencia moral del revolucionario cubano".⁶¹

⁵⁸ Carta a Carmela Merino, 8 de octubre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁵⁹ Emeterio S. Santovenia: Ob. cit., p. 91.

⁶⁰ Carta a Carmela Merino, 8 de noviembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

⁶¹ Carta a Fernando Escobar, Cuartel General E. L. [Ejército Libertador], 22 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 4. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

Se aprecia en este texto el hecho de que Fernández Cavada indagaba ya en la conciencia histórica de los cubanos, donde residían las razones profundas del conflicto con España, el cual no podía desembocar sino en la separación política definitiva, en un plazo más o menos dilatado. En este sentido, se muestra determinista v afirma: "Cuba vencerá!, no porque llegará a poner en campaña más soldados que España, no porque el Cubano sea más persistente y valeroso que el Español, no por los cementerios hartos de devorar las repugnantes víctimas del vómito y las balas, ni por lo inecsorable ni por el suspirado reconocimiento, sino porque la misma España lo ha decretado. Durante siglos la injusticia Española preparaba asiduamente al pueblo de Cuba para esta revolución (...) España lo ha decretado, y ha firmado el decreto con la sangre de los inocentes. España ha creado un pasado para Cuba - y ese pasado ni el mismo Dios lo puede ya cambiar. (...) El pasado de Cuba es la mejor garantía de su porvenir".62

Los análisis de Fernández Cavada llaman la atención por su profundidad y porque indudablemente parten de una cultura política que le permite llegar a conclusiones de trascendencia suma. No es simple la explicación de la revolución cubana. Su sustento está en los siglos de injusticia española y ese pesado lastre, esa opresión asfixiante es la que impulsa, motiva, a los cubanos a encontrarse a sí mismos y a rebelarse. Hay un pasado, pero es precisamente esa memoria de sangre y dolor la que define la insurrec-

ción en Cuba. El poco tiempo que ya ha transcurrido desde el inicio de la insurrección marca con una huella que ya no se podrá borrar el necesario destino por una Cuba mejor... Según Fernández Cavada, la mejor garantía del porvenir. Historia, ¿de dónde vengo?; presente, ¿quién soy?; y futuro, ¿a dónde voy? Estas interrogantes tienen respuesta en ese proceso que dio origen a un pueblo con características propias.

Por otra parte, también palpó las motivaciones latentes de la animadversión de los españoles hacia los cubanos. Al respecto, expresa: "Algunas veces, amigo mío, se me hace difícil comprender en que estriba ese odio implacable de los voluntarios españoles para los Cubanos, no es creible que el mero hecho de existir una diferencia de opiniones políticas, ni tampoco el conflicto de intereses pueda engendrar tan implacable encono. A mi parecer hay otra causa - no nos detestan tanto por ser Cubanos como por ser Americanos. Esta persecución sin tregua y sin cuartel es por la protesta sangrienta de la idea Europea contra la idea Americana".63 Fernández Cavada aprecia ya la existencia de una identidad común asociada a esta ecúmene, en su pluralidad, que resultaba divergente de la vieja Europa y, por esta misma razón, era visceralmente rechazada por individuos como los voluntarios, algunos de ellos de ideas y conductas más bien primitivas.

Respecto a la relación entre Estados Unidos y Cuba, tratándose de un hombre que había vivido la mayor parte de su vida en el país del Norte,

⁶² Ibídem.

⁶³ Ibídem.

opuesto a la esclavitud y que buscaba la alternativa más expedita para poner fin a la férula de España sobre la Isla, su posición política podía haber estado comprometida con la anexión. Sin embargo, no se muestra partidario de esta alternativa. En 1869, le comenta a su esposa: "Las últimas noticias del estranjero parecen favorecer la idea de la cesion de la Isla a los E. U. - si esto se efectua (suprimo mi parecer respecto a la propiedad de esta transacción) pronto tendremos, probablemente, el inefable placer de vernos y abrazarnos".64 Se aprecia que, a pesar de la alegría de un posible reencuentro, tenía objeciones sobre la legalidad y pertinencia de un acuerdo de esta índole, sobre todo —puede conjeturarse— una vez que había estallado la insurrección y había sido fundada la República en Armas.

En este ámbito, también es palpable su decepción con la política norteamericana. Afirmaba, por ejemplo: "Lo que bastante extrañeza me causa es que hasta la prensa de España es más justa y más generosa con los cubanos que el Presidente Grant".65 Se refería, seguramente, a varios órganos de prensa de la España peninsular, de tendencia liberal, no a la prensa española en la Isla, generalmente furibunda enemiga de los cubanos insurrectos. Fernández Cavada no llegaría a comprender los resortes políticos que movían a los Estados Unidos con respecto a Cuba, que iban más allá de la actitud de uno u otro presidente, de uno u otro partido; pero sí dejó traslucir algunos elementos reveladores como los que hemos citado.

Sin embargo, donde su pensamiento alcanza visos más altos, de avanzada respecto a la época en que le tocó vivir, es en cuanto a la perspectiva que evidenció sobre la mujer y el lugar que le correspondía en la sociedad. Dicha perspectiva tiene su punto de partida en la mujer mambisa, símbolo para él de esenciales virtudes. Al respecto, afirma:

Nuestras mujeres en particular merecen el aplauso y las simpatías de todo corazón sensible y generoso. Escondidas en lo más oscuro de los bosques, sufriendo hambre, desnudes y enfermedades, expuestas a la cólera brutal de una soldadesca inhumana que las persigue sin tregua y las maltrata sin piedad ó bien huyendo desmelenadas y macilentas, arrastrando consigo a sus hijitos por las breñas y zarzales, ellas sufren, lloran y ruegan por la libertad de Cuba – con alguna razón se ha dicho que esta es la guerra de las mujeres: ellas son el principal objetivo de la estrategia Española, ellas son los únicos trofeos que en medio de la mofa y el escarnio conducen los caballerosos adalides de Castilla a los pueblos para mengua de la humanidad y para vergüenza del Siglo! que ya algo se trató habrá tiempo en Ns Camara de Representantes de la emancipación de la

⁶⁴ Carta a Carmela Merino, 14 de septiembre de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cu-ban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu. El subrayado es de los autores.

⁶⁵ Carta a Fernando Escobar, Cuartel General E. L. [Ejército Libertador], 22 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 4. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu

mujer y de su elevación a la altura social del hombre. En Cuba la mujer no necesita ya de la intervención del hombre en este sentido. Ella ha sabido igualarle en su heroismo y su abnegación. La 'Insurrecta' Cubana se ha emancipado ella misma, no de los tiernos y decorosos atributos de su sexo, pero si de la calumnia que contra ella pudiera levantar la vanidad del hombre al creerla cobarde, y al llamarla débil".66

El Álbum del criollo caracteriza a Federico Fernández Cavada como un "hombre de brillante educación y reconocidas prendas morales, uno de esos seres que predisponen notablemente en favor suyo. Ninguno de los que le conocieron, puede olvidar nunca aquella nobleza de carácter, aquellos sentimientos generosos que formaban su distintivo".67 Su habilidad como artista, su talento como estratega militar, sus pocas posesiones, su familia y su vida estuvieron al servicio de la causa de la independencia de Cuba. En una ocasión, le había escrito a su esposa: "es preciso servir a la Patria para que nuestros hijos gocen en lo porvenir de paz y libertad. Cuba es nuestra tierra y nunca podríamos resignarnos a vivir en otra".68 Como hombre de palabra, supo cumplirla hasta sus últimos momentos, pero murió sin ver a Cuba libre.

Federico Fernández Cavada, por sus ideas, actuación y heroica muerte,

debe ser considerado entre los grandes precursores de nuestras guerras de independencia, entre los grandes pensadores no solo de la insurrección sino de la Cuba que debía construirse después de la independencia. Llamó al movimiento revolución popular; definió la contradicción entre la idea europea v la idea americana: precisó el tipo de guerra de guerrillas en el primer manual de este tipo editado en el campo mambí; concibió la necesidad de una marina de guerra que no solo se ocupara de traer expediciones con recursos para la guerra, sino que hostigara a las fuerzas navales coloniales; fue uno de los primeros en considerar la invasión a Occidente como la pieza clave del triunfo de las armas cubanas: fue algo más que un abolicionista, al concebir la liberación de los esclavos como un acto de justicia social y a estos como parte de la humanidad, como sus hermanos. Renunció a todos los bienestares de una vida cómoda; aceptó la separación necesaria de los dos seres que más amaba en su vida: su esposa y su niño, que dejó de ver al mes de nacido; murió tranquilamente porque siempre supo que sus sacrificios por Cuba podían tener ese desenlace. Es extraño. ¿Qué provoca que en nuestra memoria histórica apenas aparezca una de las figuras más trascendentales en los inicios de nuestras guerras de independencia, uno de los que marcó el camino con su acción, su pensamiento y su vida?



⁶⁶ Ibídem.

⁶⁷ Álbum del criollo. Semblanzas, Establecimiento Tipográfico O'Reilly no.9, La Habana, 1888, s.p.

⁶⁸ Carta a Carmela Merino de Fernández, 12 de agosto de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection, caja 1, carpeta 5. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/

LIBBY LIFE:

EXPERIENCES

OF

A PRISONER OF WAR

IN RICHMOND, VA., 1863-64,

BY

LIEUT.-COLONEL F. F. CAVADA.

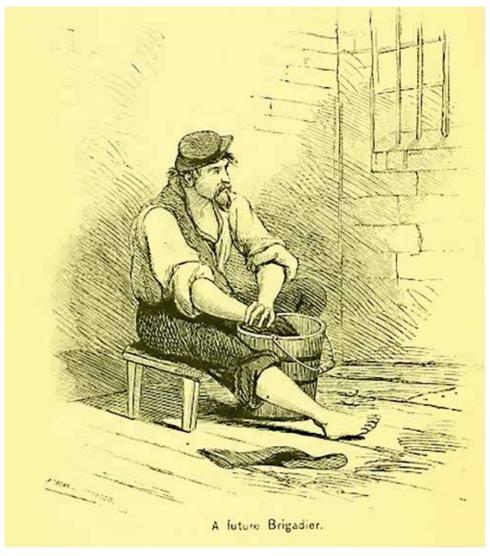
U. S. V.



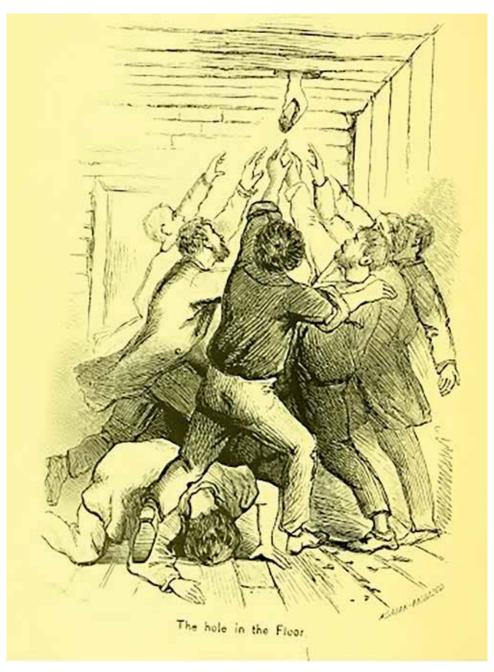
J. B. LIPPINCOTT & CO.
1865.

Portada del libro *Libby life: experiences of a prisoner of war in Richmond, V.A., 1863,1864*, de Federico Fernández Cavada, publicado en Filadelfia en 1865. En él relata sus vivencias durante los años de prisión entre los confederados esclavistas

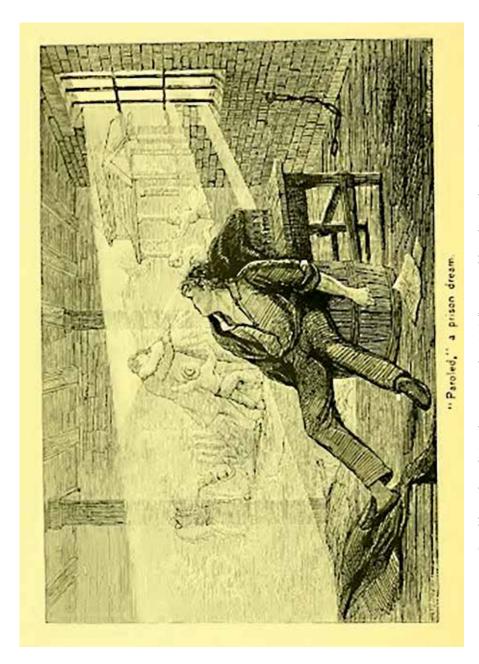
SAV



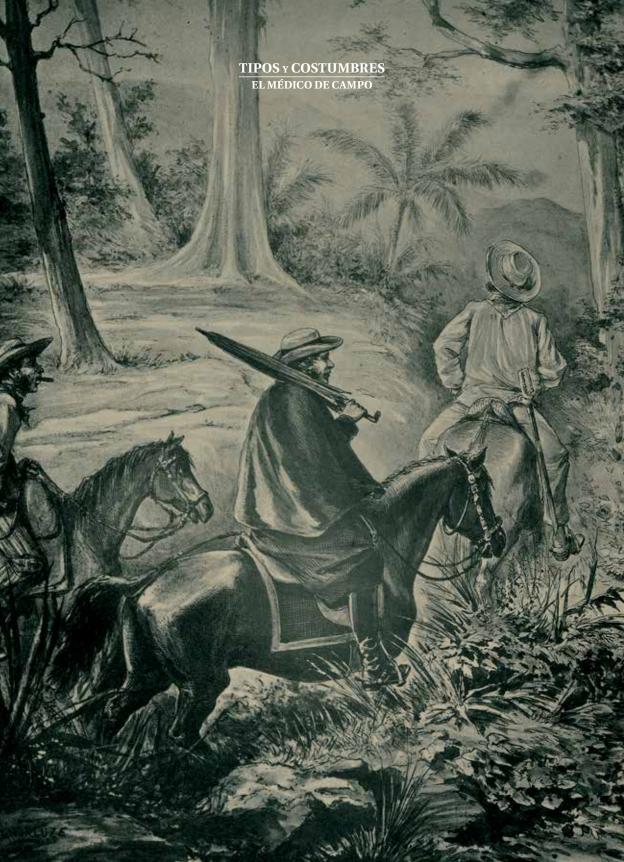
"Un futuro Brigadier". Imagen dibujada por el propio Cavada que se encuentra en su libro Libby life: experiences of a prisoner of war in Richmond, V.A.



"El agujero en el piso". Imagen dibujada por el propio Cavada que se encuentra en su libro *Libby life: experiences of a prisoner of war in Richmond, V.A.*



"«En libertad condicional,» un sueño de prisión". Imagen dibujada por el propio Cavada que se encuentra en su libro Libby life: experiences of a prisoner of war in Richmond, V.A.



Eduardo Machado Gómez: un alma revolucionaria en el torbellino de fuego



🔽 duardo Machado Gómez nació el 🗕 20 de octubre de 1838 en Villaclara (Santa Clara). Era uno de los siete hijos del matrimonio formado por Rita Gómez y Joaquín Machado y Pérez de Corcho. Este último había sido diputado de Santa Clara en 1845.2 En sus notas destaca como uno de los hechos más notables de su niñez haber estudiado con la maestra Nicolasa Pedraza y Bonachea, "la decana de las institutrices de mi pueblo". Tras la muerte de la maestra, Machado se encargó de colocar una placa conmemorativa en la puerta de su morada. De igual forma resalta el cuidado que tuvo su padre en darle a él y a sus hermanos una profesión. Él fue enviado, desde muy joven, a los Estados Unidos y residió en Boston para perfeccionar el idioma y la literatura inglesa. Otra rama de conocimiento fue la de teneduría de libros, porque se pensaba que estudiaría Comercio.

En 1858 visita el Niágara y viaja por Estados Unidos. De Nueva York pasa a Inglaterra, Francia y España. En 1859 se encuentra ya establecido en la capital francesa, donde se ocupa de estudiar el idioma y la literatura francesa. Al año siguiente comienza sus estudios de ingeniero civil, pero aclara "sin abandonar la literatura". Ese mismo año comienza a estudiar el idioma alemán. En 1860 visita Alemania y en el 61 viaja por España. Machado no gozaba de buena salud y el clima de París le era agresivo, por lo que los médicos le recomiendan ausentarse un tiempo del mismo. Por ello viaja por Italia en 1862, donde visita Saboya, Turín, Génova, Liornia, Florencia y Piza. En esta última ciudad pasa la mayor parte de su tiempo, debido a su "quebrantada salud". Al año siguiente continúa sus estudios de Ingeniería Civil en Alemania. Su afición humanista lo lleva al estudio del idioma y la literatura alemana, la historia, el hebreo y el ruso. Un año después se encuentra en Rusia, donde visita San Petersburgo, Moscú y "otras poblaciones de Rusia hasta fines del mismo año".3

¹ Eduardo Machado escribió unos "Apuntes a vuela pluma", que ha sido considerada una autobiografía. En realidad son apenas 17 páginas donde relata lo más general referente a su vida. En ella usa el nombre de Villaclara, como era típico de la época, para designar a Santa Clara.

² Joaquín José García: *Protocolo de antigüedades*, literatura, agricultura, industria, comercio, tomo I, Imprenta de I. Soler, La Habana, 1845, p. 30.

³ Todos los datos expuestos están tomados de su Autobiografía, Universidad de La Habana, La Habana, 1969.

Es indudable que todos estos estudios le permitieron el dominio de seis idiomas y sus literaturas (inglés, francés, italiano, alemán, hebreo y ruso), y desarrollar un pensamiento más vinculado con las ideas en boga en los sectores intelectuales europeos.



Eduardo Machado Gómez. Tomado de: Nestor Carbonell y Emeterio Santovenia: *Guáimaro*, 10 de abril de 1869-10 de abril de 1919: Reseña historica de la primera Asamblea constituyente y primera Cámara de representantes de Cuba, Imp. Seoane y Fernández, 1919, p. 89

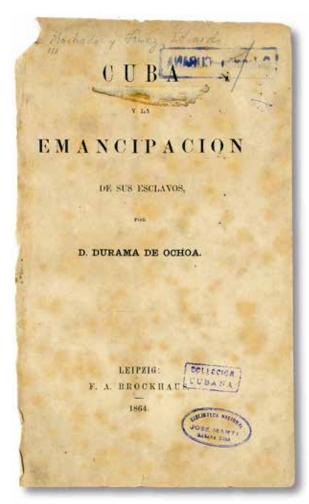
En 1864 escribe un folleto en francés que nos permite conocer el pensamiento antiesclavista del joven Machado, que por entonces contaba con 26 años. El mismo se titula *Cuba y la Emancipación de sus esclavos*, y apare-

ce firmado con el anagrama de D. Durama de Ochoa. Ese mismo año es traducido al alemán y editado en Leipzig.⁴ Aún más, el texto es traducido al inglés y publicado en Londres por la Sociedad Abolicionista Inglesa. Y escribe el propio Machado: "Esta sociedad, el periodismo alemán, la prensa inglesa y los periódicos liberales españoles le dieron su entusiasta aprobación".

Dentro de la literatura en Cuba de la década de 1860, en particular la abolicionista, este trabajo de Eduardo Machado se destaca por el ángulo en que enfrenta el tema de la esclavitud. Sus razones no son las consabidas económicas o políticas. Estas están como complemento de lo que para él es uno de los crímenes más espantosos de la historia humana, la esclavitud moderna. Resalta que el núcleo de sus preocupaciones se centra en la necesidad de que "en nuestras resoluciones rijan los sentimientos de humanidad con preferencia al amor de los intereses. No nos dejemos guiar tan solo por las leves del instinto de propia conservación, sino también por los consejos que nos dictan los gritos de la conciencia (...) Dios es nuestro padre y no nuestro amo, que somos sus hijos y no sus esclavos y que por consiguiente no podemos conceder a la política respecto a los negros lo que rehusamos a la potencia divina respecto a nosotros mismos. Recordemos, sí, que los negros son también hijos de Cristo y esto nos probará que son nuestros hermanos y que no tenemos el derecho de tratarlos como esclavos, como bestias".5

⁴ En su Autobiografía él escribe que lo publicó en 1865, pero en el original obrante en la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba, aparece con la fecha de 1864. Véase D. Durama de Ochoa: *Cuba y la emancipación de sus esclavos*, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1864.

⁵ Eduardo Machado Gómez: Cuba y la emancipación de sus esclavos, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1864, p. 6.



Obra de Eduardo Machado, con el anagrama de Durama de Ochoa

El sentido de hermandad e igualdad entre blancos y negros no era precisamente la idea de muchos abolicionistas que basaban sus posiciones en cálculos económicos o en las necesidades que creaba la sociedad capitalista moderna. Desde un ángulo profundamente humanista, reafir-

ma en este trabajo su convicción: "todos los hombres son nuestros hermanos, incluso los que hoy son nuestros esclavos".6 Al comparar la esclavitud antigua con la moderna, establece que esta última es más cruel y despiadada que la antigua porque el esclavo no es más que un instrumento de producción. Con poderosas razones defiende el trabajo libre asalariado, haciendo referencia a economistas clásicos como Adam Smith. Un aspecto que encontramos interesante en este trabajo de Machado es que refuta la tesis de los esclavistas cubanos, fundamentada por Juan Bernardo O'Gavan, de que los esclavos en Cuba tenían mejores condiciones de vida que los obreros ingleses.7

Para Machado la esclavitud es un inconveniente para la condición humana, no solo del esclavo, sino también del amo, por lo que sugiere que desaparezca la esclavitud y entonces las luces la reemplazarán con

las ideas de bienestar y progreso y la emancipación vendrá a proclamar "los derechos de que le son deudoras la ilustración, la razón y la justicia". Pudiera pensarse que está abogando por el sistema capitalista sin tener en cuenta sus dificultades internas. Para Machado es evidente que se debe

⁶ Eduardo Machado Gómez: Cuba y la emancipación de sus esclavos, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1864, p. 7.

⁷ Juan Bernardo O'Gavan: Observaciones sobre la suerte de los negros del África considerados en su propia patria, y trasladados a las Antillas Españolas, Imprenta del Universal, Madrid, 1821.

promover una sociedad donde prime el trabajo libre y, al mismo tiempo, evitar caer "en lo más profundo del monopolio, sistema abominable que tarde o temprano es motivo de guerra entre los pueblos o de odio entre los particulares". Refuerza sus ideas antiesclavistas con una consideración que no es solo ética, sino que es, ante todo, de conciencia, concepto que subvace en todo su pensamiento: "Es preciso suavizar la suerte de los esclavos y hacerles amar la existencia; la fuerza material no subyuga jamás la desesperación del alma, o mejor dicho, las ideas no se matan a latigazos ni a balazos".8

Se percata Machado de que la esencia del problema de la esclavitud no es de índole racial. Tiene sus orígenes en el modo en que ciertos hombres pretenden sobreponerse, por su riqueza, por su nacimiento o por su ubicación, en la escala social sobre el resto de los hombres. Analizando las posiciones de los ideólogos de los estados esclavistas sureños de Estados Unidos, encuentra los más terribles argumentos que traspasan a los negros en las pretensiones de dominio. Los esclavistas de Estados Unidos llegan a proclamar la reducción "al mismo estado a los blancos de las clases inferiores" y sostienen que "la institución de la esclavitud en sí misma es buena y no depende de la diferencia de las razas". La esclavitud como institución no ofrece distinciones a la hora de sojuzgar. El color de la piel no es su frontera.

Consciente de la influencia que ya tiene en la prensa europea, continúa su línea de expresión con la publicación en Hannover, Alemania, de un folleto impresionante por su contenido y por la rapidez con que Machado convierte a Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, en un símbolo del despotismo colonial contra poetas y personas de color. El folleto se titula *Plácido, Dichter und Martyrer* (Plácido, Poeta y Mártir),⁹ que tuvo una importante resonancia en el mundo periodístico alemán.

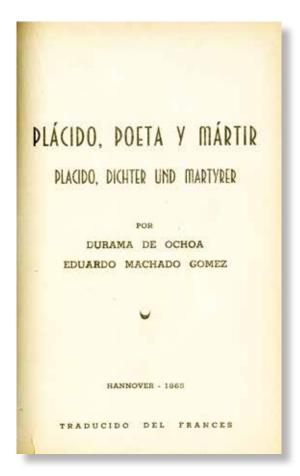
Según su autobiografía, regresó a Cuba a finales de 1865 debido a la grave enfermedad de su madre, pero al llegar la encontró ya restablecida. De inmediato lo encontramos entre los activos escritores y promotores de la cultura, en particular política, de su pueblo natal. Al año siguiente funda y redacta el periódico *La Época*, que tiene un claro sentido político. Según el propio Machado, su objetivo era propender "al progreso moral y material de mi pueblo y muy particularmente a despertar a este de la especie de letargo político en que se hallaba". 10

Como parte de su labor política, fue quien propuso y sostuvo en su localidad las candidaturas de criollos para la Junta de Información que se efectuaría en Madrid entre 1866 y 1867, frente a la oposición de los peninsulares. Primeramente lanzó la de Antonio Fernández Bramosio, y más tarde, al ser este electo y optar por Cárdenas, la de Francisco María Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces. En

⁸ Eduardo Machado Gómez: Cuba y la emancipación de sus esclavos, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1864, p. 40.

⁹ Durama D. Ochoa [Eduardo Machado Gómez]: Plácido, poeta y mártir (Placido, dichter und martyrer), s.e., Hannover, 1865.

¹⁰ Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*, ed. cit., p. 2.



Obra de Eduardo Machado, con el anagrama de Durama de Ochoa

el propio año de 1867 emprendió un nuevo viaje a Europa, coyuntura en la que visitó varias ciudades de España, Italia, Francia, Bélgica, Holanda y Alemania. El fallecimiento de su madre, a mediados de 1868, determinó su inmediato regreso a Cuba.

Tras el estallido insurreccional de Yara, se involucró activamente en la conspiración en su territorio. Fue miembro de la Junta Revolucionaria de Villaclara y uno de los líderes del

movimiento. Ante el peligro de ser acusado de infidente que se cernía sobre su persona, abandonó la ciudad el día 2 de febrero de 1869. Cuatro días después tomó parte en el alzamiento de Villaclara, protagonizado por la citada Junta, que tuvo lugar en San Gil. Como dato de interés. refiere que "la bandera enarbolada ese día fue regalada por mí. La usó la columna del General Roloff que nos acompañó al Camagüey, y sirvió para prestar juramento sobre ella el presidente de la República de Cuba".11 A su vez, dicha enseña se la había proporcionado la patriota camagüevana Inés Morillo Sánchez, vinculada a los planes insurreccionales de los villaclareños.

El alzamiento de los villaclareños había sido significativo en cuanto al número de hombres, cuya cifra sitúa Machado en cinco mil; pero, en contraste, contaban con muy pocas armas. Acosados por el enemigo, la Junta Revolucionaria debió reunirse y decidir entre dos po-

sibles opciones: marchar hacia Oriente y entrevistarse con Carlos Manuel de Céspedes para solicitar pertrechos, o dirigirse hacia Occidente, atacar los ingenios y sublevar las dotaciones a fin de sumar efectivos y adquirir el armamento necesario. Por esta última alternativa se había pronunciado Machado, pero finalmente triunfó la primera por el temor de algunos a la rebelión esclava y la destrucción de la riqueza. El prócer villaclareño, que

era masón, califica como "tenida" la reunión en que se debatió este asunto; otra muestra del nexo entre el movimiento insurreccional y un importante sector de la masonería cubana. La opción defendida por Machado era de una osadía que no podía ser compartida por los más cautelosos miembros de la Junta. Ello solo era explicable por su concepción de que el negro esclavo era su hermano, merecía gozar de la libertad y de la condición humana, y todo ello no era más que el nacimiento de una nueva Cuba cubana.

Tras esta reunión, los villaclareños marcharon a Camagüey y conferenciaron en más de una oportunidad con integrantes del Comité revolucionario del territorio. Machado y el resto de los miembros de la Junta Villaclareña, con algunas diferencias de criterio, optaron no obstante por favorecer el diálogo entre Camagüev y Oriente; en definitiva, la unidad de todas las fuerzas independentistas. Entre los hitos de su actuación política se encuentra su membresía en la Asamblea Constituyente de Guáimaro, celebrada en abril de ese año, y su condición de representante de Las Villas. Sus intervenciones en la Constituyente fueron notables, sobre todo en la defensa de una estructura democrática y en la proposición de que nuestra enseña nacional fuera la enarbolada por las Villas y Camagüey, es decir, la de Narciso López. En ese momento los villareños representaron el grupo que más contribuyó a solventar las diferencias entre camagüevanos y orientales.

El propio 10 de abril, al quedar constituido el gobierno, fue electo primer vicesecretario de la Cámara.

Tras la ausencia del primer secretario, desempeñó interinamente esta función desde el mes de mayo hasta el 26 de julio del mismo año, fecha en que fue electo primer secretario. En los meses subsiguientes comenzó a padecer los rigores de la manigua, pero su espíritu no se amilanó aún cuando procedía de un ambiente acomodado y de refinamiento cultural. Relata que, para asistir a la próxima reunión de la Cámara de Representantes, el 29 de febrero de 1872, debió ir "á pié y con una llaga, desde la jurisdicción de las Tunas, hasta la Güira de Naranjo, distrito de Santiago de Cuba".12

El agravamiento de esta dolencia y un nuevo padecimiento, las llamadas fiebres tercianas, lo mantuvieron apartado del gobierno por unos meses. En mayo de 1873 volvió a reunirse con Salvador Cisneros Betancourt, presidente de la Cámara, y algunos miembros. Sin embargo, por entonces la Cámara no tenía quórum suficiente, ya que algunos de sus miembros habían perecido y otros se encontraban materialmente imposibilitados de acudir a las sesiones. El primero de septiembre tuvo un encuentro con Carlos Manuel de Céspedes, a fin de agilizar la solución de los problemas que confrontaba este órgano. Sin embargo, los contactos con el Ejecutivo no fueron afortunados y Machado, a partir de su visión política, comenzó a figurar entre los opositores de Céspedes. El 27 de octubre de 1873, la cámara se reunió en sesión extraordinaria para acordar la deposición del presidente; Machado esgrimió sus argumentos a favor de tal decisión.

Aunque no lo refiere en su breve autobiografía, durante el mes de octubre de ese año conoció a un prisionero español que había estrechado ciertos lazos con sus captores, sin que abandonaran ni el español ni los insurrectos el antagonismo en cuanto a posiciones políticas. Este, un joven oficial llamado Antonio del Rosal Vázquez de Mondragón, calificaba a Machado como "el más instruido de todos los insurrectos, y sin duda alguna, uno de los de mejores sentimientos". ¹³ El oficial peninsular, que era andaluz, natural de Granada, se atrajo por su carácter las simpatías de varios cubanos. Sobre él gravitaba la posibilidad de ser condenado a muerte, pues su concepto del honor le impedía sumarse a las tropas mambisas o firmar un compromiso de no volver a combatir contra estas, mientras que el intercambio de prisioneros era una opción que no aceptaba el mando español.

Del Rosal inquirió si, en caso de que efectivamente fuera condenado a esta pena, podía escoger la manera en que se cumpliría la mortal sentencia. Al recibir una respuesta afirmativa, espetó jocosamente que él quería morir "de viejo". Al respecto, comentaba: "Quise decir un chiste, y creo que lo fue, porque todos se rieron. Miento, todos no: Machado no solo no se rió, sino que por el contrario, me pareció ver brillar una lágrima en sus ojos. Y es que Machado era muy bueno, muy bueno".14 Cuando ya se encontraba próxima la liberación del prisionero, el villaclareño le pidió un favor personal, que le enviara noticias a su padre de su paradero, muestra de fuertes sentimientos filiales que no se reflejan en otras fuentes. De acuerdo con el español, el mensaje que le pidió transmitir fue el siguiente:

Si puede usted verlo dígale que su hijo, aunque es mambí, no mata ni roba, que no me maldiga, y que la única grande aflicción que tengo aquí, es saber el enojo que con esto doy a mi idolatrado padre. Dígale usted también que estoy bien de salud, y no escaso de ropa, pues tengo dos pares de pantalones, dos camisas, un par de zapatos y un sombrero.¹⁵

Dado que Machado puso término a su Autobiografía el 2 de mayo de 1874, no hay muchos datos sobre su desempeño con posterioridad a esta fecha. En el apéndice que se incluyó en dicho texto, figuran algunos elementos que permiten reconstruir someramente los últimos años de su existencia. Estaba comprometido entonces con una joven camagüeyana llamada Adela Machado Batista, quien, tras su muerte, hizo las gestiones pertinentes para que le fuera entregado el cadáver y darle sepultura en la bóveda de su familia. En esa época, dada la circunstancia de que la Cámara no lograba reunirse, se tomó el acuerdo de que los representantes pasaran a las unidades de combate para desde allí levantar el espíritu combativo del mambisado. De esta forma pasó a las órdenes del coronel Enrique Loret de Mola. El 16 de octubre de 1877 se pro-

¹³ Antonio del Rosal Vázquez de Mondragón: *En la manigua, diario de mi cautiverio,* Editorial Arte y Literatura, La Habana, 2013, pp. 118-119.

¹⁴ Antonio del Rosal Vázquez de Mondragón: Ob. cit., p. 134.

¹⁵ Antonio del Rosal Vázquez de Mondragón: Ob. cit., p. 144.

dujo una escaramuza con efectivos españoles en la que Machado resultó herido y, posteriormente, rematado a machetazos. Aún no había cumplido 39 años. Era el último sobreviviente de los cinco miembros de la Junta de Villaclara.

Una muestra de la imagen que dejara el prócer villaclareño entre sus coterráneos, figura en el texto de la Segunda Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba, que se celebró en Santa Clara entre el 24 y el 26 de mayo de 1903. Allí se afirma: "Pero, donde se condensaron todos los sentimientos de altruistas, todos los grandes pensamientos de este pueblo villareño, fué en aquel modesto sabio, en aquél profundo pensador, Eduardo Machado, que consagró su juventud á defender la emancipación de los esclavos y se inmoló después en aras de la libertad y de la independencia de esta tierra". 16

Eduardo Machado Gómez conforma una imagen de lo mejor de los iniciadores de nuestras gestas independentistas. Formó parte del selecto grupo de jóvenes ilustrados que asumieron el pensamiento revolucionario de su tiempo. Supo superar, paso a paso, los diferentes momentos por los que transitó el pensamiento cubano que llevaría a la conformación de las ideas que no solo representaban un rechazo a la metrópolis española, sino que, más a fondo, encarnaban el inmovilismo, el esclavismo y todas aquellas lacras de una sociedad que Luz y Caballero definió como "sociedad, suciedad". Destaca en el villaclareño la madurez de un pensamiento antiesclavista que concibió al esclavo como parte integrante de la humanidad y de la sociedad criolla. Era un hombre de la cultura, de los que promovió y defendió el nacimiento de un pensamiento propio y de una expresión cultural nacidas de la propia identidad de lo cubano. Plácido fue su referente en ese plano cultural. La revolución promovida por estos iniciadores, pero muy particularmente por Eduardo Machado, significaba una ruptura con la sociedad anterior y, a la vez, el necesario brote vigoroso de una nueva cultura nacida del ideario libertario y de justicia social.



¹⁶ J. A. González Lanuza, Julio San Martín y Adolfo Nuño (Comité de Publicación): Segunda Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba, celebrada en Santa Clara del 24 al 26 de mayo de 1903.

Honorato del Castillo y Cancio: la enseñanza de un maestro con la pluma y el machete



ntre las figuras de mayor signifi-🗕 cación que se pronunciaron en las jurisdicciones villareñas se encuentra el espirituano Honorato del Castillo. En él se sintetizan aspectos que permiten entender la relación entre la formación cubanísima de José de la Luz y Caballero, la bizarra actitud del hombre de convicciones y la decidida acción por la independencia de Cuba. Fue el líder indiscutible de la conspiración y el levantamiento armado en la jurisdicción de Sancti Spíritus. Su biografía es apasionante, como la de otros jóvenes del 69 villareño. Cae en combate a los 31 años, unos meses después de iniciada la contienda en las jurisdicciones de este departamento.

Honorato Andrés del Castillo y Cancio nació el 30 de noviembre de 1838 en la calle San Francisco número 24 de la ciudad de Sancti Spíritus. Hijo de Francisco del Castillo y López y de Juana Bautista Cancio. Tuvo, al menos, dos hermanos, llamados Antonio y Adolfo, quienes compartían sus ideales independentistas. Adolfo tomó la senda religiosa y llegó a ser un sacerdote apreciado en su comunidad. Honorato cursó las primeras letras en la escuela de Miguel Cabrera y Toledo, situada en la calle Real, que hoy lleva por nombre Independencia. A los diez años abandonó esta escuela v continuó sus estudios con el presbítero José Benito Ortigueira. Por último, cursó estudios superiores con Montiniano Cañizares. Las fuentes y los testigos destacan dos aspectos importantes en esta etapa del joven Honorato del Castillo: una inteligencia precoz y un peculiar amor por los libros. Sus maestros, particularmente Ortigueira y Cañizares, lo destacan como el alumno brillante, el cual los ayudaba en la labor educativa.1

Tenía 17 años cuando presentó problemas de salud. La familia decide enviarlo con sus hermanos a una finca

Son escasos los estudios sobre Honorato del Castillo. De hecho, gran parte de las fuentes consultadas necesariamente hacen referencia a Castillo y Cancio, Adolfo del: "Noticias y datos sobre la personalidad de Honorato del Castillo y Cancio, hijo de Sancti Spiritus", Sancti Spiritus, 2 de mayo de 1908. Documento manuscrito original. Archivo de la Oficina del Historiador de Las Tunas. Otro trabajo de interés es el de: Carbonell, Nestor: *Próceres. Ensayos biográficos*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1919. Este autor peleó en la Guerra de los Diez Años bajo las órdenes directas de Honorato del Castillo. Por último, no pueden dejar de citarse las diversas referencias que Serafín Sánchez Valdivia hace de quien fue para él un maestro, un jefe, un padre.

que poseía. Allí aprendió las labores del campo y a montar diestramente a caballo. Este periodo ayudó a formar al guerrero que necesariamente tendría que ejercer la dura lucha del combate guerrillero. Su afán de estudios y su necesidad de conocimientos lo llevan a trasladarse a La Habana en 1857 para estudiar en el colegio El Salvador de don José de la Luz y Caballero. El Maestro Inmortal, como cataloga Néstor Carbonell a José de la Luz y Caballero, acoge al joven espirituano, quien se convierte en uno de sus más brillantes alumnos. Los que lo conocieron describen a Honorato del Castillo como de constitución física débil. estrechas espaldas, estatura baja, tez blanca, pelo rubio, ojos azules, lleno de ternura, brillante en la conversación y apasionado en las ideas patrióticas. No era precisamente el modelo del atleta capaz de enfrentar las más duras condiciones. Sin embargo, su fuerza interna y la de sus ideas lo convirtieron en un referente de jefe militar v combatiente.

Su estancia en La Habana y sus estudios en El Salvador le permitieron adquirir no solo una cultura, cubana por definición, sino algo que tipificaba a las enseñanzas de Luz, aprender a pensar con cabeza propia. El Maestro siempre insistió en que a él no le interesaba crear una escuela de eruditos y expectantes, sino de activos y pensadores. En ello, Honorato del Castillo es uno de los ejemplos de la siembre lucista. Enrique Piñeyro se refiere a la trascendencia patriótica del colegio El Salvador y de la obra formadora de Luz: "Un gran número de discípulos

del colegio El Salvador voló á tomar parte en la guerra libertadora apenas resonó por la isla el grito de independencia proferido en Yara, y muchos de los que han muerto y muchos de los que viven y combaten, inscribieron sus nombres de niños y de jóvenes en las listas de alumnos ó profesores de aquel plantel de educación". Entre los nombres de estos alumnos figura el de Honorato del Castillo. Y agrega: "y cien más fueron discípulos de José de la Luz".²



Honorato del Castillo.
Tomado de: Nestor Carbonell
y Emeterio Santovenia: Guáimaro,
10 de abril de 1869-10 de abril de 1919:
Reseña historica de la primera Asamblea
constituyente y primera Cámara de
representantes de Cuba, Imp. Seoane y
Fernández, 1919, p. 121

² Ápud Vidal Morales y Morales: Hombres del 68. Rafael Morales y González, Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza, La Habana, 1904, p. 102.

Honorato compartía en La Habana con un grupo de jóvenes de iguales inquietudes, que pronto se destacaron por sus ideas revolucionarias. En aquel colegio encontró a los que eran afines en el pensamiento, entre ellos Luis Ayestarán y Marcos García. Es probable que de ahí también surgiera su amistad con el camagüevano Ignacio Agramonte. En 1857 aprueba los exámenes en los que obtiene el título de maestro ante la Junta de Educación Pública, con calificación de excelente. En ese año regresa a Sancti Spíritus y se convierte en uno de los más destacados promotores del pensamiento v de la cultura, a la vez que sobresale como maestro. Regresa con el dominio de los idiomas latín, inglés, francés y alemán. Como en otros casos, y en otras ciudades villareñas, ingresa en la Sociedad Filarmónica, que entonces era considerada la más importante de la villa en lo relacionado con la instrucción v el recreo.

Un hecho llama la atención. En 1860. Luz invita a Honorato del Castillo a integrar el claustro de su colegio El Salvador. Ello es altamente significativo. El maestro de maestros no hubiera seleccionado para el claustro a alguien a quien no considerara de especial valía patriótica e intelectual. En El Salvador desempeña varias cátedras y continúa desarrollando sus relaciones de amistad con maestros y alumnos. En plena faena, lo sorprende la muerte de José de la Luz y Caballero (1862). El colegio pasa a ser dirigido por José María Zayas. En diciembre de 1868, Honorato contaba con la correspondiente autorización del Gobierno

Superior Civil para impartir en dicho colegio las materias de "Física y Química, Principios y Ejercicios de Geometría, Geografía descriptiva y segundo año de Gramática castellana".³

Durante esta etapa no solo mantiene su labor pedagógica en El Salvador,
sino que inicia sus estudios de Filosofía en la Universidad de la Habana. En
1864, el 14 de abril, se titula de Bachiller en Artes y Letras en el Instituto de
Segunda Enseñanza de La Habana
con notas de sobresaliente. Obtiene
por oposición una beca para estudiar
Agrimensura en Francia, pero renuncia a ella para estudiar Medicina en
Cuba. Entre 1864 y 1868 estudia Medicina, graduándose de bachiller el 23
de junio de 1868.

Por los que lo conocieron, se sabe que tuvo una intensa labor política vinculada con el pensamiento independentista. En particular se destaca su amistad con Rafael Morales y González, Moralitos, que tan relevante papel jugaba en las discusiones patrióticas que estos jóvenes revolucionarios sostenían con los sectores más indecisos o abiertamente contrarios a la independencia. También consta que perteneció a la sociedad Vientres Libres, cuyos miembros eran abiertamente opuestos a la esclavitud v manumisores de esclavos. Desde 1862 se conformaba en La Habana el Gran Oriente de Cuba y Las Antillas (GOCA). Vicente Antonio de Castro, su promotor y teórico, asoció en las logias a muchos de los partidarios del pensamiento revolucionario. Las logias habaneras se llenaron de "una juventud ilustrada, fogosa y elocuente (que

³ "Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana", *Gaceta de la Habana*, miércoles 16 de diciembre de 1868, núm. 307, p. 1.

acudió presurosa) al templo masónico, ávidos de luz y progreso, pensando hallar la ocasión y el medio de realizar sueños hermosos de paz, ventura y glorias. Entonces desapareció en un instante la dulce y apacible calma que hasta allí reinaba en los recintos de las logias; y el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea, el metódico y acompasado trabajo del obrero quedó para siempre interrumpido y la masonería trocóse en palenque de investigaciones sociales y políticas".4

Según las fuentes, Honorato del Castillo participaba activamente en todo el movimiento conspirativo que se desarrollaba en La Habana fundamentalmente en el año 1868. Al conocer que el 10 de octubre Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo había iniciado la Guerra de Independencia, salió secretamente de La Habana con el objetivo de encabezar el movimiento insurreccional en su natal Sancti Spíritus. El día 20 de noviembre, en compañía de Luis Ayestarán, su compañero de El Salvador, y de un angloamericano, abandonó la capital y se embarcó para Caibarién a bordo del Veloz Cayero. Logró eludir así la fuerte vigilancia de las fuerzas españolas y de los voluntarios.

De acuerdo con Vidal Morales y Morales, "En San Juan de los Remedios se pusieron en relaciones con el buen patriota de aquella localidad Alejandro del Río, quien les proporcionó caballos y prácticos. En Cabaiguán se reunieron con Marcos García, en una finca de don José Pérez á 4 leguas de Sancti Spíritus. Allí convinieron en que Honorato marchara á Jobosí, donde se hallaba su familia".5 Ya en la comarca, donde gozaba de especial prestigio por su labor como maestro, inició un activo trabajo de contactos con amigos y simpatizantes de la causa independentista. Entre ellos figuraba su hermano, el padre Adolfo del Castillo. Desde la finca familiar, cercana a la ciudad de Sancti Spíritus, fue organizando clandestinamente el movimiento insurreccional. "Sus agentes, regados por toda la jurisdicción iban cuando no él personalmente, tocando las almas, poniendo en pie a los hombres. En enero de 1869, temeroso de una denuncia, pasó al Camagüey. En esta región abrazó a Ignacio Agramonte, ya a caballo".6 En su natal jurisdicción de Sancti Spíritus ya había dejado organizada la futura insurrección.

Lo más notable del alzamiento villareño fue su carácter policéntrico y el modo en que se coordinaron las distintas jurisdicciones para producir el pronunciamiento independentista el día 6 de febrero de 1869. En los primeros días de febrero ya se encuentra Honorato del Castillo de nuevo en su jurisdicción. Puesto de acuerdo con las juntas de Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Remedios y Sagua la Grande, y actuando como jefe de los espirituanos, se pronuncia el día mencionado en Jobosí. Al mismo tiempo,

⁴ Aurelio Almeida: *Consultor del Masón*, tomo II, Puente, Godoy y Loureiro, Editores, Madrid, 1883, p. 419.

⁵ Vidal Morales y Morales: Ob. cit., p. 127.

⁶ Néstor Carbonell: Ob. cit., p. 56.

lo hacían en esta jurisdicción Marcos García Castro en Baonao, Leonte Guerra en Morón, los hermanos Carbonell en El Jíbaro y Serafín Sánchez en la finca Los Hondones. Sánchez se incorporó de inmediato a la tropa de León Guerra. El día 7 se produce la concentración de los insurrectos villareños en Cafetal González. Allí se proclama la independencia de Cuba y se adopta la bandera de Narciso López como enseña nacional.

De inmediato, Honorato inicia las operaciones en la región espirituana, que incluía a Jatibonico y Morón. Se le unen Leonte Guerra v Serafín Sánchez, reforzando con aproximadamente 500 hombres la fuerza combatiente. Algunos cálculos señalan que llegó a poseer una tropa de 2 000 hombres pero, como en casi todas las regiones villareñas, con muy pocos armados. A pesar de ello, toma parte en encuentros armados con el enemigo, entre los cuales se encuentran los de Las Coloradas, La Yana, Judas Grande, Santa Gertrudis y El Jobo. "Entre estos combates, sobresale el del 14 de marzo de 1869, en la finca San José, a menos de una legua de Sancti Spiritus, cuando machetea a una columna del Tarragona que intentó sorprenderlo en el campamento donde convalecía su prometida, la joven Elena Avalos y Trillo. Es de destacar que Honorato, además de jefe y guía, era también el médico y cirujano de su ejército, que solo tuvo Cuerpo de Sanidad después de su muerte, con la incorporación de los doctores José María Castro, Emilio Mola y Manuel Pina Ramírez".7

En los primeros días de abril marcha al Camagüey. Es uno de los miembros de la Asamblea de Guaímaro. Sus intervenciones tendieron a reafirmar los principios democráticos. Firmante de nuestra primera constitución, renunció al cargo de diputado y a su posible elección como miembro de la Cámara de Representantes, al preferir marchar a combatir a las fuerzas coloniales en su jurisdicción. Fue nombrado general de división y jefe del distrito de Sancti Spíritus. El joven Serafín Sánchez, de solo 22 años, se había sumado al contingente que directamente mandaba Honorato del Castillo. Actuó como su ayudante hasta la muerte de su guerido jefe, a quien siempre recordaba con especial admiración.

Otro de los combatientes espirituanos, Néstor Carbonell, señala que caracterizaba a Honorato del Castillo que jamás rehuía un encuentro: "A la salida de Morón, estuvo peleando contra el coronel Lamela cinco días sin parar. Nadie hubiera creído a aquel hombre de constitución débil, a aquel hombre que había pasado los mejores años de su vida aprendiendo y enseñando, arrancando a los libros sus secretos, capaz de hacer aquella vida, de vivir a caballo y casi desnudo, perseguido o persiguiendo entre breñas y yerbazales".8

Este insigne patriota apenas se mantuvo en la manigua cinco meses y catorce días. El 20 de julio de 1869 cayó en combate. Su muerte estuvo rodeada de varias circunstancias no esclarecidas. Una reconstrucción de

Mario Valdés Navia: "La masonería verdadera y los próceres del 68 en Sancti Spiritus". Disponible en: http://www.josemarti.cu/dossier/la-masoneria-verdadera-y-los-proceres-del-68-en-sancti-spiritus/ (11 de abril de 2019)

⁸ Néstor Carbonell: Ob. cit., p. 57.

los sucesos solo permite conocer que acampado cerca de Ciego de Ávila, la jornada del 19 de julio, una pareja de exploradores cubanos llevó a su presencia un prisionero, espía del gobierno español. Era tarde para juzgarlo, por lo que se decidió mantenerlo prisionero hasta el día siguiente. Durante la noche el espía logró escapar. Puesto en conocimiento Honorato del Castillo de lo ocurrido, dedujo que este avisaría a sus enemigos, los cuales acudirían a atacarlo. Decidió ir en busca de refuerzos. Llega al campamento de los comandantes cubanos Carranza y Silva, situado en Naranjos, a cuatro leguas de Morón. Estando junto a los referidos oficiales, fueron atacados por tropas contrarias muy superiores en número. Iniciaron la retirada dispersándose. Aunque en esta ocasión logra escapar ileso, ya las fuerzas españolas estaban al tanto de sus movimientos en la zona.

Al día siguiente marcha a su antiguo campamento sin ayudantes ni escoltas. Una tropa colonialista, bajo las órdenes del teniente coronel Ramón Portal, se encontraba emboscada o lo descubrió cuando al parecer había detenido el caballo para tomar agua en el arroyo El Naranjo. Fue una descarga cerrada. Los españoles siguieron camino sin identificar al hombre que habían derribado. Cuando sus compañeros encontraron el cuerpo, largo rato después, le dieron sepultu-

ra clandestinamente y juraron vengar su muerte. El camagüeyano Ángel del Castillo, quien lo sucedió en el mando de la tropa, logró cumplir esta promesa. Tras varios días de acecho a la guarnición de Morón, el 17 de agosto, las fuerzas mambisas logran sorprender a la tropa de Ramón Portal. En este combate, conocido indistintamente como El Júcaro o Pitajones, los españoles tuvieron numerosas bajas y perdieron un cañón que los cubanos bautizaron como El Ángel. Ramón Portal fue capturado y condenado a muerte.

El 2 de diciembre de 1901 fueron exhumados los restos de Honorato del Castillo. Con honores militares fue enterrado el día 6 en el cementerio local de Morón. El 6 de febrero de 1930 sus restos se trasladaron a Sancti Spíritus y fueron depositados en un mausoleo en el cementerio de esa ciudad. Honorato del Castillo reunió condiciones poco comunes. Su cultura lucista, sus convicciones revolucionarias, su impulso juvenil, su agradable presencia y su carisma lo convirtieron en uno de los grandes iniciadores de la Guerra de los Diez Años. No fue un hombre acaudalado pues, tras el estallido de la insurrección, las autoridades españolas no encontraron ningún bien a su nombre que pudieran embargar.9 A partir de su carácter y entereza moral, logró aglutinar a los revolucionarios de Sancti Spíritus, para quienes fue su jefe en lo militar y su líder en lo político.



⁹ "La Sección de Bienes Embargados de la Dirección General de Hacienda de la isla de Cuba da cuenta al gobernador general de haber archivado el expediente de embargo del infidente Honorato del Castillo, por no habérsele encontrado bienes", 26 de junio de 1876, Archivo Histórico Nacional de España, Ministerio de Ultramar, 4435, exp. 46. Referencias consultadas a través de http://pares.mcu.es/

Antonio Lorda y Ortegosa, el diputado modelo



ntonio Lorda y Ortegosa figura 🔼 entre las personalidades más notables de la Revolución del 68. Sin embargo, es injustamente poco conocido. Fue vicepresidente de la Junta Revolucionaria de Villaclara, organizadora de la conspiración y del levantamiento insurreccional de esa ciudad; dirigió, junto con Miguel Jerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Tranquilino Valdés y Arcadio García, el movimiento independentista villaclareño en sus inicios; fue un activo participante en la elaboración de nuestra primera constitución en Guáimaro; secretario de guerra de la República de Cuba durante la presidencia de Carlos Manuel de Céspedes; diputado a la Cámara de Representantes de la República de Cuba en Armas. Era joven. Murió en pleno campo mambí, el 15 de mayo de 1870, con solo 29 años.

José María Izaguirre lo calificaba como un hombre "alto y de fuerte complexión". Al parecer, también tenía tendencia a cierto sobrepeso, pues José Martí afirmaba que, en su persona, "el obstáculo de la obesidad hacía más admirable la bravura". Aunque el Apóstol no conoció directamente a Lorda, sí tenía algunas referencias sobre sus características físicas y psicológicas, pues también comenta que "las patillas negras se las echaba por el hombro: clavaba sus ojos claros".2 Asimismo, aseveraba que, "la constancia era igual a la llaneza", lo que sugiere la fuerza de las convicciones del patriota villaclareño, al mismo tiempo que resultaba afable en el trato. Izaguirre agregaba que, aunque no era una persona elocuente, "expresaba sus ideas con facilidad e independencia", además de que sus palabras se distinguían por traslucir "honradez y unción patriótica".3 Como casi todos los principales dirigentes del movimiento en Las Villas, era un hombre ilustrado y sensiblemente humano. Según Eduardo Machado, presumía de dantoniano, es decir, de jacobino, de revolucionario. Sus raíces nos acercan a ello.

Los orígenes de la familia Lorda en Cuba solo se remontan a comienzos del siglo xix, cuando llegaron a la Isla los hermanos Pedro, Domingo y Martín Lorda y Arriaga, hijos de Juan Bautista Lorda y de Juana María Arriaga. Eran naturales de Hasparren, villa francesa de la Gascogne, Departamento de los Bajos Pirineos. Los tres

¹ José María Izguirre: "La muerte de Antonio Lorda". *Asuntos cubanos. Colección de artículos y poesía*, Imprenta América, Nueva York, 1896, pp. 56-57.

² José Martí: Obras completas, tomo IV, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 385.

³ José María Izaguirre: Ob. cit., pp. 56-57.

franceses se establecieron en Las Villas, Domingo y Martín en Santa Clara —donde se unieron en matrimonio a dos hermanas, María de Jesús y María del Carmen Ortegosa y Martínez— y Pedro en Remedios. Este último, al morir, testó a favor de sus cinco sobrinos, los hijos de sus dos hermanos. De la unión de Martín y María del Carmen son hijos Antonio y su hermana Isidra Martina. En algunas fuentes aparece que el patriota insurrecto Guillermo Lorda Ortegosa era su hermano; sin embargo, en realidad eran primos de doble vínculo.



Antonio Lorda. Tomado de: Nestor Carbonell: *Próceres. Ensayos biográficos*, Imprenta "El siglo XX", La Habana, 1919, p. 148

Como en otros casos, nos encontramos que existe un error, repetido en numerosos libros y artículos, sobre la fecha de nacimiento de Antonio Lorda. En ellos se afirma que nació el 11 de febrero de 1845. En el Archivo Nacional, Donativos y Remisiones, legajo 435, no. de orden 50, se encuentran, entre los clasificados como documentos de procedencia desconocida, los del Dr. David Masnata y de Quesada. En ellos consta que nació en Santa Clara el 17 de febrero de 1841, según su partida de bautismo obrante en los archivos de la Iglesia Parroquial Mayor, libro 26, folio 39 vuelto. Copia del mismo se encuentra en el archivo del Arzobispado de La Habana (Expediente matrimonial, Dispensa de amonestaciones, legajo 78, expediente no. 80).

Desde niño aprendió el francés de la mano de su padre. Enviado a estudiar a Bordeaux, Francia, pasó a París en cuya Facultad de Medicina estudió de 1859 a 1864. Su vida como estudiante estuvo llena de inquietudes tanto sociales como intelectuales. Al llegar a la Ciudad Luz encontró a un grupo de cubanos que también estudiaban medicina: Luis Cowley, Gabriel María García, José Hevia, Antonio Mestre. Ramón Luis Miranda y Carlos Valdés. El sexteto criollo redactaba y publicaba un periódico en español titulado El eco de París. En tierra ajena, pronto Lorda se integró al grupo en tertulias y paseos donde no había tema vedado a las jóvenes inteligencias, sobre todo, el poderoso debate de ideas modernas que tenía en París uno de sus centros más memorables. Al retornar a su patria, Lorda se muestra como un decidido partidario de la revolución independentista. La conspiración va se gestaba desde 1862, justo cuando el movimiento reformista cubría la superficie del panorama político.

Uno de los lugares en los cuales se hablaba abiertamente del despotismo español era La Filarmónica de Santa Clara, creada el 1 de enero de 1841. En 1865 la presidía el licenciado Wenseslao García y era su vicepresidente Miguel Jerónimo Gutiérrez. El 27 de marzo de 1867 se acordó cambiarle el nombre de Filarmónica por el de Liceo Artístico y Literario. Y un gran animador de este cambio lo fue Eduardo Machado y Gómez. El 27 de diciembre de 1868 cambia la directiva. Entre los nuevos vocales se encuentran Eduardo Machado, Arcadio García y Tranquilino Valdés.

Consta que la Junta Revolucionaria de Villaclara (Santa Clara) estaba activa con anterioridad al 10 de octubre de 1868, de la cual formaba parte Lorda. Incluso, Vidal Morales y Morales afirma que la propia Junta Revolucionaria se constituyó "debido a las gestiones de Antonio Lorda",4 en lo que coincide Néstor Carbonell.⁵ Los miembros de la Junta, sorprendidos por el levantamiento de Céspedes, son desde el inicio entusiastas partidarios del bayamés, por lo que se apresuran a preparar el alzamiento villaclareño. Lorda acompañó en una ocasión a Miguel Jerónimo Gutiérrez a La Habana para establecer contactos con los conspiradores habaneros. Consta que se entrevistaron con José Morales Lemus. Pero por otras fuentes, parece que también lo hicieron con Vicente Antonio de Castro, aunque en secreto. Morales Lemus se comprometió a apoyar el alzamiento con algunas condiciones, pero finalmente sus ofrecimientos no se concretaron. No conocemos las características de las conversaciones con Vicente Antonio de Castro.

Los villaclareños, tras tomar las armas el 6 de febrero de 1869, debieron decidir la estrategia y el itinerario a seguir. Eduardo Machado era partidario de marchar a Occidente y sublevar las dotaciones de esclavos; mientras que Miguel Jerónimo Gutiérrez prefería dirigirse hacia Oriente, acudir a Céspedes, acatar su liderazgo y solicitar armas. Lorda secundó inicialmente a Machado, pero finalmente apoyó la alternativa planteada por Gutiérrez y su opinión resultó decisiva. Los razonamientos de Gutiérrez se basaban en el temor a la sublevación de los esclavos y a que fuera destruida la riqueza agraria e industrial del país.6

Los patriotas villaclareños emprendieron la marcha hacia Oriente y antes de llegar a Guáimaro sostuvieron varias entrevistas, primero con los comisionados camagüeyanos y más tarde con estos y los orientales de conjunto. Como representante a la Asamblea Constituyente, Lorda tomó la palabra en más de una ocasión y fue uno de los artífices de las decisiones que allí se adoptaron y de la proclamación de la República, el 10 de abril de 1869. Antonio Zambrana califica su actuación en estas jornadas como la de un "diputado modelo".⁷

Antonio Lorda figuró entre los partidarios de establecer una sola bandera, pero, a su vez, proponía una variación en la enseña de Narciso López. Consideraba, a partir de las leyes de la heráldica, que el triángulo equilátero debía ser azul, mientras que las listas de este color convertirse en ro-

⁴ Vidal Morales y Morales: Hombres del 68. Rafael Morales y González, Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza, La Habana, 1904, p. 155.

⁵ Néstor Carbonell: *Próceres. Ensayos biográficos*, Imprenta el Siglo XX, La Habana, 1919, pp. 149-153.

⁶ Eduardo Machado Gómez: Autobiografía, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 12.

⁷ José María Izaguirre: Ob. cit., pp. 56-57.

jas. Ignacio Agramonte manifestó que en este caso no había motivos para acatar las leyes de la heráldica, pues estas se referían a "los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles", por lo que en la República debían ser desconocidas con toda intención.8

Algunos meses después de los acuerdos alcanzados en Guáimaro, Céspedes nombró a Antonio Lorda secretario de la guerra. En mayo de 1870 se encontraba en Camagüey gravemente enfermo de crup. José María Izaguirre estuvo presente en los últimos días del prócer villaclareño y, más tarde, recontaba los cuidados de que fue objeto. El 15 de mayo habían acampado en el ingenio El Divorcio, cuyo administrador era José Antonio Cosío. El doctor José Ramón Roza hizo todo lo posible por salvar su vida, pero la enfermedad avanzaba sin remedio. Tanto el médico como el propio Izaguirre y el resto de los compañeros tuvieron para Lorda las atenciones "que se prodigan a un hermano".9

Izaguirre continúa la narración de sus momentos finales: "El día mencionado [15 de mayo] había amanecido lluvioso: esto y el estado de gravedad de nuestro amigo, cuyo desenlace fatal veíamos próximo, nos tenía tristes a mis compañeros y a mí. Y para colmo de angustia y confusión, supimos de un modo cierto que las tropas españolas se dirigían al Divorcio y que estaban próximas. ¿Qué hacer en medio de esas circunstancias? Cosío nos dijo que era indispensable sacar de allí a Lorda sin pérdida de tiempo, y que nos

trasladáramos con él a la finca Babujales, a dos leguas de distancia. A las doce de la noche llegamos a Babujales, después de haber pasado muchos trabajos en el camino, a causa del mal tiempo y de la oscuridad que nos rodeaba. A las cinco de la mañana (...) Lorda, el digno patriota, el amigo consecuente y cariñoso, había cesado de existir". ¹⁰

Los conocimientos adquiridos por Lorda en sus estudios en Cuba y en Francia, su acendrado patriotismo, que lo motivó a comprometerse con un movimiento que aspiraba a liberar a Cuba con un contenido republicano, laico, de igualdad social y antiesclavista, lo colocaron entre los más brillantes iniciadores del movimiento independentista, primero en Las Villas y, con posterioridad, en Guáimaro. Se le conocía por sus ideas jacobinas, lo que no daba lugar a disquisiciones que pusieran en peligro el sentido revolucionario, de transformación social de la naciente revolución cubana. Lorda fue consecuente hasta perder la vida a causa de las difíciles condiciones en que se batieron las tropas mambisas en aquellos años cruciales del inicio de la Guerra de los Diez Años. Apreciado por todos, no solo se distinguió por su pensamiento revolucionario, sino por ser el digno patriota que servía de "modelo" de lo que era un legislador en la maniguay, a la vez, del combatiente que pese a las dificultades físicas no dejó de enarbolar el arma con la que enfrentó a los sojuzgadores de su nación. Murió joven; no llegó a los 30 años.

⁸ Vidal Morales y Morales: Ob. cit., p. 168.

⁹ José María Izaguirre: Ob. cit., pp. 56-57.

¹⁰ José María Izaguirre: Ob. cit., pp. 56-57.

Mayor general Salomé Hernández

René González Barrios

Presidente del Instituto de Historia de Cuba



 $E^{
m 1\,31}$ de diciembre de 1871, en el campamento del presidente de la República de Cuba en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, se respiraba un espíritu de optimismo. Había sido un año de muy duro batallar, especialmente para las fuerzas de Las Villas y, a la vez, un año de consolidación para el Ejército Libertador. La expedición de Vanguardia Venezolana había dado un solidario aliento que fortalecía en los libertadores las esperanzas de una pronta ayuda y la fe en la victoria. Pero la contagiosa alegría de aquellos guerreros quedó eclipsada el 1 de enero de 1872, cuando un correo trajo al campamento la noticia de la muerte del mayor general Salomé Hernández Hernández. Tal fue la aflicción, que ese día Céspedes, consternado, escribió:

Todo el campamento estuvo muy alegre y animado desde que rompió el alba, sin embargo de que acibaró el contento gral la noticia que se recibió aquel día de haber fallecido de calenturas el G. Salomé Hernández, sujeto muy apreciable y que hará gran falta en las Villas, a cuya fuerza pertenece la que está ahora escoltando al Gobierno.

Dos días después, nuevamente refería el Padre de la Patria en otra misiva a su esposa el significado de aquella sensible pérdida: "Los Grales. A. Cavada y Salomé Hernández han fallecido de calenturas. Mucho los siento a todos".

La consternación era lógica, pues el patriota venezolano, uno de los principales jefes del levantamiento en el centro de la isla, en marcha forzada había atravesado con las fuerzas villareñas la provincia de Camagüey para entrevistarse con el presidente, pertrecharse con parte de los recursos arribados en el *Virginius*, y regresar al Centro para continuar la lucha. Además, se trataba de uno de los jefes más querido y admirado por la tropa, del que solo recoge la historia testimonio de frases elogiosas a su persona.

El coronel Ramón Roa lo recordaba como "hombre serio, de valor estoico"; José Antonio Martínez Fortún, cronista villareño, como "educado y valeroso"; y el coronel del ejército español Francisco Camps y Feliú como hombre "de finos modales". Un informe confidencial del Ejército Libertador de fines de 1871, donde caracterizaban a algunos de sus principales

jefes, lo definía como "buen patriota, buen militar, poca instrucción, aunque bastante talento natural, valiente, sereno, activo y muy honrado".

Nació Salomé en Calabozo, estado de Guárico, el 8 de julio de 1841. A los 19 años de edad contrajo matrimonio en Venezuela con la joven Camila Ramos Fusté, nieta de un próspero hacendado español que había servido en el ejército de Costa Firme como teniente de caballería, y que en su primer matrimonio en Venezuela, había tenido tres hijos, una de ellas Rita, la madre de Camila. Fusté, viudo, se trasladó a Cuba donde vuelve a contraer matrimonio y se establece en el poblado de Remedios, donde fue regidor y alcalde, y sus hijos, dueños del próspero ingenio Dos Hermanos, al oeste del poblado de Vueltas, no lejos de Camajuaní.

Con Camila, Salomé pasó a Cuba por vez primera en viaje de bodas, y con ella tiene una hija a la que nombraron María. Dos años después del nacimiento de la pequeña, muere su esposa. Encarga entonces la custodia de su hija a su familia en Venezuela y viaja nuevamente a Cuba, esta vez en busca de solvencia económica. Allí labora como un modesto empleado del ingenio Dos Hermanos. El historiador español Antonio Pirala refiere que "había servido en los ejércitos de las repúblicas americanas", lo que pudo ocurrir antes de su traslado a la isla.

Fue Salomé Hernández de los primeros en levantarse en armas contra España en la región central de Cuba el 6 de febrero de 1869, siendo nombrado jefe de las fuerzas espirituanas. Un día después, en reunión de los principales jefes de la provincia, bajo el amparo de la bandera de la estrella solitaria, Salomé es de los más apa-

sionados defensores de la liberación de los esclavos. En marzo lo designan al mando de las tropas de Villa Clara, conservando el de una parte de las anteriores. Una vez organizadas y cohesionadas las fuerzas, Hernández opera con gran intensidad y dotes de audaz guerrillero.

El 10 de marzo de 1869 ataca y ocupa el caserío de Camajuaní y, en un gesto de caballerosidad que pocas veces ofrecieran en la guerra sus adversarios, puso en libertad a todos los prisioneros. En julio saquea e incendia el caserío de Arroyo Blanco ocupando 70 armas de fuego. El 3 de septiembre ataca y ocupa el ingenio Santa Rosa, donde obtiene algunas armas y una pieza de artillería. El 10 combate en Jobosí; el 14, en Meneses; y el 24, en Bacanal, donde tienen los españoles alrededor de 100 bajas. El 11 de septiembre ocupó el poblado de Taguayabón, que mantuvo en su poder hasta el 25, a pesar de los intentos españoles por recuperarlo. El 27 de octubre, en una muestra de actitud consecuente con los objetivos de la lucha, al frente de sus fuerzas ataca y ocupa el ingenio Dos Hermanos, de la familia de su difunta esposa, y arengando a su dotación, que ya conocía, la incorpora íntegra a sus filas. El 24 de noviembre une sus fuerzas a las del general gallego Francisco Villamil, y combaten en Loma de Suazo a la columna del coronel Fortún. En diciembre, combatiendo en El Estero, cierra brillantemente su campaña del 69.

Comienza enero de 1870 defendiendo encarnizadamente su campamento en Cambao y Santa Rosa, de la embestida de la columna española del coronel Fortún que, tras la reñida acción, regresó a Remedios sin lograr

desalojarlo de sus posiciones. El 12 de abril se bate nuevamente con el coronel Fortún en Laguna de Enmedio, y el 20 sostienen un nuevo combate en Pedro Barba. En mayo sus fuerzas atacan el ingenio Altamira y queman todos sus cañaverales.

La noticia de que el general venezolano padecía de tuberculosis en primer grado se extiende desde octubre de 1870. De ello se hizo eco la prensa revolucionaria en los Estados Unidos y los periódicos locales en la isla. No obstante, el incansable patriota continuó operando con el mismo tesón y actividad que siempre le caracterizaron.

En julio de 1871, ya en Camagüey, en camino hacia la presidencia de la República, el campamento del general Francisco Villamil en Hato Potrero, Trinidad de Olano, fue atacado por el tozudo coronel español Marcelino García Obregón, quien personalmente le hiere de un balazo en la ingle. De inmediato Salomé asume el mando de todas las fuerzas de Las Villas y continúa el camino al encuentro de Céspedes. En total, eran alrededor de 1 500 efectivos, que en las más precarias condiciones, "descalzos, desnudos y a tres cartuchos por plaza" marchaban resueltos a la búsqueda de medios con que hacer la guerra. Llevaban empujándolos una bien pertrechada columna española de cerca de 700 hombres, que no les daba oportunidad de descanso.

A la altura de Puerto Príncipe, con la caballería y al arma blanca, apoyados por el mayor general dominicano Modesto Díaz, que con "cincuenta fieras" había venido a su encuentro, atacan la poderosa columna española que, impresionada por el brío de los

cubanos, cambia su rumbo y se dirige a la ciudad. Céspedes, en carta al presidente de la Junta Revolucionaria de La Habana, comentaba sobre esa acción: "Hernández en Cubitas causó más de 30 bajas a los españoles".

Es por esta época que se difunde precisamente en Camagüey, al paso de las tropas villareñas, las cartas apócrifas en que supuestamente el mayor general Federico Fernández Cavada convidaba a sus compañeros a la rendición.

Ya en territorio oriental, el intrépido Salomé une sus villareños con las fuerzas del brigadier Luis Figueredo y, en la noche del 29 de septiembre, atacan y toman parcialmente el poblado de Yara, donde un pequeño reducto de españoles no se rindió. Allí capturan una bandera española que después enviarían a los clubes revolucionarios en los Estados Unidos como trofeo de guerra.



Salomé Hernández Villegas

A la llegada de los villareños al campamento de Céspedes, en la jurisdicción de Holguín, de los pertrechos del *Virginius* ya muy poco quedaba. Las fuerzas orientales, también necesitadas de ellos, se habían repartido las armas. El presidente, después de activas gestiones, logró que entre los generales Máximo Gómez, Calixto y Vicente García, cedieran treinta arrobas de pólvora para sus compañeros de armas, que fue todo lo que llevaron de regreso.

A la muerte del general Salomé Hernández, Céspedes tomó una decisión estratégica, más bien emotiva, nombrando al general venezolano Manuel María Garrido Páez como sustituto de aquel. Pero no resultó. El nuevo jefe no conocía al país y sus habitantes como Salomé, ni estaba preparado aún para el tipo de guerra que se desarrollaba en la isla ni para mandar a tropa tan fogueada en el duro bregar de la contienda.

Los Hernández en Calabozo habían quedado prendados del honor que significaba tener entre los suyos a héroe tan distinguido. Francisco de Paula, hermano menor del general, estudiaba en un seminario cuando a los 15 años quiso enrolarse en la expedición de Vanguardia Venezolana. La familia lo secuestró hasta que supo y confirmó la salida de esta. Años más tarde, durante la gesta del 95, aquel impetuoso joven y el resto de sus hermanos, fundaban en su ciudad natal uno de los más importantes clubes patrióticos de apoyo a la revolución cubana.

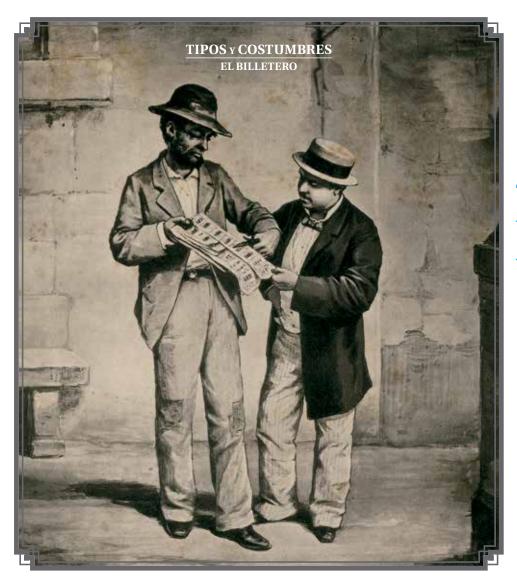
En abril de 1931, las dos nietas del general viajaron a Cuba desde Venezuela, en busca de los restos del patriota. María, aquella niña huérfana que a los dos años viera por última vez a su padre, antes de morir, las había llevado a Tierra Santa en una peregrinación religiosa, haciéndoles prometer, en aquel importante sitio de la leyenda cristiana, que buscarían los humildes despojos.

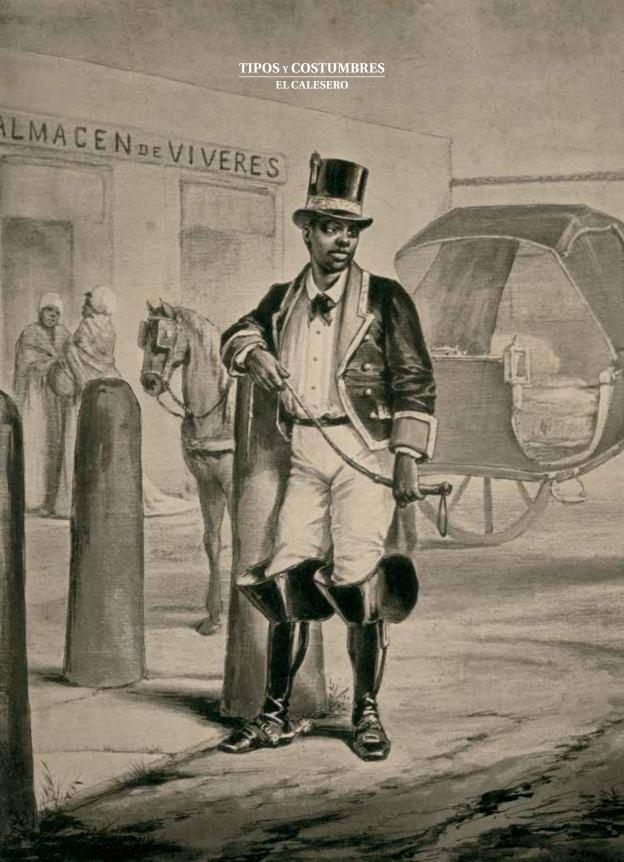
Dos meses estuvieron en Cuba, Camila y Josefina, que así se llamaban las jóvenes, contactando con veteranos villareños en busca de información, pero fue en vano. De la última morada del general habían varias versiones, ninguna vinculada a Las Villas, pues fue en Oriente donde le sorprendió la muerte. El coronel español Francisco Camps y Feliú, equivocándose en el año del deceso, afirmaba que murió de fiebres perniciosas en Barrancas, costa del Cauto, en octubre de 1872; versión que repitió, idéntica, el historiador Benigno Souza. Mayores detalles ofreció el teniente coronel Francisco Arredondo y Miranda, contemporáneo del general en la Guerra Grande y años después, en septiembre de 1896, representante oficial del Partido Revolucionario Cubano en Caracas. Refería que el general falleció en diciembre de 1871 de fiebres, en la jurisdicción de Santiago de Cuba, y que "fue sepultado su cadáver en el ingenio Santa Ana, entre el cafetal Nueva Adelaida, en una ceja de monte que separan las dos fincas." Arredondo añadía que "era un bravo Jefe - tenía conocimientos militares, buena educación, instrucción y esmerada cultura".

El cadáver de Salomé Hernández no apareció. No obstante, sus nietas quedaron impresionadas por el recuerdo que el abuelo había dejado entre los cubanos. Antes de partir de regreso a Caracas, desde una ventana del Gran Hotel de La Habana, declaraban a un periodista del diario *El País*:

¡Que hermosa es la tierra cubana! Nuestro abuelo tuvo un romántico entusiasmo por este país que vio por primera vez en su viaje de bodas; y lo admiró y quiso tanto, que al quedar viudo —solo dos años duró el idilio— regresó a Cuba, para ofrendarle su vida en la manigua insurrecta.









Introducción



 $E^{\, \mathrm{l}}$ pronunciamiento independentista de las jurisdicciones villareñas es quizás el menos estudiado de los tres que lograron sostenerse durante la Guerra de los Diez Años. La complejidad de estas jurisdicciones en lo social, económico y político hace difícil poder hacer síntesis acertadas de las características de este movimiento. A ello se añade el desconocimiento de gran parte de la información, en muchos casos hasta ahora perdida, como sucede con la Declaración de Independencia de los villareños reunidos en Cafetal González el 7 de febrero de 1869, lo cual no permite llegar a explicaciones cerradas con respecto a la riqueza misma que sirvió de base a este movimiento.

La Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba Iosé Martí dedica esta sección de Letras para la Memoria a agrupar documentos que resultan significativos para acercarnos al complejo proceso villareño y entender mejor la profundidad del pensamiento político-social e ideológico de figuras relevantes en el movimiento. El trabajo de Eduardo Machado Gómez, titulado Cuba y la emancipación de sus esclavos, publicado en distintos países de Europa a partir de la edición alemana de 1864, nos adentra en uno de los pensamientos abolicionistas que conduce al movimiento independentista por el camino de eliminar, definitivamente, la esclavitud. Resalta

en Eduardo Machado su visión de la igualdad entre negros y blancos a partir de la condición humana, aspecto este que en otros autores de la época no es el más relevante, ocupando ese lugar las cuestiones económicas y políticas.

Si Eduardo Machado resulta una figura de extraordinario impacto en lo que pudiéramos llamar el jacobinismo político, no menos lo son otras figuras importantes del movimiento villareño. Federico Fernández Cavada, el cienfueguero, coronel de los ejércitos abolicionistas del Norte en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, se muestra como uno de los más radicales y activos dirigentes y pensadores del movimiento villareño. Fernández Cavada cataloga el movimiento insurreccional como "revolución popular", apellido que pocos colocan en sus definiciones del movimiento independentista. Para más, es, junto con Eduardo Machado, de los partidarios de avanzar hacia Occidente v sublevar y unir a las dotaciones de esclavos en el proceso de redención de la patria de todos. Su visión de la mujer —llama a la Guerra de los Diez Años la guerra de las mujeres—resulta una de las más profundas en tanto no se trata de un acto formal y altruista, sino de un reconocimiento real de la igualdad entre el hombre y la mujer. En sus cartas, dos de las cuales se reproducen en esta revista, se puede comprobar

la profundidad de los sentimientos humanos y revolucionarios y del pensamiento del llamado General Candela. Su Manifiesto a los hacendados cubanos es la prueba de la radicalidad revolucionaria del insurgente patriota cubano.

Cierra esta sección con un extraordinario documento publicado por el periódico mambí *La estrella solitaria*, el Credo mambí. Es un trabajo, con cierto tono humorístico, que resume el modo en que los mambises expresan su ideal contrario a la opresión hispana. No hay duda que este documento tiene una clara visión masónica, lo que se confirma al hacer alusión a "los Hijos de la Viuda".

En todos los casos se ha respetado la ortografía y puntuación original, rectificando solo las erratas de impresión. Tómense estos trabajos como un botón de muestra del mundo del mambí.



De todos los males que amenazan á la Isla de Cuba, la esclavitud es incontestablemente el mas terrible. A la manera de una planta silvestre que desde el principio no se ha cortado por motivos de utilidad ó de indolencia, la raza africana se ha ido diseminando extraordinariamente hasta cubrir con su dominio las fecundas campiñas de la isla. Bajo una temperatura que trae consigo el poder de la inercia, los placeres del presente y la indiferencia hacia el futuro, la planta se ha propagado hasta el extremo de inspirar serios temores, y si pronto no se trata de contrarestar la inmensidad del peligro, no se pasará mucho tiempo en que la realidad nos ponga en el caso de aceptar las consecuencias de un horroroso exterminio. Si, descuidémonos, y un torrente de sangre sin probabilidades de triunfo será el espectáculo que se presentará á nuestros ojos que, demasiado tarde habrán querido divisar un infortunio irremediable, y que, bañados en lágrimas, mostrarán la angustia de la conciencia en el presente, á causa de su indolencia en el pasado. Las siguientes palabras de un famoso historiador debieran resonar á cada instante en nuestro oido: « Por donde quiera, dice, que las dos razas han tenido cuentas entre sí, estas se han saldado por medio de la destruccion de la una ó de la



Cuba y la emancipacion de sus esclavos

por D. Durama de Ochoa

(EDUARDO MACHADO GÓMEZ), 1864 1



e todos los males que amenazan á la Isla de Cuba, la esclavitud es incontestablemente el mas terrible. A la manera de una planta silvestre que desde el principio no se ha cortado por motivos de utilidad ó de indolencia, la raza africana se ha ido diseminando extraordinariamente hasta cubrir con su dominio las fecundas campiñas de la isla. Bajo una temperatura que trae consigo el poder de la inercia, los placeres del presente y la indiferencia hacia el futuro, la planta se ha propagado hasta el extremo de inspirar serios temores, y si pronto no se trata de contrarrestar la inmensidad del peligro, no se pasará mucho tiempo en que la realidad nos ponga en el caso de aceptar las consecuencias de un horroroso exterminio. Si, descuidémonos, y un torrente de sangre sin probabilidades de triunfo será el espectáculo que se presentará á nuestros ojos que, demasiado tarde habrán querido divisar un infortunio irremediable, y que, bañados en lágrimas, mostrarán la angustia de la con-

ciencia en el presente, á causa de su indolencia en el pasado. Las siguientes palabras de un famoso historiador debieran resonar á cada instante en nuestro oido: "Por donde quiera, dice, que las dos razas han tenido cuentas entre sí, estas se han saldado por medio de la destrucción de la una ó de la otra".2 No muy lejos de nosotros existe aún la célebre isla de Santo Domingo; sus playas todavia ensangrentadas saludan cada dia las playas de nuestra Cuba, v su nombre trae á nuestra memoria hechos todavia recientes de una venganza desenfrenada; las vociferaciones de triunfo de aquellos africanos se harán fácilmente entender de nuestros esclavos tan pronto como estos pongan atención; una chispa de aquel incendio al parecer apagado puede volar hasta caer en nuestra patria, en el centro combustible de una raza injustamente oprimida. Pocos cubanos hemos dejado de hacernos estas reflexiones; pero el atractivo de los intereses, la satisfacción de una tranquilidad actual imperturbable,

¹ El presente trabajo de Eduardo Machado Gómez apareció publicado en Leipzig, Alemania, 1864, y fue reproducido en las principales capitales de Europa, en particular por la Sociedad Abolicionista Inglesa. Como autor, Machado utiliza el anagrama de Durama de Ochoa.

² Tocqueville: Démocratie en Amérique.

la confianza en las tropas del Gobierno, nos han hecho al fin y al cabo rechazar con desden las consecuencias que puede acarrear entre nosotros el funesto egemplo de Santo Domingo. La revolución de nuestros esclavos en 1844, excitada y favorecida por las gentes de color libres y descubierta antes de que sus vastos planes realizasen su obra de destrucción, nos pareció tan solo un triste episodio de la avaricia de una docena de descontentos; el fusilamiento del poeta Plácido como gefe y el castigo de otros acusados que á fuerza de fuete sucumbieron, nos pareció haber satisfecho la vindicta pública; la tranquilidad restablecida nos hizo olvidar las consecuencias que trae consigo un primer derramamiento de sangre y asi hemos ido pasando sin inquietarnos de la venganza que naturalmente debe esperarse de unos hombres arrancados de su pais para ser reducidos á una esclavitud que les hace sufrir toda una vida llena de amarguras. "Algunos autores evalúan á mas de 50 millones el número de habitantes arrancados al Africa por medio del tráfico negrero",3 y nosotros aparentamos no comprender este crimen espantoso, ni tampoco temer sus resultados. Semejante desden contra los gritos de la conciencia y la necesidad de precauciones ha sido posible hasta el presente, porque hasta el presente la palabra esclavitud ha parecido ser sagrada en los anales de una gran nación situada á nuestras puertas. Pero ahora, esa gran nación se mueve, se agita, hace temblar los cimientos de un edificio enorme construido por los enemigos de la humanidad, dirige á millones de infelices hacia el templo de la libertad, y amenaza con su victoria todos los paises vecinos donde pueda existir semejante institución. La noble Holanda no ha esperado la voz de Mr. Lincoln; sus cálculos exactos le habían hecho prever la proclamación de 1. de Enero 1863 y este gran acto de emancipación se encontró con una nueva y verdadera amiga en las colonias holandesas de Centro América.

Durante algunos años diversos planes de emancipación habían sido presentados al gobierno de la Holanda; todos habían fracasado mas ó menos á causa de la diversidad de opiniones entre los ministros, hasta que por fin, el año próximo pasado la mayoría de la Segunda Cámara, cansada de semejante divergencia de pareceres y calculando sin duda los resultados de la presente guerra norteamericana, se decidió á votar solemnemente la abolición de la esclavitud y la libertad de los negros de Surinam, como también de los de Curazao y demas islas dependientes. El ex-ministro de las colonias presentó dos proyectos de ley que se apoyaban en cuatro principios fundamentales: 1. manumisio inmediata; 2. vigilancia limitada de diez años; 3. indemnización á los poseedores de esclavos, y 4. inmigración de trabajadores libres á costas del Estado. La Primera Cámara ha adoptado por fin los dos proyectos, el Rey los ha firmado en Octubre de 1862 y el gobierno de la Holanda espera atraer emigrantes hacia aquella colonia prometiéndoles terrenos.

Este ha sido un famoso egemplo que la pequeña Holanda, llena de noble orgullo, ha dado á la nación que antes fué su soberana, la soberana de un mundo entero, la España de Felipe 2.º Pero al mismo tiempo este egemplo ha sido pacífico; su influencia no pretende desarrollarse sino en el centro de la moral de los pueblos que como Cuba necesitan aceptarlo, y la conciencia queda libre de mejorar sus hechos ó de continuar precipitándose en el abismo de los remordimientos. La guerra del Norte América, por el contrario, es una locomotora que por donde quiera que pasa va dejando inmensas provisiones mas que suficientes para nutrir las facultades intelectuales de toda una raza que en estos momentos corre al manantial de la libertad, se abastece, se regocija v va á hacer participar de ella á sus desgraciados padres y hermanos á quienes el peso de la cadena no ha permitido el alejarse. Asi es como se está propagando aceleradamente en los Estados del Sud la gran ley de la igualdad entre los hombres, ó mejor dicho, el verdadero Cristianismo: las murallas de la esclavitud están casi derrumbadas en la república de Washington; las aguas del golfo de Méjico, electrisadas por el tremendo frote de aquellas playas vivrantes de libertad, harán bien pronto sentir una convulsión de un extremo á otro de nuestra Cuba. Y delante de un espejo que tan claramente nos presenta el peligroso porvenir que se prepara á nuestra patria ¿tendremos tan poca sangre en nuestras venas, tan poco poder sobre nuestra conciencia, que dejemos plegar los ojos ante el esfuerzo que es necesario hacer para evitar un mar de sangre, para salvar nuestra existencia? No, semejante indolencia no merecería jamas el perdón del cielo después del triste egemplo de Santo Domingo, del aviso de Surinam, de la

amenaza de Norte América, y puesto que tenemos tiempo de evitar el mal, cada uno de nosotros debe imponerse el deber de poner al instante manos á la obra. Me preguntaréis quizas: -¿qué es lo que tenemos de hacer? ¿debemos acaso precipitarnos en brazos de la emancipación? ¿debemos arruinar nuestras fortunas, el porvenir de nuestros hijos? —No, no necesitamos ir en busca de la emancipación: ella vendrá pronta é irremediablemente en busca de nosotros, ó bien el gobierno español se verá obligado á decretarla, ó bien los negros se levantarán en masa para reclamarla: pero mi sincera opinión es que debemos prepararle un camino pacífico y trillado, pues de lo contrario, tocará súbitamente á nuestras puertas. nos cojerá desprevenidos, y entonces sí que podremos estar seguros de la ruina completa de nuestros bienes. de la muerte sangrienta de nuestros hijos. Generalmente en política no se obtienen grandes beneficios sino á costa de grandes sacrificios, y aún podemos contarnos por dichosos de no tener que sacrificar mas que una parte de nuestros bienes materiales para obtener mas tarde un sin número de resultados mas que ventajosos y sobre todo, la satisfacción que proporciona á la conciencia un acto tan grandioso de humanidad, única base de la verdadera religión. El amor de Dios no puede existir sin el amor de nuestros semejantes, y el estado de miseria á que reducimos á aquellos por medio de la esclavitud, no es la mejor prueba de nuestra obediencia á los preceptos divinos. Las circunstancias han colocado la Isla de Cuba en una situación que nos obliga á convencernos de que su existencia corre gran peligro, pues

el total de la gente africana, en vez de ser mínima comparativamente como en la república de Norte América, es por el contrario, mas que superior á la raza blanca entre nosotros. Mi objeto principal es llamar la atención de todos los cubanos sobre las grandes calamidades que nos amenazan, y que son el ultimátum que nos presenta la civilización; pero en honor de nosotros mismos hagamos que en nuestras resoluciones rijan los sentimientos de humanidad con preferencia al amor de los intereses. No nos dejemos guiar tan solo por las leves del instinto de propia conservación, sino también por los consejos que nos dictan los gritos de la conciencia; reflexionemos que de la falsa posición en que nos encontramos no hay que esperar sino desastres, y recordemos al mismo tiempo que Dios es nuestro padre y no nuestro amo, que somos sus hijos y no sus esclavos y que por consiguiente no podemos conceder á la política respecto á los negros lo que rehusamos á la potencia divina respecto á nosotros mismos. Recordemos, sí, que los negros son también hijos de Cristo y esto nos probará que son nuestros hermanos y que no tenemos el derecho de tratarlos como esclavos, como bestias. ¿No es todo eso todavia bastante para convencernos de que la religión se opone completamente al sistema de la esclavitud? Escuchemos entonces las palabras de San Agustín: "Dios ha querido que la criatura razonable, creada á su semejanza, domine tan solamente sobre la criatura irrazonable; él no ha establecido absolutamente la dominación del hombre sobre el hombre, sino la del hombre sobre la bestia". Ademas, todo nos prueba que hay una gran ley, la ley de la sabia naturaleza, que hará irremediablemente desaparecer de la superficie de la tierra la execrable institución de la esclavitud, por consiguiente, pongamos los medios para que al estallar cause el menos daño posible, y para esto no tenemos mas que consultar nuestra conciencia sin dejarnos envilecer por los argumentos ignominiosos de esos escritores que pretenden justificar por medio de la política lo que la moral rechaza por si sola. La primer ley del Cristianismo ha sido siempre unir las sociedades humanas por medio de la fraternidad y la afección y hasta los romanos del antiguo imperio consideraban la esclavitud como un estado contra naturam. Si, todos los hombres son nuestros hermanos, inclusos los que hoy son nuestros esclavos. Platón también lo ha dicho: "todos somos hermanos" y entre las palabras de Plauto se encuentran las siguientes: "la naturaleza nos ha creado á todos libres, tan solo el mortal odiado de Júpiter se halla sumerjido en la esclavitud".

Desengañémonos, la esclavitud ha sabido en todas épocas reunir sus fuerzas para sacudir el yugo de sus opresores y aún remontándonos á los tiempos mas antiguos, encontramos en Roma (133 años antes de Jesucristo) á los valientes Salvius y Athénion, que á la cabeza de una gran masa de esclavos fueron los vencedores de Lucullus y Servilius. Es verdad que la suerte caprichosa de la guerra se decidió en favor de Manius Aquilius en un singular combate con Athénion en el cual pereció este último, dejando abandonado á la humillación el heroismo de los oprimidos, mas no podrá decirse, sin embargo, que Roma hubo conquistado la victoria, pues aquellos infelices prefirieron matarse mutuamente uno por uno antes de dejarse convertir en pasto de las fieras, de cuyo modo se burlaron del castigo que se les había impuesto y frustraron la terrible diversión á que aspiraba el populacho. Semejante heroismo será digno de salvages según la opinión de algunos; pero de todos modos, cualquier clase de heroismo merece que se le rinda un profundo homenaje de admiración cuando en él se distingue una inflexible convicción respecto á ciertos derechos que de Dios mismo recibimos al tiempo de nacer. Esos derechos, la naturaleza se ha encargado hasta ahora por si misma de hacerlos brillar á los ojos de todas las gentes tiranizadas, y la sangre hirviente de la raza africana, no ha dejado de sentir por igual causa las propias convulsiones. Santo Domingo es un egemplo bien moderno, y siendo sus atroces infortunios fáciles de reproducirse en nuestra isla, ¿será posible que no nos despertemos de este sueño fatal y profundo en que yacemos, y que no tratemos al menos de asegurar la felicidad de nuestro porvenir va que tanto nosotros que nos tenemos por civilizados, como la nación europea que nos rije, hemos mirado con indiferencia hasta el presente la triste situación de una gran masa de nuestros semejantes? ¿Seguiremos acaso defendiendo esta situación, declarándola como hasta ahora, mas humanitaria que aquella en que se hallaron los esclavos de la antigua Roma? Eso es un error! casi no hay comparación admisible entre la esclavitud de aquellos tiempos y la que hoy existe fatalmente á presencia del siglo diez y nueve. Escuchemos, pues, la opinión

de Lord Brougham sobre este asunto. "Hay ciertamente algunos puntos en que la condición de los esclavos de las Indias Occidentales se parece á la de aquellos de la antigüedad; pero hablando en general, los dos estados no admiten comparación. ¿Habrá acaso quien diga que en un pais donde la tierra era cultivada por hombres de ideas libres tales como los antiguos, pudo haber prevalecido la misma crueldad habitual y severidad de extorsión que en aquellas colonias donde los hombres son forzados con el fuete y la fuerza brutal á cultivar la tierra y donde el látigo temible está grabado en la primera pájina del sistema como único premio del trabajo? Todas las enerjias y sentimientos nobles de nuestra naturaleza, v casi todas las huellas de la humanidad quedan extirpadas en presencia de esta práctica vil por medio de la cual el hombre ha sido creado solamente para trabajar, moverse y conducirse según la voluntad arbitraria de otro hombre, ¡triste condición que necesariamente lo reduce al nivel degradante de la bestia!"4 En fin, para no cansar al lector me abstendré de demostrar por mi mismo la diferencia que existe entre la esclavitud antigua y la moderna y presentaré como última prueba la siguiente: "Con respecto al empleo de los esclavos una diferencia importante distingue al mundo moderno del antiguo. El esclavo de hoy en dia se halla mas bien dedicado á los bienes que á la persona del dueño, y principalmente no es mas que un instrumento de producción. En la antigüedad sucedía lo contrario; los esclavos eran considerados tan solo como criados ó como objetos de lujo

y ademas se hallaban encargados de todas las funciones industriales y egercian algunas veces la medicina, enseñaban las bellas artes y se encargaban de la educación de los hijos de sus dueños, todo lo cual era posible puesto que habían desarrollado sus facultades intelectuales mientras habían sido libres. En la edad media, los esclavos de Oriente también se mezclaron, aunque por causas diferentes, en la administración de los asuntos públicos, y esta servidumbre puede compararse por el carácter de sus obligaciones con la servidumbre antigua. Asi, pues, la esclavitud de la edad media también ha sido menos dura que la de los negros en las colonias".5

De todos modos, la esclavitud, minando los cimientos del edificio social, tuvo una gran parte en la decadencia del gran imperio romano. Aquel coloso del Universo parecía desafiar todas las eventualidades de los siglos venideros y llena de orgullo osaba amenazar hasta las leves de la misma naturaleza. Pero llegó la hora en que sus muros debieran derrumbarse, y la influencia de la esclavitud fué causa de una caída tan sumamente desastrosa, que el edificio no se ha vuelto á ver jamas sino en las pajinas de la historia. ¿Qué es nuestra pequeña patria comparada con aquel coloso tan potente? Tan solamente un grano de arena en la superficie del Océano, y si la Roma de otros tiempos no pudo sostenerse bajo el peso de la esclavitud, y si esta es hoy en dia mas amenazante, mas peligrosa que la antigua ¿no debemos con mayor razón estar mas que convencidos de que un soplo de esta inmoral institución bastará

para alborotar las olas comprimidas del golfo y hacer que nuestro grano de arena desaparezca para siempre del Universo? A nadie mas que á nosotros nos corresponde el tomar amplias medidas para salir al encuentro de semejante catástrofe é impedir sus fatales consecuencias. Triste ha sido, en verdad, la suerte de los estados de la América que han tenido ó tienen todavía que hacer desaparecer por medio de inmensos sacrificios un sistema que los europeos esparcieron por todo el Nuevo Continente, sembrando en los umbrales de cada habitación la semilla de la guerra civil, la planta del exterminio. La carnicería de Santo Domingo y la presente guerra de Norte América han debido hacer retumbar en las playas de la madre Europa el eco de miles de infortunios y haber causado en la conciencia de algunas metrópolis un sentimiento mas que amargo y que no podrán por mucho tiempo desechar, sin embargo de sus esfuerzos nuevamente realizados en favor de la santa humanidad.

"La isla de Santo Domingo, célebre en la historia por ser la cuna de los españoles en el Nuevo Mundo, fué muy esplendente al principio á causa del oro que producía. Estas riquezas se disminuían según iban sucumbiendo los habitantes indíjenas del pais, á quienes se les obligaba á arrancar aquel metal de las entrañas de la tierra, y ese oro quedó por fin enteramente agotado tan pronto como las islas vecinas no pudieron abastecer mas hombres con que reemplazar las deplorables víctimas de la avaricia de los conquistadores. La pasión de abrir nuevamente aquella fuente de opulencia inspiró el proyecto de ir á buscar esclavos al Africa. El producto de su industria fue al principio enteramente limitado; pero cuando el tiempo y la competencia hicieron que el precio de los esclavos fuese el justo y verdadero, entonces estos se multiplicaron".⁶

¡Cosa singular! la desgraciada isla de Santo Domingo, la primera donde el estandarte de Castilla estableció el sistema de la esclavitud, fué también la primera que sufrió sus horribles consecuencias! Pero pasemos á examinar los hechos de la Inglaterra; después de haber seguido el ejemplo de la España, ella ha sido la nación europea que ha hecho mas daño al mundo de Colon y á la patria de los africanos introduciendo y protejiendo la esclavitud en sus colonias.

"Los primeros esclavos que llegaron á Norte América los desembarcó un buque holandés en la Virginia el año de 1620, bajo la autorización del gobierno inglés que luego se encargó por sí mismo de perpetuar este tráfico tan horrible. Esta fué desde el principio hasta el fin una medida de aquel gobierno para extender y proteger los intereses de su navegación".⁷

Es fácil, pues, de ver que aunque la Inglaterra sea una de las naciones que hoy en dia poseen la gloria de haber hecho desaparecer la esclavitud de sus dominios, tiene motivos, sin embargo, para deplorar en lo mas recóndito de su conciencia los tristes efectos de la guerra civil en Norte América. Remontando la memoria hasta encontrar la primer causa de los torrentes

de sangre que se están derramando en aquellas comarcas tan estensas y fecundas, la Inglaterra aparece extremamente culpable, sobre todo cuando se recuerda que aquellas colonias al principio se opusieron á la introducción de esclavos principalmente Virginia, Pennsylvania, Massachusetts v Georgia, cuyo gobernador v fundador, el general Oglethorpe, en union de su junta consultiva suplicó al gobierno británico que impidiese el tráfico de aquellos desgraciados en su colonia. ¿Y cual fué la respuesta á un acto de tan gran benevolencia? El consejo fué disuelto y el gobernador despojado de su empleo! Delante de un hecho que tan solo sirvió para manchar una pájina de su historia; en presencia de algunos hombres influyentes y virtuosos que noblemente han tratado y tratan de lavar aquella mancha por medio de una conducta digna de elojio en favor de la emancipación; delante en fin, de un sin número de *meetings* que prueban que la mayoría del pueblo ingles ha llegado á poseer en alto grado las virtudes de libertad y patriotismo ¿no es un sarcasmo y hasta una infamia de la parte de algunos ingleses desnaturalizados el querer prolongar hoy en dia las ignominias de su pasado, desprestijiando su elocuencia v manchando su amor propio nacional con la defensa de la esclavitud que es la mas grande y la mas inmoral de todas las injusticias? Estractemos algunos párrafos que prueban la culpabilidad de la Inglaterra en el tráfico negrero, estractémoslos, si, para que la imparcialidad

⁶ Raynal: *Histoire des Etablissements et du Commerce des Européens dans les deux Indes*, tome 6, page 197.

⁷ A Letter to Lord Brougham on the subject of American Slavery.

de su contenido sirva de elojio á sus autores, y de vergüenza á los que en medio de una nación civilizada como la Gran Bretaña alzan la voz al presente para defender un nuevo gobierno cuya constitución lleva por moto: Opresión de la humanidad.

"La verdad es", decia Mr. Pitt en 1791, "que no hay nación en Europa que se haya sumerjido tan profundamente en este delito como la Inglaterra. Nosotros detuvimos el progreso natural de la civilización en Africa. Nosotros alejamos de ella todas las oportunidades de progreso. Nosotros la hemos conservado en un estado de oscuridad y cautiverio, de ignorancia y de matanza. Nosotros hemos destruido en aquella tierra todas las leves de la naturaleza; hemos empeorado todas sus barbaridades usuales y hemos dado á cada hombre mil motivos para cometer, bajo el nombre de comercio actos de perpetua hostilidad y perfidia contra su prójimo. Asi es como por medio de su perversidad el comercio inglés ha conducido la miseria, en vez de la felicidad, á toda una cuarta parte del globo terrestre. Falsos para con los verdaderos principios del comercio, negligentes de nuestro deber ;cuanto perjuicio casi irreparable hemos hecho á aquel desgraciado continente!"8

El siguiente pasaje de un escritor eminente, casi de nuestra época, nos probará el apoyo mas que activo que encontraba este horrible tráfico en Inglaterra nada menos que por los años de 1807. Dice asi:

"Uno de los ramos de nuestro comercio aqui, en Birmingham, es la manufactura de fusiles para el mercado de Africa. El precio de cada uno es de peso y medio mas ó menos; una vez llenado el cañón de agua, que esta no se salga es toda la prueba de solidez que alli se exije, por consiguiente, al tiempo de descargarlos, revientan y mutilan al miserable negro que los ha comprado bajo la buena fe de los ingleses y que los ha recibido probablemente al precio de carne humana! Ningún secreto se guarda respecto á este tráfico abominable mientras que á las personas mezcladas en él nadie les dirije el reproche que merecen la infamia y la osadía".9

Pero tanto en Inglaterra como en España ó en otras partes el objeto era siempre el mismo y "la política europea", según Macpherson, "era impedir á los africanos el que llegasen á un grado de perfección en sus empresas, pues temía que interviniesen en los ramos de comercio establecidos en otras partes". De todos modos, el oro de las Antillas, el comercio de la Inglaterra, fueron las causas primordiales que para desgracia nuestra produjeron y desarrollaron el sistema de la esclavitud moderna, ó mejor dicho, de la trata de negros, añadiendo á esto, que como el mal egemplo ha encontrado en todos tiempos entusiastas imitadores, bien pronto los portugueses, españoles, ingleses, franceses y demas potencias marítimas se hallaron todas ocupadas en enviar sus buques á las costas de Africa para apoderarse de aquellos infelices habitantes y traerlos consigo con objeto de someterlos á una vida desastrosa. Ni el abandono de las costas, ni la fuga entre los bosques, ni el haberse inter-

⁸ Carey: The Slave Trade Domestic and Foreign, p. 297.

⁹ Southey's Espriella's Letters.

nado completamente en el pais, nada bastó para escapar de la ambición de los cristianos europeos, cuya empresa llegó á ser enteramente favorecida por medio del oro con que triunfaron sobre la debilidad de aquellos infortunados. Sus gefes, ambicionando el lujo de los europeos, hicieron con estos un tratado de comercio en que se obligaban á entregarles todos los prisioneros de guerra y criminales que pudiesen obtener. De alli las repetidas guerras de unas tribus contra las otras para satisfacer el delirio de hacer prisioneros de guerra; de alli la invención de nuevos crimenes para disponer de un mayor número de delincuentes. Y todas estas injusticias, ¿para que? Tan solo para abastecer de esclavos á los europeos. Y todos estos esclavos 3á donde han ido? A las colonias americanas que, solas han sido las depositarias de todos aquellos desgraciados, quienes, con el sudor de su frente han contribuido á la acumulación de las riquezas exijidas por la madre Europa. Esas mismas colonias, no solamente han vivido desprestijiadas por medio de un sistema de inhumanidad que cada metrópoli fue estableciendo en el seno de su parte correspondiente, sino también han sufrido por si solas la inquietante amenaza y hasta las atrocidades de una raza injustamente oprimida. Es verdad que las colonias inglesas y francesas comenzaron decididamente á libertarse de esta plaga desde los años de 1838, pero hasta en la ejecución de este glorioso acto de justicia, algunas de ellas, como por ejemplo la Jamaica, han tenido que pasar por enormes sacrificios producidos por el mal sistema empleado

para llevar á cabo aquella delicada transición, tal como el sistema de aprendisaje practicado en las Antillas inglesas. No era menos de esperarse de una masa de 350,000 esclavos en una isla como la Jamaica en que los blancos no estaban acostumbrados al trabajo y que por consiguiente no podian llevar adelante la cultura de los campos sin los brazos de los negros. Estos se vieron repentinamente libres, se figuraron que el trabajo era el símbolo de la esclavitud y creveron que las palabras libertad y ociosidad eran una misma. Al principio, ningún precio fué bastante halagüeño para hacerles trabajar, se entregaron á toda clase de placeres y de desórdenes y cuando el hambre los obligó á ocuparse en algún oficio, entonces fueren ellos los que impusieron la ley á los hacendados respecto á los precios del trabajo. "La emancipación, bajo tales circunstancias, los hizo pasar repentinamente de la condición de esclavos absolutos á la de absolutos dueños de aquellos á quienes habian servido, pues como podían satisfacer sus necesidades con el producto de una ocupación bien mínima, mientras menos dispuestos se hallaban á trabajar, mas se aumentaban las necesidades de los hacendados, y por consiguiente, mavor era la ocasión que se les presentaba de determinar por sí mismos el precio de su trabajo".¹⁰

Ni la violencia, ni la astucia, bastaron para poner un término á la pereza de los únicos que sabían cultivar la tierra, y para no dejar podrir las cosechas fue preciso elevar dichos precios de una manera desproporcionada al valor real. Estas circunstancias colocaron á los propietarios en la necesidad de luchar contra un doble motivo de ruina: la insuficiencia del trabajo disponible y la exorbitancia de los salarios. He aqui las razones por qué las Antillas inglesas cayeron en una postración de la cual aún no han podido levantarse.

Semejantes consecuencias son las que debemos tratar de evitar respecto de la Isla de Cuba, si no gueremos que llegado el momento irrecusable de la emancipación, esta tenga tan solamente por resultado la venganza de los esclavos contra sus antiguos propietarios, ó cuando menos, el abuso de sus exijencias y la ruina completa de nuestra agricultura. Mas para salir con felicidad del difícil dilema en que desde ahora nos encontramos, es menester que comenzemos por resignarnos todos á volvernos abolicionistas puros y que nuestra unanimidad no se reduzca á la teoria, sino que por el contrario, la práctica sea su principal punto de apoyo. Entre nosotros hay muchos abolicionistas aparentes, es decir, que desaprueban el principio de la esclavitud, comprenden su injusticia y condenan sus actos de inhumanidad, pero que al mismo tiempo la defienden, la mantienen y hasta la aumentan en nombre del derecho de propiedad. Esta teoria ha sido de fácil aceptación ó al menos tolerable hasta el presente; mas ahora, forzoso es que miremos la realidad con ojos claros y que nos decidamos á buscar los medios de protejer la seguridad de los blancos y de mantener el orden de un extremo al otro del pais en medio de la transición que se nos espera.

Para conseguir este resultado debemos realizar tres cuestiones esenciales: 1. reducir precavidamente los límites de la esclavitud; 2. propender con mejores garantías á la inmigración de trabajadores extranjeros, y 3. destruir *moralmente* las causas de la erupción volcánica de que es capaz una raza comprimida.

El tráfico de negros fue enteramente prohibido en 1820 por medio de un tratado entre la Inglaterra y el rey de España que exijió la suma de 400,000 libras esterlinas en compensación de los daños que debía ocasionar á sus colonias la supresión de aquel comercio inicuo; pero si desde 1820 se hubiesen adoptado las medidas de vijilancia que eran necesarias en nuestras costas y en el interior de nuestra isla, para que sirviesen de ayuda á los cruceros de la Gran Bretaña, entonces es probable que el tráfico de negros habría desaparecido. El tratado entre España é Inglaterra no ha impedido, todos lo sabemos muy bien, la introducción de africanos en Cuba, y la diferencia es que la trata se egecuta ahora con mas sijilo, con mas peligros v por consiguiente, por medio de precios mucho mas que ventajosos. No hay cubano, ni español residente en nuestra isla, que no esté convencido de la marcada tolerancia de algunos de nuestros gobernadores respecto á la introducción de esclavos. Es verdad que si los unos lo han permitido simplemente con objeto de satisfacer los deseos de los amos de ingenio, otros no han tenido otro motivo que el de su propia utilidad pecuniaria. Mi objeto no es ofender á nadie en particular, sino deplorar las tristes consecuensias provenidas de la ambición de oro de algunos gobernantes que han tolerado un comercio tan inmoral, haciendo acusar á la España de mala fé en sus tratados, como también de la indolencia en que yace la conciencia de tantos cubanos que se tienen por civilizados y á quienes la Europa entera mira con cierto desden cuando se trata de semejante institución. Asi pues, la abolición del tráfico de negros y la facultad de estos de poderse libertar por si mismos, han mejorado muy poco ó casi nada la situación de los esclavos.

"Según los datos del último empadronamiento comparado con el de 1827 se encuentra en la clase esclava una aumentación de 80,959 individuos adultos en el espacio de 14 años, y esta aumentación, según observa el ilustre estadista de quien tomamos estas noticias, no puede provenir sino de la introducción clandestina que ha continuado verificándose á costas de la seguridad del pais, introducción funesta que perturba, á causa de la enorme desproporción entre los sexos, las leves conservadoras del género humano. Tan solamente la continuación de un comercio tan odioso y reprobado de todas las naciones civilizadas, ha podido llenar el déficit de los productos de la generación. La proporción numérica que existe entre los negros y las negras no puede evaluarse sino á razón de 4 por uno en muchos distritos de la isla. Se estima á 300.000 el mínimum de los esclavos importados en Cuba desde la primera introducción hasta el año 1817, y aunque el tráfico de negros fué enteramente abolido desde 1820, la trata se aumentó, sin embargo, á causa de los enormes beneficios que ofrecia la venta de esclavos, cuyo precio creció considerablemente por efecto de la misma prohibición".11

El historiador Dr. Ramón de la Sagra, que por lo general usa de una gran moderación en sus cálculos, nos dice que nadie podrá tachar de exajerado el cálculo que establece la introducción de 30,000 negros anualmente, y según él, la importación entre 1818 y 1842 llegaba á 700,000, que unidos al total de los tres siglos anteriores elevan á 1,000,000 la suma de africanos trasportados á Cuba desde su descubrimiento hasta 1842!

En fin, los datos que el Sr. Saco nos da en un folleto publicado en Madrid en 1847, nos prueban de una manera evidente que el aumento de población esclava en Cuba no proviene de la reproducción natural sino del comercio con las costas de Africa. Dicho aumento ha llegado á un grado tan sumamente elevado, que fácil será comprender nuestra crítica situación con solamente leer las cifras anteriores. por consiguiente, empezemos desde ahora á reducir el poder material de la esclavitud separando de nosotros toda idea de enviar buques al Africa destinados á arrancar del seno de sus familias á aquellos infelices; abstengámonos de comprar mas de los que actualmente poseamos y demos libre rienda al trabajo libre asalariado, pues debemos convencernos de que en este cambio nuestros intereses pecuniarios obtendrán ventajas muy inmensas. "Malo es el cálculo, según las palabras del célebre J. B. Say, en que se excluye toda consideración de justicia y humanidad en las relaciones de hombre á hombre, puesto que no hay manera segura y duradera de producir sino la que sea lejítima, y no hay manera lejítima sino aquella en

que las ventajas del uno no son adquiridas á detrimento del otro". Otro economista no menos remarcable, Adam Smith, nos ha asegurado que: "el trabajo que se obtiene de los esclavos, aunque no parezca haber costado mas que la subsistencia de estos, es al final de cuentas el mas caro de todos". Y en efecto, ¿de qué manera trabaja el esclavo? Contra su inclinación, contra su voluntad y á fuerza de hostigamientos, y aunque obligado por el fuete se le puede hacer concluir bien ó mal un trabajo enteramente material, nadie en el mundo podrá conseguir que en dicha ocupación emplee la mas mínima parte intelectual sin lo cual la fuerza material por sí sola no puede propender al desarrollo de la industria que es lo mas esencial para que una nación pueda prosperar rápidamente. Cábeme una gran satisfacción al poder presentar como egemplo las siguientes lineas de un famoso historiador que las ha escrito bajo la influencia imparcial de una dilatada experiencia.

"Las colonias norte-americanas habían sido fundadas; trascurrió un siglo y un hecho extraordinario comenzó á sorprender á todos los observadores. Las provincias que no poseían esclavos crecían en población, riquezas y bienestar mas rápidamente que aquellas donde existia la esclavitud. Y sin embargo, en las primeras los habitantes se hallaban obligados á cultivar la tierra por sí mismos ó bien á pagar salarios á otros con el mismo objeto, mientras que en las segundas los blancos tenian á su disposición trabajadores á quienes no recompensaban sus esfuerzos; por consiguiente, de una parte habia trabajo personal y gastos, de la otra no había al parecer sino ocio y economia, y con todo eso, las primeras se llevaron la ventaja. Este resultado parecía tanto mas difícil de explicar, cuanto que los emigrantes, perteneciendo todos á la misma raza europea, tenian las mismas costumbres, la misma civilización, las mismas leves, y en casi nada diferian los unos de los otros. Sus razas se mezclaban: los hombres del Sud se dirijian hacia el Norte, los del Norte se trasportaban hacia el Sud, v en medio de todas estas causas el mismo efecto se reproducía á cada paso, es decir, que la provincia donde no existia ningún esclavo se veia dia por dia mas próspera y poblada que aquella donde se hallaba en vigor la esclavitud. Mientras mas uno se internaba, mas se comenzaba á entrever que la servidumbre, tan cruel para el esclavo, era funesta para el amo; pero esta verdad obtuvo la mas satisfactoria demostración á presencia de los bordes del Ohio. El rio que los indios habían nombrado Ohio por excelencia, ó lo que es lo mismo, la Belle-Rivière, riega con sus aguas uno de los valles mas espléndidos que al hombre le haya sido posible escojer para su residencia. A uno y otro lado de las riberas del Ohio comienzan á extenderse unos terrenos igualmente ondulados que ofrecen cada dia al agricultor una masa de tesoros inagotables; en ambas riberas el aire es igualmente sano y el clima temperado; cada una de ellas sirve de extrema frontera á una vasta provincia ó estado; el de la izquierda se llama Kentucky y el otro ha adoptado el mismo nombre del rio. La única diferencia entre los dos estados es que Kentucky ha admitido la esclavitud, mientras que el Ohio la ha rechazado continuamente. El viagero que, colocado en el rio del Ohio se deja llevar por la corriente hasta su desembocadura en el Mississipi, puede decir que navega entre la libertad y la servidumbre y no tiene mas que dirijir la vista alrededor de si mismo para poder juzgar en un instante cual de las dos condiciones es la mas favorable á la humanidad. En las márgenes á la izquierda de aquel rio la población se halla diseminada; de tiempo en tiempo se apercibe un monton de negros recorriendo con un aire indiferente los campos aún medio desiertos; á cada paso se aparece un monte vírjen y casi se podría decir que en aquellos puntos la sociedad se halla adormecida; el hombre presenta una tendencia á la holgazanería y tan solo la naturaleza ofrece una imájen de vida v actividad. A la derecha del rio se eleva. por el contrario, un rumor confuso que proclama á largas distancias la presencia de la industria; riquísimas cosechas cubren los campos de un extremo á otro; habitaciones elegantes anuncian el gusto y las comodidades de los labradores; por todas partes se revela un cierto bienestar; el hombre aparece rico y contento, y continua su trabajo. El estado de Kentucky fué fundado en 1775 y el de Ohio doce años después; hoy la población de Ohio excede de 250,000 habitantes á la población de Kentucky".¹²

Después de quedar asi establecida la necesidad en que nos hallamos de dar fin al tráfico negrero, no solamente por convicción sino también por motivos de utilidad y de buena fé hacia los tratados con las naciones extrangeras; después de llenar ese deber que hasta ahora hemos dejado de cumplir y que en otros tiempos habría sido suficiente, ¿por qué no hemos de dar un paso al encuentro de esa emancipación que pronta é irrecusablemente ha de efectuarse en nuestra patria? El mal se ha aumentado demasiado y la supresión de la trata por si sola ha dejado de ser un remedio eficaz en la actualidad, por consiguiente, es preciso que hagamos algo mas si queremos debilitar el poder material de la esclavitud y contener los horrores de que he hablado anteriormente. El menor sacrificio que podemos hacer, (y Dios me perdone que de el nombre de sacrificio á semeiante deber de humanidad) es sin duda permitir que de agui en adelante los infelices hijos de nuestros esclavos, es decir, aquellos que hayan tenido la fortuna de nacer en nuestro pais civilizado, aparezcan al mundo respirando el aire de la libertad. A menudo gastamos ciento ó doscientos pesos en una joya, en un mueble de lujo, en una simple diversión, con objeto de dar rienda á nuestras vanidades y placeres ¿y por qué no hemos de dar la libertad á un inocente cuya única desgracia es ser hijo de una madre esclava, á un infeliz que nada ha tenido que ver con las guerras ni el comercio de las costas de Africa? Tal vez si hubiese nacido en aquel pais habría podido escapar de las garras del tráfico negrero; pero el destino le ha hecho nacer en un pais cristiano, y en medio de ese mismo Cristianismo no se le ha permitido conocer nuestro único Dios de bondad y misericordia sino el falso Dios de la esclavitud. A todo esto no faltará quien responda afirmando no haber podido jamas malgastar á su antojo suma alguna,

y no poder, por consiguiente, perder cien pesos cada vez que su esclava de á luz un nuevo desgraciado. Sin embargo de ser inútil el probar que Dios no ha dado á ningún hombre el derecho de someter á la esclavitud los descendientes en linea recta de otro hombre en cuya compra, también antilegal, ha pagado tan solamente el precio de un esclavo, y sin embargo ademas de insistir en que el valor de dicho hijo, como igualmente el suvo propio lo ha remunerado el padre ó la madre por medio de sus servicios prestados durante tantos años, y aún separando, en fin, un momento de nuestra conciencia los deberes que nos imponen la razón, la justicia y la humanidad en favor de la felicidad de nuestros prójimos, debemos claramente convencernos de que la libertad de ese recien nacido no es en rigor un sacrificio como á primera vista aparece ante la pasión dominante de los intereses. Ese recien nacido, aunque libre, debe quedar varios años bajo la tutela del que le ha dado la libertad, en beneficio del cual trabajará hasta que cumpla la edad en que pueda gobernarse á su alvedrio. Esto no solamente es un bien para el liberto, que aprenderá á trabajar y luego podrá ganar su pan cuando deba manejarse por si mismo, sino también un doble beneficio para el hacendado: 1. porque durante estos años habrá podido reembolzar con ventajas su dinero, y 2. porque se habrá granjeado la buena voluntad de los padres, quienes trabajando con cierta satisfacción concluirán con mayor rapidez sus quehaceres lo cual propenderá al perfeccionamiento del trabajo y á la economía de tiempo, y por consiguiente,

el dueño es quien mas utilidades recibirá con haber ejecutado un acto que le impone la santa religión.

El estado de Missouri, sin ser uno de los que componen la nueva Confederación de Norte América, y cuyos esclavos no se hallan comprendidos en la proclama de emancipación de Mr. Lincoln, se ha convencido sin embargo, de que tarde ó temprano tendrá que pasar por semejante transición y ha juzgado oportuno ocuparse seriamente sobre este asunto. "Un bill ha sido presentado á la lejislatura de Missouri con objeto de abolir gradualmente la esclavitud en aquel estado. Entre otras cosas se recomienda la libertad de todos los negros que nazcan después del 4 de Julio próximo, los cuales trabajarán en casa de sus dueños en calidad de aprendices hasta cumplir la edad de 21 años".13

Nadie mejor que los mismos hacendados, estimulados por el Gobierno, pueden enterarse del sistema tan ventajosamente empleado en las colonias francesas algún tiempo antes de declararse en ellas la emancipación de los esclavos. En dicho sistema encontrarán las mejores lecciones que puedan tomarse y aplicarse con objeto de extenuar la preponderancia amenazante que ha tomado la raza africana en nuestra isla. Permítaseme, sin embargo, que copie á continuación un párrafo importante que sobre este asunto ha escrito el filósofo historiador que hasta ahora se ha ocupado mas que nadie sobre la felicidad de las Antillas en general:

"Muy posible seria tal vez obtener tales producciones de vuestras colonias sin poblarlas de esclavos. Las cosechas serian cojidas por manos libres, y por consiguiente, disfrutadas sin remordimientos de conciencia. Para obtener este resultado, hasta ahora considerado como quimérico, no es necesario, según la opinión de un hombre ilustre, desatar repentinamente las cadenas á tantos hombres nacidos en la esclavitud ó enveiecidos en ella. Estos hombres estúpidos, sin estar preparados á un cambio de estado, serian incapaces de gobernarse por sí mismos. Su vida seria tan solo una indolencia habitual ó una gran cadena de crímenes. Esa gran acción debe reservarse para su posteridad y hasta con algunas modificaciones. Los hijos pertenecerán hasta la edad de veinte años al hacendado en cuya finca hayan nacido á fin de recompensar los gastos que estos hayan hecho para su conservación. Los cinco años siguientes estarán aquellos obligados de servirles aún, mas á razón de un salario marcado por la ley. Después de este término serán libres con tal que su conducta no haya merecido algún castigo grave, y en el caso de hacerse culpables en un delito de importancia, las leyes los condenarán á los trabajos públicos por un tiempo mas ó menos considerable".14

La inmigración de trabajadores extrangeros debe propender en Cuba al adelanto de todos los ramos de la industria, al mismo tiempo que tendrá por resultado la compensación mas que ventajosa de la falta de brazos africanos. Esta inmigración es mas que posible y aunque muchas veces se nos dice que los negros son los únicos hombres que pueden cultivar la tierra

bajo el rigor de nuestro clima, siempre he creido que esto es un error, puesto que todos sabemos que en otros países situados bajo la misma latitud de Cuba, los blancos son los únicos que trabajan, y ademas, que en esa misma Cuba existe un gran número de campesinos á quienes la suerte no ha permitido tener un solo esclavo y que muchos de entre ellos, guiados por sentimientos de honradez y sacudiendo las tentaciones de la pereza, se han dedicado personalmente al cultivo de sus labranzas y se les ha visto en pocas horas de trabajo hacer tanto como lo que un negro hubiera hecho en doble tiempo obligado por el fuete. Es preciso que no interpretemos bajo el nombre de imposibilidad, esa cierta apatía, ó mejor dicho, esa pereza que jeneralmente se nota en los hombres blancos de nuestros campos: esa imposibilidad no existe. pues que tampoco ha existido, como he dicho antes, en otros países donde no hay esclavos y que gozan del mismo clima de Cuba. En cuanto á la pereza, la causa principal es la esclavitud misma, terrible institución que por dondequiera que pasa destruye el estímulo hacia el trabajo y por consiguiente lo deshonra; pero desaparezca la esclavitud y á la falta de actividad y de luces reemplazarán las ideas de bienestar y progreso; los hombres entonces no temerán el degradarse en medio del trabajo como ha sucedido hasta el presente crevendo confundirse con los esclavos; lo que hoy es una degradación, una vergüenza, mañana será un honor, una ley sagrada, y los habitantes en general se convencerán

¹⁴ Raynal: Histoire des Etablissements et du Commerce des Européens dans les deux Indes, tome 6, page 135.

de que en una tierra tan fértil como la nuestra, la palabra poder nunca ha dejado de existir, pero que lo que ha faltado ha sido el gran móbil de todas nuestras mas bellas acciones: la fuerza del querer.

"Hoy en dia está probado que con ciertas precauciones los blancos pueden trabajar bajo el sol de las Antillas, y en efecto, mientras que los hacendados de la isla de la Trinidad contratan peones de Costa Firme para llenar el vacio ocasionado por la disminución de brazos desde la promulgación del acto de emancipación; mientras que una orden del consejo, fechada el 12 de Iulio de 1837 autoriza la introducción en la Guayana inglesa, de naturales de las Indias Orientales contratados por cinco años; mientras que una sociedad se ha establecido en Londres con objeto de procurar para las colonias los trabajadores blancos que aquellas puedan necesitar; mientras que en la Jamaica se favorece con una propina de 15 libras esterlinas la introducción de dichos trabajadores blancos; mientras que alli se ha consignado una suma de 5000 libras esterlinas destinadas á fundar, para recibir á aquellos, un pueblo en cada jurisdicción de la isla; mientras que todo esto se pasa, la experiencia se realiza en muchos puntos. Los europeos contratados por un tiempo fijo v que han venido de Madera, Fayal, Irlanda, Inglaterra y Alemania, trabajan desde hoy en varias colonias inglesas en las culturas del azúcar y del café. La posibilidad de emplear á los blancos en los trabajos de las Antillas no es una simple presunción; semejante posibilidad se halla perfectamente demostrada".

En cuanto á la utilidad de la inmigración extranjera, nada es mas fácil de comprender por mil razones. El primer gran servicio que nos hará será desarrollar en los negros libres el estímulo hacia el trabajo por medio del ejemplo que estos recibirán de los blancos al verlos ocuparse de las mismas labores en que tan solamente los negros se han ocupado hasta el presente. De esta suerte el trabajo dejará de ser sinónimo de esclavitud y propenderá á disminuir la holgazanería de los hombres de color libres. Entonces, no solamente la prosperidad material de nuestra isla se aumentará de una manera extraordinaria, sino también, y esto es mejor todavía, se notará un cierto progreso en las costumbres de los industriales, ó mejor dicho, un perfeccionamiento en el sistema social y relijioso, que servirá; á desarrollar en cada individuo esas bellas cualidades del corazón que contribuyen á la felicidad del hombre con mas poder que los goces materiales de la vida. Respecto á la utilidad pecuniaria del trabajo libre asalariado, Tocqueville nos abastece de argumentos poderosos y detallados.

"Es verdad, dice, que en el estado de Kentucky los amos hacen trabajar á los esclavos sin pagarles, pero aquellos obtienen muy poco fruto de sus esfuerzos, mientras que el dinero empleado en trabajadores libres lo hallarían mas que compensado en los beneficios sacados de las obras de estos últimos. El trabajador libre es pagado, pero ejecuta su tarea mas pronto que el esclavo, y la rapidez en la ejecución es uno de los principales elementos de la economía. El blanco vende sus

recursos, pero nadie los compra sino en caso de utilidad; el negro no puede reclamar nada por recompensa de sus servicios, pero el amo está obligado á sustentarlo en todos tiempos, á sostenerlo en la vejez como en la pubertad, durante la edad estéril de la infancia como en la de los años fecundos de su iuventud, tanto en medio de una enfermedad como en completa salud. Asi pues, pagando es como únicamente se obtiene el trabajo de estos dos hombres: el trabajador libre recibe un salario; el esclavo, una educación, alimentos, curaciones y vestidos; el dinero que gasta el amo en la manutención del esclavo, desaparece casi insensiblemente: el salario que se da al hombre acomodado, sale de un solo golpe del bolsillo y parece no ser de utilidad que á aquel que lo recibe; pero en realidad, el esclavo ha costado mas que el hombre libre y sus trabajos han sido menos productivos". 16

Pero en cuanto á la introducción en Cuba de trabajadores libres, el ejemplo de lo que hasta ahora se ha pasado con los inmigrantes gallegos, chinos y vucatecos, nos da grandes motivos para pensar en las reformas completas que hay que introducir en el presente sistema de inmigración. La Junta de Fomento de la Habana ha merecido hasta el presente los elojios de todos los extranjeros que han visitado las plavas de nuestra Cuba. Sus esfuerzos, en verdad, son dignos del mayor respeto y alabanza, pues en ellos se trasluce un sentimiento firme y humanitario que tiene por objeto suavizar la suerte de miles de africanos, y esos esfuerzos han debido servir indirectamente á allanar el terreno donde mas tarde.

según el impulso natural de todas las cosas, la emancipación vendrá á proclamar los derechos de que le son deudoras la ilustración, la razón y la justicia. Pero, aunque doloroso nos sea el confesarlo, tan nobles esfuerzos no han alcanzado con mucho el fruto que era de esperarse; primeramente un gran apoyo les ha faltado, es decir, la enerjia del gobierno en vijilar é impedir el desembarco de africanos; luego, la decisión de la mayoria de los cubanos en aceptar el trabajo asalariado y poner fin á la continuación de la compra y venta de carne humana. La debilidad ó avaricia de algunos gobernantes, unida á la ceguedad y preocupaciones de los hacendados en materias de intereses, no han podido menos que vencer de algún modo en la gran lucha que con tanta valentia les ha sostenido el noble proyecto de la Junta de Fomento. Esperemos, sin embargo, que estas preocupaciones cesarán á la vista del cambio social á que las circunstancias nos arrastran con pasos acelerados, y ensayemos de sustituir la introducción de asiáticos por la de *coolis* de la India, cuvos sentimientos nobles encontrarán mas simpatías y proporcionarán mas ventajas en toda la isla, que el carácter revoltoso de los chinos.

"Entre los buques que han llevado cargamentos de chinos á la isla de Cuba, cinco han caido en poder de los pasajeros sublevados. Estos sucesos han despertado cierta desconfianza entre los capitanes, quienes al presente se cuidan de tomar serias disposiciones. Hoy en dia, un buque, al tomar un cargamento de chinos, recibe á bordo las modificaciones siguientes:

toda la tripulación pasa á la popa y deja toda la proa á los inmigrantes. Entre el palo mayor y la mesana se levanta una fuerte palizada que reproduce sobre cubierta el tabique interior del buque. Encima de esta palizada se halla un barandado donde se pasea dia y noche un centinela armado, y en aquella se encuentran ademas varias troneras para fusiles y dos para dos cañones cargados de metralla, siempre dispuestos á obtener un fuego atravesado sobre cubierta. Desde que estas disposiciones defensivas han sido adoptadas, ninguna tentativa de rebelión ha vuelto á tener efecto de la parte de los inmigrantes. Digamos que la inmigración indiana no ha dado jamas lugar á semejantes precauciones".17

Preguntémonos ahora: ¿qué se puede esperar de unos hombres que desde antes de llegar al país á que van destinados inspiran tan grandes temores y obligan á tomar tan serias medidas á causa de su completa hostilidad? De algún tiempo á esta parte se cometen dia por dia crímenes espantosos en los injenios de la isla. Y en cada uno de estos crímenes ¿quien es el autor? La mayor parte de las veces no es uno solo el autor, sino muchos á la vez, y estos son chinos, que siempre se hallan de acuerdo y unidos para cometer sus actos repetidos de venganza; es verdad que no siempre se les cumple lo prevenido en sus contratas y esta es una de las garantías á que me he referido anteriormente respecto á la inmigración extrangera; pero tampoco es menos cierto que la antipatía que abrigan los hijos del Celeste imperio para con los blancos, es por lo general peor y mas atrevida que la de los negros para con sus amos. No propaguemos una raza tan indomable entre nosotros; no nos proporcionemos un nuevo elemento para la guerra civil; la raza africana es mas que suficiente para tenernos en alerta y nuestro deber es elejir la clase de hombres que debe sustituirla preparando lentamente la población blanca á los deberes del trabajo.

"El cooli de la India es un hombre dedicado á las labores agrícolas y domésticas. Sus formas no son hercúleas, pero su trabajo se egecuta con regularidad, persistencia, actividad y conciencia. El indiano conserva un cierto sentimiento de dignidad que por donde quiera lo va publicando él mismo ingenuamente al comparar sus cabellos lacios y su nariz aguileña, con las pasas y la nariz achatada del africano. La India es inmensa y sus razas son múltiples. No se debe juzgar del pacífico Malabar que se dirije á tierras extranjeras en busca de los medios de subsistencia para no morir de hambre en su pais, no se le debe juzgar, no, por el retrato que hacen en su correspondencia los oficiales ingleses sobre aquellos insurjentes iniciados por ellos mismos en el manejo de las armas. Inteligentes, dóciles, confiados y extremamente sensibles al buen proceder, la injusticia es lo que tan solamente les hace sublevarse. El cooli de la India conserva sus maneras, sus costumbres, su relijion y no se mezcla absolutamente en las pasiones de las razas que le rodean. El paria que ha huido del oprobio de su pais se muestra agradecido de la hospitalidad que se le da y lo demuestra de una manera expresiva por medio de su docilidad y su talento. Todo esto prueba suficientemente que el indio oriental no es un salvaje y que no se le debe comparar con los negros de la trata".¹⁸

La experiencia parece haber sido mas que favorable respecto al trabajo de estos hombres en los injenios, pues el ilustre autor de cuya obra he copiado las lineas anteriores, nos asegura que los hacendados de las colonias francesas protejen la inmigración de la India con preferencia á la del Africa. En cuanto á las formalidades que se emplean en el sistema de esta ventajosa inmigración en aquellas colonias, he aqui una descripción suficiente para desarrollar respecto al plan en general, la curiosidad de las personas que quieran ocuparse de esta cuestión tan importante.

"Difíciles de imajinar son las formalidades tutelares empleadas con cada uno de estos coolis desde su embarque en la India hasta su llegada á las colonias. Un mestri ó reclutador lo conduce al agente administrativo nombrado ad hoc de quien recibe comunicación del contrato á que deberá someterse. Este contrato, contiene un compromiso de trabajar durante cinco años, y después de determinar las condiciones de la remuneración, explica en términos claros y formales la condición de repatriación estipulada á favor del indiano inmigrante. Después de que un médico haya certificado su buen estado de salud, se le pone en posecion de una cierta suma á cuenta de su remuneración y se le conduce á un lugar que sirve de depósito hasta la llegada del buque. Alli se le cuida y mantiene, y al momento

de embarcarse se le vuelve á leer el contrato por el ajente administrativo, quien debe asegurarse de si aquel queda bien enterado, advirtiéndole que todavía puede deshacerse el contrato con tal que restituya la suma recibida. El embarque se efectúa, en fin, después que una segunda visita del médico y la inspección de una comisión administrativa hayan certificado que el buque presenta todas las condiciones reglamentarias de navegabilidad, buen orden v abastecimiento. A la llegada al punto de destinación, un funcionario colonial, llamado comisario de inmigración, preside en el desembarque, en el campamento provisorio en un lugar salubre y en la repartición de los trabajadores entre los hacendados, los cuales, deben de antemano hacer inscribir sus nombres á fin de que la administración pueda apreciar los recursos con que cuentan dichos hacendados y si estos podran cumplir con sus obligaciones. El comisario de inmigración hace de tiempo en tiempo una visita de inspección en cada finca para averiguar si estas obligaciones se cumplen fielmente, y si los inmigrados son tratados con humanidad. En ciertos casos, estos pueden separarse de su contrato y elejir un nuevo contratante. Al fin del compromiso, que según se ha visto es de cinco años, si el indiano no cree deber aceptar la renovación de dicho compromiso con una propina adelantada en el caso de que haya observado un buen comportamiento, entonces se le vuelve á colocar como á su llegada, bajo la tutela directa del Estado y su repatriación vuelve á ser un asunto administrativo. Al partir se le provee con una cierta suma sacada de un depósito especial alimentado con recursos particulares y que existe desde estos últimos años en la tesorería colonial bajo el nombre de *caja de inmigración*. Todas estas disposiciones, de las cuales no hemos indicado sino las principales, son ejecutadas con esmero, conciencia y respeto hacia el derecho y la humanidad. Los decretos, reglamentos é instrucciones elaboradas por los hombres mas competentes de la Metrópoli y las colonias, lo han previsto todo y todo lo han simplificado".¹⁹

Hasta los ingleses han considerado este sistema como una obra que puede servir de modelo á todas las naciones que deseen ocuparse del bienestar de sus colonias. El Contraalmirante Elliot, gobernador de la isla inglesa de la Trinidad, recibió en Mayo de 1856 el informe²⁰ de un habitante de esta colonia que había visitado la Martinica y en el cual se habla en términos mas que satisfactorios sobre aquella gran obra de la administración francesa. Este documento presenta entre otros resultados comparativos un elojio completo sobre las formalidades de la inmigración y nos asegura que la operación marítima se lleva á cabo con tanta atención y buen orden, que entre cuatro buques conduciendo 1564 individuos, la mortandad ha sido solamente de uno por ciento en los tres primeros y ninguna en el cuarto.

¿Por qué no se ha tratado de efectuar de la misma manera la inmigración de chinos en la Isla de Cuba? ¿Por qué no se les cumple muchas veces lo prometido, tratándoseles en ciertas ocasiones con el mismo rigor que hasta ahora se ha empleado con los negros y privándoseles del apoyo que debieran encontrar en un comisario que el gobierno ha debido encargar de visitar las fincas y hacer cumplir los contratos? He visto el año pasado de 1862 en un pueblo de la Cuba civilizada, he visto y no he podido menos de horrorizarme, un acto flagrante de barbarie que si se hubiese pasado en Europa habría causado una general indignación desde los puntos mas meridionales de la España hasta las provincias mas al norte de la Rusia, de esa nación, que sin embargo de tenérsele por bárbara, ha sabido decretar la emancipación de 20,000,000 de siervos. Un asiático, un hombre de un pais libre, con los mismos derechos que los blancos, trabajando en las obras públicas en unión de otros compañeros detenidos por haber huido de la crueldad de sus patrones, habia sido azotado tan atrozmente y por un delito tan leve, que las marcas ensangrentadas y las lágrimas de aquel infeliz cuando relataba lo ocurrido, eran capaces de conmover al corazón mas empedernido. El abuso acababa de pasar los límites de la crueldad frecuentemente tolerada, y hasta la conciencia del alcaide se indignaba contra la crueldad de los capataces del presidio. Desde entonces recuerdo siempre á este hombre con cierto sentimiento de estimación y aunque probablemente no habra podido evitar la repetición de aquel acto de barbarie, su justa indignación y sus palabras

¹⁹ Le Pelletier de Saint-Remy: Les Colonies Françaises, p. 28. Véase la Revue Coloniale de diciembre de 1856.

²⁰ Vease la *Revue Coloniale* de diciembre de 1856.

humanitarias en favor de aquel extranjero desgraciado, me mostraron al menos que su corazón no habia perdido aún los dones mas bellos de la sagrada naturaleza. Muchas veces me he quedado sorprendido al oir en varios injenios las palabras comprar y vender empleadas para con los chinos. Generalmente no se dice: "el gobierno ó Fulano me ha cedido la contrata de un chino", sino simplemente: "he comprado un chino", "se lo he vendido á Sutano", y algunas veces: "el valor de los chinos es muy caro, muy barato etc."; ¿Quien nos ha dicho que podemos vender ni comprar á un hombre tan libre como cualquier libre artesano y que ha venido á nuestro pais como cualquier europeo, con objeto de buscar fortuna? ¿Por qué hemos de hablar sobre el valor personal de un inmigrante que se ha contratado á trabajar durante cuatro ó cinco años, asi como un carpintero, un albañil se contrata por año ó por un tanto cada dia? Un hombre hace una obligación de arrendamiento respecto á una finca por un cierto número de años durante cada uno de los cuales paga al dueño, de interés, la suma á que se haya comprometido, dejando luego á su partida la suma de todos esos intereses y la finca mas ó menos según se le entregó, ó mejor dicho, el mismo capital que recibió. Un chino, paga al hacendado en cumplimiento de su contrata, un interés diario representado por su trabajo personal, y luego al concluirse el tiempo de su obligación, no solamente ha aumentado por medio de esos intereses el valor de la finca, es decir, el capital, sino que la ha dejado, por consiguiente, en estado de producir mayores intereses. Existe, pues, alguna diferencia entre los hombres que trabajan para nosotros bajo el nombre de arrendatarios y á quienes tratamos con los honores de la cortesia, y los chinos que también trabajan en utilidad nuestra y á quienes miramos como esclavos, tratándoles mal y pretendiendo venderlos y comprarlos? ¿No propenden los unos y los otros con iguales esfuerzos al adelanto de la industria? ¿No merecen iguales consideraciones antes las leves de la justicia v de la humanidad? Si alguna diferencia existe entre las dos clases, es que el arrendatario recibe del dueño mas elementos con que poder enriquecerse, mientras que el desgraciado chino, que trabaja en un clima como el nuestro, recibe tan solamente cuatro ó cinco pesos mensuales que desaparecen con los gastos mas urgentes, y de los cuales, por consiguiente, no puede retirar ninguna clase de interés. Esto nos demostrará que el dueño es el único que obtiene las utilidades en medio de esa existencia llena de privaciones que á la manera del esclavo ha desanimado hasta ahora á nuestros inmigrantes, y si se piensa que algunas veces ni aún ese mínimo sueldo es pagado con puntualidad, entonces caemos en lo mas profundo del monopolio, sistema abominable que tarde ó temprano es el motivo de guerra entre los pueblos ó de odio entre los particulares. He alli unida al carácter fogoso de los chinos la causa de sus continuas rebeliones. Pero mi obieto es tan solo indicar mi humilde opinión respecto á la conveniencia de los trabajadores de la India y la preferencia que debe darse á esta inmigración respecto á la de los chinos. Ojalá que la Junta de Fomento de la Habana se ocupe seriamente sobre este asun-

to y que después de enterarse del réjimen que se sigue en las Antillas francesas, se ponga de acuerdo con el gobierno en caso de que aquel pueda aplicarse á Cuba, á fin de obtener que la España tome las medidas necesarias para poner en planta este proyecto. Pasando á examinar el tercer punto en cuestión, es decir, la necesidad de destruir moralmente la preponderancia de nuestros negros, fácilmente comprenderemos que esto será lo que coronará la obra después de haberse limitado la fuerza material de la esclavitud y llenado sus vacantes con inmigrantes libres asalariados. ¿Pero cual es el medio mas eficaz para calmar de algún modo las horribles preocupaciones de los negros para con los blancos en general? ¿Como podremos evitar su desenfrenada venganza cuando la hora de la emancipación haya sonado súbitamente á nuestras puertas? El remedio es bien simple y emplearlo relijiosamente es nuestro deber y mavor necesidad. Es preciso suavizar la suerte de los esclavos y hacerles amar la existencia; la fuerza material no subyuga jamas la desesperación del alma, ó mejor dicho, las ideas no se matan á latigazos ni á balazos, por el contrario, de este modo es como generalmente se propagan y nada hay que esperar de un hombre á quien la muerte le es indiferente. No se nos diga que los esclavos son felices porque tienen asegurado el pan, pues satisfacer sus deseos materiales no es el único móvil de las acciones del hombre, ni el solo recurso de sus felicidades ó infortunios. El corazón se estremece al oir comparar la suerte de aquellos infelices con la de los obreros expuestos á morir de hambre en las naciones industriales de la Europa. Si á los autores de semejante comparación fuese posible condenarlos á tomar parte, lo menos durante una semana, en los rangos de la esclavitud y hacerles trabajar diez y seis horas por dia, sin mas recompensa que la comida y bajo los auspicios del fuete y del clima abrazador de nuestro pais, pronto se negarían á dar á los discípulos de Buffon un serio ejemplo de la trasformacion del hombre en una bestia, su indignación no tardaría en demostrarse y entonces una carcajada seria el merecido castigo de su fanfarronada. Dejemos que el obrero europeo muera de hambre cuando las crisis asi lo ordenen y las precauciones no puedan evitarlo; pero no le hagamos jamas el deshonor de comparar su situación independiente con la vil y humillante condición del africano. Dejémosle morir en paz rodeado de las caricias de su mujer y de sus hijos y no le consideremos envidiando la vida solitaria y llena de amarguras del infeliz esclavo á quien se le priva hasta del placer instintivo de vivir con sus hijos, vendidos á presencia de la propia madre y separados de ella talvez hasta la eternidad. El horizonte del obrero puede ocultarse bajo la noche oscura del presente, pero al acostarse su sueño podrá reconciliarse con la esperanza de que un porvenir halagüeño vendrá á sonreirle al despuntar la aurora de la siguiente mañana. El sol que alumbra los países de la servidumbre se levanta y se pone sin arrojar un solo rayo de esperanza sobre las cabezas de los miles de esclavos, quienes al parecer resignados ó impasibles ven á la luz del dia aumentarse sus penas materiales y durante la oscuridad de la noche multiplicarse las amarguras de su corazón.

¿Mas como podremos en lo adelante suavizar la suerte de los esclavos? Sin duda alguna haciéndoles amar la existencia, desarrollando en su corazón las fuerzas del estímulo, el poder de la gratitud. Esto no se consigue sino despertando en ellos moderadamente la pasión del interés, pasión por medio de la cual, el hombre se afana y emplea todas sus fuerzas á fin de conseguir un cierto bienestar que en los esclavos se reduce á reunir la suma necesaria para libertarse. Esta idea les dará valor, estímulo y actividad para ejecutar los trabajos de sus dueños y no darles motivos de descontentos que puedan hacer desaparecer las mas bellas esperanzas de su porvenir, por consiguiente, cedamos á cada negro un pedazo de terreno para que con el usufructo pueda obtener algún dinero, permitiéndosele que lo cultive como mejor le plazca y que venda su producido como mejor le parezca. Cada dia después que haya cumplido fielmente con los deberes de la finca, podrá dedicarse á sus propios quehaceres sin ser estorbado de nadie ni ponérsele traba de ninguna especie, á no ser que como castigo de un delito leve el administrador crea oportuno privarle por aquella vez de atender á la cultura del terreno concedido y lo siga ocupando en utilidad del dueño. Esta restriccion á la vista de sus compañeros que llenos de contento se dedican á sus labores, causará sin duda en el corazon del castigado un sentimiento profundo de envidia y arrepentimiento.

Aunque los esclavos hasta ahora no han recibido jamas otra recompensa mensual que la comida, la concesión de este pedazo de terreno podrá considerarse como una aumentación de salario, lo cual, según e célebre economista Mac-Culloch, "aumenta la consumación, activa la producción, acelera la circulación, fecundiza el trabajo, disminuye la miseria, moraliza la población, multiplica los cambios, desarrolla el crédito y finalmente enriquece á la nación". Esto es todo lo que se puede decir en favor del provecto que acabo de indicar, y para que la regularidad produzca todos los efectos deseados, preciso me parece que en las fincas se fije en lo adelante el número de horas que los negros deban trabajar en provecho de los amos. Hasta ahora esta medida ha sido arbitraria, v nuestros *mayorales*, unas veces con el consentimiento de los dueños y otras guiados por su propio capricho, han aumentado en repetidas ocasiones la duración del trabajo. hasta el extremo de agotar las fuerzas corporales de unos hombres de carne v huesos como nosotros. Muchos de dichos mayorales se hallan desprovistos de sentimientos humanitarios y cobardemente abusan de sus facultades en la lucha tan desigual establecida entre ellos y los esclavos; estos no les han costado ningún dinero y si bajo el peso de un trabajo extremo ó de un cruel castigo se enferman, sufren y vuelan á la eternidad, su salario no se disminuye, su autoridad queda ostentosamente comprobada y su conciencia libre de remordimientos. Vijilemos las acciones de estos hombres y ordenémosles que no hagan trabajar á los esclavos sino de 6 á 6 con dos horas de descanso, de 12 á 2, según se hace en las colonias francesas, en cuyo intérvalo se les podrá dar su comida, evitándoseles las enfermedades que suelen sobrevenirles cuando se les hace trabajar durante esas dos horas en que el calor se hace insoportable en nues-

tro clima. El domingo se les debe dejar libre á nuestros esclavos, no solamente porque es muy natural que se les de un dia de descanso, sino también, porque si somos hombres de relijion es preciso que cumplamos y hagamos cumplir el tercer mandamiento de la ley de Dios. La santa madre Iglesia no puede agradecernos que la visitemos cada dia y nos prosternemos llenos de la mayor humillación, si luego volvemos á nuestras habitaciones y establecemos para con nuestros esclavos un sistema completamente irrelijioso. ¿Por qué no hemos de dedicar un dia á hacerles comprender el poder y la justicia de un Dios de bondad y de clemencia? ¿Por qué no hemos de inspirarles el amor á la honradez haciéndoles aspirar á la eterna felicidad del otro mundo? Cada domingo se les debe dar una ó dos horas de instrucción religiosa por medio de esplicaciones bien claras y frecuentes ejemplos de la intervención de Dios en los objetos que nos rodean y su influencia en todos los hechos que se presentan á nuestra vista. La naturaleza por si sola es un libro sin límites que puede servir de sistema en la instrucción de los esclavos. Ella desarrollará en su corazón impresionable un sentimiento de admiración hacia las maravillas de la divinidad, y de este modo el negro aprenderá á amar todo lo que Dios ha creado, inclusa la raza blanca, á la cual no seguirá aborreciendo por instinto, sino solamente cuando esta desborde los límites de la justicia. A la instrucción relijiosa se mezclará como consecuencia la instrucción social haciéndoseles comprender, siempre con simples ejemplos y esplicaciones, la utilidad del trabajo y la gloria de la honradez. Hoy en dia se ha encon-

trado el modo de dar una educación científica á los niños cuya edad no les haya permitido aún el desarrollo de la intelijencia, ¿por qué, pues, no hemos de poder enseñar á los negros las bases de la verdadera relijion, bases que no encierran en si la profundidad de las ciencias y de las cuales hasta un niño puede darnos un brillante ejemplo llamando nuestra atención sobre el desarrollo de una planta, sobre el amor materno de un ave que con todo esmero hace un nido para sus hijos, sobre la fidelidad de un perro que llora la pérdida de su amo? Estos ejemplos, que se reproducen interminablemente en la naturaleza, ¿no son acaso suficientes, acompañándolos de pequeñas anécdotas, para hacer comprender á un africano el amor que existe hasta en los animales, la influencia de Dios hasta en las plantas? Confesémoslo de una vez; la relijion en Cuba se halla completamente abandonada para con los esclavos, y si el Padre Bartolomé de las Casas pudiese resucitar, mas de una lágrima de arrepentimiento se deslizarían por sus mejillas, pues aunque su provecto de introducir en Cuba el trabajo africano tuvo por objeto conseguir un resultado humanitario respecto á los indios y obtener una propagación del Cristianismo, sus descendientes no han sabido secundarle, los intereses son hoy en dia el único móvil de la esclavitud, y de laudable tan solo nos queda el recuerdo de la sinceridad de aquel bondadoso ministro de la Iglesia. ¿Para qué nos damos la pena de bautizar nuestros negros tan pronto como llegan de Africa? Semejante ceremonia en medio de nuestro sistema actual es un acto del todo inútil y hasta inmoral. Bautizar á un hombre y no hacerle discurrir sobre los deberes que nos conducen á gozar las delicias de un mundo de almas justas, ó sobre los pecados que nos arrastran á una vida eternamente agobiada de maldiciones; bautizar á un hombre y no enseñarle á amar á Dios, es lo mismo que decir al Catolicismo: tus ceremonias no sirven mas que para estampar un sello de aprobación á nuestros crímenes! Y no se les vaya á atemorizar con la amenaza de un infierno horrible v permanente sin estimularlos anteriormente á la honradez, suavizando su existencia, como he dicho antes, por medio de recompensas y haciéndoles desarrollar el amor para con sus hijos, pues sin esto no se conseguirá otra cosa que inspirarles la idea ó asegurarles en la que ya se han formado respecto á la imposibilidad de encontrarse con otro infierno peor que aquel que consume su existencia en la actualidad. Esta convicción puede aumentar las tristes determinaciones á que sus limitadas facultades intelectuales los arrastran, tales como el sucidio, por medio del cual unos creerán como los negros de Mina resucitar poco después en su patria preferida, otros irán en busca de cualquier otra vida que á su entender será siempre mejor que la presente. Inculquemos, pues, el amor de los sentimientos religiosos en el corazón de nuestros esclavos, pues para cada uno de nosotros este deber se reduce al círculo limitado de nuestras fincas, y sin necesidad de ir á predicar por los desiertos y lugares, tendremos tanto derecho á participar de la gracia de Dios como los apostóles del Crucificado.

Dirijiendo, en fin, la vista hacia otra faz de nuestro anticuado sistema colonial, debemos convencernos de que no es suficiente permitir á cada esclavo que compre su libertad cuando posea los medios para ello; es preciso evitar que algunos dueños abusen del poder de posesión, y por consiguiente, el gobierno debe formar una comisión protectora de los esclavos, la cual al mismo tiempo de visitar las fincas para ver si estos son tratados con equidad y justicia, podrá fijar el precio de aquel que no esté de acuerdo con su dueño respecto á la suma con que deba efectuarse la compra de su libertad, y para evitar otras dificultades en lo sucesivo, el precio será pagado al tiempo de recibir la carta de libertad en la cual constatará el valor fijado por la comisión y el *recibo* firmado por el dueño. Respecto á los negros que hayan nacido libres según la medida propuesta anteriormente, nuestro primer cuidado será el inspirarles, como á los demas, el amor hacia el trabajo, impidiendo de este modo los males que nos pueden provenir en el caso de que confundan las palabras libertad y ociosidad. Tan pronto como hayan salido de la infancia debe cada uno de ellos recibir del dueño, según se ha hecho con los otros, un pedazo de tierra para que lo cultive en las horas que le queden libres después de haber concluido los trabajos de la finca. El sistema de aprendisaje tal como se empleó en las colonias inglesas, seria en este caso de todo punto perjudicial, pues lo mismo que sucedió en ellas sucedería en Cuba, es decir, que algunos dueños de esclavos, al ver caérseles de las manos un poder absoluto y una propiedad inagotable respecto á los que hayan nacido libres según convenio, tratarían de aprovechar con los mas grandes abusos á pesar de la vijilancia de las autoridades.

el poco tiempo que les quede de una dominación tan deshonrosa.

Cuando los negros asi libertados hayan cumplido el término establecido en que deben trabajar á beneficio del dueño de la casa donde han nacido, entonces el gobierno obligará á cada uno de aquellos á que se contrate con un propietario blanco ó de color libre, obligándose á trabajar en beneficio propio durante un cierto número de años, cinco por ejemplo, en el oficio á que esté acostumbrado ó en aquel por el cual tenga mayor inclinación. Mas tarde, todo negro libre, menor de 60 años que no pruebe delante de las autoridades tener los medios suficientes para existir ó la contrata de alguna obra ú ocupación en la casa, taller ó finca de un artesano ó propietario, quedará obligado á trabajar con un sueldo en las obras públicas que se le indiquen, aplicándosele la ley de vagos en el caso dé negarse á ello.

Tampoco debe abandonarse la instrucción relijiosa respecto á los negros que nacieren libres en nuestras fincas, pues estos están llamados á ser mas tarde los que tengan mas grande influencia sobre los esclavos á quienes no irán á pervertir con malos consejos si verdaderamente se les ha enseñado á respetar los deberes de la conciencia, ó mejor dicho, las leyes de orden y moralidad. He aqui un rasgo de experiencia respecto á lo ocurrido en las colonias inglesas: "Tengo la íntima convicción, dice un escritor, de que la disminución gradual de la cultura de la caña durante el aprendisaje, ó mejor dicho, la ruina completa de esta cultura es enteramente inevitable á menos que por medio de medidas prontas y decisivas se propague la instrucción de los aprendices y pueda esta suministrar á la industria del pais las garantías legales de que amenaza privarle la libertad".21 Nosotros no debemos temer nada respecto á la cultura de nuestros campos, si desde ahora tomamos esas mismas precauciones, pues como llevo dicho, la instrucción proporcionará el amor al orden y al trabajo, mientras que el buen trato dará por resultado la simpatía hacia los blancos Hasta las bestias saben mostrar un cierto sentimiento de gratitud y por eso es que algunas llegan á dar al hombre hasta la muerte pruebas remarcables de fidelidad. ¿Por qué hemos de negar al corazón del negro esos bellos sentimientos que tan unánimemente concedemos al instinto del perro que en el campo de batalla llora sin separarse de él la pérdida de su amo? La simpatía que por medio de la gratitud podemos captarnos de la parte de nuestros esclavos es de todos puntos ventajosa, bien examinando la cuestión bajo un aspecto moral y humanitario, bien considerándola bajo el punto de vista de nuestros intereses. "Los propietarios, por medio de sus costumbres y buenos procederes habian sabido generalmente establecer entre ellos y sus esclavos lazos de afectuosa servidumbre que el carácter seco de los ingleses raramente permite establecer. Los hacendados que mejor habian sabido captarse aquellos sentimientos, fueron los primeros que pudieron atraerlos y reorganizarlos. Después de haberse entregado al principio á una especie de vagancia que les hacia caer bajo el peso de las disposiciones penales juiciosamente combinadas para el efecto, los negros sintieron al fin una atracción hacia las haciendas donde habian vivido. Este movimiento de reorganizacion continua se fortifica de dia en dia y en estos momentos hay fincas cuya dotación se compone casi exclusivamente de sus antiguos esclavos".22 Estos renglones nos prueban que el corazón del hombre, cualquiera que sea su raza, no puede menos de ablandarse y dejarse conducir por la atracción irresistible de las buenas acciones, y que hasta el africano, después de saludar el sol de la libertad, sabe olvidar la triste historia de su pasado, reconciliando las preocupaciones de su presente con las esperanzas nobles de su porvenir. Nuestra buena conducta y generosidad propenderá á que los negros nacidos libres en nuestra haciendas prefieran quedarse trabajando en la misma casa donde se les ha criado v abandonen toda ida de mudar á cada instante de domicilio so pena de vivir continuamente en la miseria. Esta determinadon nos proporcionará también á nosotros una gran utilidad, pues nuestras fincas no carecerán repentinamente de hombres que las cultiven y la inmigración de trabajadores libres podrá mas fácilmente y con mayores ventajas compensar la disminución de brazos africanos que ocasione la estricta prohibición del tráfico negrero destruyendo en unión de los negros libres asalariados los escrúpulos que existen entre las dos razas. Estas mismas consideraciones han sido la causa de que en las colonias americanas sometidas al poder de la Francia, el período llamado de la decadencia no haya tenido tan ruinosas consecuencias como en las Antillas inglesas, y aún nosotros ni tendremos siquiera que temer que los libres de nacimiento se entreguen á los desórdenes de la vagancia al cumplir la edad hasta la cual han debido servir gratis á los propietarios que los han alimentado, pues desde entonces en adelante, el gobierno los obligará, como he dicho antes, á trabajar en beneficio propio en las casas ó fincas que mejor les acomoden. No faltará quizas quien diga que esta presión que se ejerce sobre unos hombres declarados libres, no es mas que una negativa, un acto ilegal respecto á las facultades independientes que la libertad les ha garantizado. Sin persistir en probar que esta medida tiene por principal objeto el evitar los desórdenes de la vagancia tras la palabra libertad, daremos por respuesta que los sentimientos de dignidad obligan á todos los hombres á dedicarse al trabajo, y que cuando estos sentimientos llegan á faltar, entonces la lev se presenta para hacer desaparecer la vagancia, que es la plaga mas contagiosa y mas terrible que puede sufrir una sociedad, por consiguiente, peor seria abandonarlos á la debilidad de sus facultades intelectuales y tener que emplear á cada instante un severo castigo contra los abusos de un regocijo mal interpretado, pues evitar un mal es mucho mas fácil que reprimirlo, y muy triste nos seria ver caer todo el rigor de la ley sobre unos hombres que hemos libertado en favor de la santa causa de la humanidad. Es verdad que de todos modos habrá alguno que otro que pretenda dar el mal ejemplo á los demas, pero entonces el deber de la justicia será menos penoso y la ley de vagos podrá emplearse como se ha empleado y se emplea con cualquier blanco que se entrega á los mismos estravios. En fin, para concluir las principales observaciones que he creido deber hacer respecto á esta nueva clase de ciudadanos diré que: "sus trabajos diarios serán mas caros que los de los esclavos, pero al mismo tiempo serán mas ventajosos, pues una masa mas grande de trabajo dará una abundancia mas grande de producción á la colonia, cuyas riquezas la pondrán en estado de poder reclamar mayor número de mercancías á la Metrópoli".23

Reducir precavidamente los límites de la esclavitud, propender con mejores garantías á la introducción de trabajadores extranjeros y destruir moralmente las causas que puedan producir una venganza hasta cierto punto disculpable, tales, he dicho son á mi entender los tres principales fundamentos en que reposa la felicidad de nuestro porvenir. Si las principales indicaciones que dejo hechas no son pruebas suficientes ni tampoco los párrafos que he copiado de eminentes escritores cuyos renglones están marcados con el sello de la experiencia, entonces permítaseme que guiado por la gran sinceridad de mis convicciones, me tome la libertad de suplicar al gobierno español, á la Junta de Fomento de la Habana, á los habitantes todos de la Isla de Cuba, que pongan atención al gran incendio que devora el edificio social de Norte América, sin olvidar que los muros de ese edificio llegan hasta la Florida, frente por frente á nuestras playas y que una chispa puede fácilmente venir y hacer estallar el polvorín en que vivimos. Nada existe de mas culpable en el mundo como l. indolencia hacia los sufrimientos de la humanidad, indolencia que casi siempre nace de la ignorancia, de la avaricia ó del orgullo y que fácilmente ciega á los hombres ocultándoles hasta los peligros de que se halla rodeada su existencia. La esclavitud ha llegado á ser hoy en dia la cuestión de que todos debemos ocuparnos, pues ya nos está amenazando bien de cerca, pronosticándonos los mismos males tan irreparables que ha llevado á cabo en otras naciones mucho mas potentes que la nuestra. Tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, semejante institución ha establecido una lucha violenta entre los opresores y los oprimidos; los primeros, sin embargo, siempre han creido triunfar, y se han entregado á los placeres; los segundos, han jurado venganza y han dejado de dormir hasta poder realizar los planes de su juramento. La esclavitud antigua tuvo el mismo fin que le habían vaticinado los grandes pensadores de aquellos tiempos; la esclavitud moderna ha comenzado ya á producir los propios males que han anticipado algunos de los mas célebres escritores de nuestro siglo.

"El mas terrible dé los males que amenazan el porvenir de los Estados-Unidos nace de la presencia de los negros en sus dominios. Cuando se busca la causa de las dificultades presentes y de los peligros futuros de la Union, casi siempre se llega á ese precipicio, cualquiera que sea el punto de partida".²⁴

²³ Raynal: Histoire des Etablissements et du Commerce des Européens dans les deux Indes, t. 6, p. 136.

²⁴ Tocqueville: *Démocratie en Amérique*, t. 1, p. 412.

"El peligro mas grande que amenaza á nuestra Union es incuestionablemente la existencia de la esclavitud entre nosotros".25 Y en verdad, ya hace mas de dos años que la sangre corre por en medio de aquellos inmensos valles, y lo que es mas terrible aún, la lucha no da ninguna esperanza respecto al fin de las desgracias vaticinadas hace tanto tiempo. La guerra se continúa, la humanidad se halla de duelo y toda esta sangre que mancha las pajinas del Cristianismo podía haberse evitado, si los estados del Sud, sin abusar del derecho de propiedad, hubiesen tratado de antemano de destruir esa planta venenosa que por el contrario han procurado sembrar mas allá de los límites de sus comarcas. He alli la causa de su generosa protección á las expediciones que han desembarcado en las costas de Cuba; en vez de tener por objeto el enviarnos desinteresadamente, como muchos cubanos lo han creido, los bellos dones de la libertad, el gobierno de los Estados-Unidos, entonces en poder de los hombres del Sud, tan solamente se preparaba á formar tres estados de nuestra patria, para dar mayor fuerza al poder de la esclavitud, hacer mas eterna esta institución vergonzosa entre nosotros, aumentar las reprobaciones que á causa de dicha institución nos dirije el mundo civilizado. empeorar nuestra condición social, hacernos enteramente indignos á las bienaventuranzas del Cristianismo, v luego, para mayor sarcasmo, reducirnos á nosotros y á nuestros hijos á la esclavitud según su proyecto nuevamente manifestado contra sus propios paisanos, contra los hombres de

su propia sangre y relijion! Semejante declaración, hecha nada menos que por uno de los órganos del nuevo gobierno confederado, ha producido en medio de la civilización europea toda la justa indignación que era de esperarse.

Este nuevo gobierno, no solamente se halla fundado de una manera ostensible sobre la esclavitud, sino ademas trata de establecerse con el declarado objeto de perpetuar y extender esta abominación. Esta es una conspiración gigantesca contra la civilización, la humanidad y la relijion, y tan solo la tentativa de crear hoy en dia una potencia semejante es un ultraje insolente contra la razón y la conciencia de la humanidad. A medida que la guerra continúa, el Sud toma un aspecto mas insolente y agresivo en su cruzada contra la libertad en todas sus formas, mas cruel y sanguinario en su política esclavizadora. El Congreso del Sud acaba de formar una ley autorizando la venta de todas las personas de color capturadas sean esclavas ó no; en una palabra, por medio de una ley del Estado, ha condenado á la esclavitud á una multitud de personas libres. — Mientras que la Lejislatura del Sud adopta una política que convierte en esclavos á todas las personas de color, la prensa de los nuevos estados confederados discute la cuestión de saber si se debe reducir al mismo estado á los blancos de las clases inferiores. "El Enquirer de Bichmond ha dicho en un reciente artículo: Hasta ahora, los defensores de la esclavitud se han detenido á la mitad del camino. Se han limitado á defender la servidumbre de los negros, renunciando de este modo

á la defensa del verdadero cimiento de la esclavitud, admitiendo que sus otras bases son malas..... Nosotros los del Sud sostenemos hoy en dia que la esclavitud es un bien, natural y necesario, y aunque evidentemente los negros deben ser esclavos con preferencia á los blancos á causa de no poder dirijir sino trabajar, sin embargo, la institución de la esclavitud en si misma es buena y no depende de la diferencia de las razas! Esto no solamente es hacer conocer sus intenciones sino también vanagloriarse de ellas". 26

Tal es el progreso que hacen las ideas esclavizadoras en el seno de la nueva Confederación americana, que en vez de defender honorablemente los derechos de propiedad que le han servido de escusa para comenzar la lucha que ha enlutado al continente, se entrega á nuevos proyectos que la deshonran y ponen en mas clara evidencia el verdadero motivo que la ha guiado en la formación de un gobierno aparte con objeto de perpetuar y extender la esclavitud. Bienaventurados nosotros los cubanos que nos hemos salvado no solamente de la deshonra y menosprecio que traen consigo estas nuevas ideas del Sud, sino también de los gastos y calamidades de la guerra á que nos habría arrastrado la anexión á dichos estados. A estas horas nuestros puertos estarían bloqueados por las escuadras federales, el hambre nos acosaría y Dios sabe si en medio de la presión que ejerce sobre nosotros la población africana, nuestra patria se vería en estos momentos sumerjida en los horrores de una guerra entre dos razas. Triste pronóstico de M. de Tocqueville y que según todas las probabilidades puede llegar á realizarse sin ninguna clase de apoyo, sin ninguna esperanza de vida para nosotros. No, nuestros aliados del Sud no habrían podido enviarnos su protección, porque ellos quizas también se encontrarían empeñados en la mas sangrienta de todas las luchas: la lucha servil; ellos sin embargo, podrían tal vez triunfar allá en medio de sus vastos estados, pero nosotros pereceríamos uno por uno abandonados á los horrores de un exterminio sin compasión y sin tregua.

"En las Antillas, la raza blanca es la que parece estar destinada á sucumbir; en el Continente, la raza negra. En las Antillas, los blancos se hallan abandonados en medio de una inmensa población de negros; en el Continente, los negros están situados entre el mar y un pueblo innumerable que ya se extiende por encima de ellos como una masa compacta desde los hielos del Canada hasta las frontera de la Virginia, desde las riberas del Missouri hasta los bordes del océano Atlántico".²⁷

Aún suponiendo concluida la presente guerra civil y los Estados del Sud completamente independientes, tales esperanzas de triunfo respecto á los negros serian mas que dudosas para la nueva Confederación sin la ayuda de los estados del norte de la antigua Union, pues entonces aquella seria la única responsable de reprimir sus convulsiones interiores y seguramente no podria contar con la simpatía de sus vecinos. Las potencias europeas tampoco expondrían sus solda-

²⁶ London Daily News, march 20, 1863.

²⁷ Tocqueville: *Démocratie en Amérique*, t. 1, p. 434.

dos á ser asesinados inútilmente en defensa de una causa tan innoble, y si bien todos los pueblos cristianos y civilizados se conmoverían ante el doloroso aspecto de tantas miserias, ninguna voz se levantaría para añadir una nueva ofensa á la humanidad ultrajada, mientras que la conciencia continuaría ejerciendo su mas ardiente simpatía en favor de los que hasta el presente han vivido sometidos á la esclavitud y al oprobio.

:Triste contradicción de la vida humana! Hoy las provincias confederadas son las que con mas ardor defienden el comercio de nuestros prójimos; aver sus hermanas eran las primeras en el mundo que obtenían la gloria de declarar la igualdad entre las razas. En efecto, en el seno de la gran república de Washington que hoy ve sus campiñas ensangrentadas y su "unión" en gran peligro, en uno de esos estados fué donde primero se oyó el grito de emancipación en favor de los pobres africanos. Los quákers John Woolman y Antonio Benezet, las misiones del uno, y la escuela y los escritos del otro, fueron los que desarrollaron en alto grado las ideas de abolición de la esclavitud. Pronto la secta entera declaró la incompatibilidad del Cristianismo con la servidumbre de nuestros semejantes y á contar del año 1789 no hubo ningún quaker que tuviese en su casa ni siquiera un solo negro en calidad de esclavo. Así pues, estos habitantes del estado de Pensylvania fueron los primeros hombres del Universo que pusieron en práctica la abolición de la esclavitud moderna. Concluida la guerra de la independencia todos los estados del Norte han ido lavando uno por uno aquella mancha de sus antepasados. Los

nombres de Woolman, Benezet, Washington, Franklin y otros, quedarán eternamente grabados y cubiertos de gloria en los anales de la humanidad, mientras que los estados del Sud, promoviendo una guerra desastrosa en defensa de una institución tan inmoral, basada en el comercio de sus semejantes, se convencerán mas tarde de que cada lágrima de un africano, cada gota de sangre de un compatriota, no han hecho mas que manchar otras tantas pájinas que en la historia de su pasado contemplarán avergonzados sobre las ruinas de su futuro.

Pero á pesar del gran apovo que hasta ahora ha encontrado la esclavitud en todas partes y de los desesperados esfuerzos de los estados del Sud para mantenerla, aquella, sin embargo, ha ido desapareciendo y desaparecerá con pasos gigantescos sin mas impulso que el de las ideas de orden, conservación y progreso. Veamos pues, la alteración que ocasionó en Europa el ejemplo de los estados norte-americanos. La Inglaterra fué la primera que dio una prueba en el antiguo continente de la influencia que ejercen sobre los corazones nobles el Cristianismo y la civilización. Grandville Sharp levantó la voz para declarar en su decreto de Somerset que cuanto negro llegase á pisar las costas de Inglaterra seria considerado como libre. Entre paréntesis diré que esto, que se pasaba por los años de 1800 es justamente lo que el gobierno español ha declarado en dias pasados respecto á los negros de sus colonias, y estoy seguro, de que hay muchos españoles de sentimientos verdaderamente nobles quienes verán con el mayor disgusto que para seguir aquel famoso ejemplo ha sido necesario 63

años de reflexión! Pero volvamos á la Inglaterra. Los nombres de James Ramsay, André Thompson, Sir Thomas Buxton y Lord Stanley vinieron también á dar un nuevo esplendor á la gloria de la Gran Bretaña, hasta que por fin, el 1º de Agosto de 1838 los esclavos de las colonias inglesas vieron desaparecer para siempre las cadenas del martirio.

Luego llegó su turno á la Francia; los planes de emancipación que en 1834 hicieron traslucir el talento y los sentimientos humanitarios de los patricios Passy y Tracy, forman una de las mas bellas diademas á que se ha hecho acreedor el noble pueblo francés, y sin detenernos á nombrar los otros dignos apóstoles de la emancipación, ni tampoco á enumerar las leves que año por año fueron apareciendo con objeto de mejorar la situación de los esclavos y prepararlos á la libertad, llegaremos á la revolución de 1848, á su decreto, de 4 de Marzo del mismo año, época memorable en los fastos de la humanidad! Desde entonces el sol de las Antillas francesas no ha podido avergonzarse de derramar su luz tan bienhechora sobre una masa de hombres que han dejado de ser sordos á los gritos de la naturaleza.

Las repúblicas hispano-americanas aparecieron en el mundo destruyendo las preocupaciones de las razas y proclamando la igualdad entre los hombres. El cielo ha querido someterlas á grandes pruebas, mas esperemos que la Providencia pondrá bien pronto un término á esas desgracias casi siempre necesarias á todos los pueblos, y que después de concederles como resultado un cambio completo y saludable respecto á sus instituciones políticas y sociales, las colmará para siempre del progreso á que se han hecho acreedoras por la acción noble y laudable con que adornaron las pájinas de su independencia. La Rusia también ha dado un magnífico mentís á los pueblos que la consideraban sumerjida en un estado funesto de barbarie. Hasta ahora todos los monarcas de aquella vasta nación habían reculado llenos de terror ante la empresa de libertar á los siervos; mas sonó la hora de emplear la balanza de la justicia, Alejandro 2.º apareció, é interpretando las ideas del siglo en que vivimos, decretó la abolición de la servidumbre. El 3 de Marzo de 1863 el sol de la libertad despuntaba sobre las vastas comarcas de la Rusia y 20,000,000 de hombres le esperaban conmovidos para ofrecerle sus himnos de alabanza. En fin, la Holanda también ha abolido la esclavitud en sus colonias, y aunque este hecho tan glorioso no se haya efectuado hasta el presente, todos sabemos que la emancipación ha sido un asunto discutido en aquel pais desde hace muchos años y que entre 1840 y 1844 un sin número de proposiciones han sido hechas al gobierno, al mismo tiempo que se han publicado periódicos en favor de la abolición.

En cuanto á los nuevos Estados Confederados de Norte América no les queda mas remedio que salir del terrible dilema en que se encuentran. O someterse á la Union, ó verse mas tarde completamente abandonados en una guerra servil y por consiguiente, perecer ó desterrarse, he allí las dos únicas determinaciones entre las cuales pueden escojer. En caso de negarse á lo primero, que se preparen á sufrir las consecuencias de lo segundo sin esperar el apoyo ni siquiera la

simpatía de los del Norte, quienes por cierto no tendrán que temer tan inmenso peligro en sus estados.

"Cualquiera que sea la época de la lucha, los blancos del Sud abandonados á sí mismos se presentarán en la lid con una inmensa superioridad de medios y de luces; pero los negros tendrán la ventaja de poseer el mayor número y la enerjia de la desesperación. Estos son dos grandes recursos cuando se tienen las armas á la mano. Talvez sucederá entonces á la raza blanca del Sud lo que sucedió á los moros en España. Después de haber ocupado el pais durante algunos siglos, aquella se retirará en fin, poco á poco, hacia la patria de donde en otros tiempos vinieron sus abuelos, abandonando á los negros la posesión de un pais que la Providencia parece haberles destinado puesto que alli viven con salud v trabajan mas fácilmente que los blancos".28

Tal es el resultado que los estados del Sud se proponen ciegamente obtener para coronar la obra de devastación, lágrimas y miserias que produce una guerra fraticida.

¿Pero qué diremos, para concluir, respecto al presente y al porvenir de la Reina de las Antillas? ¿Será necesario enumerar en este corto escrito las calamidades que nos amenazan y que sin duda se realizarán desgraciadamente si desde ahora no nos esforzamos en seguir los consejos que nos dictan la razón y la conciencia? ¿Será preciso recordar uno por uno los hechos desastrosos que han hecho célebre la isla de Santo Domingo en los anales de las venganzas revolucionarias? No, poco favor nos haríamos

si pretendiésemos no poder ver ni entender lo que continuamente hemos vivido viendo y entendiendo: la triste situación de nuestros prójimos esclavizados, las quejas amargas de sus desgracias. ¿Y no es esto bastante para comprender los gritos de la conciencia? ¿Y esta misma conciencia no nos amenaza continuamente? ;Y estas amenazas necesitan acaso mas pruebas ni mas ejemplos? Sin embargo, he querido indicar por medio de estas pajinas algunas de las circunstancias mas atenuantes en las cuales debemos fijar toda nuestra atención. A menudo he tratado de dar una prueba de mi humilde opinión copiando á continuacion los pareceres de grandes hombres, dignos por todos estilos de admiración y respeto; seguir sus consejos seria para nosotros no tan solamente un gran honor, sino también una verdadera felicidad. ¿Se me dirá acaso que el célebre Raynal escribía inspirado por las circunstancias de otros tiempos? Esta objeción seria un absurdo, pues si al considerar en particular uno de los muchos errores de la humanidad, concedemos que su oríjen ha sido siempre el mismo, no podremos negar que entonces la filosofía ha podido de igual manera fijar en todos tiempos las consecuencias que pueden sobrevenir de aquel error. con mas certeza que podría un gran médico describir punto por punto el desarrollo de una enfermedad abandonada á si misma. He aqui, sin embargo, en un solo párrafo un conjunto de pareceres bien modernos y que serán los últimos que presentaré como intimación de las precauciones que debemos emplear contra la lucha mas

ó menos lejana que como la espada de Damocles amenaza cortar nuestras cabezas.

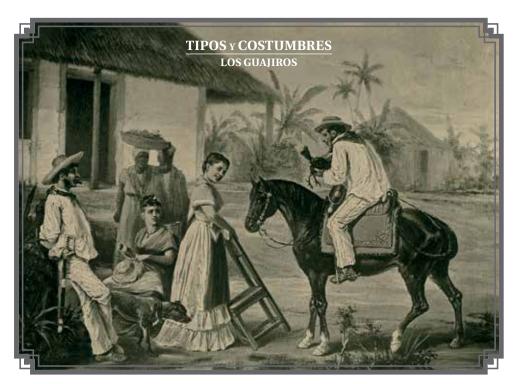
"Entre las dos poblaciones exóticas que habitan la Isla de Cuba, la raza negra, observa el Sr. de la Sagra, representa todos los atributos de la materialidad que constituyen las máquinas, y la raza blanca, el capital y la inteligencia que sacan partido de aquel elemento. La primera, por medio de los refuerzos que ha continuado recibiendo del exterior se ha aumentado mas que la segunda y podría hoy en dia gobernar por la fuerza asi como domina por los productos de su trabajo". Esta consideración del sabio economista manifiesta claramente las circunstancias críticas en las que se ha colocado un pais donde la población libre puede hallarse terriblemente comprometida si la esclava, secundada por la masa que ha dejado de serlo y cuyas ideas son desgraciadamente mas que conocidas, se levanta repentinamente para sacudir el yugo y reclamar sus derechos. La fuerza militar permanente en la que se hallan comprendidos algunos batallones de gentes de color ¿será suficiente para contenerla? Nos abstendremos de toda reflexión sobre este asunto: la historia de Santo Domingo está alli para servir de lección. "Esperemos, como M. de Humboldt, que el temor del peligro que ha ido arrancando cada dia las concesiones reclamadas por los principios perdurables de la justicia y la humanidad, obligará á los hombres pensadores á tomar sus precauciones contra esta funesta seguridad que se opone con desden á toda reforma en la situación de la clase esclava y que buscarán todos los medios conciliadores para llegar progresivamente al gran acto de la emancipación".²⁹

Estas últimas palabras principalmente, nos muestran la filantropía de ese gran filósofo y estadista que visitó nuestro pais, le estudió bajo todos aspectos y escribió su historia que tan remarcable se ha hecho por ser una de las muchas hojas de la corona de laurel con que la fama le ha inmortalizado. ¿No debremos aprovechar los consejos desinteresados del gran autor del Cosmos? En cuanto á mi, no poseo en este mundo sino esclavos, y si no fuera porque temo las persecuciones del gobierno, desde este mismo instante sacrificaría mis únicos intereses en el altar de la justicia y de la humanidad. Tales son al menos mis firmes convicciones respecto á las consecuencias de la lucha moral establecida en Cuba entre los blancos y los negros. Un africano no se defiende jamas en el momento de ser maltratado, pero mas luego, cuando mas contento se le cree, asesina á su opresor y le destroza completamente hasta convencerse de haberle destituido de todas las probabilidades de resurrección. El carácter de un solo individuo suele ser el espejo del de la raza que representa y sin necesidad del ejemplo de Santo Domingo debemos ya comprender cual será la táctica empleada por la raza africana cuando se decida á dominar sobre la nuestraa. Que todos los cubanos se reúnan y después de re flexionar sobre esa situación en que se encuentran tan opuesta á las leves de la civilización y del Cristianismo, tan contraria, en fin, á los principios

de propia conservación, que todos se reúnan, repito, y hagan conocer sus peligros, temores y determinaciones y entonces la España, animada por las mismas ideas de la Europa civilizada, no podrá menos de ceder una por una á todas nuestras peticiones. ¿Pero no seria también un gran honor para la España tomar ella misma la iniciativa v salir de la indiferencia con que mira la esclavitud en sus colonias? ¿no debiera recordar que ella es la única nación en Europa que acepta tan terrible institución en sus dominios? ¿No sabe la España, la defensora invulnerable del Catolicismo, que la esclavitud es injusta porque la relijion de Cristo la ha declarado en todos tiempos contraria á todos sus dogmas? ¿Ignorará nuestra Metrópoli que la economía política también se opone á ese sistema porque las ventajas de una masa á detrimento de la otra, establecen una desigualdad, un engrandecimiento ficticio que no puede menos de llegar á ser funesto? ¿Desconocerá, en fin, la España que por medio de su indiferencia no solamente se espone á perder el mas rico diamante de su corona, sino también se hace responsable ante Dios y toda la humanidad de cuantas escenas de horror, miseria y devastación puedan sobrevenir en sus colonias?

El tiempo no tardará en darnos una respuesta.







Apuntes a vuela pluma (Autobiografía)

Eduardo Machado Gómez



Nací en 20 de Octubre de 1838 en Villaclara (Isla de Cuba). Desde muy niño me pusieron en la escuela de la "Maestra Nicolasa" Pedraza y Bonachea, que había sido profesora de mi madre, y era la decana de las institutrices de mi pueblo. Mi padre se cuidaba mucho de la educación de sus hijos. A todos mis hermanos mavores trató de darles carrera. A mí me envió muy joven á los Estados Unidos. Residí en Boston, y me dediqué al estudio del idioma y de la literatura inglesa, como también a la teneduría de libros, porque más tarde se me pensaba colar en el comercio. Yo no había podido en mis primeros años entregarme á las ciencias seriamente porque desde muy niño comenzé a padecer de aneurisma, cuya enfermedad nunca llegó a desarrollarse. El año 1858 visité el Niágara, viajé por toda la Unión Americana, y pasé de Nueva York á Inglaterra y Francia. También estuve en España. A principios del 59 volví á Francia. Todo el primer año me ocupé en París del idioma y literatura francesa, y al siguiente comenzé a estudiar para ingeniero civil, pero sin abandonar la literatura, y tomando además lecciones de alemán. Durante las vacaciones del 60 estuve en Alema-

nia, y en las del 61 viajé por España. El clima de París me era muy desfavorable, y varios médicos me aconsejaron que por algún tiempo cesara en aquellos estudios demasiado fuertes para mi constitución débil. Todo el año 62 lo pasé en Saboya, Turín, Génova, Liornia, Florencia, y Pisa, donde residí la mayor parte del tiempo con motivo de mi quebrantada salud. El 63 fui á continuar mis estudios de ingeniero civil en Alemania, pues ya mi constitución se había fortalecido completamente en Italia. Además de las matemáticas estudiaba el idioma y la literatura alemana, la historia, el hebreo y el ruso. A principios del 64 fui á San Petersburgo, Moscou y otras poblaciones de Rusia hasta fines del mismo año. En los primeros meses del 65 publiqué en Leipzig una obrita en español titulada "Cuba y la Emancipación de sus Esclavos". Fue traducida al alemán el mismo año, por Butze, y al inglés en Londres, por cuenta de la Sociedad Abolicionista de aquella ciudad. Esta sociedad, el periodismo alemán, la prensa inglesa, y los periódicos liberales españoles le dieron su entusiasta aprobación. Poco después publiqué en Hanover (Alemania) un folleto en alemán titulado: "Plácido, Dichter nud Maerty" (Plácido, Poeta y Mártir), que también fue elogiado por el periodismo alemán. Ambos trabajos fueron publicados bajo un anagrama: D. Durama de Ochoa. Á fines del 65 volví á Cuba por haber sabido la grave enfermedad, de mi madre, Al llegar á Villaclara la encontré restablecida. Durante el año 66 redacté "La Epoca" de Villaclara, periódico polínico que fundé vo mismo, y en el cual propendí al progreso moral y material de mi pueblo, y muy particularmente á despertar á éste de la especie de letargo político en que se hallaba. A principios del mismo año, por medio, del, periódico propuse, denfendí, é hice triunfar primeramente la candidatura de Fernández Bramosio, y luego, por renuncia de éste, la del Conde de Pozos Dulces para comisionados por Villaclara, en Madrid.¹ A Bramosio que había salido electo á un mismo tiempo por Cárdenas y mi; pueblo, se le aconsejó que optase por el primer punto, pues en Villaclara era seguro el triunfo en las segundas elecciones, por hallarse allí en inmensa mayoría el elemento criollo. Yo aproveché esa oportunidad para proponer la candidatura del Conde de Pozos Dulces. que contra la espectación general había fracasado en la Habana. Durante esta cruzada, como en las demás de mi carrera periodística, no me detuve ni me amendrenté ante las mil amenazas, peligros y otros obstáculos que se me presentaban, y en las cuales se complacía el partido peninsular y hasta el mismo gobernador de Villaclara (Coronel Valdivia), que personalmente apoyaba, cuando las mencionadas

elecciones, la candidatura del catalán Pablo Ribalta, hombre destituido de toda clase de conocimiento. En ese año (1866) hice colocar una lápida conmemorativa sobre la puerta de la casa en que nació, vivió enseñando y murió la "Maestra Nicolasa". También tomé la iniciativa en la traslación de los restos mortales de mi maestro de primera enseñanza, el poeta Eligió Eulogio Capiró, desde el cementerio viejo al nuevo, colocándoseles en un nicho con lápida de mármol. En Abril del 67 fui á España. Estuve detenidamente en Cádiz, Sevilla, Madrid, Zaragoza y Barcelona. De aquí pasé por la vía de Marsella á Genova, Roma y Nápoles. En Roma visité todos los monumentos de la antigüedad y estuve presente en el centenario de San Pedro. En Nápoles visité al Vesubio, á Herculano y á Pompeya. De Italia fui á Francia, y estuve en París hasta el fin de la Exposición Universal del 67, permaneciendo después en Bélgica, Holanda y Alemania, hasta á mediados del 68 que vine a Cuba, pues con motivo de la muerte de mi madre, me llamó mi padre para que viniese á recibir mí herencia. A poco estalló la revolución de Yara. Formé parte de la Junta Revolucionaria de Villaclara, y conspiré basta el dos de Febrero de 1869 que salí al campo porque supe que se me iba á prender por infidencia. El día seis di el grito con los demás de la Junta en San Gil. La bandera enarbolada ese día fué regalada por mí. La usó la columna del General Roloff que nos acompañó al Camagüey, y sirvió para prestar juramento sobre ella el primer presidente de la República de Cuba.

¹ A la Junta de Información en la cual debían discutirse posibles reformas en el régimen colonial de Cuba. (Nota de la Edición de Base).

Fui miembro de la Asamblea Constituyente en Abril de 1869 en Guáimaro, y desde entonces he sido Representante de las Villas. Fui electo primer vice secretario de la Cámara el diez de Abril de 1869, día en que quedó constituido el Gobierno en Guáimaro. Por ausencia del primer secretario, quedé yo interinamente en su lugar desde Mayo hasta el veinte y seis de Julio del mismo año, en que fui electo primer secretario.

En el "Cubano Libre" de veinte y seis de Febrero de 1871 fui propuesto como candidato para diputado por las Villas, en las elecciones generales que debían verificarse el quince de Marzo del mismo año. A principios del 72 fui á pié y con una llaga, desde la jurisdicción de las Tunas, hasta la Güira de Naranjo, distrito de Santiago de Cuba. Allí se volvió á reunir la Cámara de Representantes (Febrero 29) recesada durante algunos meses con motivo de la gran crisis que estaba sufriendo la Revolución. Celebramos sesiones hasta el treinta de Abril próximo en Barigua Arriba. La crisis aumentaba, y tuvimos que recesarnos y diseminarnos, después de conferir algunas facultades extraordinarias al Presidente Céspedes. Yo continué á pié y casi descalzo hacia Guantánamo con el Gobierno, el General Gómez y algunos de mis compañeros. El nueve de Mayo me separé del Gobierno porque ya no podía seguirle: mi llaga no me dejaba andar y estaba cada vez peor. Me quedé en Bruñí, (prefectura de Jutinicú). Aquí estuve abandonado, enfermo y destituido de ropa y alimentos, hasta que en Agosto, mejorado de la llaga fui a Cambute crevendo encontrar allí a los demás miembros de la Cámara. Mis esperanzas fueron vanas. La Cámara se hallaba aún diseminada y tuve que internarme en las sierras de Cuba por las muchas operaciones del enemigo, y por hallarme padeciendo dé tercianas. En Mayo del 73 me volví á reunir con Cisneros, Presidente de la Cámara, y con otros de mis compañeros. Estuvimos en el cuartel general del Mavor General Calixto García Iníguez hasta el veinticuatro de Junio, que nos separamos de éste, dirigiéndonos los diputados al Arroyon, distrito de Jíguaní. La Cámara no tenía quorum para celebrar sesiones, porque algunos de sus miembros se hallaban muy distantes, porque otros habían perecido durante la crisis, ó en el cadalso, ó enfermos, ó peleando, y porque el Presidente Céspedes había retardado las elecciones mandadas verificar para llenar las vacantes ocurridas, y no querían entregar las actas electorales por él. Con tal motivo fuimos comisionados el Presidente de la Cámara. Salvador Cisneros, y yo, como Secretario de la misma, para dirigirnos á Brazo Escondido y exigir del Presidente Céspedes el envío de las actas. El primero de Septiembre tuvimos con Céspedes la primera conferencia, y nos ofreció despacharnos en seguida. El mismo día hizo el escrutinio el Dr. Miguel Bravo y Sentíes, Secretario del Interior, y nos lo enseñó privadamente. El tres celebró Consejo con el Secretario Bravo y con el General Miguel Barreto, que lo era de la Guerra. El cuatro tuvimos una conferencia privada con ambos secretarios, á petición de Bravo. La primera dificultad presentada por éste, fué la siguiente: "La Circular del Ejecutivo, fechada en 29 de Mayo último, pide para el treinta de Septiembre próximo todas las actas electorales, inclusas las correspondientes á la vacante del Diputado Alejandro del Río, y faltan aún estas últimas". Segunda dificultad: "No han votado todavía los individuos del personal del Ejecutivo, procedentes de Occidente, las Villas y Camagüey". Cisneros y yo nos opusimos á tales dificultades, que no eran razones para dejar de entregar las actas ya recibidas. Él día seis Céspedes nos invitó á Císneros y á mí para que tomásemos parte en el consejo que debía celebrar el mismo día con sus dos secretarios. Bravo reiteró sus dificultades; Céspedes hizo insinuaciones al parecer favorables á las aserciones de Bravo: Barreto ejecutó el papel de mediador, v Cisneros v vo, contestábamos rebatiendo, exigíamos protestando. Entre las insinuaciones de Céspedes se traslucían dos nuevas dificultades: 1ra. "Las guerrillas de mas allá de la Trocha de Morón, quizás hayan votado, y sus votos no hayan llegado". 2a. "No se han recibido aún todas las actas, pues no solamente faltan las correspondientes á la vacante del Diputado Río: sino también las que todavía pueden llegar del Camagüey, correspondientes á las seis primeras vacantes". Las elecciones para llenar estas últimas se habían verificado el cuatro de Noviembre del año anterior. Desde entonces no había habido reclamación alguna por parte de los electores, y las actas habían sido entregadas al Ejecutivo, unas en Enero, por Antonio Zambrana y el nuevo diputado Rafael Castellanos, y las otras en Abril por los candidatos electos Juan Bautista Spoturno y Marcos García. Desde las mencionadas fechas andaban rodando estos tres nuevos diputados en Oriente, enfermos, sin recursos y sin saber á que atenerse. Castellanos.

aburrido, se había vuelto para Camagüev. En vista de todo esto, de la futileza de las razones emitidas por el Ejecutivo, y de la urgente necesidad de oponer un dique al torrente de arbitrariedades con que abusaba Céspedes de las facultades que le había conferido la Cámara al recesarse en primero de Mayo de 1872, Cisneros y vo rechazamos todas las argumentaciones del Ejecutivo, para no entregarnos las actas, pues por lo demás, según un acuerdo de la Cámara, sancionado por él, bastaba que dos diputados se las pidiesen para que él las pusiese en su poder. Esta conferencia tuvo efecto en la mañana del día seis. y después de medio día se nos pidió por conducto del Secretario Bravo que manifestásemos al Ejecutivo por escrito nuestra solicitud. Se la enviamos á Céspedes por el mismo conducto, al oscurecer. Hasta el día ocho por la noche no recibimos la contestación, en la cual solamente se reiteraban las mismas dificultades mencionadas, y se exigía que los demás miembros de la Cámara, residentes en Arroyon, fuesen á la residencia del Ejecutivo á examinar las actas. El nueve salimos Cisneros y yo de Brazo Escondido, y el diez dimos cuenta de nuestra comisión. Por una coincidencia singular, las primeras elecciones mandadas verificar para llenar seis vacantes, se efectuaron en Holguín y Guantánamo el mismo día que en Camagüey, es decir, el cuatro de Noviembre de 1872, pero aquellas fueron anuladas, por no haberse verificado también el mismo día en el subdistrito Sur de Cuba, conforme á la Ley Electoral. Por fin, se volvieron á efectuar en Holguín y Cuba el veinte y cinco de Junio de 1873 y en Bayamo solamente el quince de Julio

del mismo año, siendo Jefe de este último distrito el General Javier Céspedes, hermano del Presidente, el cual no había recibido órdenes sobre el particular sino poco tiempo antes, a pesar de que desde el año anterior se habían dispuesto dichas elecciones por la Cámara. En aquellas conferencias el Ejecutivo puso obstáculos solamente con respecto á la de las seis primeras vacantes verificadas en el Camagüey. ¿Cabía en lo posible que habiendo efectuado allí desde el cuatro de noviembre del año anterior con todos los requisitos que marcaba la Ley, pudiesen venir ahora nuevas actas sobre esas mismas vacantes, sin precederles relaciones de ninguna clase, reclamaciones que habrían estado ya fuera del tiempo marcado por la mencionada Ley? ¿Cabía en lo posible que algunas guerrillas diseminadas en el Estado de las Villas, sin saber de nosotros, perseguidas y hostilizadas diariamente, y sin orden para hacer elecciones, nos enviasen actas de ellas? Si aceptábamos Cisneros y yo esa posibilidad, ¿no dejábamos á Céspedes la puerta abierta para tener á la Cámara recesada á su antojo, alegando otro día quizás, que alguna guerrilla imaginaria allá por Pinar del Río, también tenía el derecho de votar y debíamos esperar sus actas de elecciones? La falta de algunas actas correspondientes á la vacante de Río, no se oponía al escrutinio de las que correspondían á las seis primeras vacantes mandadas llenar desde un año y cuatro meses antes. El personal de Ejecutivo, verdaderamente no había votado todavía en ningún lugar; pero los siete individuos que allí había de Occidente, Villas y Camagüey, y que eran los que no habían hecho uso de

ese derecho, no habían reclamado á tiempo, y debían comprender que conforme a la Ley, por esta vez habían perdido su derecho. De todos, ¿no era muy sensible y muy extraño que el Poder encargado de hacer cumplir la Ley, mirase con tanta indiferencia el no cumplimiento de la misma en su propio campamento? ¿No era una vergüenza para él confesar, como confesó, que no se le había ocurrido llenar ese deber hasta ahora, es decir, hasta un día después de habérsenos ofrecido hacer el escrutinio? ¿No era también muy sospechoso que tal olvido, ó tal indiferencia ocurriese al tratarse de elecciones para nuevos diputados que se necesitaban para formar quorum? ¿No había en ello una prueba mas de marcada oposición á la existencia de la Representación Nacional? ¿Se respeta así la Constitución del pueblo libre de Cuba? Por fin, el treinta de Septiembre, Céspedes comprendió que con la llegada á Arroyon de los Diputados Pérez Trujillo y Betancourt habría quorum y podría la Cámara celebrar sesiones; varió entonces de parecer quizás porque veía caer de sus manos la vara májica de su poder y nos envió con el escrutinio las actas de las elecciones de Spoturno, García y Castellanos. En los primeros días de Octubre reanudó la Cámara sus tareas legislativas.

Pero la política dictatorial de Céspedes no varió sin embargo, y el diez y siete se mudó la Cámara al Bijagual (distrito de Jiguaní) donde se estaban concentrando todas las fuerzas del estado de Oriente. Reunidas éstas á las órdenes de los Mayores Generales Calixto García Iñiguez y Manuel Calvar, y Brigadier Jesús Pérez y Antonio Maceo, se constituyó la Cámara en sesión

extraordinaria el veinte y siete de Octubre por la tarde y depuso por unanimidad al primer presidente de la República Carlos Manuel Céspedes. Yo estaba presente y tomé parte en esa sesión como diputado secretario. Cada uno de los Representantes del Pueblo hizo una acusación particular contra Céspedes. Yo que hasta entonces, en todas las dificultades surgidas entre él y la Cámara, había sido uno de los primeros en defender los actos del Presidente, pedí ahora la palabra para ser uno de los primeros en acusarle. Y en efecto, lo acusé por haber inferido una grave ofensa á nuestra Patria, por haber atacado sistemáticamente el sagrado derecho del sufragio, por haber atacado ese derecho inalienable del Pueblo, v esa primera garantía de todas sus verdaderas libertades. En una palabra, vo le acusé, porque atacando Céspedes ese derecho, había violado la Constitución de la República. Todos acordábamos que en distintas y numerosas ocasiones la Cámara había visto con marcada repugnancia la conducta observada por el Ejecutivo al tratarse de elecciones para la Representación Nacional. Nuestra necesidad hasta entonces de abrigar entera con fianza respecto la buena voluntad que era de suponerse en el primer magistrado de un pueblo puramente democrático; nuestra patriótica resolución de propender constantemente á la armonía entre esos dos altos poderes del Estado, y nuestras halagadoras esperanzas de ver en el porvenir, reparadas con la esperiencia del presente, las faltas de! pasado, eran los únicos motivos que habían inducido á la Cámara á encontrar una apolojía de semejante conducta, ora en el imponente de contrarias y críticas circunstancias, ora en la sucesión, al aparecer inevitable, de terribles necesidades. Empero va había sobradísima razón para creer que mientras durase la administración del Presidente Céspedes, no variarían jamás ni lo adverso de las unas, ni lo sospechoso de las otras, y que ni en unas ni en otras hallaría tregua el imprescriptible derecho de sufragio. Pasando á los hechos es como se podrá juzgar con toda la severidad de la conciencia v con toda la imparcialidad de la justicia. Helos aquí tales como yo los presenté en la acusación. En Enero de 1871 se dispuso por la Cámara que en todo el territorio de la República se efectuasen elecciones generales para el quince de Marzo del propio año. Poco antes de esta fecha se suspendieron por orden del Gobernador del Camagüey; esta orden apareció en el periódico oficial, v iustamente en la zona donde residía el Gobierno fue donde menos se hizo en favor de las elecciones. De conformidad con el anterior acuerdo de la Cámara, se dispusieron nuevas elecciones generales para el primero de Enero de 1872. Se realizaron en todo el Camagüey, pero ni siquiera se intentaron en Oriente, y justamente en Oriente era donde residía entonces el Gobierno. Dictó la Cámara una nueva Lev Electoral en Abril de 1872. Mandó á suspender las elecciones generales dispuestas en 1871, y ordenó que conforme á la nueva lev se verificasen elecciones parciales para llenar las vacantes de seis diputados. Se efectuaron desde el cuatro de Noviembre de 1872 en el Estado de Camagüey, por Camagüey, las Villas y Oriente, y se efectuaron también en Holguín y Cuba, pero no en el subdistrito donde residía entonces el Gobierno. Esta

nueva falta hizo necesario anular las referidas elecciones, porque según el artículo 10 de la Ley Electoral debieron verificarse en todo el distrito de Cuba² el mismo cuatro de Noviembre. No se cumplió, pues, la Ley, y abrigábamos la esperanza de que el Gobierno se dignaría cumplirla en lo adelante; pero esta esperanza fue ilusoria, pues faltándose al artículo 80. de la Electoral, todavía el 26 ó 27 de Mayo de 1873, manifestó el General Javier Céspedes, hemano del Presidente, y jefe del distrito de Bayamo, no haber recibido aún órdenes del Gobierno para efectuar en su territorio las referidas elecciones, y justamente el Gobierno había residido desde Febrero hasta Mayo en el distrito de Bayamo. En una circular de veinte y nueve de Mayo de 1873 fijó el Ejecutivo, contrariamente al artículo 9 de la Ley Electoral, el plazo de cuatro meses para que se verificaran todas las mencionadas elecciones. Se faltó, pues, á la Ley, y como si esto aún no fuera suficiente, al concluir dicho plazo, quedaron privados los patriotas de las Villas del sagrado derecho del sufragio respecto á la vacante del Diputado Río, pues no se envió la circular á tiempo al Camagüey para que pudiesen votar las fuerzas Villareñas. Se trasmitió en Mayo aquella circular al jefe de Cuba y Holguín, hallándose de paso dicho jefe en Curao (distrito de Bayamo), y no se trasmitió también entonces al jefe del mismo distrito de Bayamo, que se hallaba presente, sino que, contrariando el artículo 80 de la Ley Electoral, aguardó Céspedes para trasmitírsela hasta el diez y siete de Junio de aquel año. En la referida circular de veinte y

cuatro de Mayo es donde por primera vez, y en oposición al mismo artículo 80 de la Ley Electoral, se mandó alterar la vacante del Diputado Río, cuya vacante le fue designada al Ejecutivo desde Agosto del año anterior. Al fin, se efectuaron en Bayamo el quince de Julio las elecciones para llenar las seis vacantes designadas un año y cuatro meses antes. Se completaron entonces todas las actas electorales correspondientes á esas seis vacantes. El Presidente y el Secretario de la Cámara, presentes en la residencia del Ejecutivo, pidieron que se hiciera el escrutinio, pero el Gobierno, contraviniendo el artículo 16 de la Ley Electoral, se negó á ello, como también á pasarles las actas y listas originales con el resumen de las votaciones. Aún mas, en una comunicación de ocho de Septiembre de 1873, oponiéndose abiertamente al acuerdo de la Cámara de treinta de Abril de 1872, exigió para cumplir aquel artículo, fuesen á la residencia del Gobierno los otros diputados además del Presidente y Secretario de la Cámara. El veinte y nueve de Septiembre de 1873 se efectuaron elecciones parciales en Arroyon (distrito de Jíguaní), residencia del Ejecutivo. Según el cedulón, fijado el diez y nueve debían consignar sus votos "el personal del Gobierno y sus serviciales" y se trataba de las vacantes ocurridas solamente en Camagüey y las Villas. Las elecciones debían efectuarse por distritos, y sin embargo, el Ejecutivo, contraviniendo la Ley Electoral, formó de su personal y serviciales una especie de distrito ambulante. En el cedulón decía el jefe del campamento del Ejecutivo, que este era quien le había encargado de formar la mesa electoral, es decir, que le dió esta orden el Ejecutivo, y no el Jefe del distrito, faltándose así al artículo 9 de la Ley Electoral. Señaló el jefe del campamento el día veinte y nueve para verificar aquellas elecciones, no siendo el jefe de un campamento sino el de un distrito el que debe determinar dicho día, y por lo tanto, se faltó también al artículo 10 de la mencionada Ley Electoral. En diez y ocho de Septiembre de 1873, doce días antes de terminar el plazo de la circular de veinte y nueve de Mayo del mismo año, dió Céspedes un decreto añadiendo un inciso al artículo 20 de aquella Ley, para poder hacer aquellas elecciones parciales. Este decreto no podía tener efecto retroactivo. No podía, pues, comprender las elecciones para las seis vacantes mencionadas. Tampoco podía, á los doce días de dado en Arrovon (Iiguaní), estar promulgando entré las fuerzas de Camagüey. El decreto se dió el diez y ocho, y va el diez y nueve, solamente un día después, conforme á el, se fijó dicho cedulón en el campamento del Ejecutivo, sin previa promulgación del decreto. Según se deduce de estos hechos, donde quiera que estaba el Presidente Céspedes, allí era donde se dejaba de cumplir la Lev Electoral, v donde, por consiguiente, se violaban escandalosamente los artículos 6 y 20 de la Constitución de la República. Todavía en aquellos últimos momentos, en que la Justicia se preparaba á levantar su brazo de hierro contra él, Céspedes se esforzaba en impedir que el Cuerpo Legislativo volviera á reunirse, y para ello se apoyaba en otras violaciones á la Ley Fundamental. La tendencia de Céspedes fue siempre oponerse á la

existencia de la Cámara, sin ocuparse de que así faltaba al solemne juramento que había prestado en Guáimaro el once de Abril de 1869, "puesta la mano sobre la Constitución y la bandera de la Patria". Su única tendencia era conseguir que el pueblo de Cuba, este pueblo heroico que tanto se ha sacrificado, se encontrase al cabo de cinco años de martirio sin sus representantes, sin sus representantes naturales, es decir, sin los naturales, es decir, sin los naturales defensores de sus derechos y sus libertades, pero... bajo el vugo ignominioso de un mandarín liberticida. En la tarde del veinte y siete de Octubre de 1873, una gran parte de ese pueblo presenciaba silencioso el acto de la deposición del dictador, y algunos momentos después prorrumpía en aclamaciones entusiastas. En aquel acto, y en presencia de aquel pueblo, vo, como diputado, cumplí con mi deber, porque sabía que estaba sentado en aquellos bancos facultado por él para ser juez de su dignidad y de su honor, y por eso, al ver en peligro sus libertades, esclamé imitando á Henry Clay: "dadme la libertad, ó si nó, dadme la muerte". El Presidente de la Cámara, Ciudadano Cisneros, se hizo cargo interinamente del Poder Ejecutivo conforme á la Ley, y el ocho de Noviembre del mismo año se reunió el Cuerpo Legislativo para nombrar nuevos empleados de la mesa, habiendo funcionado hasta entonces como presidente interino el diputado vice presidente Tomás Estrada. Desde el veinte y seis de Julio de 1869 había desempeñado vo el cargo de primer secretario, hasta el mencionado ocho de Noviembre de 1873 en que fuí electo vice presidente. Por último, desde

el veinte y cuatro de Julio de este año (1874) estoy ocupando el puesto de Presidente de la Cámara.

000

Mi venida al Camagüey con los demás miembros de la Junta Revolucionaria y la mayor parte de las fuerzas de Villaclara, fué debida á circunstancias muy especiales. El levantamiento de mi pueblo había sido el mejor en cuanto al número de insurrectos y el peor en cuanto á la cantidad de elementos de guerra. Mas de cinco mil villaclareños había en la concentración del valle de Manicaragua la Moza, y todos juntos no contaban cuando más que con doscientas armas de fuego, casi todas escopetas, y de estas muy pocas nuevas. Además, la jurisdicción de Villaclara, por la escasez de sus bosques, era la menos favorable para la única clase de guerra que al principio podíamos hacer á los españoles. Gastadas en los primeros encuentros las pocas libras de pólvora de que pudieron disponer, las fuerzas de Villaclara se vieron repentinamente en la situación mas crítica que puede imaginarse. Para evitar los grandes inconvenientes que traía la constante concentración de tantas fuerzas bisoñas y desarmadas, correspondientes á Villaclara, Trinidad, Cienfuegos, Remedios y Sancti Spírítus, en todas las cuales había empezado á cundir cierto pánico, nos habíamos comprometido con Federico Cabada, jefe de Trinidad, y con su hermano Adolfo, jefe de Cienfuegos, á cuidar de que cada fuerza operase solamente en su respectivo distrito. Este compromiso por un lado, y por otro la poca voluntad de los Villaclareños respecto á operar en jurisdicción estraña, por-

que en todas partes se veían escasos de armas y municiones, y siquiera en Villaclara tenían la ventaja de ser prácticos del terreno, fueron dos circunstancias que no solo agravaron mas una situación empeorada por la diaria y terrible persecución del enemigo, sino que dieron al fin el funesto resultado de desmoralizar aquella fuerza por completo. Era obligación de la Iunta Revolucionaria de Villaclara tomar una medida pronta y eficaz que pusiera coto á las deserciones, que disipara aquella nube, nuncio de una gran calamidad. Nos reunimos en una tenida extraordinaria á la cual asistió el General Carlos Roloff, Puesta de manifiesto la gravedad del peligro, opinó Miguel Gerónimo Gutiérrez, y con él Arcadio García y Tranquilino Valdés, que lo más acertado era replegarnos á Oriente, según el consejo dado por Morales Lemus para idénticas circunstancias, pero no con el propósito de quedarnos allí sino con el de pedir recursos de guerra á Carlos Manuel Céspedes para nosotros y demás compatriotas de las Villas, y enseguida volver á nuestro territorio conduciendo aquel refuerzo salvador. La idea podría ser laudable, pero el General Roloff y yo dudábamos que hubiese sobradas armas y pertrechos en Oriente, y opinamos que era preciso buscar la salvación avanzando hacia Occidente, destruyendo por sorpresa los grandes ingenios de Colón y Cárdenas, levantando sus negradas, y llevando con esas huestes armadas de machetes, el incendio, la desolación y el pánico hasta las mismas puertas de la Habana. El Doctor Antonio Lorda, que se enorgullecía de ser algo dantoniano en sus ideas, apoyó primero muy calurosamente este proyecto,

pero ante las sombrías reflecciones de Gutiérrez, el cual temía el inmediato desbordamiento de los negros, Lorda se mostró indeciso y fué causa de que la primera opinión quedase en mayoría. Inmediatamente emprendimos marcha hacia Camagüey con la mayor parte de las fuerzas de Villaclara, y á fines de Marzo llegamos á la finca llamada "La Candelaria" en el partido de Magarabomba. Allí conferenció con nosotros una comisión enviada por el Comité del Camagüey que deseaba saber ni nos adheríamos al gobierno semi-aristocrático que Céspedes había establecido en Oriente, ó las instituciones democráticas rojas que se habían proclamado en Camagüey, Nosotros no queríamos fortalecer con nuestra cooperación directa ó indirecta á ninguno de esos dos territorios con detrimento del otro, y desde luego nos opusimos á dar contestación á una exigencia tan bruscamente planteada por el comisionado Domingo Giral. Nuestras explicaciones se limitaron á mostrar el ardiente deseo de conseguir elementos de guerra para las Villas, y en reconocer en Céspedes al primer caudillo de la Revolución, pero sin aventurarnos á aprobar ó desaprobar su gobierno, porque todavía no lo conocíamos de una manera bastante clara y evidente. Desgraciadamente en el curso de la conferencia. olvidando Gutiérrez que hablaba á nombre de los demás de la Junta, y dejándose arrastrar de sus lúgubres presentimientos sobre el porvenir de las Villas, manifestó que debía aceptarse la dictadura de Carlos Manuel Céspedes, si éste la creía necesaria para la salvación de nuestra patria. Ninguno de los cuatro miembros de la Junta hubiéramos lanzado semejante especie;

ninguno llevaba hasta ese extremo su idolatría por Céspedes; ninguno abrigaba hasta ese punto el temor de una catástrofe en las Villas; y ninguno podía pronunciar la palabra "dictadura" sin llenarse de remordimiento y estupor. La conferencia no tuvo resultado alguno, y á los pocos días nos marchamos hacia Sibanicú, donde nos reunimos por primera vez con el Comité del Camagüey. Mientras tanto, Céspedes, que sabía nuestra llegada á este departamento, vino á él, reuniéndose en Guáímaro con el Comité y la Junta. Allí fue donde el once de Abril de 1869 se formó este gobierno republicano que ha salvado el país por medio de la unión de las luchas intestinas que pudieron haber sobrevenido entre los distintos territorios sublevados. Y si la formación de este gobierno ha impedido tantas veces que la Revolución se hundiera en el fangoso pantano de las discordias; sí esta forma de gobierno ha salvado en tantas ocasiones á la Patria, y si la presencia de la Junta Revolucionaria de Villaclara en el Camagüey, fué lo que más contribuyó á establecer esa base de gobierno tan durable v salvadora, ¿no se encontrará en este un motivo mas para aprobar el abandono de la jurisdicción de Villaclara por su Junta, acompaña de la mayor parte de sus fuerzas? ;No se hallará su apolojía en la sublime lev de las compensasiones?

000

En el mes de Enero de 1870, pocos días después del combate librado contra el General Puello en las Minas de Guáimaro, por las fuerzas cubanas del General Jordán, se presentó Goyeneche con una fuerte columna enemiga en

Cascorro. Justamente la víspera había salido yo de ese lugar con dirección á la costa de Manatí, donde por un punto llamado Canaletas, acababa de desembarcar la expedición del "Ánna", En una finca del camino llamada "Los Angeles", alcancé á una fuerza de las Villas y á varios de mis compañeros que también se dirigían al lugar de desembarque. Esta expedición había salido de los Estados Unidos con destino á las Villas, pero por varios motivos pudo hacer su alijo en aquellas costas. Parecía natural que por lo menos la mayor parte de ella se dedicara á las numerosas fuerzas villareñas que, completamente desarmadas, se hallaban desde mucho tiempo en Camagüey, en espera de auxilios con que poder regresar á su inolvidable territorio. Animado por esa esperanza fui yo hasta San Miguel de Manatí, hasta donde primero se trasladó la expedición. Allí estuve hasta que el Brigadier Bernabé de Varona, con fuerzas de las Villas y Camagüey, salió convoyando las armas y pertrechos en dirección á este último punto. Yo me quedé á la vuelta enfermo en "Los Angeles", duró mi enfermedad algunos meses, y luego supe que ni llegaban á trescientas las armas de aquella expedición enviadas á las Villas y que ni siguiera, se repartieron por igual en todo aquel Estado, sino que fueron destinadas á un solo distrito, lo cual no dejó de ser una injusticia.

000

De los cinco miembros de la Junta Revolucionaría de Villaclara que nos sostuvimos en el campo de la insurrección yo soy el único que queda aún vivo en esta fecha (Mayo 2-1874).

El Doctor Antonio Lorda falleció del croup el diez y seis de Mayo de 1870, siendo Secretario de la Guerra. Sus restos fueron sepultados en Babujal, partido de Caunao (Camagüey) lugar de su fallecimiento.

Arcadio García murió asesinado por el enemigo el cuatro, de Abril de 1871 en la trocha de Cauto prefectura de San Lucas (Sancti Spíritus) después de haber sido nombrado algún tiempo antes Director de Hacienda de las-Villas. Gutiérrez fue uno de los que lo enterraron.

Miguel Gerónimo Gutiérrez también fue asesinado horriblemente por los españoles el veinte de Abril de 1871 en la casa de Miguel Cañizares, gobernador de Sancti Spíritus, montes del Pulgatorio (Sancti Spíritus). Juan Castellón fue quien lo entregó, llevando la tropa que lo asesinó. Tres días después el Coronel Fernando López Queralta hizo matar á Castellón, mientras éste se hallaba en casa de una Mariquita Pérez.

Tranquilino Valdés murió en los montes de Iguará (Sancti Spíritus) perteneciendo yo al ejército.

Sesión de la Cámara de Representantes de Cuba celebrada el cuatro de Julio de 1870 en Santa Ana de Gayapo, distrito de Bayamo. Pronunciando un patriótico discurso el Ciudadano Gutiérrez que quede consignado en las actas de la Cámara y en su primera sesión después de la muerte del Doctor Antonio Lorda que el Cuerpo Legislativo tributa á un recuerdo de honor á la memoria de su digno compañero, acreedor por muchos títulos mas á los honores del patriota. "El diez y seis de Mayo entre otras cosas dijo el Ciudadano Gutiérrez... "La proposición, quedó aprobada sin discusión y por unanimidad". —Salvador Cisneros, presidente. —Manuel de Jesús Peña, secretario interino.

Acta de la sesión de la Cámara de Representantes de Cuba, celebrada el nueve da Marzo de 1872 en la Güira de Naranjo, distrito de Santiago de Cuba, "El Ciudadano Eduardo Machado, pronunció un sentido discurso alusivo á la muerte del Ciudadano Miguel Gerónimo Gutiérrez, Vice Presidente que fué de ésta corporación, y después de mencionar su inmaculado patriotismo en todos tiempos, el abundante fruto de su propaganda republicana y los inmensos y perseverantes servicios que prestó á la causa de nuestra independencia, como Presidente de la Junta Revolucionaria de Villaclara, miembro de la Constituyente y Representante del Pueblo pidió que la Cámara consignase en el acta dé su primera sesión después del fallecimiento de su digno Vice Presidente el Ciudadano Miguel Gerónimo Gutiérrez, un tributo de eterno sentimiento y gratitud á la memoria de tan benemérito patricio. Esta proposición fue aceptada sin discución y por unanimidad. —Salvador Cisneros, Presidente. -Eduardo Machado, Secretario.

Seame permitido antes de concluir consignar un recuerdo á la memoria del dignísimo Representante Miguel Gerónimo Gutiérrez, Vice presidente de las Cámaras (Mensaje del Presidente de la República de Marzo diez de 1872 á la Cámara de Representantes).

Gutiérrez fué iniciado como masón el primero de Noviembre de 1869 en el Ciego Najasa

Villaclara deberá llamarse después de la Revolución "cubanacan" nombre que tenía primitivamente el territorio en que se encuentra. Sus plazas y calles deberán tener los nombre cambiados de la manera siguiente:

Plaza de Armas, Plaza de la Independencia.

Plaza del Carmen, Plaza de Ornofai. Plaza del Buenviaje, Plaza de Siboney.

Plaza de la Pastora, Plaza de Hatuey. Calle de Isabel 2a., calle de Céspedes. Calle de S. Juan Bautista, calle de

Gutiérrez. Calle del Buenviaje, calle de García.

Calle del Carmen, calle de Valdés. Calle del Calvario, calle de Lorda.

Calle de Cuba, calle Cuba.

Calle de las Flores, calle de Manicaragua.

Calle de Santa Clara, calle de San Gil. Calle del Inglés, calle de Casanova. Calle de Santa Ana, calle de Her-

Calle de la Gloria, calle de Yara.

nández.

Calle de Santa Elena, calle de Convedo.

Calle de Sancti Spíritus, calle de Capiró.

Calle de San Francisco Javier, calle de la Mastra Nicolasa.

Calle de San Agustín, calle de Villegas.

En la colina de Capiró debe fundarse el pueblo de "Siboneya".

En la colina de Cerro Calvo debe fundarse el pueblo de "Hatueya".

En la colina de Cerro Chivo debe fundarse el pueblo de "Ornofaya".

En la colina de Peña Blanca levantar un monumento a Colón.

Una alameda de la Plaza de Siboney hasta Siboneya.

Una alameda de la Plaza de Hatuey hasta Hatueya.

Un monumento conmemorativo en la Plaza de la Independencia, tal como éste: "de pié sobre un mismo pedestal á Gutiérrez, Lorda, García y Valdés, mirando cada uno de ellos hacia cada uno de los cuatro puntos cardinales y sosteniendo los cuatro el estandarte de la estrella solitaria".

La Iglesia Mayor deberá quitarse de donde está para que la calle de Yara desemboque en la Plaza de la Independencia y ésta quede con la forma de un rectángulo y con espacio suficiente para un jardín alrededor del monumento.

Sí se hicieren otras plazas se llamarán de Colombia, América, Europa &, cuidándose de que las calles que desemboquen en las dos primeras lleven los nombres de las repúblicas, norte, centro y sur americanas, y que las calles que desemboquen en la plaza de Europa, se llamen: Germania, Italia, Galia, Helvecia, Lusitania, Batavia, Hibernia, Caledonia, Britania, Scandinavia, Rexolonia, &.

Apéndice

La muerte de Eduardo Machado

De una carta de Adela Machado Batista, residente en Camagüey, que era la prometida esposa dé Eduardo Machado Gómez, son los párrafos siguientes:

Ahora le trataré a V. del lamentable acontecimiento de nuestro nunca bien sentido Eduardo, digno patriota que tan resignado sufrió los trabajos, privaciones y miserias, derramando su sangre en nuestros campos por la independencia de su patria. El se había incorporado á la fuerza que mandaba el Coronel Enrique Loret de Mola, por no poder estar la Cámara reunida y desgraciadamente el día 16 de Octubre de 1877 en Arroyo Colorado tuvieron un encuentro con la guerrilla que mandaba el Teniente Coronel Otero donde murió nuestro inolvidable Eduardo; debo advertirle que él cayó herido y luego los guerrilleros, se le acercaron y dieron fin á su existencia al machete.

El día 18 lo trajeron para identificar su cadáver, pues dudaban sí sería él ó un americano, mandaron á buscar á algunos de mis familiares para que dijeran si era Eduardo. Desgraciadamente fue él la víctima y cuando me lo hicieron saber mandé á pedir su cadáver, el que me negaron y solo conseguí se me permitiera sepultarlo en la bóveda de mi familia donde reposan sus restos, junto á los de mis queridos padres. Cuando se pudo abrir la bóveda, hice poner sus sagrados restos en una caja de zinc y otra de madera muy bien construida y con sus iniciales. Encargué a Barcelona los días de su santo y además de las curiosidades de flores naturales que siempre coloco en la bóveda. Debo también decirle que su entierro fue muy bueno, asistiendo el Cuerpo de Sanidad, pues Cassola era masón y quiso hacer esas distinciones.

(Eduardo Machado Gómez: *Autobio-grafía de Eduardo Machado Gómez,* Universidad de la Habana, La Habana, 1969, 19 p.)





Manifestación a los hacendados Cubanos de Las Villas que prestan su apoyo al Gobierno Español

Federico Fernández Cavada



🔽 l brillante progreso de Nuestra Re-L volución, nuestras recientes victorias, el crecido número de patriotas que engrosan diariamente nuestras filas, los importantes auxilios que nos prestan las vecinas repúblicas, todo debe convenceros que el triunfo de nuestra causa es seguro. La libertad no tiene precio, la ruina voluntaria de nuestros intereses, el incendio de fincas y caseríos, la destrucción total de cuanto pudiera alimentar por un momento las esperanzas de los Españoles respecto al porvenir, debe convenceros de nuestra firme resolución de arrojar a todo costo y a todo sacrificio de las playas do nuestra Patria al despótico Gobierno de España. Esperáis conseguir la salvación de nuestros intereses prestando vuestro apoyo al tirano?. Vuestros intereses perecerán con los suyos. Soñáis con restablecer vuestro crédito perdido? Creéis volver á mezclar impugnemente el sudor de vuestros esclavos con el jugo de la caña para convertirlos en oro con el fin de comprar la protección del gobierno español? Os veréis despojados de vuestros esclavos, veréis vuestros campos convertidos en

cenizas y llorareis cuando ya sea tarde la pérdida irreparable de vuestras fortunas. Armaréis a vuestros satélites y les pagaréis para que nos ostilicen? Os haremos comprender cuanto va de diferencia entre un patriota y un mercenario. Creéis poder influir con nosotros para parlamentar con el titulado gobierno español de Cuba? No os forjéis semejante ilusión. Sabedlo para ahora v para siempre que estamos resueltos a ser libres. Si el comercio de Cuba se opone al paso de la libertad, entonces seré preciso que el comercio do Cuba perezca. Las revoluciones populares no conocen obstáculos insuperables.

Reflexionad antes que sea muy tarde; recordad que las fábricas de otras fincas son casas fuertes que el enemigo aprovecha para ostilizarnos, reparad que vuestro oro es el que alimenta los exhaustos cofres de España; y decid si tenemos ó nó motivos para haceros la guerra á vosotros, hacendados de Cuba, que prestáis vuestro apoyo al gobierno español. Recordad sobre todo que sois hijos de este suelo y que sois nuestros hermanos, y decid si podréis sin sonrojo y sin remordimiento,

dar vuestro oro al bárbaro extranjero para que derrame nuestra sangre. Si es que todavía os honráis con el título de cubanos. Si es que conserváis aún una dulce memoria de nuestro patrio suelo. Si es que sentís agitarse en vuestros pechos esa cuerda misteriosa que se llama fraternidad: no permitáis jamás que esa sangro fraternal salpique vuestras frentes.

Ya ha pasado para siempre el día de las contemplaciones. La guerra es cruell. La Justicia Divina es inexorable. Salvaos con nosotros o perecéis con nuestros enemigos. Uníos a nuestras filas y pronto veréis restablecidos vuestro crédito, salvadas vuestras propiedades, tranquilas vuestras familias y elevados vuestros hijos a la dignidad del hombre libre. El destino de Cuba

está escrito en el cielo. Un torrente irresistible nos arrastra hacia el porvenir. Una mano potente y salvadora nos conduce a través del humo y del fragor de las batallas hacia el umbral de la libertad. Contad en secreto vuestro oro y ponedlo, si os atrevéis, en la balanza.

PATRIA Y LIBERTAD, JULIO 28 de 1869

Federico Cabada.- Gral en Jefe del Estado de Las Villas

("Manifestación a los hacendados Cubanos de Las Villas que prestan su apoyo al Gobierno Español", 28 de julio de 1869. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 11. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu/)





Carta de Federico Fernández Cavada a su esposa Carmela Merino, 1869



Agosto 12

Mi queridísima:

Hace algunos días que te escribí. Esta es la tercera que te escribo—divídelo con mamá— es para ambas. En la que escribo hoy á Emilio verás algunas noticias del estado de cosas por acá. Todo marcha bien y pronto si Dios quiere, Cuba será libre. Muchos sacrificios nos cuesta, querida mía pero es preciso servir a la Patria para que nuestros hijos gocen en lo porvenir de paz y libertad. Cuba es nuestra tierra y nunca podríamos resignarnos a vivir en otra.

De tu Mamá y familia no he tenido ni una sola palabra, mas me dijeron habrá días que estaban bien. Por qué no me has escrito? Ya no hay cuidado, puesto que tú y nuestro adorado hijito están en salvamento. Por la carta de Emilio sé que llegaron Uds. sin novedad a Filadelfia y que están buenos. Dios nos conceda salud y te dé fuerza moral, querida mía para soportar con paciencia esta lastimosa separación. A mí se me hace harto difícil, y a veces me desespero por verles, pero como ha de ser? Preciso es marchar con valor hasta el fin. Si vuelvo a reunirme con Uds. será para no separarme nunca de vuestro lado. Hasta ahora no debo quejarme he sufrido mucho, pero hoy estoy vivo y con salud, y la suerte me ha deparado uno de los puestos mas elevados en nuestra Revolución. Nunca me dijiste si tu Padre había recibido un documento que se refería a la esposa de Báscones. Lo capturamos en la correspondencia de ese bribón, quitada a un correo Español que la conducía al Sumento (?) Es una prueba patente que es casado ese pícaro. Que pensará ahora de él Caridad? Bien le dije vo que se estaba burlando de ella. En fin, quedó él bien castigado, v por mi mano. Le destrozé en columna, lo estropée a él para toda la vida y hice palpable su villanía. Esto es algo, pobre Caridad.

Veo por el "Imparcial de Trinidad" que el Gobierno Español ha confiscado todos mis bienes. No sé si se apoderó de nuestros muebles, nunca me mandaste a decir. La finca es lo de menos, eso está en veremos. Dime como te escapaste de Trinidad. Cuéntame las gracias del Chiquito en fin todo me interesará. Estamos aquí enteramente separados del resto del Mundo y solo sabemos noticias de afuera cuando interceptamos algún correo del enemigo.

Tengo tanto que contarles, pero como ponerlo todo en un carta? Y que nos quedaría para después? Estamos muy escasos de ropa y zapatos. En Pto. Príncipe hay centenares de hombres que tienen que esconderse en los bosques por estar enteramente desnudos, nosotros por acá todavía lo pasamos tal cual. Comemos bastante, si no muy buena la comida. Nuestra vajilla es toda de vagua, tenedores de palo, cucharas de güiro etc. etc. Dormimos en hamacas colgadas de dos árboles, no usamos medias ni calzoncillos, pelo cortado razo, barbas largas, camisa falda afuera etc. pero hay salud, ánimo, y la determinación de ser libres.

Te mando copia de la proclama de las ciudadanas de Güinia de Miranda, y otras cositas. Las mujeres están todas con nosotros y llenas de entusiasmo. Dicen ellas que la Virgen del Cobre está con nosotros, y que seguro ganaremos. Todas las del campo han quemado sus casas y se han retirado a los bosques y lomas a vivir. Muchas familias viven en cuevas, huyendo de los soldados que les roban todo lo que tienen, llevándoles sus prendas y rompiéndole sus vestidos. Ellas mismas han dado candela a sus casas en muchos casos al saber que se aproximaba el enemigo, porque los soldados les insultaban y se las llevan al pueblo, les corren atrás y les hacen fuego. Son unos bárbaros.

En fín, queridísima mía, Dios nos vuelva á reunir a todos pronto. Entre tanto rueguen por nosotros. Dios te bendiga, y a nuestro querido hijito, y reciban mil besos y estrechísimos abrazos de tu afmo. esposo,

Federico





Carta

de Federico Fernández Cavada a Fernando Escobar, Cuartel General del Ejército Libertador, Camagüey, 22 de julio de 1870



Camagüey Julio 22/70 Cuartel General E.L.

C. Femando Escobar Estimado amigo mío:

On inexpresable placer supe la feliz llegada de V. a New York. ¿Por qué no me ha escrito?

¡Qué falta nos hace V. aquí! Hay mas espacio hoy en Cuba para un Mirabeau que cuando se atrevió V. a decir aquello de las "divergencias" en el Teatro de Trinidad. Hoy el Cubano en Cuba padece, pero habla, muere pero mata. El partido es más igual que en aquel entonces. La revolución de Cuba progresa apesar de reveses y obstáculos que ya hubieran desanimado a un pueblo menos heróico y menos decidido que el nuestro. Verdad es que no ganamos grandes batallas, pero estamos ganando tiempo. Créame V. que lo digo, no como ardiente patriota que alimenta sus esperanzas en el delirio del propio entusiasmo, no como el ligero soñador que embellece el porvenir con utópicas visiones; lo digo con la profunda convicción de uno que ha presenciado durante más de un año y medio de horrorosas privaciones y de angustiosos peligros la invencible resistencia moral del revolucionario Cubano, su perseverante denuedo en la pelea, y su fé ardiente en el triunfo de la causa porque combate, que Cuba vencerá! no porque llegará a poner en campaña más soldados que España, no porque el Cubano sea más persistente y valeroso que el Español, no por los cementerios hartos de devorar las repugnantes victimas del vómito y las balas, ni por lo inecsorable ni por el suspirado reconocimiento, sinó porque la misma España lo ha decretado. Durante siglos la injusticia Española preparaba asiduamente al pueblo de Cuba para esta revolución, hasta que al fin le gritó desde Alcolea "Levántate y sé libre" y el eco de esa voz resonó en Yara y España fue más injusta que nunca, y negó a Yara lo que concedió a "Alcolea". La medre quiso que la separase de la hija un abismo impasable, fué inecsorable, y le declaró la guerra a muerte y derramó la sangre de los inocentes. Y la revolución progresaba, pero aconteció que algunos pobres

ancianos exhaustos con el cansancio y el hambre, y algunas infelices mujeres que cargaban en brazos sus pequeñuelos, desgraciadas mujeres que no sabían lo que era ser mártires y sólo sabían lo que era ser madre, se presentaron a suplicar clemencia del bárbaro invasor y entonces España terminó de ser generosa, y mató muchos inocentes, y ensangrentó los cadalsos v quemó v taló v asesinó sin misericordia, y la revolución progresó y progresará hasta el día del triunfo final. España lo ha decretado, y ha firmado el decreto con la sangre de los inocentes. España ha creado un pasado para Cuba, y ese pasado ni el mismo Dios lo puede ya cambiar. El porvenir es de Dios pero el pasado es del hombre. El pasado de Cuba es la mejor garantía de su porvenir.

Algunas veces, amigo mío, se me hace difícil comprender en que estriba ese odio implacable de los voluntarios españoles para los Cubanos, no es creíble que el mero hecho de existir una diferencia de opiniones políticas, ni tampoco el conflicto de intereses pueda engendrar tan implacable encono. A mi parecer hay otra causa, no nos detestan tanto por ser Cubanos como por ser Americanos. Esta persecución sin tregua y sin cuartel es por la protesta sangrienta de la idea Europea contra la idea Americana.

(Lo que bastante extrañeza me causa es que hasta la prensa de España es más justa y más generosa con los Cubanos que el Presidente Grant)

Yo no sé si es triste ó grata tarea la de trazar los cuadros conmovedores que hoy se contemplan en Cuba: tristes, por los crudos padecimientos de los patriotas, y gratos, porque es dulce consignar en la historia de la patria el heroísmo y la abnegación de este pueblo que todo lo sufre por ser libre y que a todo se resigna menos a la idea de volver a ser Español. Nuestras mujeres en particular merecen el aplauso y las simpatías de todo corazón sensible y generoso. Escondidas en lo más oscuro de los bosques, sufriendo hambre, desnudes y enfermedades, expuestas a la cólera brutal de una soldadesca inhumana que las persigue sin tregua y las maltrata sin piedad ó bien huyendo desmelenadas y macilentas, arrastrando consigo a sus hijitos por las breñas y zarzales, ellas sufren, lloran y ruegan por la libertad de Cuba - con alguna razón se ha dicho que esta es la guerra de las mujeres: ellas son el principal objetivo de la estrategia Española, ellas son los únicos trofeos que en medio de la mofa y el escarnio conducen los caballerosos adalides de Castilla a los pueblos para mengua de la humanidad y para vergüenza del Siglo! que ya algo se trató habrá tiempo en nuestra Cámara de Representantes de la emancipación de la mujer y de su elevación a la altura social del hombre. En Cuba la mujer no necesita va de la intervención del hombre en este sentido. Ella ha sabido igualarle en su heroísmo y su abnegación. La "Insurrecta" Cubana se ha emancipado ella misma, no de los tiernos y decorosos atributos de su sexo, pero sí de la calumnia que contra ella pudiera levantar la vanidad del hombre al creerla cobarde, y al llamarla débil.

En fin, amigo mío, la revolución progresa.

Espero no permitirá V. que vuelva a transcurrir tan largo periodo sin dirigirme siquiera un renglón —un recuerdo— por más que se cuan suavemente se desliza el tiempo en esa festiva capital. Por mi parte le recuerdo a V. continuamente, y siempre que hay discursos ó discusiones deseo volverle a oír como en aquellos tiempos de "Cuba esclava" cuando era peligroso hablar de "deberes y derechos" y era preciso bajar mucho la voz para pronunciar la palabra "Libertad".

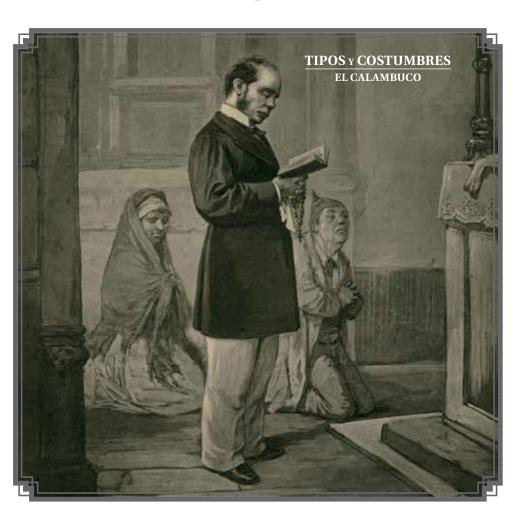
Con mil cariñosas expresiones a su familia

Me repito su siempre afmo. amigo

Federico Cavada

(Carta a Fernando Escobar, Cuartel General E. L. [Ejército Libertador], Camagüey, 22 de julio de 1870. Biblioteca de la Universidad de Miami, *Cuban Heritage Collection*, caja 1, carpeta 4. Disponible en: https://merrick.library.miami.edu)







Carta de Carlos Manuel de Céspedes al ejército de Las Villas



Soldados de la libertad! — Cuba os está agradecida, ella se enorgulece de que seais sus hijos. Recibid las felicitaciones de la patria y el primer cordial saludo del que se dirije á vosotros, envanecido solo con su título de ciudadano de un pueblo libre.

¡Soldados! Estáis demostrando al mundo que cuando un pueblo oprimido quiere sacudir su yugo le basta solo querer para triunfar glorioso de sus opresores, sin otras armas que el valor de su resolucion, la conciencia de sus derechos y la magestad de su soberanía.

Vedlo, ciudadanos; el feroz despotismo tiembla con espanto ante la serenidad de vuestro aspecto. España se hunde y humilla ante la heróica actitud del pueblo que al arrojar á la faz de sus tiranos los retorcidos pedazos de sus cadenas, juró morir primero que arrastrar de nuevo esa carga maldita de oprobio y envilecimiento.

Adelante, soldados de la patria, no retrocedais ante las llamas que deboran los campos en que acariciasteis vuestras ilusiones de dicha, los hogares en que tanto recreasteis vuestros mas puros amores, como que fueron los amados albergues de vuestras madres, de vuestras esposas y vuestros hijos; no retrocedais ante

los torrentes de sangre que dañan la tierra en que nacisteis ¡Qué importa! Cuba será la pira santa del fuego sagrado en que arda el incienso precioso de vuestra riqueza. Cuba será el tabernáculo de oro donde ofrecerán sus hijos al Dios de la libertad el holocausto de su sangre, á donde estamos seguros de que no por mas tiempo profanará vuestro virgen suelo la huella ominosa del tirano.

¡Valientes compatriotas! Yo sé que luchais incesantemente, sé que venceis siempre en desiguales combates al bárbaro asesino, mas no creáis que el Gobierno Supremo de la República os contempla estático, embebido solamente en la admiración de vuestro heroismo, en el sublime y patriótico espectáculo de vuestras victorias. No, él en medio de todo, trabaja con empeño para enviaros auxilios que pronto recibireis, yo os lo prometo; ellos serán suficientes, no digo para triunfar, porque va habeis vencido, sino para que esos tigres dejen de hartarse mas con vuestra sangre generosa.

No os dejeis seducir por el halago ni dominar por el terror. Sabedlo: España rábia en su impotencia, porque comprende que su honra y su orgullo acabarán ahora de sepultarse en los abismos de los que ella osara llamar sus mares de Occidente. ¿Ni que importarian todos sus ejércitos contra la indomable voluntad de los cubanos?

¡Soldados de la libertad! Seguid perseverantes por la senda de la gloria que habeis comenzado ¡seguid! que ya se acerca el gran día de la patria! Aprestaos á saludarlo con el mas glorioso y ardiente *viva*, que yo os ofrezco estar ahí con vosotros en ese supremo instante, fijos nuestros ojos

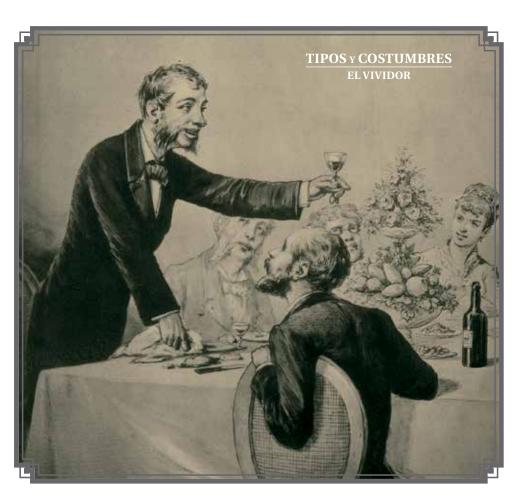
en el espléndido sol de la patria independiente.

¡Viva Cuba libre! ¡Viva el ejército de Las Villas!

> Carlos M. Céspedes. (Camagüey)

(Tomado de: *El Republicano*, Cayo Hueso, sábado 18 de junio de 1870, año II, número 55)







Credo mambí



CATECISMO MAMBÍ

Preguntará el Maestro: —Decid, niño, ¿cómo os llamáis? —Responderá el Discípulo: Gómez, Sanguily, Maceo, &a.

- P. Sois Mambí? —R. Sí, por la gracia de Cuba y la Revolución.
- P. Qué quiere decir Mambí? —R. Hombre que tiene la fé de cubano, y la profesa hasta la muerte.
- P. Porqué se llama Mambí? —R. Porque es hombre dos veces, ó vale por dos hombres.
- P. Cuál es la insignia y señal del Mambí? —R. La Santa Tea.
- P. Por qué? —R. Porque sirve para librarnos del enemigo malo.
- P. Como usáis de ella? —R. Quemando y santiguando.
- P. Veamos cómo? —R. Por la señal de la Santa Tea de nuestros enemigos líbranos, Señor, Machete nuestro en el nombre de la Cámara del Presidente y del Ejército Libertador. Amen.
- P. Quien es Dios? —R. La Santísima Trinidad: Bala, Tizon y Machete.
 - P. La Bala es Dios? —R. Sí es.
 - P. El Tizón es Dios? —R. Sí es.
 - P. El Machete es Dios? —R, Sí es.
- P. Son por ventura tres Dioses? —R. No; si no uno en esencia y trino en persona.
- P. Y el hijo de Dios vivo ¿quién es?
 —R. El Mambí.
- P. Tuvo madre el Mambí? —R. Si la tuvo, según la opinión de los Santos Padres del Casino; pues dicen que era

uno de los Hijos de la Viuda, la cual fué siempre virjen, antes del parto, en el parto y después del parto.

- P. Tiene el Mambí figura corporal como los españoles? —R. No; porque es un espíritu puro que se evapora cuando le conviene.
- P. Donde está el Mambí? —R. En todas partes y en cada una de ellas, por esencia, presencia y potencia.
- P. Qué es lo primero que debe hacer el Mambí al levantarse? —R. Decir el

PADRE NUESTRO

Padre nuestro Mambí, que estas en el monte, santificado sea tu nombre, venga a nos tu República; hágase tu voluntad, así en la Sabana como en la Manigua.

El buniato nuestro de cada día dánosle hoy; perdónanos nuestras deudas, porque ahora no podemos pagar, así como nosotros perdonamos a esos demonios, y no nos dejes caer más en Cuba esclava. Amen.

- P. Cómo se llama la profesión de fé de Cuba libre? —R. El Credo.
- P. Quién compuso el Credo? —R. Los Mambises.
- P. De qué modo lo han santificado?
 —R. Con su sangre.
- P. Podéis decir el Credo? —R. Si, señor; es como sigue:

CREDO

Creo en Dios Padre Insurrecto, todo poderoso, criador del Monte y la Mani-

gua; creo en el Mambí, su único hijo, que fué concebido por obra y gracia de la Revolución; nació de Santa América virjen; padeció bajó el poder de Poncio Español; fué crucificado, muerto y sepultado; al tercer siglo resucitó en la sabana de Yara; pasó por Camagüey, subió á las Villas y está sentado á la diestra del Capitan Jeneral; desde allí ha de ir a la Habana, a matar a los vivos y a vengar a los muertos; creo en la Cámara de Representantes, en el Presidente de la República y en el Ejército Libertador; creo en la Santa Tea revolucionaria, en la comunión de los Mambises, en la resurrección de Cuba y en la vida perdurable. Amen.

P. Qué leyes debe cumplir el Mambí para honrar a su Criador? —R. Las siguientes:

MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS

El primero: amar a Cuba sobre todas las cosas.

El segundo: salir al campo a pelear. El tercero: santificar a los mambises.

El cuarto: honrar la Constitución.

El quinto: matar mucho gringo.

El sesto: darle fuego a la colmena.

El sétimo: cojer parque y caballos.

El octavo: no desmayar nunca, ni huir.

El noveno: perdonar a los débiles.

El décimo: morir por la patria.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar a Cuba sobre todas las cosas, y darle al prójimo español, cubilinganga.

P. Porqué pecó el Mambí en el paraíso? —R. Por culpa del demonio.

P. Quién es el demonio? —R. Un español rebelde a Cuba.

- P. En que se emplea? —R. En violar a las mujeres y matar indefensos.
- P. Cual es el lugar delicioso que Dios reserva a los Mambises? —R. El Cielo ó sea Cuba libre.
- P. Y a los españoles a qué los condena? —R. Al fuego ó muerte eterna.
- P. Porqué? —R. Porque son los que practican los

PECADOS CAPITALES

El primero soberbia, es decir, patalear.

El segundo avaricia, es decir, ordeñar. El tercero lujuria, es decir, estuprar.

El cuarto ira, es decir, asesinar.

El quinto gula, es decir, emborracharse.

El sesto envidia, es decir, calumniar.

El sétimo pereza, es decir, robar.

P. Hay virtudes contrarias a estos pecados da los españoles? —R. Si, señor: contra estos siete vicios hay siete virtudes, y son:

Contra soberbia, tolete.

Contra avaricia, candela.

Contra lujuria, la horca.

Contra ira, machete.

Contra gula, presidio.

Contra envidia, sopapo.

Contra pereza, garrote.

P. Cuales son los dones del Espíritu-Santo entre los españoles? —R. Son siete.

El primero: don de cobardía.

El segundo: don de borrachera.

El tercero: don de brutalidad.

El cuarto: don de cojioca.

El quinto: don de asesinato.

El sesto: don de violación.

El sétimo: don de chaqueteo.

P. Cuantos son los enemigos del alma? —R. Tres: gringo, godo y español, líbranos de esos diablos, Señor.

P. Pueden los españoles salvarse y alcanzar la gloria eterna? —R. Si, señor: si se arrepienten de sus faltas y dicen y practican de buena fé la Confesión general y el Acto de contrición, podrán salvarse y vivir la vida de los buenos.

P. Sabéis la confesión general? —R, Si la sé:

CONFESION JENERAL

Yo, español, me confieso al Mambí todo-poderoso, a la bienaventurada Santa Cubilinganga, al bien aventurado San Tizón Arcánjel, al bien aventurado San Machete Bautista, a los santos Apóstoles que están en la Manigua y a todos los santos Mambises y a vos Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, matando y violando; por mi culpa, por mi gran culpa, por mi grandísima culpa, y por tanto ruego a la bienaventurada Santa Cubilinganga, al bien-aventurado San Tizón Arcánjel, al bien aventurado San Machete Bautista, a los santos Apóstoles que estan en la Manigua y a todos los santos Mambises y a vos, Padre, que roguéis por mí a Dios, nuestro señor, Amen.

P. Podéis decir el Acto de contrición, que decir deben todos los españoles que quieran salvarse de las llamas del Infierno? —R. Si puedo.

ACTO DE CONTRICION

Señor mío, Mambisito, Dios y hombre verdadero, señor y vencedor mío, por ser vos quien sois, porque os amo y os respeto sobre todas las cosas; por ser yo español cobarde y asesino; me pesa de todo corazón haber robado vuestra hacienda, violado vuestras mujeres y asesinado vuestros niños y ancianos; y propongo firmemente nunca mas seguir mis instintos de fiera y apartarme de todas las ocasiones que me hagan pecar; prometo cumplir la penitencia que me fuere impuesta; restituir y satisfacer todo lo que he cojido contra la voluntad de su dueño; besar y adorar las heridas de vuestras manos ensangrentadas y de vuestros preciosísimos piés; y os ruego que me dejéis perseverar en el oficio que ántes tenia, y continuar en la bodega vendiendo bacalao detrás del mostrador, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Ludovico.

(Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Colección Cubana. *La Estrella solitaria*, Camagüey, Febrero 1 de 1876, no. 10, Segunda época, año 2do.)



Cien barcos en la historia de Cuba

Araceli García Carranza

BIBLIÓGRAFA



espués de leer Cien barcos en la historia de Cuba o Historias de Cuba en cien barcos,1 del bibliógrafo, coleccionista e investigador Emilio Cueto, pensé que la obra podría tener también otros títulos, como "La historia de Cuba vista por un cubano excepcional" o "La historia no se estudia por un solo libro" o "La historia de Cuba en el corazón de un hombre sincero" o "Emilio Cueto nos enseña a estudiar la historia" o "La historia de Cuba al descubierto" o "Emilio Cueto devela la entraña de Cuba" o "Emilio Cueto nos enseña a buscar la verdad de nuestra historia" o "Cuba: su geografía" o "La historia y la certeza" o "Historia: contexto y conexión" o "La erudición histórica convertida en disfrute v entretenimiento".

Esta obra detalla algunas cargas llegadas a nuestros puertos en cinco siglos. Su autor lo confirma con sus innumerables viajes a través de nuestra bibliografía nacional. Su principal puerto o punto de partida: un inestimable principio pedagógico: "La Historia no se estudia por un solo libro",

idea que muy bien aprendió y aprehendió en su primera clase de historia impartida por una sabia profesora: la hermana dominica Marie Carolyn Klinkhamer, quien instó a su alumno a estudiar la historia por fuentes originales, pesar evidencias y consultar una amplia documentación para llegar a conclusiones propias, ya que la certeza solo es posible encontrarla en las matemáticas.

Cueto confiesa que no se alejó del contexto ni de su conexión, imprescindibles acciones en cualquier tipo de investigación. Su libro es cronología real, como lo expresa en su introducción: "hay una línea en el tiempo por la que transita, en muchos capítulos saltamos de siglo a siglo dentro de una misma página, con gran naturalidad. Contexto y conexión" (pp. 14-15).²

La obra puede leerse a partir de cualquier capítulo, cada cual narra un pasaje de nuestra historia. El autor nos lleva a acontecimientos conocidos o desconocidos, convierte la erudición en disfrute y, sin

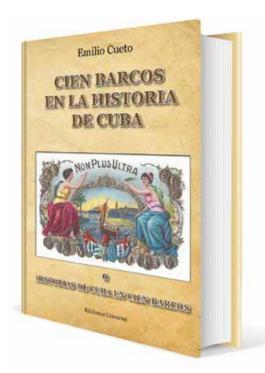
¹ Ediciones Universal, Miami, Florida, 2018, 535 pp. (Colección Cuba y sus jueces)

² Véase, en su *Cien barcos...*, "Una posible cronología para Cuba", pp. 27-59.

proponérselo, da lecciones de cómo impartir la historia, además de mostrar cómo nuestra condición de Isla ha determinado nuestra manera de ser y vivir, nuestro carácter y nuestra realidad.

Dialogar y comentar con este cubano inmenso algunas páginas de sus Cien barcos... fue un verdadero privilegio y de algunos aspectos quiero dar fe sin ánimo de lograr una selección cierta, ni siguiera una aproximación a lo más relevante, cito: el por qué el homo sapiens "no viajó a nuestra Isla sino con nuestra Isla"; el aroma de Cuba en la mesa de trabajo de Dostoyevsky; su encuentro con el ancla de la Santa María; la enjundiosa y admirable bibliografía en torno al indio Hatuey, con la cual supera nada menos que la información que nos legó Carlos Manuel Trelles y Govín; de cómo la palabra oro, durante la conquista, adelantó varios siglos al perro de Pavlov; sobre la quema de las naves de Hernán Cortés; por qué el explorador paleño Anton de Alaminos merece una estatua en San Cristóbal de La Habana; y cientos de otros temas imprescindibles develan lo real y maravilloso en nuestra historia de Cuba.

En uno de los cien barcos, de nombre desconocido, llega a la Bahía de Nipe (1612) la Virgen de la Caridad del Cobre. En este caso el autor dedica unas páginas a la Patrona de Cuba, pero antes un extenso y erudito libro, sin antecedentes en nuestra bibliografía nacional, lo dedica a la presencia de la Virgen en la forja de nuestra nacionalidad.³



Otros barcos llegados a Cuba motivan al autor de este libro a hacernos otras historias curiosas y hasta desconocidas acerca de nuestros orígenes y realidades, pequeñas historias que engrandecen e iluminan la historia de nuestro país.

El índice temático (pp. 531-535) ofrece detalles puntuales de los distintos aspectos de nuestro acontecer: caña de azúcar, café, tabaco y agricultura, relaciones con otros países, el arte y el deporte, la filatelia y la numismática, la industria, la religión, la literatura, la medicina, los símbolos patrios; estos y más nos perfilaron y determinaron como nación.

Al final de *Cien barcos...*, Emilio Cueto confiesa que el libro comenzó

³ Cueto, Emilio: La virgen de la Caridad del Cobre en el alma del pueblo cubano, con fotografías de Julio Larramendi, prólogo de Dionisio García Ibáñez, monseñor, Arzopispado de Santiago de Cuba, Ediciones Polymita, s.a., Guatemala, 2014, 559 pp.

donde lo terminó: en el Estrecho de la Florida, y hace votos porque en ese espacio de mar solo transiten siempre barcos y personas de buena voluntad.

Un poema de su autoría, escrito en París en 1976, luego de 15 años sin pisar suelo cubano, cierra el libro. Su título: "Tú y yo en el centro". Sus primeros versos: *Para olvidarme que estoy muy lejos / Por eso, Isla, te llevo dentro...* Y sus últimos versos: *Ya para siempre, por Todo el Tiempo, / mi Isla..... ¡en su pecho me lleva dentro!*

Y así es y será por siempre, porque Emilio Cueto ha situado a Cuba no solo en el centro de su corazón, sino en el corazón de Washington. Cueto ha buscado a Cuba en el mundo, muestra palpable es su colección, lograda durante más de cinco décadas, única fuente contentiva de la más completa bibliografía cubana en el extranjero así como de obras de arte e iconografías inéditas; coleccionismo que demuestra su entrañable amor a la tierra que lo vio nacer.

Cien barcos... es un libro de premio y de premios. Es nuestra historia escrita con originalidad y estilo propio, es nuestra historia vista desde novedosas perspectivas y modos no usuales hasta la fecha. Es un libro imprescindible para conocer a Cuba.



TIPOS y COSTUMBRES



Caricatura de Víctor Patricio de Landaluze, ilustrador de la obra *Tipos y costumbres de la Isla de Cuba* [1881]. Realizada por el grabador José Robles, y publicada el 4 de julio de 1858 en la publicación periódica *La Charanga*.

Los Silencios quebrados de San Lorenzo

Araceli García Carranza

Bibliógrafa



Al mediodía sangrando en la ladera te despediste de la patria dejándola empeñada en el cruento alborozo del alumbramiento RAFAEL ACOSTA DE ARRIBA

uy pocos libros han sido escritos M después de casi treinta años de investigaciones (en este caso corregido y aumentado), y mucho menos publicados después de compilar un sólido basamento bibliográfico, repertorio único hasta la fecha, de y sobre Carlos Manuel de Céspedes. Sin embargo, en la obra Los Silencios quebrados de San Lorenzo (tercera edición) se dan estas dos condiciones, garantes de su excelencia. Rafael Acosta de Arriba logra un conocimiento revelador y más cierto sobre el padre fundador de la patria cubana, valiéndose no solo de su talento analítico sino reconociendo el esfuerzo y la valía de poetas, historiadores e investigadores que le antecedieron en estos estudios. Es esta una obra de carácter histórico y literario que precisa y revela datos

sobre nuestro libertador, y que nos ofrece "una prosa rica en expresiones cultas", como manifiesta el eminente historiador y amigo sincero Jorge Ibarra Cuesta en la contracubierta de esta edición.

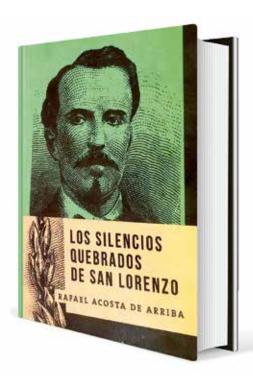
En el primer capítulo, "El Señorío de la imagen", con el cual se honraron las páginas de la *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*,¹ el autor interpreta dos artículos del poeta José Lezama Lima,² no como biógrafo de Céspedes sino como poeta y narrador. "Según el lente lezamiano, penetrando su propia imagen, ganando la sobreabundancia de la resurrección".³

El segundo capítulo, "Una Escritura íntima y fundacional", despierta el interés del lector sobre las cartas y diario del bayamés, interpreta y revela al escritor, al hombre lacerado que

¹ Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, No. 2, julio-diciembre, 1992.

² Sucesivos No. 57 y "Céspedes, el señorío fundador".

³ Los Silencios quebrados de San Lorenzo, 3ra. ed., Editora Abril, La Habana, 2018, p. 32.



gestó nuestra independencia, al hombre "único de su generación capaz de leer y descifrar los códigos ocultos que dan fundamento a su país. Su testimonio está a la espera de que el curioso busque el minuto germinal de la patria y de la nación".⁴

Céspedes, hombre de letras, complementa el capítulo anterior y llena un vacío en la bibliografía cespediana, como necesaria exégesis de su poesía y su prosa.

En el capítulo "La Biografía, búsqueda del ausente",⁵ el autor analiza una extensa bibliografía de carácter historiográfico, integrada por cinco biografías y algunos ensayos, artículos y discursos, y expone los ingredientes necesarios para ir en busca del gran ausente, quien aún merece el libro que está por escribirse. ¿Quién mejor que Acosta de Arriba para lograrlo?

En "El Hidalgo liberal",6 demuestra un indiscutible déficit en el análisis de las ideas del pensamiento del Hombre del 68 y del nuevo independentismo surgido de la Revolución de Yara, en el contexto del liberalismo europeo de la época y su derivación americana.

En "La Revolución de 1968 y el desarrollo de las ideas en Cuba",7 el autor logra penetrar el fenómeno independentista del 68, y a partir de este capítulo nos hace pensar en la validez de sus ideas como lo logra Medardo Vitier en *Las Ideas en Cuba* y Cintio Vitier en *Ese Sol del mundo moral*.

El "Fuego del señorío revolucionario" es el resultado del estudio de más de cuarenta documentos que tratan sobre la Toma de Bayamo, y el cómo y el por qué del heroico incendio, así como la ecuanimidad y el temple del Padre fundador.

En "Retorno a una añeja polémica historiográfica", a propósito de la publicación del Diario de Campaña de Céspedes, el autor vuelve a la destitución del insigne bayamés y a la actuación de la Cámara de Representantes, sin olvidar el pensamiento martiano que recorre su obra y el por qué sobre esta coyuntura Martí

⁴ Ob. cit., pp. 45, 94 y 257.

⁵ Ponencia publicada en Nuestra Común Historia, Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

⁶ Defensa de su tesis para optar al Doctorado en Ciencias Históricas, 1998.

⁷ Publicado en la *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, No. 26, 1991.

⁸ Publicado en la revista Santiago, No. 76, 1993.

⁹ Publicado bajo el título *Pensar en Cuba. En Debates historiográficos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

expresaría que ni Cuba ni la historia olvidarían jamás al que llegó primero a la guerra y comenzó siendo el primero en el respeto a la ley.

En "Dos temas cespediarios", Acosta de Arriba responde a su oponente en su tesis doctoral, el inolvidable historiador Jorge Ibarra Cuesta. Respuestas que revisadas años después dieron lugar a esta parte de *Los Silencios...* en su tercera edición. Ibarra convocó al doctorante a referirse a los criterios de Céspedes sobre la abolición de la esclavitud y al trasfondo de su destitución en lo relacionado con la emigración y la pugna con la Cámara de Representantes. No conozco la reacción del oponente, pero insto al lector a leer estas esclarecedoras páginas.

En "Los Silencios quebrados de San Lorenzo", capítulo que da título al libro, la tarea de su autor fue explorar esos silencios, lo cual le fue posible gracias a la publicación del diario de Céspedes por Eusebio Leal. El análisis de Acosta de Arriba quiebra los silencios ocultos "que durante más de un siglo cubrieron este pasaje esencial de la historia de Cuba". ¹⁰ En el capítulo "Carlos Manuel de Céspedes, encrucijada de signos",11 sugiere lecturas que no se han hecho aún para desentrañar las ideas del hombre que llevaba consigo la imagen de la Caridad del Cobre, ante las tradiciones, la religión y aún más sobre sus ideas civiles y patrióticas, y recomienda seguirlo porque "trazó pautas y lanzó mensajes embotellados que aún hoy son necesarios descorchar y leer con detenimiento".12 Los capítulos siguientes, "Entre el hombre, la imagen y la historia" y "Un Céspedes nuestro en las páginas de una novela", se refieren a la obra *El Camino de la desobediencia*, ¹³ novela biográfica o biografía novelada del bayamés Evelio Antonio Traba Fonseca (Bayamo, 1985).

En el primero, el autor de *Los Silencios...* analiza esta obra con la autoridad que le confieren su erudición, talento e investigaciones de tantos años, admira la imagen cespediana lograda bajo los cánones establecidos por los historiadores, la prosa exuberante y la riqueza del vocabulario, y considera que en la literatura cubana Traba es el primero que nos acerca a la compleja personalidad del Hombre del 68. El otro capítulo sobre esta novela es la entrevista que le concediera Acosta de Arriba a Diana Iglesias Aguilar.¹⁴

"Las claves están en San Lorenzo" es el penúltimo capítulo de *Los Silencios...*, y el autor vuelve al *Diario de Campaña* y se refiere a las últimas jornadas del "Hombre de mármol", como lo llamara José Martí, en busca de las claves necesarias para el análisis del pensamiento de un ser humano excepcional, desterrado de su tierra, de su patria y de su familia, sin olvidar sus reales convicciones civiles, militares, raciales y espirituales.

Acosta de Arriba cierra su obra con el capítulo "Carlos Manuel de Céspedes, una mirada en vísperas de su bicentenario (Apuntes revisionados)", texto en el cual revisita el pensamien-

¹⁰ Ob. cit., p. 189.

¹¹ Publicado en la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, enero-junio, 2005.

¹² Ob. cit., p. 208.

¹³ Editorial Verbum, 2016. Editorial Boloña, 2017.

¹⁴ Publicada en el periódico La Demajagua, 2017.

to cespedista y su lugar indiscutible en nuestra historia patria mediante sus comentarios a una bibliografía cubana selecta, biografías y análisis que no olvidan la obra de Jorge Ibarra Cuesta, Fernando Portuondo del Prado, Hortensia Pichardo y otros prestigiosos autores. Finalmente el autor de Los Silencios... revisita el liberalismo cespediario, sus relaciones con el mundo exterior, en especial con Estados Unidos y España, y destaca la recepción de la figura de Céspedes entre nuestros intelectuales (poetas, escritores), solo superada por la que ha merecido el Apóstol de Cuba, siendo este el mavor admirador de Céspedes.

Entre otros textos impresionan y conmueven los de Cintio Vitier y Fina García Marruz. En su ensayo "Fases", Vitier en la valoración martiana de Céspedes expresa: "aquel sol del mundo moral de que hablara Luz y Caba-

llero había encarnado en un hombre de carne y hueso, 'el sol de Céspedes'". ¹⁵ Y Fina, en su obra *La poesía es un caracol nocturno*, lo pensó como fundador de una familia más misteriosa que la de la sangre.

Acosta de Arriba sella su obra al afirmar que "estudiar el pensamiento cespedista y su ejecutoria política es asistir a la fundación de la nación cubana¹⁶ así como descifrar los códigos ocultos que dan fundamento a esa nación".¹⁷

En el prólogo a esta obra, ese orador gigante que es Eusebio Leal Spengler la resumió "como una lámpara encendida de aquellas que se colocaban en el paraninfo de los templos de la Antigüedad clásica". ¹⁸

Y a pesar de que Acosta de Arriba reconoce la aridez de la historia, logró "tocarla con la rosa y el misterio de la poesía".¹⁹



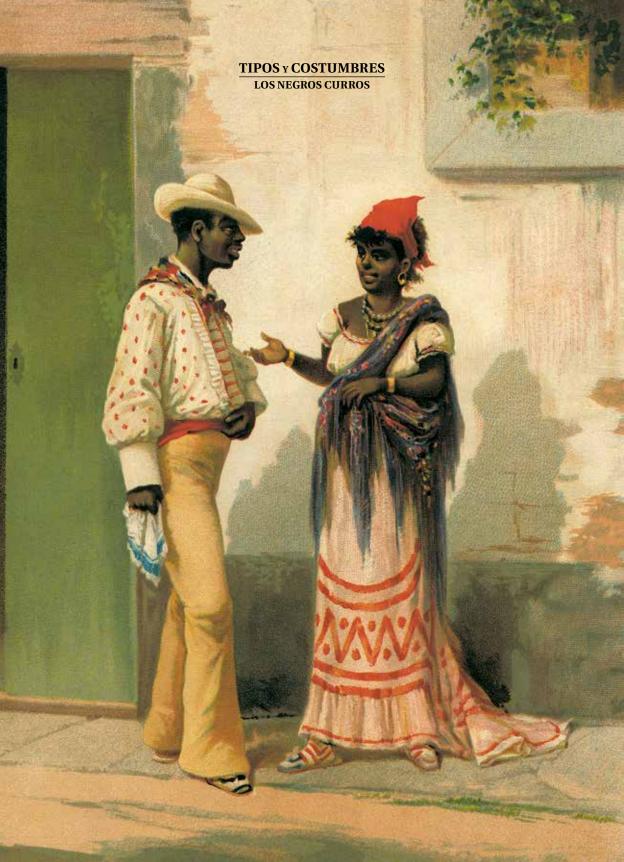
¹⁵ Ob. cit., p. 253.

¹⁶ Ob. cit., p. 256.

¹⁷ Ob. cit., p. 257.

¹⁸ Ob. cit., p. 10.

¹⁹ Ob. cit., p. 18.



El Fondo Julián del Casal de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí: un merecido Registro Nacional de Memoria del Mundo

Carlos M. Valenciaga Díaz

Especialista del Área de Manuscritos

Mabiel Hidalgo Martínez

ESPECIALISTA DE COLECCIÓN CUBANA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ



L a Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (BNCJM) atesora entre sus más transcendentes fondos los de Colección Cubana que, entre otros, contempla los del Área de Manuscritos conformada por Colecciones, Archivos Personales, y documentos diversos de importante valor patrimonial, recibidos en su momento como parte de la recuperación de bienes, las donaciones y la compra a particulares, entre otras vías.

Destacan en este acervo documentos de figuras descollantes de la cultura cubana, historiadores, científicos, literatos o instituciones de renombre, resultando todo ello de gran valor, tanto por la riqueza de la información que conservan para el estudio de la cultura nacional como por el carácter inédito o poco investigado de gran parte de ellos, entre los que resalta el Fondo Julián del Casal, un rico teso-

ro documental, de los de más reciente adquisición, que revela la sensibilidad creativa de Julián del Casal de la Lastra (1863-1893), una de las figuras más importantes de la literatura modernista de la región latinoamericana junto a José Martí (1853-1895), Rubén Darío (1867-1916) y Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895).

El Fondo C.M. Casal, como se clasifica, mediante expediente de rigor elaborado por el especialista que lo atiende, Lic. Carlos M. Valenciaga Díaz, se presentó ante la Comisión Cubana de Memoria del Mundo, Unesco, el 23 de noviembre de 2017 por la investigadora Mabiel Hidalgo Martínez, resultado de lo cual fue aprobado para su inscripción en el Registro Nacional de Memoria del Mundo. La acreditación se concretó el 5 de junio de 2018 cuando fue entregado el certificado de inscripción, con motivo del día del

bibliotecario, por Nuria Gregori, presidenta de la Comisión Nacional para Memoria del Mundo, Oscar León González, presidente de Comisión Cubana de la UNESCO, y Elena Nápoles, representante de Comunicación de la Oficina Regional de la UNESCO, a Lourdes de la Fuente, subdirectora de la BNCJM.

Como requisito imprescindible para su nominación al Programa Memoria del Mundo, se estableció con todo rigor la autencidad del Fondo. Ello tiene su certeza en la constancia de la recepción por parte del Consejo Nacional de Patrimonio de los documentos atesorados durante años por Carmela Casal de Peláez, hermana de Julián del Casal, y que ahora se recibía, según ACTA DE ENTREGA 02/08 del Registro Nacional Cubano de Bienes Culturales "por el Estado Cubano del

caudal hereditario de la destacada pintora Amelia Peláez del Casal (...) y de la parte correspondiente a la heredera Alicia Margarita Alvarez Ruiz". (Acta de entrega, 2008)

Esto a su vez se evidencia en la referencia a la existencia del epistolario que intentó publicar Lezama y de lo que da cuenta Jorge Mañach en su carta del 16 de abril de 1942 (C.M 94-1 Corresp. 566), donde le pide le facilite las cartas originales de Casal que solicita por su vía el profesor de la Universidad de Alabama Sr. Marshall Nunn. Precisamente, al dorso de la misiva, en borrador manuscrito de respuesta, Lezama escribe "Hoy, las pruebas de



Certificado de Inscripción del Fondo Julián del Casal entregado a la Biblioteca Nacional de Cuba el 5 de junio de 2018

aquel epistolario frustrado, las copias y los originales se encuentran en poder de Doña Carmela Casal viuda de Peláez". Vale destacar que en (C.M Casal, Tomo 9, No. 3) se encuentran además las pruebas de imprenta (48 hojas), probablemente del empeño de edición de Lezama, que coinciden con las cartas originales que integran el Fondo Casal, todo lo cual prueba que es el que la hermana del poeta resguardó durante años.

Hay que añadir que para su validación los manuscritos también se han cotejado con otros documentos que permiten autentificar su caligrafía; se han evaluado además las características documentales, sumando también a los impresos y fotografías; se han verificado las referencias históricas, las viñetas de las cartas, cuños de las carterías, sellos postales de los sobres, membretes de las fotografías, uso de la lengua, formas de tratamiento y ortografía de la época.

Ante la responsabilidad institucional de la BNCJM de resguardar el patrimonio bibliográfico de la nación cubana, el 23 de enero del 2008 fue entregado el Fondo Casal de manos de Margarita Ruiz, presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio, en depósito v propiedad a la Biblioteca. Así era recibido por su director el Dr. Eduardo Torres-Cuevas y la Lic. Olga Vega García, responsable en ese entonces del Departamento de Salas Especializadas, en acto solemne, donde además se encontraba la Dra. Araceli García-Carranza, jefa del Departamento de Investigaciones de la institución.

Es por ello que la BNCJM es la propietaria y custodia legal en representación del Estado Cubano, a través del Ministerio de Cultura (MINCULT), del valioso Fondo patrimonial de Julián del Casal.

Como parte del Proyecto General de Preservación y Conservación de la Colección Cubana Patrimonial de la BNCJM (Machado y León, 2009), donde se indicaba la necesidad de acciones dirigidas a la preservación y la conservación de las colecciones de manuscritos en varias fases, los especialistas Alicia Flores, del Área de Manuscritos, y Osdiel Ramírez, del Departamento de Conservación, realizaron un arduo trabajo de casi un año, siguiendo los criterios de mínima intervención y colocando todos los documentos en sobres libres de ácido.

Posteriormente, como parte de la segunda fase del mencionado proyecto (Machado y León, 2009), se realizó el inventario físico del Fondo mientras se investigaba lo necesario para dar paso al procesamiento bibliotecológico de cada uno de los documentos.

En función de ello se constató que el tiempo que comprenden los documentos abarca desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX, concentrándose fundamentalmente entre los años 1880 y 1894, siendo la fecha límite el año 1920, en el que Carmela Casal recibe una misiva enviada desde Dinamarca.

Como resultado del trabajo de catalogación, se precisó su conformación por 245 documentos, entre los que destaca la correspondencia de Julián del Casal que contempla 177 cartas, con sus sobres la gran mayoría, para un total de 686 hojas manuscritas; además de un Álbum Fotográfico Familiar, de 30 cm de longitud, con 108 retratos: uno del propio poeta a la edad de 3 años, única que se conoce de Casal niño, y otros de figuras cercanas a su entorno filiar y social que suman 135 instantáneas; así como 2 libros de recortes.

Es necesario destacar como una de las series más importantes del Fondo la de Correspondencia, que la integran cartas fechadas en varios países de América Latina —como México, Guatemala, Nicaragua, Chile— y de Europa—como España, Francia y Alemania— entre los años 1880 y 1894, quince de ellas enviadas por el propio Julián del Casal y otras que recibió como destinatario, gran parte de las cuales, inéditas o prácticamente desconocidas, nos revelan desde Casal las redes intelectuales del panorama fini-

secular de la región y corroboran sus lazos con algunas de las más importantes figuras de la letras hispanoamericanas del período. Así lo testimonian las siete cartas, una nota y un telegrama manuscritos de Rubén Darío, que ofrecen múltiples datos, precisiones y detalles íntimos del intercambio entre ambos escritores. Darío le comenta acerca de su libro de poemas Azul, con el que el poeta nicaragüense entra a la historia de la literatura hispanoamericana como el más importante exponente del Modernismo, y de Hojas al viento, el primer libro de poemas de Casal publicado en 1890.

Ver figuras 1A y 1B

También de Europa llegaron profundas misivas como las de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Salvador Rueda (1857-1927), Joris Karl Huysmans (1848-1907) y Gustave Moreau (1826-1898), de las cuales hasta el momento se conocían las cartas de Casal al importante pintor francés, pero no las cuatro respuestas de este al cubano contenidas en el Fondo.

Ver figuras 2A, 2B y 2C

El epistolario corrobora, además, cómo se leían entre los encumbrados escritores las conexiones que los mantenían dialogando en la distancia, los libros que se enviaban y la circulación de revistas cubanas como *El Fígaro, La Habana Elegante* y La *Habana Literaria*, siendo ello el ámbito más revelador del Fondo para el patrimonio cultural cubano.

Las misivas familiares con la firma hológrafa, legible e inconfundible de Casal enriquecen los documentos preservados, dejándonos para su página de vida esa bella relación familiar de compresión y ayuda del joven apremiado entre la poética y el sustento necesario para vivir creando.

Ver figuras 3A y 3B

La correspondencia cruzada o recibida por el también periodista y crítico de arte que aparece en el Fondo expresa el respeto y reconocimiento del que Casal, siendo tan joven, gozaba ya entre la intelectualidad y las personalidades más destacadas del país, entre los que aparecen Aniceto Valdivia (1857-1927), Eulogio Horta (1865-1912), Carlos Navarrete Romay (1837-1893), Antonio Maceo (1845-1896), Magdalena Peñarredonda (1846-1937), Aurelia Castillo de González (1842-1920), Enrique José Varona (1849-1933), Ricardo del Monte (1828-1909), Eduardo Rosell y Malpica (1870-1897) y Bonifacio Byrne (1861-1936).

Ver figuras 4A y 4B

Otras características morfológicas se aprecian a simple vista, donde destacan diversas rúbricas de las autoridades emisoras del arte y la literatura de finales del siglo xIX, fundamentalmente de América Latina y el Caribe.

Las cartas de Casal a su hermana Carmela y a su esposo, el doctor Manuel Peláez, tienen el valor de presentarnos sobre todo un Casal familiar, hermano, tío cariñoso y atento, que en medio de sus padecimientos se esfuerza por disipar reservas y temores sobre su delicada salud, y que incluso sumido en dificultades económicas, envía periódicos, revistas y cajas con modestos obsequios a Yaguajay.

A excepción de la carta escrita en abril de 1863 por Gómez Carrillo, que vio la luz en el No. 19 de *La Habana Elegante*, todas las misivas hasta ahora eran inéditas al no figurar entre las recogidas en los dos empeños recopilatorios más notables de la correspondencia de Casal: el tomo III de la *Edición del Centenario*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963, y las agrupadas por Emilio de Armas en su compilación de la prosa con el sello Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1979.

Por todo ello, el Fondo es imprescindible para conocer la vida de uno de los poetas más notables de Cuba, América Latina y el Caribe, también con alcance universal, y de varias figuras del entorno cultural regional, fundamentales de nuestras letras que dejaron en las misivas destinadas a Casal parte de sus dilemas, aspiraciones y percepciones sensibles, íntimas y profundas que engrandecen su obra y su vida.

Otra de las series que integra el Fondo es la fotográfica, destacada por un Álbum Familiar de 135 instantáneas, la casi totalidad de las cuales están sin identificar, trabajo en el que valdría la pena empeñarse y a lo cual contribuye su buen estado de conservación.

Ver figuras 5 y 6

A ello se suma la *Serie Libros de Recortes* pertenecientes a Casal, uno de ellos (C.M Casal, Tomo 10) con 32 cm de longitud y 253 hojas que contiene artículos, fragmentos de pemas y textos impresos de diferentes autores, algunos con correcciones del propio bardo; y otro (C.M Casal, Tomo 11)

con 209 hojas de impresos con algunas adiciones de su hermana Carmela. Los referidos libros contienen 462 hojas que incluyen artículos, fragmentos de textos impresos y poemas de diferentes autores y publicaciones periódicas de finales del siglo xix y principios del xx, documentos que muestran el diapasón de lecturas del poeta renovador de las formas líricas y precursor de la nueva métrica.

Como parte de su procesamiento, en el Fondo Casal se identificaron diversas materias, entre las que destacan: Arte, Literatura, Correspondencia, Memorias, Muerte y Entierro de Julián del Casal.

En función del acceso de investigadores, estudiosos y otros usuarios relacionados con el tema, se realizó la digitalización íntegra del Fondo para brindar un servicio que contribuya a una mayor conservación de los soportes originales. Sus registros bibliográficos se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), accesible a través del catálogo en línea de la institución.

Imprescindible para conocer la vida de uno de los poetas más reconocidos de Cuba, América Latina y el Caribe, también de alcance universal, y de varias figuras del entorno cultural regional, consagrados de nuestras letras, queda ahora trabajar en la futura presentación del Fondo Casal a la categoría de Memoria Regional de América Latina y el Caribe, del Programa Memoria del Mundo, Unesco. anhelo señalado en el intercambio generado durante la nominación para su inscripción en el Registro Nacional de Memoria del Mundo. En este sentido, el Dr.C Eugenio Suárez, director de la Oficina de Asuntos Históricos de

Consejo de Estado, planteó que a este empeño podría contribuir la incorporación de otras cartas originales de Casal que ellos poseen, con el propósito de enriquecer aún más la documentación del poeta.

En medio de los esfuerzos por conservar el Fondo y darle el valor y lugar que merece, se han venido realizando investigaciones y publicaciones. Algunas de ellas son: "El que siempre nace en poesía. Julián del Casal en Colección Cubana", de uno de los autores del presente artículo (Valenciaga Díaz, 2013); la concresión, por parte del profesor titular de la Facultad de Artes y Letras Dr.C. Leonaldo Sarría, del proyecto deseado por Lezama y Manuel Altolaguirre (1905-1959) de publicar la correspondencia casaliana. Ello ha sido posible, después de extensos y pacientes estudios, traducciones e indagaciones biobibliográficas del destacado investigador de la Universidad de La Habana, con la edición del epistolario íntegro y conservado a cargo de Almenara Press (Leiden, Holanda, 2017). A ello se unió en el 2018 la editorial de la Universidad de La Habana con la publicación del Epistolario de Julián del Casal, transcripción, compilación y notas de Leonardo Sarría, una bella edición, Premio Anual de la Crítica Literaria 2018, que pone en manos de los lectores cubanos el Fondo Casal de la BNCJM enriquecido con otros hallazgos de su compilador y que se nos presenta de manera tal que se puede llegar a lo más profundo de la vida y obra del excelso bardo que siempre nace en poesía. Es necesario señalar que otras importantes colecciones del Área de Manuscritos de Colección Cubana corroboran la trascendencia de Casal como es el caso de la Colección C.M Borrero, que incluye siete documentos relacionados directamente con él y otros muchos que hacen evidente su relación con aquella familia que tanto lo quiso y donde encontró el amor puro de la joven Juana Borrero (1877-1896).

La labor de Casal fue mucho más allá de su poesía, siendo encomiable su trabajo periodístico en prosa, como lo atestigua La Habana Elegante, donde publicó también casi toda su obra poética. Por eso encontramos su decurso en los fondos de Sala Cubana, área que resguarda periódicos, revistas, folletos y otros impresos cubanos hasta el siglo xix, entre los que destacan las catorce publicaciones periódicas en las que Casal colaboró, como fueron El Ensayo, El Fígaro, La Habana Elegante, La Habana Literaria, El Hogar, El Pueblo, El Triunfo, La Unión Constitucional, El País, La Caricatura, Diario de la Familia, Ecos de las Damas y La Lucha, además de revistas en las que trabajó, como La Discusión, solo faltando en este sentido los ejemplares de La Familia Cristiana.

En este sentido, se guarda con celo el ejemplar de La Habana Elegante del 29 de octubre de 1893 (Año 9, No. 43), dedicado íntegramente al homenaje póstumo a Julián del Casal, y el ejemplar original del periódico Patria donde, en ocasión de la muerte del poeta José Martí, escribe: "Aquel nombre tan bello, que al pie de los versos tristes y joyantes parecía invención romántica más que realidad no es ya el nombre de un vivo. Aquel hombre fino espíritu, aquel cariño medroso y tierno, aquella ideal peregrinación, aquel melancólico amor a la hermosura ausente de su tierra nativa, porque las letras sólo pueden ser enlutadas o hetairas en país sin libertad, ya no son hoy más que un puñado de versos, impresos en papel infeliz, como dicen que fue la vida del poeta". (Martí, 1893, 31 de octubre)

El mejor homenaje a la distinción del Fondo Julián del Casal como Memoria Nacional dentro del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO el 5 de junio de 2018, será su adecuada conservación y la revelación de todo cuanto aún pueda decirnos de la poesía y la cultura cubana, hoy y en el futuro, de manos de investigadores y estudiosos que continuarán teniendo en la BNCJM el favor del patrimonio.

Bibliografía

BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ (2017): Formulario de Inscripción. Registro de la Memoria del Mundo.

Consejo Nacional de Patrimonio (2008): Acta de entrega de Fondos de parte del Consejo Nacional de Patrimonio a la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Firmado: Lic. Margarita Ruiz, Dr.C. Eduardo Torres-Cuevas y Lic. Olga Vega García.

Machado, N. y M. León (2009): Proyecto General de Preservación y Conservación de la Colección Cubana Patrimonial de la BNCJM.

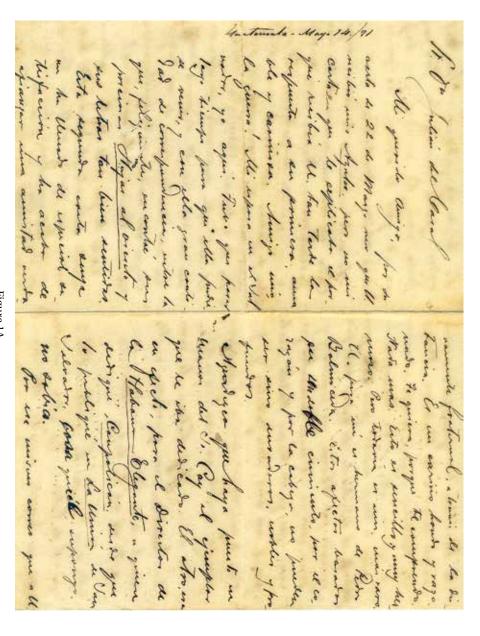
Martí, José (1893, 31 de octubre): Julián del Casal. *Patria*, Nueva York.

REGISTRO NACIONAL DE BIENES CUL-TURALES (2008): Acta de entrega 02/08. Firmado: Lic. Jose Antonio Menendez Vieira.

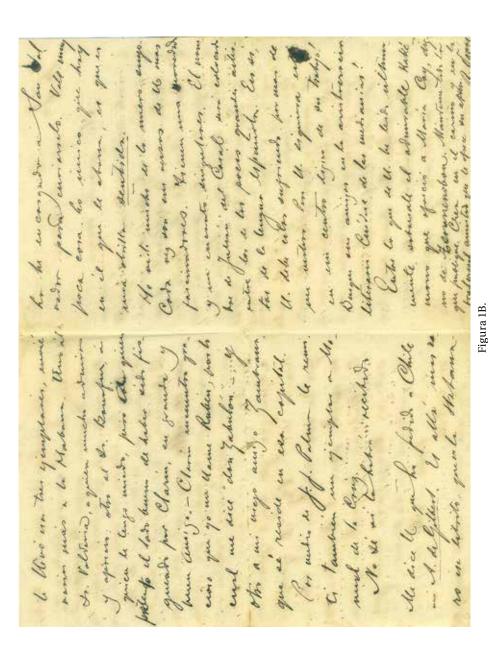
SARRÍA, L. (2014): "Rescatadas Páginas de vida. Destinatario y remitente Julián del Casal", *La Siempre Viva*, No. 19, 2014.

Valenciaga Díaz, Carlos M. (2013): "El que siempre nace en poesía. Julián del Casal en Colección Cubana", *Librínsula, la isla de los libros,* No. 322. Disponible en: http://librinsula.bnjm.cu/secciones/322/tesoros/322 tesoros 1.html





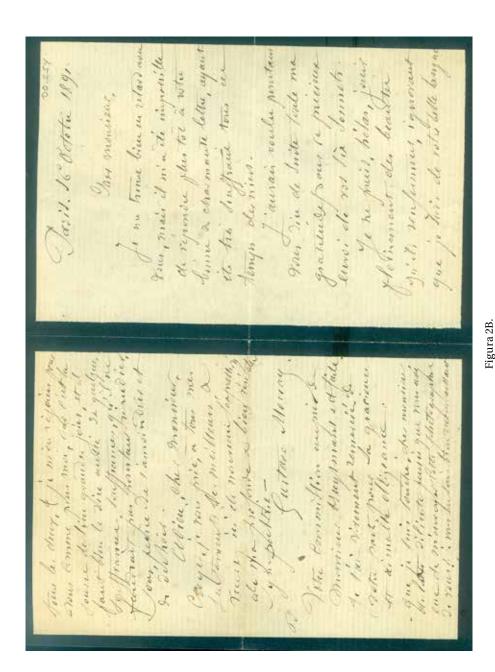
Carta de Rubén Darío a Julián del Casal, Guatemala mayo 14 de 1891. Fondo Casal. CM, Tomo 3, No. 10 Figura 1A.



Carta de Rubén Darío a Julián del Casal, Guatemala mayo 14 de 1891. Fondo Casal. CM, Tomo 3, No. 10



Figura 2A. Sobre Gustave Moreau a Julián del Casal, 16 octubre de 1891. Fondo Casal. CM, Tomo 7, No. 14



Carta de Gustave Moreau a Julián del Casal, 16 octubre de 1891. Fondo Casal. CM, Tomo 7, No. 14

Deconnaillant, Junche monnieur, & I'm Coon it in on he our premies Sac mi de mes ames side male his me comed testimeny interes your Emvinerages Suns Je one Toursais Since at tomme la vote Cretic atat de Sante, at que vous sin me pulie Combine it y un a de become let amous chous land Das munace dune authe che air our John dy un grand anough que celle sont

Figura 2C.

Carta de Gustave Moreau a Julián del Casal, 16 octubre de 1891. Fondo Casal. CM, Tomo 7, No. 14

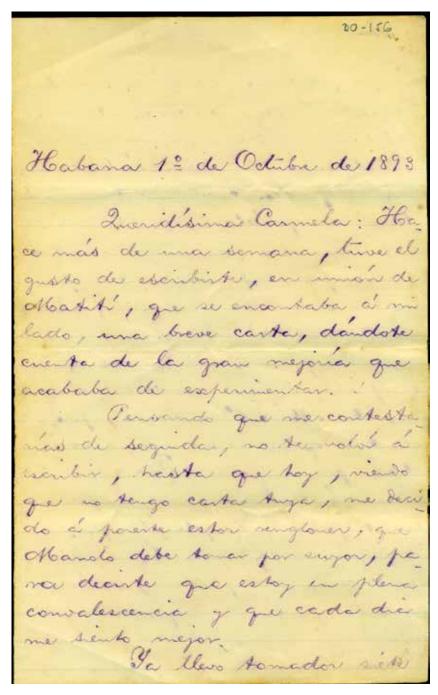
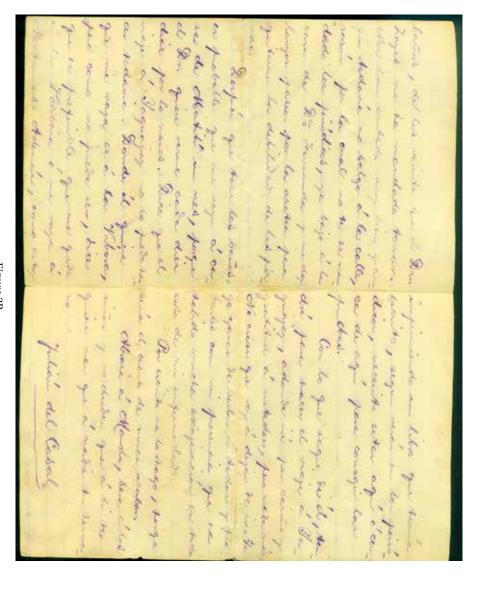


Figura 3A. Carta de Casal a su hermana Carmela Casal de Peláez, 1 octubre de 1893. Fondo Casal. CM, Tomo 6, No. 20



Carta de Casal a su hermana Carmela Casal de Peláez, 1 octubre de 1893. Fondo Casal. CM, Tomo 6, No. 20 Figura 3B.

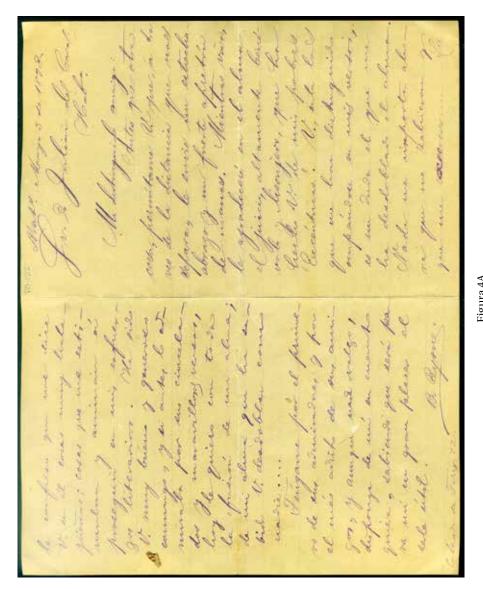
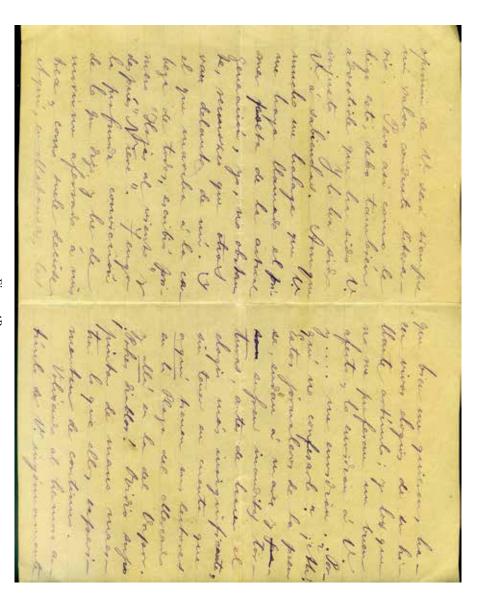


Figura 4A. Carta de Bonifacio Byrne a Julián del Casal, 3 de mayo de 1983. Fondo Casal. CM, Tomo 4, No. 14



Carta de Bonifacio Byrne a Julián del Casal, 3 de mayo de 1983. Fondo Casal. CM, Tomo 4, No. 14 Figura 4B.



Figura 5. Foto de Casal a la edad de 3 años. Fondo Casal, Albúm Familiar



ACONTECER BIBLIOTECARIO

La Biblioteca Nacional en el 60 aniversario de la Revolución y el 500 de La Habana



🖊 últiples han sido las acciones **V⊥** culturales y bibliotecarias de la institución en este primer semestre del año 2019, donde confluyeron la historia, los homenajes, la poesía, las exposiciones plásticas y bibliográficas, las donaciones de libros y los reconocimientos, todas dedicadas al 60 aniversario de la Revolución cubana v al 500 de La Habana. Se dedicaron actos de homenaje a destacados y dignos representantes de nuestro acontecer revolucionario, político, científico y cultural, como nuestro héroe nacional José Martí con muestras bibliográficas de su rica trayectoria como cubano de ideas y acciones, con la premiación de un concurso dedicado a su figura, Leer a Martí, que en su XXI edición resultaron ganadores 25 estudiantes, 8 de la enseñanza primaria, 7 de la secundaria, 5 de la enseñanza preuniversitaria y técnica, 3 del nivel universitario, 1 de la enseñanza especial y un Premio Especial.

El acto de premiación contó con la presencia de Alpidio Alonso Grau, ministro de Cultura, Abel Prieto Jiménez, director de la Oficina del Programa Martiano y presidente de la Sociedad Cultural José Martí, Kenelma Carvajal, viceministra de Cultura y el Dr. Eduardo Torres-Cuevas, director de la

Biblioteca Nacional, entre otros invitados. En las palabras de apertura, el Dr. Torres-Cuevas expresó que es un privilegio y un deber como cubanos crecer leyendo a José Martí, quien con su ejemplo y enseñanza nos ha mostrado el camino del saber y el amor a la patria. Por su parte, Alpidio Alonso destacó la tremenda satisfacción que en la actualidad significa para todos contar con un concurso como este que en coordinación con instituciones culturales y educativas llega a miles de estudiantes de todas las enseñanzas. Felicitó a los ganadores y exhortó a todos a continuar estudiando y aprendiendo del Maestro.







También se le celebró un acto de tributo y recordación al Dr. Armando Hart Dávalos en ocasión del 89 aniversario de su natalicio, con la exposición "Hart: Pasión por Cuba". Merecido homenaje se rindió, además, al intelectual y científico cubano Felipe Poey en el 220 aniversario de su natalicio, como parte de la gran Jornada Conmemorativa y Científica Felipe Poey y Aloy, en su letra y espíritu, en la que quedó inaugurada una exposición sobre las obras de Poey y fotografías de especies enviadas por Poey a Francia.



Varias exposiciones engalanaron las galerías del pasillo central, del tercer piso y de las diferentes salas de atención al público de la institución, como la muestra bibliográfica, "Fidel por siempre entre nosotros", con una representación de los fondos patrimoniales de la BNCJM que incluyó fotos, publicaciones, carteles, libros, entre otros materiales; la muestra fotográfica "Álbum de la Guerra", con una selección de fotografías originales de los fondos institucionales que contó con la curaduría de Mónica Pérez y Yanet Oviedo; las exposiciones "Tiempos

musicales de la Revolución Cubana", homenaje en el 60 aniversario del Triunfo de la Revolución y el arte de la revolución, y otra dedicada a Antonio Bachiller y Morales en el 130 aniversario de su muerte.





La Galería El Reino de Este Mundo presentó varias exposiciones que prestigiaron al centro, como "Amigos, Enemigos, Prójimos", del artista Siegfried Kaden, que estuvo conformada por un conjunto de retratos con imágenes de personas que el autor ha conocido o con las que ha tenido que ver en Cuba y en Alemania a lo largo de casi dos décadas; la exposición colectiva "Mala memoria", que reunió obras de tres jóvenes pintores cubanos: Frank González, Henry Crespo y Kmilo Morales, que contó con la cu-



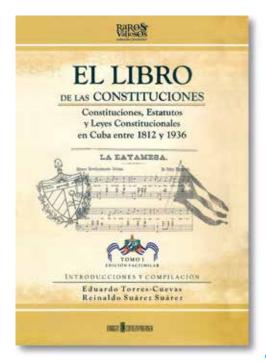
raduría de Luis Enrique Padrón y fue dedicada al 500 aniversario de La Habana. El Proyecto "AnThropical" fue inaugurado en esta galería como parte de las actividades por la XIII Bienal de La Habana. Este proyecto significó una conexión con la esencia de nuestras diferencias heredadas.



En los espacios habituales con que cuenta la institución, se destacaron varias actividades como la presentación del libro Prontuario de voces Bibliotecológicas y Ciencias afines. Técnicas de Bibliotecología, de la licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información Isabel Portales Tamayo; la conferencia "Guanabacoa y tutelar", que tuvo como invitado a Armando González Roca, licenciado en Historia y especialista del Museo y Archivo Municipal de Guanabacoa; el panel "Las confluencias culturales franco-cubanas", con la presentación de los fondos de la Colección Lobo-Napoleón, considerados como un "puente" entre Cuba y Francia; así como actividades de narración oral y presentaciones artísticas.



El acto de presentación del libro de las Constituciones: Constitución, Estatutos y Leyes Constitucionales en Cuba entre 1812 y 1936, del historiador Eduardo Torres-Cuevas, director de la Biblioteca Nacional, y del investigador Reinaldo Suárez Suárez, resultó uno de los más significativos aportes de la institución al proceso de reforma y aprobación de la nueva Constitución de la República de Cuba. La obra



contiene todas las constituciones, estatutos y leyes constitucionales que rigieron en Cuba desde 1812 hasta la actualidad, y reproduce los originales de forma facsimilar. En esta edición se presentan los dos primeros tomos de carácter histórico, y el texto será completado con un tercer volumen que plasmará el proceso de elaboración y proclamación de nuestra nueva constitución.



La institución recibió donaciones de libros y otros materiales durante este período, como los libros japoneses entregados por el Embajador de Japón en Cuba Excmo. Sr. Kazuhiro Fumijara. También durante la Bienal de Poesía de La Habana, que se desarrolló del 27 de mayo al 2 de junio, quedó inaugurado un estante de la Editorial

Jiangsu, de Phoenix Publishing & Media Group, con cien títulos en español a disposición de los lectores cubanos en la Sala Circulante María Teresa Freyre de Andrade.





La Biblioteca Nacional es uno de los centros que participan de forma activa en los espacios del Libro del Mes que coordina el Instituto Cubano de Libro, así como ha desarrollado conciertos en su Sala Teatro que han distinguido los profesionales de la música clásica cubana.

Un abanico de colores culturales, donde destacan el buen gusto y el amor por la lectura, la música, la danza, la plástica y, sobre todo, la historia patria, han distinguido el acontecer de una institución que próximamente cumplirá sus primeros 118 años y mantiene su tradición al tiempo que evoluciona en la era digital y regala cultura a todos los cubanos.





Cátedra María Villar Buceta: análisis métrico de su desempeño en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí durante el periodo 2002-2018 ¹

Vilma N. Ponce Suárez

Investigadora, coordinadora de la Cátedra María Villar Buceta



Introducción

a iniciativa del entonces direc-Ltor de la Biblioteca Nacional José Martí, Dr. Julio Le Riverend Brusone. de fundar en 1979 una cátedra que llevara el nombre de María Villar Buceta no estuvo solo motivada por los fuertes lazos de amistad que lo unían a esta bibliotecaria. Su bio-bibliografía, elaborada por la Dra. Araceli García Carranza (septiembre-diciembre, 1978), y publicada un año antes en la Revista de la Biblioteca Nacional Iosé Martí, daba fe de la fecunda labor de María como bibliotecaria, periodista, poetisa y revolucionaria, así como del prestigio que poseía entre destacados intelectuales cubanos.

La convocatoria de la cátedra, leída en el acto inaugural, precisaba que tendría el propósito de contribuir a la profundización en temas de interés para los bibliotecarios y posibilitar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los asistentes (Sardiñas, enero-abril, 1980). En aquel momento se designó como responsable de coordinar sus actividades al Departamento de Investigaciones Histórico–Culturales, dirigido por Ramón de Armas Delamarter-Scott. Un tiempo después, el investigador Luis Ángel Argüelles se encargó de organizar estos encuentros profesionales (Ponce Suárez, julio-diciembre, 2006).

Con posterioridad, en 1989 se fusionaron los departamentos de Investigaciones Histórico-Culturales y el de Investigaciones Bibliotecológicas y Metodológicas para crearse el Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales y Bibliotecológicas, dirigido por el Dr. Emilio Setién Quesada, quien atendió la cátedra hasta su jubilación en 1999. Su sucesora, la MSc. Margarita León Ortiz, designaría a la investigadora Sara Escobar

Parte del contenido del presente artículo se presentó en el panel: "40 aniversario de la Cátedra y 120 del natalicio de María Villar Buceta" celebrado en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí el 21 de mayo de 2019.

como coordinadora de las actividades del aula, actividad que realizó hasta el 2002 en que esa responsabilidad pasó a asumirla la autora de este trabajo.

En este año se redefinió la misión de la cátedra, teniendo en cuenta las peculiaridades del contexto histórico. Se libraba entonces en el país la "batalla de ideas", que comprendía la puesta en marcha de un conjunto de programas encaminados a mejorar la calidad de vida de los cubanos. Entre los más importantes estuvo el dirigido a elevar el nivel educacional y la cultura integral del pueblo, tareas en las que las bibliotecas jugaron un rol esencial. Al ser espacios públicos de acceso gratuito, estas instituciones priorizaron la promoción de la lectura y la realización de múltiples actividades culturales para apoyar las diversas acciones educacionales que se generaron en esa época, como la "Universidad para todos", las escuelas de instructores de arte inauguradas en todas las provincias, y los centros de formación de artes plásticas, música, danza y teatro, por citar solo algunas.

La Cátedra María Villar Buceta, en correspondencia con estas condiciones, se definió como "El aula que organiza la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí cada año para contribuir al intercambio de experiencias, la superación y actualización profesional y cultural de los trabajadores de la institución y de otros sistemas de bibliotecas y entidades afines". También en ese momento se precisaron los siguientes objetivos (Ponce Suárez, 2002):

• Contribuir a la superación y actualización del personal que labora en

- la biblioteca nacional y el sistema de bibliotecas en los contenidos relacionados con la especialidad bibliotecológica y en temáticas que enriquezcan su acervo cultural.
- Divulgar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas en la biblioteca nacional y el sistema de bibliotecas.
- Transmitir las experiencias adquiridas por los especialistas en el cumplimiento de diferentes misiones en el extranjero.
- Exponer los resultados del trabajo de los departamentos de la biblioteca nacional y de otras bibliotecas del sistema, para socializar ideas y contribuir a la integración y el conocimiento mutuo.
- Homenajear a los bibliotecarios destacados en la profesión, investigación y la formación de las nuevas generaciones.

De esta manera se organizaron conferencias sobre temas bibliotecológicos y también otras relacionadas con el mundo de las artes y la literatura. En esa línea estuvieron la presentación del libro La novela de mi vida, del destacado escritor y periodista Leonardo Padura Fuentes; la conferencia "Las publicaciones culturales cubanas", por Norberto Codina, poeta, editor y director de *La Gaceta de Cuba*; y la disertación sobre "El arte de los 90 a partir de la creación", de Rafael Acosta de Arriba, presidente del Consejo Nacional de las Artes Plásticas del Ministerio de Cultura, entre otras.

En el 2004, el Departamento de Investigaciones pasó a ser dirigido por la Dra. Araceli García Carranza, la cual ha mantenido esa responsabilidad hasta la actualidad. Unos años

después, en el 2007, la Cátedra María Villar Buceta recibió la condición de postgrado, y se establecieron los terceros martes de cada mes como días fijos de los encuentros, en el horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

En la historia de la Biblioteca Nacional de Cuba Iosé Martí se distinguió como otro de sus espacios de superación la Tribuna Enrique José Varona, fundada en 1979, el mismo año en que se inició la de María Villar Buceta. La Tribuna dejó de organizarse en los noventa, ante las difíciles condiciones socioeconómicas que impuso el Periodo Especial. Dedicada a debatir y profundizar en problemas históricos y de la cultura cubana, se reanudó en el 2009 con un postgrado al que fueron invitados prestigiosos investigadores y profesores del país. Para la coordinación de este curso fue designada la autora, por lo que durante los años 2009 al 2011 la Cátedra María Villar Buceta fue atendida por la investigadora MSc. Nuria Pérez Matos.

Los resultados que se presentan en este trabajo responden al propósito de revelar las características del desempeño de la Cátedra María Villar Buceta durante el periodo 2002-2018, a partir de la aplicación del análisis métrico de un conjunto de indicadores. Como antecedentes aparecen varios artículos publicados por la autora en la Revista de la Biblioteca Nacional *Iosé Martí*, donde se comentan las actividades realizadas en algunos años. En particular, el titulado "Cátedra María Villar Buceta: homenaje a una bibliotecaria excepcional" constituyó un acercamiento a su historia, desde su fundación hasta el 2005 (Ponce Suárez, 2006).

Metodología

En este estudio se analizó toda la documentación referida a la Cátedra María Villar Buceta conservada en el archivo del Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales y Bibliotecológicas, la cual aporta información sobre 135 encuentros desarrollados durante la etapa 2002-2018. Los datos fueron incorporados a una base automatizada creada en el gestor de referencias bibliográficas EndNote X7. Posteriormente su contenido se exportó para su normalización a un documento txt. según los indicadores seleccionados. Este se recuperó en el programa Microsoft Office Excel 2010, en el que se confeccionaron las tablas resúmenes v gráficos, resultados de la aplicación de las técnicas métricas.

Los indicadores trabajados fueron:

- Actividades por años: Total de encuentros organizados por la cátedra cada uno de los años del periodo 2002-2018.
- Actividades por objetivos: Cantidad de actividades realizadas en la cátedra atendiendo a sus objetivos de trabajo.
- Participación de los especialistas: Cantidad de conferencias ofrecidas por cada uno de los especialistas invitados a la cátedra en los años 2002-2018 e identificación de los que ofrecieron una mayor contribución.
- Instituciones representadas por los especialistas: Total de instituciones y organizaciones a las que pertenecen los especialistas que fueron invitados a impartir conferencias en la cátedra en el periodo estudiado e identificación de las más habituales.

- Producción temática: Cantidad de temáticas abordadas en la cátedra durante 2002-2018 y determinación de las más frecuentes.
- Asistencia de los bibliotecarios: Cantidad de bibliotecarios (u otros) que asistieron a las actividades de la cátedra durante los años 2006-2018 (no se pudo determinar este dato en los años 2002-2005) e identificación de los más destacados por su participación.
- Sistemas de bibliotecas, u otros, representados por los asistentes: Cantidad de participantes a la cátedra atendiendo a su lugar de procedencia: biblioteca pública, especializada, universitaria, escolar, Biblioteca Nacional de Cuba, u otras instituciones y organizaciones. Determinación de los más habituales.
- Invitados extranjeros: Cantidad de especialistas de otras naciones que compartieron sus experiencias en la cátedra en la etapa estudiada.

Para la designación de las temáticas se tomó como referencia el Epigrafiario que se elabora en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (1991).

Otra de las técnicas utilizadas fue el análisis documental tradicional (o clásico), la cual se aplicó en la revisión de diversas fuentes bibliográficas relacionadas con la cátedra, la historia de la Biblioteca Nacional de Cuba y el contexto nacional e internacional del periodo estudiado.

Resultados/discusión

En el análisis métrico del desempeño de la cátedra del 2002 al 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Actividades por años

Al analizar la frecuencia de encuentros por años se pudo apreciar que el 2003 y el 2008 resultaron los de mayor productividad, al efectuarse 13 y 12 actividades respectivamente (véase tabla 1). En este resultado incidieron las conferencias impartidas fuera del plan previsto en esos dos años. Así, en agosto del 2003, el especialista mexicano Felipe Meneses, de visita en Cuba, fue invitado a la cátedra para referirse a "Las dimensiones cognitivas de la Bibliografía"; y en el mes de septiembre el Dr. Armando Hart Dávalos, director de la Oficina del Programa Martiano, adscripta al Consejo de Estado, y presidente la Sociedad Cultural José Martí, compartió con los presentes sus reflexiones acerca de la "Historia, vigencia y perspectivas de la Revolución Cubana".

Durante el 2008 se efectuaron también dos actividades que no estaban previstas en el cronograma, relacionadas con los viajes realizados por varios trabajadores de la BNCJM a otros países. En junio, el especialista en promoción cultural y escritor Carlos Zamora Rodríguez relató a los asistentes sus vivencias en República Dominicana, donde ofreció una conferencia en el stand de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña de este país en el marco de la XI Feria Internacional del Libro; y en septiembre los trabajadores de la biblioteca nacional Eddy Rodríguez Garcet, Ileana Ortega v Yolanda Núñez disertaron acerca de los conocimientos adquiridos en el curso sobre gestión de la información organizado por la Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Tabla 1. Actividades de la cátedra por años

Años	Cantidad de actividades
2003	13
2008	12
2004	10
2006	10
2007	10
2002	9
2009	9
2013	9
2015	9
2012	8
2014	7
2017	7
2005	6
2016	6
2018	6
2010	4
2011	_
TOTAL	135

En el año 2011 no se realizaron actividades y el 2010 fue el de menor cantidad de encuentros, solo 4, en lo cual incidió el cierre de la biblioteca nacional con el fin de realizar labores de restauración del inmueble.

Actividades por objetivos

El mayor porciento de las actividades correspondió al objetivo de contribuir a la superación profesional y actualización de los conocimientos, para un 44 % (véase gráfico 1). Aquí se incluyeron las conferencias, talleres y paneles que abordaron temas como: el uso de la Internet en el entorno bibliotecario; las peculiaridades de los servicios bibliotecarios en la actualidad; el derecho de autor y las bibliotecas; la conservación y restauración de libros;

y la creación de repositorios digitales, entre otros.

En orden descendente, con un 24 %, estuvieron los encuentros donde se expusieron los resultados de las investigaciones, en mayor medida, de los investigadores de la biblioteca nacional y de profesores de la Universidad de La Habana. Durante las conferencias se evidenció la necesidad y posibilidad que tienen los bibliotecarios de involucrarse en acciones investigativas que revelen la riqueza histórica y patrimonial de las colecciones que se atesoran en sus bibliotecas, así como en indagaciones que contribuyan a ofrecer un servicio de mayor calidad y promover los hábitos de lectura en la población, entre otros temas.

Ocuparon el tercer lugar, con un 20 %, aquellas actividades donde se abordaron los resultados del trabajo en las bibliotecas (véase gráfico 1). De manera prioritaria estuvieron los paneles organizados en diferentes años por varios departamentos de la biblioteca nacional: Bibliografía (2002); Hemeroteca y Conservación (2003); Automatización (2007); Publicaciones Seriadas (2016); y Desarrollo de Colecciones (2018).

Las actividades relacionadas con los objetivos: experiencias en misiones en el extranjero y homenajes a bibliotecarios destacados alcanzaron un 8 % y 4 % respectivamente (véase gráfico 1). En el primer caso se enfatizó la participación de los bibliotecarios cubanos en los diferentes congresos de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA). Respecto a aquellos que fueron agasajados en la cátedra, se destacó Adelina López Llerandi, quien fuera en los años 60 asesora de

la biblioteca nacional y directora de la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca, cargo que ocupó por veinte años. También Zoila Lapique y Araceli García Carranza, trabajadoras de la BNCJM durante varias décadas, recibieron el reconocimiento de sus colegas por su entrega incondicional a la profesión.

Gráfico 1. Cantidad de actividades realizadas según los objetivos que debe cumplir la cátedra



Participación de los especialistas

En el periodo 2002 al 2018 fueron invitados 137 especialistas, de ellos el 76 % participó en una sola ocasión. Colaboraron en dos y hasta cinco actividades un total de 33 (véase tabla 2), y 6 realizaron una mayor contribución al intervenir en la cátedra en cuatro o cinco ocasiones. Sus nombres se relacionan en la tabla 3.

Tabla 2. Cantidad de actividades desarrolladas en la cátedra en correspondencia con la cantidad de especialistas invitados

Cantidad de actividades	Cantidad de especialistas invitados	%
1	104	76 %
2	19	14 %
3	8	6 %
4	4	3 %
5	2	1 %
TOTAL	137	

Tabla 3. Especialistas invitados con mayor participación en la cátedra

Especialistas invitados	Cantidad de actividades
Dorta Duque, María Elena	5
Ramírez Vila, Osdiel	5
Fernández Robaina, Tomás	4
Núñez Amaro, Sonia	4
Setién Quesada, Emilio	4
Urra González, Pedro	4

La Dra. María Elena Dorta-Duque, directora de Información Científica del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI) y miembro del Comité Permanente de Bibliotecas de Ciencias Sociales de IFLA, ha sido una de las especialistas que más ha coadyuvado a la difusión de los temas debatidos en los eventos de esa organización dentro del gremio de bibliotecarios cubanos. En sus intervenciones compartió con los asistentes sus experiencias en los Congresos Internacionales de IFLA en Seúl, Corea del Sur (2006), y en Lyon, Francia (2014). También hizo referencia a las estrategias de la IFLA ante los retos que establecen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y la importancia de la inserción de los bibliotecarios cubanos en ese contexto.

Por su parte, Osdiel Ramírez Vila, máster en Conservación del Patrimonio Cultural por la Universidad de las Artes de La Habana, como conservador de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí ha sido líder en la defensa de la preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en especial de las cubiertas de piel y pergaminos de los fondos antiguos de la propia institución. Para ello ha impartido cursos de conservación, encuadernación v restauración de documentos en la red de bibliotecas cubanas. En la cátedra ha promovido buenas prácticas entre los bibliotecarios con el fin de evitar el deterioro de los documentos a causa de una inadecuada manipulación.

El Lic. Tomás Fernández Robaina, investigador titular de la Biblioteca Nacional de Cuba, miembro del Comité Cubano de las Rutas del Esclavo y del Consejo Asesor del Instituto de Antropología, es autor de diversos textos relacionados con la herencia africana en la cultura cubana, temática que abordó en las conferencias que impartió en el aula. Entre estos libros se encuentran: Bibliografía de Estudios Afrocubanos, El negro en Cuba, 1902-1958, Cuba: personalidades en el debate racial e Identidad afrocubana: cultura y nacionalidad.

La MSc. Sonia Núñez Amaro, especialista del área de servicios informáticos de la biblioteca nacional, participó en dos paneles donde se abordaron los requisitos funcionales para registros bibliográficos y las reglas de catalogación Resource, Description and Access (RDA). En el 2012 fue designa-

da subdirectora de Informática y Tecnología de la institución. En este año, en el espacio de la cátedra compartió sus experiencias durante el curso "Bibliotecas digitales", otorgado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura de España, celebrado en el 2011.

El Dr. Emilio Setién Quesada, investigador y profesor titular, es una de las personalidades más distinguidas en Cuba por sus aportes a la concepción científica de la bibliotecología. Su prestigio trasciende también en otros países, donde ha impartido conferencias, presentado ponencias y se han divulgado sus libros (García Carranza, 2018). En la cátedra trató sobre algunos problemas teóricos de la bibliotecología, las investigaciones sobre la promoción de la lectura y el carácter de ciencia de la bibliografía.

El MSc. Pedro Urra González, profesor e investigador auxiliar de la Universidad de La Habana, es uno de los especialistas más destacados por su contribución al proceso de informatización de la sociedad cubana y en especial de las bibliotecas del país. Trabajó por varios años en el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba al frente de Infomed, red cubana que ofrece servicios de Internet al sector salud y que tiene a su cargo la Web de la Salud. Precisamente sobre este sistema de información conversó con los asistentes a la cátedra en enero del 2010. En otros encuentros trató sobre los resultados del proceso de digitalización de los catálogos impresos de la biblioteca nacional y las nuevas opciones que existen para la presentación de las colecciones digitales en Internet.

Instituciones representadas por los especialistas

Respecto a las instituciones y organizaciones representadas por los especialistas invitados, se constató que fueron un total de 33. De este conjunto, la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí fue la de mayor frecuencia con 66 invitados. Este resultado se explica por ser la cátedra organizada por sus trabajadores, además de que esa institución cuenta con experimentados profesionales. Otras entidades fueron, en orden descendente: la Universidad de La Habana con 15 profesores y la Asociación Cubana de Bibliotecarios (Ascubi) con 6 representantes. La tabla 4 muestra esta relación hasta la cifra de 4 invitados.

Tabla 4. Instituciones y organizaciones representadas por los especialistas invitados con mayor frecuencia

Instituciones más representa- das por los especialistas	Frecuencia
Biblioteca Nacional de Cuba José Martí	66
Universidad de La Habana	15
Asociación Cubana de Bibliotecarios	6
Biblioteca Pública Provincial Rubén Martínez Villena	5
Ministerio de Ciencia, Tecnolo- gía y Medio Ambiente de Cuba	5
Instituto Superior de Relaciones Internacionales	5
Ministerio de Enseñanza Superior	4

Entre otras entidades que han colaborados con la cátedra, se distinguen:

el Centro Nacional de Información en Ciencias Médicas (Infomed), el Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT), el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello y el Instituto Cubano del Libro. Sus contribuciones permitieron analizar desde diferentes enfoques los problemas actuales relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Producción temática

Se asignaron 104 materias, lo que evidencia la diversidad de temas que fueron tratados en la cátedra. Algunos de estas conferencias se distinguieron por su singularidad, como: "El trabajo de las bibliotecas en el Sistema Penitenciario en Cuba", por Emelinda Medina Expósito, especialista de la Subdirección Metodológica de la BNCJM; "¿Los bibliotecarios estamos en la nube? Reflexiones de un emigrante digital", por el Dr. Raúl Torricella Morales, asesor de la Dirección de Informatización del Ministerio de Educación Superior; y "El personal de la información ante situaciones de desastre", por Iraida Rodríguez Ruiz, especialista del Centro Latinoamericano Medicina de Desastres, entre otros.

Las temáticas que se trataron en cuatro o más ocasiones se relacionan en la tabla 5:

Lo referido a los resultados del trabajo de las diversas áreas en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, sus logros, dificultades y proyecciones, constituyó el tema más abordado. A este mismo nivel estuvieron las actividades que trataron sobre el uso de Internet. En especial, en el año 2014 se

Tabla 5. Temáticas más abordadas en la cátedra

Temáticas más abordadas	Frecuencia
Biblioteca Nacional de Cuba José Martí	12
Internet	12
Libros - Conservación y Restauración	9
Viajes Profesionales	7
Bibliografía	6
Bibliotecas - Investigaciones	6
Bibliotecología	6
Patrimonio Bibliográfico	6
Servicios de Información	6
Bibliotecarios Cubanos	5
Bibliotecas - Digitalización de Documentos	5
Bibliotecas Especializadas - Cuba	4
Ciencias de la Información	4
Lectura - Investigaciones	4
Sistema de Gestión en Bibliotecas	4

organizó el Taller "Las tendencias actuales de la información. Una mirada a esta realidad desde las bibliotecas cubanas", el cual tuvo como objetivo analizar y debatir las ideas expuestas en el "Informe de Tendencias de IFLA 2013" elaborado por los directivos de esta organización internacional. En el documento se identificaron cinco tendencias generales de la información que abarcaban áreas muy relacionadas con la labor de las bibliotecas: el acceso a la información, la educación en línea, la privacidad y protección de los datos, las sociedades hiperconectadas, y la transformación

de la economía de la información por las nuevas tecnologías (Ponce Suárez, enero-diciembre, 2014).

La tercera temática más analizada fue la conservación y restauración de los libros, lo que se explica por ser esta tarea el núcleo central de la misión de la Biblioteca Nacional de Cuba como depositaria del patrimonio bibliográfico de la nación. La preocupación por el estado físico de las colecciones, la necesidad de su preservación y el desarrollo de la digitalización de las mismas, a partir de la definición de una política que garantice además su consulta por los lectores, han estado entre los aspectos más debatidos en el aula.

Otros temas analizados con cierta frecuencia fueron: las peculiaridades de los servicios de información en la época contemporánea, las características de los sistemas de gestión en bibliotecas, y las experiencias obtenidas por los bibliotecarios en cursos y otras misiones realizados en el extranjero.

En cuanto a la bibliografía, debe precisarse que esta temática tuvo una mayor presencia en la cátedra antes del 2011, porque en ese año se cerró el departamento encargado de elaborar los repertorios bibliográficos y bio-bibliografías de los autores cubanos, entre otras funciones. La responsabilidad de actualizar la bibliografía nacional pasó a ser una tarea más del Departamento de Procesos Técnicos.

La cátedra devino también en un espacio importante para la divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por varios de los investigadores de la BNCJM y de la Universidad de La Habana.

Asistencia de los bibliotecarios

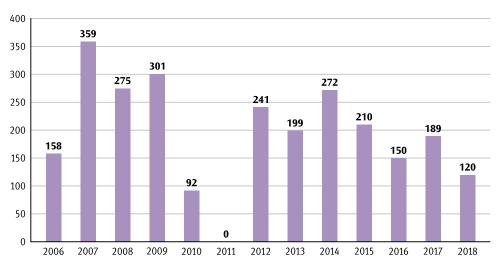
En el periodo 2006-2018 asistieron a las actividades de la Cátedra María Villar Buceta un total de 2 566 trabajadores. En estos trece años el promedio anual fue de 197 asistentes. No se pudo contabilizar este indicador en los años 2002-2005 por no conservarse en el archivo del Departamento de Investigaciones los datos referidos a la asistencia.

En el gráfico 2 se constata que los años con una mayor concurrencia fueron: 2007 (359 asistentes), 2009 (301 asistentes), y 2008 (275 asistentes). Incidieron en estos resultados varios factores. Así, por ejemplo, en abril de 2007 la cátedra organizó una actividad central con motivo del 40 aniversario del fallecimiento de Ernesto Che Guevara, donde la profesora e investigadora Dra. Ana Cairo Ballester impartió la conferencia "Che Guevara, un intelectual cubano". Este encuentro contó con la presencia de

62 personas, tanto de la institución, como de otras bibliotecas de la capital y de estudiantes universitarios. En este año se efectuaron además otras actividades, las que tuvieron más de 40 asistentes, como las disertaciones de las investigadoras Nancy Machado y Olga Vega García, las que trataron sobre el control bibliográfico de mapas cartográficos y manuscritos, y las tarjetas postales y medallas conmemorativas de la biblioteca nacional, respectivamente.

En la cifra total de asistentes del 2009 influyó la presencia de 83 personas en la conferencia "RDA: la catalogación del siglo xxı", que ofrecieron las másteres Margarita León Ortiz y Sonia Núñez Amaro. La situación del 2008 fue diferente, porque no se debió a la cantidad de asistentes en una actividad concreta, sino que correspondió al hecho de que ese año se logró realizar un mayor número de encuentros, en total 12, tal como se explicó en el indicador "Actividades por años".

Gráfico 2. Comportamiento de la asistencia a la cátedra por años, desde el 2006 hasta el 2018



El año 2010, con menor número de asistentes y de actividades, coincidió con el periodo en que la biblioteca nacional interrumpió sus servicios al público para realizar labores de restauración del edificio, situación que fue referida con anterioridad. El 2018 resultó uno de los años con menos participación, en lo cual influyó la suspensión de actividades por razones de falta de fluido eléctrico en el centro y enfermedad de la especialista invitada.

Se destacaron entre los trabajadores de la BNCJM con una mejor asistencia a los encuentros en el periodo del 2009 al 2018: Isora Alacán Pérez (Sala Circulante), Miriam Jorge Pino y Alicia Sánchez del Collado (Departamento de Publicaciones Seriadas), Hilda Pérez Sousa y Tamara Pérez Bricuyet (Departamento de Investigaciones), Bárbaro Ravelo Hernández (Departamento de Procesos Técnicos), y Mercedes Rojas García (Sala Cubana).

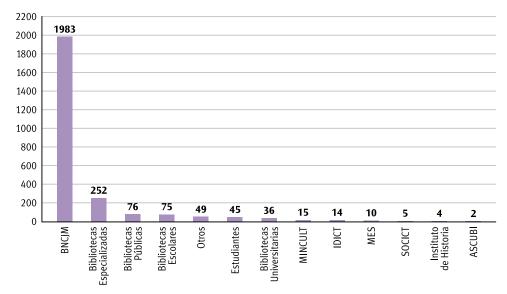
En todos estos años la Asociación Cubana de Bibliotecarios (Ascubi) ha contribuido a la divulgación de las actividades de la cátedra en las bibliotecas públicas, especializadas, escolares y universitarias de La Habana. La organización ha reconocido este espacio de superación como una de las opciones más importantes que tienen los bibliotecarios de la capital del país para actualizarse y compartir experiencias sobre temas relacionados con su trabajo. En la BNCJM, la coordinadora de la delegación de base Alicia Sánchez del Collado y Eddy Rodríguez Garcet, de la dirección nacional de la Ascubi, han sido excelentes promotores. Asimismo, los másteres Margarita Bellas Vilariño, presidenta de la Ascubi, y Miguel Viciedo, vicepresidente, han podido difundir en dicho espacio las principales proyecciones de la asociación. Entre las más recientes, aquellas vinculadas con el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible propuestos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA, 2016).

Sistemas de bibliotecas, u otros, representados por los asistentes

Durante los años 2006 al 2018 fue notoria la asistencia mavoritaria de los trabajadores de la biblioteca nacional a las acciones de la cátedra (1 983 personas) (véase gráfico 3). Los datos muestran que también estuvieron representados en diferentes grados todos los sistemas de bibliotecas de la capital, además de estudiantes, especialistas y técnicos de otras entidades y organizaciones. De las bibliotecas especializadas asistieron 252 personas, en particular fue mayor su presencia en el 2014 en el Taller "Las tendencias actuales de la información. Una mirada a esta realidad desde las bibliotecas cubanas". La cantidad de participantes de las bibliotecas públicas obtuvo la tercera posición con 76 asistentes, y casi la misma cantidad (75) fueron de las bibliotecas escolares (véase gráfico 3). En este grupo se destacaron las trabajadoras del Centro de Documentación e Información Pedagógica del municipio del Cotorro.

Los bibliotecarios de las bibliotecas universitarias han tenido una menor presencia en la cátedra, con 36 asistentes, mientras que los estudiantes universitarios llegaron a ser 45.

Gráfico 3. Comportamiento de la asistencia a la cátedra de las entidades y organizaciones



Invitados extranjeros

Durante el periodo del 2002 al 2018 fueron invitados a impartir conferencias seis especialistas extranjeros que estuvieron de visita en Cuba: Dana Lubow, bibliotecaria de una biblioteca pública de Estados Unidos, quien trató sobre sus experiencias de trabajo; la Dra. Viviana Fernández Marcial, profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de la Coruña, Galicia, que se refirió a las nuevas tendencia en la promoción de los fondos bibliográficos de valor patrimonial de las bibliotecas; la profesora e investigadora cubana-mexicana Onoria Céspedes Argote, profesora de la Universidad Autónoma de México, que abordó el pensamiento pedagógico de José María Heredia y Heredia; el profesor mexicano Felipe Meneses, que expuso su visión sobre las dimensiones cognitivas de la bibliografía; el Lic. Michel Piguet, asesor suizo, que presentó junto al equipo del Departamento de Automatización de la Biblioteca Nacional el Proyecto Ulises, nuevo Sistema de Gestión de la institución; y Dominique Theron, responsable de la digitalización de documentos audiovisuales de la Biblioteca Nacional de Francia, quien describió cómo se realizan estos procesos en su institución. Aunque fueron pocos los invitados extranjeros que compartieron sus conocimientos con los bibliotecarios cubanos en estos años, se destaca la variedad y novedad de los temas abordados por ellos.

Conclusiones

La Cátedra María Villar Buceta, aula dedicada a temas bibliotecológicos con más años de permanencia en el país, ha reflejado en su desarrollo los cambios producidos en la nación y en el devenir de la profesión, donde las transformaciones aceleradas de las tecnologías de la información y las comunicaciones han constituido el principal reto. Durante el periodo 2002 al 2018 se propició que los bibliotecarios de la BNCJM y de los diferentes sistemas de bibliotecas de la capital analizaran temas relacionados con la profesión, coherentes con sus inquietudes cognitivas emanadas del trabajo diario y de los asuntos debatidos en los congresos internacionales de IFLA. La variada procedencia de los especialistas invitados y de los asistentes contribuyó a que se aportaran diferentes puntos de vistas sobre las disímiles problemáticas que enfrentan las bibliotecas cubanas.

Recomendaciones

A partir de los resultados expuestos, se realizan las siguientes recomendaciones para el trabajo futuro de la Cátedra María Villar Buceta:

 Establecer convenios e intensificar los nexos profesionales con especialistas de otros sistemas de bibliotecas, instituciones afines y organizaciones, para ofrecer actividades que contribuyan al mejor desempeño laboral de los trabajadores.

- Perfeccionar el sistema de divulgación de las actividades.
- Incentivar la participación en la cátedra de los bibliotecarios de las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y especializadas.
- Incrementar el número de actividades en homenaje a bibliotecarios destacados en su labor profesional.
- Derivar de las conferencias y debates acciones concretas que repercutan favorablemente en los resultados del trabajo bibliotecario.

Referencias bibliográficas

BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ (1991): Epigrafiario de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. http://catalogo.bnjm.cu/

García Carranza, A. (septiembre-diciembre, 1978): "Bio-bibliografía de María Villar Buceta", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 69, pp. 149-180.

García Carranza, A. (2018): "Un homenaje merecido e imprescindible", *Librínsula*, No. 381. http://librinsula.bnjm.cu/381 desde 4.html

International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA (2016): Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. 24. www.ifla.org





Yenifer Castro Viguera [1984]

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información y máster en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas, por la Universidad de Sevilla. Especialista en Gestión Documental de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Ha obtenido reconocimientos por su obra poética en Italia y España, donde publicó el poemario *En el reino de la espuma*, Premio Ana María Navales, Zaragoza, 2013. Autora de artículos científicos de su especialidad y del libro *El Club San Carlos, la casa del pueblo cubano en Cayo Hueso*.

Elda Cento Gómez [1952-2019]

Licenciada en Historia, profesora e investigadora, académica correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba, vicepresidenta primera de la Unión de Historiadores de Cuba [UNHIC], asesora de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey y miembro de la UNEAC. Creadora y coordinadora de Cuadernos de historia principeña. Autora y coautora de varios libros: El camino de la independencia. Joaquín Agüero y el alzamiento de San Francisco de Jucaral, Para no separarnos nunca más. Cartas de Ignacio Agramonte a Amalia Simoni, Máximo Gómez: 100 años, entre otros. Ostenta la Distinción por la Cultura Nacional y es Premio Nacional de Historia 2015. Falleció repentinamente en La Habana el 28 de octubre de 2019, cuando este número de la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí se hallaba en preparación.

Araceli García Carranza [1937]

Doctora en Filosofía y Letras. Bibliógrafa e investigadora titular, jefa del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional y jefa de redacción de la *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba* desde 1997. Autora de numerosos índices, bibliografías y biobibliografías, así como de decenas de trabajos históricos y crítico-bibliográficos. Ha dictado conferencias en varios países. Posee la Distinción por la Cultura Cubana y la medalla Alejo Carpentier. Es premio nacional de Investigación Cultural [2003].

NUESTROS AUTORES

Orlando Félix García Martínez [1951]

Licenciado en Historia y máster en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana. Profesor auxiliar de la Universidad de Cienfuegos. Miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba y de la Filial en Cienfuegos de la Academia de Ciencias de Cuba. Pertenece a la UNEAC y la UNHIC. Tiene publicado libros y artículos en Cuba, España, Alemania, Puerto Rico, Estados Unidos y otros países. Ha participado en eventos internacionales en las universidades de Harvard, Michigan, Koln, Pompeu Fabra de Barcelona, Windsor de Canadá y en la Universidad de Viena. Ha sido Visiting Scholars and Fellows de Harvard University y en la Massachussets Historical Society de Boston. Participó en la Feria Internacional del Libro de Santiago de Chile, la de Miami y en la de La Habana. Posee la Distinción por la Cultura Nacional.

Mercedes García Rodríguez [1957]

Licenciada en Historia, doctora en Ciencias Históricas, investigadora titular, profesora titular y directora de Investigaciones de La Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz. Miembro de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe [ADHILAC], de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba [UNHIC], y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba [UNEAC]. Autora de varios libros, entre ellos: Misticismo y Capitales. La compañía de Jesús en la economía habanera del siglo xvIII, La Aventura de fundar ingenios. La refacción a la manufactura azucarera de La Habana en el siglo xvIII, El Asiento Inglés y su introducción de esclavos en Cuba en el siglo xvIII, Entre Haciendas y Plantaciones, Los orígenes azucareros de Cuba, y Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones.

Mabiel Hidalgo Martínez [1982]

Licenciada en Educación, en la especialidad de Educación Especial. Diplomada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Investigadora agregada del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, donde se desempeñó como especialista de los Fondos Raros y Valiosos. Miembro de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Colabora con las revistas *Librínsula* y el Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.

Josué Mayo Grillo [1984]

Licenciado en Historia, máster en estudios interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Es investigador en el Departamento de la Casa de Altos Estudios don Fernando Ortiz de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana. Aspirante al grado de doctor.

Vilma N. Ponce Suárez [1959]

Licenciada en Educación y máster en Ciencias de la Comunicación. Investigadora auxiliar de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, miembro de la Asociación Cubana de Bibliotecarios y de la Unión Nacional de Historiadores. Ha divulgado sus resultados científicos en eventos y publicaciones, por los que ha recibido diversos reconocimientos. Miembro del consejo editorial de la *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí* y habitual colaboradora.

Arturo Sorhegui D'Mares [1946]

Miembro de número de la Academia de la Historia de Cuba y profesor titular de la Universidad de La Habana. Ha impartido cursos de posgrado en universidades latinoamericanas y europeas. Entre sus publicaciones sobresalen Historia de Cuba I. De la organización tribal a la dominación española (1492-1553) y La Habana en el mediterráneo americano, así como las coautorías en las obras José Antonio Saco. Acerca de la esclavitud y su historia, y dos monografías en la obra Historia de Cuba: La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867. Ha recibido en dos ocasiones el Premio de la Crítica.

Eduardo Torres-Cuevas [1942]

Doctor en Ciencias Históricas, profesor de mérito de la Universidad de La Habana, presidente de la Academia de Historia de Cuba y de la Alianza Francesa de Cuba, director de la Biblioteca Nacional de Cuba y de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana. Ha impartido cursos en universidades cubanas y extranjeras [Francia, España, Alemania, Estados Unidos, Costa Rica y México]. Autor de numerosos artículos y libros, entre ellos: Félix Varela. Los orígenes de la ciencia v conciencia cubanas. Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el alma, La historia y el oficio de historiador, En busca de la cubanidad [3 tomos]. Historia de la masonería cubana. Seis ensayos. Premio Nacional de Ciencias Sociales [2000], Premio Nacional de Historia, Caballero de la Legión de Honor de la República Francesa y Maestro de Juventudes de la Asociación Hermanos Saíz.

Carlos Manuel Valenciaga Díaz [1973]

Licenciado en Educación, en la especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia, máster en Bibliotecología y Ciencias de la Información, especialista del área de Manuscritos de Colección Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Ha publicado en las revistas *Librínsula* y *Bibliotecas. Anales de Investigación.* Es coordinador del espacio cultural "Sobre una palma escrita", de la Sala Cubana de la BNCJM. Miembro de la ASCUBI y de la Asociación de Numismáticos de Cuba.





